



**TESIS DOCTORAL**

**Creación de neologismos en euskera.**

**Análisis descriptivo de la terminología de  
la odontología en lengua vasca y  
propuestas para la formación de términos  
en los ámbitos de especialidad**

*Presentada por:*  
**Alicia Fátima Gómez Sánchez**  
(fagomsan@yahoo.com)

**2008**



Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)  
- *Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) Argitalpen Zerbitzua*  
- University of the Basque Country (UPV/EHU) Press  
- **ISBN: 978-84-9082-402-3**

# ÍNDICE

## 0. Introducción

0.1. Cuestiones preliminares .....	3
0.1.1. Ideas previas y justificación del trabajo .....	6
0.1.2. Objetivo .....	10
0.1.3. Estructuración del trabajo .....	12
0.2. Material y método .....	13
0.2.1. Aspectos metodológicos .....	13
0.2.2. Materiales utilizados .....	14
0.2.2.1. Las fuentes en euskera .....	15
0.2.2.2. Documentos especiales: las Clasificaciones de la OMS .....	18

## 1. El euskera: aspectos históricos y sociolingüísticos

1.1. Evolución histórica del euskera .....	25
1.1.1. Breve recorrido por la evolución de la literatura vasca .....	25
1.1.2. Los comienzos de la oficialidad del euskera .....	28
1.1.3. El “euskara batua” o “euskera unificado” .....	31
1.1.4. La evolución del euskera en los últimos años .....	33
1.1.4.1. El euskera en los medios de comunicación .....	36
1.1.4.2. El euskera en la Administración .....	39
1.1.4.3. El euskera en la enseñanza .....	42
1.2. Instituciones y organismos relacionados con la lengua vasca .....	54
1.2.1. La Real Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia .....	54
1.2.2. UZEI .....	58
1.2.3. La Viceconsejería de Política Lingüística .....	61
1.2.3.1. El Consejo Asesor del Euskera y la Comisión de Terminología .....	63

1.2.4. Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP)	66
1.2.5. La Universidad del País Vasco	67
1.2.5.1. El Vicerrectorado de Euskera y el Servicio de Euskera	68
1.2.5.2. La Comisión de Euskera	70
1.2.5.3. El Instituto de Euskera	71
1.2.6. La Universidad de Deusto	72
1.3. Presente y futuro de la lengua vasca	74
1.4. Planificación lingüística y terminológica en euskera	81
1.5. Recapitulación	88

## **2. Lenguajes de especialidad y terminología**

2.1. La Terminología	93
2.1.1. El desarrollo de la ciencia y la técnica y sus consecuencias para la Terminología	93
2.1.2. La evolución de la Terminología	95
2.1.3. Ubicación del trabajo dentro de la ciencia de la Terminología	97
2.2. Los lenguajes de especialidad	101
2.2.1. Consideraciones generales sobre los lenguajes de especialidad	101
2.2.2. El lenguaje de las ciencias de la salud	105
2.2.2.1. Terminología y desarrollo científico en las ciencias de la salud	107
2.2.2.2. Normalización terminológica en las disciplinas relacionadas con las ciencias de la salud: nomenclaturas y clasificaciones	109
2.2.2.3. Características particulares del lenguaje biosanitario	115
2.3. Lenguajes de especialidad y terminología en lengua vasca	132
2.3.1. Producción de terminología y textos especializados en euskera	132
2.3.1.1. Publicaciones específicas de medicina y odontología	134
2.4. Recapitulación	139

### 3. Neología y neologismos

3.1. Cuestiones generales .....	145
3.1.1. Consideraciones acerca de la neología.....	146
3.1.1.1. Tipos de neología .....	149
3.1.1.1.1. <i>Neología denominativa y neología expresiva</i> .....	150
3.1.1.1.2. <i>Neología de forma y neología de sentido</i> .....	154
3.1.2. Consideraciones acerca de los neologismos.....	156
3.1.2.1. Creación de neologismos y formación de palabras.....	160
3.1.3. Modelos de formación de nuevas denominaciones.....	162
3.1.3.1. Reflexiones a partir de la comparación de estos modelos.....	194
3.1.4. Nuestra clasificación de métodos de formación de nuevas denominaciones .....	200
3.1.4.1. Denominaciones creadas con recursos de la propia lengua .....	201
3.1.4.1.1. <i>Neologismos de forma: denominaciones ex nihilo, derivación, composición y procedimientos de comprensión</i> .....	201
3.1.4.1.2. <i>Neologismos de sentido: cambios semánticos y conversiones</i> .....	202
3.1.4.2. Denominaciones creadas con recursos de otras lenguas: préstamos léxicos y semánticos.....	204
3.1.4.3. Esquema de clasificación que proponemos.....	207
3.2. Criterios para la creación de nuevos términos.....	208
3.2.1. Criterios generales de aceptabilidad.....	208
3.2.1.1. Criterios lingüísticos.....	209
3.2.1.2. Criterios terminológicos.....	211
3.2.1.3. Criterios de tipo social y cultural.....	213
3.2.2. Recomendaciones internacionales: las normas del CT37 de ISO.....	214
3.2.3. Entonces, ¿qué términos debemos priorizar?.....	217
3.3. La neología en los lenguajes de especialidad.....	223
3.4. Recapitulación.....	226

## 4. Modos de formación de términos en euskera

4.1.	Neologismos en euskera formados con recursos de la propia lengua.....	231
4.1.1.	Neologismos de forma por derivación.....	233
4.1.1.1.	Neologismos creados por sufijación.....	238
4.1.1.2.	Neologismos creados por prefijación.....	248
4.1.1.3.	Algunas consideraciones sobre la derivación.....	252
4.1.2.	Neologismos de forma por composición.....	253
4.1.2.1.	Composición simple o propia.....	260
4.2.1.2.1.	<i>Compuestos copulativos</i> .....	260
4.2.1.2.2.	<i>Compuestos subordinados</i> .....	263
4.2.1.2.2.	<i>Palabras que actúan como afijos</i> .....	265
4.1.2.2.	Composición sintagmática o composición impropia.....	275
4.1.2.3.	Algunas consideraciones sobre la composición.....	278
4.1.2.3.1.	<i>Orden de los componentes del compuesto</i> .....	279
4.1.2.3.1.	<i>Grafía de los compuestos</i> .....	283
4.1.2.4.	Tratamiento de los epónimos.....	289
4.1.3.	Neologismos de forma por procesos de compresión.....	293
4.1.4.	Neologismos de sentido: modificación semántica y conversión sintáctica.....	298
4.2.	Neologismos en euskera formados con recursos de otras lenguas.....	302
4.2.1.	Tipología de los préstamos.....	307
4.2.1.1.	Denominaciones creadas con formantes grecolatinos.....	307
4.2.1.2.	Incorporación de préstamos léxicos y extranjerismos.....	314
4.2.1.3.	Incorporación de préstamos semánticos y calcos.....	317
4.2.2.	Aceptación y adaptación de préstamos en euskera.....	319
4.2.2.1.	Recomendaciones de la Comisión de Terminología.....	320
4.2.2.2.	Propuestas para la aceptación de préstamos y calcos en euskera.....	322
4.2.2.2.1.	<i>Plano lingüístico</i> .....	323

4.2.2.2.1. <i>Plano extralingüístico</i> .....	329
4.3. Recapitulación .....	331

## **5. Análisis del corpus: La terminología odontológica en euskera**

5.1. Aspectos generales .....	335
5.1.1. Tipos de sintagmas: nominales, adjetivales y verbales .....	335
5.1.2. Número de palabras de los términos del corpus .....	337
5.2. Análisis de los términos monoléxicos, términos compuestos y términos sintagmáticos .....	339
5.2.1. Términos monoléxicos .....	339
5.2.1.1. Términos eusquéricos .....	342
5.2.1.2. Términos derivados .....	346
5.2.1.3. Préstamos léxicos y calcos .....	356
5.2.2. Compuestos simples o propios .....	362
5.2.2.1. Análisis morfológico de los compuestos simples .....	363
5.2.2.2. Tipos de compuestos simples .....	377
5.2.3. Términos con estructura sintagmática .....	379
5.2.3.1. Clasificación de las estructuras sintagmáticas constatadas .....	381
5.2.3.1.1. <i>Sintagmas nominales cuyo núcleo es modificado por adjetivos o modificadores de nombre</i> .....	382
5.2.3.1.2. <i>Sintagmas nominales con complementos posposicionales</i> .....	392
5.2.3.1.3. <i>Estructuras con núcleo verbal</i> .....	395
5.2.3.2. El uso de sintagmas léxicos complejos .....	398
5.2.3.3. Uso de nombre propios en compuestos y sintagmas .....	401
5.3. Adecuación a los criterios terminológicos internacionales y de la Comisión de Terminología .....	402
5.4. Tendencias terminológicas en los documentos del corpus .....	405
5.5. Recapitulación .....	410

<b>6. Conclusiones</b> .....	415
------------------------------	-----

<b>7. Bibliografía</b> .....	427
------------------------------	-----

### **ANEXO. Relación de términos en euskera**

1. Términos monoléxicos .....	Anexo 1
2. Términos compuestos simples .....	Anexo 4
3. Términos sintagmáticos .....	Anexo 7



# **0. Introducción**



## **0.1. Cuestiones preliminares**

El estudio durante años en el área de la terminología, las experiencias en la elaboración de diccionarios multilingües y, especialmente, el interés personal por la evolución de la lengua vasca en las últimas décadas, nos llevó a investigar la situación de las lenguas de especialidad en euskera y a plantearnos ciertas cuestiones sobre los métodos de formación de términos que se seguían para esta lengua, así como el grado de adecuación a las normas establecidas de los nuevos términos, tanto en el aspecto morfológico como en el terminológico.

Hemos podido comprobar los esfuerzos institucionales realizados para la unificación de criterios y para el desarrollo de un modelo único en materia de creación neológica que sirva de referencia para la creación de nuevos términos en los lenguajes de especialidad en euskera, en el que confluyan todos los aspectos lingüísticos y extralingüísticos. En este sentido disponemos de los “Criterios” que se incluyen en el *Plan de Actuación 2003-2005* de la Comisión de Terminología, constituida en el seno del Consejo Asesor del Euskera<sup>1</sup> y que es la principal encargada de llevar a cabo el plan de normalización terminológica dentro de la planificación lingüística del euskera para asegurar la permanencia de los nuevos términos en esta lengua. Asimismo, no podemos obviar las normas y otros documentos de Euskaltzaindia<sup>2</sup> que tratan sobre cuestiones gramaticales y léxicas, indispensables a la hora de decidir nuevas formas neológicas.

---

<sup>1</sup> La Comisión de Terminología, de la que hablaremos con más detalle en el capítulo 1, tiene encomendadas entre otras las funciones de realizar el plan de actuación, de fijar los criterios para el trabajo terminológico y de proponer el uso de los términos.

<sup>2</sup> Las normas académicas recogen las propuestas de las comisiones sobre diversas cuestiones (lexicológicas, gramaticales, de ortografía, etc.) y están refrendadas por los plenos de la Academia. Estas normas se publican en la revista *Euskera* y en el apartado Arauak de la web de Euskaltzaindia, bajo la URL: <http://www.euskaltzaindia.net/arauak/>. Asimismo podemos destacar la Resolución sobre la adopción de préstamos en euskera que la Academia publicó en 1986.

En una época en la que predomina la idea de globalización y en la que el inglés es la lengua internacional para la comunicación científica, somos conscientes de la influencia que la lengua de Shakespeare ejerce sobre las publicaciones científicas en otras lenguas<sup>3</sup>. A un científico le resulta más fácil informarse e informar a otros en su propia lengua que en una extranjera, pero para ello es necesario que la lengua le proporcione los recursos necesarios para expresarse sin problemas, esto es, que la lengua propia disponga de los términos necesarios para designar la totalidad de objetos, ideas o acciones.

La lengua vasca tiene una situación especial por su estatus de lengua minoritaria que convive con el español y el francés, lenguas en las que la tradición de comunicación especializada es mucho mayor. Esta situación de desigualdad en cuanto al desarrollo del lenguaje científico y técnico ha provocado que durante años el uso de la lengua vasca quedara restringido al uso familiar o coloquial. De hecho, a pesar de los esfuerzos que se están realizando para su normalización a partir de la creación del *euskara batua* –el euskera unificado–, su uso generalizado y su presencia en la sociedad aún no tiene la magnitud de las lenguas predominantes, sobre todo en el ámbito de los lenguajes de especialidad, en los que en función de las fronteras administrativas se utilizan como lengua principal de comunicación científica el español o el francés, y actualmente también el inglés, ya que su uso proporciona a científicos y técnicos una mayor proyección de sus trabajos e investigaciones en otros países.

La terminología es un elemento fundamental en la comunicación especializada y su estudio se puede enfocar con distintos objetivos. En la investigación que nos ocupa, que tiene el propósito de fomentar el uso de una lengua minoritaria en los ámbitos de especialidad en sus distintos niveles de comunicación, es decir, tanto entre especialistas, como entre especialistas y pacientes, o entre legos en la materia, la

---

<sup>3</sup> Un ejemplo del predominio del inglés lo podemos tomar de los conocidos índices de impacto para las publicaciones de especialidad, en los que apenas encontramos publicaciones en otras lenguas; y que por supuesto, no incluyen lenguas minoritarias como el euskera por su reducido uso geográfico.

actividad terminológica está marcada por un fundamento sociolingüístico. Esto es, en las lenguas minoritarias surge la necesidad de promover el uso de la lengua para que no quede reducida a una lengua doméstica ya que la lengua es uno de los símbolos más importantes de una cultura. Precisamente esta etapa de auge y desarrollo del que ahora disfruta la lengua vasca, y en concreto los lenguajes especializados y sus terminologías en euskera, nos parece un momento adecuado para realizar un estudio que facilite la comunicación a los profesionales del campo especializado en cuestión, y que por supuesto sirva de ayuda a los redactores y correctores técnicos, así como a los traductores técnicos tanto de la administración como de empresas privadas.

El propósito de esta tesis es realizar un estudio de los métodos de formación de neologismos en euskera para los lenguajes de especialidad, en concreto para el lenguaje de las ciencias de la salud, y su principal aportación es la realización de un análisis de los términos odontológicos en euskera, comprobando cuál es la tendencia neológica en esta materia y valorando el nivel de adecuación de los términos a las normas existentes, tanto lingüísticas como terminológicas. Asimismo, este análisis nos va a permitir presentar la recopilación de unas pautas y recomendaciones para la creación de neologismos en los lenguajes de especialidad en euskera, en las que intentaremos dar preferencia en la medida de lo posible a la utilización de las raíces y los recursos propios de la lengua.

Es precisamente la ciencia de la terminología, con su teoría y su metodología, la que nos va a servir de marco para llevar a cabo dicho análisis y en la que nos vamos a basar para examinar las pautas de creación de neologismos. Para ello partiremos de la elaboración de un glosario terminológico correspondiente al campo específico del lenguaje biosanitario, en concreto del campo de la odontología, que nos servirá posteriormente como material base para el estudio de formación de denominaciones.

El lenguaje de las ciencias de la salud nos ha parecido muy adecuado como muestra de área temática para la creación de nuevos términos entre otras razones

porque tiene una gran diversidad de registros debido a que es un tema que interesa a todo tipo de personas, –tanto a profesionales como a pacientes–. En este trabajo no nos limitaremos a estudiar los términos utilizados en el registro culto de los especialistas, sino que también tendremos en cuenta los términos aparecidos en textos de divulgación, algo que al mismo tiempo nos permitirá establecer las diferencias y similitudes respecto a la formación de términos en los diferentes niveles comunicativos. Por último, a los motivos para realizar este trabajo queremos añadir nuestra especial inquietud personal por dar solución a este tipo de problemas.

### **0.1.1. Ideas previas y justificación del trabajo**

El euskera es una lengua que durante años no se ha utilizado de manera generalizada en los ámbitos de especialidad, principalmente por haber estado minorizada; sin embargo en los últimos años existe un gran interés en la creación de textos de especialidad en lengua vasca, sobre todo en lo que respecta a publicaciones de divulgación, crecimiento que se ha visto impulsado por la implantación del uso del euskera en el ámbito universitario. Es importante señalar que la lengua, además de ser un medio de comunicación, forma parte de la cultura de un pueblo, y a menudo los problemas terminológicos no se limitan al aspecto lingüístico, sino que se extienden a aspectos culturales e incluso económicos.

Como ya hemos señalado en el punto anterior, la razón que nos llevó a la elaboración de este trabajo fue la constatación de una carencia metodológica en la creación de neologismos en euskera para los lenguajes de especialidad, que se refleja en las diferencias de tendencia. Escogimos el área de la odontología porque si bien es destacable el trabajo llevado a cabo en algunas áreas de las ciencias de la salud, es también cierto que esto no es extensible al campo de la odontología<sup>4</sup>, área

---

<sup>4</sup> Se puede comprobar en la página *Dentagora*, bajo la URL <<http://www.dentagora.com>>, en la que en una primera consulta [el 20/11/00] se podía observar que algunos de los apartados están vacíos en euskera cuando en francés o español sí tienen información. En una segunda consulta [el 12/08/04] pudimos observar que, a pesar de aumentar la cantidad de textos en euskera en este período de tiempo, la diferencia sigue siendo muy notable:

temática sobre la que en el momento de acotar nuestro corpus –hasta 2004– no encontramos apenas publicaciones en lengua vasca. Aquí también queremos resaltar que, así como la versión 10 del año 1992 de la *International Diseases Clasification* se tradujo al euskera y fue publicada de manera conjunta por la OMS y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, la *Application of the International Clasification of Diseases to Dentistry and Stomatology* se ha publicado en inglés y español, pero no se han llevado a cabo, –y tampoco aparece como prevista–, la traducción de dichas clasificación al euskera<sup>5</sup>.

Uno de los objetivos principales siempre presente en la labor de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) desde el congreso de Aránzazu en 1968 ha sido la búsqueda de modelos normativos para la lengua vasca. Sin embargo, los trabajos de la Academia se centran principalmente en la lengua común, y no cubren las necesidades de las lenguas de especialidad. Estas acciones unificadoras incluyen estudios gramaticales, morfológicos, fonológicos, dialectales, y por supuesto léxicos, pero aunque las normas generales para la normalización del léxico común son la base para la creación de léxico especializado, hemos de tener también en cuenta las características específicas propias de cada terminología, en este caso las de las ciencias de la salud. En sus comienzos Euskaltzaindia era la institución encargada de la creación de neologismos en todos los ámbitos, algo que se prolongó incluso después de la posguerra con ejemplos como el *Matematika Hiztegia* o el *Arkitektur Hiztegia*. En los últimos años Euskaltzaindia, más concretamente su Comisión de Lexicografía, ha dejado esta tarea de lado limitándose a fijar criterios generales sobre la creación de palabras nuevas o en su caso sobre la adaptación de

---

frente a los casi veinte apartados que existen en español o francés, tan sólo seis de ellos contienen información en euskera. En una última consulta realizada a esta página [30/08/06] pudimos comprobar que había modificado su diseño y ofrecía únicamente la posibilidad de acceder en francés y español pero habiendo suprimido la opción del euskera.

<sup>5</sup> Esta información fue extraída de la página de la OMS [En línea] <<http://www.who.int/whosis/icd10/dentlang.htm>> [Consulta: 12/08/04], en la que se informa de las versiones ya realizadas o en elaboración de las distintas clasificaciones publicadas por este organismo.

préstamos de otras lenguas, si bien dichos criterios no siempre son extensibles a los lenguajes de especialidad.

Han sido otras entidades, organismos o instituciones, como el Instituto Vasco de Servicios Universitarios – *Unibertsitate Zerbitzuetarako Euskal Ikastetxea*, conocido por sus siglas como UZEI, el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), Elhuyar y a partir de la década de los 90 también las universidades del País Vasco, los que han llevado a cabo numerosos trabajos sobre lenguajes de especialidad. Especialmente en los últimos años hemos observado un incremento de las publicaciones científicas en euskera, lo cual ha provocado el aumento de la creación de neologismos y la consiguiente preocupación por cuestiones relacionadas con la terminología. Durante largo tiempo esta tarea de creación de denominaciones nuevas se realizó de manera diversificada, sin una coordinación oficial constante entre los trabajos de la Academia y los encargados directos de generar y trabajar con textos especializados, sin embargo en la actualidad la situación está cambiando con la actividad de la Comisión de Terminología del Consejo Asesor del Euskera.

Otro aspecto relevante que hay que tener en cuenta es que una gran parte de la creación neológica en euskera de los últimos años se ha originado a partir de traducciones desde otras lenguas. Mendiguren (2002) afirma que alrededor del 40% de los mil títulos publicados en lengua vasca en los últimos cuatro siglos han sido traducciones, y especialmente en los últimos años, en los que más del 80% de las traducciones realizadas son de textos especializados, científicos, técnicos o económicos. Por una parte la presión temporal con la que trabaja el traductor, y por otra parte la influencia que ejercen las otras lenguas con las que convive el euskera, sin olvidar el inglés, hacen que de manera a veces inconsciente el término que más familiar suene sea el préstamo, con lo que las formas eusquéricas sufren un desplazamiento en favor de las formas más próximas a otras lenguas. Pero quizás una de las causas más importantes de que el traductor haya tenido que guiarse por criterios individuales ha sido la ausencia de un diccionario normativo de lengua vasca hasta el año 2000. Y aunque el objetivo primero de este diccionario



normativo es presentar las formas aceptadas por la Academia para el léxico general, puede servir igualmente de guía para la creación de términos científicos y técnicos en áreas especializadas.

Hasta ahora, seguramente por la proximidad geográfica y cultural, los modelos de creación de neologismos a los que más se ha acercado la lengua vasca han sido los de la lengua española o francesa. Evidentemente, en el ámbito de los lenguajes de especialidad, también ha sufrido la influencia del inglés, muy extendido a causa de las tendencias actuales de política científica. Pero como explican muchos estudios sobre la lengua vasca, su estructura morfológica difiere mucho de las lenguas latinas, mientras que en algunos aspectos se asemeja a otras lenguas, como es el caso del alemán, que también permite un mayor grado de aglutinación que las lenguas románicas o el inglés.

En este sentido podemos destacar las similitudes que hemos encontrado entre el euskera y el alemán, tal y como también señala Martínez Rubio (1998). En primer lugar, éstas no son lenguas neolatinas, como ocurre con el francés o el español, que son las lenguas que por su convivencia con el euskera más directamente influyen en la creación de nuevas denominaciones. Otra de las similitudes que encontramos con el alemán es la percepción los formantes grecolatinos como elementos extraños a la lengua, mientras que no resultarán tan ajenos en español o en inglés<sup>6</sup>. Teniendo en cuenta que el euskera y el alemán pueden formar términos siguiendo procesos análogos, nuestra teoría es que muchos de los términos en lengua vasca podrían formarse también utilizando los recursos propios de la lengua<sup>7</sup>, especialmente en niveles comunicativos de especialización media o de divulgación, como ocurre en alemán, sin que esto impida que los términos contruidos con formantes propios de

---

<sup>6</sup> En alemán, conviven los términos formados a partir de raíces germánicas, utilizados en situaciones comunicativas menos especializadas, con los términos creados con raíces cultas, usados en contextos con un nivel de especialización más alto.

<sup>7</sup> Por ejemplo, observaremos los recursos de la lengua vasca para crear neologismos propios solventando problemas como la escasez de prefijos y de la falta de adjetivos relacionales, cuestiones en las que difiere de las lenguas románicas.

la lengua convivan con las denominaciones creadas con recursos de lenguas foráneas. Como señala Azkarate (1997:251), esta es la base para pensar que la postura de Larramendi y la generación de la preguerra, puede ser muy conveniente y con un alto grado de adaptación respecto a la lengua vasca. Es cierto que es habitual el uso de préstamos tomados de la lengua en la que se crea el objeto o se desarrolla el concepto, de la cual se importa también la denominación –en numerosas ocasiones proceden del griego o del latín, y en las últimas décadas también del inglés–, pero debemos intentar reducir en la medida de lo posible estos casos, sólo aceptables cuando el vacío denominativo sea total. Y por último, hemos de tener también en cuenta la característica de universalidad de algunos lenguajes especializados, como es el caso de las ciencias de la salud.

### **0.1.2. Objetivo**

El objetivo fundamental de esta tesis doctoral es, una vez comprobadas cuáles son las recomendaciones existentes en la creación de neologismos en lengua vasca y quién o quienes son los organismos o entidades que las emiten, analizar las tendencias en la formación y el uso de los términos especializados en el área de la odontología en euskera, así como hacer una valoración sobre el nivel de adecuación de dichos términos. Para ello tendremos en cuenta por una parte la *adecuación lingüística*, teniendo en cuenta las normas de Euskaltzaindia y otros estudios morfológicos de prestigio en lengua vasca, y por otra parte la *adecuación terminológica*, contrastando dichos términos con el conjunto de normas ISO, con las recomendaciones de otros especialistas, y con las pautas establecidas por la Comisión de Terminología para el euskera. Para ello lo primero es llevar a cabo un estudio de dichas recomendaciones y a continuación examinar su repercusión en las denominaciones encontradas en textos u otras obras de referencia y las utilizadas por los científicos, y en función de los resultados elaborar propuestas de neologismos para los vacíos denominativos.

Nuestra investigación parte de la realización de un análisis sobre la situación de la producción de textos de especialidad en lengua vasca, de modo que dicho análisis nos permita deducir la actividad neológica en euskera; en este análisis se incluyen

también los aportes institucionales a dicha actividad neológica y la evolución del uso del euskera en la comunicación, tanto general como en los ámbitos de especialidad. En vista de los resultados encontrados comprobaremos qué ocurre concretamente con los neologismos en el campo de la odontología, es decir, si en la formación de estos términos en euskera se hace según los términos utilizados en francés o en español, en inglés, o si predominan los criterios de formación de palabras con recursos propios de la lengua vasca.

A este respecto tuvimos en cuenta la contribución de Alberdi, García y Ugarteburu (1997:307-339), en la que se exponen los riesgos que en numerosas ocasiones supone tomar como punto de partida la palabra extranjera y su morfología (por lo general del español), en lugar de tener en cuenta la morfología y los recursos del euskera, tomando una actitud mimética. Crear esta dependencia de la lengua vasca respecto a otras extranjeras y quebrantar las reglas de formación de palabras en euskera resulta peligroso y puede hacer que con el tiempo incluso se llegue a una modificación de la estructura interna del euskera. Esto nos llevó a pensar que quizás una buena opción fuera tomar como modelo de referencia para la formación de neologismos en euskera otras lenguas con mayores analogías, como el alemán. En resumen, veremos si nuestro trabajo nos aporta algún dato sobre este aspecto.

Para este estudio, junto a la parte teórica y al análisis de los términos de odontología en euskera hemos llevado a cabo un trabajo terminológico práctico a partir de la base de datos creada para el análisis neológico: el origen fue una lista de términos neológicos en euskera en el campo de la odontología a la que añadimos los equivalentes en español, inglés y alemán, de forma que el resultado es un glosario cuatrilingüe de equivalencias de casi 2.500 términos para el área especializada de la odontología. El mercado de obras lexicográficas no proporciona algo similar en esta área de especialidad, por lo que pensamos que el glosario resultante puede ser un instrumento muy útil para traductores, especialistas o redactores técnicos de la materia que trabajen tanto con la lengua vasca como con otras lenguas.

### **0.1.3. Estructuración del trabajo**

Este trabajo está estructurado en dos partes principales: una primera de contenido teórico y metodológico sobre la actividad neológica general y en lengua vasca en particular, así como el análisis de los términos odontológicos constatados en euskera; y una segunda, de carácter práctico, derivada de nuestro estudio terminológico que da lugar a un glosario cuatrilingüe en el ámbito de la odontología.

La primera parte consta de esta introducción y cinco capítulos, de los cuales el primero está dedicado a exponer aspectos sociolingüísticos sobre el euskera y engloba la evolución de la lengua vasca, así como su situación institucional actual, centrándonos especialmente en el marco de los lenguajes de especialidad. Queremos destacar que este capítulo está destinado a aquellos lectores que no estén especialmente familiarizados con la lengua vasca y que el enfoque que buscamos no es el destinado a un especialista en lengua vasca sino para ser leído desde una perspectiva terminológica y del estudio de los lenguajes de especialidad, en concreto para el lenguaje de las ciencias de la salud. A continuación dedicamos otros dos capítulos a exponer cuestiones generales sobre la terminología y las lenguas de especialidad, así como sobre aspectos básicos sobre neología con un estudio detallado de neologismos y sus tipologías que servirá de marco para el posterior análisis. Tras haber presentado los fundamentos teóricos generales en los que se basa nuestro estudio, pasamos a centrarnos específicamente en la lengua vasca. Así, en el capítulo 4 llevamos a cabo un repaso por los modos de formación de neologismos en la lengua vasca y a partir de esta exposición presentaremos en el capítulo 5 el análisis de la formación de neologismos en el euskera de especialidad, comprobando la productividad de los diferentes recursos lexicogenéticos y de la adopción de préstamos y contrastando las recomendaciones institucionales con la realidad de la terminología estudiada. Finalizaremos este bloque con las conclusiones obtenidas de dicho análisis, en las que pretendemos hacer una valoración de la adecuación de la terminología encontrada o creada a las recomendaciones.

La segunda parte incluye dos anexos, uno con los resultados del análisis de la formación de los términos de los textos del corpus y con un glosario multilingüe de términos odontológicos, que esperamos sea de utilidad para la producción de textos de especialidad, así como para la elaboración de traducciones.

## **0.2. Material y método**

### **0.2.1. Aspectos metodológicos**

Nuestro objetivo es estudiar y analizar los métodos de creación de neologismos especializados en euskera en el campo de la odontología. Somos conscientes de que se trata de un lenguaje de especialidad aún en evolución, en el que la mayoría de las publicaciones tienen un nivel de especialización medio –principalmente manuales para formación universitaria y textos de divulgación–.

En un primer momento pensamos que nuestro objetivo debía derivar del estudio de las denominaciones reales utilizadas en los contextos comunicativos especializados, para lo que necesitábamos reunir una colección representativa de textos que constituyan un corpus de trabajo para la posterior extracción de los términos, y evitar la obtención de los mismos a partir de listas previas o de búsquedas aisladas. Asimismo consideramos que los textos que compusieran un corpus con esta finalidad habían de cumplir ciertos requisitos básicos como ser *pertinentes*, esto es, representativos de la materia de trabajo y si es posible escritos por un autor de calidad, *completos*, que incluyan todos los aspectos relacionados con el área a estudiar; *actuales* y estar escritos en la lengua *original*, evitando las traducciones (Cabré, 1990:298).

Una vez hechas estas observaciones, iniciamos el trabajo recopilando textos en euskera sobre odontología de diversa índole, tanto monografías de tipología diversa –actas de congresos, manuales, etc.– como de textos aparecidos en revistas especializadas, escritos originariamente en euskera en los últimos años. Para ello fijamos el periodo de publicación de los documentos entre enero de 1995 y diciembre de 2004. Aunque en la actualidad las cosas han cambiado mucho y el

incremento de la producción científica general ha sido notable<sup>8</sup>, en aquel momento los resultados fueron poco alentadores ya que el número de textos encontrados para la constitución del corpus fue reducido, no obstante pudimos recopilar un total de casi 2.500 términos, cantidad representativa para llevar a cabo nuestro análisis.

Tras este paso pasamos a ampliar nuestra búsqueda a obras lexicográficas, de referencia y clasificaciones con terminología en euskera, pero junto a los términos odontológicos encontrados en diccionarios generales, el único documento con terminología especializada que encontramos fue la versión en euskera de la versión en euskera de la ICD-10, la *Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazoen nazioarteko sailkapen estatistikoa* [Clasificación Internacional de Enfermedades]. Dentro de esta clasificación tuvimos en cuenta los apartados K00 a K14 dedicados a las “Enfermedades de la boca y dientes”, incluidos en el Capítulo XI “Enfermedades del aparato digestivo”. A pesar de que, por su naturaleza de clasificación y por ser una traducción, un documento de este tipo no cumple las características establecidas como óptimas para considerarlo parte un corpus, en este caso sí lo hemos tenido en cuenta ya que resultó ser un material muy valioso a la hora de estudiar términos odontológicos de un alto nivel de especialización.

### **0.2.2. Materiales utilizados**

Una vez explicada la trayectoria metodológica que tuvimos que seguir para la realización de nuestro estudio, pasamos a comentar algunas de las características de los principales textos utilizados para la elaboración del glosario que posteriormente utilizaríamos para llevar a cabo el análisis y valoración de la formación de neologismos en euskera, el verdadero objetivo de nuestro trabajo. A continuación expondremos algunos rasgos de las fuentes empleadas:

---

<sup>8</sup> Internet es una herramienta que nos ha servido para comprobar el gran aumento en la producción de textos de especialidad, por ejemplo a través de las consultas realizadas en buscadores tan conocidos como *Yahoo* o *Google*, que incluso ofrece también su interfaz de acceso en euskera. Una muestra más del incremento de la presencia del euskera en la red se

### 0.2.2.1. Las fuentes en euskera

Como ya hemos señalado, los textos en euskera fueron pocos y, en un primer momento tan sólo pudimos contar con un manual, *Odontoanatomí eskuliburua*, una veintena de artículos y dossiers publicados en la *Revista Elhuyar*, algunos Boletines Oficiales del País Vasco y de Navarra y algunos documentos menos extensos como los folletos del PADI y otros encontrados a través de internet. Estas son algunas de las características de la documentación utilizada:

En lo que respecta a las monografías, la primera que encontramos fue *Digestio aparaturaren fisiologia eta patologia*, publicada en 2001 y que se trataba de una traducción del original de Gandarias (1991) *Fisiología y patología del aparato digestivo*, pero decidimos descartarlo como componente de nuestro corpus por tratarse de una traducción y porque apenas contenía una decena de términos susceptibles de ser incluidos en nuestro glosario. Una vez excluido este texto, el único libro que localizamos en lengua vasca sobre la materia que nos ocupa fue *Odontoanatomí eskuliburua* [Manual de anatomía odontológica], de Azkue Barrenetxea, publicado en 2002. Se trata de un documento con un total de 98 páginas, con un número aproximado de unas 24.000 palabras, del cual obtuvimos prácticamente todos los términos sobre anatomía oral y bucal de nuestro trabajo. Está escrito en euskera y además presenta la característica de que el autor ha dado una clara preferencia a la terminología formada con raíces eusquéricas frente a la adopción de préstamos, predominante en otros documentos de especialidad como ocurre en la GNS-10, de la que hablaremos más adelante<sup>9</sup>.

En cuanto a las revistas especializadas o semiespecializadas, la única publicación que se prestaba para ser considerada como material susceptible de ser utilizado

---

puede constatar en otro recurso muy utilizado hoy en día: la *Wikipedia* <<http://es.wikipedia.org/>>, que también ofrece su portal de acceso en lengua vasca.

<sup>9</sup> Como comentaremos posteriormente, estas diferencias nos resultaron interesantes a la hora de analizar los distintos métodos de formación de neologismo y su adecuación a los criterios lingüísticos y terminológicos.

como objeto de estudio fue la *Revista Elhuyar*<sup>10</sup>. Los artículos y dossiers publicados en esta revista fueron otra parte de los materiales que pudimos utilizar como materia prima para la extracción de terminología. Desde el primer momento pudimos observar que las contribuciones sobre odontología eran muy escasas y para aumentar el número de textos decidimos incluir cualquier artículo o dossier de esta revista que tocara aún de manera tangencial cualquier aspecto relacionado con la odontología, ampliando en el período temporal en este grupo de documentos a los artículos publicados en esta revista desde sus comienzos, en 1985. A fecha de junio de 2004 la revista publicó su número 199 y hasta ese momento pudimos encontrar alrededor de 400 artículos relacionados con temas de sanidad, casi 200 de ellos sobre medicina, si bien hay artículos que pertenecen a especialidades relacionadas como la biología o la química. De esos 200 artículos apenas unos 20 artículos trataban específicamente sobre odontología y, aunque es un número reducido y con un bajo grado de especialización, han sido interesantes para observar el lenguaje de divulgación semiespecializado sobre esta temática en euskera.

Retomando los criterios de Cabré que hemos mencionado en el punto anterior, comprobamos que se cumplían el de actualidad y originalidad –exceptuando la traducción del libro de Gandarias, que apenas utilizamos, el resto de documentos sí estaban escritos originariamente en euskera por especialistas en la materia–. En cuanto a los dos criterios restantes, de pertinencia y de integridad, pensamos que se cumple pero sólo parcialmente, puesto que los textos con los que contamos son representativos pero no cubren todos los campos de la odontología. Asimismo, dada la escasez de textos sobre la materia objeto de nuestro estudio, no consideramos que nuestro corpus fuera verdaderamente completo. Quedaba patente por tanto que existía un déficit en la cantidad de textos especializados sobre odontología, que era extensible a la terminología de esta materia.

---

<sup>10</sup> *Revista Elhuyar*. [En línea]. <<http://www.zientzia.net/elhuyar.asp>> [Consulta: 07/03/06].



Por último destacamos el manual con el título *Odontologiarako laguntza-teknikak*<sup>11</sup>, publicado por Elhuyar. Se trata de una monografía de 111 páginas con numerosas ilustraciones y un número aproximado de unas 24.500 palabras, publicada en formato electrónico por Ediciones Elhuyar, que consta de los siguientes capítulos:

- (i) *Las consultas odontológicas*, en el que se explican aspectos generales relativos a la salud buco-dental, la distribución y el equipamiento necesario de este tipo de consultas o los profesionales de la odontología y sus quehaceres.
- (ii) *El cuidado del paciente*, en el que se mencionan cuestiones relacionadas con el trato al paciente, la elaboración de la historia clínica, el tratamiento de datos estadísticos, así como los protocolos y demás documentos relacionados con la práctica odontológica.
- (iii) *Anatomía general de la cabeza, la cara y la cavidad bucal*, en el que se explican dichos conceptos anatómicos.
- (iv) *Anatomía, fisiología y patología dental*, en el que además de hacer un recorrido por los temas que indica el título, se explican ciertas medidas de protección en la consulta odontológica.
- (v) *Materiales y medicamentos de uso en la consulta odontológica*, en el que se explica el uso de anestésicos, medicamentos, materiales para obturaciones, imprimaciones, prótesis y demás instrumental odontológico y ortodóncico.
- (vi) *La importancia de la prevención para la salud buco-dental*, en la que se explican aspectos como la limpieza, los selladores de grietas y otros tipos de cuidado preventivo.

Como se puede observar de este índice, el contenido de este documento cubre los principales aspectos y especialidades de la odontología y además es pertinente, está escrito originariamente en euskera y es actual, por lo que cumple todas las condiciones señaladas por Cabré para tenerlo en cuenta en la extracción de terminología. Podemos señalar además que es el documento que recoge un mayor

---

<sup>11</sup> Txakartegi Etxebarria, Nati (2004) *Odontologiarako laguntza-teknikak* [En línea]. <<http://www.elhuyar.org/lhmateria/Odontologia.pdf>> [Consulta: 11/08/05].

número de aspectos relacionados con la odontología, por lo que resultó de gran interés para la elaboración de nuestro glosario y para el análisis de esta terminología.

### **0.2.2.2. Documentos especiales: las Clasificaciones de la OMS**

#### **\* La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)**

Como ya mencionamos en el apartado anterior, el documento en el que encontramos un mayor número de términos especializados en euskera fue la traducción a esta lengua de la versión 10 de la “Clasificación Internacional de Enfermedades” (CIE-10) o “International Classification of Diseases” (ICD-10), la *Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazoen nazioarteko sailkapen estatistikoa (GNS-10)*. Esta clasificación incluye en el capítulo XI, “Enfermedades del aparato digestivo” un apartado dedicado a las “Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares” (sección K00-K14), donde encontramos un total de 378 registros. En un primer momento tomamos este documento como guía para hacer una selección de la terminología relacionada con las enfermedades odontológicas<sup>12</sup>. Sin embargo fueron varios los problemas con los que nos topamos:

- Nos encontramos ante una clasificación, lo cual implica que la terminología contenida no tiene por qué coincidir con el uso real de dichos términos en la producción de textos, entre otras cosas porque evita la sinonimia, característica presente sin embargo de la terminología médica. Por otra parte, al ser una clasificación dirigida a especialistas, no incluye los términos vulgares empleados para niveles comunicativos de registros menos especializados que, por el contrario, también pertenecen al lenguaje.
- La versión en euskera se trata de una traducción realizada a partir del inglés y del español y según la contraportada, la versión en euskera de la clasificación completa fue realizada o cae sobre la responsabilidad de una misma persona o entidad. Pensamos que este hecho puede limitar la variedad de criterios en la

---

<sup>12</sup> Con la ventaja añadida de que este documento se encuentra publicado en las cuatro lenguas de nuestro trabajo: inglés, español, euskera y alemán.

traducción y puede dar como resultado una creación de términos en euskera de menos riqueza, si se corre el peligro de que el resultado sea demasiado literal al original. En nuestra opinión, la traducción al alemán presenta demasiados paralelismos con el inglés, y la traducción al euskera se asemeja demasiado al español. Por otra parte, del análisis realizado a esta lista de términos en euskera y en alemán hemos obtenido la conclusión de que no siempre se toma la misma opción sobre si ha de haber preferencia por la elección de los formantes (préstamos o de la propia lengua) o si se han de utilizar el préstamos. Asimismo, hemos observado que también hay diferencias en cuanto a la estructura interna de los términos. Algunos ejemplos a modo de muestra:

- Para “anterior” y “posterior”, en alemán se utilizan a veces los términos cultos “anterior” y “posterior”: *anterior oder posterior offener Biß*, y en otras ocasiones del mismo apartado los términos a partir de raíces germánicas “vorderer” o “hinterer”: *vorderer oder hinterer Kreuzbiß*.
- Para “quiste gingival” y “quiste radicular” en euskera se han utilizado términos con formantes propios del euskera: *hortzoi(etako) kiste* y *sustrai-kiste*, pero sin embargo para “quiste dentífero” y “quiste dermoide”, los términos utilizan formantes grecolatinos: *kiste dentigeroa* eta *kiste dermoidea*<sup>13</sup>.
- En cuanto a la elección de compuestos sintagmáticos o de compuestos morfológicos hemos encontrado falta de coherencia en alemán y en euskera: aparece *Störungen in der Zahnbildung* y no *Zahnbildungstörungen* (término más común en Internet); se habla de *Speicheldrüsenatrophie* (atrofia de las glándulas salivales) pero de *Atrophie der Zunge* (atrofia de la lengua) o *Atrophie der Zungenpapillen* (atrofia de las papilas linguales), y se utiliza *Zahnkaries* (caries dental) pero *Karies des Zements* (caries del cemento), a pesar de que *Zementkaries*

---

<sup>13</sup> Para los dos primeros inglés y en alemán se han utilizado los formantes grecolatinos, con lo cual la decisión del traductor de la elección de raíces eusquéricas no está provocada porque en inglés o en alemán haya sido así. En caso de seguir un criterio homogéneo para el tercero y el cuarto términos podrían haberse propuesto también formas eusquéricas como *hortzaldi-kiste* [para quiste dentífero] o *azal-antzeko kiste* [para quiste dermoide].

ha sido encontrada en documentos especializados. También en euskera hay falta de coherencia en este sentido: *hartz-abrasioa* pero *hartzen abrasio ohizkoa* y *hartzen abrasio tradizionala*; *hartzetako txantxarra* y *hartz-txantxarra*; *aho-mukosako granuloma* y en cambio *ahoko mukosako granuloma (piogenikoa)*.

- Por último, la característica de que sea un documento dirigido a los especialistas, con un lenguaje mucho más permisivo en cuanto al uso de extranjerismos, excluye otro tipo de términos de comprensión más fácil para la mayoría de los hablantes no especializados. Por ejemplo, en la versión en euskera el término elegido para queilitis es *keilitis*, elección que nos parece correcta dado el público al que va dirigido el documento. Sin embargo, en un marco más amplio de creación de términos, y siguiendo el modelo de la creación de términos en alemán, nos parece importante pensar también en un término para los hablantes no especialistas que sea acerca más a las raíces eusquéricas para que no resulte extraño, que podría ser: *ezpainen hantura*. De hecho, en alemán disponen de dos términos para denominar este concepto que conviven sin problemas: *Lippenentzündung* y de *Cheilitis*. Lo mismo podríamos decir de los términos *hartzoi-* o *gingibal* [gingival o de la encía], *hartz-mami-* o *pulpa-* [de la pulpa]<sup>14</sup>, así como *apikal* o *sustrai-punta* [apical].

Por todas estas razones pensamos que las diferentes traducciones de la Clasificación Internacional de Enfermedades son un buen punto de partida pero no son suficientes para ser consideradas el único documento a seguir. Asimismo, a pesar de ser un documento oficial en medicina, tampoco lo debemos considerar como un documento prescriptivo en materia de formación de neologismos ya que los términos elegidos no tienen que ser los más correctos desde los puntos de vista lingüístico ni terminológico, ni tampoco tienen que ser los que los especialistas de este campo usen realmente en la práctica.

---

<sup>14</sup> En los dos primeros ejemplos, *hartzoi-* y *hartz-mami-*, y el traductor utiliza los formantes propios del euskera incluso para el nivel de especialidad con preferencia al uso de los términos con raíces cultas.

\* **La Clasificación Internacional de Enfermedades Aplicada a Odontología y Estomatología (CIE-AO)**

La “Clasificación Internacional de Enfermedades”, a la cual nos hemos referido en el punto anterior, está pensada como un sistema general de codificación de enfermedades y afecciones, para todas el conjunto de especialidades médico-sanitarias, de manera que a menudo resulta insuficiente y poco eficaz para las áreas de la odontología y la estomatología, ya que su organización obedece a criterios genéricos de ordenación de las especialidades médicas. Por ello, y a iniciativa de la Federación Dental Internacional, la Organización Mundial de la Salud tomó la decisión de elaborar una clasificación específica para proporcionar así a este grupo de especialistas un método más específico y adecuado a sus necesidades.

La “Clasificación Internacional de Enfermedades Aplicada a Odontología y Estomatología”, abreviada como CIE-AO<sup>15</sup>, sin número de referencia, es en realidad una clasificación realizada a partir de la clasificación general de la CIE-9, que recoge dichas estructuras pero con categorías ampliadas y en algunos casos con ciertas modificaciones. No obstante, hemos encontrado algunas divergencias, en parte derivadas de la mayor especificidad de la CIE-AO. A este respecto nos ha parecido interesante la constatación de que los términos utilizados en la CIE y en la CIE-AO no siempre coinciden, por ejemplo, en el uso del término “mucinosi bucal focal” en la CIE-10 frente a “mucinosi focal oral” en la CIE-AO, o “leucoqueratosis nicotínica palatina” en la CIE-10 frente a varios sinónimos en la CIE-AO: “estomatiti nicotínica”, “paladar del fumador” o “leucoqueratosis nicotínica del paladar”.

Por último, queremos resaltar la ayuda proporcionada por la CIE-AO para la aclaración de las correspondencias sinonímicas. En algunos de los ejemplos (i y ii)

---

<sup>15</sup> La primera edición del original se publicó en 1975, pero a causa de las modificaciones de la 9ª edición de la CIE, en 1978 se publicó la segunda edición de la CIE-AO. Su traducción al español se publicó en 1985. Nosotros hemos empleado en este estudio la segunda versión tanto en inglés como en español.

hemos comprobado que las relaciones de sinonimia aparecen descritas en los diccionarios especializados; sin embargo, en ocasiones hay denominaciones entre las que es difícil establecer si el significante es el mismo o si hay diferencias notables (iii, a. y b.). En estos casos en los que las definiciones son muy parecidas y en los que puede haber una mayor probabilidad de confusión –sobre todo para los legos en la materia–, la CIE-AO se muestra como una herramienta valiosa para establecer dichas relaciones de sinonimia<sup>16</sup>:

(i) “quiste hemorrágico” = “quiste traumático”:

Lesión indolora benigna que puede aparecer en cualquier hueso del cuerpo, en particular en los largos. En la boca suele aparecer en los maxilares, con más frecuencia en la mandíbula, en el área de los molares y premolares.

(ii) “quiste dentífero” = “quiste folicular”:

Quiste que evoluciona a partir de los folículos, durante la formación del diente o terminada ésta.

(iii) a. “hiperplasia (mandibular) (maxilar)”: Aumento del tamaño normal de un órgano, tejido o estructura por incremento del número de células que lo integran.

b. “macrognacia (mandibular) (maxilar)”: Anomalía de desarrollo por la que uno o ambos maxilares adquieren un volumen exagerado.

En conclusión y, a pesar de no estar disponible ni en euskera ni en alemán, este documento nos ha sido de gran ayuda para completar el glosario inicial derivado de la CIE-10 y aclarar algunas dudas por su exhaustividad y nivel de especialización.

---

<sup>16</sup> Las definiciones de estos ejemplos pertenecen al *Diccionario de odontología* de Friedenthal (1996).

# **1. El euskera: aspectos históricos y sociolingüísticos**





## **1.1. Evolución histórica del euskera**

### **1.1.1. Breve recorrido por la evolución de la literatura vasca**

Hablar sobre el momento en el tiempo desde el cual existe el euskera, de dónde viene y de cuáles son las lenguas con las que está emparentado resulta complejo y aún hoy seguimos sin disponer de una teoría convincente que responda a estas cuestiones. Numerosos prehistoriadores y lingüistas constatan la presencia del euskera en el II milenio antes de Cristo, ya en el neolítico, si bien se ignora la época de su nacimiento, que podría ser incluso anterior a este período. Resulta también de extraordinario interés la constatación de que, siendo una lengua preindoeuropea, haya sobrevivido hasta nuestros días y en la actualidad pueda responder a las necesidades de uso actuales y pueda ser utilizada como lengua vehicular en la enseñanza, la administración o los medios de comunicación, a pesar de haber estado rodeada a lo largo de los siglos por culturas y lenguas que conquistaron lingüísticamente otras zonas limítrofes, pero que no lograron eliminar o reemplazar el euskera. Como bien dice Lafitte (1979:23): “Le basque actuel est l’aboutissement d’une histoire longue et mystérieuse”.

Evidentemente, el origen y la trayectoria del euskera van unidos a una localización geográfica de características particulares. Existen testimonios en las inscripciones romanas de Aquitania de que la lengua vasca se ha localizado siempre en los pueblos que han habitado ambas vertientes del Pirineo Occidental. De hecho, a diferencia del latín que fue introducido en la península logrando anular las lenguas habladas con anterioridad, numerosos autores indican que el euskera es la lengua autóctona de la zona desde épocas antiguas anteriores al comienzo de nuestra era y al menos, existe constancia de que se hablaba euskera desde los tiempos prelatinos en una zona que coincide con las fronteras lingüísticas actuales (Tovar, 1950:10). Agiré (1980:453-455) afirma incluso que su extensión era mucho mayor y que existen pruebas toponímicas que atestiguan que “el euskera se habló en todo el norte de la península hasta los Alpes, dejando aparte otras regiones más al sur y al este donde los nombres geográficos vascos también existe” pero que su espacio se

vio reducido a causa de las diversas invasiones a lo largo de la historia. Es más, llega a relacionar con la lengua vasca topónimos en Portugal y en Andalucía que considera euskéricos (como Adamuz, Garrucha, Urso y otros). No obstante, el que la lengua vasca ya existiera no significa que estuviera completamente aislada y aunque se hablara hace incluso más de dos mil años, seguramente desde sus principios se vio influida por otras (Michelena, 1988:43).

Seguramente la razón fuera que el euskera quedó aislado geográficamente dadas las características orográficas de la zona. A pesar de sus contactos con culturas colindantes y de las relaciones con otros pueblos desde la costa, que sin duda influyeron en ella a lo largo de los siglos, podemos afirmar que se trata de una lengua que no ha sufrido cambios estructurales tan importantes como para acercarla a su desaparición. A este respecto Tovar (1950:9) señala:

“El hecho de la conservación del vascuence es sin duda ninguna uno de los fenómenos históricos más extraordinarios. Es el único caso en Europa de supervivencia de una lengua indígena, que ha resistido durante varios milenios invasiones e influencias y que aunque se ha dejado penetrar de infinidad de elementos extraños (y no sólo en el léxico, sino en la misma sintaxis y morfología), ha mantenido su personalidad originaria.”

A modo de introducción genérica a nuestra investigación para los legos en lengua vasca queremos exponer unos apuntes muy generales sobre la literatura vasca: Durante siglos la literatura producida en euskera fue en su mayoría popular y principalmente oral, mientras que la literatura culta es escasa y más tardía, y aunque existe constancia de testimonios escritos en lengua vasca durante los siglos anteriores a la Edad Media, no es hasta la Edad Moderna con la impresión en Burdeos en 1545 del breve libro de poesías *Linguae Vasconum Primitiae*, del sacerdote Bernardo Dechepare, cuando podemos afirmar que se establece el comienzo de la literatura vasca. El segundo texto conocido es la traducción del Nuevo Testamento de Ioanes Leizarraga de Briscous, editado en la Rochela, en el año 1571. De los inicios hemos de destacar también un manuscrito del siglo XVI del noble Juan Perez de Lazarraga, que lleva por título “*anchinaco liburuetan*

*çeñetan ditut eçautu eusquel erriau nola eben erregue batec pobladu*”, hallado por casualidad en 2004 por Borja de Aguinalalde, en un librero anticuario de Madrid<sup>1</sup>.

El siglo XVII es el momento del verdadero nacimiento de una tradición literaria vasca, de las cuáles las dos figuras más relevantes son Pedro de Axular (1556-1644) y Joanes Etxeberri, de Ciboure, (1668-1749). Otro de los autores relevantes de la época fue Arnaldo de Oihenart de Mauleón, autor de una colección de proverbios escritos en varios dialectos que además dejan entrever incorrecciones por la mezcla con el románico. Ya en el siglo XVIII podemos destacar a Joanes de Etxeberri, que compuso diversas obras de carácter didáctico y apologías del vasco escritas en euskera y en latín, además de una gramática en vasco para el aprendizaje del latín y al jesuita Manuel de Garagorri y Larramendi del que destacan la publicación de la primera gramática vasca en 1729 con el título de *El imposible vencido. Arte de la lengua vascongada* y el *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*, en 1745, obra en la que se recoge su preocupación por la formación de palabras en euskera a partir del romance y del latín<sup>2</sup>. Hasta la llegada de Larramendi, aunque algunos autores eran seculares, los temas de las obras publicadas en euskera eran casi en su totalidad de carácter religioso, al igual que ocurría con otras lenguas europeas en la época. Por último, de la producción en lengua vasca en este periodo anterior a la oficialidad del euskera nos parece interesante destacar desde un punto de vista terminológico los glosarios vasco-islandeses elaborados en el siglo XVII para facilitar la comunicación de los marinos vascos con los de otros países del Norte de Europa a causa de la prosperidad de las actividades pesqueras de San Juan de Luz en Labort. De hecho, los vascos tenían tales destrezas en la caza de la ballena que eran llamados para faenar por gentes de otros países de Europa. Podemos observar que el desarrollo de vocabularios especializados, que se elaboran por una necesidad de comunicación, sigue un rumbo totalmente diferente que el de

---

<sup>1</sup> El texto está escrito en el euskera alavés con algunos poemas en castellano y otros bilingües y ha suscitado un enorme interés entre los especialistas por su trascendencia para el conocimiento del dialecto de Álava y en general para la historia de la lengua vasca.

<sup>2</sup> Con la defensa teórica y las publicaciones de contenido lingüístico de Larramendi la lengua vasca ganó una categoría superior de lengua normalizada.

los textos literarios. Por otra parte, estos temas tuvieron cierta influencia en la literatura vasca: en el *Manual Debotinezcoa* de Joanes Etxeberri de Ciboure, publicado en 1627, podemos encontrar frases para los balleneros. Otro ejemplo es la publicación en 1677 de una guía de navegación con el título *Liburu hau da ixasoco nabigacionecoa* por Martin de Hoyarzal, que se trataba de la versión en euskera del original en francés escrito por Pierres Detcheverry en 1578. Nos atrevemos a denominar estas obras como el comienzo de los lenguajes de especialidad en lengua vasca por lo que para nuestro trabajo tienen un interés histórico reseñable.

En el siglo XIX se comienza a palpar un sentimiento mayor por escribir en euskera, especialmente por parte del clero para impulsar la producción religiosa para defender a través de la literatura la invasión de ideas revolucionarias que surgieron a partir de la Revolución Francesa. De esta época pensamos que es interesante destacar la gestación del movimiento socio-cultural denominado Renacimiento Vasco, *Eusko Pizkundea*, que tuvo lugar entre 1876, año de la última Guerra Carlista, hasta el comienzo de la Guerra Civil y que se desarrolló en el siglo XX<sup>3</sup>. Este movimiento veló por la defensa de la identidad cultural y lingüística de los vascos, reconociendo el euskera como un elemento esencial de la personalidad del pueblo vasco. En esta época nacieron proyectos de revistas y se revivieron fiestas típicas vascas, hasta que se llegó a la conclusión de que era esencial dotar de organismos institucionales que se ocuparan de la creación de una lengua normalizada y unificada para todo el País Vasco. Fue este el momento en el que surgió, en 1919 *Euskaltzaindia*, la Real Academia de la Lengua Vasca.

### **1.1.2. Los comienzos de la oficialidad del euskera**

En la Edad Moderna y en la Contemporánea hubo iniciativas de tener en cuenta las lenguas locales, sin embargo los hábitos lingüísticos y las políticas tanto de Francia como de España no reconocían la oficialidad de otras lenguas locales o regionales

---

<sup>3</sup> EUSKAL IDAZLEEN ELKARTEA. “XX. Mendea. Euskal pizkundea” En: *Euskal Euskal literaturaren historia laburra*. [en línea]. <<http://www.idazleak.org/historia/pizkundea2.htm>> [Consulta: 19/2/04].

que no fueran el español o el francés. A pesar de que hubo intentos de tener en cuenta las lenguas locales especialmente en lo que a las instituciones locales se refiere, lo que se conseguía era más bien la imposición de normas en contra del uso del euskera<sup>4</sup>. Sin embargo, a partir del siglo XIX se empiezan a ver cambios en cuanto a la oficialidad del euskera. Un ejemplo se da en la normativa de las Juntas de Bizkaia, en las que en los años de la Primera Guerra Carlista se comenzó con la costumbre de ofrecer en lengua vasca explicaciones de los temas tratados, e incluso se llegó a solicitar la redacción de algún acta en euskera, trabajo que se llevaba a cabo con la ayuda de traductores. Este reconocimiento fue en aumento en estas Juntas y finalmente se vio reflejado en el Reglamento de 1854, permitiendo que las discusiones se llevaran a cabo en ambas lenguas (castellano y euskera). Poco a poco aumentaba el interés de que se institucionalizara y se regulara el interés por la lengua, y en 1832 Ulibarri solicitó la creación de una Academia del Euskera que estuviera formada por 24 miembros para así “proteger el idioma de los peligros que la acechaban”<sup>5</sup>. También en las Juntas de Guipúzcoa se sigue en 1830 la propuesta del político Erro y se crea la Comisión Auxiliar de la Diputación para el fomento de la Industria, Comercio y de la Lengua Vascongada. Pero a pesar de que durante unas décadas se trabajó en esa línea, el uso de la lengua vasca fue retrocediendo. En el año 1919 podemos destacar el artículo nº 5 del dictamen que emitió la Subponencia de la Comisión Extraparlamentaria para el Estatuto vasco, que fue uno de los impulsos importantes del proceso de oficialidad de la lengua vasca (El libro Blanco del Euskera, 1977:451):

«En los territorios de las mismas provincias (de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya) podrán usarse con igual carácter oficial los idiomas castellano y vasco. Todos los funcionarios del Estado que desempeñen cargo en la carrera judicial o fiscal

---

<sup>4</sup> Sobre este tema pensamos que es pertinente destacar el libro de Joan María Torrealdi, *El libro negro del euskera*, en el que se exponen notas y fragmentos de textos de los últimos 300 años en los que se censura de diversas maneras la lengua vasca, que acompaña por un recorrido por los factores históricos de esas épocas.

<sup>5</sup> En *Euskera, La lengua de los vascos. El euskera, en la Edad Contemporánea (1789-1936)* [en línea]. <<http://www.euskadi.net/euskara>> [Consulta: 11/07/02].

o de notariado, secretarios judiciales y de sala y registradores de la propiedad, deberán conocer la lengua vascongada.»

Otra fecha de gran importancia se da en el período republicano de 1931, cuando el 31 de mayo se aprueba por la *Sociedad de Estudios Vascos* el texto anteproyecto del Estatuto vasco, en el cual se establecía la cooficialidad del euskera con el castellano. En tiempos de la II República y durante un año, entre 1936 y 1937, se concedió al euskera por primera vez la categoría de lengua oficial; oficialidad que no duró ya que tras la Guerra Civil y con la llegada de la Dictadura la lengua vasca volvió a estar prohibida hasta el año 1975, año de la muerte de Franco y de la génesis de la restauración de la Democracia. Sin duda, podemos afirmar que desde la primera mitad del siglo XX surge la cuestión de la oficialidad del euskera, algo que a su vez pone de manifiesto la necesidad de la unificación del euskera, impulsada por la creación de la Real Academia de la Lengua Vasca. De hecho, las propuestas que surgen de las primeras reuniones de los Académicos tras el Congreso celebrado en Oñate (*Euskera I*, 1919-2000: 57-58) así lo demuestran:

«L'Academia propone: 1º) fijar la ortografía para el euskera; 2º) expurgar y completar el vocabulario de los distintos dialectos de la lengua vasca sustituyendo los términos foráneos por palabras vascas caídas en desuso y creando neologismos destinados a expresar conceptos modernos ; 3º) trabajar en el establecimiento de un euskera literario que sirva como hilo de unión para los vascos de todas las provincias sin que éste sustituya a los dialectos locales.»

Asimismo, hubo también opiniones en contra de la forma de actuar de la Academia en materia de unificación del euskera como recoge Koldo Zuazo (1988:281-296 y 334-335). Entre los detractores se encuentran Julio de Urquijo, para el que “la unificación en forma rápida y violenta es una verdadera utopía” o Ramón Menéndez Pidal, defensor del fomento de la producción literaria libre en los dialectos vascos y para el que el desarrollo de una lengua artificial supone la eliminación de los dialectos verdaderos y el valor histórico de la lengua. Para otros como Miguel de Unamuno, la lengua vasca no sirve como vehículo para expresar conocimientos “universales” como los de la química, la física o la psicología o más tarde, otros

como Vicente de Latiegi, para el que la riqueza del euskera estaba en su pluralidad. Por otra parte, Zuazo (1988:296) señala que aunque la mayoría estaba a favor de la estandarización del euskera, las opiniones y los objetivos eran casi siempre diferentes y además, contrapuestos. Las posturas principales eran las siguientes: 1. los que a pesar de estar a favor de la unificación no proponían un modelo concreto de lengua; 2. los que proponían la unificación restableciendo formas originales y antiguas del euskera; 3. los que proponían un modelo de lengua basado en el dialecto vizcaíno y 4. los que proponían un modelo basado principalmente en el guipuzcoano, enriquecido con aportaciones de los todos los demás dialectos.

En resumen, no había un consenso ni en la cuestión de si unificar o no el euskera, ni en la forma de llevar a cabo dicha unificación, sin embargo, esta unificación era en realidad un requisito para conseguir una posterior oficialidad del euskera.

### **1.1.3. El “euskara batua” o “euskera unificado”**

Cualquier lengua viva que quiera tener perspectivas de supervivencia ha de disponer y de mantener un modelo de lengua estándar que esté por encima de los diversos dialectos que la componen, más aún si las diferencias de dichos dialectos son tan destacables como ocurre en el caso del euskera. Por eso, uno de los aspectos más importantes para el desarrollo del euskera ha sido el proceso de estandarización desarrollado en los últimos 35 años. Este proceso tuvo sus verdaderos orígenes en la fundación de *Euskaltzaindia* en 1919, si bien, fueron algunas de las iniciativas de la época de posguerra las que tuvieron vital importancia en este proceso de unificación.

Hoy en día hay se toma como fecha clave para el comienzo de esta unificación el “Congreso de Euskaltzaindia para la Unificación del Euskera” que tuvo lugar en octubre de 1968 en el Santuario de Arantzazu, donde se estableció el primer conjunto sistematizado de normas para la unificación del euskera que, a pesar de muchas críticas, ha servido de base en los años posteriores para la elaboración del euskera estándar actual. Los contenidos principales de ese modelo son la ortografía, la morfología y la sintaxis y el objetivo era que el proceso de unificación fuera

progresivo, comenzando por aspectos de menos dificultad como la ortografía, hasta llegar a otros más complejos como la morfología y la sintaxis. En materia de neología ese modelo incluía el estudio de la forma de las palabras antiguas del euskera y la creación de nuevas palabras y la adopción de préstamos.

El modelo de euskera unificado ha sido elaborado, partiendo esencialmente de los dialectos centrales. A partir del Estatuto de Autonomía de 1979 y del reconocimiento del euskera como lengua oficial, *Euskaltzaindia* es designado órgano oficial de consulta y toma de decisiones sobre la lengua vasca y a este efecto se están elaborando, con el apoyo financiero de las instituciones vascas –Gobierno Vasco y Diputaciones Forales–, el *Diccionario Vasco*, el *Diccionario Unificado*, la *Gramática Vasca*, el *Atlas Lingüístico de Euskal Herria*, el *Nomenclátor Vasco* y el *Diccionario Literario*. En la actualidad ya se han fijado prácticamente en su totalidad cuestiones sobre morfología (declinación, sistema verbal auxiliar y sintético, etc.), pero en lo que respecta al léxico, el trabajo que aún queda por hacer es mucho. En el año 2000 se publicó el *Hiztegi Batua*<sup>6</sup>, el primer diccionario académico normativo para el euskera, que en su primera edición contaba de 20.000 entradas y que a día de hoy se ha ampliado<sup>7</sup>. En opinión de Ugarteburu (2003:473) se trata de un diccionario normativo pero con un carácter marcadamente didáctico. Poco a poco se fijan normas a partir de listas léxicas para el léxico común<sup>8</sup> teniendo en cuenta los criterios de la Comisión Lexicográfica de la Academia, de forma que gradualmente se consiga el objetivo de que la lengua normalizada llegue a todos los ciudadanos del País Vasco mediante los canales que proporcionan los medios de comunicación o el sistema educativo, así como de que cada vez su aceptación sea mayor.

---

<sup>6</sup> En la página de Euskaltzaindia es posible consultarlo en línea en formato html o descargarlo en formato pdf de forma gratuita y abierta pinchando en <http://www.euskaltzaindia.net/hiztegitatua> [Última consulta: 22/02/2008].

<sup>7</sup> Hemos de señalar que el *Hiztegi Batua* es un diccionario ortográfico, cuya finalidad fundamental es fijar la forma de las palabras, no sus acepciones.

<sup>8</sup> Las cuestiones relativas a los léxicos de especialidad se tratarán posteriormente.



### 1.1.4. La evolución del euskera en los últimos años

La oficialidad de una lengua supone el reconocimiento legal de una lengua, ya sea de un Estado o de una región. Esta oficialidad puede ser compartida por más de una lengua, como ocurre en la Comunidad Autónoma Vasca, en la que el español y el euskera comparten la cooficialidad. Pero además de la situación política de las lenguas, hemos de tener en cuenta la situación sociolingüística e histórica: las áreas de mayor o menor uso del euskera no coinciden con las fronteras nacionales o autonómicas actuales. El caso de Navarra es especial, ya que a pesar de constatarse el uso del euskera, esta lengua no está contemplada como oficial de la Comunidad Foral de Navarra, como sí ocurre en la CAV. El equipo investigador sobre sociolingüística SIADECO realizó un mapa que incluía la CAV, Navarra e Iparralde, y distinguió tres zonas que se reflejan en este mapa: la zona considerada vascoparlante (en verde claro en el mapa), la zona de contacto (en verde más oscuro) y por último la zona castellanizada (en blanco)<sup>9</sup>.



Fuente: *Euskera, la lengua de los vascos. II. Los datos actuales del euskera*. [En línea].

<[http://www.euskadi.net/euskara/indice\\_c.htm](http://www.euskadi.net/euskara/indice_c.htm)> [Consulta: 10/03/02]

Este mapa es orientativo ya que tanto las zonas vascófonas como las de contacto se han extendido en estos últimos treinta años. Según las estadísticas de censo de 1986

<sup>9</sup> Los datos son 1979. Hemos encontrado otros mapas posteriores pero que se limitan a la geografía de la CAV y excluyen los datos de Navarra y de Iparralde. Como en nuestra opinión es interesante ver de qué manera está repartido el uso del euskera por las tres zonas con población vascoparlante, hemos decidido incluir este mapa a pesar de su antigüedad.

para la CAV y del estudio de sociolingüística realizado en 1991 para Iparralde muestran que algo más del 10% de la totalidad de la población de Navarra, más del 33% de la población de Iparralde y alrededor del 25% de la población de la CAV hablaban euskera. Estos datos han cambiado notablemente en los últimos quince años: Según la *III Encuesta Sociolingüística de Euskal Herria*, en la CAV el uso del euskera ha evolucionado de la siguiente forma: en 2001 un 35,6% de la población hablaba euskera en mayor o menor medida, porcentaje similar al 35,7% de 1996; hace diez años, sin embargo, dicho colectivo apenas llegaba al 24,3%.

En cuanto a los datos del País Vasco Norte, uno de cada cuatro habitantes es bilingüe, algo más de uno de cada diez es bilingüe pasivo y el resto, casi dos tercios, es monolingüe erdaldun. A pesar del incremento de población en esta zona respecto a 1991, el porcentaje de hablantes bilingües se ha reducido del 33,1% en 1991 frente al 24,7% de 2001. Esta reducción del uso del euskera en el País Vasco Norte se debe en parte a que allí el euskera no es lengua oficial, a diferencia del francés, lo que la convierte en minoritaria tanto demográfica como funcionalmente. Por último, en Navarra, el 10,3% de los habitantes es bilingüe, el 6,6% es bilingüe pasivo y el 83,1% restante habla únicamente castellano. El incremento aquí es notable: en 2001 se constatan 8.200 personas bilingües 11.700 bilingües pasivos más que en 1991<sup>10</sup>.

Una de las fechas más importantes relacionadas con el nacimiento de la oficialidad actual del euskera es la aprobación en 1978 de la Constitución Española en la que se reconoce la oficialidad de las demás lenguas españolas de acuerdo con sus Estatutos<sup>11</sup> y que resulta el paso previo más importante antes de la regulación

---

<sup>10</sup> Información extraída de *Euskera, la lengua de los vascos. II. Los datos actuales del euskera*. [En línea]. <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/eu/contenidos/informacion/argitalpenak/eu\\_6092/adjuntos/EEH/GAZTELAN/EEH2\\_CAS.PDF](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/eu/contenidos/informacion/argitalpenak/eu_6092/adjuntos/EEH/GAZTELAN/EEH2_CAS.PDF)[http://www.euskadi.net/euskara/indice\\_c.htm](http://www.euskadi.net/euskara/indice_c.htm)> [Última consulta: 10/09/07].

<sup>11</sup> El artículo 3 de la Constitución española de 1978 establece lo siguiente: 1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. 3. La riqueza de las

jurídica del euskera y en segundo lugar la aprobación del Estatuto Vasco de Autonomía en 1979, que en su artículo 6 establece que “El euskera, lengua propia del Pueblo Vasco, tendrá como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi, y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas” y además añade que nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua, así como el reconocimiento que las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma han de garantizar el uso de ambas lenguas, regulando su carácter oficial y proporcionando a los medios necesarios para asegurar su conocimiento.

En 1980 se da otro paso institucional y educativo de gran importancia, el de la constitución de la Universidad del País Vasco. Otro año relevante para la lengua vasca es 1982, en el que tiene lugar la aprobación de la *Ley Básica de Normalización del uso del Euskera*<sup>12</sup> – que desarrolla lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía–, así como la aprobación de la *Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra*, en la cual se reconoce en este territorio la oficialidad del euskera y que deriva en la aprobación en 1986 de la *Ley Foral del Vascuence en Navarra*, de 15 de diciembre. En lo que atañe a la lengua vasca esta ley establece en primer lugar que tanto el castellano como el euskera son “lenguas propias de Navarra, reconociéndose el derecho de todos los ciudadanos a conocerlas y usarlas” y en segundo lugar declara a las dos como lenguas oficiales, siendo el castellano lengua oficial con carácter general y el euskera lengua oficial con carácter parcial.

Tal y como puede verse en el siguiente mapa de Navarra, la Ley establece una división del territorio en una zona vascófona, otra no vascófona y otra mixta, en las cuáles los reconocimientos de los derechos lingüísticos tienen distintos grados:

---

distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

<sup>12</sup> *Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera.* (BOPV 16-12-1982).



Fuente: *Euskera, la lengua de los vascos. II. Los datos actuales del euskera*. [En línea].

<[http://www.euskadi.net/euskara/indice\\_c.htm](http://www.euskadi.net/euskara/indice_c.htm)> [Consulta: 10/03/02]

En el País Vasco continental el euskera no tiene carácter de lengua oficial y aunque la *Ley Toubon*<sup>13</sup> señala de manera expresa que no se opone al uso de las lenguas regionales, trata de imponer el uso del francés en lo relativo a cuestiones laborales, comerciales y en los servicios públicos mediante medidas como la obligatoriedad del uso del francés, o la interdicción del empleo de términos extranjeros. El ámbito educativo es el único que contempla la enseñanza optativa de las lenguas y dialectos locales en los liceos y colegios<sup>14</sup>. En la educación universitaria, por su parte, se aprueba la creación de institutos de estudios regionalistas que incluyan principalmente cátedras para la enseñanza de lenguas y literaturas locales, así como de otros aspectos relacionados con la cultura, la etnografía y el folklore.

#### 1.1.4.1. El euskera en los medios de comunicación

Apoyados por la *Ley Básica de Normalización del uso del Euskera* comienzan igualmente a aparecer otra de las herramientas esenciales en la divulgación del

---

<sup>13</sup> Este es el nombre que recibe la Ley 94-665, de 4 de agosto de 1994, relativa a la utilización de la lengua francesa en los ámbitos que trascienden al educativo.

<sup>14</sup> La enseñanza de las lenguas y dialectos locales se regula en la Ley 51-46, de 11 de enero de 1951, también denominada *Ley Deixonne*.

conocimiento y con ello de la lengua: los medios de comunicación. En 1982 tiene lugar la creación de la Radio Televisión Vasca, *EiTB*, que dispone de cuatro canales: *ETB-1* con emisión exclusivamente en euskera, *ETB-2* con emisión en castellano, *ETB Sat (Euskadi TV)* destinado a televidentes europeos que emite 24 horas de contenido general con una mezcla de programas de *ETB-1* y *ETB-2* y, por último, *Canal Vasco*, creado para América y los americanos también con programación general, cuya lengua principal es el castellano. En cuanto a la radio, las dos radios públicas creadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca que emiten exclusivamente en euskera son *Euskadi Irratia* (creada en 1982) de carácter general y *Euskadi Gaztea* (creada en 1990) de carácter musical dirigida a la juventud. Existen además otras radios privadas que emiten en euskera como *Arrate Irratia*, *Bizkaia Irratia* o *Radio Segura Irratia*<sup>15</sup>. Según *Euskadi.Net*<sup>16</sup> en septiembre de 2004 funcionaban en la Comunidad Autónoma Vasca 35 radios de frecuencia modulada con frecuencia asignada, 3 radios privadas en Iparralde y varias radios locales en la Comunidad Foral de Navarra.

En lo que respecta a la prensa escrita en euskera en la Comunidad Autónoma Vasca, ésta se caracteriza por tener tiradas no muy altas y contar con el apoyo de la subvención pública. En Iparralde la situación es diferente ya que por orden de la Comisión Paritaria de Francia desde 2004 por ley no puede haber prensa escrita exclusivamente en euskera y los medios están obligados a publicar un resumen en francés cuando publican en una lengua distinta del francés. En 1990 se publica el primer diario escrito íntegramente en euskera, nos referiremos a *Euskaldunon Egunkaria*, cuyo contenido era de carácter general. Existen otros como *Zabalik*, que comenzó como suplemento de *El Diario Vasco* y se publicó hasta 2005 como publicación independiente o *Aldaketa 16*, la versión en euskera de *Cambio 16*. Los semanarios son más numerosos y entre ellos destaca la revista *Argia*<sup>17</sup> (que nació en

---

<sup>15</sup> *Arrate Irratia* o *Radio Segura Irratia* ya existían en la época del franquismo. Para más información sobre radio véase *La Radio en Euskal Herria* [En línea] <<http://es.geocities.com/irratia/>> [Última consulta: 22/02/08].

<sup>16</sup> Acceso en línea a través de la URL: <<http://www.euskara.euskadi.net/>>.

<sup>17</sup> De acceso libre en <<http://www.argia.com/arhoes.htm>> [Última consulta: 29/02/08].

1919 con el nombre de *Zeruko Argia* y que desde 1980 se publica con este nombre), que incluye información de carácter general relacionada con el ámbito cultural vasco. Otros ejemplos de publicaciones periódicas actuales son: *EuskoSare*<sup>18</sup>, una iniciativa de Eusko Ikaskuntza, la Sociedad de Estudios Vascos, desarrollada a través de su Fundación Euskomedia, que se publica en euskera, castellano, francés e inglés, *Euskararen Berripapera*<sup>19</sup>, boletín informativo de publicación mensual creado en 1992 con el propósito de dar a conocer todo lo relacionado con la promoción y la normalización del euskera, o *Administrazioa euskaraz*<sup>20</sup>, la revista vasca de administración pública en euskera del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP). Interesante también nos parece la versión en euskera de la revista *El Correo de la Unesco*, *Unescoren Albistaria*<sup>21</sup> que se ha publicado trimestralmente y de distribución gratuita. Esta publicación, editada en numerosos idiomas en el ámbito internacional, es una prueba más de la amplia gama temática a que atiende actualmente la traducción vasca: Historia, Arqueología, Genética, Astronáutica, etc.

Entre las revistas de carácter más especializado y de más interés para nosotros queremos destacar *Elhuyar: zientzia eta teknologia*<sup>22</sup> que se creó en 1986 y está dedicada a divulgar noticias de carácter científico-técnico y tecnológico, o *Senez*<sup>23</sup> publicada desde 1985 y que trata cuestiones relacionadas con el mundo de la

---

<sup>18</sup> De acceso libre en <<http://www.euskosare.org/euskara>> [Última consulta: 29/02/08].

<sup>19</sup> De acceso libre online pinchando en <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6979/es\\_2434/es\\_12454.html](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6979/es_2434/es_12454.html)> [Última consulta: 29/02/08].

<sup>20</sup> De acceso libre online pinchando en <[http://www.ivap.euskadi.net/r61-2347/es/contenidos/informacion/rev\\_vasca\\_adm\\_publ/es\\_3822/rvap\\_c.html](http://www.ivap.euskadi.net/r61-2347/es/contenidos/informacion/rev_vasca_adm_publ/es_3822/rvap_c.html)> [Última consulta: 29/02/08].

<sup>21</sup> La suscripción en línea para las versiones en castellano, francés, inglés, ruso o chino se realizan a través de la página <[www.unesco.org/courier](http://www.unesco.org/courier)> [Última consulta: 29/02/08].

<sup>22</sup> Publicada por la editorial Elkar. Se puede consultar en el sitio web: <<http://www.zientzia.net/elhuyar.asp>> [Última consulta: 29/02/08].

<sup>23</sup> De acceso libre desde la web de la *Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpreteen Elkarte* <<http://www.eizie.org/Argitalpenak/Senez/>> [Última consulta: 29/02/08].

traducción y que incluye artículos en euskera pero también en español. Otros ejemplos de revistas de carácter más especializado son *Jakin*<sup>24</sup>, creada en el Santuario de Aranzazu en 1956, que en sus comienzos publicaba sobre temas religiosos y educativos pero en 1967 amplió su temática y en la actualidad dedica sus páginas a la lengua y la cultura vascas o *Uztaro*<sup>25</sup>, creada en 1990 por la Udako Euskal Unibertsitatea (UEU) con el objeto de publicar artículos científicos del campo de las ciencias humanas y sociales.

Por último debemos señalar el fenómeno generalizado de la aparición de publicaciones locales de carácter semanal o quincenal a partir de la década de los 80 en la Comunidad Autónoma Vasca, que normalmente se distribuyen gratuitamente y gozan de financiación pública. En lo que respecta a la prensa escrita en euskera hemos de decir que predominan los semanarios frente a los diarios. Asimismo no podemos obviar el impulso de Internet en la proliferación de los medios de comunicación escritos, también en euskera.

#### **1.1.4.2. El euskera en la Administración**

A partir de estas normativas en la Comunidad Autónoma Vasca se comienza a regular el uso oficial del euskera en la administración pública o en la enseñanza, y precisamente el derecho de los ciudadanos a expresarse y a ser atendidos en la lengua oficial que elijan provoca un rápido y gran aumento de la producción de textos en euskera con distintos niveles de especialización, lo que inevitablemente requiere el uso de terminología adecuada y específica para cada ámbito temático. Por ejemplo, terminología especializada en euskera para ser utilizada en los textos escolares de cualquier rama (biología, matemáticas, física, etc.), para comunicarse dentro del marco sanitario (relativa a cuestiones administrativas o médicas), en contextos jurídicos, etc.

---

<sup>24</sup> Durante la época franquista esta revista estuvo censurada pero en 1977 *Jakin* volvió a publicarse. Accesible online en <[www.jakingunea.com](http://www.jakingunea.com)> [Última consulta: 29/02/08].

<sup>25</sup> En línea en la url <<http://www.uztaro.com/berria/index.cfm>> [Última consulta: 29/02/08]

En el caso de la administración pública, todos los documentos emitidos por los registros públicos han de estar en las dos lenguas; al igual que las disposiciones normativas o las resoluciones oficiales, las comunicaciones administrativas, los impresos oficiales, etc. La doble oficialidad lingüística en un territorio implica que de manera análoga el personal que trabaje en la Administración pueda atender a su público en la lengua que le sea requerida. El Gobierno Vasco llevó a cabo una labor normativa a través de la Ley 10/1982 Básica de Normalización del Uso del Euskera y de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca en materia de ordenación del uso del euskera en las Administraciones Públicas. El tercer plan para la euskaldunización de funcionarios (2004-2007) se basa en el Decreto 86/1997 de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La *Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera* reconoce a todos los ciudadanos el derecho a usar el euskera y el castellano en sus relaciones con la Administración Pública dentro de la Comunidad Autónoma, y a ser atendidos en la lengua oficial que elijan y señala que se habrán de adoptar las medidas oportunas para ello. Con este efecto, para garantizar que la población euskaldun pueda ser atendida en su lengua se establece que en los organismos oficiales o públicos un porcentaje de los puestos de trabajo que tienen fecha de preceptividad –esto es, fecha para la cual deben acreditar el perfil lingüístico correspondiente a su puesto de trabajo–, debe corresponder al porcentaje de población vasco parlante de la zona o localidad<sup>26</sup>. Para poder cumplir esta normativa y poder poner a disposición de todos los ciudadanos que así lo requieran la documentación íntegra de la Administración en euskera es evidente que hay que generar simultáneamente esa serie de textos de tipo normativo, jurídico y administrativo en euskera, lo cual requiere la existencia previa de la terminología necesaria para la redacción de dichos textos. Cuando dicha terminología no ha existido, ha sido necesario crearla.

---

<sup>26</sup> En el caso de Navarra, el uso del euskera en la administración pública en las zonas vascófonas ha de estar igualmente asegurado para los ciudadanos que así lo requieran y si bien no toda la plantilla debe conocerlo, el conocimiento de esta lengua se considera un mérito cualificado.



El euskera era una lengua mayoritariamente oral y estaba presente principalmente en temas como la pesca, la agricultura, la ganadería y otras actividades cotidianas de la población vasco parlante y en lo que respecta a la lengua escrita, la religión es el tema del que más producción se conserva hasta 1935<sup>27</sup>. Así, la lengua vasca tenía grandes carencias terminológicas en algunos ámbitos, entre los que se encontraba el lenguaje jurídico. Los vacíos denominativos en el lenguaje jurídico y de la administración se debían a la falta de tradición y a la ausencia de un estatus jurídico propio y autónomo, algo que debía mejorar con la llegada del reconocimiento del euskera como lengua oficial<sup>28</sup>. Como hemos mencionado en el apartado anterior, empezó a suceder a partir de que en instituciones políticas y de gobierno se tuviera en cuenta esta lengua. Esta necesidad de creación de textos y con ello de terminología en el ámbito administrativo y jurídico en las zonas vasco parlantes se refleja en el aumento de publicaciones y por ende de la terminología de estas áreas haya sido pionera frente a otros temas por una parte en los años 30 y por otra en los 80. De hecho, como se puede observar en el trabajo de Elozegi (2003)<sup>29</sup>, el aumento

<sup>27</sup> Torrealdai (1997:57).

<sup>28</sup> Sobre el lenguaje y la terminología del ámbito jurídico-administrativo en lengua vasca destacamos el trabajo llevado a cabo por Antton Elozegi Aldasoro (2002) en su tesis doctoral *Zuzenbideko euskal hizkera berezia. Lege-corpus itzuli bateko terminologiaren azterketa linguistikoa eta terminología* (El lenguaje jurídico especializado vasco: Análisis lingüístico y terminológico de la terminología de un corpus legal traducido).

<sup>29</sup> Antton Elozegi (2003) realiza un estudio comparativo por temas de los libros publicados en dos períodos, entre 1900 y 1937 y entre 1937 y 1976, y muestra las siguientes tablas:

- a. 1900-1937 (excluyendo la religión). Total: 60 obras.

Filosofía	4	Medicina, higiene	5	Geografía	4
Educación	3	Matemáticas	5	Etnología	1
<b>Sociología, política</b>	<b>9</b>	Ciencias naturales	12	Agricultura, agronomía	11
Lingüística	5	Ingeniería	1	Física, química	2

- b. 1937-1976. Total: 215 obras.

Filosofía	26	Medicina	5	Geografía	7
Educación	23	Matemáticas	3	Etnología	4
<b>Sociología, política</b>	<b>81</b>	Ciencias naturales	20	Agricultura, agronomía	15
Lingüística	22	Ingeniería	9	Física, química	2

de publicaciones en los temas de sociología y política entre los años 1937 y los 1976 se multiplica casi por 10, siendo junto a las publicaciones sobre lengua el tema que más se desarrolla. El mayor representante en la creación de terminología para la Administración ha sido el Instituto Vasco de Administración Pública, el IVAP, al cual nos referiremos más adelante.

### 1.1.4.3. El euskera en la enseñanza

Hemos de comenzar este punto haciendo una distinción entre la enseñanza universitaria y la no universitaria en la Comunidad Autónoma Vasca<sup>30</sup>. Hasta que se aprobara el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Vasca, prácticamente la única enseñanza en euskera que existía eran las *ikastolas*, un tipo de escuela presente sobre todo en la CAV pero también en Iparralde y Navarra, en la que enseñanza se realiza integralmente en euskera. Las primeras ikastolas surgieron en la década de los años 50 y han ido incrementado su número de alumnos paulatinamente hasta nuestros días. En cuanto a la educación no universitaria *La Ley 10/1982 de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera*, reconoce el derecho a recibir la enseñanza tanto en euskera como en castellano en los diversos niveles educativos hasta el inicio de los estudios universitarios de modo que alumnos y padres tienen libertad para elegir la lengua vehicular en el aula mediante los cuatro lingüísticos alternativos que existen. Estos modelos, regulados por el *Decreto del Bilingüismo* de 1983, son los siguientes:

- Modelo X: Enseñanza en castellano sin asignaturas en euskera<sup>31</sup>.
- Modelo A: Enseñanza en castellano con el euskera como asignatura.

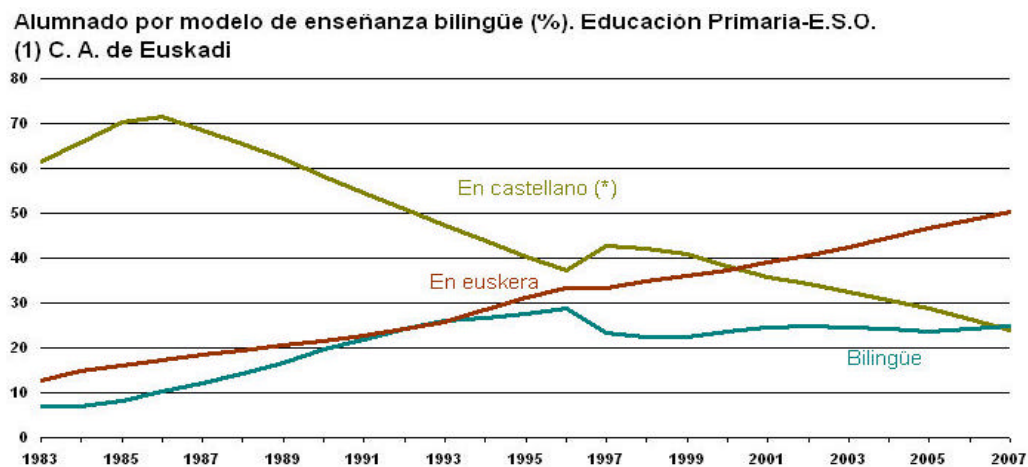
---

<sup>30</sup> En la Comunidad Foral de Navarra la obligatoriedad de la impartición del euskera únicamente se da en la zona vascofona, en la que al igual que en la CAV existe el derecho de elección de modelo lingüístico. La enseñanza del euskera en las zonas mixta y en la no vascofona depende de la concesión de la correspondiente autorización de la Administración, que obedecerá a factores diversos como el número de solicitudes presentadas o de las condiciones de cada centro escolar.

<sup>31</sup> En la actualidad está prácticamente extinguido y sobre todo se dirige a alumnos con residencia temporal en la CAV. En la Comunidad de Navarra se denomina ‘Modelo G’.

- Modelo B: Enseñanza en la que parte de las asignaturas se enseñan en castellano y parte en euskera de forma equitativa.
- Modelo D: Enseñanza en euskera con el castellano como asignatura.

El *III Mapa Sociolingüístico*<sup>32</sup> analiza los modelos educativos en la CAV entre el curso 1983-1984 hasta el 2002-2003. Durante la primera década, la mayoría de los alumnos cursaban sus estudios en el modelo A, alcanzando en el curso 1983-1984 un 78% del total, frente al 14% del modelo D y al 8% del modelo B. Hasta el curso 1999-2000 el número de alumnos del modelo A fue mayor al de los otros dos modelos, sin embargo a partir de entonces el modelo D se convirtió en el principal, alcanzando en el curso 2003-2004 el 48,2 % de matriculaciones, frente al 22% del modelo B y al 30% del modelo A. En conclusión, podemos observar que en los últimos 10 años el número de alumnos que ha cursado sus estudios siguiendo el modelo A ha descendido progresivamente a favor de los modelos B y D. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las matriculaciones preuniversitarias por modelos en los últimos años, de 1983 a 2007:

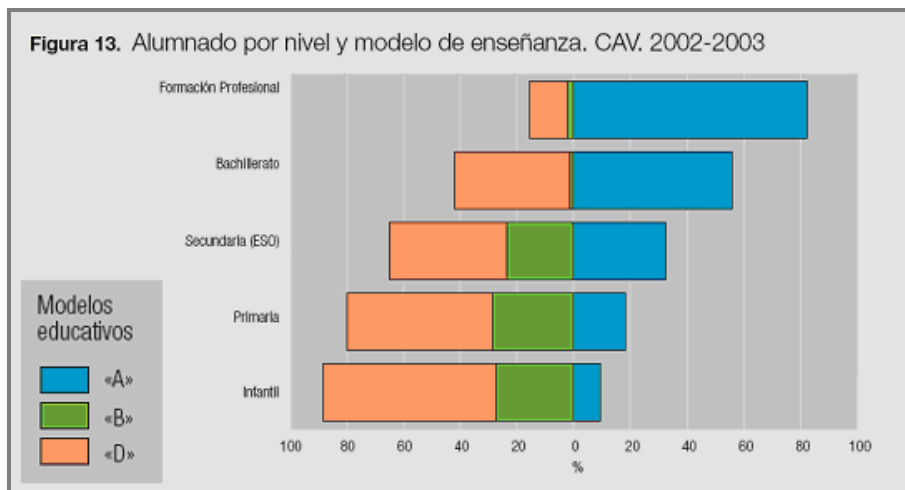


Fuente: EUSTAT y Dpto. de Educación. Gobierno Vasco. Estadística de la Enseñanza

Alumnado por modelo de enseñanza bilingüe (%). Enseñanzas de régimen general no universitarias.  
EUSTAT [En línea] <[http://www.eustat.es/ele0000900/ind0000950g\\_c.jpg](http://www.eustat.es/ele0000900/ind0000950g_c.jpg)> [Consulta: 25/11/07]

<sup>32</sup> *III Mapa Sociolingüístico* (2005) [En línea] <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es\\_6092/ikuspegi\\_sozio\\_linguis.html](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/ikuspegi_sozio_linguis.html)> Eusko Jaurlaritza: Vitoria-Gasteiz. [Última consulta: 17/12/07].

Por niveles educativos se observa un aumento general del número de alumnos inscritos en el modelo D cuanto menor es el nivel de enseñanza en todos los territorios históricos. El Instituto Vasco de Estadística ofrece los siguientes datos sobre matriculaciones la CAV en el curso 2002-2003<sup>33</sup>:



Fuente: *III Mapa Sociolingüístico* [En línea].

En Educación Infantil más del 60% del alumnado de estaba matriculado en el modelo D, frente al 10% del modelo A. En Educación Primaria más de la mitad de los alumnos estaban matriculados en el modelo D, mientras el modelo A no llegaba al 20%. En el siguiente nivel, ESO, las matrículas en los modelos B y D estaban en torno al 30% y 40% respectivamente y las del modelo A superaban el 30%. En cuanto al Bachillerato, predomina el modelo A con un 55%, si bien en Guipúzcoa es superior la matriculación en el modelo D, con casi un 60%. Por último, en Formación Profesional (FP) la situación es un tanto especial, ya que la distribución por modelos que presenta varía notablemente con respecto al resto de los niveles educativos: predomina el modelo A con un 82,9%, el modelo D supone un 13,6% de las matrículas, el modelo B tiene una presencia simbólica del 3,5%.

<sup>33</sup> Instituto Vasco de Estadística. *Alumnado por nivel según modelo de enseñanza bilingüe 2002/2003*. [En línea] <[http://www.eustat.es/ele/ele0000500/tb10000549\\_c.html](http://www.eustat.es/ele/ele0000500/tb10000549_c.html)> [Consulta: 25/05/06].

Encontramos datos más recientes en la *Wikipedia*<sup>34</sup>, que añade que en el ámbito de la educación infantil para el curso actual 2007-2008, el 68,8% de las matriculaciones han sido para cursar en euskera, el 24,7% en bilingüe mientras que un 6,5% lo fueron para cursar en castellano, y en las guarderías se llega incluso al 90% de matriculados en el modelo D. Para Formación Profesional los datos son algo diferentes y tan sólo algo más del 13% de los alumnos cursa ciclos formativos íntegros en euskera.

Por último, por territorios históricos la distribución por modelos también varía: Álava presenta un porcentaje menor de alumnos en el modelo D, que es del 30%, y es Guipúzcoa el que tiene el porcentaje más elevado, superando el 60%.

Para poder llevar a buen término estos tres modelos, asegurar el conocimiento de esta lengua, el Gobierno Vasco ha establecido diversos grados en la capacitación lingüística del profesorado para que la capacitación lingüística en euskera del cuerpo docente aumente de forma paralela a la demanda. Dicha capacitación del profesorado<sup>35</sup> se evalúa a partir de los llamados “perfiles lingüísticos”, que se recogen en el Decreto 42/1998, de 10 de marzo, de modificación del Decreto 47/1993, por el que se establecen los criterios para la determinación de los perfiles lingüísticos y las fechas de preceptividad en los puestos de trabajo docentes. Los niveles establecidos son dos: el *Perfil Lingüístico 1* o *PL1* para puestos de trabajo que puedan ser ocupados por docentes que no den clase de Euskera o en Euskera y

---

<sup>34</sup> “Euskera en el sistema educativo”. En *Wikipedia* [En línea] <[http://es.wikipedia.org/wiki/Euskera\\_en\\_el\\_sistema\\_educativo](http://es.wikipedia.org/wiki/Euskera_en_el_sistema_educativo)>. [Consulta: 16/02/08].

<sup>35</sup> Para apoyar la euskaldunización del profesorado el Gobierno Vasco ha establecido diversos programas de fomento del aprendizaje de la lengua vasca para el profesorado, como ayudas y becas o excedencias con mantenimiento del sueldo. Con este fin se puso en marcha el programa IRALE que oferta cursos de euskera y además asume los costes de sustitución del profesorado destinado a la formación lingüística. De manera paralela, el Gobierno Vasco ofrece ayudas orientadas a la producción de material escolar en euskera, impreso y audiovisual, así como de software didáctico.

el *Perfil Lingüístico 2* o *PL2* para los que sí lo hagan<sup>36</sup>. En este Decreto se regula además de los perfiles otros aspectos como el proceso de normalización lingüística en el sector educativo docente no universitario, los objetivos lingüísticos que estos tratan de garantizar, las normas generales de asignación de perfiles y preceptividades, así como la forma de acreditación y el régimen de exenciones.

El incremento del uso del euskera en la educación no universitaria y la euskaldunización del personal docente en los últimos 30 años ha sido enorme. Según los datos de la Viceconsejería de Política Lingüística<sup>37</sup>, en el curso 1976-77 sólo un 4,7% del profesorado de los centros públicos de Preescolar y EGB de la Comunidad Autónoma Vasca conocía el euskera a diferentes niveles, sin embargo en la actualidad en los niveles equivalentes de Educación Infantil y Primaria y ESO es prácticamente generalizado. En la tabla que presentamos a continuación se puede observar la evolución de los perfiles en los últimos 10 años:

<b>Perfiles lingüísticos de los profesores de la CAV Formación preuniversitaria</b>						
	<b>1994-1995</b>		<b>1998-1999</b>		<b>2002-2003</b>	
	<b>Docentes</b>	<b>%</b>	<b>Docentes</b>	<b>%</b>	<b>Docentes</b>	<b>%</b>
<i>Perfil lingüístico 0</i>	6313	40,2 %	4095	23,9 %	3087	17,4 %
<i>Perfil lingüístico 1</i>	1224	7,7 %	1356	7,9 %	1250	7 %
<i>Perfil lingüístico 2</i>	8210	52,1 %	11660	68,2 %	13390	75,5 %
<b>TOTAL</b>	15747	100 %	17111	100 %	17727	100 %

Fuente: Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria (EAS) [En línea]  
<[http://www1.euskadi.net/euskara\\_adierazleak/zerrenda.apl?hizk=c&gaia=24](http://www1.euskadi.net/euskara_adierazleak/zerrenda.apl?hizk=c&gaia=24)> [Consulta: 23/05/06]

<sup>36</sup> El PL1 garantizará que el docente pueda comunicarse con alumnos, padres, docentes y resto de personal sobre asuntos generales en lenguaje correcto, no técnico. El PL2 garantiza que el profesor pueda además de lo anterior impartir clase y preparar todo tipo de material docente en euskera, lo que implica el dominio del lenguaje técnico.

<sup>37</sup> Euskara. Política Lingüística [en línea]. <[http://www1.euskadi.net/euskara\\_lingua/PDF/Euskadi/Gaztela/eu\\_cs\\_po.pdf](http://www1.euskadi.net/euskara_lingua/PDF/Euskadi/Gaztela/eu_cs_po.pdf)> [Última consulta: 24/02/08].

En cuanto a lo que concierne a la enseñanza universitaria, tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como en la Comunidad Foral de Navarra se regula la posibilidad del uso del euskera en la enseñanza superior. En concreto, los Estatutos de la Universidad del País Vasco, aprobados por Decreto de 18 de marzo de 1985, incluyen en el Título Cuarto, cuyo objetivo es la regulación del uso de las lenguas oficiales, el derecho de recibir e impartir, de realizar exámenes y trabajos, así como de realizar y publicar trabajos de investigación en cualquiera de las lenguas oficiales, es decir, tanto en castellano como en euskera.

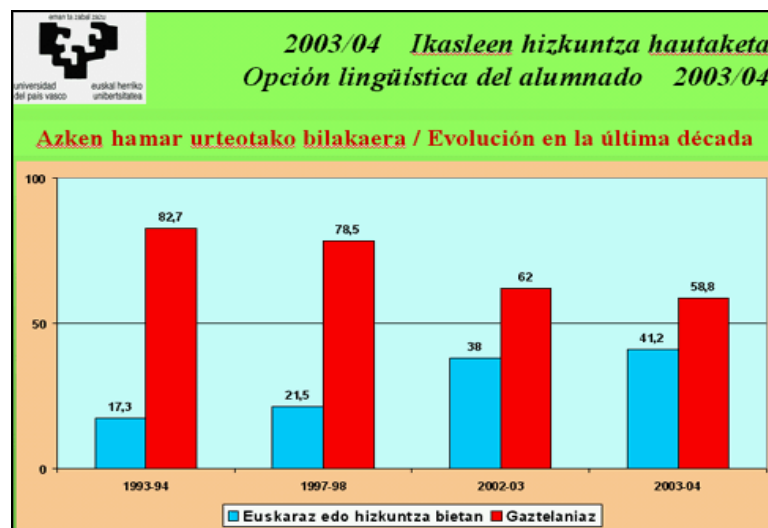
En 1990 entró en vigor el I Plan para la Normalización del Uso del Euskera en la Universidad del País Vasco y ocho años más tarde, teniendo en cuenta los resultados del análisis de ese I Plan, se presentó el II Plan de Normalización, cuya vigencia comenzó en el curso 1999/2000 y terminó en el 2004/2005. El objetivo principal de este II Plan ha sido la normalización de la lengua, entendiendo como tal que ésta pueda ser utilizada con total normalidad, lo que llevado a la práctica supone que el euskera en la Universidad del País Vasco pueda alcanzar un estatus y un uso similar a la del castellano. Si bien es cierto que el proceso de euskaldunización de la enseñanza universitaria en la CAV fue un poco lento al principio, podemos afirmar que especialmente en los últimos 10 años los avances han sido muy notables<sup>38</sup>. La previsión era que al finalizar el curso 2004/2005, momento a partir del cual se llevará a cabo la evaluación del II Plan para la

---

<sup>38</sup> Mikel Aizpuru en *El euskera en la Universidad del País Vasco (1974-2000)* <<http://www.ehu.es/euskara-orria/cas/euskera/euskera.htm>> [Consulta 19/12/04], afirma que “En 1995 accedió a la Universidad la primera generación de estudiantes que había cursado todos sus estudios en euskera en la Escuela Pública. En 1997, el 31% de los estudiantes hicieron en lengua vasca la Selectividad. (...) En el curso 1994/95 la UPV ofreció 3540 asignaturas, de las cuales 1743 (49%) se impartieron en ambas lenguas y 1797 (51%), sólo en castellano. En 1993/94 el 17,3% de los alumnos de primer año optó por estudiar en euskera, porcentaje que había subido al 21,5% para el curso 1997/98. En este mismo sentido, el aumento de profesores vasco parlantes fue notable: de 370 en 1988/89 se pasó a 586 en 1993/94 y 764 en 1997/98.”

Normalización del Uso del Euskera en la UPV, la mayoría de las titulaciones podrán ser cursadas en lengua vasca.

El II Plan para la Normalización del Uso del Euskera en la Universidad del País Vasco, comienza con un estudio de las “Razones para la Normalización del Euskara en la UPV/EHU” y en cuanto a la demanda de estudios en euskera señala que entre los años 1988 y 1998, el aumento de alumnos que realizaron la selectividad en euskera fue de un 2% anual, porcentaje similar al de los alumnos que cursan el bachillerato en euskera, si bien en este documento se destaca también que “cerca de 1.500 alumnos que realizaron la selectividad en euskera, eligieron sin embargo cursar sus estudios universitarios en castellano. (...) En cualquier caso, se ha podido comprobar de nuevo que el número de alumnos que realizan sus estudios en castellano está disminuyendo de forma acusada.” En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la elección de la lengua para cursar los estudios universitarios en la UPV en la década comprendida entre el curso 1993-94 y el 2003-04:



Fuente: Vicerrectorado de Euskera de la UPV/EHU. [En línea]

<[http://www.euskara-errektoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/estadistica/ee\\_euskara\\_ehun\\_irakas\\_ikaslea/es\\_ikasleak/ikasleen\\_estatistikak\\_euskara.html](http://www.euskara-errektoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/estadistica/ee_euskara_ehun_irakas_ikaslea/es_ikasleak/ikasleen_estatistikak_euskara.html)> [Consulta: 24/11/07]

A pesar de que las carreras ofertadas en euskera aún no son tantas como se desearía, es innegable que en los últimos años se ha producido un gran impulso en la euskaldunización de los estudios superiores, lo cual va estrechamente unido al aumento de los ámbitos de comunicación especializada y, con ello, del uso de terminología específica.



A modo de ejemplo, en el curso académico 2001/2002, la oferta de estudios en euskera fue mayor en el campus de Guipúzcoa pero no tan amplia en los de Álava y Vizcaya<sup>39</sup>. El campus de Guipúzcoa es en el que más posibilidades hay de realizar estudios en euskera: por ejemplo, los estudios de Derecho, Empresariales, Enfermería, Magisterio, Ingeniería o Informática se pueden cursar tanto en euskera como en castellano. Asimismo se ofertan algunas asignaturas de libre elección en euskera, además de ofertar Euskera Técnico I y II como optativas. El campus de Vizcaya ofrece por ejemplo en los estudios de Licenciado en Económicas la posibilidad de que la mayoría de las asignaturas se puedan cursar en euskera y castellano, en el caso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, se imparte toda la carrera en euskera, si bien el número de grupos de castellano supera al de euskera. Sin embargo, los títulos cursados en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales, en la facultad de Medicina o en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera se dan prácticamente en su totalidad en español. En la mayoría existe la asignatura de “Euskera Técnico” que se imparte como optativa. En lo que respecta al campus de Álava, el menos euskaldunizado a fecha del curso 2001/2002, la oferta de carreras en su totalidad o al menos en su mayor parte con asignaturas en euskera se reducía prácticamente a las licenciaturas impartidas en la Facultad de Filología, Geografía e Historia<sup>40</sup>, así como a algunas de las titulaciones impartidas en la Escuela de Magisterio. Pero no es así en otras carreras como en las de estudios empresariales o en la Facultad de Farmacia, en las que la oferta era mucho más limitada. No obstante, en algunas de estas titulaciones como Farmacia, Ciencias Ambientales o Ciencia y Tecnología de los Alimentos, existe la posibilidad de escoger como optativas asignaturas de euskera técnico, en primer y en segundo ciclo (en ambas ocasiones con un total de 6 créditos). En el caso de Estudios empresariales hay sólo una asignatura de *Euskara Teknikoa* y tiene un total de 4,5 créditos. En la Licenciatura de Trabajo Social ni siquiera encontramos en la oferta docente del año 2001/2002 una optativa de euskera.

---

<sup>39</sup> Según la Guía Docente de la UPV en CD-ROM para dicho curso.

<sup>40</sup> Se incluyen las Filologías Vasca, Clásica, Hispánica, Inglesa y Alemana, así como Traducción e Interpretación, con la posibilidad de cursar euskera como lengua A.

En conclusión, en el ámbito universitario, el uso del euskera no está tan extendido como en el ámbito no universitario. Por una parte hay que tener en cuenta que el aumento progresivo de vasco parlantes que se da en la educación primaria y secundaria se va trasladando lentamente a la universidad; aumento que se puede percibir en la euskaldunización tanto de alumnos como de profesores. Lo que importa entonces es el incremento progresivo de la oferta docente en euskera, de manera que paulatinamente los alumnos tengan la posibilidad de cursar sus estudios universitarios en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca. Antes de nada hay que tener en cuenta que la situación del euskera en los estudios universitarios es más específica y, por supuesto, más compleja que los estudios primarios y secundarios.

El Vicerrectorado de Euskera estableció diferentes criterios antes de establecer cuáles serían los objetivos concretos en cuanto a la oferta docente en euskera para cada titulación. Los principales son:

- El número de alumnos matriculados, que tendrá que ser lo suficientemente elevado para que se puedan ofrecer todas las asignaturas.
- En relación a la anterior, se puede limitar la oferta cuando la titulación se imparte en más de un centro (como ocurre con Ingenierías Técnicas y con Empresariales), de forma que se puedan concentrar los estudios en euskera o en castellano en Facultades localizadas en distintos puntos geográficos de la Comunidad.
- La situación de partida de la titulación y de los docentes que la imparten, ya que los objetivos que se fijen han de ser realistas y requiere una incorporación gradual de nuevos docentes, siendo esto incompatible con un rápido aumento en la oferta de estudios en euskera.

Los niveles propuestos en cuanto al uso del euskera en las aulas universitarias son el A (con la misma oferta docente en euskera y en castellano), el B (impartir en euskera el total de materias obligatorias), el C (impartir en euskera al menos dos tercios de los créditos obligatorios) y el D (ofertar en euskera un tercio de los créditos obligatorios). La idea para el período actual es la de conseguir unos

objetivos mínimos y máximos en función de cada caso y la oferta docente de cada titulación determinada tendrá que ver con los criterios señalados en el párrafo anterior. Por ejemplo, en Vitoria-Gasteiz, en las titulaciones de educación física y educación infantil, en 1998 ya se había alcanzado el nivel más alto de los establecidos para el I Plan de Normalización, por lo que no se preveía el establecimiento de objetivos adicionales, mientras que se consideró necesario completar la oferta de estudios en euskera en vista de la baja matrícula en estudios en euskera en educación primaria. En cuanto a las ingenierías, mientras que para Topografía<sup>41</sup> se ha previsto iniciar asignaturas en euskera; para la especialidad de Mecánica, teniendo en cuenta el número de alumnos se podrían impartir en euskera la totalidad de las optativas, pero la dificultad de conseguir profesores bilingües hace más realista pensar en un nivel intermedio entre el B y el C. Sin embargo, en el caso de las especialidades de Electricidad, Electrónica y Química de Ingeniería Técnica Industrial no está previsto de momento iniciar oferta docente en euskera ya que por ahora no hay ni demanda suficiente ni profesores que la cubran y además, se pueden cursar estos estudios en euskera en el campus de San Sebastián. Algo similar ocurre con los estudios en lengua vasca para empresariales, se oferta el plan de estudios en euskera en San Sebastián (por completo) y en Bilbao (en gran parte) pero no así en Vitoria-Gasteiz, donde la demanda es aún escasa.

En el caso de las carreras de Ciencias de la Salud, y en concreto en el de la Licenciatura en Odontología, que es la titulación relacionada con nuestro trabajo de creación de neologismos especializados, los objetivos previstos por el II Plan de Normalización parten de un uso del euskera mucho más limitado que en otras titulaciones. Veamos el siguiente cuadro, que indica la oferta docente en euskera antes del comienzo y la prevista después la aplicación del II Plan de Normalización:

---

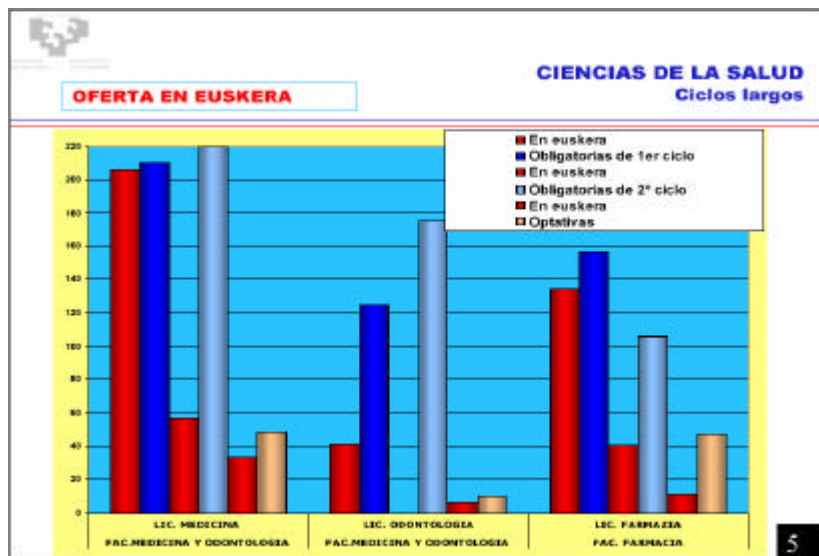
<sup>41</sup> Se trata del único centro de la CAV en el que se estudia esta titulación.

Campo del Conocimiento	Humanidades	Ciencias Sociales	Ciencias de la Salud	CC. Nat. y Experiment.	Estudios Tecnológ.	Total
Of. de oblig. (Total)	4396	3082	1653	392,5	4541	14064,5
Of. de oblig. (eusk.)	3344,5	2123,5	421,5	145,5	1366,5	7401,5
%	76	69	25	37	30	53
Oblig. II Plan	3979	2441,5	1089	224,5	2781	10515
%	91	79	66	48	61	75
Optativas a cursar	1141	764,5	133,5	139,5	839,5	3132
Of. de opt. (eusk.)	1499	687	79,5	33	216	2514,5
Opt. II Plan.	1882	953	97,5	33	281	3246,5
Total a cursar	5537	3846,5	1786,5	532	5380,5	17082,5
Of. en eusk. (total)	4843,5	2810,5	501	178,5	1582,5	9916
Of. eusk. II Plan (tot.)	5861	3994,5	1186,5	257,5	3062	13761,5

Fuente: Vicerrectorado de Euskera de la UPV/EHU. “Oferta Docente”. En: *II Plan para la Normalización del Uso del Euskara en la Universidad del País Vasco*. [En línea] <[http://www.euskara-errektoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/normativa/ee\\_arauak\\_normalkuntzako\\_plang/es\\_plan/adjuntos/Introduccion.pdf](http://www.euskara-errektoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/normativa/ee_arauak_normalkuntzako_plang/es_plan/adjuntos/Introduccion.pdf)> [Última consulta: 24/11/07]

Podemos observar que, a pesar de que el cómputo global de las asignaturas obligatorias en ciencias de la salud presentaba al inicio del II Plan el porcentaje más bajo de créditos en euskera, con tan sólo un 25%, esperando un aumento de este porcentaje hasta un 66% en los próximos años. En cuanto a las optativas, los créditos impartidos alcanzaban casi el 60% y la previsión era llegar a un 73% al final de dicho Plan. Estos porcentajes de euskaldunización son bastante buenos, pero si analizamos su composición podremos observar que es bastante desigual: así como para enfermería se espera alcanzar un nivel B en la Escuela Universitaria de San Sebastián y un nivel C en la de Lejona (Vizcaya), así como un nivel C para la titulación de Medicina, para odontología los objetivos establecidos para de momento se limitan a conseguir un nivel D<sup>42</sup>. De hecho, en el siguiente gráfico podemos observar que durante el curso 2002/2003 la oferta docente en euskera en Odontología –en el centro– fue más limitada que en el resto de las titulaciones de Ciencias de la Salud:

<sup>42</sup> Si bien hemos de señalar que en esto influye el hecho de que el número de alumnos matriculados en esta titulación es muy bajo y que la oferta docente es muy limitada.



Fuente: Vicerrectorado de Euskera de la UPV/EHU. En: *El euskera en la UPV.*

[En línea] < [http://www.euskara-erretoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/enlace/ee\\_euskara\\_ehun\\_irakaskuntza\\_t/es\\_osasuna/ciclo\\_largo.html](http://www.euskara-erretoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/enlace/ee_euskara_ehun_irakaskuntza_t/es_osasuna/ciclo_largo.html) > [Última consulta: 24/11/07]

Volviendo al eje de nuestra tesis, el análisis de la terminología de la odontología en lengua vasca, queremos destacar que, en nuestra opinión, hay que tener en cuenta la importancia de la disponibilidad de términos a la hora de que se genere o no comunicación especializada en una lengua, en nuestro caso en euskera. Es un hecho que cuanto mayor sea el número de vasco parlantes y mayor sea el uso de esta lengua en la educación secundaria, mayor será la probabilidad de que el euskera se utilice en los ámbitos de especialidad. Sin embargo esto es únicamente posible si los especialistas disponen de la terminología adecuada, y si ésta no existe, la solución es crearla de la forma más adecuada posible y difundirla ampliamente para que su uso se extienda y se asiente en la sociedad vasca.

En ocasiones podemos constatar que hay ramas en las que resulta muy dificultoso impartir clases de ciertas materias porque no existe la terminología en euskera, como ocurre en algunas especialidades de ingeniería o de algunas ciencias experimentales. También hemos podido observar que en el área de la economía y el derecho el uso del euskera es mayor, algo que a nuestro entender tiene mucho que ver con los datos que mencionábamos en el punto anterior sobre el uso del euskera en la Administración. Por una parte, existe la necesidad de que cada vez sean más

los funcionarios de ciertas áreas que hablen y trabajen en euskera, como es el caso del sistema jurídico autónomo. Por otra, los documentos normativos ya están creados, con lo cual la terminología existe y únicamente es cuestión de ponerla en uso, al contrario de lo que ocurre en otras especialidades, entre las que encontramos la odontología y otras especialidades biomédicas, en las que seguimos careciendo de terminología adecuada. Es precisamente éste uno de los aspectos en los que nuestra tesis encuentra justificación y un uso práctico: la aportación de nuestro granito de arena para que la creación neológica en euskera sea mayor y de mejor calidad y contribuir con ello a una mayor generalización del uso del euskera en los ámbitos específicos del día a día cotidiano.

## 1.2. Instituciones y organismos relacionados con la lengua vasca

### 1.2.1. La Real Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia



<http://www.euskaltzaindia.net/>

La Real Academia de la Lengua Vasca, *Euskaltzaindia* en euskera, se fundó en el año 1919 y es la Institución Académica oficial que se ocupa de investigar, regular y

establecer normas para el euskera<sup>43</sup>. El artículo 6 del Estatuto de Autonomía del País Vasco la reconoce como órgano consultivo oficial para los asuntos relacionados con el euskera y recibe el reconocimiento y ayuda financiera del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales y, en menor medida, también del Gobierno Foral de Navarra y de instituciones de Iparralde.

Euskaltzaindia nació a raíz del I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918, dentro del contexto histórico del Renacimiento Vasco o *Eusko Pizkundea*, que se prolongó entre los años 1876 y 1936, y cuyo objetivo era defender y fomentar el uso del euskera, destacando su valor cultural. El proyecto fue aceptado el 25 de enero de 1918 primeramente en la Diputación de Vizcaya, a propuesta de los diputados Elgezabal y Landaburu, pero a continuación se sumaron las otras Diputaciones vascas. La sede de la Academia se fijó en Bilbao, aunque en la actualidad está representada en todos los territorios donde se habla la lengua vasca, con delegaciones en San Sebastián, Vitoria-Gasteiz, Pamplona y Bayona. Desde 1976 tiene el reconocimiento oficial de Real Academia en España y desde 1995 es reconocida también en la República Francesa. Actualmente los Académicos numerarios son 24, pero en cuestiones de trabajo las comisiones pueden ser completadas con la participación de colaboradores cualificados de la especialidad respectiva (dialectología, léxico, gramática, etc.). Su primer presidente fue Resurrección M<sup>a</sup> de Azkue y el presidente actual es, desde 2005, Andrés Urrutia.

En 1920 se establecieron los primeros Estatutos de la Academia y, a pesar de las reformas que han sufrido a lo largo de los años para adaptar la Academia a los cambios sociolingüísticos, políticos y culturales, los objetivos básicos de ese primer Estatuto se mantienen. Estos fines, recogidos en los dos primeros artículos son<sup>44</sup>:

---

<sup>43</sup> Si bien hemos de señalar que la labor de Euskaltzaindia no incluye lo concerniente a la estandarización del léxico especializado. Para cubrir este vacío se constituyó en 2002 la Comisión de Terminología, de la que hablaremos posteriormente.

<sup>44</sup> A estos datos se puede acceder desde la web de Euskaltzaindia en <<http://www.euskaltzaindia.net>> [Última consulta: 25/08/06].

Art. 1º. El fin de esta Sociedad es velar por el idioma vasco, atendiendo intensamente a su cultivo, tanto en el orden filológico como en el social.<sup>45</sup>

Art. 2º. Correspondientemente a estos dos órdenes, la Academia comprende dos Secciones, filológica y tutelar, y a entrambas pueden pertenecer los socios.

La actividad principal de Euskaltzaindia, especialmente desde 1968, es la estandarización, normalización y difusión del euskera. Para ello la Academia consta de dos secciones, que a su vez se estructuran en comisiones de trabajo. En primer lugar tenemos la *Sección Tutelar*, cuyo objetivo principal es tutelar y velar por la restauración del euskera en cualquier ámbito comunicativo (publicaciones, docencia, etc.) e incluye las comisiones de *Corpus* y de *Promoción o Fomento*<sup>46</sup>. Por otra parte, está la *Sección de Investigación*, cuyo objetivo es el estudio de cualquier tipo de problema de tipo lingüístico en la lengua vasca y que se organiza en las comisiones de trabajo por áreas específicas:

- *La comisión de lexicografía*, centrada en dos grandes proyectos: el Diccionario General Vasco, el *Orotariko Euskal Hiztegia*, de carácter descriptivo, que recoge el patrimonio léxico general vasco hasta el año 1970, y el Léxico Unificado, el *Hiztegi Batua*, de carácter normativo<sup>47</sup>.
- *La comisión de Gramática*, constituida en 1980, trabaja en la elaboración y publicación de la Gramática del Euskera. Entre las publicaciones de esta comisión podemos destacar los distintos volúmenes de la *Euskal Gramatika Lehen Urratsak*, a lo largo de los cuales se estudian el sintagma verbal –

---

<sup>45</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>46</sup> No profundizamos en estas comisiones ya que no es información relevante para el tema que estamos tratando en este trabajo.

<sup>47</sup> El diccionario normativo, que como ya hemos señalado se consulta gratuitamente en la página de Euskaltzaindia <<http://www.euskaltzaindia.net/hiztegibatua/>> [Última consulta: 25/11/07], se fundamenta en el *Diccionario General* y en el corpus de referencia del euskera actual, el *Egungo Euskararen Bilketa Sistemakoa* (EEBS), también accesible en línea a través de la dirección: <<http://www.euskaracorpora.net/XXmendea/index.html>> [Última consulta: 25/11/07]. Asimismo, tiene en cuenta las dos grandes enciclopedias en euskera (*Lur* y *Elhuyar*), así como los principales diccionarios de los últimos años.



especificando todos sus componentes– y los paradigmas verbales, el sintagma nominal, la oración simple, las oraciones compuestas coordinadas y subordinadas con verbo conjugado, las conjunciones, etc.

- La comisión de *Dialectología*, encargada de la elaboración del *Atlas lingüístico*, que para su elaboración ha llevado a cabo una encuesta dialectológica en 145 puntos de la geografía vasca.
- *La comisión de onomástica*, que tiene como fin normalizar la toponomástica de origen vasco. Esta comisión ha desarrollado con sus trabajos la *Base de datos de Onomástica Vasca*<sup>48</sup>, que se divide en tres secciones principales: la de apellidos, la de nombres de persona y una tercera con nombres toponímicos (provincias, regiones, poblaciones, montes o ríos).
- *La comisión de literatura*, que además de llevar a cabo estudios sobre literatura culta y popular, entre los que se incluyen el “bertsolarismo”, ha elaborado un *Diccionario de Literatura*.
- Y por último, la *comisión de euskera unificado*, que se encarga de presentar a los académicos de número las propuestas definitivas a la hora de establecer una norma respecto a un determinado aspecto lingüístico, si bien las propuestas básicas proceden de la correspondiente comisión académica, donde el tema ha sido debatido previamente<sup>49</sup>.

Por último, hemos de señalar que dentro de las actividades académicas generales de Euskaltzaindia destacan las Normas Académicas, que son el resultado de las

---

<sup>48</sup> El contenido de esta base de datos se puede consultar igualmente de forma gratuita en la página de Euskaltzaindia: <<http://www.euskaltzaindia.net/eoda/>>, a través de la cual se pueden hacer llegar consultas y sugerencias [Última consulta: 25/11/07].

<sup>49</sup> “La Comisión de Euskara Unificado recaba la opinión de los consultores cuando lo estima oportuno. Dichos consultores son en su mayoría personas ajenas a la Academia, generalmente profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la cultura vasca: funcionarios de las distintas administraciones, correctores idiomáticos de editoriales y medios de comunicación, técnicos del sistema educativo, traductores y escritores.” En: *Euskaltzaindia* [En línea] <[http://www9.euskadi.net/euskara\\_azpiegiturak/cas543.htm](http://www9.euskadi.net/euskara_azpiegiturak/cas543.htm)> [Última consulta: 25/11/07].

propuestas de las comisiones que son llevadas y discutidas en los plenos de la Academia y que tras su aprobación se publican en la revista *Euskera* y en la serie de normas académicas *Arauk*<sup>50</sup>.

## 1.2.2. UZEI



<http://www.uzei.com/>

El Instituto Vasco de Servicios Universitarios, *Unibertsitate Zerbitzuetarako Euskal Ikastetxea*, más conocido como UZEI, es una entidad sin ánimo de lucro que se creó en el año 1977 con el objetivo de trabajar para crear la infraestructura terminológica de la entonces futura Universidad Vasca, aunque luego derivó en otro de más amplitud: el de modernizar la lengua en cualquier ámbito de especialidad, y así fue la primera institución vasca que llevó a cabo trabajos terminológicos y la publicación de numerosos diccionarios especializados. El interés de UZEI no era normativo y su objetivo principal era desarrollar y recopilar terminología de la comunicación especializada para garantizar el uso de la lengua vasca en los ámbitos de especialidad y con ello mantener la vitalidad de la lengua y asegurar su futuro.

<sup>50</sup> Se puede consultar gratuitamente en la página de Euskaltzaindia bajo el enlace: <http://www.euskaltzaindia.net/arauak/> [Última consulta: 25/08/06].

El trabajo de UZEI en estos 25 años ha sido encomiable y fundamental para que la lengua vasca especializada haya alcanzado la situación en la que se encuentra actualmente. Con el paso de los años otros Poderes Públicos e instituciones, como es el caso de la Viceconsejería de Política Lingüística, del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), Gobierno Foral de Navarra o de las Diputaciones Forales, o de la Universidad del País Vasco, han establecido convenios de cooperación con UZEI y toman medidas para fomentar y colaborar con esta entidad. En 1989 fue reconocido entidad de utilidad pública, por su aportación a Euskadi y a la lengua vasca en el campo de la investigación lingüística. Los principales objetivos de UZEI son los siguientes:

- Contribuir a la normalización y difusión del euskera, adaptando y adecuándolo a las nuevas exigencias, colaborando con entidades públicas y privadas y prestando a los usuarios servicio de consulta en línea.
- Promover el desarrollo y difusión de los lenguajes especializados en euskera elaborando vocabularios terminológicos y lexicográficos.
- Asesorar y coordinar proyectos terminológicos del País Vasco e impulsar la investigación en el área de la lingüística aplicada.
- Mantener relaciones y convenios de colaboración con órganos, instituciones o asociaciones dedicadas a la investigación en el campo de la lingüística aplicada y participar en congresos o proyectos sobre lingüística y terminología.
- Formar e incorporar becarios en proyectos de investigación; así como organización de cursos de terminología y lexicografía para quién lo solicite.

Dentro de UZEI podemos decir que el departamento principal es el de Terminología, cuyo objetivo práctico ha sido el desarrollo de terminología, a menudo en forma de diccionarios, así como en los últimos años la organización y mantenimiento de la base de datos lexicográfica y del banco de datos terminológico Euskalterm, hoy en día público, en manos del Gobierno Vasco y gestionado por la Dirección de Promoción del Euskera. Pero UZEI no se limita a elaborar

diccionarios terminológicos: a modo de ejemplo, en 1994 participó<sup>51</sup> en el proyecto de rotulación de las señales viales, en la que se consensó un alto número de terminología. También ha colaborado con el grupo IXA de la UPV en el desarrollo de productos de lingüística computacional como EUSLEM, un lematizador automático o XUXEN, el corrector ortográfico automático para el euskera. Por otra parte, ha participado y participa en varios proyectos europeos como: MELIN (*Minority European Languages Information Network*), TDCnet (*European Network of Terminology Information and Documentation Centres*), POINTER (*Proposals for an Operational Infrastructure for Terminology in Europe*), o MultiMeteo<sup>52</sup>.

La elaboración de los numerosos diccionarios y la recopilación de términos durante años dio su fruto en el desarrollo a partir de 1987 del banco de datos terminológico EUSKALTERM, que recoge información terminológica, de numerosos campos especializados<sup>53</sup> y cuyo objetivo desde el primer momento fue que todo usuario que lo deseara pudiera consultar dicha información utilizando los recursos que las nuevas tecnologías permitían, actualmente mediante Internet<sup>54</sup>. Desde el 13 de julio de 2001 pasó a ser propiedad del Gobierno Vasco y por lo mismo totalmente

---

<sup>51</sup> Este proyecto se llevó a cabo en colaboración con la Viceconsejería de Política Lingüística, las tres Diputaciones Forales de la CAV, el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos de las capitales de la CAV, Euskaltzaindia, la Asociación de Municipios Vascos, entre otros.

<sup>52</sup> En este proyecto UZEI se encargó de la elaboración de la terminología para un programa de generación automática de pronósticos del tiempo en 8 lenguas: euskera, español, catalán, gallego, francés, inglés, alemán y holandés.

<sup>53</sup> Además de una sección de abreviaturas, EUSKALTERM incluye términos de las siguientes áreas: administración, agricultura y pesca, artes, biología, ciencias de la información, documentación, comercio, relaciones laborales, construcción, urbanismo, deporte, juegos, tiempo libre, derecho, economía y empresa, filosofía, geografía, geología, historia, temas militares, industria, informática, lingüística, literatura, matemática, estadística, medicina, nombres, títulos, política, sociología y antropología, psicología y pedagogía, química y física, religión, transportes, así como correos y telecomunicaciones.

<sup>54</sup> La dirección directa de consulta es <<http://www1.euskadi.net/euskalterm>> [Última consulta: 28/09/07].

pública. En estos últimos años el Banco se ha enriquecido mediante la incorporación de los diccionarios de UZEI, y paralelamente se han ido actualizando las fichas terminológicas contrastando los términos con el Diccionario Unificado de Euskaltzaindia con otras propuestas consensuadas provenientes de organismos colaboradores, como por ejemplo las de la Comisión de normalización de Modelos de Documentos Judiciales.

Junto al departamento de terminología, UZEI cuenta con un departamento de lexicografía que se creó en el año 1986 con motivo del servicio de apoyo que esta empresa comenzó a prestar a la Comisión de Lexicografía de Euskaltzaindia especialmente en la tarea de creación del corpus actual del euskera para su posterior estudio; en este marco este departamento de UZEI se encarga de elaborar los informes históricos de las voces que luego la Comisión del Euskera Estándar de la Academia utiliza para la inclusión de dichas formas en el Diccionario Unificado. Por último, queremos señalar que dispone de un departamento encargado de realizar traducciones para empresas o instituciones externas públicas o privadas sobre temas especializados, técnicos o científicos; este departamento cuenta con traductores especializados y terminólogos y el trabajo aquí realizado redunda también en el trabajo terminológico.

### 1.2.3. La Viceconsejería de Política Lingüística



<http://www.euskara.euskadi.net/r59-734/es/>

La Viceconsejería de Política Lingüística se integra dentro del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y es la encargada de coordinar, ejecutar y supervisar las tareas de política lingüística del Gobierno Vasco en cuanto a la normalización del uso del euskera. De esta Viceconsejería dependen tres Direcciones:

- La *Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas*, que es la responsable de coordinar y supervisar la política lingüística, así como de Coordinar, y en su caso, elevar a la Consejera las propuestas relativas a las normas reguladoras de la política lingüística, velando por el desarrollo y aplicación de la Ley 10/1982, Básica de Normalización del Uso del Euskera y demás disposiciones complementarias. Es también la encargada de evaluar que los poderes públicos cumplan las disposiciones generales, directrices del Gobierno Vasco y recomendaciones del Consejo Asesor del Euskera en interés de la normalización del uso del euskera. Asimismo elabora la propuesta para determinar los perfiles lingüísticos y los criterios para su aplicación, así como a homologación entre los diferentes certificados de conocimiento del euskera que emiten los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la CAV.
- La *Dirección de Promoción del Euskera*, que es la encargada de desarrollar y acometer cualquier tipo de medida que sirva para enriquecer patrimonio lingüístico y fomentar el uso del euskera. Como tareas más concretas relacionadas estrechamente con la terminología se ocupa de llevar a cabo la normalización toponímica en la señalización viaria y el paisaje lingüístico que no corresponda a la Comisión Especial de Toponimia del Consejo Asesor del Euskera y de gestionar el banco público de Terminología Euskalterm.
- Y por último, la *Dirección de Coordinación*, de la cual depende la Comisión de Terminología, y que se encarga principalmente de materializar la cooperación entre los poderes públicos con competencia en materia de política lingüística en función de las propuestas formuladas por el Consejo Asesor del Euskera. También se ocupa, entre otros quehaceres, de la coordinación y seguimiento de la labor de las comisiones especiales del Consejo Asesor del Euskera de su Secretaría, de elaborar y revisar periódicamente el mapa de planificación sociolingüística del País Vasco.

### 1.2.3.1. El Consejo Asesor del Euskera y la Comisión de Terminología

El interés del Departamento de Cultura y del Gobierno Vasco por fomentar la lengua vasca se ha visto reflejado en la elaboración del Plan General de Promoción del Uso del Euskera, que pretende ser el marco para guiar los trabajos de normalización de la lengua vasca. Con la *Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera* se creó el Consejo Asesor del Euskera, que depende de la Viceconsejería de Política Lingüística. Este órgano es el encargado de aunar y coordinar todos los esfuerzos y las actividades de entidades e instituciones, tanto públicas como privadas, en lo relativo a las tareas de la normalización lingüística del euskera. Además del Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo, existen dos Comisiones Especiales, destinadas a la realización de trabajos e informes sobre materias concretas, la de Toponimia y la Comisión de Terminología, de interés especial para nuestro trabajo.

Como ya hemos explicado anteriormente, Euskaltzaindia es el órgano oficial que se ocupa principalmente de la lengua general y, aunque no se puede obviar la larga tradición de UZEI en este campo, había un hueco institucional en lo tocante a la terminología de especialidad. Fue por ello que se estudió la creación de una comisión dentro del Consejo Asesor del Euskera que se dedicara a este fin. Con el Decreto 129/2002 de 16 de julio quedó constituida la *Comisión de Terminología*, como organismo oficial de asesoramiento en materia de terminología para la lengua vasca. En este Decreto se establecen como objetivo general de esta comisión “estandarizar y modernizar el corpus del euskera”, y como objetivos específicos “la producción, gestión y difusión de la terminología”. Para ello ha de establecer cuáles son las prioridades de necesidades terminológicas, definir criterios para la elaboración de trabajos terminológicos y para la elección y validación de los términos, y facilitar los medios adecuados para difundir y recomendar de la terminología normalizada, para que finalmente el uso de ésta se extienda de manera general a los hablantes y sea aceptada por ellos cumpliendo así su función el proceso de planificación terminológica.

La Comisión de Terminología no realiza directamente trabajos terminológicos, sino que se dedica a actividades de coordinación y normalización de la terminología en euskera, que posteriormente se difunde a través del Banco de Datos terminológico EUSKALTERM o de otros medios alternativos. Esta Comisión será también la encargada de marcar los criterios de EUSKALTERM. En lo que respecta a las cuestiones metodológicas concretas, esta Comisión pretende seguir criterios de unificación similares a los del Hiztegi Batua, igualando los medios de formación de los lenguajes de especialidad a los de la lengua general. Las funciones recogidas en el documento publicado en la web de la Viceconsejería de Política Lingüística son:

- Fijar las prioridades existentes en materia de terminología.
- Realizar propuestas de trabajo y recogerlas en el plan de actividad anual.
- Proponer criterios para los trabajos de terminología. En este sentido la Comisión ha publicado dos documentos: Por una parte el *Terminologia-lanerako irizpideak*, que recoge criterios aplicables al trabajo terminológico tanto de tipo lingüístico –que estarán en concordancia con los ya establecidos por Euskaltzaindia–, como de tipo extralingüístico. Por otra parte el *Maileguak eta kalkoak terminologia-lanean*, que recoge criterios sobre el tratamiento de préstamos y calcos.
- Establecer prioridades entre términos concurrentes.
- Aprobar los trabajos realizados en materia de terminología, ocupándose de que se hayan realizado de acuerdo a las pautas y criterios aprobados –su calificación se lleva a cabo según los códigos de fiabilidad establecidos–, así como de que posteriormente sean difundidos debidamente.
- Proponer las vías para la divulgación y difusión de la terminología fijada, para lo cual se han de seguir los criterios de facilidad de acceso, sencillez y eficacia en el modo de consulta y presentación, redacción clara y que permita una interacción con los usuarios.
- Recomendar el uso de la terminología aprobada.
- Elaborar una memoria anual de las actividades realizadas por la Comisión y elevarla al Consejo Asesor del Euskera para que sea incluida en su respectiva memoria anual.

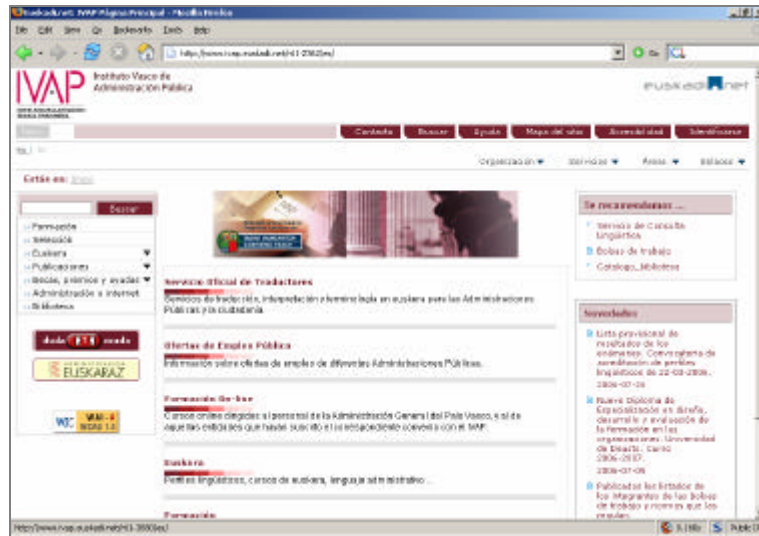


- Realizar los estudios en materia de terminología que le solicite el Consejo Asesor del Euskera.

La normalización de la terminología especializada tiene un carácter eminentemente plural, por lo que esta Comisión de Terminología gozará de un régimen especial y por ello estará compuesta por miembros representantes de las instituciones, ámbitos y materias relacionadas con el tema, definiéndose su composición en el Decreto 179/2020 de 16 de julio de la siguiente manera:

- a. Presidente será el Viceconsejero de Política Lingüística
- b. Vicepresidente, el Director General del Instituto Vasco de Administración Pública.
- c. Secretario será el Secretario del Pleno del Consejo Asesor del Euskera.
- d. Los vocales se nombrarán a propuesta de las siguientes instituciones y organismos:
  - Representantes de la Administración de la CAV: un representante de la Viceconsejería de Política Lingüística, un representante del Instituto Vasco de Administración Pública y un representante del Servicio de Euskera del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
  - Representantes externos a la Administración de la CAV: un representante de Euskaltzaindia, un representante de UZEI y un representante del Instituto de Euskera de la Universidad del País Vasco.
- e. Podrá haber hasta un máximo de seis vocales nombrados por el Viceconsejero de Política Lingüística, que serán personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del euskera y de la terminología y teniendo en cuenta que procedan de los distintos territorios de la comunidad lingüística del euskera.
- f. En función del área de la terminología a tratar, el Viceconsejero de Política Lingüística podrá nombrar a otros expertos hasta la finalización de ese trabajo en cuestión en calidad de asesores de la comisión en dicha materia.

## 1.2.4. Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP)



<http://www.ivap.euskadi.net/>

El Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) es un organismo autónomo del Gobierno Vasco cuyo campo de actuación abarca los recursos humanos, el euskera y la investigación administrativa. De su página extraemos que su misión es la mejora de los RRHH y la organización de las Administraciones Públicas de la CAPV, con el fin de implantar una administración eficaz, eficiente y bilingüe, asegurando el cumplimiento de la normativa relacionada con los derechos lingüísticos de los ciudadanos.

Uno de sus objetivos básicos es la introducción, difusión, aplicación y normalización del euskera en la Administración Pública, así como la fijación de su lenguaje administrativo. El IVAP también es el encargado de impulsar, organizar y evaluar la capacitación lingüística del personal de la Administración y de determinar la forma y el contenido, así como de controlar la evaluación de las pruebas de acreditación del conocimiento del euskera. El IVAP cuenta con este fin con la Subdirección de Euskera, a quien se encomienda el impulso y la evaluación del uso del euskera por parte del personal de la Administración, el asesoramiento lingüístico y normalización de documentos y las tareas relacionadas con la capacitación lingüística mediante cursos de euskaldunización y alfabetización. Esta Subdirección presta además servicios de traducción, interpretación y terminología a

las administraciones públicas, garantizando la exactitud y la equivalencia jurídica de las traducciones entre el euskera y el castellano, a la vez que se ocupa de la formación de traductores, intérpretes y terminólogos.

Como ya mencionamos en el apartado dedicado al euskera en la Administración, el IVAP ha tenido un gran peso en el desarrollo de textos especializados y terminología jurídico-administrativa en lengua vasca. Muestra de ello son sus publicaciones en euskera, que alcanzan casi el centenar, y de las que destacamos dos publicaciones periódicas, *Administrazioa Euskaraz Aldizkaria* y *Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria. Revista Vasca de Administración Pública*, los Libros de estilo del IVAP –en euskera y en castellano–, y algunos de sus diccionarios o léxicos especializados: *Lan Zuzenbideko hiztegia*, *Zirkulazioko hiztegia*, *Kooperatiba-Hiztegia*, *Katalogatzeko oinarritzko terminologia*<sup>55</sup>. Por último destacamos también el servicio de consulta *Duda-muda*<sup>56</sup>, que tiene como objetivo resolver dudas sobre cuestiones relacionadas con el lenguaje y la terminología jurídico-administrativa<sup>57</sup>.

### 1.2.5. La Universidad del País Vasco

El Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979) y la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera (1982) establecen el derecho de los estudiantes a cursar sus estudios y a ser atendidos en cuestiones administrativas en cualquiera de las dos

---

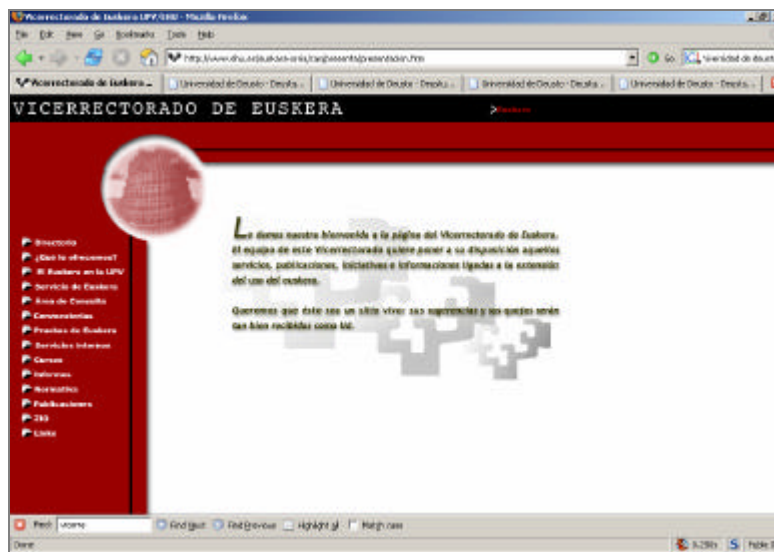
<sup>55</sup> El *Zirkulazioko hiztegia* y el *Kooperatiba-Hiztegia* se pueden consultar en línea pinchando en [http://www.ivap.euskadi.net/r61-3039/es/contenidos/informacion/terminologia/eu\\_3819/hiztegiak.html](http://www.ivap.euskadi.net/r61-3039/es/contenidos/informacion/terminologia/eu_3819/hiztegiak.html) [Última consulta: 11/09/06]. La *Katalogatzeko Oinarritzko Terminologia* también es de acceso libre a través de la web <<http://www.eibar.org/blogak/joana-albret>> [Última consulta: 11/09/06].

<sup>56</sup> El Servicio *Duda-muda* está accesible en línea a través de la url <<http://www.ivap.com/dudamuda/dudamuda.htm>> [Última consulta: 11/09/06].

<sup>57</sup> Tenemos constancia de que antes el IVAP disponía de una enciclopedia en línea, *Adminiklopedia: administrazioko hizkeraren entziklopedia*, accesible a través de la url <<http://www.ivap.org/eusk/entziklo/entziklo.htm>> [Consulta: 14/11/03]. En la actualidad está página no está operativa y nos ha resultado imposible volver a localizar el recurso.

lenguas oficiales del País Vasco, derechos que se recogen en los Estatutos de la UPV/EHU. A partir de la discusión de los Estatutos, entre 1981 y 1985, se hace hincapié en el desarrollo de la enseñanza universitaria en lengua vasca y para apoyar el proceso de euskaldunización surgen el Vicerrectorado de Euskera, la Comisión de Euskera, el Instituto de Euskera y el Gabinete Técnico, de los que daremos unos breves apuntes a continuación:

### 1.2.5.1. El Vicerrectorado de Euskera y el Servicio de Euskera



<http://www.ehu.es/euskara-orria/cas/gabinete/gabinete.htm>

Dentro del Vicerrectorado de Euskera de la UPV se ubica el Servicio de Euskera, que es un servicio lingüístico que se ocupa de llevar a cabo acciones de diversa índole para fomentar el uso de un euskera de calidad en la UPV/EHU. El actual Servicio de Euskera surgió a finales de 2002 de la remodelación del antiguo Gabinete Técnico de Euskera. Aunque este órgano se ocupa también de asuntos sobre normalización lingüística y bilingüismo, su tarea principal es eminentemente práctica en aras de conseguir la utilización correcta y adecuada de la lengua vasca y de facilitar el proceso de euskaldunización. El cumplimiento de estos objetivos se apoya mediante instrumentos y servicios que ayuden tanto al personal administrativo como a los docentes a poder llevar a cabo una comunicación en euskera en cualquier contexto de la universidad.

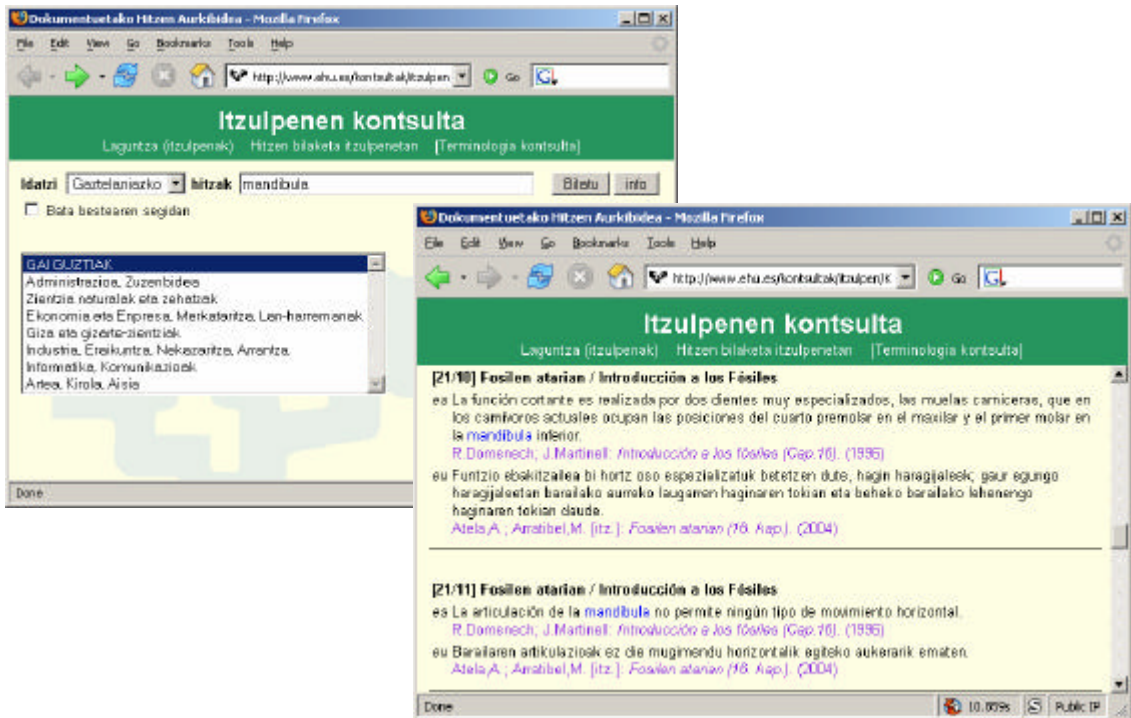
Entre las actividades que realiza el Servicio de Euskera están la traducción de textos y la interpretación dentro del entorno académico, la impartición de cursos de euskera, el servicio de asesoría lingüística, así como la colaboración en materia de normalización del léxico y de la terminología universitaria. Estas actividades se reflejan en la estructura de este órgano, compuesto por dos áreas principales: una de “administración y servicios” que engloba a los traductores e intérpretes y la técnica de planificación lingüística, y otra “académica”, encargada de la realización y corrección de textos, asesoría y perfeccionamiento lingüísticos, y lexicografía<sup>58</sup>.

Como servicios concretos de apoyo que ofrece el Servicio de Euskera destacamos: *Ereduzko Prosa Gaur*, corpus de referencia de euskera escrito culto; *Ehulku*, un servicio de asesoría para resolver las dudas lingüísticas que se generen de la enseñanza en euskera; *AZPidazki*: sistema on-line para dar apoyo al personal de la UPV/EHU para la redacción de documentos administrativos en euskera; el *Nomenclátor*, que recopila los nombres de los centros, departamentos y áreas de conocimiento de la UPV/EHU, y finalmente el *Servicio de Adecuación*, destinado a ayudar a los profesores para contribuir a garantizar la calidad lingüística de los materiales docentes.<sup>59</sup> Por último, y teniendo en cuenta el marco de nuestro trabajo, de estudio de los lenguajes de especialidad y de la terminología, especialmente en el área de las ciencias de la salud y la odontología, queremos hacer una mención especial al *Diccionario de Enfermería*, publicado también en papel y CD-ROM, del que hay en la red una primera versión, y al servicio online de *Consulta de terminología y traducciones*, que aún en sus inicios, pero en el que ya se pueden ver los primeros materiales introducidos a título experimental.

---

<sup>58</sup> Está previsto que próximamente se expliciten y unifiquen los criterios lingüísticos recomendables para redactar textos tanto académicos como administrativos, con el fin de dotar de coherencia a la labor de todo el Servicio de Euskera.

<sup>59</sup> El Servicio de Asesoría Lingüística del Servicio de Euskera del Vicerrectorado de Euskera de la UPV/EHU permite el acceso a estos y otros recursos a través de Internet en [http://www.euskara-errektoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/informacion/indice\\_centro\\_consulta/es\\_indice/centro\\_consulta.html](http://www.euskara-errektoreordetza.ehu.es/p076-8937/es/contenidos/informacion/indice_centro_consulta/es_indice/centro_consulta.html) > [Consulta: 3/12/07].



Ejemplo de consulta de traducciones <<http://www.ehu.es/kontsultak/>> [Consulta: 3/12/07]

### 1.2.5.2. La Comisión de Euskera

Igualmente al Instituto de Euskera, para promover el uso del euskera en todos los centros de la UPV/EHU se creó en 1983 la Comisión de Euskera de la UPV/EHU, que como indica el Artículo 171 del mismo Decreto citado anteriormente:

“La Comisión de Euskera de la UPV/EHU está presidida por el Vicerrector de Euskera y compuesta por 10 profesores de amplia experiencia docente e investigadora pertenecientes a las grandes áreas de la ciencia y la tecnología, un profesor representante de cada una de las Comisiones de euskera de los Campus, dos alumnos y un representante del personal de administración y servicios. La Comisión contará con el asesoramiento técnico del servicio correspondiente”.

Entre otras tareas de esta Comisión destacamos el asesoramiento y la elaboración de propuestas en materia de política lingüística y terminológica universitaria, así como la situación y evolución de dichos planes de normalización lingüística. Asimismo, también se encargará de hacer un seguimiento de las plazas del personal docente e investigador, “en función de las directrices de planificación lingüística”.

### 1.2.5.3. El Instituto de Euskera

El Instituto de Euskera de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), se creó en 1996 tras haber recibido la aprobación de la Junta de Gobierno en julio de 1994 y del Consejo Social el 1995. En la actualidad ha sido absorbido por el Servicio de Euskera del Vicerrectorado de Euskera, pero dada la importancia de la labor realizada durante estos años en el ámbito de la terminología y los lenguajes de especialidad, queremos dedicarle una atención especial. Su objetivo principal era el de prestar servicio tanto al alumnado como a los profesores e investigadores de la Universidad del País Vasco en su tarea de utilizar y difundir el conocimiento especializado en euskera, algo que va estrechamente unido a la producción de los textos de especialidad. El Instituto de Euskera, ha realizado labores de terminología científica, elaboración de textos y traducciones especiales, prestado apoyo para garantizar la oferta en euskera en los próximos años de la mayoría de las asignaturas obligatorias que se impartían en la UPV<sup>60</sup>. Los objetivos principales de este instituto se dividían en tres bloques: en primer lugar, investigación terminológica y terminográfica; en segundo lugar, normalización y por último, la didáctica. El Artículo 172 del suplemento al nº 6 del Decreto 322/2003, de 23 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UPV /EHU, aparecido en el BOPV del 12 de enero de 2004, dice lo siguiente:

“El Instituto de Euskera es un Instituto Universitario que desarrolla sus funciones en el ámbito de la lingüística aplicada del euskera y su prospección con el objetivo de favorecer su normativización en los campos de conocimiento propios de la Universidad.”

---

<sup>60</sup> Según informaciones del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, consultadas en la web <<http://www.euskadi.net>>, en el curso académico 1996/1997 algo más un 15% del total de los alumnos de la UPV cursaron sus estudios en euskera. En el curso 2002/2003 el número de alumnos que elegían el euskera para realizar estudios universitarios ya alcanzaba el 38%, según el Vicerrectorado de Euskera de la UPV/EHU, accesible en la URL: <<http://www.ehu.es/euskara-orria/cas/euskera/estadisticas.pdf>> [Consulta: 23/02/05].



Desde su creación, sus labores principales giraron alrededor de distintos aspectos: En primer lugar la de asesorar y apoyar al profesorado que imparte docencia en euskera, especialmente en la preparación del material docente y también mediante la realización de cursos de reciclaje para el profesorado vasco parlante. En segundo lugar, la publicación de libros, de los cuales la mayoría han sido libros de texto<sup>61</sup>, siendo ésta hasta el día de hoy ésta es la labor más desarrollada por el Instituto. Y por último, la actividad relacionada más estrechamente con nuestro trabajo: la elaboración y publicación de léxicos y diccionarios de especialidad. En el texto del *II Plan para la Normalización del Uso del Euskara en la Universidad del País Vasco* se señala que sus tareas aún son escasas, por lo que se preveía la dotación de nuevos recursos humanos durante la aplicación de este II Plan para conseguir así aumentar su actividad.

### 1.2.6. La Universidad de Deusto



<http://www.iev.deusto.es/>

Finalmente queremos destacar la labor de la Universidad de Deusto en el área de la terminología en euskera, especialmente a través de su Instituto de Estudios Vascos.

<sup>61</sup> Según el Catálogo de publicaciones en lengua vasca de la UPV [En línea] <<http://www.ehu.es/euskara-orria2/cas/area/area.htm>> [Consulta: 24/05/05], el Instituto de Euskera había publicado hasta marzo de 2005 un total de 88 libros. De ellos, 5 eran del área de medicina y sólo 1 de odontología: *Odontoanatomia eskuliburua*, de Azkue Barrenetxea.



Su labor se ha desarrollado sobre todo en el campo del derecho y también forma parte de la Comisión de Terminología del consejo Asesor del Euskera.

El Instituto de Estudios Vascos lleva a cabo diversos tipos de actividades docentes, de investigación y de divulgación cultural relacionadas con la lengua y la cultura vascas y entre sus secciones. A este Instituto pertenecen, por una parte, el *Centro de documentación vasca (EUSKALDOK)*, que pretende servir de apoyo para la investigación, el estudio y difusión de la cultura e historia vascas proporcionando información sobre los recursos documentales y bibliográficos que existen al respecto<sup>62</sup>, y por otra, el *Centro de apoyo a la docencia en euskera (LG)*, que se encarga de prestar apoyo a los profesores en la preparación del material docente y que actúa como punto de referencia en el ámbito terminológico para lograr coherencia en la producción científica en euskera de la Universidad.

Por último queremos mencionar la importancia de la *Biblioteca Jurídica bilingüe* para el euskera de especialidad y la terminología, proyecto llevado a cabo por el Instituto de Estudios Vascos, en colaboración con el Seminario de Euskera Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto con el fin de avanzar en la normalización del euskera jurídico. Por una parte hay que señalar la importancia de la publicación de más de catorce manuales jurídicos en euskera y de monografías que recogen, estudian y sistematizan textos jurídicos en lengua vasca, así como la realización de tesis doctorales bilingües. Por otra se está llevando a cabo una ambiciosa tarea: la traducción al euskera y la publicación bilingüe de textos legales básicos del ordenamiento jurídico, de los cuales hasta el momento –septiembre de 2006–, se han publicado 20 títulos bilingües, en castellano y euskera<sup>63</sup>. Asimismo

---

<sup>62</sup> Para conseguir una mayor divulgación de las publicaciones periódicas especializadas en temas vascos ha creado un boletín de sumarios electrónico: *Aurkinet* [En línea] <<http://aurkinet.deusto.es/>> [Última consulta: 30/08/06].

<sup>63</sup> Entre estos textos están la *Constitución Española*, el *Código penal*, las *Leyes civiles forales* (de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra), *Ley de menores* o la *Ley y Reglamento del Registro Civil*,. La lista completa está disponible en la url <[http://www.iev.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1116406939785/\\_cast/](http://www.iev.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1116406939785/_cast/)>

encontramos tres obras lexicográficas especializadas, también de acceso libre en línea: una monolingüe, el *Oinarrizko Hiztegi Juridikoa* [Diccionario Básico Jurídico], y dos bilingües (castellano-euskera, euskera-castellano), el *Vocabulario de Derecho Constitucional* y el *Vocabulario de Derecho Constitucional*.<sup>64</sup>

### **1.3. Presente y futuro de la lengua vasca**

El lenguaje es el principal instrumento de una comunidad y su función no se limita a la mera comunicación lingüística, sino que también supone una forma de representación de la propia cultura. Según la UNESCO<sup>65</sup>:

“Language is no doubt the greatest creation of the human mind and each individual language testifies in a unique way to the linguistic faculty of mankind. Languages are not only extremely adequate tools of communication, they also reflect a view of the world: they are vehicles of value systems and of cultural expressions and they constitute a determining factor in the identity of groups and individuals. Languages form an essential part of the living heritage of humanity.”

La UNESCO estima que en el mundo hay unas 6.700 lenguas<sup>66</sup> de las cuales más del 50% están en peligro de extinción. En el apartado para Europa del Libro Rojo de las lenguas en peligro de la UNESCO, Tapani Salminen estima que de las 77 lenguas autóctonas de nuestro continente casi el 60% corre el riesgo de desaparecer, y precisamente el euskera se encuentra entre el grupo de 38 lenguas clasificadas

---

[%231116406939670%231116406939774%231116406939785/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate>](#) [Consulta: 10/03/08]

<sup>64</sup> Tanto los textos legales bilingües como los tres diccionarios están disponibles íntegramente a través de la página del IEV, en la sección de “Biblioteca Jurídica Bilingüe”.

<sup>65</sup> Información accesible desde el portal de la UNESCO, en la sección “Intangible Heritage”, dentro del apartado “Endangered Languages” en la URL: <http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php> [Consulta: 4/06/07]

<sup>66</sup> La mitad de las lenguas del mundo se concentran en tan sólo 8 países: Papua-Nueva Guinea (832), Indonesia (731), Nigeria (515), India (400), México (295), Camerún (286), Australia (268) y Brasil (234).

como “en peligro”<sup>67</sup>. Como dato comparativo, el gallego se encuentra clasificado como “lengua potencialmente en peligro” y el catalán no está considerado amenazado y comparte categoría con el español o el francés. Según la UNESCO<sup>68</sup> una lengua está en peligro cuando sus hablantes dejan de transmitirla de generación a generación, es decir, cuando se deja de enseñar al menos a una gran parte de los niños (alrededor de 30 %). Pero también afirma que la pervivencia de una lengua corre peligro cuando sus hablantes dejan de utilizarla como medio de comunicación o reducen el número de ámbitos en los que hablarla, o lo que es lo mismo, cuando la lengua se reduce a círculos coloquiales y familiares y no se utiliza en los ámbitos laborales y de especialidad.

A pesar de los estudios realizados, pensamos que las perspectivas para el euskera no son tan pesimistas ya que la situación actual del euskera cada vez se aleja más de coincidir con los rasgos expuestos que caracterizan las lenguas en peligro. De hecho, en la Comunidad Autónoma Vasca el euskera se ha generalizado en la educación, pero sin embargo los últimos estudios demuestran que aún no está garantizado su aprendizaje en todos los modelos. Este aspecto es vital para sentar los cimientos con el fin de conseguir un mayor nivel de bilingüismo en las próximas generaciones. Por otra parte, si tenemos en cuenta la idea de que para que una lengua perdure en el tiempo ha de ser utilizada en todos los contextos comunicativos, hemos de reconocer que aún falta mucho por hacer hasta que el uso del euskera como lengua vehicular en los ámbitos de especialidad se generalice y

---

<sup>67</sup> El euskera está clasificado dentro de la categoría (iv) de las seis que existen, que son las siguientes: (i) *extinct languages* other than ancient ones; (ii) *nearly extinct languages* with maximally tens of speakers, all elderly; (iii) *seriously endangered languages* with a more substantial number of speakers but practically without children among them; (iv) *endangered languages* with some children speakers at least in part of their range but decreasingly so; (v) *potentially endangered languages* with a large number of children speakers but without an official or prestigious status; (vi) *not endangered languages* with safe transmission of language to new generations.

<sup>68</sup> En el informe sobre la vitalidad y el peligro de extinción de las lenguas presentado por el *Ad Hoc Expert Group on Endangered Languages* (2003:2).

éste es precisamente el objetivo en el que se han de seguir centrando los esfuerzos en los próximos años. El castellano tiene aún un estatus superior al euskera que sigue siendo lengua minoritaria y minorizada y, a pesar de que en estas dos últimas décadas la evolución de la lengua vasca ha sido muy positiva y del aumento del número de neovascófonos, aún queda mucho por hacer.

Hagamos una reflexión de la situación actual de la lengua vasca: En las Conclusiones del trabajo *“La continuidad del euskera III. Encuesta sociolingüística del País Vasco”* dirigido por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y publicado en 2003 queda manifiesto que el uso del euskera ha aumentado muy notablemente, sobre todo en los jóvenes, pero que a pesar de ello el castellano continúa siendo muy superior. Asimismo, a pesar del incremento del número de bilingües –en gran medida gracias a la euskaldunización del sistema educativo–, la mayor parte de la población prefiere comunicarse en su lengua materna, el castellano, en lugar de en euskera. Por ello es de gran importancia continuar con las tareas de normalización lingüística para ampliar la oferta de servicios en euskera y contribuir al aumento del uso de la lengua fuera de las aulas. A este respecto, en estas conclusiones se destaca “la pertinencia y el acierto” del texto del Plan General de Promoción del Uso del Euskera, aprobado en diciembre de 1999, que dice:

“La lengua es un instrumento que se enriquece con el uso, ya que si no se emplea se empobrece. Por ello, se deben mimar todas las actividades que sean prolongación de la familia y de la escuela: el deporte, el tiempo libre, la religión, las zonas con mayor densidad de vascófonos, el ámbito laboral, la administración, etc.

El reto principal de los próximos diez años consiste en que los euskaldunes de las nuevas generaciones consideren el euskera tan útil y gratificante como el castellano en ámbitos específicos e importantes de su vida adulta, por ejemplo en el ámbito laboral, el tiempo libre, los deportes, el consumo de los medios de comunicación así como en las funciones simbólico-afectivas, tales como las relaciones interpersonales en la familia, la vida social y cultural y en aquellas que le sirvan para identificarse como ciudadano vasco. Para ello, ha de ampliarse la oferta de los servicios en euskera y extenderla

más allá de la escuela hasta abarcar otros ámbitos de uso. El trabajo comunitario y la prestación de servicios en euskera constituyen el esfuerzo principal que han de realizar los poderes públicos y los colectivos sociales de apoyo al euskera, en los próximos diez años: ofertar servicios sanitarios, educativos, deportivos, de tiempo libre, etc. en euskera y castellano en aquellas comunidades y zonas donde la vitalidad etnolingüística del euskera es más importante.”

Las razones por las que pensamos que las perspectivas para el desarrollo del euskera son bastante buenas son varias. Por una parte, se puede constatar que tras los cambios llevados a cabo en los últimos años, actualmente la enseñanza primaria y secundaria se realiza de forma casi generalizada en euskera, ya sea en el modelo D (todo en euskera con una asignatura de español) o en el modelo B (las asignaturas se imparten en castellano y en euskera de forma equitativa), lo que significa que las nuevas generaciones están creciendo utilizando el euskera como primera lengua en los ámbitos de especialidad (matemáticas, ciencias, historia, etc.). Paulatinamente se han ido abriendo las posibilidades de cursar estudios universitarios completos en prácticamente todas las áreas de conocimiento. A largo plazo esto implica que para este conjunto de hablantes resultará más cómodo y natural comunicarse en euskera en los ámbitos profesionales, de modo que en un futuro cercano, tanto en el marco de la formación superior como en el marco de trabajo, la lengua vehicular natural será el euskera, con independencia de profesiones y especialidades. De hecho, ahora el verdadero reto es la generalización del uso del euskera en todos los ámbitos y contextos comunicativos.

Por otra parte hemos de destacar la vital importancia del apoyo institucional en el fomento del uso del euskera, cuya labor se ha intensificado en los últimos años. Las instituciones públicas trabajan en el proceso de euskaldunización y de normalización del uso de la lengua vasca consolidando la enseñanza en euskera en todo sistema educativo y ofreciendo servicios en euskera en todos los ámbitos de la vida cotidiana del ciudadano, ya sean en instituciones u organismos públicos como apoyando también el uso del euskera en empresas privadas. Los planes de fomento

del euskera llevados a cabo por todo tipo de instituciones (Gobierno Vasco, municipios, etc.) incluyen acciones de tipología muy variada. Por ejemplo, dirigidas al ámbito de las familias, existen campañas de sensibilización para padres y madres y publicación de listas de cuidadores infantiles euskaldunes, subvenciones para padres y madres que estén estudiando euskera; en cuanto a la euskaldunización de adultos existen programas de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el aprender euskera acompañados de ayudas económicas; en la administración se ofrecen numerosos recursos para poder trabajar en euskera (diccionarios especializados, modelos de documentos habituales, ayudas para las nuevas tecnologías...). En los ámbitos del ocio, el deporte, el tiempo libre y la cultura, por una parte se organizan excursiones, conferencias y todo tipo de actos en euskera, además de impulsar acciones relacionadas con la cultura y la tradición vascas, y por otra parte se establecen criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones dirigidas a las federaciones y grupos deportivos. En general, se estudian medidas y, en definitiva, se aplican acciones generales que creen un ambiente euskaldun, por medio de la rotulación en euskera en centros de enseñanza e instituciones públicas, empresas privadas, etc.

Anteriormente señalábamos la importancia que tiene para una lengua minoritaria el impulso de su uso en el ámbito laboral, y ése es precisamente uno de los objetivos fundamentales de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco. La meta es que el uso del euskera traspase los límites de la enseñanza para alcanzar a las empresas de forma generalizada y conseguir que el uso del euskera como lengua vehicular en el mundo laboral resulte natural. A este respecto nos parece interesante destacar alguna de las conclusiones expuestas presentados por dos representantes de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco en el *Colloque international sur les pratiques linguistiques dans les entreprises à vocation internationale*<sup>69</sup>. Miren Mateo<sup>70</sup> presentó los resultados del estudio cuantitativo

---

<sup>69</sup> Este coloquio tuvo lugar los días 9 y 10 de junio del 2003 en Quebec. Más información en la URL: <[http://www.spl.gouv.qc.ca/index\\_colloque.html](http://www.spl.gouv.qc.ca/index_colloque.html)> [Consulta: 15/05/04].

<sup>70</sup> Según la información aparecida en el apartado “La synthèse des interventions”, accesible en la URL: <<http://www.spl.gouv.qc.ca/secretariat/synthese.html>> [Consulta: 15/05/04].

realizado sobre el uso del euskera en empresas de más de 100 trabajadores y destacó que un 35% de los empleados de las empresas consultadas hablan euskera, si bien hay notables diferencias en función de los sectores: por ejemplo, en el sector de la educación y en el de la sanidad los empleados vasco parlantes superan el 50%. Por su parte, Jon Aizpurúa señaló que, si bien el conocimiento del euskera progresa notablemente, su uso aún es muy escaso ya que tan sólo menos del 20% de los encuestados utilizan el euskera entre compañeros en las empresas de todos los sectores, exceptuando en la administración, donde su uso está mucho más extendido.

La conclusión nos parece evidente: en el sector público el conocimiento del euskera es un requisito que cobra más importancia cada día y su uso aumenta notablemente si bien aún no es generalizado.

Precisamente podemos observar que es en las áreas temáticas relacionadas directamente con organismos e instituciones públicas en las que el uso del euskera está más extendido (administración, educación y medios de comunicación públicos). Por otra parte, el fomento de las instituciones públicas mediante programas de formación y de concesión de excedencias laborales remuneradas son un incentivo notable del que carecen los empleados de empresas privadas, si bien actualmente se están incrementando los programas de subvenciones para fomentar el empleo del euskera en empresas. Si comparamos su situación con la del catalán<sup>71</sup>, las empresas tienen una actitud más positiva y en alza, y actualmente un 60% de las empresas utilizan el catalán como principal lengua de trabajo, y un 76% exige su conocimiento a sus empleados en el momento de contratarlos. Aunque tampoco debemos olvidar que el uso del euskera estuvo menos extendido durante el siglo pasado y, otro aspecto no menos importante, la mayor dificultad lingüística que supone aprender el euskera frente al catalán.

---

<sup>71</sup> Tal y como expuso Ernest Querol en el mismo coloquio en Quebec en el año 2003: <<http://www.spl.gouv.qc.ca/secretariat/synthese.html>> [Consulta: 15/05/04].

Ejemplos de las acciones que se llevan a cabo para la promoción del uso del euskera en el mundo laboral ha sido por una parte la firma de convenios de cooperación del Gobierno Vasco con todas las asociaciones empresariales (CONFEBASK, ADEGI, CEBEK eta SEA), así como un acuerdo con los sindicatos mayoritarios (ELA, CCOO, LAB y UGT); y por otra el programa *LanHitz*, una iniciativa destinada a incrementar el uso y la presencia del euskera también en el mundo del trabajo impulsada por la Viceconsejería de Política Lingüística, en colaboración con las diputaciones forales, la asociación de municipios vascos EUDEL y los departamentos de Industria y Trabajo del Gobierno Vasco para incrementar la presencia y el uso del euskera en el ámbito sociolaboral<sup>72</sup>.

Hay que tener en cuenta que el uso del euskera varía mucho en función de los contextos y de las zonas. La *III Encuesta Sociolingüística de Euskal Herria* realizada en 2001 reflejaba que, hasta ese año, entre los 35 y 49 años una de cada cuatro personas es bilingüe (25,1%); entre los 25 y 34 años una de cada tres (31,3%) y entre los 16 y 24 años una de cada dos (48,5%). Sin embargo, un número importante de los bilingües son neovascófonos con castellano como lengua materna, siendo ésta lengua la que utilizan preferentemente para comunicarse. En el año 2001 el 18,6% de la población hablaba igual o más en euskera que en castellano y el 16,9% hablaba menos en euskera que en castellano, según estos datos, algo más de un tercio de la población hablaba euskera, en mayor o menor medida (35,6%). No disponemos de datos estadísticos más actuales pero es un hecho que este porcentaje ha aumentado en estos últimos años, no obstante queda aún un largo camino por recorrer para que el uso del euskera se generalice en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello sin duda lo más positivo sería que en el colectivo de bilingües se generalizara su uso social y familiar, de forma que la transmisión familiar del euskera como lengua materna se viera favorecida.

---

<sup>72</sup> Más información sobre el programa LanHitz en <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-14154/es/contenidos/informacion/lanhitz\\_programa/es\\_00111/zerda\\_sarrera.html](http://www.euskara.euskadi.net/r59-14154/es/contenidos/informacion/lanhitz_programa/es_00111/zerda_sarrera.html)> [Última consulta: 20/09/2007]



En cuanto al uso del euskera de especialidad estamos convencidos de que las perspectivas son buenas, especialmente por el incremento de oferta especializada en la enseñanza secundaria, profesional y universitaria en lengua vasca. Por otra parte, los jóvenes que se incorporan al mundo laboral tienen por lo general un buen conocimiento del euskera o incluso son bilingües, tengan o no el hábito de comunicarse en euskera como primera lengua. Desde luego, no debemos desaprovechar esos niveles de bilingüismo. Siempre que la sociedad sea receptiva a este tipo de medidas para que el objetivo no fracase, podemos tomar como modelo actuaciones de política lingüística que se siguen en Quebec para incrementar el uso del euskera en los ámbitos privados, como por ejemplo la norma que exige a las empresas que tengan a partir de 50 empleados su inscripción en la *Office québécois de la langue française* para que su situación lingüística sea analizada, de manera que si el uso del francés no está generalizado en todos los niveles de la empresa, ésta está obligada a someterse a un programa lingüístico que alcance el objetivo de que el francés sea utilizado como lengua tanto de trabajo como de comunicación interna<sup>73</sup>. Así pues, a modo de conclusión, sólo nos resta señalar que estamos convencidos de que las perspectivas para el desarrollo del euskera y su uso en los ámbitos de especialidad en lengua vasca prometen un tiempo de esplendor.

#### **1.4. Planificación lingüística y terminológica en euskera**

La lengua es una parte esencial de la cultura de un pueblo y uno de sus medios de expresión más significativos. Y como bien dice Teresa Cabré (1990:108), una lengua es por encima de todo una herramienta de comunicación que identifica una sociedad y ha de ser apta en todos los ámbitos de interrelación, y precisamente los lenguajes especializados son las herramientas esenciales para hacer que una lengua sirva de vehículo de comunicación en todos los ámbitos de la realidad que

---

<sup>73</sup> Información extraída de *La politique linguistique du Québec en questions et réponses*. (2003) Secrétariat à la politique linguistique; Gouvernement du Québec. [En línea]. <[http://www.spl.gouv.qc.ca/publications/brochures/Questions/pdf/La\\_PLQ\\_en\\_questions\\_francais.pdf](http://www.spl.gouv.qc.ca/publications/brochures/Questions/pdf/La_PLQ_en_questions_francais.pdf)> [Consulta: 5/05/04]; p.17.

representa. Para ello es necesario disponer de una terminología que permita representar todos los conceptos y objetos nuevos que surgen continuamente y, si no se dispone de ella, es necesario crear dichas denominaciones.

Los lenguajes científico-técnicos se caracterizan precisamente por un importante dinamismo neológico, y éste es también uno de los distintivos del lenguaje de las ciencias de la salud. Las lenguas modernas han de encontrar los medios para expresar ideas y conceptos especializados que asegure el uso de dicha lengua en todos los niveles comunicativos y de esa forma su persistencia en el tiempo. Ballesteros (2003) afirma:

“La terminología médica, con más de 100.000 vocablos, es uno de los lenguajes especializados más importantes en todos los idiomas. Es un fiel reflejo del permanente progreso de la Medicina, que requiere un adecuado incremento del vocabulario para mantener una comunicación científica fluida. Es imprescindible que cualquier lengua moderna tenga suficiente plasticidad para adaptarse al dinamismo de los continuos descubrimientos científicos.”

El euskera es una lengua moderna en la que debemos afanarnos por desarrollar una terminología completa y adecuada, que cree a tiempo los neologismos necesarios cuando no existan en la lengua. Para ello hay que tener también en cuenta los criterios internacionales, entre los que destaca la adaptación del neologismo en la medida de lo posible a las normas lingüísticas de la propia lengua, en nuestro caso del euskera. Otras de las recomendaciones nos pueden llevar sin embargo a la adopción de préstamos: la brevedad y la concisión, así como la univocidad, ventajas considerables de los anglicismos y, en el ámbito de las ciencias de la salud, de los términos creados a partir de formantes grecolatinos. Pero además de estar en consonancia con las indicaciones internacionales de creación de neologismos, es de gran importancia señalar que el paso previo fundamental antes de comenzar la elaboración de un estudio absoluto en materia de neología para la terminología de especialidad de una lengua determinada, es que previamente se establezca un plan

de necesidades de creación de léxico, que comprenda acciones controladas e institucionales de planificación lingüística y terminológica.

Hablar de planificación lingüística significa hablar de las labores que se llevan a cabo generalmente por parte de un gobierno o de cualquier institución oficial relacionadas con las cuestiones lingüísticas de una lengua oficial determinada, como pueden ser las reformas en la ortografía, los modos de difusión del uso de la lengua o la adición de vocablos nuevos, entre otras. Los esfuerzos de planificación lingüística y terminológica comienzan principalmente para la lengua francesa en los años 70 en Quebec, y se extienden a algunos países africanos con el objetivo de preservar las lenguas autóctonas en peligro de extinción si no podían ser utilizadas como lengua vehicular en los ámbitos científicos y técnicos. La planificación lingüística puede darse en diferentes niveles: regional, nacional, o en función de comunidades lingüísticas que traspasen las fronteras. Evidentemente hay grandes diferencias entre lenguas mayoritarias como el español, el francés o el portugués, y lenguas minoritarias y menos extendidas como el caso que nos ocupa, el del euskera. Pero es igualmente cierto que todas las lenguas tienen una infraestructura gramatical y léxica, a partir de la cual se pueden desarrollar léxico y estructuras expresivas y con ello pueden extender el uso de esa lengua a cualquier marco formal y de especialidad.

Las funciones de la planificación lingüística pueden variar en función de la realidad en la que se encuadren, como exponen Lerat y Galinski (1994:450):

“Les fonctions de l’aménagement linguistique sont, par définition, variables selon les situations géopolitiques et les stratégies nationales. Ainsi, à un pôle, la Chancellerie de la Confédération suisse a besoin de références validées en français parce que c’est l’une des trois langues officielles de la Suisse, à l’autre, en France, la tradition de défense et illustration de l’unique langue nationale est plus liée à l’évaluation de “la” langue; en Afrique, le français est considéré comme une langue nécessaire, mais dominante qui incite à la protection des langues nationales et à une prise en compte des réalités africaines en français”.

Los países francófonos están considerados como los representantes del modelo en la concepción de la planificación lingüística y terminológica como medio de cohesión de una comunidad lingüística y al mismo tiempo como medio de desarrollo económico e industrial. Sin embargo, las actuaciones en planificación lingüística y terminológica se han de adaptar a las condiciones particulares y a las necesidades de cada lengua. El euskera es sin duda, a diferencia del francés, una lengua minoritaria que a pesar del informe de la UNESCO no pensamos que vaya a desaparecer, como sí puede ocurrir en el caso de algunas lenguas africanas. No obstante, sí creemos que una lengua que necesita un desarrollo de términos acelerado para que pueda ser utilizada a todos los niveles y en cualquier contexto comunicativo. Cabré (1990:108) explica que “La necesidad de intervención lingüística para apuntalar una lengua es necesaria en todos los países en donde la lengua propia no coincide con la oficial del estado del que forma parte, y dentro del cual se halla en situación minorizada”. En este caso, la función principal de los planes de planificación lingüística tendrá que ver con la protección de esa lengua y el fomento de la misma para que sea usada en contextos formales. Para Cabré (2001:71), bajo el término “normalización” se esconden dos tipos de actuaciones bien distintas, aunque sin duda complementarias:

“El término normalización esconde una polisemia importante. Por un lado hablamos de normalización para referirnos a la operación de reducir a una norma. Por otro, utilizamos ese mismo término para referirnos al conjunto de acciones encaminadas a que un objeto (en nuestro caso una lengua) devenga *normal* en cuanto a tal (en el caso de una lengua, que sea esta usada en todas las situaciones de comunicación). En planificación lingüística se utilizan los términos *planificación del corpus* de una lengua y *planificación del estatus* para eludir esa diferencia.”

En el caso del euskera se están llevando a cabo los dos tipos de normalización: por una parte la que busca unificar la lengua y por otra la que busca generalizar su uso, aspecto en el que aún queda trabajo por realizar. Tras los años de prohibición del euskera, el uso de esta lengua se limitaba a los contextos tradicionales y familiares y el español ocupaba los espacios comunicativos de prestigio, como son la enseñanza,

el mundo laboral o la administración. Pero además, se observaron grandes diferencias en los distintos dialectos que mostraron que el euskera como lengua no tenía una forma común que sirviera como medio de comunicación. La planificación lingüística, entendiéndola como tal la unificación de la lengua en su totalidad como sistema, hubo de ocuparse en primer lugar de establecer las bases del idioma mediante el establecimiento de reglas sintácticas, gramaticales, morfológicas, etc. para que éste pudiera servir como vehículo de comunicación común. Tras disponer de una lengua común, el euskera batua, entra en el escenario el desarrollo de un plan de planificación terminológica, esto es, una actividad de regulación de los vocabularios especializados en consonancia con las reglas generales de la lengua pero con objetivos y métodos aplicados a los contextos especializados de la comunicación. La *International Encyclopedia of Linguistics*<sup>74</sup> explica lo siguiente en cuanto a planificación terminológica:

“Terminological methods have been applied in language planning in various countries and language communities. Language planners realized early on that, in order to survive, a language needs modern terminology for all specialized fields. Terminology work has been extended to minority languages and to new specialized fields without preexisting terminology in the local language(s). In countries that have recently gained independence, local languages have often received new status as a uniting factor, leading to intensified terminology work”.

Para conseguir que el uso del euskera se generalice y se convierta en un verdadero vehículo de cultura también en los ámbitos especializados queda aún camino por recorrer. En los próximos años uno de los objetivos prioritarios es generalizar el uso de esta lengua en los campos científicos y técnicos, es decir, extender el uso de la lengua a las situaciones cotidianas en cualquier ámbito dentro del marco laboral o de formación especializada, donde el registro es más formal y para el cual se requiere el uso de terminología especializada. Para que este objetivo se logre es evidente que, es imprescindible mejorar la competencia lingüística de los hablantes,

---

<sup>74</sup> Frawley (2003, volumen 4, pág. 227)

tanto en cantidad como en calidad, para lo que se están intensificando los programas de enseñanza en euskera tanto en la formación básica como de euskaldunización de adultos<sup>75</sup>. Pero para que el euskera pueda ser utilizado como lengua de comunicación en todos los ámbitos, urge la actualización y la creación controlada del léxico especializado, actualmente con carencias en algunas áreas temáticas, sin dejar que los neologismos que se introduzcan ensombrezcan la estructura original del euskera pero atendiendo también a las tendencias internacionales de creación de términos, y por supuesto, sin olvidar el criterio de uso de los especialistas de cada materia. Como afirman Abejón et al. (1991:226) la tarea de los terminólogos es buscar la denominación adecuada para cada concepto; si se constata su existencia, recogerla con todos los datos de tipo lingüístico y la fuente de la que proceden; y si no existe, crearla. Pero:

“Para ello habrá de buscar el asesoramiento de los lingüistas, con el objeto de respetar, dentro de lo posible, las reglas de cada lengua, sin dejar de tener en cuenta, al mismo tiempo, los puntos de vista de los especialistas en la materia para conseguir el difícil equilibrio entre la corrección lingüística, la precisión del lenguaje especializado y el uso generalizado de un término, que es en definitiva el que va a consagrar dicho término.”

La planificación terminológica en el caso del euskera también tiene como primer objetivo servir para que el uso del euskera se extienda a todos los ámbitos del saber, para lo que el requisito indispensable es que la lengua disponga de la terminología del campo del saber en cuestión en un breve espacio de tiempo. Esta creación de términos de especialidad ha de ser controlada y sistemática; ha de ajustarse a las características de cada tipo de lenguajes, que en el área de las ciencias de la salud implica como característica importante la universalidad en la forma de los términos, pero por supuesto, sin olvidar los rasgos distintivos de la propia lengua. La

---

<sup>75</sup> En este marco no podemos dejar de nombrar el Instituto de Alfabetización y Reuskaldunización de Adultos / Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE), creado por la Ley 29/1983 de 25 de noviembre, y cuyo principal objetivo es la elaboración de planes de estudio y diseños curriculares de euskaldunización de adultos, así como los planes de formación del personal docente de los euskaltegis.

búsqueda de un equilibrio entre estos dos aspectos va a ser nuestra regla en el establecimiento de un modelo sistemático de creación de neologismos para la lengua vasca de especialidad en el área de las ciencias de la salud, que sea extensible a otras áreas del conocimiento científico y técnico. Las recomendaciones en las fases del proceso de implantación de terminologías que se derivan de los planes de planificación lingüística y terminológica resultarán de gran ayuda para difundir y generalizar de forma eficaz el uso de las terminologías creadas.

Las políticas lingüística y terminológica son un medio esencial para la pervivencia de las lenguas minoritarias como el euskera, y hablar de política lingüística implica la participación de instituciones y organismos oficiales que elaboren planes de normalización lingüística y terminológica, que elaboren terminologías y que las difundan adecuadamente, pero también que evalúen su uso. Es precisamente tarea de los terminólogos el seguimiento del uso de las terminologías para controlar su aceptación por los científicos, para lo que tienen que prestar atención tanto a las reglas de la propia lengua como a las tendencias internacionales. Como afirma Criado de Val (1984:xviii), los terminólogos han de conseguir equilibrar los criterios lingüísticos atendiendo a las características de la estructura de la propia lengua, con criterios normalizadores, que busquen una aproximación universal del uso de los términos. A partir de ese momento, el terminólogo habrá de comprobar la evolución semántica de las denominaciones y estudiar su aceptación o rechazo por parte de los especialistas, e incluso, su traspaso a la lengua común.

Dentro de las medidas de difusión a las que hacíamos referencia, Auger (1994:25) explica que hay que distinguir entre dos tipos de medidas de difusión de los lenguajes especializados que contienen neologismos: por una parte las que tienen por objetivo poner a disposición de los usuarios las terminologías, y por otra parte las que van dirigidas al control de la utilización efectiva de esas terminologías. Nos atrevemos a afirmar que el primer tipo de difusión para el euskera se ha llevado a cabo durante los últimos 30 años a través de la labor de UZEI, al que más tarde se unieron el IVAP y algún otro Departamento del Gobierno Vasco, como el de

Sanidad<sup>76</sup>. Estos se han encargado de publicar repertorios terminológicos para apoyar el uso del euskera en ámbitos especializados. Sin embargo, pensamos que ese segundo tipo de medidas que se refieren al control del uso efectivo de las terminologías publicadas ha recibido un impulso especial en los últimos años, con la mayor implicación de organismos oficiales, que han tomado medidas como la adopción de EUSKALTERM como banco de datos oficial del euskera, la creación de la Comisión de Terminología dentro del Consejo Asesor del Euskera, o como el establecimiento de una infraestructura de apoyo terminológico dentro de la UPV y al servicio tanto del cuerpo docente como del alumnado. Nos parece interesante destacar que las actuaciones terminológicas, además de ser coordinadas, no se limitan al estudio y la elaboración de vocabularios terminológicos, sino que se ocupan –como se señala en el Decreto 322/2003, de 23 de diciembre–, de confeccionar planes de difusión y lo más importante, de evaluación del uso real del euskera por los usuarios finales.

La normalización terminológica es precisamente una de las tareas más importantes de la Viceconsejería de Política Lingüística del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, y la labor llevada a cabo en los últimos años augura un rápido desarrollo en cuestión de terminología, y por ende de los lenguajes especializados en euskera. Por ello podemos concluir que las perspectivas tanto lingüísticas como terminológicas nos parecen esperanzadoras, y a pesar de que aún queda mucho por construir, los cimientos están bien sentados.

## **1.5. Recapitulación**

En este primer capítulo queremos ofrecer una visión general sobre los aspectos históricos y sociolingüísticos de la lengua vasca que nos permita entender y explicar la situación actual de la terminología y el lenguaje de la odontología y las ciencias de la salud en euskera. Para ello hemos analizado la situación actual de esta lengua

---

<sup>76</sup> Entre las publicaciones del Departamento de Sanidad se encuentra, entre otras, la versión al euskera de la 10ª Clasificación Internacional de Enfermedades o el vocabulario de “Rotulación Sanitaria”, si bien de estas obras haremos referencia en capítulos posteriores.



desde la perspectiva del estudio del lenguaje de especialidad en el ámbito de las ciencias de la salud y de la teoría de la terminología, teniendo especialmente en cuenta los aspectos de la normalización y la planificación lingüística. En este sentido, una buena parte de las informaciones recopiladas en el presente capítulo no están pensadas para especialistas en euskera, sino que van dirigidas a los lectores menos familiarizados con la historia y con el estado actual de esta lengua, y su objetivo es servir de marco para el posterior estudio y análisis de la terminología de la odontología en euskera.

Así, en el primer punto, el repaso de la evolución desde el comienzo de su oficialidad hasta nuestros días y la presencia in crescendo del euskera en los diversos ámbitos de la sociedad –como son las administraciones, la educación y los medios de comunicación–, nos explicará cuestiones como las diferencias en materia de creación terminológica, más desarrolladas en algunas áreas temáticas como el lenguaje jurídico y administrativo frente a las que presentan mayores vacíos denominativos como ocurre en el la terminología de la odontología.

El segundo punto, pretende dar cuenta de las tareas llevadas a cabo por las diversas instituciones y organismos que trabajan en aras de la generalización del uso del euskera y de la normalización lingüística y terminológica y, en general, en el desarrollo de los lenguajes de especialidad en sus diferentes aspectos. Además de destacar la importancia de la labor de UZEI, pioneros en la realización de trabajos terminológicos en euskera, y de Euskaltzaindia, órgano supremo en cuestión de unificación lingüística, queremos destacar también las actuaciones llevadas a cabo por una parte desde el ámbito institucional, con la Viceconsejería de Política Lingüística y con el IVAP, y por otra parte desde el universitario, con la Universidad del País Vasco y la Universidad de Deusto. Hay que resaltar el esfuerzo de todos ellos por las aportaciones para conseguir el incrementar en cantidad y la mejora en calidad de la producción de textos de especialidad y su consiguiente terminología, pero más importante nos parece aún los avances en cuanto a coordinación de las tareas de normalización terminológica, impulsadas por la Comisión de Terminología del Consejo Asesor del Euskera.

Por último, en los dos últimos puntos queremos mirar al futuro y tras exponer algunos datos sobre el uso actual del euskera, reflexionamos sobre las perspectivas de su empleo generalizado, no sólo en contextos coloquiales y familiares, sino también en los especializados como en la educación secundaria y superior o en los ámbitos profesionales. Para ello es fundamental que se mejore la competencia lingüística de los hablantes, pero sobre todo urge la actualización y la creación de calidad y controlada de vocabulario especializado que cumpla con los criterios terminológicos, lingüísticos y extralingüísticos de creación de nuevas denominaciones. En este sentido es esencial que se perpetúen las tareas de planificación lingüística y terminológica por las que hacemos un breve recorrido, encabezadas por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, y que se implanten las medidas necesarias de forma que el euskera se extienda como lengua activa de comunicación en todos los ámbitos del saber.

## **2. Lenguajes de especialidad y terminología**



## **2.1. La Terminología**

### **2.1.1. El desarrollo de la ciencia y la técnica y sus consecuencias para la Terminología**

El vertiginoso desarrollo de la ciencia y la técnica a partir de la Revolución Industrial, junto con la proliferación de las relaciones internacionales trajeron consigo la necesidad de formar un gran número de términos nuevos correspondiente a nuevos conceptos. Este rápido incremento de denominaciones planteó la necesidad de organizar la comunicación monolingüe y, de un modo aún más acuciante, la comunicación multilingüe, lo que desembocó en el desarrollo de la terminología, convirtiéndose esta disciplina en un fenómeno socioeconómico además de lingüístico. La ciencia de la Terminología surge por la necesidad de científicos y técnicos de normalizar los conceptos y los términos que los representan en sus respectivas especialidades, en aras de una mejora en la comunicación profesional y de una transferencia de conocimientos eficaz; los lingüistas no mostrarán interés por los lenguajes y el léxico de especialidad hasta la segunda mitad del siglo XX<sup>1</sup>. No obstante, antes de que la Terminología sentara sus bases teóricas y metodológicas, se observan trabajos prácticos de carácter *cuasi* terminológico en siglos anteriores como son el esfuerzo en el estudio de la terminología matemática en alemán de Albert Dürer (1471-1528), la normalización y el desarrollo de una terminología anatómica de Vesalius (1514-1564), o la elaboración de nomenclaturas sistemáticas como las clasificaciones de especies en botánica de Linneo (1707-1778). Es en 1906 cuando podemos considerar que se llevan a cabo los primeros trabajos de carácter propiamente terminológico, que fueron elaborados por la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) y que culminaron treinta años más tarde, en 1938, con la publicación del *Vocabulario Electrónico Internacional*.

---

<sup>1</sup> Para más información sobre los estudios del desarrollo histórico de la terminología se pueden consultar, entre otras, las publicaciones de Cabré (1993:21-68); Irazazábal (1988:169-175), Picht (1995:171-186) o Rondeau (1981: 8-12).

En la década de 1930 los trabajos terminológicos sistemáticos fueron fuertemente impulsados con la tesis del ingeniero austriaco Eugen Wüster, cuya preocupación principal era desarrollar una metodología de trabajo en el tratamiento del vocabulario científico y técnico que permitiera eliminar ambigüedades y mejorar la comunicación. Tal y como expone Rondeau (1981:4-8), el incremento de terminología y el consiguiente desarrollo de la terminología como ciencia se vio fuertemente marcado por algunos aspectos de carácter socio-económico:

- a. El avance de la ciencia, la técnica y la tecnología, especialmente a causa de la microespecialización y del carácter interdisciplinario de disciplinas bien diferenciadas hasta ese momento, y cómo no, al nacimiento de ciencias completamente nuevas, como es el caso de la informática o las telecomunicaciones, con lo que aparecen multitud de conceptos nuevos que también necesitan una denominación propia.
- b. El desarrollo de los medios de comunicación, evidentemente ligado a los recursos proporcionados por la informática y las telecomunicaciones; una de las principales consecuencias de este punto es la incorporación a la lengua común de términos especializados, en ocasiones con ciertos cambios en el contenido semántico.
- c. Por otra parte, se intensifican las relaciones internacionales lo que provoca el gran impulso de la comunicación multilingüe. Esto viene causado por el desarrollo de las relaciones políticas internacionales con organismos creados después de la II Guerra Mundial como la ONU, la OTAN o la UNESCO con el objetivo de establecer reglas internacionales válidas para todos y que evidentemente necesitan de la normalización de conceptos diferentes (por ejemplo en derecho o en política, en las que a menudo los sistemas de distintos países muestran grandes diferencias entre sí). Otro de los aspectos relacionado con las relaciones internacionales es el desarrollo del comercio a nivel mundial, lo cual requiere –al igual que ocurre en el ámbito político– que la producción de documentos se lleve a cabo en varios idiomas de manera simultánea, es decir, se fomenta la traducción.

- d. Muy relacionado con el punto anterior tenemos el impulso de las multinacionales, que para llegar con más facilidad a su público generan terminología ya normalizada con denominaciones internacionales.
- e. Otro aspecto de interés es que la normalización supera las barreras de los especialistas y llega hasta el público general que, aunque de manera pasiva, la acepta y manifiesta una actitud cada vez más positiva ante este hecho.
- f. Por último, no podemos olvidar uno de los aspectos centrales para el objetivo de nuestro estudio: la intervención de los gobiernos en materia de política lingüística, que poco a poco vaya consiguiendo que la terminología sea un punto importante que se incluya en los planes de normalización de la lengua y que esto se vea reflejado en la creación de organismos y comisiones oficiales que se encargan de su gestión.

### **2.1.2. La evolución de la Terminología**

Los factores que acabamos de exponer en el punto anterior concluyeron tres décadas más tarde con la publicación de la “TGT” o “Teoría General de la Terminología” de Wüster. La teoría de la Terminología se ha renovado y con el paso de los años han aparecido nuevos enfoques marcados por las necesidades terminológicas actuales<sup>2</sup>. Por ello, y dada la variedad de aplicaciones de la terminología, creemos interesante comentar brevemente las funciones de esta disciplina. Cierto es que en numerosos trabajos se ha hablado de que hay distintas tendencias en el tratamiento de la terminología. Laurén y Picht (1993:534-536) establecen varios de estos enfoques: uno centrado principalmente en cuestiones lingüísticas marcadas en mayor medida por trabajos de planificación terminológica y normalización institucional como ocurre en Quebec, en países africanos o en Cataluña; otro marcado por cuestiones filosóficas en las que predomina la sistematización conceptual como elemento esencial del conocimiento especializado y que es secundado por la tradición centroeuropea y, por último, el enfoque intermedio de los Países Nórdicos o la Escuela Soviética que destacan el carácter

---

<sup>2</sup> Como es el desarrollo de la “TCT” o “Teoría Comunicativa de la Terminología” de Cabré (1999) como alternativa a la “TGT”.

interdisciplinario y transdisciplinario de la terminología, considerándola una disciplina de unión. Pero a pesar de las diferencias, podemos constatar que el objetivo primordial y básico en el que coinciden los distintos enfoques es el de mejorar la comunicación especializada y hacer que los problemas terminológicos que provocan confusión, tanto en el ámbito monolingüe como en el multilingüe, se reduzcan al máximo. Precisamente dentro de esta gran función de “mejora de la comunicación” es donde podemos también encuadrar los esfuerzos por la elaboración de un modelo de creación de neologismos en lenguajes especializados, como un instrumento que tiene como fin contribuir a mejorar la comunicación especializada. Cuanto más organizada y sistemática sea la creación de neologismos y cuanto más se disponga de pautas de formación de nuevos términos en las lenguas individuales, más comparaciones se podrán realizar y mayor será la homogeneidad y la motivación de la terminología, lo cual facilitará la comprensión de las unidades terminológicas y con ello la transferencia de conocimientos.

Por otra parte, la creación de neologismos es asimismo un fenómeno sociolingüístico, y la terminología es un fenómeno lingüístico que no se puede aislar de los aspectos culturales de la lengua a la que pertenece. A su vez, las lenguas son una herramienta de comunicación condicionadas en las distintas situaciones por factores culturales, geográficos e históricos, y en este sentido la terminología como parte de la lengua, va a estar condicionada por dichos factores (Pavel, 1993:23). Asimismo, la comunicación especializada se produce en contextos con diferentes niveles de especialización<sup>3</sup> en los que según las situaciones comunicativas los interlocutores utilizarán distintas denominaciones, esto es, diferentes sinónimos según el contexto para expresar las mismas ideas. Esto no

---

<sup>3</sup> En el ámbito de la medicina estas variaciones en el plano vertical de especialización, es decir, en función de los distintos niveles de especialización del discurso, se ven representadas de manera particular a causa de que una misma temática puede ser tratada entre los mayores especialistas en la materia, pero también entre legos entre sí, entre pacientes y especialistas, o especialistas de distinto rango (médicos y auxiliares). En todos estos grados la terminología utilizada presentará diferencias a pesar de representar los mismos conceptos.



permite rigidez respecto a la característica deseada de univocidad de los términos promulgada por la Terminología, si bien es indudable que, la univocidad y monoreferencialidad de los términos es mayor cuanto más especializada sea dicha situación comunicativa. Ésta y otras reflexiones han llevado a cuestionarse algunos de los principios de la teoría de la Terminología iniciada por Wüster, como el trato de aspectos como la sinonimia y la polisemia, frente a la tendencia a la univocidad.

No obstante, en el lenguaje real utilizado por los especialistas están presentes la sinonimia y la polisemia, al igual que ocurre en la lengua común. Con el objetivo de ampliar la visión de la teoría de la terminología, Cabré (1999:125) recoge un conjunto de reflexiones que considera el fundamento de la Teoría Comunicativa de la Terminología, y que concluyen subrayando el carácter comunicativo de la terminología y la indisociabilidad del lenguaje especializado del conjunto de la lengua general. Como señala Cabré (1999:126) no se trata de cuestionar de manera global la teoría de Wüster, sino de adecuar y ampliar su aplicación a otros ámbitos menos prescriptivos como la documentación o la estandarización –en los que la teoría inicial es incuestionable– y más descriptivos en los que la variación lingüística es mayor y en los que se integran aspectos de carácter psicolingüístico y pragmático.

### **2.1.3. Ubicación del trabajo dentro de la ciencia de la Terminología**

Ya hemos indicado anteriormente que el objetivo del presente trabajo es llevar a cabo un estudio del vocabulario del área de la odontología en lengua vasca, entre cuyas características destacan su novedad y su uso aún poco extenso, y es por ello que realizamos el estudio de este vocabulario desde la perspectiva de la neología. No obstante, puesto que nuestro trabajo se enmarca dentro del ámbito de los lenguajes de especialidad y puesto que vamos a tomar como referencia la ciencia de la Terminología, entendemos que debemos explicar qué es, de qué se ocupa y cuáles son las funciones y las particularidades de esta disciplina, especialmente en lo referente a la formación de neologismos, aclararemos algunos aspectos y conceptos básicos relacionados con la ciencia de la terminología.

Comencemos por el más básico: ¿Por qué hablamos de términos en lugar de palabras? ¿Qué diferencias encontramos entre término y palabra? Entendemos como “término” o “denominación” una palabra o conjuntos de palabras que corresponden a un concepto, una idea o un objeto, enmarcado dentro de un lenguaje de especialidad. Evidentemente, un término puede presentar distintas formas: una palabra, un acrónimo, una sigla, un sintagma o un nombre científico en lenguas cultas perteneciente a una nomenclatura. Pero ante la elección de hablar de “palabra” o “unidad léxica” frente a “término” o “unidad terminológica” hay aspectos de los términos no presentes en las palabras de forma general, como son el carácter de uso restringido, la tendencia o la posibilidad de aplicación de la normalización para intentar llegar a la máxima univocidad, y la unión intrínseca al concepto delimitado que representa. Sin embargo creemos que la característica de más relevancia para este trabajo es precisamente el dinamismo y la libertad en la creación de las palabras frente a la creación controlada que sufren las unidades terminológicas nuevas en los ámbitos de especialidad.

Dicho esto habremos de especificar qué es la terminología. “Terminología” es un término polisémico que da precisamente nombre a la disciplina que establece la univocidad como una de las propiedades de las unidades terminológicas –si bien a menudo no cumplida–, y que designa tres conceptos diferentes. Según la norma *ISO 1087-1:2000 Terminology work -- Vocabulary -- Part 1: Theory and application*, la definición de la terminología puede ser entendida de manera doble, por una parte como “el **conjunto de las designaciones** que pertenecen a un lenguaje especializado” y como “la **ciencia** que estudia la estructura, la formación el desarrollo y la gestión de las terminologías en las distintas áreas del conocimiento”. Pero además la norma añade la importancia de la **parte práctica** de la terminología, ligada de forma intrínseca a la parte teórica, refiriéndose ésta a todos los aspectos relativos al almacenamiento y a la presentación de los datos terminológicos, ya sea en forma de bases de datos, de glosarios, tesauros u otras publicaciones.

Este trabajo está estrechamente relacionado con la terminología en sus dos variantes. Por una parte en su acepción de “terminología” como la ciencia de la cual

extraemos las consideraciones teóricas y metodológicas aplicadas a una terminología concreta, en nuestro caso el conjunto de términos del campo de la odontología. Por otra parte ésta enlaza con la vertiente práctica de la terminología que acompaña este trabajo y que nos servirá de base para extraer las conclusiones relativas al tema central de nuestro estudio, el análisis de la formación de términos especializados en odontología en lengua vasca y el desarrollo de unas pautas sistemáticas para unificar este vocabulario.

La disciplina de la terminología posee además ciertas características en el tratamiento del léxico especializado que consideramos muy apropiadas para basarnos en ella como disciplina de partida en la realización de un estudio de creación de neologismos de esta naturaleza:

- El **concepto** como **objeto central de estudio**. Una de las principales diferencias entre la lexicología y la terminología es precisamente que, así como en la primera el estudio de las unidades léxicas se realiza partiendo de los significantes, en la segunda se hace partiendo desde los significados. En lo relacionado con la creación de neologismos este aspecto nos resulta interesante sobre todo para evitar problemas derivados de la polisemia de los términos, que no tiene por qué coincidir en lenguas diferentes.

En lo que respecta a la creación de unidades léxicas en los lenguajes de especialidad podríamos afirmar que el verdadero neologismo se genera más bien en la lengua en la que se crea o se descubre el concepto, y el resto de lenguas llevan a cabo una adaptación de dicho término o una traducción de dicho neologismo utilizando los formantes propios de cada lengua. Los recursos lexicogenéticos de las distintas lenguas difieren a menudo y la polisemia de una unidad léxica no tiene por qué transferirse, especialmente si – como en el caso del euskera–, se trata de lenguas con estructuras diferentes. Así, debemos priorizar la motivación semántica del término frente al paralelismo de la construcción lingüística tal y como se haya llevado a cabo en otras lenguas, para lo cual es más adecuado trabajar a partir de las características de las nociones u objetos que requieren una nueva denominación, dejando en un segundo plano el término creado anteriormente

en otras lenguas. Por esta razón, pensamos que la disciplina de la terminología, que toma como objeto central de estudio el concepto y sus características, se ajusta más al objetivo de nuestro trabajo.

- La **sistematicidad** en el estudio de los términos. La ciencia de la terminología estudia los conceptos teniendo en cuenta las relaciones de hiponimia, hiperonimia o de meronimia que existen entre ellos y, con todo ello, se ocupa de crear sistemas de conceptos representados por los consiguientes sistemas de términos. Parece lógico y muy oportuno que la metodología de creación de unidades terminológicas nuevas que representen lingüísticamente un conjunto de conceptos sea igualmente sistemática, es decir, que la forma de los términos que representen a conceptos subordinados se cree a partir de la denominación del concepto superordinado. En resumen, pensamos que un proceso sistemático en la formación de neologismos será muy positivo en la creación de términos motivados y en consecuencia facilitará nuestra tarea de encontrar un método de formación de neologismos en euskera.

Dicho esto, y a modo de recapitulación, definimos la **ciencia de la terminología** como la **disciplina dedicada a estudiar vocabularios o “terminologías” especializadas de manera sistemática, que en su ejercicio parte del análisis del contenido semántico de los conceptos para resolver cuáles son las distintas unidades denominativas que corresponden a dichos conceptos –dentro de una lengua o en varias lenguas simultáneamente, sin desestimar por ello cuestiones intrínsecas a la lengua como son los aspectos culturales, pragmáticos y sociolingüísticos**. Según esta forma de entender la terminología como disciplina y por las razones expuestas en estas páginas pensamos que sus premisas y su método de trabajo resultan el marco adecuado para llevar a cabo nuestro estudio cuyo objetivo es el análisis de un método de creación de neologismos de especialidad en lengua vasca.

## **2.2. Los lenguajes de especialidad**

### **2.2.1. Consideraciones generales sobre los LSP**

Cuando hablamos de terminología, sobreentendemos la referencia a un elemento esencial incluido dentro del marco de los lenguajes especializados, considerados como el instrumento de comunicación entre los especialistas de una materia concreta. Pero, ¿qué son los lenguajes de especialidad o lenguas para fines específicos (LSP)?<sup>4</sup> Lerat (1997:7) define las lenguas de especialidad como “instrumento transmisor de saberes y prácticas profesionales”, y en este sentido entenderemos los lenguajes de especialidad no como un subsistema de la lengua general con características totalmente autónomas, sino como una lengua natural que en un contexto determinado sirve como vehículo de transmisión de conocimiento especializado.

Los lenguajes de especialidad, denominados en ocasiones también jergas o tecnolectos, se dan en todas las ciencias, profesiones y ocupaciones y tienen como característica principal que son usados por grupos de individuos que comparten dicha ocupación, independientemente de la procedencia geográfica del hablante. Además, a diferencia de los dialectos, estos no pueden alcanzar el estatus de lengua independiente; sin embargo, en un contexto de alta especialización, sí pueden llegar a ser incomprensibles para hablantes que no pertenezcan a dicho grupo. Según esta reflexión podríamos decir que la temática es una de las propiedades distintivas más importante para distinguir los lenguajes de especialidad de la totalidad de la lengua general. Sin embargo, hoy en día cualquier hablante medio tiene conocimiento de

---

<sup>4</sup> Señalamos la diferencia entre los “lenguajes de especialidad”, marcados por la temática, los usuarios y la situación comunicativa, como veremos en este apartado, frente a los “lenguajes especiales”, incluyendo bajo esta denominación las numerosas variedades de una lengua natural que según muy diversos criterios engloba igualmente diversos tipos de lenguas especiales, por ejemplo, tenemos “dialectos” en función de la región, “sociolectos” atendiendo a los posibles grupos de hablantes, o incluso lenguas especiales en función del código utilizado para transmitir el mensaje, como las “lengua de signos”.

un amplio número de términos y expresiones de la lengua especializada, a causa de que la sociedad actual está altamente tecnificada<sup>5</sup> y de que el conjunto de la sociedad tiene acceso involuntario a este tipo de lenguaje; muchas de las actividades cotidianas están estrechamente relacionadas con distintos ámbitos especializados, y ello hace que al trasladar esa terminología especializada a la vida cotidiana, se “banalice”, y en ocasiones incluso varíe el contenido semántico de la denominación utilizada por los hablantes de la lengua común frente a los integrantes del grupo de especialistas. En este sentido hacemos referencia a la norma DIN 2342:1986, que define el lenguaje especializado como un área de la lengua que aspira a una comunicación unívoca y libre de ambigüedades en un área especializada y que encuentra un soporte decisivo en la terminología de esa área.

Estamos de acuerdo con Gómez de Enterría (1998b:290), que señala que “Uno de los acercamientos más fructíferos al discurso especializado es sin duda el carácter léxico, pues cada ámbito de especialidad construye sus propios textos en función de una terminología especializada”. En cuanto a las unidades terminológicas, Cabré (1993:103) establece que son el elemento más importante que diferencia no sólo los lenguajes de especialidad de la lengua general, sino también los distintos lenguajes de especialidad entre sí, si bien también añade a esta afirmación que éste no es el único elemento que diferencia la comunicación especializada de la general. Un ejemplo del flujo de términos entre la comunicación especializada y la comunicación general se refleja de manera palpable en los diccionarios generales, que cada vez incluyen un número mayor de términos especializados.

Vemos por tanto que la línea divisoria que separa la lengua general de los lenguajes de especialidad determinada simplemente a partir de un criterio temático puede ser muy difusa. En este sentido la autora establece como definición de los lenguajes de especialidad (1993:135) que se trata de conjuntos “especializados”, ya sea por la

---

<sup>5</sup> Los medios de comunicación nos muestran continuamente informes o artículos de divulgación sobre economía, ingeniería o medicina en revistas, periódicos de temas de especialidad que inevitablemente usan terminología especializada.

temática, por la experiencia, o por el ámbito de uso o los usuarios; b) se presentan como un conjunto con características interrelacionadas, no como fenómenos aislados; c) mantienen la función comunicativa como predominante, por encima de otras funciones complementarias. Pero no creemos que la explicación quede completa si no añadimos una explicación de la totalidad de la lengua, que siguiendo la terminología utilizada por Cabré denominaremos “lengua general”, y la lengua que comparten la totalidad de los hablantes de una comunidad, a la que llamaremos “lengua común”. Siguiendo las consideraciones de Cabré (1993:129), establecemos como “lengua general” el conjunto de todos los elementos lingüísticos y extralingüísticos (reglas, unidades y restricciones) que forman parte del conocimiento de la mayoría de hablantes de una lengua, y como “lengua común” el nexo común que comparten todos los subconjuntos de la lengua global. Así, en relación con estas definiciones entendemos como “lenguajes de especialidad” el conjunto de subcódigos, que parcialmente coinciden con el subcódigo de la lengua común, caracterizados por unas peculiaridades específicas como son la temática, los interlocutores, la intención del hablante o la situación comunicativa.

En el marco de la comunicación especializada otro de los aspectos que nos interesa es la función de los lenguajes de especialidad, y como señala Fluck (1976:2) la función principal de los lenguajes de especialidad es proporcionar elementos suficientes para que se lleve a cabo la comunicación sobre temas específicos de manera precisa y económica; no obstante, como función social de la comunicación, está también conseguir que se lleve a cabo la divulgación del conocimiento especializado. Para ello el vocabulario de los lenguajes especializados debe cumplir ciertas características como: pertenecer a un área de especialidad, designar un concepto, evitar ambigüedades, ser preciso, ser sistemático y ser conciso, de manera que se cumpla el requisito de economía de los lenguajes de especialidad.

Pardos (2000:37) señala como características del lenguaje científico<sup>6</sup> tres aspectos particulares que coinciden con características de la ciencia, y que además nos confirman el interés de estudiarlo desde la perspectiva terminológica. El lenguaje de la ciencia en primer lugar obedece a una prioridad, la de designar objetos y conceptos, surge por una necesidad de denominación que además busca evitar ambigüedades y de esto resulta el proceso de creación de términos a partir de conceptos, es decir, el científico sigue un proceso onomasiológico y no semasiológico –como hace el lexicógrafo–, preocupándose así el especialista del significante en un estadio posterior. En segundo lugar busca la máxima precisión y univocidad entre denominación y concepto, algo que como es bien sabido por todos, no se da tantas veces como sería deseable. Y por último el carácter universal o internacional de las denominaciones, que utiliza a menudo los formantes grecolatinos. Con esto coincide Schmidt (1982:13-38), que señala como características principales de los textos científicos y técnicos la búsqueda de precisión denominativa, el propósito constante de evitar cualquier tipo de ambigüedad, la importancia de la concisión y economía lingüística y el carácter objetivo de este tipo de textos –aunque a pesar de dicho propósito es también habitual encontrar casos de sinonimia–.

No obstante, y a pesar de haber recalcado la enorme trascendencia para los lenguajes de especialidad de las particularidades de su léxico propio, hay otras características generales que igualmente los distinguen de la lengua común, como son la precisión, que en buena medida viene también directamente marcada por la precisión de los términos utilizados, delimitados más estrictamente que las palabras de la lengua común; la neutralidad que predomina en este tipo de lenguaje, relacionada con la objetividad y con la impersonalidad que se representa mediante la ausencia de verbos personales y de utilización del subjuntivo, utilizando en cambio verbos impersonales o en tercera persona o incluso evitando el sujeto a

---

<sup>6</sup> Nosotros preferiremos hablar de características léxicas del lenguaje científico, es decir, de las características de la terminología de este tipo de lenguaje, puesto que también podríamos hablar de otras características como las sintácticas: tipo de oraciones utilizadas, forma predominante del verbo, etc.



través del uso de la pasiva (uso a veces exagerado por influencia de otras lenguas, especialmente del inglés).

### **2.2.2. El lenguaje de las ciencias de la salud**

Antes de entrar en materia, nos gustaría aclarar que, a pesar de que generalmente se habla de “lenguaje médico” y “traducción y medicina”, a nosotros nos parece más oportuno y adecuado hablar del lenguaje de las ciencias de la salud, o del lenguaje biosanitario, especialmente dado que nuestro tema de análisis es la odontología. La medicina es una ciencia que abarca muchas especialidades, pero al mismo tiempo está estrechamente relacionada con otras como la farmacología, la microbiología o la química, divisiones que hemos de contemplar en un estudio de carácter terminológico. Esto tiene su importancia ya que precisamente en las especialidades como la química, la anatomía o la biología, encontramos características particulares propias en materia de creación léxica, motivadas especialmente por el desarrollo de terminologías sistemáticas en forma de nomenclaturas.

Nos ha parecido muy adecuado tomar como muestra de área temática para la creación de nuevos términos el lenguaje de las ciencias de la salud por razones como por ejemplo los distintos niveles comunicativos en su uso, que afectan tanto a los niveles más especializados como a los de lengua común entre personas legas en la materia. Se ha escrito mucho sobre las enormes dificultades para establecer un límite claro entre la lengua común y los lenguajes de especialidad; Irazzábal (1996:7) señala a este respecto que “existen estudios muy variados y documentados sobre los límites entre la lengua común y los lenguajes especializados y de todos ellos se deduce que estas relaciones son independientes del modo de representación elegido para su estudio”. Los límites y las relaciones entre la lengua común y los lenguajes de especialidad no son el objetivo de nuestro trabajo pero sí hemos de tener en cuenta el nivel de especialización ya que las distintas situaciones comunicativas requerirán del léxico propio de cada contexto. El lenguaje relacionado con la salud y la medicina tiene una gran diversidad de registros debido a que es un tema que interesa a todo tipo de personas, –tanto a profesionales como a pacientes–, debido a lo que no nos limitaremos a estudiar los términos utilizados en

el registro culto de los especialistas, sino que también analizaremos los términos aparecidos en textos de divulgación.

Desde la lingüística, uno de los objetos de estudio más importante en el área de la medicina y de las ciencias colindantes es su léxico, es decir, su terminología, que en comparación con otros lenguajes especializados tiene un volumen mucho mayor. Así como en el lenguaje jurídico las cuestiones sintácticas tienen un peso importante en la organización interna de los textos, en el lenguaje científico las frases son más simples desde el punto de vista de su estructura, con menos oraciones subordinadas y más verbos copulativos, siendo la cantidad de terminología utilizada uno de los rasgos principales de este tipo de lenguaje. Fluck (1985:91) resalta de esta forma el alcance y la importancia de la generación de vocabulario en las áreas relacionadas con las ciencias de la salud, especialmente en comparación con el vocabulario utilizado en la lengua común:

“Der heute verfügbare Gesamtwortschatz der Medizin, der erst in Teilbereiche erfaßte «Tesauros linguae medicinae», wird –einschließlich der medizinische Begriffe aus der Grenzgebieten wie Physik, Biochemie, Psychologie, Soziologie, usw.– auf 500.000 Termini geschätzt. Der engere medizinische Wortschatz umfaßt nach R. Porep und W. J. Steudel etwa 80.000 Namen für Medikamente, 10.000 Namen zur Bezeichnung von Körperteilen, Organen und Organteilen, 20.000 zur Bezeichnung von Organfunktionen und über 60.000 Namen für Krankheitsbezeichnungen. Gegenüber diesem mit insgesamt etwa 170.000 Bezeichnungen immer noch recht erheblichen Wortschatz nimmt sich der von den beiden Autoren auf 6.000 bis 8.000 Fachausdrücke geschätzte aktive Wortschatz eines Medizinstudenten relativ bescheiden aus. Im Vergleich mit der umgangssprachlich verwendeten Wortschatz –er wird auf ca. 500 Begriffe und Benennungen veranschlagt–, handelt es sich jedoch um einen beachtliche Größe.”

La inmensa cantidad de términos no es el único motivo por el que nos ha parecido interesante la elección del lenguaje de las ciencias de la salud dentro de los

lenguajes de especialidad para llevar a cabo un estudio sobre la creación de neologismos para la lengua vasca. En el lenguaje biosanitario confluyen varios aspectos interesantes para la neología: por una parte, existe una impetuosa necesidad de creación urgente de unidades léxicas provocada por la magnitud y la trascendencia de las investigaciones y descubrimientos en medicina y farmacología, algo que no se aprecia en el lenguaje jurídico y administrativo o de las ciencias naturales, en los que no se constata la existencia de nuevos conceptos con la misma frecuencia que en el ámbito biosanitario o en otros campos de la técnica como la informática. Por otra parte el campo de la odontología nos parece interesante ya que se trata de un área temática en la que numerosas denominaciones médicas, marcadas por una larga tradición científica que durante siglos ha creado terminología internacionalmente a partir de cultismos, se mezclan con modernas técnicas de restauración y tratamiento odontológico e instrumentos, en los cuales podemos observar un predominio de formación de términos a partir del inglés, marcado por la tendencia de los últimos años del uso del inglés como “lingua franca”.

### **2.2.2.1. Terminología y desarrollo científico en ciencias de la salud**

El lenguaje biosanitario ha ocupado un siempre un lugar independiente en los estudios de lenguas de especialidad, en concreto, dentro del llamado lenguaje científico y técnico. De hecho, esta independencia como campo de estudio la podemos encontrar también en la documentación, ya que la producción científica en este área es más alta que en otros ámbitos de especialidad. A modo de ejemplo podemos comparar los datos sobre las dos bases de datos bibliográficas principales elaboradas en España<sup>7</sup>, cuyos datos fueron consultados en la página del CINDOC<sup>8</sup>:

- La IME de Biomedicina (temas: administración sanitaria, farmacia clínica, medicina experimental, microbiología, psiquiatría, salud pública) que incluye las contribuciones de 321 publicaciones periódicas desde 1971, recogía un total de 174760 registros.

---

<sup>7</sup> Creemos que los datos hablan por sí solos. A nivel mundial estos datos son comparables con la bases de datos MEDLINE y con la del *Science Citation Index*.

<sup>8</sup> Dicha consulta fue realizada en noviembre de 2002.

- La ICYT de Ciencia y Tecnología (temas: agronomía, astronomía, astrofísica, ciencias de la vida, ciencias de la tierra y del espacio, farmacología, física, matemáticas, química y tecnologías tales como: aeronáutica, alimentación, bioquímica, biotecnología, carbón y petróleo, construcción, eléctricas, electrónica, energética, espacio, ferrocarriles, industrial, instrumentación, materiales, mecánica, médica, medio ambiente, metalúrgica, minera, naval, nuclear, ordenadores, planificación urbana, productos metálicos, química, telecomunicaciones, textil y transportes), que incluye las contribuciones a 747 publicaciones periódicas editadas en España especializadas en estas áreas, fundamentalmente revistas además de monografías, actas de congresos, informes y tesinas, desde 1979 recogía un total de 152000 registros.

Igualmente, el número de términos en el conjunto de especialidades de las ciencias de la salud es mayor que en otras materias, y lo más interesante para nuestro trabajo, continua aumentando de forma activa. Podemos ilustrarlo a través de la evolución experimentada por el *Medical Subject Headings* (Descriptores de Ciencias de la Salud). La primera versión de esta lista de términos controlados en formato impreso, se publicó en 1963. Constaba de trece categorías principales y 58 grupos diferenciados entre categorías principales y subcategorías. Esta primera lista contenía un total de 4.400 descriptores y en la edición de 2004 el número de descriptores del MeSH ya superaba los 22.000<sup>9</sup>. Esto implica que los especialistas de las ciencias de la salud están obligados a dominar una terminología muy extensa y variada. López y Terrada (1990:XI) afirman sobre la adquisición de vocablos médicos que: “Los especialistas en educación médica estiman que los estudiantes del período preclínico deben aprender alrededor de 15.000, cifra incomparablemente superior a la del vocabulario de un curso básico de un idioma extranjero, que no suele llegar a las 5.000.” Sin duda, la terminología médica tiene

---

<sup>9</sup> “Introduction to the Medical Subject Headings” En: *Medical Subject Headings*. [En línea]. Actualizado el 22/12/03. <[http://www.nlm.nih.gov/mesh/intro\\_hist.htm](http://www.nlm.nih.gov/mesh/intro_hist.htm)> [Consulta: 4/05/04].

razones de peso para ocupar un lugar de estudio independiente dentro del conjunto del lenguaje y la terminología científico-técnica.

### **2.2.2.2. Normalización terminológica en las disciplinas relacionadas con las ciencias de la salud: nomenclaturas y clasificaciones**

La diversidad terminológica que existe en medicina, la polisemia, y especialmente la sinonimia, así como los cambios semánticos que los términos experimentan a lo largo del tiempo, provocan importantes problemas de claridad y precisión en la comunicación médica. Pero como señalan López y Terrada (1990:64-65), la fijación de clasificaciones y nomenclaturas no se puede establecer de manera genérica en todas las ramas de las ciencias de la salud, principalmente a causa de su juventud:

“En las disciplinas que carecen de clasificaciones consolidadas, como la virología, la genética y otras que se encuentran todavía en sus fases iniciales de desarrollo, las nomenclaturas son meros acuerdos para conseguir denominaciones precisas que, en espera de fundamentos taxonómicos sólidos, tienen que basarse en ordenaciones provisionales o en simples criterios convencionales.”

Como señala Fluck (1985:92), la precisión en el área de la medicina no se alcanza sólo por el uso de términos internacionales –tomados tanto a partir del griego y del latín, como en las últimas décadas de otras lenguas modernas como el inglés–, sino que se debe al uso de nomenclaturas y clasificaciones. De hecho, para subsanar esas dificultades de transparencia comunicativa, en algunas materias médicas –como la anatomía o la patología–, o en disciplinas relacionadas con la medicina, incluidas también dentro de las ciencias de la salud –como la química, la biología o la farmacología–, se ha trabajado a lo largo de la historia en el desarrollo de un vocabulario común que redujera las diferencias terminológicas existentes mediante el desarrollo de nomenclaturas y clasificaciones con terminología unificada. Aunque ya a partir del siglo XVIII se comienzan a presentar nomenclaturas, no es hasta el transcurso del siglo XIX cuando los científicos empiezan a manifestar de forma sistemática la necesidad de un control de términos y reglas para su formación. En el siglo XX la preocupación por la terminología pasa de los

científicos a los técnicos, que son quienes inician los estudios en esta disciplina. Los lingüistas no muestran interés en ella hasta entrada la segunda mitad de este siglo.

Veamos ahora, pues, algunos de los trabajos más relevantes llevados a cabo en este aspecto hasta la actualidad divididos en dos bloques: por una parte la regulación terminológica en ciencias relacionadas con la medicina, y en segundo lugar, en las propias ciencias médicas.

#### ***2.2.2.2.1. Nomenclaturas en las disciplinas biosanitarias***

Hay diversas disciplinas estrechamente relacionadas con la medicina como son la biología, la química o la farmacología, en las que se han llevado a cabo numerosos trabajos de sistematización terminológica a lo largo de la historia. Ya en el siglo en el siglo XVIII se inicia el desarrollo de las Ciencias Naturales y existen numerosos trabajos de fijación de conceptos y denominaciones. En primer lugar hemos de destacar la labor de Carl von Linné (1707-1778) para la **biología**, que en 1731 desarrolló un sistema de nomenclatura binomial para la taxonomía de los seres vivos basado en la utilización de un primer término, escrito en mayúsculas, que corresponde al género, y un segundo término, escrito en minúscula, correspondiente al nombre específico de la especie; además estableció para esta clasificación una jerarquía agrupando géneros en familias, familias en clases, clases en tipos y tipos en reinos. Asimismo, en 1753 publicó su obra *Species plantarum* (Las especies de las plantas), que se considera el inicio oficial de la nomenclatura de la biología, que se desarrolla a partir de la botánica. La taxonomía de Linné es el modelo que se continúa utilizando en la actualidad para la descripción de especies, especialmente en botánica y zoología.

Otra de las disciplinas en las que se han desarrollado importantes trabajos en este sentido ha sido la **química**. Antoine-Laurent de Lavoisier (1743-1794), considerado el padre de la química moderna, es conocido por conseguir su sistematización como ciencia. En 1787 publicó el *Méthode de nomenclature chimique*, en el que se clasificaban y se denominaban los elementos y compuestos que se conocían hasta aquel momento, obra en la que reformó y sintetizó la terminología de la química.

También fue miembro de la comisión encargada de establecer un sistema uniforme de pesas y medidas, es decir, el sistema métrico, de la Academia de Ciencias de París, en la que había entrado en 1768.

En la reunión celebrada en Ginebra en el año 1892, la IUPAC, *International Union of Pure and Applied Chemistry*<sup>10</sup>, hizo la primera propuesta internacional sobre la nomenclatura de la química orgánica, y en 1921 constituyó la comisión dedicada a la nomenclatura de la química inorgánica. Actualmente es el organismo encargado de la elaboración de las nomenclaturas de todas las ramas de la química<sup>11</sup>. De manera conjunta con la *International Union of Biochemistry and Molecular Biology*<sup>12</sup> tienen una comisión de nomenclatura bioquímica<sup>13</sup> que publica normas y recomendaciones sobre nomenclaturas, símbolos y denominaciones de términos<sup>14</sup>. Pero no todo es positivo en el uso de estas nomenclaturas. Fuentes Arderiu (2002) señala que hasta que no se consiga que la normalización cale en los potenciales seguidores de las normas todos los esfuerzos económicos y humanos realizados por las organizaciones científicas para alcanzar el objetivo de una terminología unificada no sirven de mucho, aunque hay casos en los que “la normalización terminológica es una exigencia gubernamental se sigue totalmente y sin problemas”, como ocurre con las denominaciones comunes internacionales de la OMS para los fármacos. Otro motivo para la falta de aplicación de estos trabajos es que las versiones de partida se realizan en inglés y a continuación se han de traducir a otras lenguas, algo que no siempre ocurre; el mismo autor explica que:

---

<sup>10</sup> Url de su página: <<http://www.iupac.org/>> [Última consulta: 7/11/07].

<sup>11</sup> El *IUPAC Compendium of Chemical Terminology*, también denominado “gold book” es una base de datos con terminología y nomenclatura química de acceso libre en Internet en: <<http://old.iupac.org/publications/compendium/index.html>> [Última consulta: 7/11/07].

<sup>12</sup> Url de su página: <<http://www.iubmb.unibe.ch/>> [Última consulta: 7/11/07].

<sup>13</sup> Url de la página: <<http://www.chem.qmul.ac.uk/iupac/>> [Última consulta: 7/11/07].

<sup>14</sup> El *IUPAC-IUBMD Joint Commission on Biochemical Nomenclature and Nomenclature Committee of IUBMB*, ofrecen una larga lista de publicaciones entre las que se incluyen numerosas recomendaciones para la denominación de nomenclaturas, términos y abreviaturas, etc., como es el caso de la “Nomenclature of Vitamin B”.

“La Sociedad Española de Bioquímica no ha publicado ninguna versión en español de la nomenclatura bioquímica recomendada internacionalmente y usan continuamente términos no recomendados o mal traducidos. Tampoco la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales parece tener mucho interés en las recomendaciones internacionales sobre nomenclatura bioquímica, ya que en su Vocabulario Científico y Técnico no las sigue en numerosas ocasiones.”

En el área de la farmacia también ha habido pasos importantes en este aspecto. La industria farmacéutica publica un listado normalizado que incluye las denominaciones de fármacos recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, bajo el nombre de *International Nonproprietary Names (INN) for Pharmaceutical Substances*.<sup>15</sup> Otros ejemplos de clasificaciones farmacológicas son la *United States Pharmacopeia (USP)*, traducida al español por el grupo TermEsp del CINDOC, de la cual hay una versión para el especialista y una para el paciente. Por último destacamos la “Clasificación ATC (Anatomical, Therapeutic, Chemical Classification System)”, un sistema europeo de codificación de sustancias farmacéuticas y medicamentos por niveles en función del órgano o del sistema sobre el que tiene efecto y de su estructura química, que incluye un resumen de las características del producto. El Ministerio de Sanidad y Consumo adaptó la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC mediante el Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, señalando la conveniencia de adoptar el mismo sistema de clasificación farmacológica que utiliza la Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos (EMA).

---

<sup>15</sup> “The International Nonproprietary Names (INN) facilitate the identification of pharmaceutical substances or active pharmaceutical ingredients. Each INN is a unique name that is globally recognized and is public property. A nonproprietary name is also known as a generic name”. Más información en la dirección: <http://www.who.int/medicines/organization/qsm/activities/qualityassurance/inn/orginn.shtml> [Consulta: 8/06/04].



#### **2.2.2.2.2. Nomenclaturas y clasificaciones en medicina**

Una de las disciplinas médicas en las que se han elaborado nomenclaturas reconocidas en todo el mundo ha sido la anatomía. Ya en el siglo XVI Andreas Vesalius (1514-1564), médico y especialista en anatomía, se cuestionó muchos de los principios médicos de la época que emanaban de las teorías galénicas, y elaboró su propio tratado de anatomía, *De humani corporis fabrica, libri VII*, que publicó en 1543. Dicho tratado es considerado como el primer tratado de anatomía moderna por la claridad en su estructura y por el rigor de sus contenidos. Pero a pesar de estas publicaciones no fue hasta este siglo cuando se llevó a cabo el desarrollo de una nomenclatura anatómica internacional unificada: en 1985 apareció un listado confeccionado a partir del latín que recibió el nombre de “Nómina Anatómica de Basilea (BNA)”, que a pesar de los esfuerzos no fue aceptado mundialmente. Otro intento fue el que la Federación Internacional de Asociaciones de Anatómicos inició en 1903, cuyo objetivo era la creación de un vocabulario en latín a partir de la revisión de la BNA. Posteriormente se presentaron dos revisiones que no llegaron a ser aceptadas: veinte años después la de Birmingham por la *Anatomical Society of Great Britain and Ireland* y en 1935 la de Jena por la *Anatomische Gesellschaft*. En 1955 se presenta en París, en el VI Congreso Federal Internacional de Anatomía, la propuesta de la “Nómina Anatómica” (NA). Por otra parte, también es interesante destacar la publicación de la “Terminología Anatómica Internacional”, publicada en 1998 a partir del Comité Federal de Terminología Anatómica que se constituyó con el respaldo del “XV Congreso Federal Internacional de Anatomía” celebrado en Lisboa en 1994.

De gran interés son las clasificaciones de enfermedades publicadas por la Organización Mundial de la Salud, entre las que destaca la *International Classification of Diseases (ICD)*<sup>16</sup>, y su traducción al español, la “Clasificación

---

<sup>16</sup> La traducción de esta clasificación se ha realizado a numerosas lenguas del mundo, incluida la versión en euskera de la ICD-10, de la que hablaremos más adelante.

Internacional de Enfermedades (CIE)”<sup>17</sup>. Esta clasificación consta de una lista de categorías de enfermedades y está pensada como instrumento para clasificar diagnósticos, elaborar estadísticas y como elemento de ayuda para la indización de historias clínicas. Asociadas a la CIE existen otras clasificaciones<sup>18</sup> de las que hemos de destacar una esencial para nuestro trabajo: se trata de la “Clasificación Internacional de enfermedades aplicada a odontología y estomatología (CIE-AO)”, del año 1985<sup>19</sup>, elaborada con “el propósito de proporcionar un método conveniente de codificación a quienes se ocupan de los trastornos orales y dentales”.

Desde la ciencia de la Documentación también se han llevado a cabo numerosos esfuerzos por la normalización de la terminología. Uno de ellos es el *Medical Subject Headings*, que es un vocabulario controlado de términos biomédicos, publicado por la *National Library of Medicine*, que identifican el contenido de los artículos recogidos en la base de datos bibliográfica por excelencia de las ciencias biomédicas: MEDLINE. Estos términos se revisan anualmente y reflejan los cambios en la práctica médica y en la terminología. La traducción del MeSH para el español se lleva a cabo dirigida por la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del Instituto de Salud Carlos III. Y por último, otro proyecto de gran envergadura es SNOMED (*Systematized Nomenclature of Medicine*), una nomenclatura sistematizada de medicina desarrollada por el *College of American Pathologists* con

---

<sup>17</sup> La versión española de la CIE-10 abreviada está accesible, junto con la “Clasificación Anatómica Internacional” a través de la página <<http://www.iqb.es/>>, del Instituto Químico Biológico y la Organización Médica Colegial de España, y la completa desde la página de la Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Salud Pública de Cuba a través de la URL <<http://www.dne.sld.cu/librocie10/indexcie10.htm>>. [Consulta: 8/06/04].

<sup>18</sup> Por ejemplo la “Clasificación Internacional de enfermedades para Oncología” (CIE-O), la “Clasificación de las lesiones arteroscleróticas” o la “Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)”, entre otras. Para obtener más información sobre este tema se puede consultar la página web de la OMS: <<http://www.who.org>> [Consulta: 8/06/07].

<sup>19</sup> Esta publicación es la traducción de la 2ª versión de la *Application of the International Classification of Diseases to Dentistry and Stomatology (ICD-DA)*, del año 1978.

el objetivo de obtener una terminología común en forma de vocabulario controlado para el registro de datos clínicos durante el proceso de atención médica, que actualmente consta de más de 300.000 conceptos. El desarrollo de la versión castellana de SNOMED se realiza desde 1996 y es responsabilidad del Centro Internacional de Investigación en Terminología Médica - Fundación InfoSALUD de Buenos Aires (Argentina).

### **2.2.2.3. Características particulares del lenguaje biosanitario**

Además de las características pertenecientes a los lenguajes de especialidad de las cuales destacamos por una parte la internacionalización de los términos y por otra el gran número de neologismos que se generan constantemente debido a la rápida evolución de la ciencia y la tecnología, el lenguaje de las ciencias de la salud tiene otros rasgos propios. Para presentar un estudio más estructurado, vamos a analizar las características principales de los lenguajes de especialidad como subcódigos teniendo en cuenta dos niveles distintos desde el punto de vista lingüístico: por una parte el nivel sintáctico y por otra parte el nivel léxico, atendiendo tanto a los aspectos morfológicos como a los semánticos.

En el recorrido por las características propias del lenguaje de las ciencias de la salud queremos hacer referencia en primer lugar a las cuestiones relacionadas con nivel sintáctico de los textos, ya que aunque no vamos a profundizar en esta cuestión por no tener relación directa con los objetivos de esta investigación, sí nos parece susceptible de que sea nombrado. Dentro de los puntos relacionados con las estructuras sintácticas de este tipo de lenguaje hemos de advertir sobre la influencia –negativa– que el inglés está ejerciendo en muchas de las lenguas modernas, de las cuales nosotros conocemos especialmente el trasvase de estructuras al español. Este aspecto tiene una gran importancia para la calidad de la redacción y la traducción especializada. Nos referimos a los llamados neologismos sintácticos, que se refieren a la transferencia errónea de estructuras de una lengua a otra y cuyo uso en el lenguaje de la medicina es cada vez más abusivo. Un ejemplo para el español es el uso excesivo de la pasiva, motivado sobre todo por la influencia del inglés y la internacionalización de la ciencia hacen que el estilo de otras lenguas se acerque a

la forma de escribir del inglés. Otros aspectos propios de este lenguaje especializado relacionados con las estructuras sintácticas son el uso de gerundios, de los reflexivos o el uso erróneo de la transitividad o intransitividad de las oraciones<sup>20</sup>. Pero como ya hemos señalado, a este primer nivel no le vamos a prestar demasiada atención, ya que como nuestro trabajo versa sobre creaciones neológicas especializadas, preferimos limitarnos a las unidades léxicas y dejar las cuestiones sintácticas para un trabajo posterior. En el caso del euskera la influencia está marcada sobre todo por la transferencia de estructuras desde el español; no obstante, en el presente trabajo nosotros nos limitaremos al análisis de la construcción de términos en lengua vasca en el área de la odontología, sin inmiscuirnos en cuestiones sintácticas.

Consideramos un segundo nivel susceptible de estudio, y estrechamente ligado a nuestro trabajo, el relacionado con los aspectos léxicos del lenguaje de la medicina. En este punto podemos establecer una frontera divisoria entre dos bloques. El primero referido a los rasgos morfológicos o formales de las denominaciones, es decir, al estudio de la forma –gráfica y fonética– en consonancia con las reglas de la lengua una vez que se haya optado por una denominación etimológica o de préstamo. Este punto está estrechamente emparentado con la creación de neologismos tanto en la formación de nuevas denominaciones mediante componentes propios de la lengua como en la adaptación de préstamos, en cuyo caso habremos de establecer los criterios que hemos de seguir en la elección de su forma escrita y de su pronunciación. El segundo de estos bloques es el relativo a los rasgos semánticos del léxico, es decir a las cuestiones relacionadas con la formación de unidades léxicas pero atendiendo a la relación entre significante y significado. Consideramos este punto de gran relevancia para nuestro trabajo, ya que en terminología las denominaciones, que sólo tienen importancia en cuanto que son la

---

<sup>20</sup> A este respecto resulta interesante el artículo “Diez errores usuales en la traducción de artículos científicos” publicado recientemente por Nidia Amador en la revista *Panacea@* [En línea] <<http://www.medtrad.org/panacea/PanaceaActual.htm>> [Consulta: 2/03/08]

representación lingüística de una idea o de un objeto, han de ser preferentemente motivadas para que sean aceptadas.

Dicho esto pasamos a estudiar algunos aspectos característicos del lenguaje de las ciencias de la salud que nos sugieren ser objeto de un estudio más profundo:

### ***2.2.2.3.1. Niveles de comunicación***

Recordemos que en el estudio de los lenguajes de especialidad podemos hacer una diferenciación en función de distintos criterios de clasificación. En este sentido Alcina (2001:47) expone que las variedades de una lengua se pueden estudiar según tres criterios: por una parte atendiendo a las variedades diatópicas o dialectales, por otra parte las variedades diastráticas, es decir, las jergas o sociolectos que aparecen en un determinado grupo social o profesional y por último en función de las variedades diafásicas o registros<sup>21</sup>. Es precisamente aquí donde encontramos otro de los aspectos lingüísticos relevantes para nuestro estudio: los diversos niveles de comunicación en las ciencias de la salud atendiendo al grado de especialidad y a la función comunicativa.

A pesar de que hemos señalado como propio de los lenguajes de especialidad el carácter restringido de la situación comunicativa en la que se dan, con interlocutores expertos en la materia, es un hecho innegable que el trasvase de tecnicismos entre campos especializados y la lengua común es cada vez mayor. En lo que respecta a la terminología, elemento central de nuestro estudio, sería completamente absurdo afirmar que los lenguajes de especialidad tienen una terminología de carácter restringido y que dicha terminología no forma parte de la lengua común.

En los últimos años estamos asistiendo a un incremento del conocimiento especializado por parte del conjunto de la población que en gran medida hemos de atribuir a los medios de comunicación, de entre los que, desde hace un par de

---

<sup>21</sup> Entre los distintos registros distingue entre el registro familiar, el literario, el vulgar, el didáctico...

décadas, destaca Internet. Los medios de comunicación de masas ayudan a la divulgación de la información científica haciéndonos llegar todo tipo de conocimiento en forma de textos escritos –a menudo artículos de revistas– o de programas de radio y televisión. Los temas relacionados con la salud nos atraen y nos interesan en primera persona a todos, y eso se refleja también en la participación generalizada de la sociedad en conversaciones sobre este tema. Pero tal y como señala Wiese (1984:12), haciendo referencia a Lippert<sup>22</sup>, el carácter de la comunicación médica es doblemente complejo debido a que la participación de personas desconocedoras en la materia es un componente indivisible de la práctica médica. La ciencia médica está condicionada por la estructura institucional del sistema sanitario, lo que genera una estructura vertical dividida en tres niveles comunicativos:

- La comunicación científica propiamente dicha, tanto en lo que respecta a la medicina teórica como a la medicina clínica, en la que los integrantes de dicha comunicación son especialistas en la materia.
- La comunicación clínica cotidiana, en la que los integrantes de la comunicación tienen cierto grado de especialización pero no tienen por qué dominar la materia; éste tipo de situaciones se presentan entre médicos de distintas especialidades, entre especialistas y otros médicos generalistas, o entre especialistas y personal sanitario de nivel medio.
- La comunicación que podríamos denominar “divulgativa”, que se produce entre especialista médico y paciente o entre personas legas en la materia, y que puede darse también en dos contextos bien diferenciados:
  - En primer lugar, la comunicación médico-paciente, que sin duda es uno de los elementos claves en todo momento de una consulta médica, tanto en la exposición de los síntomas y signos clínicos por parte del paciente como en la explicación de la enfermedad y del tratamiento por parte del médico. Tanto la necesidad de efectuar la anamnesis –es decir, del interrogatorio

---

<sup>22</sup> Según la referencia de la autora: Lippert, H. (1979) “Sprachliche Mittel in der Kommunikation im Bereich der Medizin”. En: Mentrup, W. (ed.) *Fachsprachen und Gemeinsprachen*. Düsseldorf. Pág. 84.

clínico— como parte esencial en el diagnóstico, como el derecho del paciente a ser informado sobre su estado, hacen que el especialista necesite términos sinónimos a los especializados para utilizarlos en su comunicación con el paciente lego en medicina.

- Por otra parte creemos importante destacar otro contexto comunicacional, cada vez más habitual, como es el de la producción de textos de divulgación sobre temas de salud, tanto escritos como orales. En este contexto puede ocurrir que el emisor sea un especialista, para lo cual es esencial que el mensaje se adapte al nivel de conocimiento del receptor o, como ocurre a menudo, que el emisor sea un periodista, que habrá de adquirir un dominio en la materia para no ocasionar problemas de base en el texto final.

Pero centrémonos en el objetivo de nuestro trabajo: la creación de unidades neológicas. Estas anotaciones respecto a los distintos registros niveles comunicativos ponen de manifiesto que principalmente hemos de distinguir entre un discurso especializado, con diferentes fines (informativo, didáctico, etc.) y distintos niveles de especialización, así como el discurso enfocado hacia el público general. Esta distinción de niveles va a verse reflejada en un uso muy distinto de la terminología de las ciencias de la salud. A este respecto Cabré (1998:177) señala que la presencia, la importancia y la forma de la terminología serán diferentes según la información que compartan el emisor y el receptor y según la finalidad del texto.

Anteriormente hemos afirmado que las unidades terminológicas son los elementos más característicos de las lenguas de especialidad, ya que, a pesar de que la sintaxis presenta alguna marca específica —como por ejemplo el predominio de frases simples con verbos copulativos y en indicativo—, ésta comparte las reglas de la lengua común. En la actualidad, las terminologías de la mayoría de las materias de especialidad sufren un proceso de vulgarización, que en terminología también recibe el nombre de desteminologización. No obstante hay que señalar que esto no significa que el uso de los términos y del lenguaje de especialidad por el vulgo sea el mismo que el que existe en los contextos expertos; es decir, el paso a la lengua

común de terminología especializada no significa que el uso de la misma sea igual en los dos contextos (general y especializado).

La comunicación sobre temas biosanitarios entre especialistas –ya sea en contextos formales o coloquiales–, difiere mucho de la comunicación entre personas legas en la materia, o de las conversaciones que pueden tener lugar entre médicos y pacientes. Estas diferencias se aprecian menos en el plano sintáctico y se ponen más de manifiesto en el plano léxico y semántico. Por una parte encontramos un gran número de sinónimos<sup>23</sup> ya que a menudo las denominaciones de la lengua siguen otros rumbos en la formación de los términos. Por ejemplo, en alemán es muy habitual la utilización del término formado por lemas germánicos en contextos vulgares de comunicación y en cambio el término culto es el más utilizado entre los especialistas, como ocurre con “Hirnhautentzündung” frente a “Meningitis”. Igualmente, a veces no se trata exactamente de casos de sinonimias, sino que en realidad estamos ante casos de parónimos, es decir, de casos en los que el significado se semeja pero no coincide completamente, como en los casos de “cáncer” frente a “neoplasia maligna” o “dolor de cabeza” frente a “cefalea”. Este doble registro motiva por una parte que términos especializados pasen al lenguaje coloquial, a menudo con variaciones importantes en el contenido semántico de una misma denominación. Por otra parte, el paso de términos generales al lenguaje especializado hace que palabras ya existentes se terminologicen, bien por razones metafóricas o bien simplemente casuales, lo cual trae consigo la consiguiente polisemia. En consecuencia, este será un aspecto de interés por sus implicaciones en la creación de neologismos y de normalización de dichas unidades terminológicas.

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, en español hablamos vulgarmente de “muelas” o de “colmillos” y sin embargo y en el ámbito especializado se habla de “molares” o de “caninos”. En alemán se da muy a menudo el caso de que los términos coloquiales se formen con las raíces germanas como en “Augenzahn” [colmillo], “Eckzahn” [colmillo], “Schleimhaut” [mucosa], “Zahnbein” [dentina] o “Zahnfleischentzündung” [gingivitis] y en vocabulario especializado se utilice el sinónimo correspondiente mediante el empleo de formantes cultos: “Caninus”, “Mukosa”, “Dentin” o “Gingivitis”.



### 2.2.2.3.2. *Influencia del inglés*

La influencia del inglés en la actualidad en muchas de las lenguas de especialidad, y en particular en caso de las ciencias de la salud es un tema ampliamente estudiado y tiene unas de sus principales causas en los estudios de impacto documental.<sup>24</sup> La explosión de la información y el aumento –podemos afirmar que desmesurado– de la producción científica ha hecho necesario fijar filtros y estudios bibliométricos para establecer niveles de calidad que han derivado en los conocidos índices de impacto, en concreto en el *Science Citation Index*, el cual recoge los artículos de las revistas científicas de “mayor nivel científico” mundialmente, dentro del que por supuesto se incluyen las ciencias de la salud. El problema se plantea porque prácticamente todas las revistas que se incluyen en este índice utilizan el inglés como lengua de comunicación<sup>25</sup>, lo cual obliga a los científicos a publicar y sobre todo a leer en inglés. A este respecto Ballesteros (2003) afirma lo siguiente<sup>26</sup>:

---

<sup>24</sup> A este respecto resulta de gran interés el estudio realizado por Fernando Navarro y publicado en la *Revista Panacea*. Vol. 2, Nº 3 de marzo de 2001, con el título “El inglés, idioma internacional de la medicina. Causas y consecuencias de un fenómeno actual”, que versa sobre la dependencia del inglés como idioma universal de producción científica. En este artículo se presentan varios ejemplos de la tendencia a publicar en inglés que ha tenido en algunos momentos de la historia en el transcurso de las investigaciones médicas.

<sup>25</sup> En el área de la odontología, por ejemplo, las 38 revistas del SCI que aparecían registradas bajo el descriptor “DENTISTRY, ORAL SURGERY & MEDICINE” en el momento del inicio de nuestra investigación estaban escritas en inglés y ninguna de ellas se publicaba en un país de habla hispana, predominando las publicaciones de EEUU, Inglaterra y Dinamarca. Esta información se extrajo de la página <<http://xjlas.ac.cn/sci/sci/..%5CSCI%5CSCI-C%5Cmedicine%5CDENTISTRY,%20ORAL%20SURGERY%20&%20MEDICINE.htm>>, consultada el 22 de septiembre de 2003. En la página <<http://sunweb.isinet.com/cgi-bin/jrnlst/jlresults.cgi?PC=K&SC=FY>> son 39 las revistas recogidas bajo este descriptor.

<sup>26</sup> Ballesteros Fernández, Alfonso (2003) “El lenguaje de los médicos.” En: *El médico interactivo. Diario médico de la sanidad*. Nº 892. [En línea] <<http://www.medynet.com/elmedico/informes/index.htm>> [Consulta: 28/4/03].

“La incuestionable hegemonía de la lengua inglesa en todas las actividades científicas, culturales e incluso sociales explica la implantación masiva de anglicismos en la jerga médica. La cuarta parte de los libros de Medicina editados en español son traducciones de esa lengua y más del 80 por ciento de las citas bibliográficas de las publicaciones que se editan en castellano provienen de revistas escritas en inglés, aunque sean de países no anglosajones.”

Este contacto tan estrecho con los textos anglosajones y un interés casi exclusivo por el contenido de las publicaciones sin prestar atención a la forma, es decir, a las características lingüísticas del texto, provoca inevitablemente que muchos de nuestros especialistas calquen o se utilicen tal cual muchos términos del inglés directamente sin pensar en que el empeoramiento de la calidad del español está también en sus manos. Como ya hemos señalado, especialmente perjudiciales para dicha lengua son los calcos innecesarios de estructuras sintácticas del inglés entre los que destacan el uso abusivo del gerundio y de la pasiva, y a los que no vamos a prestar gran atención puesto que lo que verdaderamente nos interesa son los fenómenos léxicos.

En el plano léxico del lenguaje esta gran influencia del inglés nos conduce al aspecto posiblemente más comentado del lenguaje biosanitario: el uso –o incluso abuso– de préstamos del inglés o extranjerismos<sup>27</sup>. Desde el punto de vista neológico podemos afirmar que los préstamos a veces son necesarios, cuando queremos expresar una idea nueva y no disponemos en nuestra lengua de los medios para denominar esa nueva realidad; sin embargo, junto a estos préstamos que pueden resultar positivos, irrumpen en nuestra lengua muchos términos

---

<sup>27</sup> Cuando hablamos de extranjerismos o préstamos no incluimos entre ellos los términos universales o internacionales, creados según nomenclaturas y normas de organismos oficiales como la OMS, que a menudo recomiendan construir neologismos a partir de componentes greco-latinos para así garantizar la universalidad de las denominaciones. En el apartado relativo a la tipología de neologismos consecuentemente veremos las distinciones desde el punto de vista de la neología entre unos y otros.

superfluos para conceptos o realidades que ya tenían una forma denominativa vernácula y que provocan sinonimias innecesarias, como es el caso del uso de “viral”, término tomado del inglés e incluso aceptado por la Real Academia Española, a pesar de que en español contamos con el término “vírico”<sup>28</sup>.

Otro aspecto importante de la influencia del inglés en el español a través del lenguaje de las ciencias de la salud es que a causa de la continua interacción entre el lenguaje de especialidad y la lengua común, como hemos nombrado en el apartado inmediatamente anterior, la entrada de anglicismos –tanto necesarios como innecesarios– no queda relegada a un registro comunicativo alto en contextos restringidos, sino que se filtra a la lengua común, dañando aún más el idioma. A este respecto Campos (2001:2) afirma lo siguiente:

“En el ámbito de la salud, la incorporación de términos en inglés –lengua en la que se expresan muchos de los nuevos conceptos y términos con los que actualmente se ensancha el conocimiento médico– crea un problema mucho más grave que en el resto de los ámbitos del saber. Y ello se debe a que el traslado de estos términos a la historia clínica, al diálogo con el enfermo y a los medios de comunicación es prácticamente inmediato.”

Este aspecto pone de manifiesto que a la hora de analizar la formación de neologismos especializados en la lengua vasca habremos de tener en cuenta que en contextos de alta especialización es recomendable que los términos se adapten y sean coherentes con las reglas morfológicas del euskera, pero sin que sea requisito indispensable que los términos se creen con formantes eusquéricos. Sin embargo, en los contextos comunicativos generales, sí deberíamos fomentar el predominio de las unidades léxicas formadas por componentes propios de la lengua.

---

<sup>28</sup> Pero no debemos equivocar los sinónimos innecesarios con el uso de términos dobles según el contexto, es decir, el uso de denominaciones cultas en contextos especializados y el uso de términos vulgares en contextos de lengua común, como por ejemplo sería el uso del término “gingiva” cuando en español o en euskera utilizamos el término “encía” o “hortzoi”, o de “maxilarra” frente a “baraila” o “masailezur” para “mandíbula”, según las diferentes situaciones comunicativas.

### **2.2.2.3.3. Formantes grecolatinos y terminología médica**

Ya hemos comentado que el lenguaje de la ciencia y de la técnica tiende a ser internacional, y de hecho, Gili Gaya (1964:271) nos recuerda que hace siglos el latín era la lengua de comunicación de cultura y las ciencias del momento –entre las que ya se encontraba la medicina–; con el tiempo las lenguas vulgares fueron ganando terreno a las lenguas clásicas y creando terminología especializada propia, pero no sin heredar gran parte de los tecnicismos ya creados y también la facultad de las lenguas clásicas de expresar ideas nuevas de una manera breve y concisa. De hecho, una de las formas más usuales de composición en el lenguaje especializado de las ciencias de la salud es la utilización de temas grecolatinos. La influencia cultural marca de manera irremediable las tendencias en la formación de términos especializados, y el predominio de los clásicos durante siglos en la cultura y en la ciencia, primero por parte de los griegos y luego de los romanos, hizo que numerosas denominaciones fueran creadas por ellos y mantenidas a lo largo de los siglos. El nacimiento de la medicina, como el de otras ciencias básicas, se produjo en Grecia y la hegemonía helénica se mantuvo durante varios siglos destacando el nombre de Galeno de Pérgamo, “autor de una elaboración sistemática de la medicina clásica antigua con importantes aportaciones originales, que se mantuvo como máxima autoridad a lo largo de la Edad Media y buena parte de los tiempos modernos” (López y Terrada, 1990:2). La presencia del griego a lo largo de los años<sup>29</sup> y la continuidad hasta la actualidad de creación de terminología especializada planificada y no espontánea en las lenguas modernas con recursos del griego y del latín se debe principalmente a una característica específica: estos componentes expresan conceptos muy concretos en un espacio muy corto y tienen además una facilidad extrema para combinarse, de forma que en un vocablo se pueden recoger conceptos tan complejos y a la vez concretos como “odontoplerosis” (operación de llenar una cavidad de un diente cariado) o “periodontitis” (inflamación alrededor de la raíz dental).

---

<sup>29</sup> Además del predominio del griego hay que destacar también la influencia de la lengua árabe, que nos ha proporcionado términos como “alcohol”, “jarabe” o “elixir”.

El pasado tiene pues enormes repercusiones en el uso de las lenguas clásicas en la formación de denominaciones. Pero la historia no es el único motivo del extendido uso de términos formados a partir de raíces derivadas del griego y del latín: una razón de enorme peso es que el uso de este tipo de terminología es universal y tiene el mismo significado a largo y ancho del planeta. La ventaja de las lenguas clásicas no sólo es que sean vecinas a las lenguas románicas, sino que tampoco resultan ajenas a las lenguas germánicas como el inglés o el alemán, por lo que son la base de muchos términos internacionales. Como señala J.M. Patwell (1997:XXV):

“En anatomía, cirugía, medicina clínica y medicina de laboratorio, así como en otras ciencias como la zoología y la botánica, más del 90% de los términos técnicos están formados sobre el griego, el latín y el greco-latín. El conocimiento de los fundamentos de la formación de palabras en griego y latín es extremadamente útil para aprender y comprender el vocabulario de la medicina moderna y de cualquier otra ciencia, y resulta imprescindible para cualquiera que pretenda acuñar un término relativo a una nueva hipótesis, teoría, proceso o entidad.”

Aún y todo, es destacable el papel que en un momento de la historia tuvo el nacionalismo alemán, que en oposición a dicha creación internacional fundamentada en formantes grecolatinos, desarrolló numerosos términos médicos empleando componentes germanos como pueden ser “Hirnhautentzündung” (inflamación de la piel que envuelve al cerebro, es decir, las meninges) o en odontología el término “Zahnfleisch” (carne de la muela o los dientes). En el caso del alemán actual, los términos de uso científico especializado presentan un predominio del uso de formantes cultos frente al uso extendido en la lengua común de los formantes autóctonos, algo que posteriormente podremos comparar con la creación de neologismos en lengua vasca. Pero sin duda, a pesar de las particularidades de lenguas como el alemán, la influencia universal del griego y del latín en el lenguaje de las ciencias de la salud es innegable, especialmente en las áreas de la anatomía y la patología.

#### **2.2.2.3.4. Sinonimia y motivación en la terminología médica**

Una de los propósitos que habitualmente se une a las características del léxico especializado es la preferencia por una situación de univocidad entre significante y significado. Precisamente el establecimiento de una terminología unívoca para disminuir los problemas comunicativos es la función principal en la elaboración de nomenclaturas y clasificaciones, de las cuales tenemos ejemplos importantes en campos como la química o la farmacología. Sin embargo el lenguaje de la medicina, especialmente el de la denominación de enfermedades, se caracteriza en la práctica por un alto número de sinónimos. Wiese (1984:36) señala que la variedad de sinónimos en el lenguaje médico tienen su origen en que un mismo elemento puede ser denominado de diversas formas en función de distintas perspectivas científicas o según las diferentes valoraciones de ciertas características del objeto que queremos denominar. Así, por ejemplo, el “agujero de Stensen” (atendiendo a su descubridor), se denomina también “agujero palatino anterior” (en función de su localización) o “agujero incisivo” (por su funcionalidad); o por ejemplo el “síndrome de Lyell” recibe también el nombre metafórico de “síndrome de piel escaldada”, que convive con el término científico “necrólisis epidérmica tóxica”<sup>30</sup>. Estos dos ejemplos son un mínimo botón de muestra de la abundante sinonimia en temas médicos.

En medicina, como en la mayoría de los lenguajes especializados, se favorece la formación de términos motivados, esto es, términos que evoquen las características del concepto. Sin embargo, las características constituyentes de un concepto pueden variar según las distintas perspectivas<sup>31</sup>, y es más, pueden sufrir modificaciones

---

<sup>30</sup> Dermatitis ampollar aguda con despegamiento masivo de la epidermis que se caracteriza por la presencia de un exantema cutáneo sobre el que aparecen grandes ampollas con necrosis epitelial y amplias zonas sin revestimiento cutáneo.

<sup>31</sup> Por ejemplo, si atendemos al tamaño de los maxilares, hablamos de “hiperplasia (mandibular o maxilar)”, que a su vez es sinónimo de “macrognacia” (que también puede ser mandibular o maxilar), pero si la perspectiva es teniendo en cuenta la oclusión entre los maxilares, hablaremos de “prognatismo” (que normalmente afecta más a la mandíbula). Paralelamente, lo mismo ocurre con los términos “hipoplasia”, “micrognatismo” y “retrognatismo”.

también según la jerarquía desde la que se estudie ese concepto o incluso según el idioma. En el caso de la medicina, tanto en anatomía como en patología, la presencia de sinónimos es especialmente habitual ya que a la hora de crear una denominación encontramos distintos términos que representan un mismo concepto basados en diversos factores como pueden ser términos a partir de la descripción del factor etiológico o el causante de la enfermedad o términos cuya esencia es de tipo histológico, es decir, que describen la composición o la estructura anatómica, o de tipo histopatológico, que aluden a la estructura o los cambios físicos que se generan en el organismo enfermo. Igualmente hay denominaciones que pueden resultar de la descripción de los cambios funcionales. Muchas enfermedades, especialmente las infecciosas, son bautizadas según la forma de transmisión, por ejemplo: “fiebre por mordedura de rata” o “fiebre del conejo”, “fiebre por garrapatas” o “enfermedad por arañazo de gato”. Por otra parte, a veces nos encontramos con casos en los que si bien no hablamos de sinónimos completos, son términos que en ocasiones lo pueden parecer, por ejemplo cuando se confunden las enfermedades con sus características principales<sup>32</sup>.

Sobra decir que en el lenguaje médico es muy habitual el uso de nombres propios y epónimos que evocan el nombre del descubridor, del paciente, o incluso hacen referencia a un nombre geográfico –aspecto que también trataremos en el apartado a continuación–. Otra forma de crear denominaciones paralelas es la utilización de siglas o acortamientos de unidades sintagmáticas, que evolucionan a partir de términos creados con anterioridad y cuyo uso ayuda a que la comunicación entre especialistas gane fluidez y agilidad. En todos estos casos podemos afirmar que hay motivación, a pesar de que ésta sea de diversa naturaleza.

---

<sup>32</sup> Por ejemplo, en el caso de los términos “xerostomía” o “enfermedad de Zagari” (sequedad de la boca por una disminución del flujo salival), se pueden llegar a equivocar como sinónimos con los términos “asialismo”, “aptialismo”, “asialia” o “aptialia” (disminución en la secreción de saliva acompañada de sequedad en la boca) en los que no se describe la causa sino el signo principal de la enfermedad.

Asimismo, y volviendo a las diferencias terminológicas en función de los niveles de especialidad, la existencia de sinónimos se debe también en muchas ocasiones a la creación de denominaciones diferentes que se adapten a los distintos registros comunicativos (alto grado de especialidad o grado comunicativo general); ejemplos de esto son “ptialismo” frente a “hipersalivación”, “obturación” frente a “empaste”, o “glosodinia” frente a “lengua dolorosa”. Este punto tiene especial importancia en cuestiones neológicas ya que algunos de los criterios en cuestión de creación de neologismos –como son el carácter internacional de los términos, la precisión o la brevedad– no siempre coinciden en la lengua común y en los lenguajes de especialidad. En lenguas que además no provienen del latín, como es el caso del alemán y del euskera, la formación de nuevas unidades léxicas mediante formantes cultos difiere en gran medida en los distintos niveles comunicativos, ya que en el registro especializado hay una mayor inclinación a utilizar formantes cultos y para la lengua común es mayor la tendencia de crear neologismos a partir de raíces y afijos de la propia lengua.

#### **2.2.2.3.5. Nombres propios y epónimos**

Otro aspecto a tratar relacionado con el léxico son los nombres propios y los epónimos. Los epónimos son términos que se forman a partir de un nombre propio, y éste es un recurso ampliamente utilizado en las lenguas de especialidad. En la medicina teórica y clínica el empleo de los epónimos es especialmente frecuente en la descripción de síndromes y enfermedades, así como para la designación de conceptos anatómicos, aunque también podemos encontrar epónimos para designar otros elementos como bacterias, hipótesis, tests, unidades, células o efectos. La procedencia de los epónimos puede ser diversa: lo más usual es que la creación neológica surja a partir del nombre del descubridor o del creador de la unidad a denominar<sup>33</sup>, si bien esto puede resultar más complicado cuando una misma

---

<sup>33</sup> Por ejemplo el “síndrome de Sjögren”, que es un trastorno inflamatorio sistémico crónico de causa desconocida caracterizado por sequedad de boca, ojos y membranas mucosas y asociado con frecuencia a otras enfermedades reumáticas. Este cuadro clínico fue descrito por el autor del mismo nombre en 1993. También en instrumentación odontológica



enfermedad recibe distintas denominaciones a partir de diferentes nombres propios, como es el caso del “síndrome de Franceschetti-Jadasohn”, también llamado “síndrome de Naegeli”, “enfermedad de Gensoul” o “angina de Ludwig”. Esto ocurre a menudo, especialmente si no existe una uniformidad en cuanto al descubridor o autor principal al que atribuir dicho mérito. También se dan casos en los que la denominación se crea a partir del nombre del paciente, casos en los que se pueden encontrar los nombres completos o el compuesto con la inicial<sup>34</sup>. Asimismo, los nombres geográficos tanto de ciudades, regiones o países, también son susceptibles de transformarse en términos médicos<sup>35</sup>, como la “enfermedad de Katayama” que recibe el nombre de la región de Katayama (Japón), de donde es endémica. También hay epónimos médicos formados directamente a partir de nombres de la literatura como es el caso del “síndrome de Arlequín”<sup>36</sup>; con origen en la Biblia como el “síndrome de Job”<sup>37</sup>; o derivados de la mitología, como son el “complejo de Edipo” o el “monte de Venus”; o formados por derivación como “morfina” de Morfeo, el dios de los sueños, o “venéreo”, de Venus, la diosa de la femineidad.

---

encontramos nombres propios: “tijeras tipo Kelly”, “tijera de Metzemaum”, “fresa o taladro de Gates-Glidden”, etc.

<sup>34</sup> Por ejemplo el “síndrome-C” a partir del apellido Camus (Wiese, 1984:46) o la “enfermedad de los Habsburgo” para designar la hemofilia (Friedenthal, 1996).

<sup>35</sup> En odontología no se dan casos directos de epónimos geográficos, sin embargo en enfermedades infecciosas tropicales podemos encontrar numerosos ejemplos: “fiebre manchada de las montañas rocosas”, “enfermedad del sueño africana” o “tripanosomiasis africana”; “enfermedad de Chagas” o “tripanosomiasis americana”.

<sup>36</sup> Que designa un problema benigno de la circulación en el recién nacido, en el que cada una de las mitades del cuerpo presenta una coloración diferente: una más pálida y otra más rosada, o incluso rojiza.

<sup>37</sup> Que puede referirse a unos abscesos cutáneos recurrentes producidos por estafilococos o también a una variante de la enfermedad granulomatosa crónica, también con infecciones estafilocócicas recurrentes.

Ya hemos señalado que una de las cuestiones problemáticas a la que nos llevan los términos formados a partir de términos propios es la sinonimia, que por ejemplo en el caso de síndromes o enfermedades viene a menudo provocada por la convivencia del epónimo con otra denominación más descriptiva o metafórica para dicha patología o concepto anatómico<sup>38</sup>. Pero además de la confusión que puede causar la convivencia con otros términos de etimología diferente, destacamos tres problemas propios a los epónimos que dificultan su uso en el lenguaje médico:

- La falta de unanimidad –ya nombrada en este apartado– en cuanto al descubridor o autor del objeto a denominar. A veces la solución que se toma es acumular los nombres en conflicto en una misma denominación; algunos ejemplos: “enfermedad de Hand-Schüller-Christian” para la histiocitosis-X; “enfermedad de Moller-Barlow” o “enfermedad de Cheadle-Möller-Barlow” para el escorbuto infantil –nótese además la diferencia gráfica en la diéresis –; “enfermedad de Heine-Meidin” para la poliomielitis; “síndrome de Parry-Romberg” para la hemiatrofia facial; “síndrome de Plummer-Vinson” y el “síndrome de Ray y Santos”.
- El significado polisémico de algunos epónimos, ya que una misma denominación puede tener varios significados, como en el caso de la “enfermedad o síndrome de Moebius”, que puede designar tres patologías distintas: 1. parálisis facial congénita no familiar, de los músculos faciales ; 2. acinesia algera, es decir, sensaciones dolorosas provocadas por movimientos involuntarios sin lesión local, que a su vez también puede denominarse “síndrome de Moersch-Woetman” o “síndrome del "hombre rígido"”; 3. migraña oftalmopléjica. También podemos encontrar casos parciales de polisemia en los que únicamente el nombre propio en sí forma parte de términos compuestos distintos, como por ejemplo la “enfermedad de Mikulicz” una tumefacción inflamatoria habitualmente indolora que se localiza en las glándulas parótidas y lagrimales; y el “síndrome de Mikulicz”, una hipertrofia bilateral o

---

<sup>38</sup> Por ejemplo, “síndrome de Patton” o “síndrome vasovagal”, que implica angustia precordial, ansiedad, náuseas, disnea y sensación de muerte inminente; o la “enfermedad de Heck” sinónimo de “hiperplasia epitelial focal”, una enfermedad viral de la mucosa bucal, caracterizada por múltiples lesiones elevadas de tamaño variable.

simétrica de las glándulas salivales de carácter crónico con cese de secreción salival<sup>39</sup>.

- Por último queremos recordar que la construcción de términos médicos mediante epónimos resta descriptividad y reduce la motivación del término para que éste sea comprendido.

Como podemos observar, para los no especialistas el uso de epónimos puede resultar más dificultoso en la comprensión de la terminología médica, sin embargo para un especialista a menudo se reduce la posibilidad de equívoco ya que, una vez conocidos los significados de dichos epónimos en la mayoría de los casos son muy concretos y su uso evita problemas de univocidad. Por otra parte, el uso de epónimos tiene otras ventajas, una de ellas es la internacionalización de los términos dado que, la forma de los epónimos ha de mantenerse preferentemente igual en el paso de una lengua a otra<sup>40</sup>, lo cual facilita a los especialistas la comprensión de los términos en idiomas extranjeros.

En cuanto a los nombres propios, éstos pueden hacer referencia a organismos e instituciones, marcas de productos o de herramientas. Aquí se presenta la duda de

---

<sup>39</sup> Si bien hemos de señalar que a menudo estos dos términos se consideran sinónimos dada su estrecha relación semántica; de hecho hay autores que consideran el “síndrome de Mikulicz” como una especie de ampliación de los signos de inflamación de la “enfermedad de Mikulicz”. Esta polisemia se debe a que Mikulicz describió en un primer momento esta enfermedad como una infección crónica que afectaba de manera selectiva a las glándulas salivares y lagrimales. Sin embargo con el tiempo el contenido semántico de este término fue cambiando y de expresar cualquier aumento de tamaño bilateral de estas glándulas, incluyendo los producidos por causas infecciosas o por linfomas, el término fue quedando reservado sólo para los casos de causa desconocida. Hoy en día el término es tan ambiguo que es preferible evitarlo.

<sup>40</sup> Ejemplos del paralelismo entre lenguas de familias diferentes son, entre otros muchos, estos dos: 1. síndrome de Costen (ES) > Costen's syndrom (IN) > Costen-en syndromea (EUS) > Costen-Syndrom (DE); 2. perla de Epstein (ES) > Epstein's pearl (IN) > Epstein-en perlak (EUS) > Epstein-Epithelperlen o también Epstein-Perlen (DE)

traspasar el término a la lengua sin adaptarlo, adaptarlo fonética o gráficamente, traducirlo, escribirlo en cursiva... lo cierto es que podemos encontrarnos con ejemplos muy desiguales para los que también convendría seguir pautas normalizadas, como las que hayan emitido instituciones u organismos nacionales o internacionales. Estrechamente ligado a los nombres propios o a las marcas, aunque no de manera exclusiva, hemos de señalar especialmente el uso o el traspaso de una lengua a otra de las siglas, muy utilizadas en el lenguaje de las ciencias de la salud. También para esta cuestión habremos de establecer reglas y conseguir que el traspaso de nombres propios a la lengua vasca siga unas reglas unívocas y sea uniforme.

## **2.3. Lenguajes de especialidad y terminología en lengua vasca**

### **2.3.1. Producción de textos especializados y terminología en euskera**

La producción de textos especializados en lengua vasca hasta el siglo pasado ha sido muy reducida. Como ya decíamos en el capítulo anterior, el *Manual Debotinezcoa*, una recopilación de frases para los balleneros, o el libro de navegación *Liburu hau ixasoco nabigacionekoa* son seguramente los comienzos. Bien es cierto que al hablar de lenguajes de especialidad podemos encontrar un número mayor de textos dedicados al lenguaje administrativo y jurídico, ya que eran precisamente en el marco institucional en el que el euskera se “guardaba” por escrito. Sin embargo, en el ámbito de los textos considerados científicos (física, química, medicina, agricultura, etc.), no es que no hubiera producción sino que no se tiene testimonio escrito. Respecto a la producción de textos de especialidad en lengua vasca entre los siglos XVI y XIX podemos observar que existe una ampliación de los temas pero que el nivel de especialidad es muy bajo (Elosegi, 2002:56), y no será hasta el siglo XX cuando se comiencen a generar textos especializados de manera más notable. Evidentemente, la sociedad vasca monolingüe de siglos anteriores trabajaba y estaba en contacto con la agricultura, la

medicina, el comercio o en épocas no tan lejanas con la industria, por lo que el lenguaje y la terminología debían existir para permitir dicha comunicación, pero, a pesar de tener constancia de su existencia, no tenemos testimonios escritos de ello.

En cuanto a la aparición de terminología en euskera, podemos decir que la mayoría ha surgido en los últimos treinta años, algo que está motivado por razones históricas. Hasta hace unas décadas la creación de léxico existía, pero pasaba desapercibida en la mayoría de las lenguas, incluidas el español o el francés, dado que los descubrimientos e inventos no eran muchos y sus denominaciones no alcanzaban el uso general hasta que a mediados del siglo XX numerosas unidades léxicas nuevas empezaron a surgir en la lengua debido a los avances científicos y técnicos que implicaron la necesidad de denominaciones relacionadas con la electricidad y los muchos aparatos relacionados con ella, las investigaciones espaciales, el deporte, la comunicación, etc. (Dámaso Alonso, 1964:265). En lenguas más extendidas también se generaban textos y vocabularios científicos para que fuera utilizado por los expertos de la época, pero teniendo en cuenta que la sociedad euskaldun era mayoritariamente rural y en lengua vasca prácticamente sólo existía la necesidad de crear nuevas unidades léxicas cuando su uso se hacía preciso en la lengua común, podemos afirmar que si la creación de neologismos era escasa, más lo eran aún los documentos con textos científicos. Si a esto le sumamos que durante la dictadura de Franco, entre los años 1939 y 1975, precisamente el periodo en el que la producción de textos científicos y de terminología en otras lenguas como el español observa un fuerte desarrollo, el uso del euskera se prohíbe, las razones de que sea en los últimos treinta años en los que la lengua de especialidad vasca se advierte una mayor evolución, son claras.

A pesar de lo que acabamos de comentar, hemos de señalar que es necesario distinguir entre la producción de textos de especialidad de carácter científico y técnico, a los que nos hemos referido hasta el momento, y los textos de carácter político, jurídico y administrativo. Si realizamos un estudio comparativo entre las publicaciones en materia de temas científicos y técnicos frente a los textos jurídicos y administrativos, podemos constatar que el número es mucho más reducido en el

primer grupo, y las diferencias son mayores cuanto más aumenta el grado de especialización. Tal y como ya hemos comentado en el capítulo 1, la administración es el área en la que más textos de especialidad se han generado, algo que viene marcado por la obligatoriedad de publicar los documentos oficiales en las dos lenguas de la Comunidad Autónoma Vasca. A este respecto hacemos referencia a los datos expuestos por Elozegi (2002:256), que señala que para su estudio sobre terminología jurídica en lengua vasca tiene el privilegio de contar con un corpus de más de un millón de palabras.

También queremos destacar el proyecto sobre diversos léxicos especializados “Lexiko Bereziak” llevado a cabo por miembros del Departamento de Euskera de la UNED, dirigido por Juan Martín Elexpuru e impulsado y financiado por el Ayuntamiento de Bergara, en el que trabajan cinco grupos que se dedican a estudiar terminologías específicas de las siguientes áreas: la del oficio del carbonero, la del fabricante de cal, la de la carpintería, la herrería, el pastoreo, así como de la industria textil y la hilandería.

### **2.3.1.1. Publicaciones específicas de medicina y odontología**

La situación actual respecto a las publicaciones en euskera sobre ciencias de la salud es mucho más reducida. Para tener una primera idea de la cuantía de textos publicados en euskera comenzamos llevando a cabo búsquedas en la base de datos de la Comunidad Científica Vasca *Inguma*<sup>41</sup>, elaborada por la UEU (Udako Euskal Unibertsitatea) bajo el patrocinio de la Diputación Foral de Bizkaia, y que recoge las referencias de las publicaciones elaboradas por la comunidad científica vasca. Con el proyecto *Inguma* se ha querido reunir en una sola base de datos todo lo que se ha producido de forma tanto oral (conferencias, cursos, encuentros, jornadas, asignaturas) como escrita (libros, artículos, prólogos, reseñas, traducciones) en lengua vasca y dentro del mundo académico en los últimos 30 años, a partir de que comenzaran a fijarse las pautas que condujeran a la unificación del euskera (euskera batua). El objetivo de este proyecto es dar a conocer públicamente esta producción

---

<sup>41</sup> *Inguma*. [En línea] <<http://www.inguma.org/>> [Última consulta: 20/11/07].

científica. Según los datos obtenidos en junio de 2004<sup>42</sup>, la Base de Datos de la Comunidad Científica Vasca contenía en aquel momento 23.288 documentos, repartidos en artículos; libros o partes de libros, tesis doctorales, proyectos de investigación, conferencias y materiales de asignaturas. A fecha de septiembre de 2006, se referenciaban 25.736 documentos (9.256 artículos; 3.480 prólogos, reseñas, artículos de libros o ediciones críticas; 1.261 libros; 246 tesis doctorales; 14 proyectos de investigación; 1.064 cursos, 7.634 conferencias y 2.375 asignaturas), adscritos a 6.514 autores, por lo que se hasta entonces se podían consultar en *Inguma* un total de 32.250 registros.

De esa producción, las referencias básicas correspondientes a documentos en euskera alcanzan casi los 25.800 documentos. Respecto a la procedencia, junto con la producción de la UEU (cursos, ponencias, asignaturas de tercer ciclo, libros y artículos), se incluían los artículos en euskera de un centenar de revistas de nivel universitario, las publicaciones en euskera referentes a 45 editoriales, la oferta académica en euskera de varias universidades, así como los cursos y ponencias de diversas instituciones de carácter cultural y científico.

El resultado obtenido de las búsquedas realizadas en esta base de datos bajo el código de la 61 CDU, correspondiente a las áreas temáticas de “Medicina. Salud. Farmacia. Veterinaria” fue en junio de 2004 de un total de 669 documentos: 18 libros, 143 artículos, 151 prólogos, prefacios y otras contribuciones a libros, 267 conferencias, 60 referencias a asignaturas impartidas, 21 cursos, 6 tesis doctorales, ningún proyecto de investigación y 3 traducciones. Dos años más tarde, en septiembre de 2006, el resultado fue de 889 documentos, con lo cual podemos observar que el incremento es sustancial. En un primer momento pensar que únicamente existen tres traducciones puede parecer contradictorio a nuestros comentarios sobre la importancia de la traducción como medio de creación de textos en ámbitos de especialidad, sin embargo, hay que señalar que en la página ya se indica explícitamente que “no se trata de una bibliografía nacional” y asimismo

---

<sup>42</sup> Última actualización de la página en aquel momento: 08/06/2004.

hemos de destacar que los documentos recogidos corresponden a la producción científica generada “dentro del mundo académico”. De hecho, si buscamos la “GNS-10: *Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazoen nazioarteko sailkapen estatistikoa*” con la que hemos trabajado, no aparecen resultados. Igualmente ocurre si buscamos las referencias de los diccionarios de UZEI, los resultados quedan restringidos a 22 en el total de la base de datos, dado que únicamente aparecen las obras editadas por la UEU o instituciones relacionadas. Asimismo podemos destacar las publicaciones en materia de ciencias médicas de la *Osasungoa Euskalduntzeko Erakundea*, una asociación creada en el seno de Osakidetza , que además cuenta con una lista de distribución en “yahoogroups”...

Una de las editoriales más importantes en cuestión de publicación de textos de divulgación científica y técnica es *Elhuyar*<sup>43</sup>, con el portal *Zientzia eta Teknologiaren ataria* accesible en la url <http://www.zientzia.net/>. Dentro de este sitio estacamos de manera especial la revista mensual *Elhuyar Zientzia eta Teknika*, en la que podemos encontrar más de 1500 artículos relacionados con temas de sanidad, de los cuales unos 500 tratan sobre medicina, si bien hay temas relacionados como la biología o la química que también están relacionados con las ciencias de la salud. Hasta junio de 2004, periodo en el que acotamos nuestro corpus de estudio, apenas había una veintena de artículos sobre odontología y, teniendo en cuenta que la revista publicó en esas fechas su número 199, podemos afirmar que los artículos específicos sobre este tema son verdaderamente escasos. En cuanto a los libros, la mayoría de publicaciones son de temas técnicos o tecnológicos pero también encontramos una sobre odontología, que evidentemente forma parte de nuestro corpus.

- *Odontologiarako laguntza-teknikak* (2004) de Nati Txakartegi Etxebarria, del cual ya hablamos en la introducción.

El resto de las obras relacionadas con las ciencias de la salud son las siguientes:

- *Giza anatomiako poltsiko atlasa* (1998), la traducción al euskera por Xabier Agirre del “Atlas de bolsillo de anatomía humana” de Heinz Feneis.

---

<sup>43</sup> Su página principal se puede consultar en la URL: <<http://www.elhuyar.org>>.



- *Giza fisiologia (2. argitalpena)* [Fisiología humana (2ª edición)], un libro de 1997 de Asier Garro Begiristain, con más de 460 páginas sobre diversos aspectos de la fisiología humana: lípidos, carbohidratos, enzimas, vitaminas, etc. y su metabolismo, así como sobre la fisiología de los sistemas que componen el cuerpo humano, el circulatorio, respiratorio, etc.
- *Medikuntza eta kirurgia. Erizaintza. Oinarriak eta prozedurak* [Medicina y cirugía. Enfermería. Fundamentos y procedimientos]. Publicado en 2004 por M<sup>a</sup> José Uranga y Xabier Huizi, a lo largo de 450 páginas se realiza un recorrido por los temas de conocimiento esenciales en enfermería: constantes vitales, mecanismos de defensa contra los microorganismos y las infecciones, higiene, administración de medicamentos y cuidados de enfermería. Está pensado principalmente para los estudiantes de enfermería que cursen su carrera en euskera, si bien su uso es extensible a otros profesionales sanitarios.
- *Patologia orokorra: atal orokorra, arnas aparatua eta zirkulazio-aparatua* [Patología general: parte común, aparato respiratorio y aparato circulatorio], escrito por Edurne Ugarte y publicado en 2005. Con sus casi 1.000 páginas, se trata del libro de texto más extenso publicado hasta la fecha, un texto muy completo dirigido sobre todo a los especialistas, que comienza explicando aspectos genéricos sobre patología –salud y enfermedad, neoplasias, infecciones, intoxicaciones, etc.–, para luego pasar a centrarse en las patologías de los aparatos respiratorio y circulatorio. Queremos destacar además que la autora recibió con este fin el Premio Agote, concedido por la *Osasungoa Euskalduntzeko Erakundea (OEE)*<sup>44</sup>.

Además de estos libros, Elhuyar dispone de tres documentos sobre “Salud” en su sección de materiales didácticos para formación profesional de acceso libre a través de Internet: *Hondakin solidoen tratamendua eta ingurune eraikia* [Tratamiento de residuos sólidos y la construcción del medio], de 85 páginas escritas por José

---

<sup>44</sup> Se puede acceder a la página web de la *Osasungoa Euskalduntzeko Erakundea (OEE)* [Asociación para la Euskaldunización de la Sanidad] tiene una página en Internet en la URL: <<http://www.oegunea.org/>>.

Notario (2002), y Zahartzaroa. *Osasunaren sustapena eta pazientearentzako laguntza psikologikoa* [La vejez. Impulso de la salud y ayuda psicológica a los pacientes], de Arrate Uranga (2004) con una extensión de unas 100 páginas. Aunque estos dos aparecen en el apartado de salud, en realidad no pertenecen al área de medicina y no nos sirven para nuestro objetivo. Por último destacamos *Odontologiarako laguntza-teknikak* [Técnicas auxiliares para odontología], de Nati Txakartegi (2004), con el cual sí hemos trabajado y del que hablamos más ampliamente en la introducción y que analizamos en el capítulo 5.

Junto con las publicaciones de Elhuyar destacamos también las del Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, que dentro de la categoría “Medicina” dentro de la sección “Ciencias de la Vida”, encontramos los siguientes títulos:

- *Digestio aparaturen fisiologia eta patologia* (2001) de Juan M. Gandarias y Guillermo Barrallo. Como ya señalamos en la introducción, se trata de la traducción del original “Fisiología y patología del aparato digestivo”. Este trabajo está dirigido a los profesionales de la gastroenterología y la medicina interna, si bien es de gran interés para estudiantes de estas materias.
- *Odontoanatomia eskuliburua* (2002) de Jon Jatsu Azkue Barrenetxea, un manual sobre anatomía odontológica, que es el único libro publicado y editado hasta la fecha sobre esta especialidad. Como ya mencionamos en la introducción, hablaremos sobre él con más detalle en el capítulo 4. Destacamos que este autor fue el ganador del Premio Agote de la *Osasungoa Euskalduntzeko Erakundea (OEE)* del año 2000.
- *Erizaintza-ikasketak. Erizaintzaren oinarriak / Estudios de enfermería. Fundamentos de enfermería* (2005), de Begoña Ruiz de Alegría; una monografía bilingüe de un centenar de páginas en la que se describen aspectos teóricos y prácticos básicos de esta profesión.
- *Mikrobiologia medikoa* [Microbiología médica], (2005) de Miren Basaras y Adelaida Umaran. Una manual de más de 600 páginas realizada con la recopilación de materiales utilizados en la docencia de esta asignatura durante más de diez años en la UPV. En cuanto a los contenidos, recoge aspectos genéricos de la microbiología y estudia las enfermedades infecciosas

repasando los distintos microorganismos que las provocan (bacterias, virus, hongos y protozoos). Este libro está dirigido a estudiantes de las distintas especialidades de las ciencias de la salud, entre las que se encuentra la odontología.

- *Erizaintzako hiztegia* [Diccionario de enfermería] (2005), publicado por el Servicio de Euskera de la UPV, en el que se recogen casi 5.000 términos de esta disciplina en euskera, acompañados de la definición –también en euskera– y con sus equivalentes en francés, inglés y castellano.

Por último, también queremos hacer referencia a las publicaciones de Osakidetza, entre las que destacamos la versión en euskera de la “International Classification of Diseases (ICD-10)”, la *Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazoen nazioarteko sailkapen estatistikoa (GNS-10)* publicación de la que partió nuestro estudio. Osakidetza cuenta también con la publicación del “Manual de descripción de los Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GDR)” y con numerosas Memorias de sus Centros, así como actas de diversas jornadas y reuniones, pero a excepción de algunos folletos de extensión reducida, no dispone de publicaciones específicas sobre odontología. Tampoco el Servicio Vasco de Salud tiene publicaciones específicas sobre odontología. Por último queremos recordar los diccionarios especializados en el área de las ciencias médicas realizados por UZEI, –que, por cierto, fue también el encargado de la traducción de la CIE-10–<sup>45</sup>. Como podemos observar, la producción de textos médicos en euskera ha sido bastante escasa, especialmente hasta el año 2004. Sin embargo, podemos observar que en estos últimos años la situación ha empezado ya a cambiar notablemente, entre otras causas por los esfuerzos que se están llevando a cabo en el ámbito universitario por impartir estas materias de especialidad en lengua vasca, y estamos convencidos de que en los próximos años el incremento de la producción científica será aún mayor.

---

<sup>45</sup> Se trata de tres diccionarios sobre medicina: “Medikuntza/1: Liseriketa Hiztegia”, “Medikuntza/2: Arnas Aparatoa Hiztegia” y “Medikuntza/3: Pediatria Hiztegia”.

## 2.4. Recapitulación

A lo largo de este capítulo hemos explicado, en primer lugar, cuáles son los aspectos genéricos sobre la terminología, que justifican que sea la disciplina elegida para establecer el marco teórico de este estudio sobre creación de neologismos en la lengua vasca de especialidad. Para ello hemos iniciado este recorrido comprobando la importancia del desarrollo de la ciencia y la técnica para la aparición y evolución de esta disciplina dedicada al estudio de los conceptos especializados y de sus representaciones. También hemos podido observar distintas tendencias de la Terminología en función de sus diferentes aplicaciones, destacan los enfoques de normalización terminológica y de planificación lingüística, si bien a nosotros nos interesa más la visión que tiene por fin la mejora de la comunicación, tanto monolingüe como multilingüe, que observa las unidades terminológicas como herramientas de transmisión de conocimiento especializado que puede tener lugar en situaciones y contextos diferentes. Así, necesitamos saber cuáles son dichos contextos para adaptar y utilizar las unidades terminológicas más adecuadas a cada situación comunicativa. Por último, no podemos dejar de señalar que la ubicación de nuestro trabajo dentro de la terminología se basa además en dos características principales, por una parte el tratamiento sistemático que reciben las unidades terminológicas y, por otra, la particularidad de la Terminología de entender los conceptos como el objeto de partida a la hora de llevar a cabo el estudio de los términos como unidades de transferencia del conocimiento especializado.

En una segunda parte del capítulo hemos querido explicar también explicar las principales características de los lenguajes especializados, en concreto de los lenguajes científico-técnicos en contraposición al lenguaje especializado jurídico-administrativo, entre las que destacan la precisión y la objetividad. Asimismo, hemos llevado a cabo un estudio más profundo de las particularidades del lenguaje de las ciencias de la salud, así como de su terminología, incluyendo en este punto el estudio y la utilidad de las nomenclaturas internacionales, propias del lenguaje biosanitario. Centrándonos en el objetivo del estudio de la creación de neologismos especializados en euskera, los aspectos que nos han parecido más destacables son a)

las diferencias en los distintos niveles de comunicación, b) la importancia de los formantes cultos, c) la gran influencia del inglés en los últimos años, c) las consecuencias de la sinonimia para la precisión en la comunicación, así como d) los nombres propios y epónimos como recurso lexicogenético. Por último, hemos hecho un repaso a la producción de textos especializados en lengua vasca, haciendo sobre todo hincapié en las publicaciones específicas de medicina y odontología. A este respecto podemos afirmar que la publicación de una forma sistemática de textos especializados en euskera ha tenido lugar especialmente en los últimos años, en gran parte impulsada gracias a las medidas de la UPV/EHU en cooperación con los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación junto con el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y las aportaciones de UZEI, Elhuyar o la UEU. Aunque hemos podido comprobar que en los dos últimos años se ha producido un incremento muy notable, hasta el año 2004 la producción científica en el ámbito de la medicina en euskera era escasa, y precisamente esta escasez de textos sobre odontología nos aporta una muestra más de la necesidad de tratar el estudio de la terminología de esta área como neológica, tal y como podremos ver posteriormente en el capítulo 5.



## **3. Neología y neologismos**





### **3.1. Cuestiones generales**

Desde el momento en que el hombre comienza a utilizar el lenguaje para la comunicación con sus semejantes, su primera necesidad fue denominar los objetos que veía a su alrededor. A lo largo de la historia humana el descubrimiento o invención de nuevos objetos, especies o ideas, ha llevado consigo la búsqueda de una expresión lingüística con la que denominar los nuevos conceptos correspondientes a los nuevos hallazgos. Con el paso de los años la necesidad de las lenguas de añadir palabras nuevas a su léxico patrimonial se fue incrementando como consecuencia del crecimiento paulatino del número de nuevos objetos y conceptos derivados del desarrollo de la ciencia y de la técnica, llegando a una situación en la que el número de denominaciones creció vertiginosamente y la exigencia de crear nuevas palabras se manifestó de forma acuciante. A la necesidad real de creación léxica hubo que añadir el problema derivado del aumento progresivo del contacto entre personas que hablaban distintas lenguas, y de las dificultades lingüísticas surgidas en el intercambio científico y cultural. Como ya indicamos en el capítulo 2, la Revolución industrial, el avance de la ciencia y de la tecnología, las relaciones entre científicos, el desarrollo del turismo y, en general, la comunicación entre distintos países y lenguas, hicieron más necesaria la posibilidad de disponer de nuevas denominaciones, de nuevos términos que se adecuaran a los nuevos conceptos.

Todo lo dicho anteriormente llevó a la conclusión de la necesidad del estudio de las palabras nuevas que se iban incorporando a las lenguas. De hecho, el estudio en materia de neología es una actividad relativamente joven. Según el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Corominas y Pascual (1980, vol. IV: 247), la Real Academia de la Lengua Española recoge el término “neologismo” en la 5ª edición del *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1843 y en las posteriores, pero no aparece en la de 1817 ni en las anteriores.

Etimológicamente la palabra “neologismo” está compuesta por dos formantes procedentes del griego: 1. neo, de νέος: nuevo, y 2. logos, de λόγος: palabra ciencia

y por el formante latino *-ismo*, también procedente de manera indirecta del griego. Seguramente se introdujo en español reproduciendo el uso del francés, donde ya se documenta en 1735. Alarcos (1992:20) coincide con esta afirmación y señala que la palabra “neologismo” se introdujo en nuestra lengua proveniente del francés probablemente en el siglo XVIII. Observando estas fechas podemos afirmar que la lingüística se ha dedicado al estudio de la neología desde una época relativamente reciente, pero en este espacio de tiempo se han desarrollado numerosos estudios sobre neología que han dado como resultado variaciones en el enfoque de esta materia y diversas clasificaciones de neologismos. Queremos ahora establecer el marco teórico de nuestro trabajo en el que expondremos las opiniones e investigaciones sobre neología y neologismos realizadas por distintos autores. Como resultado de este estudio propondremos nuestra propia clasificación de neologismos, teniendo en cuenta la relación entre las distintas lenguas que han sido objeto de nuestro estudio y los objetivos de nuestro trabajo orientados a la creación de neologismos en euskera y a la planificación terminológica en esta lengua.

### **3.1.1. Consideraciones acerca de la neología**

El concepto de neología como tal no aparece como entrada en la mayoría de los diccionarios que hemos consultado, ya sean generales: *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (21ª edición, 1997) o *Diccionario de uso del Español de María Moliner* (1ª edición, 19ª reimpresión, 1994), o especializados: *Diccionario de Lingüística* de Pottier (1985), *Diccionario de términos filológicos* de Fernando Lázaro Carreter (1987), *Dictionary of Language and Linguistics* (1996), *International Encyclopedia of Linguistics* de William (1992), *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas* de Richards (1997). La única de entre estas obras de referencia en la que hemos encontrado recogida una entrada con el término de “neología” ha sido el *Diccionario de Lingüística* de Dubois (1983): “proceso de formación de nuevas unidades léxicas” y acompaña esta definición con una nota en la que explica la diferencia entre la neología de forma y la de sentido. En esta obra se hace también referencia a la formación de palabras, de las cuales se explica que es “el conjunto de procesos morfosintácticos que permiten la creación de nuevas unidades a partir de morfemas léxicos. Se utilizan para formar palabras

los afijos de derivación o los diversos procedimientos de la composición.” Como se puede observar, se trata de una definición más bien restringida de un concepto que, en nuestra opinión, es mucho más amplio, y que implica otras muchas cuestiones que traspasan lo estrictamente morfológico. Sin duda, el punto central de la neología es la formación de palabras, que como indica el *Dictionary of Language and Linguistics* (1996), comprende los procesos de investigación y descripción de los métodos de creación tanto de palabras simples como complejas:

“*Word formation*: Investigation and description of processes and rule-governed formation of new complex words on the basis of already existing linguistic resources. Depending on the areas of interest, word formation looks at the structure of the vocabulary from historical-genetic or synchronic-functional aspect: (a). classification of the elements of word formation, such as simple or complex words, base morphemes, derivational elements (affix, prefix, suffix); (b). description of the types and models according to which the formations can be ordered structurally; (c). description of the semantics aspects of the processes involved in word formation. Word formation deals with the description of the structure of both, nonce words and neologisms (occasional vs usual word formation) as well as of set words (usual form, lexicalization).”

Pero la neología no se limita únicamente a la formación de palabras, sino que, como afirma Bastuji (1974:6-19), se refiere también al proceso que recoge el conjunto de reglas y condiciones para la creación, marcación y empleo de los neologismos, es decir, de las nuevas unidades léxicas. Los clásicos franceses como Guiraud (1971), Guilbert (1975) o Rondeau (1983) entienden la neología como una parte de la lingüística que estudia los fenómenos de creación léxica que surgen en un momento concreto de una lengua viva, y que atienden a los niveles fonético, morfológico, léxico y sintáctico.

Faura (2000:59) amplía la anterior definición de neología como proceso y distingue entre los conceptos de “innovación léxica” y “neología”, explicando que el término

neología, no sólo se refiere al estudio de las palabras nuevas, si no que va más allá y abarca estos tres aspectos:

- El lingüístico, es decir, el que afecta a los procesos y a los recursos de cada lengua para crear palabras nuevas.
- El sociolingüístico, relacionado con la planificación lingüística y la normalización terminológica con la intervención de los organismos e instituciones oficiales correspondientes.
- Y por último, el lexicográfico, que se refiere a la recopilación de términos en diccionarios y recursos terminológicos.

De acuerdo con la opinión de esta autora también consideramos que la trascendencia del término “neología” es mucho mayor y resulta más compleja que las implicaciones del término “innovación léxica”. En este punto coincide con Cabré (1992:444) que, citando a Boulanger (1989), establece que el término “neología” sirve para denominar al menos cinco actividades diferentes:

- El proceso práctico de creación de nuevas unidades léxicas.
- El estudio teórico y aplicado relativo a las innovaciones léxicas.
- La actividad institucional de planificación terminológica para implantar los términos dentro de una política lingüística adecuada.
- La tarea de identificación de aquellos sectores que requieren esta intervención.
- Las actividades relacionadas con el estudio de los diccionarios, entre las cuales destacan por una parte el uso de este medio como filtro de reconocimiento de neologismos y por otra el análisis del trato que reciben estas nuevas unidades léxicas en ellos.

Las dos primeras actividades recogidas por Cabré se refieren al primer aspecto nombrado por Faura, el lingüístico. Las dos que siguen se relacionan con el aspecto sociolingüístico de la neología y la última es la que alude al aspecto lexicográfico.

Otra cuestión que también nos ha parecido de gran interés y de la cual se ocupa Faura (2000:60-61), es la referida a las etapas de las que consta el fenómeno neológico y que son las siguientes:

1. Creación de una forma nueva, que la autora relaciona con el llamado “sentimiento de novedad”, que surge cuando una unidad nueva es aún desconocida<sup>1</sup>.
2. Generalización del uso de esa forma nueva, lo que supondrá que ésta es adoptada, o en caso contrario, desaparición de dicha forma, lo que mostraría el carácter pasajero y efímero del término en cuestión.
3. En el caso de que se dé la primera de las dos posibilidades del punto anterior, la percepción de estar ante algo nuevo irá desapareciendo.
4. Inserción en un diccionario u obra lexicográfica.
5. Establecimiento social de la unidad léxica en el área correspondiente.

En estas etapas se dejan entrever varios componentes, el *sincrónico* que se da en la creación y la detección de una palabra, el *diacrónico* que se da en el carácter pasajero o generalizado del término, es decir, en su proceso de lexicalización, el *psicolingüístico*, presente en la sensación de novedad que tiene el hablante, otro componente *extralingüístico*, ya que el establecimiento de una nueva unidad léxica atiende también a razones extralingüísticas como pueden ser la aceptación por los especialistas, la coherencia con criterios internacionales de normalización terminológica y por supuesto, la adaptación al pensamiento o a la cultura de un colectivo determinado.

### **3.1.1.1. Tipos de neología**

Después de haber establecido qué es la neología como actividad científica creemos esencial dedicar un apartado al estudio de los distintos tipos de neología, que marcarán distintas formas de enfoque del estudio y del establecimiento de reglas para la formación y la aceptación de los neologismos. La mayoría de autores consultados establecen distintos tipos de neología en función de dos criterios fundamentales: por una parte el criterio de la necesidad y por otra, el criterio de los procesos de formación. A partir del primer criterio se derivan dos tipos de neología,

---

<sup>1</sup> La autora dice en el original textualmente: en relació al qual hi ha el que s'anomena “sentiment de novetat”.

la denominativa y la expresiva. A su vez, el segundo criterio da lugar a la neología de forma y a la neología de sentido.

### ***3.1.1.1.1. Neología denominativa y neología expresiva***

Esta primera distinción se deriva de la necesidad de creación de nuevas denominaciones para nuevos objetos, técnicas, conceptos, etc. Así pues, la neología denominativa es la que surge por la necesidad de denominar en una lengua determinada una idea nueva para un grupo lingüístico, aunque exista su denominación con anterioridad en otra lengua. La neología expresiva es la que aparece en el caso de que no exista dicha necesidad pero se creen nuevas denominaciones para aumentar la expresividad de una lengua, sea con fines estéticos, sea con la función de diferenciar grupos de hablantes. Haremos ahora un recorrido por varios autores y expondremos a continuación sus conclusiones al respecto y las nuestras propias:

Dentro de los neologismos, Matoré (1953:41) expone la distinción entre las “creaciones necesarias” y las “creaciones de lujo”. Al igual que otros autores señala como neologismos “necesarios” los que designan un nuevo concepto y como creaciones de “lujo” las que surgen por moda o para expresar un nuevo matiz. Sin embargo nos parece interesante resaltar que para Matoré este tipo de distinción es arbitraria y depende del contexto y del momento en el que tenga lugar. En ciertas épocas en las que se prima la estética pueden considerarse necesarios neologismos que conceptualmente no lo son y por el contrario en épocas puristas pueden llegar a evitarse neologismos aunque sean necesarios, de manera que algunas lenguas, incluso en nuestros días, carecen de denominaciones para expresar ideas que existen desde la antigüedad.

Guilbert (1975:40-44) coincide en exponer que hay distintas formas de creatividad léxica teniendo en cuenta el criterio de necesidad. Por una parte habla de la neología denominativa en la que se sitúan los *néologismes de dénomination ou néologismes de chose*; la neología denominativa es la que responde únicamente a la necesidad de

comunicar algo nuevo y que no se basa en principios estéticos<sup>2</sup>. Por otra parte habla de la creación neológica estilística que da lugar a los *‘néologismes de parole ou néologismes d’auteur* fundamentada en la expresividad de la palabra y cuya finalidad es expresar de una manera nueva una idea “no original” ya existente.

Guerrero (1997:17), habla al igual que Guilbert de la neología denominativa y de la neología estilística. La diferencia entre las dos es que mientras la primera se apoya en razones de eficacia comunicativa para dar nombre a un objeto o concepto nuevo, la segunda busca la expresividad de la palabra en sí misma para expresar de forma distinta una idea que ya existe. Para esta autora la neología denominativa generalmente busca la precisión, para lo cual se evitan las denominaciones múltiples para una sola idea u objeto. Por el contrario, la neología estilística busca en la mayoría de las ocasiones crear una marca propia, señalar diferencias y además viene marcada por la creatividad del autor de la nueva unidad. Este segundo tipo de neología tiende a ser rechazada en los lenguajes de especialidad ya que contradice el principio de univocidad, que si bien lo sabemos utópico, no es menos cierto que el porcentaje de sinonimia en las lenguas de especialidad tiende a ser continuamente reducido, especialmente teniendo en cuenta la creación planificada de términos.

Cabré (1990:447) establece que los neologismos, desde el punto de vista de su función, se clasifican en “referenciales” y “expresivos”, apoyando la idea de esta división según la cual los primeros surgen porque se requiere una unidad nueva para denominar un nuevo concepto y los segundos aparecen para aumentar la expresividad comunicativa. Especialmente en las lenguas minoritarias, el primer grupo se enmarca dentro de una neología planificada como acción institucional, mientras que el segundo surge de manera espontánea e individual. En este sentido, sobre todo por las características sociolingüísticas de la lengua vasca, nos han

---

2 “La première forme ne réside pas dans la volonté d’innovation sur le plan de la langue, mais dans la nécessité de donner un nom à un objet, à un concept nouveau. Elle répond seulement au besoin de communiquer une expérience nouvelle ; elle s’inspire, non de considérations esthétiques dans son principe, mais du souci d’efficacité.” (Guilbert, 1975:40).

parecido interesante las ideas sobre neología de Cabré *et al* (2000:93-94) en su contribución al Coloquio *La néologie ibérique*, donde explican que la neología se puede dar, según sea su origen, de forma espontánea o planificada y que ésta segunda se da en la mayoría de los casos en un marco institucional:

“La neología planificada es siempre un acto reflexivo que se propone dotar a una lengua de recursos de expresión y comunicación propios; por lo tanto, tiene como objetivo primordial la preservación de una lengua y utiliza como base las nociones de norma y de genuinidad lingüística”. [...] “el éxito de la neología espontánea radica en las posibilidades de difusión de la información nueva; en cambio, el de la neología institucional radica en las medidas de implantación utilizadas, que normalmente son institucionales: la escuela, los medios de comunicación y la Administración.”

Coinciden en relacionar la neología espontánea con la búsqueda de expresividad u originalidad en el discurso, lo que anteriormente hemos denominado “neología estilística o expresiva”, y al igual que Guerrero destacan que ésta puede darse de manera inconsciente por cualquier hablante o de manera planificada por un autor para llamar la atención de forma especial o para hacer su discurso más original o personal.

Respecto a la “neología planificada”, se trata de la relacionada con la necesidad de denominar un concepto nuevo, esto es, en realidad Cabré *et al.* (2000:93) se refieren a la que antes hemos designado como “neología referencial” o “denominativa”. No obstante, el concepto de neología planificada es más amplio y además de la actividad de denominar nuevos conceptos incluye la “erradicación” de denominaciones que no se consideran adecuadas. En este tipo de neología, en contraposición a la neología expresiva, la creación de términos se presupone en manos de los especialistas de la materia en cuestión o de mediadores lingüísticos del área, y no de cualquier hablante. Esta aportación nos parece de gran interés para nuestro trabajo sobre la creación de nuevas unidades léxicas especializadas en lengua vasca, ya que en su conjunto hemos de considerar la creación neológica en los ámbitos de especialidad en euskera como referencial y necesaria. Al igual que



Cabré *et al.* pensamos que en el ámbito de la neología referencial conviene llevar a cabo acciones planificadas de normalización terminológica y léxica de forma institucional, y no únicamente en el estadio de creación y aceptación de los términos, sino también en el de difusión, así como en cuanto a la eliminación de formas consideradas incorrectas.

En cuanto a la neología expresiva y referencial hay especialistas en terminología como Arnzt y Picht (1995), Sager (1993) o Rondeau (1981), que no estudian esta división en sus manuales, ausencia que atribuimos a que los lenguajes de especialidad tienden en la medida de lo posible a evitar la sinonimia, la neología se ocupa generalmente de cubrir vacíos denominativos por lo que predomina la neología referencial mientras que existe una preferencia general por evitar la neología expresiva. No obstante Sager (1990:80), que también limita su estudio al fenómeno neológico en los ámbitos de especialidad, distingue entre dos situaciones: la creación terminológica “as a result of monolingual revision of terminology, or as a result of knowledge transfer to another linguistic community which is carried out by means of term creation”. En este sentido explica que los términos que surgen dentro de una misma comunidad lingüística corresponden a una neología espontánea y que por tanto iría unida a la neología expresiva; en cambio, la creación de términos que acompaña a la transferencia de conocimiento científico y tecnológico de una comunidad lingüística a otra es planificada, rasgo propio de la neología denominativa. Rondeau (1981:127) también hace referencia a las diferencias entre los neologismos de la lengua general y los neónimos de los lenguajes de especialidad, para los que una de las características principales es la justificación de su creación por necesidades comunicativas.

La terminología forma parte de la lengua general e igualmente la neología en terminología parte de la neología en la lengua general y es por ello por lo que hemos querido exponer las principales diferencias entre la neología expresiva y la denominativa. Pero aunque también puede haber casos de neologismos expresivos en ámbitos especializados, nuestro interés se va a centrar en los neologismos denominativos que son propios de los lenguajes de especialidad y tienden a

conservar el principio de univocidad, contrario éste a la función de la neología expresiva. De hecho, podemos observar que la mayoría de los autores que limitan el estudio de la neología a los ámbitos especializados no incluyen esta división. Por último, dado que la neología denominativa es la que se presta a la normalización y planificación terminológicas, es ésta la que se ajusta al estudio de denominaciones especializadas en una lengua minorizada como el euskera.

### ***3.1.1.1.2. Neología de forma y neología de sentido***

Se entiende como neología de forma la que genera nuevas unidades léxicas no existentes con anterioridad, ya sea con formas completamente nuevas o a partir de formas ya existentes en la lengua (por derivación, composición, sintagmación o procesos de abreviación). En contraposición tenemos la neología de sentido, que se refiere a la denominación de nuevos conceptos mediante el uso de formas léxicas ya existentes en la lengua, las cuales ven modificado su contenido semántico.

En este sentido Guerrero (1997:17-19) presenta un estudio recopilatorio de análisis de diversos autores que consideramos muy completo. Señala que Bastuji distingue entre el “neologismo ordinario”, que se refiere a la unidad provista de forma y sentido nuevos, y “neologismo de sentido”, que se da cuando surge una acepción nueva para un término que ya existe con anterioridad. La autora explica en esas páginas que, al igual que J. Bastuji, también H. Pottier-Navarro y M. Leonoble-Pinson coinciden en señalar estos dos tipos de neología. Otros como Rousseau añaden uno más y consideran la “neología de préstamo” como un apartado diferente. Guerrero afirma que numerosos especialistas en este tema consideran la neología de préstamo dentro de la neología de forma.

Rey (1995:68-70) hace igualmente referencia a los tipos de neología “formal” y “semántica” y a éstas les añade la neología “pragmática”. Pero aunque aparentemente esta distinción coincide con las que acabamos de nombrar, el contenido de las explicaciones varía de manera importante en algunos aspectos, ya que el criterio que toma para definir cada uno de estos tres tipos de neología que

señala es el aspecto que resulta novedoso en un neologismo y no tanto la forma a partir de la cual se crea el neologismo. Su tipología se presenta como sigue:

- a. En primer lugar la “**neología formal**”, que es el resultado de aplicar reglas gramaticales al morfema, entre los que entendemos la composición, la derivación. Igualmente incluye dentro de este grupo algunos procesos morfológicos no exactamente gramaticales como las siglas, abreviaturas y acrónimos. Añade que es posible la innovación formal absoluta que resulta de una combinación completamente arbitraria. Rey destaca que este tipo de neología tan sólo puede existir unida al sistema lingüístico, por lo cual no considera los préstamos dentro de este grupo ya que éstos se basan en la transferencia de un elemento externo y no conllevan cambios morfológicos ni sintácticos.
- b. En segundo lugar habla de la “**neología semántica**”, para la cual el parámetro básico se refiere a la sensación de novedad, es decir, todo neologismo será una unidad nueva que ha de expresar una nueva relación significante-significado, independientemente de que dicho significante se refiera a un concepto nuevo o a un concepto que existe anteriormente. La “novedad” de la neología semántica puede ser **total**, en el caso de los préstamos; **parcial**, en el caso de la creación de términos por derivación, composición o sintagmación, o **leve**, en el caso de abreviaturas o acrónimos. Añade que la lista de estos casos hay que completarla con los casos de derivación interna, como la transferencia funcionales y los neologismos de sentido. Como se puede observar, los métodos de creación de neologismos se pueden repetir en los dos primeros casos.
- c. Por último habla de la **neología pragmática**, para la que el neologismo no es algo independiente, sino que forma parte de un determinado sistema de lengua y consecuentemente se habrá de estudiar en función de su relación con la comunicación. Entendiéndolo así, se hablará de neologismo también cuando el término asentado en un tipo de lenguaje especializado, sociolecto o dialecto supere la limitación de ese sistema concreto para pasar a otro subconjunto de la lengua general, donde sí será una unidad que psicológicamente sea percibida por los hablantes como nueva, a pesar de

que en otros contextos no lo sea. Rey señala que los dos casos anteriores de neología presuponen también ser neológicos pragmáticamente.

Es cierto que esta división entre neología de forma y de sentido ha sido ampliamente estudiada, sin embargo, muchos de los autores consultados –véanse entre otros Cabré (1993:447), Diki.Kidiri *et al.* (1981:7), Guilbert (1975:59, 64 y 89), Arnzt y Picht (1995:147) o Sager (1990:71)–, incluyen la distinción entre estos dos tipos de neología enmarcada dentro de los modos de creación de neologismos, esto es, la estudian bajo la rúbrica del objeto y no de la teoría. Además queremos señalar que los neologismos de sentido se generan a menudo provocados por el paso de una unidad léxica de la lengua común a un lenguaje de especialidad, lo cual en Terminología se denomina *terminologización*<sup>3</sup>.

### 3.1.2. Consideraciones acerca de los neologismos

Una vez explicados algunos conceptos básicos sobre qué es la neología creemos importante pasar a definir lo que para nosotros es un neologismo<sup>4</sup> y para ello comenzamos con una exposición de los conceptos de neologismo encontrados en las principales fuentes lexicográficas, tanto generales como especializadas en lingüística.

En el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (21ª edición, 1997) lo único que encontramos bajo la entrada *neologismo* es:

“Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. Uso de estos vocablos o giros nuevos”.

---

<sup>3</sup> Recordemos que el paso inverso, esto es, la inserción en la lengua común de un término procedente de un ámbito de especialidad, se denomina en Terminología *desterminologización*.

<sup>4</sup> En cuanto a la definición de qué es un neologismo hemos encontrado muchas diferencias en las distintas fuentes consultadas, por esta razón queremos aclarar de qué manera entendemos este concepto en nuestro trabajo.

El *Diccionario de uso del Español de María Moliner* (1ª edición, 19ª reimpresión, 1994) ofrece una explicación un poco más amplia diciendo que se trata de una:

“Palabra o expresión recién introducida en una lengua. Son, en general, considerados legítimos, sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender una nueva necesidad, de acuerdo con las normas generales de la derivación.”

De los diccionarios especializados consultados, la definición de *neologismo* más escueta es la hallada en el *Diccionario de Lingüística* de Jean Dubois (1983):

“Toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua” y “toda acepción nueva de una palabra ya antigua”.

En el *Diccionario de Terminología Lingüística Actual* de Abraham Werner (1981) bajo la entrada *neologismo* no encontramos una definición propiamente dicha, sino que el autor explica lo siguiente:

“La gran cantidad de neologismos (formaciones nuevas) se debe a que hay que nombrar nuevos fenómenos en el sentido más amplio. Los neologismos aparecen de un modo especialmente abundante en relación al desarrollo de la ciencia y de la técnica. Química, electrotecnia, tecnología nuclear, vuelos espaciales, son en este sentido eminentes zonas de acumulación de neologismos.”

El *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter (1987) lo define como:

“Palabra de nueva creación. Ordinariamente, el neologismo sirve para dar nombre a un objeto o a un concepto nuevos. Puede surgir por composición normal o híbrida, derivación, préstamo, metáfora, etc., apelando, por tanto, a elementos significativos ya existentes en la lengua (palabras, afijos, etc.) o en otra lengua. Pero a veces el neologismo es totalmente inventado.”

Al buscar *neologismo* en la *International Encyclopedia of Linguistics* de Bright (1992), nos reenvía a la entrada "Obsolescence, Neologism and replacement":

“[...] Conversely, new circumstances call for new forms. i.e. NEOLOGISMS, and new co-occurrences. Thus, when sugar became known, new discourses containing the word *sugar* appeared. (This apart from the occasional invention of new words like *gas* or *bite*). Steam navigation presumably brought into being new discourses, e.g. one-sentence discourse The ship has a new boiler. Hier ship simple 'widened' its meaning in a trivial, i.e. transformationally routine sense – interesting not so much to lexicographers, who deal with words, as to encyclopedist, who deal with everything, including ships. It is as though the new usages, negative and positive, had lain ready in the (unchanged) language, awaiting application. [...]”

En el *Dictionary of Languages and Linguistics* de Bussmann (1996), se describen dos aspectos que nos interesan en el marco de este trabajo. Por una parte se establece que neologismo es una expresión nueva que denota un nuevo concepto, que formalmente puede ser de tres tipos: (a) formado según las reglas de formación de palabras nuevas con significados ya existentes, (b) creado mediante una transferencia semántica o (c) ser un préstamo tomado de otra lengua.

Tras la consulta de todos estos diccionarios llegamos a la conclusión de que todos coinciden en que un neologismo es una unidad léxica nueva aunque la mayoría –no en el caso del D.R.A.E.– profundiza en la explicación de los posibles procedimientos de formación: composición, derivación, cambio semántico, préstamo, etc. El *Diccionario de uso del Español de María Moliner* hace además referencia a los tecnicismos, de los que destaca que son legítimos siempre y cuando sean necesarios, aunque no considera ni los préstamos ni los cambios semánticos, tan utilizados en los lenguajes de especialidad e igualmente legítimos. En nuestra opinión, la definición dada por el profesor Lázaro Carreter es la que más se acerca a nuestra enfoque del problema de los neologismos. Sin embargo nos atrevemos a decir que ninguno de ellos da una definición completa de qué es exactamente un neologismo, ya que no hacen referencia a otros criterios que, a nuestro parecer también tienen importancia, como son los aspectos sociolingüísticos, lexicográficos, etc. Por ello podemos concluir que, excepto la que aparece en el Diccionario de

Lázaro Carreter, la mayoría de las definiciones expuestas en este apartado, se centran en los aspectos formales de los neologismos, por lo que resultan incompletas. Por ello, pasaremos a analizar las explicaciones de algunos lingüistas que se han dedicado al estudio de los neologismos que, como veremos, resultan más completas.

Ana María Cardero (1993:30) hace referencia a lo que dice Rey-Debove, que lo define como “una palabra utilizada en las interacciones comunicativas pero ausente de los corpus metalingüísticos, es decir, de los diccionarios”. Creemos que esta explicación tampoco es suficientemente completa, ya que teniendo en cuenta, por una parte el número tan limitado de diccionarios o corpus metalingüísticos que existen en algunas lenguas de especialidad, en concreto del campo que nos ocupa, la odontología, y por otra reconociendo que a pesar la amplitud de la tradición lexicográfica en lengua vasca, ésta resulta insuficiente, pensamos que esta definición es demasiado limitada. De hecho, al igual que señalábamos en nuestro intento de definición de la neología en sentido completo, recordamos la importancia que diversos autores otorgan al componente extralingüístico como complemento del componente lingüístico de esta materia, algo que hemos de transmitir a la definición de neologismo.

Por su parte, para Cabré (1992:444) los neologismos son los fenómenos nuevos que surgen en una lengua, y que a su vez pueden ser estudiados desde cualquiera de los niveles de la lengua –morfológico, léxico, sintáctico o fonológico–. Sin embargo, los neologismos léxicos, ya sean unidades morfológicas, compuestos simples o términos sintagmáticos, no pueden ser estudiados desde un punto de vista exclusivamente lingüístico, ya que, al igual que el lenguaje pueden ser analizados en función de otros aspectos, como son el político, el social o el cultural. Esta nueva forma de estudiar los neologismos va estrechamente unida a las tareas de planificación lingüística y terminológica.

En consecuencia, la creación de neologismos es una actividad que no interactúa únicamente con la lingüística tradicional, sino que también lo hace con la

lexicografía, con la normalización terminológica y con la sociolingüística, así como con las reglas políticas del tratamiento de la lengua en una sociedad o en un sistema político determinado, algo de máxima importancia para lograr la supervivencia de lenguas minoritarias como es el caso del euskera. Por ello, siguiendo estas explicaciones y como también señala Faura (2000:60), al estudiar los fenómenos neológicos de un campo determinado, tenemos que comprobar si se cumplen o no algunos de los siguientes criterios:

- a. El criterio lexicográfico: ver si el término aparece en los diccionarios.
- b. Los criterios diacrónico o sincrónico: comparar distintas etapas sincrónicas, o ver si se tiene en cuenta el momento de la inserción del término en la lengua.
- c. El criterio morfológico: comprobar la relación del neologismo con la estructura interna y externa de la palabra, es decir, analizar si una palabra nueva es considerada inestable tanto formal como conceptualmente.
- d. El criterio psicológico: analizar esa forma nueva en función de la competencia del hablante, es decir, observar si una palabra no formaba ya anteriormente parte de su vocabulario, con lo que la novedad absoluta dejaría de existir.

Estos criterios coinciden también con los que Cabré (1992:445) propone para determinar como neologismo una nueva unidad léxica: los parámetros de diacronía, lexicografía, psicología y de inestabilidad sistemática (tanto en la forma como en el significado). En conclusión podemos decir que **un neologismo es una unidad léxica nueva, tanto por su forma como por su significado**, que coincide con uno o varios de estos parámetros siempre teniendo en cuenta que la caracterización de un término como neologismo es efímera y por tanto sincrónica.

### **3.1.2.1. Creación de neologismos y formación de palabras**

A pesar de haber explicado que en este trabajo entendemos por neologismo cualquier tipo de unidad léxica nueva, en su plano gráfico o semántico, con independencia de que su forma existiera –con otro significado– o no con



anterioridad en la lengua, pensamos que no está de más delimitar qué entendemos por creación de neologismos y por formación de palabras.

La neología se dedica principalmente al estudio de los procedimientos de creación de palabras nuevas, y también al resto de cuestiones relacionadas con el tratamiento, aceptación o rechazo, etc. de los neologismos. Sin embargo, los procesos de formación de términos se rigen por las reglas de formación de palabras estudiadas en morfología léxica. Así, distinguiremos temas simples, constituidos sólo por la raíz: *koroa* [corona]; temas derivados, constituidos por la raíz y afijo(s): *hertz-tun* [dentado]; y temas compuestos, constituidos por la combinación de dos o más temas: *aho+sabai* [boca+techo] o *masail+(h)ezur* [maxilar+ hueso]. De esta forma podremos clasificar las palabras flexivas y las no flexivas en palabras simples (de tema simple), palabras derivadas (de tema derivado) y palabras compuestas (de tema compuesto). Dentro del contexto de la formación de palabras el tema puede considerarse como el elemento constitutivo intermedio entre la raíz y la forma flexiva entendida como una unidad global.

Sin embargo es preciso distinguir la formación de palabras de la formación de denominaciones. Hemos podido constatar que en lo que respecta al estudio de la creación de unidades léxicas, las diferencias más notables se observan en función de la procedencia de los autores, esto es, si sus trabajos procedían de la morfología más pura o de si sus estudios estaban enmarcados dentro de la terminología o relacionados de alguna manera con los lenguajes de especialidad. Desde la morfología se estudian las reglas de formación de palabras, que no sirven únicamente para crear nuevas palabras, sino también para analizar las ya existentes. Existe una gran diferencia entre la creación de una palabra, es decir, de una unidad morfológica, o de la creación de unidades terminológicas, que pueden corresponder a unidades morfológicas, pero también a unidades morfosintácticas. En este sentido estamos de acuerdo con la distinción de Alain Rey (1979:69) entre las nuevas unidades léxicas de la lengua general, a las que se refiere como neologismos, y las de los lenguajes de especialidad, a las que bautiza como “neo-término”, y explica que las novedades terminológicas no siempre son neologismos léxicos; en

numerosas ocasiones, en los lenguajes de especialidad se utilizan los sintagmas nominales, cuya formación generalmente no es estudiada en neología general.

Nuestro objetivo es aportar posibles pautas genéricas para la creación de denominaciones nuevas para los lenguajes de especialidad en euskera a partir del análisis llevado a cabo en otros términos ya existentes. Como ya explicábamos en el capítulo 2 dedicado a los lenguajes de especialidad y a la terminología, desde una perspectiva terminológica, entendemos como denominación toda forma léxica que represente un concepto determinado, y ésta podrá responder tanto a una forma morfológica como a una forma morfosintáctica y compuesta por varias palabras; y por otra parte, en un trabajo multilingüe de este tipo hemos de señalar que no podríamos limitarnos únicamente al estudio de las unidades morfológicas ya que éstas no tienen por qué coincidir en las distintas lenguas del trabajo, de distintos orígenes: el inglés y el alemán son lenguas germánicas, el español es una lengua neolatina y el euskera una lengua aislada preindoeuropea, y todas ellas presentan diferencias estructurales en cuanto a la flexión, la sintaxis y los procesos morfológicos. Así pues, nuestro trabajo se centrará en analizar cuáles son los procesos lexicogénicos de unidades que representan conceptos y cuáles son los procesos más usuales y convenientes para la lengua vasca. A este respecto nos parece importante señalar que, como las unidades que representan objetos, ideas o cualquier otro tipo de nociones pueden corresponder en la lengua a unidades léxicas tanto simples como complejas, nosotros necesitamos establecer una clasificación de neologismos más amplia, que incluya hablar de la creación de lexías complejas.

### **3.1.3. Modelos de formación de nuevas denominaciones**

Para poder analizar los métodos habituales de creación de denominaciones en odontología para la lengua vasca nos parece fundamental establecer previamente una clasificación de los distintos métodos de formación de neologismos que se adecue al lenguaje de especialidad en euskera. Pero antes de establecer nuestra propia clasificación a partir de la cual llevar a cabo dicho estudio, se impone un estudio comparativo de diversos autores de procedencias formativas variadas tras lo

que tengamos una base sólida sobre la cual presentar finalmente un modelo propio de clasificación de modos de creación de neologismos.

Las tipologías de neologismos pueden diferir notablemente entre sí en función de las lenguas o de los contextos para los que estén pensados, así como de los objetivos de cada clasificación. La mayoría de estas clasificaciones se centra en el análisis de los modos de creación de nuevas denominaciones centrándose en el parámetro formal del método de formación utilizado; no obstante, el estudio de los distintos tipos de neologismos puede acometerse desde diferentes planos. Teniendo en cuenta que nuestro objetivo es el análisis de términos neológicos en el área de la odontología y el establecimiento de unas pautas para la creación de nuevas unidades léxicas para la lengua vasca de especialidad, es necesario que, junto a las cuestiones lingüísticas, tengamos presente cuáles son también las particularidades culturales, sociales, históricas y políticas en materia de neología.

Tal y como mostraremos a continuación, si bien existen coincidencias importantes en la constatación de incluir la derivación, la composición, y la toma de préstamos como medios de formación de nuevas unidades léxicas, hemos constatado numerosas diferencias en función de la procedencia de los distintos autores que creemos interesante exponer y comparar. Así, es importante mostrar algunos de los diferentes modelos de clasificación de neologismos encontrados que, por sus características nos han parecido de mayor interés. Para llevar a cabo la selección de las tipologías de neologismos analizados hemos tenido en cuenta varios aspectos: Por una parte que la obra de los autores tomados como referencia goce de repercusión en materia de terminología y lenguajes de especialidad. Por otra parte que estén representados modelos establecidos a partir del análisis tanto de una como de varias lenguas; asimismo hemos querido que estuvieran presentes tipologías de neologismos aplicables a lenguas de diferentes familias –francés, español, inglés, alemán, así como tipologías multilingües–, de forma que nos permita evaluar si este aspecto puede influir en diferencias clasificatorias. Por último queremos señalar que, a causa de las características de nuestro estudio, hemos descartado la inclusión de clasificaciones morfológicas como la llevada a cabo por de Bosque y Demonte

(1999), que limitan su estudio a las reglas de formación de palabras sin tener en cuenta los términos de estructura sintagmática. Finalmente aclaramos que hemos llevado a cabo la presentación de estos modelos atendiendo al criterio cronológico de las obras consultadas, de manera que podemos comprobar la evolución en el tiempo de los estudios en materia de clasificación de neologismos.

\* **Matoré**

En primer lugar exponemos la clasificación presentada por Matoré (1953:41), que define el neologismo como “una acepción nueva que se introduce en el vocabulario de una lengua en una época determinada”. Este autor entiende la palabra como “palabra nocional”, que sería el equivalente a lo que nosotros entendemos como término o denominación, e indica los siguientes tipos de neologismos:

- a. Una **palabra nueva**, que se puede crear:
  - i. *ex nihilo*; es decir, que surja de la nada;
  - ii. a partir de una onomatopeya;
  - iii. a partir de un nombre propio, generalmente de persona;
  - iv. a partir de recursos propios de la lengua, como pueden ser la derivación o la composición;
  - v. a partir de un préstamo, entre los que incluye tanto los que provienen de lenguas vivas como de lenguas muertas.
- b. Una **palabra ya existente**, a la que se le añade un significado o un matiz nuevo.
- c. Y por último, señala los **cambios de categoría gramatical**.

Esta clasificación se resume en tres grupos que incluyen los neologismos de forma (palabras nuevas), los de sentido (palabras ya existentes) y los neologismos por conversión (cambios de categoría gramatical), y nos ha parecido especialmente interesante y singular por la inclusión de los préstamos dentro de los neologismos de forma. Por otra parte, estamos de acuerdo en incluir dentro de los préstamos los neologismos formados mediante componentes que provengan de lenguas muertas, lo que nosotros entendemos como componentes grecolatinos. En conclusión, podemos observar que la clasificación de Matoré es bastante sencilla pero es cierto también que incluye en ella todos los modos de creación de términos sobre los que más tarde hablarán el resto de los autores, por lo cual nos parece relevante

nombrarlo. Matoré incluye en su tipología la creación de denominaciones *ex nihilo*, aspecto no recogido en los autores que hemos consultado.

\* **Guilbert**

Uno de los autores de más relevancia en los estudios de neología léxica, Guilbert, (1965:40) comienza estableciendo unos principios o criterios que nos van a permitir ordenar el conjunto de los neologismos antes de pasar a establecer su clasificación. Para ello presenta una serie de postulados que se derivan de la observación de la lengua:

1. Una lengua nacional funciona según un código propio y todo lo que provenga de otra lengua diferente ha de ser considerado como algo de otro código diferente, sin embargo, los tipos sintácticos greco-latinos utilizados en el lenguaje científico internacional no invalidan este postulado.
2. El neologismo es un signo lingüístico que consta de significante y significado, modificándose estos dos componentes de manera conjunta, incluso si aparentemente el cambio (él habla de la mutación), se lleva a cabo principalmente en la morfología del término o en su significado.
3. A excepción de las creaciones onomatopéyicas, la creación neológica no tiene una unidad mínima de significado. El “stock” léxico de las palabras simples pertenece al fondo de la lengua, transmitido de generación en generación. La creación es el resultado de la combinación de estos elementos simples que ya existen en la lengua, por lo que su importancia reside principalmente en el modo de relacionar estos elementos.
4. La creación de un neologismo no se puede disociar de la persona que lo ha producido y del enunciado en el que se produce en una situación determinada.
5. El neologismo presenta un aspecto oral o escrito y ninguna de estas dos formas ha de descuidarse para definir la grafía o la fonética de la nueva palabra o la relación que existe entre las dos formas.

Teniendo en cuenta los postulados de funcionamiento del lenguaje expuestos anteriormente, Guilbert (1965:55-104) propone una clasificación de neologismos según el principio de creación, que comprende la siguiente tipología:

- a. La **neología fonológica**, que en un primer nivel –el oral–, se ocupa de la formación del neologismo en sí, y en un segundo nivel –el escrito–, se ocupa de su transcripción. Dentro de este grupo señala dos tipos:
- i. La **creación fonológica específica**, en la que incluye la creación *ex nihilo* y la productividad onomatopéyica;
  - ii. La **creación fonológica complementaria** de otro modo de creación léxica<sup>5</sup>, como pueden ser las transformaciones morfofonológicas y las manipulaciones fonológicas.
- b. La **neología semántica**, de la cual dice que consiste en la aparición de una nueva unidad de significado, pero que utiliza como signo una base morfofonológica ya existente. Para Guilbert un cambio semántico puede ser:
- i. Por **mutación o cambio semántico**, es decir, cuando surja una nueva unidad léxica sin que se cree ningún nuevo significante<sup>6</sup>; este proceso se puede dar de tres formas:
    - ? La *sinécdoque*, que consiste en tomar uno por otro dos términos de distinta comprensión, lo cual se traduce en una extensión del sentido del término 2 con respecto al término 1 o viceversa.<sup>7</sup>
    - ? La *metáfora*, que define el cambio por la aplicación de un nombre específico de una cosa a otra cosa en virtud de alguna característica común que permita evocar a una por la otra.<sup>8</sup>
    - ? La *metonimia*, originada por la contigüidad entre dos términos<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Esta se da como complemento o consecuencia de otro modo de creación léxica.

<sup>6</sup> Respecto a este tipo de neología, Guilbert (1975:68) indica que es importante subrayar que la mutación semántica no puede ser concebida más que desde una perspectiva diacrónica; la aparición de un nuevo significado puede darse de dos formas diferentes: bien de manera que implique la desaparición del sentido antiguo, o bien de manera que los dos sentidos convivan simultáneamente.

<sup>7</sup> Las modalidades de esta extensión-restricción pueden ser: el género por la especie, la especie por el género, el singular por el plural, el plural por el singular, la parte por el todo, el todo por la parte, un nombre común por uno propio, un nombre propio por uno común.

<sup>8</sup> Este tipo de cambio semántico se puede establecer entre dos objetos materiales, dos acciones una abstracta y la otra concreta, y entre una realidad concreta y otra abstracta.

- ii. Por **conversión**, denominando este tipo como proceso sintáctico-semántico, que consiste en el cambio de la categoría gramatical de la palabra, siempre y cuando la forma de la denominación no varíe.
- c. La **neología de préstamo**, dentro de la cual incluye las palabras tomadas de una lengua extranjera<sup>10</sup>. Asimismo diferencia entre el **xenismo** o extranjerismo, que es el préstamo en su estado inicial, en el que es aún percibido como una unidad extraña a la lengua, y el préstamo. El autor distingue entre:
  - i. Préstamos denotativos, referidos a las designaciones de productos, conceptos que han surgido en un país extranjero.
  - ii. Préstamos connotativos, que resultan de la adaptación de costumbres o modelos de vida de otras sociedades, especialmente de la Norteamericana, a través de películas o de medios de comunicación<sup>11</sup>.

En cuanto a los préstamos, señala también que en realidad en el caso de los préstamos, no estamos ante una neología de creación ya que el hablante recibe la unidad ya creada, sino que en realidad la neología de préstamo consiste en la adopción del término extranjero.

- d. La **neología sintagmática**, que engloba todos los modos de formación que implican la combinación de diferentes elementos reconocidos como signos diferentes, entendiendo estos signos como la unión de un significante y un

---

<sup>9</sup> La metonimia se puede presentar según estas relaciones: Causa – efecto, continente – contenido, contenido – continente, producto – lugar, el signo por la cosa significada: Madrid (entendiendo el país), la cosa significada por el signo: la presidencia (como función) el presidente (individuo), lo abstracto por lo concreto, lo concreto por lo abstracto.

<sup>10</sup> Guilbert hace también referencia a la clasificación de préstamos de P. Guiraud, de la cual dice que si bien parece similar, no lo es, ya que la distribución de lo que comprende cada uno de esos títulos es diferente. Por ejemplo, en cuanto a los préstamos, Guiraud incluye dentro de este grupo no sólo los préstamos tomados de otras lenguas, sino también los tomados de dialectos o los tomados de tecnicismos o de sociolectos de distintas categorías, algo que otros autores consideran cambios semánticos.

<sup>11</sup> En este tipo el autor destaca la “presión” que puede ejercer una sociedad sobre otra.

significado. Esta división dependerá de la visión teórica desde la que se estudie, esto es, si tomamos el morfema o el monema como unidad de partida, habremos de incluir entre las formaciones nuevas cualquier tipo de combinación léxica que se cree a partir de estas unidades mínimas; sin embargo, si la unidad de análisis de la que partimos es el segmento lingüístico de la frase, el análisis se llevará a cabo a partir de la palabra<sup>12</sup>.

Así pues, en función del nivel desde el cual se lleve a cabo el análisis del signo obtendremos dos tipos neología sintagmática:

- i. La **combinación morfológica**, representada en la derivación.
- ii. La **combinación sintagmática**, representada en la composición, de cualquier tipo.
- iii. Y un último punto se incluyen la *acronimia*, las reducciones de unidades sintagmáticas y las siglas.

De la clasificación de Guilbert, queremos resaltar un punto que él sí trata pero en cambio no lo hacen el resto de autores; nos referimos a la neología fonológica. Aunque tradicionalmente en terminología los aspectos fonológicos no se han considerado suficientemente relevantes en cuestión de neología enmarcada dentro de lo referido a los lenguajes especializados, si leemos la explicación de lo que Guilbert comprende dentro de este punto, podemos observar que él entiende la formación de denominaciones en el plano oral pero siempre como paso previo o complementario a la creación del término escrito, razón por la cual no vamos a darle la categoría de tipo independiente en nuestra propuesta de tipología, a pesar de que nos parezca interesante su propuesta. Sin embargo, lo que más diferencia a este autor es la introducción del concepto de “neología sintagmática”, y la idea de que palabra, frase y creación lingüística están necesariamente unidas en el plano lingüístico. Guilbert (1975:104) justifica esta idea con las palabras del filósofo Jean Lacroix, que explica que a pesar de que las palabras tienen su propio significado,

---

<sup>12</sup> Guilbert (1975:102) señala lo siguiente al respecto: “*Il nous suffira de noter ici que les deux analyses se fondent sur le principe de réunion d’éléments distincts pour définir un type essentiel de la néologie lexicale.*”



ello no impide que estén subordinadas a la frase, ya que “*En définitive, c’est la phrase comme totalité qui est le vrai support du « sens » linguistique et qui apparaît antérieure au mot.*<sup>13</sup>” Nos parece innovadora la perspectiva desde la que estudia la derivación y la composición, si bien en el fondo coincide con el resto de autores en la idea de la neología de forma, es decir, nuevas unidades creadas con elementos ya existentes que se generan mediante procesos de derivación, composición o abreviación. En cuanto a las unidades creadas a partir de formantes grecolatinos, el autor los considera como préstamos, y afirma que precisamente la adopción de préstamos es una de las soluciones más eficaces en cuanto a la creación de nuevas unidades terminológicas.

\* **DIN 2330**

La norma DIN 2330: *Begriffe und Benennungen*, que describe la denominación como “la descripción de un concepto mediante al menos una palabra” (DIN 2330, 1979:10) incluye también un apartado dedicado a la formación de denominaciones. La norma deja claro que, en el contexto de las terminologías especializadas, las denominaciones pueden corresponder a **una sola palabra**, creada por una o varias raíces a los que se les puede añadir afijos derivativos, de unión (en los compuestos simples) o de flexión; o a **un grupo de palabras**, unidos por un nexo –preposición o conjunción– o sin él. Los procesos establecidos en la norma como recurso de formación de denominaciones son:

- a. **Creación de denominaciones nuevas**, que implica la unión entre raíces y afijos a distintos niveles, que vienen determinados en función de la unión de conceptos (tal y como la estudia la ciencia de la terminología). Los tipos son:
  - i. **Determinación**, método que señalan como el de más importancia y que implica que el significado del concepto se ve enriquecido o modificado por características propias a otro concepto adicional.
  - ii. **Conjunción**, cuando se unen las características de dos conceptos.  
**Disyunción**, cuando el concepto principal se expresa mediante la

---

<sup>13</sup> Es la frase en su totalidad la que lleva verdaderamente el peso del «sentido» lingüístico y que resulta anterior a la palabra. (La traducción es nuestra).

- representación del conjunto de las características correspondientes a los conceptos subordinados.
- iii. **Integración**, cuando un concepto y su denominación representan la unión de las características que independientemente tienen otro significado, pero que unidas dan un resultado distinto e individual.
- b. **Adopción de denominaciones ya existentes**, que puede ser:
- i. **Dentro de una misma lengua**, con el paso de una denominación de un lenguaje de especialidad a otro, entre los que a menudo se da una relación semántica metafórica o de similitud.
  - ii. **Entre dos lenguas distintas**, en la que una denominación completa o el elemento compositivo de una palabra pasa de una lengua a otra en la que no existía el concepto a denominar. El préstamo puede ser adaptado o no gráfica y fonéticamente en la lengua de llegada.
- c. **Creación de formas abreviadas**, siempre y cuando cumplan los requisitos de, por una parte, ser necesarias y, por otra, de no correr el peligro de ser confundidas con formas abreviadas ya usadas y extendidas en la lengua común. Pueden ser: **abreviaturas**, **acrónimos**, y diversas formas iniciales y finales de **acortamientos** y **abreviaciones**, para las que el alemán es más flexible que el español.

Podemos observar que en lo referente a la creación de nuevas formas la norma DIN tiene una perspectiva bastante diferente a la que presentan otros autores de base más lingüística, esto es, une como método de formación de denominaciones la derivación y la composición y la estructura en función del proceso cognitivo del concepto que representa, lo cual nos resulta especialmente interesante ya que propone una perspectiva eje en la creación de nuevas unidades léxicas basada en el contenido semántico en lugar de en la forma del significante, que le da un carácter más universal. No obstante, la creación de formas abreviadas también tiene como resultado nuevas unidades léxicas, por lo que pensamos que habría sido más adecuado no diferenciar estos dos grupos.

\* **Diki-Kidiri, Joly y Murcia**

Diki-Kidiri, Joly y Murcia (1981:7-10 y 49-56), del *Conseil international de la langue française* señalan que existen tres tipos de neologismos en función de los tres modos lexicogenéticos tradicionales principales:

- a. **Los neologismos de sentido**, mediante la adopción de un nuevo sentido o significado para una forma que ya existía con anterioridad en la lengua; hablan de la utilización de palabras “antiguas”, refiriéndose así a los cambios semánticos que se producen en una lengua. De este grupo señalan los riesgos de confusión que puede provocar la polisemia, por lo que aconsejan que en estos casos, los significados pertenezcan a campos de especialidad bien diferenciados.
- b. **El préstamo de una lengua extranjera**. Sobre los préstamos la recomendación es clara: la lengua francesa, a la cual va dirigida esta guía sobre neología, tiene numerosos recursos para denominar nuevos conceptos por lo que siempre que sea posible habrá de priorizarse la creación de unidades léxicas con recursos de la propia lengua; y en los casos en los que lo más adecuado sea tomar de otra lengua la denominación, se deberán tomar preferentemente los términos formados a partir de raíces greco-latinas –recurso con la ventaja de una alta motivación–, y en caso de tomar unidades léxicas de otras lenguas, los términos al menos habrán de adaptarse a las reglas de la propia lengua.
- c. **Los neologismos de forma**, mediante la creación de una nueva unidad léxica, ya sea mediante la combinación de elementos de composición o mediante la construcción de un sintagma a partir de palabras conocidas. En el proceso de la generación de neologismos de forma el *Conseil* indica que es indispensable tener en cuenta la definición del concepto<sup>14</sup>. Para la creación de los neologismos de forma enuncian varios procesos:

---

<sup>14</sup> “*C’est la définition de ce qu’on veut dénommer qu’il faut examiner pour en extraire l’aspect le plus important que l’on exprimera par une racine française, grecque ou latine. A cette racine, il est possible de combiner des éléments de composition qui permettront*

- i. **Creación «ex nihilo»:** referido a la producción de palabras nuevas mediante la libre combinación de letras; este recurso es especialmente utilizado para la denominación de marcas comerciales y publicitarias.
- ii. **Creación por combinación de elementos ya existentes,** en el que se asocia un afijo (prefijo, sufijo) o palabra a una base, y entre los que incluyen ejemplos con formantes grecolatinos; para los autores se trata de uno de los procesos más productivos para la lengua francesa.
- iii. **Creación por composición;** que puede dar como resultado una única unidad morfológica (palabra compuesta) o un compuesto sintagmático<sup>15</sup> (siempre y cuando la forma compuesta represente a un único concepto).
- iv. **Creación por siglación,** en los que incluyen las siglas y los acrónimos.
- v. **Creación por truncación,** método que consiste en reducir una unidad léxica demasiado larga y que es muy frecuente en francés.
- vi. **Creación de “palabras-maleta”<sup>16</sup>,** que consiste en la reducción de dos palabras en una tomando de la primera palabra la parte inicial o incluso la palabra completa, y de la segunda palabra la segunda parte o igualmente la totalidad de la misma.
- vii. **Lexicalización de nombres propios,** ya sea por derivación o mediante la inserción del nombre propio en un compuesto sintagmático.

Diki-Kidiri, Joly y Murcia añaden a este grupo la producción de variantes que conviven en un estado inicial de creación de la nueva denominación, sin embargo nosotros la hemos suprimido por no considerar que sea un método aislado ya que en

---

*d’associer les connotations qu’on souhaite voir figurer dans le term nouveau.”* (Diki-Kidiri, Joly y Murcia; 1981:12)

<sup>15</sup> De éstos señala que en los casos en los que el sintagma es demasiado complejo existe en francés una tendencia a formar siglas.

<sup>16</sup> La denominación original de los autores es “*mot-valise*”.

realidad se refiere a la creación paralela y simultánea de dos formas casi iguales que el uso y el tiempo reducirán a una única.

Como podemos observar, estos autores siguen la clasificación clásica de neologismos de forma, sentido y préstamos –adaptados o sin adaptar–, que a nosotros también nos parece muy adecuada; sin embargo, pensamos que la enumeración de los tipos de neologismos de forma podría haberse simplificado incluyendo las modalidades de siglación, truncación y “palabras-maleta” en un mismo grupo de abreviaciones o acortamientos. En cuanto a la lexicalización de nombres propios, nos parece interesante que la presenten como método independiente a pesar de que se hubiera podido incluir en la derivación o en la composición según el caso, y estamos de acuerdo en este tratamiento en el caso del estudio aplicado a la creación de términos en ciencias de la salud ya que presenta características propias en cuanto a la adaptación o la traducción de dichos nombres propios, que varían según la tendencia de cada lengua.

\* **Rondeau**

Otro de los modelos tomados de referencia por sus particularidades frente a otras clasificaciones de neologismos es el de Rondeau (1981:124-126), autor que en su estudio comienza haciendo referencia a las diferencias entre neologismos de la lengua general y de neónimos y estudia las necesidades principales de estos dos grupos, en especial las de los neónimos. Rondeau toma como punto de partida la clasificación tradicional, que divide los neologismos léxicos en tres categorías:

- a. Los neologismos de forma, es decir, la creación de una denominación nueva, sin que importe si el concepto ya existe o no.
- b. Los neologismos de sentido, que al igual que en el resto de los autores se refiere a la asignación a un significante ya existente de un nuevo significado,
- c. Los préstamos, que es cuando se traspasa un signo lingüístico completo de una lengua a otra, con significante y significado, el cual puede sufrir variaciones, especialmente gráfica y fonéticamente.

Sin embargo, Rondeau amplía esta clasificación ya que señala que, sobre todo en el ámbito de la terminología comparada, es necesario tener en cuenta cuáles son las

lenguas de origen y de llegada, ya que en el caso de trabajar con dos lenguas se presenta la situación de la transferencia, algo que resulta de especial interés en el caso de los neónimos. Así, Rondeau explica que los neónimos pueden surgir de dos modos: mediante **creación**, que pueden ser de forma y de sentido y se pueden presentar tanto en la lengua en la que se crea el concepto, para el autor en el plano interno de la lengua, como en el plano interlingüístico de dicha lengua, es decir, la denominación es de creación original pero el concepto es importado; o mediante **transferencia**, que se pueden dar ya sea en el interior de una lengua o entre dos lenguas distintas, y que a su vez pueden ser sólo de forma o de forma y de contenido al mismo tiempo. En conclusión, Rondeau afirma que en el marco de los lenguajes de especialidad se pueden presentar cinco casos diferentes de neónimos:

- a. **Neónimos de creación**, que pueden surgir:
  - i. *de forma y contenido*, creados en el plano interno de la lengua, es decir, que tanto el significado como el significante surjan en la lengua en cuestión.
  - ii. *únicamente de forma*, creados en el plano interlingüístico de la lengua, esto es, para el significante se crea una forma nueva en la propia lengua pero el significado es importado.
- b. **Neónimos de transferencia**, que igualmente se pueden originar:
  - i. *de forma en el plano interno* de la lengua, esto es, cuando se crea un neologismo con una forma ya existente en la propia lengua pero que hasta ese momento representaba otro concepto diferente, siendo el concepto nuevo a denominar generado en la lengua de creación del neologismo.
  - ii. *de forma en el plano interlingüístico* de la lengua, que son los neologismos para los cuales se utiliza un neologismo de sentido a partir de una forma existente anteriormente, pero con la diferencia respecto al caso anterior que el concepto es importado.
  - iii. *de forma y contenido* en el plano interlingüístico de la lengua, esto es, cuando tanto significante como significado son importados de otra lengua.

En lo que respecta a la formación de los neónimos, Rondeau (1981:127-129) los reagrupa en tres categorías:

- a. **Formación morfológica**; en este grupo incluye las palabras que se forman por combinación de distintas bases, por prefijación y sufijación –los métodos más productivos dentro de este grupo–, o por apócope. En cuanto a las bases a partir de las cuales se pueden crear palabras nuevas, establece que pueden ser bases grecolatinas, bases antroponímicas, bases toponímicas o bases extraídas de términos ya existentes.
- b. **Formación morfosintáctica**; este método es para Rondeau uno de los más productivos en materia de creación de neologismos en los ámbitos de especialidad. Dentro de este grupo engloba los ‘agrupamientos sintagmáticos’ con o sin nexo de unión, y también la siglación, la reducción y los cambios de categoría gramatical.
- c. **Formación morfosemántica**, en cuyo apartado incluye los calcos y los préstamos, que a su vez pueden ser internos o provenir de otra lengua extranjera, y que a su vez se pueden importar de manera directa o sufrir adaptaciones.

En nuestra opinión resulta de gran interés la diferencia establecida entre las unidades léxicas nuevas de la lengua general, denominadas neologismos, y los neónimos, las nuevas unidades de los lenguajes de especialidad. De éstas segundas afirma que han de ser unívocas, monorreferenciales, estables y su creación ha de estar justificada por una necesidad comunicativa. Sin embargo, la distinción entre los neologismos de creación y de transferencia nos parece menos clara que otras clasificaciones expuestas. En nuestra opinión es más claro distinguir entre los neologismos de formación y los neologismos semánticos, que se dan dentro en lo que Rondeau denomina “el plano interno de la lengua”, y clasificar las unidades que no provienen de la propia lengua dentro de una categoría independiente, que son los préstamos.

\* **Arntz y Picht**

Arntz y Picht (1982:109-120), realizan un estudio de la formación de los términos desde la perspectiva de la teoría de la terminología. Explican que la formación de

nuevas unidades léxicas tiene especial importancia en los lenguajes especializados porque continuamente tienen la necesidad de denominar algo nuevo, y aunque los recursos de los que dispone la lengua son prácticamente los mismos en los contextos de especialidad que en el de la lengua común, los criterios que siguen difieren en algunos puntos. Estos autores exponen los siguientes procedimientos para la formación de denominaciones:

- a. **Terminologización**, que es la forma de denominar en la ciencia de la terminología los cambios semánticos que se ocasionan al pasar una palabra de la lengua común a un lenguaje de especialidad.
- b. **Formación de compuestos** simples o complejos, que pueden estar compuestos por mezclas entre sustantivos, adjetivos y verbos. De estos dos recursos, el primero se presenta especialmente en lenguas aglutinantes como el alemán, mientras que la composición compleja, denominada en lingüística como **composición sintagmática**, es más habitual en inglés y en lenguas romances como el francés y el español.
- c. **Derivación**, entendiendo como tal la unión de sufijos y prefijos a la base o raíz, siendo este un recurso muy productivo tanto en inglés y alemán como en las lenguas románicas.
- d. **Conversión**, bajo este apartado se encuadran los cambios de categoría de una palabra de manera que el significado varía.
- e. **Préstamo**, es decir, formas tomadas tal cual de una lengua extranjera, tanto clásica (latín o griego) como modernas, entre las que destaca el inglés; los préstamos pueden ser adaptados o inadaptados, o pueden pasar de una lengua a otra mediante la traducción literal sin que la estructura del término se vea alterada, en ese caso hablamos de **calco léxico**. En este apartado incluyen también los **préstamos internos**, que se refieren a la transferencia intertécnica de denominaciones, es decir, entre lenguajes de especialidad.
- f. **Abreviación**, que en los lenguajes de especialidad se reconocen como denominaciones independientes y que pueden ser de dos tipos:
  - i. **Abreviación mecánica**, entre las que se incluyen los acrónimos, los acortamientos –iniciales o finales–, y las abreviaturas.



- ii. **Abreviación semántica**, se trata de los casos en los que se suprime uno de los elementos constitutivos de un término –a menudo se elimina precisamente el elemento diferenciador– y el resto del término adopta el valor semántico inicial; se trata de un recurso más utilizado en alemán (por ej: *Rechneranlage*>*Rechner*).
- g. **Formaciones nuevas**, como el famoso ejemplo ‘gas’, referido a la invención de palabras –también denominadas creaciones *ex nihilo*–, señala que éste método es utilizado muy raramente.

Uno de los aspectos que nos ha parecido muy positivo es que, a diferencia de otros autores que centraban su análisis neológico en una única lengua o grupo de lengua con similitudes, Arntz y Picht llegan a esta clasificación tomando ejemplos del inglés, francés y alemán, de manera que la clasificación resultante tiene una mayor aplicación. En el caso de la composición se pueden observar algunas diferencias, como los ejemplos en los que para expresar un mismo concepto el alemán utiliza la composición simple –recurso también muy productivo en euskera–, mientras que las lenguas romances han de utilizar la composición sintagmática<sup>17</sup>, para ilustrarlo: *Schutz-maßnahme* (DE) / *babes-arauak* (EUS) / *medidas de protección* (ES). Otro aspecto marcado quizás por el análisis a partir de lenguas germánicas es la posibilidad de considerar las denominaciones tomadas del griego o del latín como préstamos: a este respecto señalan que en el caso del alemán, y especialmente en el lenguaje de la medicina, los cultismos conviven de forma simultánea con términos sinónimos creados con los recursos de la propia lengua, por ejemplo por derivación: “Vergiftung” para “Intoxikation” o por composición: “Selbstmord” para “Suizid”(Arntz; Picht, 1982: 115), mientras que en español únicamente disponemos de un término. No obstante, a pesar de los puntos positivos que hemos destacado, esta clasificación nos parece algo simple, ya que no agrupa recursos similares, como por ejemplo los cambios en el significado, que pueden ser el resultado de una variación en el contenido semántico de la palabra o ser debidos a un cambio de

<sup>17</sup> Aunque no es una lengua aglutinante, el inglés también tiene gran facilidad para crear compuestos simples, por ejemplo de tipo N+N.

categoría gramatical. Por último, tampoco estamos de acuerdo en unir en un mismo punto los préstamos tomados de lenguas extranjeras con los préstamos entre distintos lenguajes de especialidad, si bien esto tendría sentido al referirnos a los calcos semánticos.

\* **Duden**

Una de las hipótesis de nuestra investigación es que en cuanto a formación de denominaciones existen paralelismos entre el euskera y el alemán, por lo que además de recoger las clasificaciones de formación de términos de autores de diversas lenguas, no podemos dejar de comprobar qué establece la morfología alemana en lo referido a la formación general de denominaciones, para lo cual hemos consultado la obra de referencia por excelencia de la gramática y el vocabulario del alemán. El volumen de la serie Duden dedicado a estudios de gramática y morfología (1984:391-500) establece lo siguiente:

- a. **Reducción o abreviación de una forma**, que pueden ser *acortamientos*, *abreviaturas*, *siglas* o *acrónimos*. En alemán los acortamientos son más complejos y productivos que en español o en otras lenguas latinas a causa de que es muy común la existencia de palabras compuestas (simple), por lo que el acortamiento se puede dar ocultando tanto la palabra inicial como la palabra final. Además, también permite que la primera parte de una palabra compuesta se reduzca a la inicial, por ejemplo: “Untergrundbahn”>“U-Bahn” (metro).
- b. **Cambios gramaticales**, o conversiones, entre las cuales predominan las sustantivaciones.
- c. **Procesos compositivos**, que pueden ser de dos tipos:
  - i. **Derivación**, mediante la combinación de una raíz con afijos: sufijos, prefijos y “semi-prefijos”, los que por sí solos constituyen una palabra independiente en la lengua o los que tienen significado propio como los formantes cultos.
  - ii. **Composición** (*Wortzusammensetzung*), mediante la combinación de palabras ya existentes, que puede ser *de carácter copulativo* –menos frecuente, se da sobre todo en el lenguaje de la moda–, que implica que los dos elementos del compuesto son de una misma categoría y

que la relación semántica entre ellos es copulativa; o de *carácter determinativo*, –la más común–, en los que hay un elemento principal y otro(s) que lo modifica(n); en los lenguajes de especialidad es muy común encontrar compuestos formados por más de tres palabras.

No cabe duda que esta clasificación resulta incompleta en comparación con las demás, ya que se limita a la formación de palabras centrándose en la lengua común, sin tener en cuenta dos recursos tan productivos como son los cambios semánticos y los préstamos. Entendemos que esto se debe a que se trata de una obra que estudia la formación de las palabras desde la perspectiva gramatical (el paso de sustantivos a adjetivos, de verbos a sustantivos, etc.). Sin embargo, para nuestro trabajo nos resulta de gran ayuda el tratamiento de la composición (simple), un recurso más productivo en alemán que en el resto de lenguas de nuestro trabajo.

\* **Sager**

Sager (1990:55-90) realiza un amplio estudio desde la perspectiva de la teoría de la terminología sobre los términos, que en este contexto define como la representación lingüística de los conceptos y en la que se engloba la formación de neologismos. Explica que en los lenguajes especializados la formación de denominaciones se lleva a cabo de manera más sistemática y, en el caso de la lengua inglesa que es de la que él parte, señala que se combinan los medios sintéticos con los medios analíticos de formación de unidades léxicas:

“Analytic methods of designation combine independent lexical units into larger units, as, for example, in compounding. Synthetic methods modify lexical items by means of affixes. Affixes are lexically meaningful items which in English cannot stand on their own. [...] The distinction between analytic and synthetic methods is relevant for English because it also has affixes which historically had meanings of their own, e.g. ‘-dom’, ‘-hood’, ‘-ship’, or have meanings of their own in other languages from which they are borrowed, e.g. Greek and Latin numerals, or are abbreviations or independent words, e.g. ‘al’ (alcohol).” (Sager, 1990:57)

Sager distingue tres modelos de formación de denominaciones:

- a. **Empleo de recursos existentes**, proceso denominado también terminologización o neologismo por cambios semánticos, de forma que el resultado es una unidad léxica nueva que designa un concepto diferente. Estos términos ya existentes en la lengua pueden utilizarse de manera independiente, cuando un significante modifica o amplía su significado, o para formar parte de un nuevo término creado por composición.
- b. **Modificación de los recursos existentes**, que el autor señala como uno de los métodos más comunes para la designación de nuevos conceptos. Pueden ser por:
  - i. **Derivación o afijación**, mediante la adición de afijos (prefijos o sufijos).
  - ii. **Composición**, que la define como la combinación de palabras ya existentes para generar palabras nuevas.
  - iii. **Conversión**, método muy utilizado en inglés que implica un cambio de función gramatical de la palabra.
  - iv. **Compresión**, que es cualquier forma de acortar una forma mediante abreviación, acortamiento o acrónimo.
- c. **Creación de nuevas unidades léxicas**, que denomina específicamente neologismos, y de los que afirma que en la ciencia y en la tecnología surgen por la necesidad de la denominación de nuevos conceptos. Los divide en dos grupos:
  - i. **Creaciones totalmente nuevas**, que en inglés científico y técnico se forman muy a menudo mediante la derivación de elementos grecolatinos.
  - ii. **Préstamos**, que el inglés toma sobre todo de las lenguas griega y latina, y en tercer lugar del francés, si bien en ocasiones no resulta claro saber cuándo los formantes grecolatinos penetran en el inglés directamente o a través del francés.

De este grupo señala la dificultad que existe en saber si un neologismo es el resultado de la derivación con la ayuda de elementos grecolatinos o si es un préstamo de una designación ya existente en estas lenguas.

Además de la clasificación, en Sager encontramos un aspecto que en nuestra opinión es de gran relevancia y que lo diferencia de otros estudios que no han sido realizados desde la perspectiva terminológica. En cuanto a la formación de términos, nos parece de especial interés la afirmación de que los modelos de denominación se pueden elaborar a partir de un estudio sistemático de la terminología de un área determinada, de forma que resulte posible elaborar reglas denominativas aplicables a un campo concreto, llegando incluso a relacionar la motivación de la formación de términos con la motivación de la formación de conceptos. Sager relaciona los distintos métodos de formación de términos con los modos de formación de conceptos de la siguiente manera:

- la **determinación de conceptos**, es decir, el proceso de añadir características a un concepto antiguo para crear uno nuevo, esto es, el enriquecimiento de la intensión o comprensión; se ve traducido así en la formación de denominaciones mediante la derivación (por ej.: suelo>subsuelo, tensión>hipertensión), la composición (por ej.: vía>autovía), o mediante la creación de estructuras sintagmáticas (por ej.: filtro>filtro de agua, puerta>puerta blindada).
- la **yuxtaposición de conceptos**, es decir, el proceso de combinar las extensiones y las intensiones de dos conceptos pero sin que ninguno de los dos se mantenga como núcleo del concepto resultante. Ésta puede ser por **conjunción**, en este caso se juntan conceptos y simplemente se suman y la formación de los términos es similar a la de la determinación, con la particularidad de que en la combinación por conjunción no hay relación de dependencia entre los dos conceptos formantes, por ejemplo: *sordomudo*, *exposición* y *venta* (el término *sordomudo* indica la suma de características de un taller y de una fábrica pero sólo estas características sólo se pueden aplicar a las personas con ambas discapacidades). En euskera podríamos señalar como ejemplo *hortz-hagin* [dentadura] o *kafesne* [café con leche]. La yuxtaposición puede ser también por **disyunción** cuando se funden las características de dos conceptos, en este caso las dos nociones establecen una relación de oposición o complementariedad y se excluyen y la formación del término puede ser una nueva denominación, por ejemplo

*billete de ida y vuelta* o *vaivén*, o en euskera, *senar-emazte* [cónyuges, marido y mujer].

Resumiendo, pensamos que las relaciones ontológicas entre formación de conceptos y formación de denominaciones es un punto de gran interés no observado por los lingüistas y que puede proporcionar un extenso campo de trabajo en el que, dadas las limitaciones de nuestra investigación, preferimos no profundizar de momento. Y en lo que respecta a la clasificación de los métodos de formación de denominaciones, vemos insuficiente la denominación de “creación de nuevas unidades léxicas” ya que, si bien estamos de acuerdo en la separación entre la creación de denominaciones con recursos propios de la lengua frente a las denominativas formadas a partir de recursos extranjeros, pensamos que la modificación de recursos existentes por derivación, composición o comprensión también da lugar a nuevas unidades léxicas. Vemos aquí la importancia de que el estudio de formación de denominaciones parta de una lengua neolatina, para la que los cultismos parecen propios a la lengua, o de una lengua no proveniente del latín, a la que los formantes grecolatinos resultan ajenos a las raíces propias, grupo en el que habremos de encuadrar el euskera. Por último, consideramos que el empleo de los recursos existentes para la creación de términos sintagmáticos podría incluirse también en la composición.

\* **Newmark**

Newmark (1992:160-173 y 337-349) estudia la formación de palabras desde la perspectiva de las necesidades de la traducción y hace referencia al análisis componencial en traducción, es decir, comparar si una palabra en la lengua origen tiene exactamente el mismo significado que en la lengua meta. En este contexto, establece los siguientes tipos de neologismos:

- a. **Palabras viejas con sentidos nuevos**, que otros denominan como neologismos de sentido o nuevas acepciones.
- b. **Palabras de nuevo cuño**, se trata de los que no obedecen a reglas especiales de derivación, sobre todo los nombres de productos o marcas registradas; se trataría de lo que otros autores denominan como palabras inventadas o creadas *ex nihilo*.

- c. **Palabras derivadas**, que normalmente en lenguaje científico-técnico, utilizan la combinación de morfemas del griego y del latín con otros afijos de la lengua.
- d. **Abreviaturas**, de las cuales dice que son un tipo de seudoneologismo.
- e. **Colocaciones**, que otros autores tratan como composiciones o construcciones sintagmáticas, muy frecuentes en lenguaje científico-técnico.
- f. **Epónimos**, es decir, denominaciones construidas a partir de un nombre propio.
- g. **Palabras frasales**, de las que afirma que son unidades propias de la lengua inglesa que ofrece mayor facilidad en la nominalización de los verbos frasales y que presentan como características principales que resultan más económicas frente a otras lenguas y que producen un mayor impacto que las correspondientes palabras grecolatinas o romances.
- h. **Acrónimos**, que según este autor consisten en la combinación de las primeras letras de un sintagma terminológico y de las cuales hay que señalar su brevedad.

Esta clasificación tiene un interés especial por su punto de vista centrado en la traducción, y nos resulta completa ya que resulta completa en cuanto a los recursos de formación de neologismos, y además podemos observar una diferencia al partir del estudio de una lengua no neolatina al incluir el recurso de las palabras frasales que asocia a la estructura de la lengua inglesa. Sin embargo, no compartimos la definición de acrónimo, que pensamos que es incompleta; y asimismo pensamos que hubiera sido más acertado agrupar neologismos del mismo tipo, como por ejemplo los acrónimos y las abreviaturas o las palabras derivadas, las colocaciones y las palabras frasales dentro de neologismos de forma. Por último nos parece interesante la separación que hace en cuanto a la construcción de términos a partir de epónimos como categoría individual.

\* **Cabré**

La clasificación de los neologismos de Cabré (1993:447) es más amplia que las anteriores ya que establece tres puntos de vista diferentes desde los que parte para su clasificación. En primer lugar tiene en cuenta si los neologismos pertenecen al

sistema de la lengua general, según la cual se puede hablar de los neologismos de la lengua común y de los de las lenguas de especialidad, los neónimos. En segundo lugar, coincidiendo con lo establecido en el punto 1.2.1. *Neología denominativa versus neología expresiva*, desde el punto de vista de su función muestra la distinción entre neologismos referenciales, que surgen por necesidad denominativa, y neologismos expresivos, que son los que aparecen para introducir nuevas formas en la comunicación. Pero en este apartado de nuestra investigación, lo que más nos interesa es el tercer punto de la clasificación, es decir, los grupos de neologismos teniendo en cuenta el recurso utilizado para su formación, en los que Cabré distingue los siguientes tipos:

- a. Los **neologismos de forma**, en los que se incluyen:
  - i. La **derivación**, ya sea por medio de prefijos o sufijos, o los dos
  - ii. La **composición**, que puede ser actual, culta o híbrida,
  - iii. Los neologismos formados por procesos de **truncación**, entre los que se incluyen la siglación, la acronimia y la abreviación, y
  - iv. Los neologismos formados por **sintagmación**.
- b. Los **neologismos de función**, que comprenden:
  - i. La **lexicalización** de una forma flexiva y
  - ii. Los neologismos formados por **conversión sintáctica**
- c. Los **neologismos semánticos**, que incluyen tres tipos de procesos:
  - i. La **ampliación** del significado de la forma de base,
  - ii. La **restricción** del significado de la forma de base,
  - iii. El **cambio** del significado de la forma de base.
- d. Y por último, los **neologismos de préstamo**, que incluyen
  - i. Los préstamos **adaptados** o
  - ii. Lo préstamos **no adaptados** y
  - iii. Los **calcos**.

Respecto a la clasificación de Cabré, al igual que señala Tohuami (1997:24), consideramos que es muy completa, ya que además de establecer una división de los tipos de neologismos según los distintos métodos de su formación, también lo hace según otros dos criterios, como son su pertenencia a la lengua común o al



lenguaje especializado. Sin embargo nosotros vamos a centrarnos únicamente en los modos de creación ya que pensamos que las dicotomías entre neología espontánea frente a la planificada, neología en lengua común frente a la neología en lenguaje especializado y neología denominativa frente a la neología expresiva son susceptibles de ser tratadas en otro apartado, haciendo un estudio paralelo de los procesos de formación neológica. Como podemos constatar, en cuanto al criterio de los métodos de formación de denominaciones, Cabré incluye parte de la clasificación tradicional de los tres grupos principales (forma, sentido y préstamo), con la diferencia de que añade el apartado de los neologismos de función. Otra de las particularidades es la separación de la composición sintagmática de la composición simple, en la que incluye la composición mediante formantes grecolatinos, aspecto que nosotros no podemos hacer extensible en una tipología pensada para la lengua vasca.

\* **Clavería y Torruella**

Clavería y Torruella (1993) realizan un estudio de formación de términos especializados en lengua española y establecen dos grandes bloques; por una parte la formación de términos con recursos propios de la lengua y por otra los términos creados por préstamo. La **formación de términos con recursos de la misma lengua** se da bien porque el concepto ha nacido en la lengua de creación del término o bien porque el término pasa a otra lengua manteniendo la estructura del método de formación, esto es, se crea una nueva denominación paralela a la original con los formantes propios. Este primer bloque se divide en tres apartados:

- a. **Reglas de formación de palabras**, que incluyen la creación de denominaciones por medio de los siguientes procesos:
  - i. **Derivación**, que se da cuando se crean acepciones nuevas a partir de añadir un afixo a una base léxica ya existente. Los autores hablan aquí de los términos parasintéticos, es decir, a los que se les añade simultáneamente un sufijo y un prefijo (**empobrecer**).
  - ii. **Composición**, que pueden estar formados por dos palabras de la lengua –en su caso del español–, a partir de elementos cultos o ser formaciones híbridas, de las cuales podemos diferenciar entre los compuestos cultos de distintas procedencias y las composiciones por

- un elemento culto y otro procedente de una lengua moderna (electrocutar).
- iii. **Compuestos sintagmáticos y estructuras sintagmáticas**, se dan cuando se ha de expresar un concepto con varias palabras, normalmente suele ser un concepto más complejo. En este grupo destacan los distintos tipos de sintagmas nominales con adjetivos como *membrana timpánica* o *salario mínimo interprofesional*; los sintagmas nominales con complementos preposicionales: *hidrato de carbono*, *terapia con rayos ultravioletas*; y los sintagmas coordinados que los autores definen como estructuras sintagmáticas formadas por otras estructuras combinadas con algún tipo de coordinación, como ejemplos señalan: *válvula de compresión y descompresión* o *ley de la oferta y la demanda*, entre otros.
  - iv. **Compresión**, entre los que los autores incluyen los acrónimos, las abreviaciones que explican como “la reducción de la forma de una base léxica que suele generar la variante de un término”, las abreviaturas tanto simples (metro > m) como compuestas (metro cuadrado > m<sup>2</sup>) o simbólicas (\$, €, %) y las siglas. Dentro de este apartado incluyen también la compresión de estructuras sintagmáticas, como *perfil en T* de *perfil en forma de T*.
- b. **Cambios funcionales**, que son los casos en los que no se altera la forma del término, sino que se le da a esa palabra un nuevo significado implicando a su vez un cambio de categoría sintáctica. A veces resulta difícil establecer la dirección del cambio de categoría. Por ejemplo: el adjetivo *diferencial* pasa a utilizarse como sustantivo “la *diferencial*” en matemáticas o “el *diferencial*” en ingeniería. Lo mismo ocurre con *alternador*, *calculadora* o *compresor* (pasan de adj. a sust.).
  - c. **Cambios semánticos**, en los que a partir de la modificación del valor del significado de un término se genera una nueva unidad léxica especializada. Nos parece especialmente destacar que estos autores incluyen aquí términos procedentes de nombres propios.

En cuanto al segundo bloque, los **préstamos**, señalan que se trata de un proceso de gran interés y riqueza en la creación de neologismos en una lengua pero al mismo tiempo es un proceso al que hay que prestar atención por su peligro, ya que una entrada de los mismos sin control puede deteriorar en gran medida una lengua. Para estos autores los préstamos pueden ser de las lenguas habituales (inglés, italiano, portugués, francés, etc.) pero también del griego o del latín, lo cual no es considerado de la misma forma por otros autores que llevan a cabo su estudio en lenguas neolatinas. Los tipos de préstamos son:

- a. **Préstamo léxico**, que consiste en adoptar tanto la forma como el significado de una unidad lingüística perteneciente a una lengua; y que puede ser adaptado, gráfica y fonéticamente, o no adaptado: *bypass, terracota*.
- b. **Préstamo semántico**, que surge cuando se genera un nuevo término en un léxico especializado con una unidad léxica propia de la lengua receptora, incorporando un significado originado en una realidad extranjera: *ratón*.
- c. **Calco**, referido a las denominaciones que se reproducen en la lengua de llegada mediante la traducción de los elementos que la componen o con la creación de una palabra nueva con elementos autóctonos: *contact lens* > *lente de contacto*, *science fiction* > *ciencia ficción*.

Como podemos observar, una de las principales características de esta clasificación es la división de la formación de términos en función de si su creación se ha producido en la propia lengua o en una extranjera. Estos autores destacan del primer bloque que los neologismos se crean a menudo en la lengua en la que nace el concepto, y de ésta pasan a otras manteniendo a menudo la estructura del método de formación (derivación, cambio semántico, composición). Esta situación se observa manera especial en el caso de los términos formados por elementos cultos, excluyendo así la formación con componentes grecolatinos del grupo de los préstamos –tanto en la derivación con afijos, como en la composición a partir de morfemas cultos–, algo que no podemos aplicar a la lengua vasca y que no compartimos.

\* **Cardero**

Cardero (1993:31-32) expone que el neologismo puede ser una acepción nueva tomada de una o varias palabras antiguas, o una acepción de un extranjerismo tanto adaptado como sin adaptar, o un préstamo dialectal, o puede crearse mediante acrónimos, iniciales o abreviaturas; implicando estos supuestos consecuencias morfosintácticas y semánticas. Desde esta perspectiva, la autora propone un estudio del neologismo en el que se incluye la relación tanto con el significante como con el significado, como con los dos, que presenta la siguiente agrupación:

- a. Los **neologismos morfosintácticos**, entre los que incluye:
  - i. La *derivación sufijada*,
  - ii. La *derivación prefijada*,
  - iii. La *composición cohesionada* tanto gráfica como fonológicamente, que se produce cuando dos o más palabras que conservan en la lengua su significado aparte se unen formando una sola, que representa el espíritu de una idea única. Dentro de este grupo hace referencia a la sinapsia, que define como “un grupo de lexemas ligados por diferentes procedimientos y que forman una designación constante y definida”.
  - iv. La *composición por continuidad sintagmática*, a los que considera compuestos que forman unidades mayores, esto es, sintagmas con núcleo nominal, verbal, etc.
  - v. El *cambio de categoría*, fenómeno que se produce cuando una palabra que pertenece a una determinada categoría pasa a desempeñar una función que corresponde a otra categoría distinta modificando o ampliando así el significado inicial de dicha unidad léxica; de este fenómeno señala que Lázaro Carreter lo denomina metábasis.
- b. Los **neologismos semánticos**, cuyo origen suele ser de tipo metafórico, especialmente por semejanza en los contenidos, o metonímico, que surgen al designar una cosa con el nombre de otra que la contiene o en la que está contenida.

- c. Los **neologismos por extranjerismo**, que al igual que para otros autores pueden ser:
  - i. *Extranjerismos adaptados*, o
  - ii. *Extranjerismos no adaptados*.
- d. Los **neologismos por préstamo intertécnico**, que se tratan en realidad de neologismos semánticos cuya forma está tomada de otro lenguaje de especialidad en lugar de ser adaptada desde otra lengua extranjera.
- e. Y por último, **otros procesos neológicos**, entre los que señala:
  - i. Los *acrónimos*.
  - ii. Las *abreviaturas*.
  - iii. Las *iniciales*.

La clasificación de Cardero tiene dos aspectos con los que no estamos de acuerdo: En primer lugar, hace una distinción similar a la de Guilbert teniendo en cuenta los procesos de cambio de contenido semántico; sin embargo, esta autora incluye el cambio de categoría gramatical dentro de los neologismos de forma, algo que no compartimos, ya que en nuestra opinión, la forma no varía sino que lo que varía es el contenido semántico. En segundo lugar, pensamos que los “préstamos intertécnicos” deberían añadirse también al punto de neologismos semánticos, ya que en realidad no suponen más que una alteración del significado al cambiar de grupo del lenguaje.

\* **Guerrero**

Guerrero (1997:24-41), tras estudiar distintas clasificaciones de neologismos, llega a la conclusión de que hay gran disparidad entre ellas y que ello depende de la perspectiva teórica adoptada. Siguiendo el criterio de “los mecanismos, recursos o procedimientos utilizados en la creación neológica”, la autora propone la siguiente clasificación para la lengua española:

- a. La **neología de forma**, entre los que incluye:

- i. La creación *ex nihilo*<sup>18</sup>.
  - ii. La creación por *combinación de elementos léxicos existentes*, entre los que se encuentran la *derivación*, por afijos, y la *composición*, ya sea *sintagmática o no*, y en la que se incluye también la composición culta, a los cuales denomina *recompuestos*.
  - iii. Otros procedimientos: *acronimia* y *siglación*.
  - iv. El *préstamo*, que en español se toman en su mayoría del inglés y que puede ser *de forma o de sentido*; a estos segundos los denomina también *calcos semánticos*.
- b. La **neología semántica**, que como explicamos anteriormente se da cuando el significante ya existe y la novedad está únicamente en la carga semántica. Señala los siguientes como algunos de los procedimientos utilizados:
- i. *Formación de lexías complejas*, mediante la combinación de palabras ya existentes, es decir, por composición de diferentes palabras ya conocidas.
  - ii. *Neología por conversión*, es decir, por cambio de categoría gramatical.
  - iii. Por último señala la *neología a partir de la metáfora*, en la que se reduce el contenido semántico, conservando por otra parte a menudo sólo uno de los semas.

La clasificación de Guerrero nos parece muy completa y acertada aunque, sin embargo, pensamos que sería más adecuado no incluir la combinación de lexías ya existentes o composición sintagmática dentro de la neología de forma y dentro de la neología semántica de forma simultánea; en el contexto de los lenguajes especializados y la terminología pensamos que es más correcto incluirla como subgrupo de la neología de forma. Además hemos de tener en cuenta que las conclusiones de Guerrero están pensadas para la lengua española, y nosotros hemos

---

<sup>18</sup> La autora destaca que uno de los rasgos particulares más importantes de este tipo de neologismos es que por una parte se crea conscientemente, si bien la motivación existe sólo para el que lo crea.

de pensar para nuestro trabajo en una clasificación de neologismos que sea aplicable a varias lenguas, y en concreto en el caso del euskera y del alemán, lenguas de tipo aglutinante en las que la composición sintagmática no es tan habitual, creándose por el contrario más composiciones simples.

\* **Alvar**

Alvar (1999) estudia los neologismos y la formación de palabras en español y afirma que en cuestión de innovación léxica la lengua posee recursos que pueden ser de carácter semántico, morfológico o léxico, así pues, estructura los métodos de creación neológica de la siguiente manera:

- a. La **revitalización**, que define como un proceso de renovación semántica en el que una palabra o voz que existía en la lengua y que ha caído en desuso se emplea con otro significado, de manera que el vocabulario aumenta cualitativamente pero no cuantitativamente. Otros autores se refieren a este recurso como neologismos o cambios semánticos.
- b. La **creación onomatopéyica**, procedimiento por el que se crean palabras mediante la transformación de sonidos. Este es un recurso apenas estudiado en la creación de vocabularios especializados.
- c. La **incorporación de voces ajenas**, es decir, el préstamo, que para este autor son las palabras tomadas de otra lengua en forma y contenido. Los préstamos pueden introducirse en la lengua de diversas formas:
  - i. **Préstamos de introducción directa** en la lengua, que pueden sufrir modificaciones para ser adaptados en los planos gráfico y fonético.
  - ii. **Híbridos**, que son las palabras que se forman derivando con los recursos morfológicos propios de la lengua una base extranjera.
  - iii. **Calcos semánticos**, que el autor denomina como préstamos parciales en los que se toma el significado de otra lengua pero no así el significante, que se busca en la lengua propia.
  - iv. **Cultismos léxicos**, que son las palabras que proceden directamente del griego o del latín. Sin embargo, excluye de este grupo las palabras que son el resultado de la formación con elementos cultos, éstas tienen un carácter internacional y son especialmente frecuentes en el léxico especializado científico y técnico.

- d. **Palabras inventadas**, que según el autor en ocasiones se puede confundir con los préstamos, a pesar de que no lo son.
- e. **Formación de palabras nuevas**, basadas en recursos de carácter morfológico, que el autor divide en tres bloques principales:
- i. **Composición**, que incluye la creación de léxias complejas mediante:
    - ? *sinapsia*: un determinante es modificado por un determinado, y entre ellos la relación semántica es obvia y por lo general motivada, conservando ambos componentes su significado inicial; ejemplos del autor: “olla a presión” o “goma de mascar”;
    - ? *disyunción*: se unen una denominación con una especificación sin nexo y en los que la relación semántica puede darse por similitud o semejanza; ejemplos del autor: “cabra montés” o “guerra civil”;
    - ? *contraposición*: resulta de la unión por coordinación de dos palabras entre las que hay o fusión de dos en uno u oposición entre los dos componentes; ejemplos del autor: “coche cama”, “hispanoamericano” o “químico-físico”;
    - ? *yuxtaposición*: implica la fusión gráfica de las dos palabras en una sola; ejemplo del autor: “hierbabuena”;

También dentro de la composición incluye la *formación de palabras con prefijos vulgares*, que pueden o no coincidir con elementos independientes de la lengua como preposiciones o conjunciones.
  - ii. **Derivación**, dentro de este apartado destaca la construcción de palabras a partir de prefijos cultos, de sufijos y de interfijos.
  - iii. **Parasíntesis**, que es la combinación de la prefijación y la sufijación de manera simultánea.
  - iv. Por último, señala dentro de este grupo los **acortamientos**, como proceso contrario a la composición, pero a través del cual a menudo se llega a la composición. Dentro de los acortamientos habla de abreviamentos, abreviaturas simples, compuestas y complejas, así como de acrónimos.



En resumen, de la clasificación de Alvar hay ciertos aspectos que nos parecen interesantes, como la inclusión de los cultismos léxicos dentro de los préstamos. Sin embargo, no estamos de acuerdo en la separación de prefijos cultos y vulgares en distintas categorías ya que, en nuestra opinión, el funcionamiento de ambos es similar, independientemente de que algunos de los prefijos vulgares puedan coincidir con palabras independientes –generalmente preposiciones–. En consonancia con esto, tampoco compartimos la inclusión de los prefijos vulgares dentro de la composición ya que, si bien hay algunos que sí pueden aparecer en la lengua como palabras independientes, para otros como *a-*, *infra-*, *intro-*, etc. esto no es posible, por lo que cumplirían una función similar a la de los sufijos, que se pueden adjuntar a una base para crear derivados. Por último, la distribución de los métodos de composición en sinapsia, disyunción, contraposición, y yuxtaposición no resulta aplicable a nuestro trabajo ya que estos tipos de composición no se presentan de la misma manera en español que en euskera.

\* **ISO 704**

La norma ISO 704: *Terminology work - Principles and methods*, explica que por las dificultades que conlleva el establecimiento de una clasificación universal de los métodos de formación de denominaciones prefiere dejar esa tarea a los comités nacionales (ISO 704, 2000:25); sin embargo, incluye un anexo en el que se aplican a la lengua inglesa estos métodos, aclarando que tampoco pretende cubrir la totalidad de los métodos de formación de términos existentes en inglés. La estructura es la siguiente:

- d. **Formas nuevas**, entendiendo como tal una unidad léxica no existente en la lengua con anterioridad.
  - i. **Derivación**, mediante la cual se añade uno o varios elementos morfológicos (afijos) a una raíz.
  - ii. **Composición**, que incluye los términos complejos, las unidades frasales y los compuestos simples en una sola unidad morfológica.
  - iii. **Abreviación**, entre los que se encuentran las abreviaturas, los acortamientos, las abreviaciones, los acrónimos y las siglas.
- e. **Formas existentes**, en las que se crea un nuevo término con un significado nuevo pero en las que el significante ya existía. Los procesos son:

- i. **Conversión**, por cambio de categoría sintáctica de la unidad léxica.
  - ii. **Terminologización**, por la transformación de una palabra de la lengua común a un término perteneciente a un lenguaje de especialidad.
  - iii. **Transferencia semántica**, formalmente similar al anterior pero con la diferencia de que ésta se da por contigüidad o similitud dentro de un lenguaje especializado (parte por el todo, etc.)
  - iv. **Préstamos interdisciplinarios**, se trata igualmente de un proceso en el que el significante se mantiene invariable pero el significado resulta modificado pasando a formar parte de otro campo temático, dentro del mismo lenguaje de especialidad.
- f. **Préstamo interlingüístico**, el que pasa de una lengua a otra. Puede ser:
- i. **Préstamo directo**, el que se toma de otra lengua tal cual, si bien puede sufrir adaptaciones gráficas o fonéticas.
  - ii. **Calco o traducción**, proceso mediante el cual se traducen independientemente los elementos que componen un término en la lengua origen dando lugar a un nuevo término en la lengua meta.

A pesar de no ser tan completa, ésta es una de las clasificaciones que más se aproxima a nuestro punto de vista, al menos en cuanto a su estructura básica. El punto con el que más diferimos es la división entre transferencia semántica, préstamos interdisciplinarios y terminologización, ya que en nuestra opinión se trata de un mismo proceso de modificación del significado sin cambios en la forma.

### **3.1.3.1. Reflexiones a partir de la comparación de estos modelos**

El estudio de los neologismos puede acometerse desde diferentes puntos de vista pero puesto que nuestro objetivo es llevar a cabo un análisis de los métodos utilizados para la creación de los neologismos constatados en un área específica de la lengua vasca de especialidad, además desde una perspectiva terminológica, hemos centrado nuestro análisis en las clasificaciones de neologismos en función de los recursos utilizados para su formación. La selección de los autores estudiados se ha llevado a cabo teniendo en cuenta diversos parámetros: En primer lugar se han

tomado como referencia algunos de los principales autores que han estudiado los neologismos, pero dentro del marco de la disciplina de la terminología. Por otra parte, aunque la mayoría de los autores dedicaran su clasificación a los lenguajes de especialidad, para poder comparar hemos querido que hubiera una también una representación del estudio de neologismos en la lengua general (como por ejemplo la de Alvar). En tercer lugar, hemos procurado que hubiera representaciones de lenguas de distinta procedencia para comprobar si existen o no diferencias en función de las lenguas estudiadas. Por último queremos añadir que hemos preferido ordenar las aportaciones de cada uno de los autores estudiados a partir de un criterio cronológico, que permite ver así si han existido diferencias en el tiempo respecto a la clasificación de los neologismos según el método de formación utilizado.

Podemos observar que en todas estas clasificaciones se repiten aspectos como la distinción entre los neologismos de forma o semánticos, así como la creación de neologismos mediante préstamos, derivación, composición, abreviaciones, etc. Sin embargo, se pueden constatar aspectos dispares, algunos de los cuales ya han sido comentados en la exposición de cada uno de los autores. Como estadio anterior al establecimiento de la clasificación de métodos de formación de denominaciones que nos servirá de hilo conductor en nuestro estudio, vamos a destacar algunos aspectos con el fin de intentar extraer algunas conclusiones que justifiquen nuestra división:

1. ***Neologismos de forma o morfosintácticos***: Si bien encontramos diversidad en las denominaciones, la mayoría de los autores coinciden en las cuestiones básicas. Por ejemplo Guilbert habla de neología sintagmática pero en realidad si comparamos el contenido de sus explicaciones con las tipologías de otros autores, llegamos a la conclusión de que es la neología morfosintáctica. Este modo engloba principalmente la formación de términos por derivación y por composición, ya sea esta última simple o sintagmática, así como los términos más complejos, con estructura de sintagmas.

Teniendo en cuenta que nuestro objetivo es la investigación de los métodos de creación de denominaciones especializadas, nuestro trabajo se dedicará al estudio de la formación de unidades léxicas tanto simples como complejas,

dato que en la mayoría de los casos los conceptos especializados no pueden ser expresados por unidades terminológicas simples sino compuestas, por lo que tendremos en cuenta los términos sintagmáticos. Pensamos que, a pesar de que no todos los autores lo hacen, se han de incluir en este apartado también los distintos modos de creación de formas abreviadas (acortamientos, acrónimos, etc.), ya que también dan lugar a formas nuevas que con el tiempo resultan independientes y son unidades terminológicas en sí mismas.

2. *Neologismos semánticos o de significado*: Todos los autores consultados incluyen el recurso de “viejas formas” con “nuevos significados” referido a la creación de nuevas unidades léxicas únicamente en el plano semántico o del significado, es decir, utilizando palabras ya existentes en el lenguaje cuyo contenido semántico puede variar, ampliarse o quedar restringido. Este contenido semántico puede variar según procesos metafóricos, metonímicos, de sinécdoque, o por el paso de un subgrupo de la lengua general<sup>19</sup> a otro.

Los tipos de neologismos de sentido varían según el criterio utilizado por cada autor en su clasificación. Así, mientras que algunos incluyen en esta categoría los préstamos, que no son formas nuevas en sí mismas, pero sí lo son para la lengua que las recibe; otros sin embargo, entienden los cambios semánticos únicamente dentro del plano lingüístico. Algunos de los autores que proceden de la terminología lo denominan “terminologización”, si bien algunos diferencian entre los cambios semánticos que se producen por el trasvase de términos entre lengua común y lenguajes de especialidad y los que se producen por el desplazamiento de términos entre distintos lenguajes de especialidad. Guerrero estructura los neologismos semánticos según su proceso morfosintáctico de lo que resultan tres tipos: en primer lugar la combinación de lexías ya existentes para crear otras complejas que hasta ese momento no han aparecido por separado con el nuevo, en segundo lugar la neología por

---

<sup>19</sup> Como gupos de la lengua general entendemos que se engloban la lengua común, con sus distintos niveles y dialectos, y cada uno de los lenguajes especializados, también interrelacionados entre sí.

conversión (cuando hay un cambio gramatical) y que combina en tercer lugar con los neologismos a partir de metáforas.

3. ***Préstamos y extranjerismos***: Todos los autores sin excepción destacan el fenómeno de las unidades léxicas que se introducen en un idioma proveniente de otro distinto, si bien encontramos diferencias importantes en este punto. Matoré los incluye dentro de la categoría de palabras nuevas; Guilbert señala la distinción entre denotativos y connotativos, si bien nosotros no vamos a seguir esta particular distinción porque pensamos que en la actualidad no es relevante para nuestro estudio; Cardero los considera como una categoría independiente de modo de creación de términos, y los clasifica en préstamo de forma, de sentido e interno; Cabré por su parte, también los coloca como categoría independiente y los divide entre adaptados, no adaptados y calcos. Guerrero establece los mismos tipos de préstamos que Cabré, pero con la diferencia de que los incluye dentro de los neologismos de forma; en este sentido, estamos de acuerdo con su planteamiento, sin embargo, pensamos que los préstamos son objeto de estudio independiente y que puede resultar conveniente en muchos casos presentarlos como categoría aparte, si bien para ello habríamos de ampliar los criterios de clasificación de neologismos<sup>20</sup>.

Quizás el aspecto en el que encontramos diferencias entre diversos autores, es el tratamiento o no como préstamos de los términos provenientes del griego o del latín; aspecto al que dedicaremos un apartado propio dada la relevancia que pensamos tiene para nuestro trabajo.

4. ***Creación de términos a partir de formantes grecolatinos***: Éste es posiblemente uno de los puntos en los que mayor diferencia encontramos en función de la lengua desde la que se estudie la formación de denominaciones nuevas. La mayoría de los autores que estudian la neología en las lenguas neolatinas (Cabré, Diki-Kidiri *et al*, Rondeau, Guerrero, Cardero, etc.) incluyen la

---

<sup>20</sup> Esta cuestión es una de la que nosotros presentamos en nuestra propuesta de tipología de neologismos.

creación de nuevas unidades léxicas mediante formantes cultos dentro de la composición o dentro de la derivación, es decir, dentro de los apartados de los neologismos de forma, es decir, de la creación de neologismos con recursos de la propia lengua. Otros no se manifiestan al respecto.

Podemos señalar como aportación especial la de Alvar Ezquerro, que incluye dentro de los préstamos los cultismos léxicos que el autor denomina como “las palabras procedentes de una lengua clásica adoptadas directamente o con una leve asimilación al sistema fonológico receptor”; no obstante no considera cultismos léxicos en sentido estricto las palabras formadas con elementos cultos que resultan comunes internacionalmente en las lenguas mayoritarias de comunicación científica. Pero es un hecho que para las lenguas que no provienen del latín como el alemán o el euskera, este tipo de raíces resultan foráneas al sistema morfológico de la lengua; si bien hay que destacar el caso del inglés, que a pesar de ser una lengua de la familia germánica, tiene una tendencia a la formación de denominaciones en lenguajes de especialidad con formantes cultas superior incluso al español.

Al ser el euskera una lengua que poco tiene que ver en cuanto a la procedencia de sus raíces con el latín, nosotros preferimos incluir, al igual que algunos de los estudios de formación de palabras a partir de lenguas no neolatinas, todos los medios de creación de nuevas denominaciones que utilizan formantes grecolatinos dentro de los préstamos –ya sea por derivación, composición o adaptación de palabras completas griegas o latinas–, ya que es evidente que resultan distintas o “extrañas” a las lenguas no latinas. Esta clasificación nos parece más internacional y su aplicación más universal.

5. ***Creación de términos a partir de nombres propios***: Hemos podido observar que existen diferencias en la clasificación de este grupo de términos; la mayoría de los autores no las nombran explícitamente o las incluyen bien en la composición, en la derivación o incluso, como Clavería y Torruella, en los cambios semánticos. Debido a las características particulares de adaptación dentro de cada lengua, y teniendo en cuenta que en realidad se pueden incluir dentro de los procesos de derivación (begonia, de M. Bégon; pasteurización o

narcisismo), de composición simple (roentgenoterapia) o de composición sintagmática (“enfermedad de Bright”, o “prensa de Herófilo”), estamos de acuerdo con Diki-Kidiri *et al* en incluir los epónimos dentro de la categoría de neologismos por cambio semántico y, dado su interés, consideramos conveniente tratarlos de manera independiente.

6. ***Palabras inventadas o ex nihilo***: Es interesante destacar que no todos los autores incluyen este tipo de formaciones neológicas: Matoré hace referencia a la creación de denominaciones *ex nihilo*, al igual que Guerrero o Diki-Kidiri, Joly y Murcia, que mantienen esta misma visión; pero en cambio podemos observar que Cabré o Cardero no las incluyen en sus clasificaciones. No obstante lo más interesante es destacar que entre los autores que resaltan la creación de palabras nuevas “de la nada”, hay diferencias entre las perspectivas de su estudio: por ejemplo Guilbert no estudia este tipo de neologismos como algo independiente, sino que los incluye dentro de los neologismos fonológicos. Alvar las denomina palabras inventadas y, a pesar de que afirma que en realidad no se trata de préstamos, sí las incluye dentro del apartado correspondiente por la sensación de extrañeza que pueden provocar. Respecto a este modo de creación de términos, y en un intento de buscar una razón para este vacío en las clasificaciones nombradas, es igualmente cierto que se trata de un tipo de neologismos que se da muy raramente y además, como dice Guilbert (1953:61) en realidad la creación de una unidad léxica completamente nueva o inventada acontece en raras ocasiones ya que la mayor parte de los términos nuevos se generan apoyándose en formas lingüísticas anteriores, bien de la propia lengua (derivación, composición o cambios semánticos) o bien a partir de una forma lingüística de una lengua extranjera (préstamos y calcos); en el caso concreto del lenguaje científico-técnico uno de los recursos más utilizados es el uso de formantes grecolatinos, composiciones sintagmáticas e igualmente la adopción de préstamos.

En conclusión, tenemos la impresión de que la clasificación de los recursos de formación de neologismos está influenciada por dos aspectos principales: Por una

parte las distintas clasificaciones vienen marcadas por el **origen histórico** neolatino o no de la lengua en la cual se lleva a cabo el estudio de los procesos lexicogenéticos. Por otra parte según la perspectiva lingüística o terminológica en el análisis de la formación neológica; hemos observado ciertas diferencias en los trabajos que parten de manera exclusiva de la lingüística general frente a las clasificaciones que se centran o al menos tienen fuertemente en cuenta los lenguajes de especialidad y la terminología, que se refleja especialmente en cómo se tienen en cuenta la formación de conceptos y su influencia en los modos léxicogenéticos.

### **3.1.4. Nuestra clasificación de métodos de formación de nuevas denominaciones**

Hechas las recapitulaciones pertinentes en el apartado anterior con relación a la creación de unidades neológicas pensamos que todas las clasificaciones expuestas son susceptibles de ser completadas o modificadas en algunos aspectos, por lo que no nos atrevemos a adoptar íntegramente ninguna de ellas como modelo para nuestro trabajo, y por ello preferimos presentar nuestra propia clasificación a partir de estas tipologías, la cual tomaremos como referencia para la realización del posterior análisis de los neologismos propuestos para el euskera.

En la norma ISO encontramos una idea que nos parece de gran importancia a la hora de pensar en cómo ha de ser nuestro modelo de formación de neologismos:

“Since term formation patterns depend on the lexical, morphosyntactic, and phonological structures of individual languages, language-specific principles of term formation are to be described in national and regional standards dealing with a particular language rather than in international standards.”  
(ISO 704, 2000:25)

Esta frase pone de manifiesto la existencia de una dependencia de las características propias de la lengua objeto de análisis a la hora de presentar un modelo de clasificación de métodos de formación de nuevas unidades léxicas. Si bien, dado que nuestro trabajo propone un análisis comparativo, hemos de intentar que el



modelo sea lo más flexible posible y que sea válido para lenguas con distintos tipos de procesos morfológicos.

### **3.1.4.1. Denominaciones creadas con recursos de la propia lengua**

Al igual que hacen Clavería y Torruella, y para ser coherentes con nuestro objetivo principal de fomentar la creación de neologismos con los recursos eusquéricos siempre y cuando las tendencias de comunicación científica nos lo permitan, pensamos que lo más adecuado es dividir los métodos de formación de términos con recursos propios de la lengua, frente a los recursos lexicogenéticos utilizando recursos externos a la lengua, en este caso, formas ajenas al euskera.

#### ***3.1.4.1.1. Neologismos de forma: denominaciones ex nihilo, derivación, composición, sintagmación y procedimientos de compresión***

Partimos de la definición de neología de forma que dimos anteriormente y que entiende la neología formal o de forma como la que se refiere a la creación de significantes nuevos, ya sea con formas nuevas completamente inventadas – creación *ex nihilo*<sup>21</sup>–, o generando formas nuevas utilizando unidades léxicas ya existentes en la lengua, sean tanto raíces como palabras completas a partir de las cuales se puedan crear denominaciones nuevas por los métodos de derivación, composición, sintagmación o por los distintos procesos de compresión, abreviación –que pueden ser procesos de siglación, de acronimia, de acortamiento y las abreviaturas<sup>22</sup>–.

---

<sup>21</sup> Preferimos situar la creación *ex nihilo* en un apartado individual a causa de su carácter singular y poco común. Asimismo, hemos de señalar que la suprimiremos del análisis que realizaremos posteriormente en el capítulo 4 dado que no hemos hallado términos nuevos inventados en nuestra recopilación de términos.

<sup>22</sup> A lo largo de este trabajo no le daremos demasiada importancia a las abreviaturas, ya que, a pesar de ser un medio de abreviación habitual en la lengua común o en otros ámbitos de especialidad como el de la economía, la informática e incluso en algunas áreas de las ciencias de la salud, no se da normalmente el caso de su lexicalización en el lenguaje especializado de la odontología, por lo que en el marco de nuestro trabajo no lo

Por derivación entendemos la creación de una nueva unidad morfológica a partir de una base a la que se le añaden prefijos, sufijos o interfijos, excluyendo los formantes grecolatinos. En cuanto a la composición queremos añadir que teniendo en cuenta que nuestra investigación tiene como fin una clasificación de neologismos en euskera, y que ésta es una lengua que permite un mayor nivel de aglutinación en la formación de compuestos simples que el español –si bien utiliza este recurso menos que el alemán–, y que al fin y al cabo nuestro estudio lleva a cabo un análisis en el que se comparan lenguas de diversas procedencias y estructuración, pensamos que la visión de Arntz y Picht es la que mejor nos sirve de modelo en lo relacionado con la composición. Así pues, optamos por incluir en este apartado todo tipo de compuestos tanto simples (que dan como resultado una única unidad morfológica) como de estructura sintagmática (representados por varias palabras, acompañadas por nexos en algunas lenguas o sin ellos, como es el caso de la lengua vasca por su alto nivel de flexión), que pueden variar cuantitativamente en función de la estructura de la lengua; esto es, una denominación que exprese un concepto a través de un compuesto simple en alemán o en euskera puede expresar el mismo concepto en español o inglés mediante un sintagma. Asimismo, existen estructuras sintagmáticas, de una complejidad mayor que las unidades léxicas habituales en la lengua común, cuya característica principal es que no se generan en la morfología sino que lo hacen en la sintaxis.

La derivación y la composición culta, es decir, la formación de lexías nuevas a partir de temas grecolatinos, quedarán excluidos de este apartado, ya que consideramos que estos formantes son ajenos a la lengua vasca, por lo que los incluiremos en el apartado de los préstamos.

#### ***3.1.4.1.2. Neologismos de sentido: cambios semánticos y conversiones***

Respecto a la neología semántica o de sentido, recordamos que se refiere a la creación de nuevos significados para denominaciones ya existente en la lengua. En

---

consideramos como un medio neológicamente destacable. No obstante, este aspecto se tratará en mayor profundidad en el capítulo 4.

este grupo entran todos los procesos de cambios de sentido. Estas mutaciones de significado pueden suponer una ampliación del significado de partida, una restricción del mismo, o simplemente una modificación semántica, que puede tener un origen metafórico o estar ocasionada por la transferencia de una misma forma léxica entre subgrupos de la lengua, especialmente el paso de significantes que ya existen en la lengua común a un lenguaje especializado concreto con el consiguiente cambio en el significado de esa palabra o conjunto sintagmático<sup>23</sup>. Este tipo de variaciones semánticas, es decir, las que suponen el paso de una unidad léxica de la lengua general al léxico especializado con un significado añadido, son los neologismos de sentido generados por “terminologización”, y cuando el proceso de creación del neologismo es el inverso, es decir, el paso a la lengua común de un término que surgió en un contexto de especialidad los denominamos neologismos por “determinologización”. Especialmente en el caso de los neologismos por determinologización, el significado de un término aparentemente igual puede verse modificado en su uso o en su concisión, con una precisión mucho menor en la lengua común que en el ámbito de especialidad.

Podemos asociar también este tipo de neologismos a los calcos semánticos, de los que hablaremos a continuación, que igualmente surgen a partir de una forma preexistente en la lengua pero a diferencia de los neologismos de sentido, el origen de esta formación no está en la propia lengua sino en una extranjera. El problema con el que nos encontramos al estudiar la creación de términos en lengua vasca es que, en realidad los neologismos pertenecientes al área de las ciencias de la salud

---

<sup>23</sup> Este tipo de cambios semánticos son más habituales en otras áreas de especialidad como la informática, la economía o el derecho, campos en los que una misma denominación representa un concepto diferente o mucho más concreto: “deudor solidario”, “asesinato”, “agresión”, “falta”, “líquido”, “efectivo”, etc. son ejemplos de términos con significados muy delimitados en lenguaje de especialidad. La presencia de cambios de sentido en el área de las ciencias de la salud no es tan abundante, si bien sí se dan algunos: “corona”, “disco”, “corteza”, “examen” o “secuestro” (“secuestro” en medicina hace referencia a la parte necrótica de un tejido, especialmente óseo, que queda enclavada rodeada por tejido sano y separada de éste por la inflamación causante del proceso).

han surgido en español, francés o inglés antes que en euskera, por lo que la mayoría de neologismos de este tipo deberíamos encuadrarla dentro de los calcos semánticos, de los que hablamos en el siguiente apartado.

El segundo tipo de este subgrupo lo constituyen los procesos de conversión sintáctica, también llamados procesos semántico-sintácticos y que se deben a cambios de categoría gramatical de la unidad léxica; entre ellos predominan la sustantivación de adjetivos y verbos, la adjetivación de sustantivos y adverbios o la adverbialización de adjetivos y sustantivos, si bien al efectuar estudios comparativos entre lenguas vemos que hay diferencias según la familia y la estructuras de formación de palabras de cada lengua.

#### **3.1.4.2. Denominaciones creadas con recursos de otras lenguas: préstamos léxicos y semánticos**

En contraposición al apartado anterior, nos centramos ahora en el estudio de la creación de nuevas unidades léxicas con recursos externos a la lengua, esto es, los préstamos léxicos y semánticos, y los calcos. Hay numerosos estudios sobre el préstamo en concreto como modo independiente de creación de términos, algo que se explica por la gran repercusión que éste tiene en las lenguas modernas, especialmente por el enorme aumento de la terminología y también por la rapidez con la que se instalan esos términos extranjeros, debido sobre todo a la comodidad que supone su uso original para los especialistas en sus comunicaciones (a través del correo electrónico o de videoconferencias), sin dar en muchas ocasiones opción a los organismos de normalización a ejercer su función de planificación terminológica. Hemos visto también que hay autores que lo incluyen dentro de los neologismos de forma, pero como ya explicábamos, en nuestro estudio creemos necesario clasificarlo como una categoría independiente<sup>24</sup>. Igualmente nos parece

---

<sup>24</sup> De todas maneras nos parece importante señalar que a menudo, al igual que explica Dubois (1983), los procesos de creación de nuevas unidades léxicas se “acumulan”, es decir, que existen términos susceptibles de ser clasificados como neologismos de forma y a

conveniente puntualizar que en este trabajo consideramos el préstamo como cualquier palabra tomada de una lengua extranjera viva<sup>25</sup>. Nosotros pensamos que los préstamos pueden ser de dos tipos:

En primer lugar consideramos los préstamos léxicos o de forma, es decir, las palabras extranjeras tomadas tal cual de una lengua extranjera y que con el tiempo se podrán adaptar a las reglas fonéticas y ortográficas de la lengua en la que se instalan (por ejemplo “estandar”, “curetaje”, “fútbol”), o mantener su forma original (“bracket”, “creep”). En este grupo incluimos los cultismos, tanto totales como parciales: Por cultismos totales entendemos las denominaciones tomadas del griego o del latín adaptadas o sin adaptar (los más comunes son los latinismos): *curriculum*, *agricultura*. Por cultismos parciales entendemos las denominaciones creadas con formantes grecolatinos que pueden estar compuestas únicamente por este tipo de formantes o prefijoides: *hipogloso*, *odontopatía* o *dentífrico* o por una mezcla de elementos cultos y formantes de una lengua moderna: *ecodesarrollo* o *brucelosis* (del nombre propio Bruce y –osis).

En segundo lugar hemos de señalar los calcos –o préstamos de sentido–, que resultan de la traducción literal del término extranjero a la lengua receptora<sup>26</sup>. Gutiérrez Rodilla (1998:189-194) divide los calcos en dos grupos (i) calcos

---

la vez como préstamos. Sin embargo, insistimos en que en este trabajo es más adecuado presentarlo como una tipología separada.

<sup>25</sup> Hacemos esta puntualización ya que no entendemos como préstamos las palabras tomadas del griego o del latín presentes a menudo en los lenguajes científicos de la mayoría de lenguas en la actualidad, por una parte porque se adoptan a modo de partes (afijos) de compuestos, y por otra porque, la tradición de utilizar formantes cultos en las lenguas es tan antigua que en la mayoría de los casos psicológicamente para los hablantes la percepción que tienen de ello no es la de algo desconocido.

<sup>26</sup> Excluimos los préstamos sintácticos (por ejemplo el uso abusivo de la pasiva o del gerundio en el español motivado por la estructura de la lengua inglesa) por entender que no son un método de creación de neologismos sino una interferencia –además dañina– en las estructuras sintácticas de una lengua.

morfológicos, que son los que reproducen una estructura léxica de una lengua extranjera mediante elementos propios ya existentes de una segunda lengua, la que genera el calco, y (ii) calcos semánticos, que suponen incorporación de una nueva acepción a la lengua de llegada traduciendo el término por una palabra que ya existía con anterioridad de modo que en estos casos se transfiere únicamente el significado y no la forma. La diferencia entre los dos es que en el primero la unidad terminológica creada es nueva: “abrasión dental”, “cera de impresión”, mientras que en el segundo no aparece una lexía diferente: “corona”, “carilla”. Marquant (2002:187) designa este tipo de neología como “neología traductiva”, es decir, la creación de nuevas unidades léxicas mediante la traducción de un término extranjero por una palabra de nuestra lengua. La traducción del término extranjero por otro de la lengua de llegada recibe la denominación de “calcos semánticos”, entre los cuales incluye tanto las traducciones literales como la ampliación del contenido semántico de un término ya existente en la lengua meta en la que se crea el neologismo.

Como podemos observar, hay diferencias en los significados del término “calco semántico” en estos dos autores; nosotros preferimos seguir la clasificación de Gutiérrez. Sin embargo, los dos coinciden en que el calco semántico es un método distinto de formación de neologismos de los neologismos de sentido tratados en el punto anterior. Marquant (2002:190) afirma:

“El calco semántico es un tipo terminológico distinto de la modificación semántica / cambio semántico. El segundo aparece dentro de un mismo código (forma de base–forma nueva), mientras que el primero opera entre códigos diferentes. En cambio, la traducción de una palabra simple (A) por una lexía compuesta (B) o viceversa (B) – (A) depende de la preexistencia de (los elementos de) la misma.”

En realidad entre los neologismos de sentido y los calcos semánticos la diferencia estibaría en que los primeros se crean directamente desde el euskera y los otros surgen en la lengua vasca porque anteriormente ha aparecido la forma original equivalente en otro idioma. En el lenguaje odontológico en euskera –y en general en

la mayoría de los campos especializados— la creación de términos en lengua vasca es posterior a los términos en español, por lo que, nosotros incluiremos los “calcos semánticos”, es decir, las formas ya preexistentes tal cual en euskera, dentro del apartado anterior y hablaremos principalmente de cambios semánticos, es decir, de neologismos de sentido<sup>27</sup>. Por esta misma razón resulta también difícil la distinción entre los calcos morfológicos (Gutiérrez Rodilla, 1998:189) y los neologismos de forma, especialmente en los compuestos y las estructuras de tipo sintagmático.

### **3.1.4.3. Esquema de clasificación que proponemos**

El esquema de los métodos de formación de neologismos del que partiremos para el análisis de los términos especializados en euskera queda pues de la siguiente forma:

#### **1. Neologismos creados con recursos de la propia lengua:**

##### **1.1. *Neologismos de forma***

1.1.1. Creación ex nihilo

1.1.2. Derivación (por prefijación, sufijación o interfijación)

1.1.3. Composición (composición simple y sintagmática)

1.1.4. Procedimientos de compresión

1.1.4.1. Siglas

1.1.4.2. Acrónimos

1.1.4.3. Acortamientos

1.1.4.4. Abreviaturas

##### **1.2. *Neologismos de sentido***

1.2.1. Cambios semánticos

1.2.2. Por conversión sintáctica

#### **2. Denominaciones creadas con recursos tomados de otras lenguas :**

2.1. *Préstamos léxicos o de forma* (adaptado y no adaptado)

2.2. *Préstamo semántico o calco* (calco semántico y calco morfológico)

---

<sup>27</sup> No obstante estamos de acuerdo con Marquant en que se trata de procesos diferentes.

## **3.2. Criterios para la creación de nuevos términos**

### **3.2.1. Criterios generales de aceptabilidad**

“Renovarse o morir”, es una expresión que normalmente no se aplica a la lengua, pero sabemos y somos conscientes de que una lengua que no actualiza y amplía su riqueza léxica, refiriéndonos especialmente a la riqueza de terminología, puede llegar a morir. Sabemos que la terminología no es una disciplina especialmente antigua, que se trata de una disciplina interdisciplinar y que principalmente por esta causa los intereses que han marcado su desarrollo han sido variados. El interés de los especialistas por buscar la univocidad de una denominación concreta para un concepto delimitado mediante la normalización; el interés de traductores por la comunicación multilingüe y en décadas posteriores el interés por la planificación terminológica como recurso básico para la supervivencia a largo tiempo de las lenguas minoritarias o minorizadas, según el contexto político en el que se encuentren. Podemos afirmar que el interés por la creación léxica en los lenguajes especializados surge sobre todo por motivos sociolingüísticos y que de la importancia que se le otorgue a la neología, la actitud que se adopte con respecto a la creación de nuevas unidades léxicas, especialmente en el caso de los préstamos, así como las medidas de implantación de las que se disponga y la manera en la dicha implantación que se lleve a cabo, van a ser determinantes para el futuro desarrollo de la lengua en cuestión. Alvar (1999:9) afirma que “ninguna lengua puede conformarse con el vocabulario que posee en el momento de su nacimiento [...], pues de ser así quedaría obsoleta sin poder seguir las transformaciones que se producen en el mundo extralingüístico, no sería capaz de progresar y desaparecería al no llegar a satisfacer las necesidades de sus usuarios”. Ahora bien, pensamos que las necesidades de los usuarios han de ser satisfechas pero siguiendo unas reglas que cuiden la evolución de la lengua para que no derive en un sistema anárquico sin normas que cumplir o invadido sin control por extranjerismos.

Pero para que la creación neológica se pueda llevar a cabo de manera controlada es imprescindible seguir ciertos criterios de distinta naturaleza, es decir, de tipo lingüístico, terminológico y socio-cultural, para a continuación poder establecer



modelos concretos de creación neológica para familias de lenguas o para una lengua en particular, lo que es precisamente el objetivo de esta investigación y la razón por la cual consideramos importante la exposición de estos aspectos como marco preliminar a la presentación de nuestro modelo, no sin antes resaltar que se tratan de criterios enfocados en todo momento a la creación neológica, es decir a los términos creados en el ámbito de los lenguajes de especialidad, en el que la normalización tiene sentido verdaderamente.

### 3.2.1.1. Criterios lingüísticos

Por supuesto, nuestra idea es que la aplicación de estos criterios se pueda hacer extensiva a lenguas de distintas familias por lo que no entraremos en cuestiones concretas, especialmente en el aspecto morfológico<sup>28</sup>. La idea es que los términos cumplan las normas de la lengua, con lo que nos estamos refiriendo a los principios que se recogen en la norma ISO 704 relacionados con aspectos lingüísticos y con el cuidado o la defensa de la lengua. Entre ellos tenemos los siguientes:

- **Adaptación a las reglas de la lengua:** Con ello se espera que los términos tengan una ortografía que coincida con la lengua en la que se crean y que su pronunciación resulte sencilla a los hablantes. Para los aspectos de adecuación lingüística en euskera están regulados por las normas de Euskaltzaindia, a las que haremos una referencia más detallada en el próximo capítulo. Rondeau (1981:131) explica que la adaptación de un término a las reglas de la lengua es importante, por una parte para evitar la circulación masiva de barbarismos<sup>29</sup> y por otra para evitar una reacción de rechazo en el momento en el que se generalice su uso. No obstante, somos conscientes de que a menudo son los propios especialistas los que tienden al uso indiscriminado de préstamos. A este

---

<sup>28</sup> Como veremos posteriormente, para el euskera habremos de tener presentes las normas de formación de palabras de Euskaltzaindia para la lengua vasca en general.

<sup>29</sup> Al hablar de barbarismos entendemos, apoyando la opinión de Bermúdez Fernández (1996:41) que este término va acompañado de una connotación negativa, por lo cual no lo hemos considerado como denominación suficientemente objetiva para poder constituir una categoría léxica y tendemos a evitar su uso. En este momento lo utilizamos por aparecer así en el texto de Rondeau.

respecto nos parece importante destacar la preferencia por la formación con términos del propio idioma, evitando en lo posible la adopción de préstamos, y que cuando esto se dé, que tanto la forma gráfica como la fónica se adapten en la medida de lo posible a la lengua de destino. Por otra parte, es esencial para el mantenimiento de una lengua que los términos cumplan las reglas ortográficas establecidas en dicha lengua<sup>30</sup> para cada lengua y por supuesto, que las denominaciones tengan una pronunciación sencilla.

- **Posibilidad de crear derivados:** Dentro de este punto general de corrección lingüística y adaptación a las reglas de la lengua se incluye también la posibilidad de derivación, entendiendo la capacidad de una nueva unidad léxica de poder formar términos mediante la incorporación de prefijos o sufijos, teniendo especialmente en cuenta la posibilidad de derivación de siglas y acrónimos.
- **Concisión y dificultad relativa:** Otra característica formal que es de recomendado cumplimiento es la indicación de que los términos sean tan cortos y concisos como sea posible, sin que por ello su comprensión se disminuya. Es cierto que precisamente la creación de denominaciones complejas es precisamente una de las características de los lenguajes especializados, pero también hemos de ser conscientes de que las denominaciones tienen más posibilidades de ser aceptadas por los hablantes si son breves; por ello, cada caso tendrá que ser evaluado permitiendo términos más complejos en registros muy especializados. Ello va estrechamente unido a que la dificultad de esa unidad léxica no sea excesiva, algo que va estrechamente ligado a la pronunciación y a la grafía y que se mejora disminuyendo el uso de préstamos de difícil adaptación al sistema de la lengua propia. Asimismo, la brevedad está también relacionada con la posibilidad de crear derivados ya que, cuanto más compleja sea la lexía mayor será la dificultad para crear nuevos términos a partir de dicha lexía. En definitiva, un neónimo va a tener mayores perspectivas de permanencia en el lenguaje de forma que sea fácil recordarlo y así aceptado por

---

<sup>30</sup> Por ejemplo, en el caso del euskera, la ausencia de las grafías “v”, “ch” o “qu”.

los hablantes, por lo que es conveniente que no sea especialmente complicado, lo cual va estrechamente ligado a la extensión y a la motivación del término.

- **Adecuación:** Como señala la norma ISO 704, es importante que un neónimo se adecue al contexto en el que va a ser utilizado; en este sentido la adecuación es doble: por una parte se debe tener en cuenta el nivel de lengua en el que el neologismo de especialidad va a ser utilizado y, por otra, se deben contemplar las cuestiones de tipo pragmático de manera que la forma utilizada no tenga connotaciones negativas.

### 3.2.1.2. Criterios terminológicos

La mayoría de los criterios terminológicos se recogen en las normas ISO 704 o ISO 806, nombradas en el apartado anterior. Pero pensamos que hay particularidades de esta índole a las que se hacen referencia en manuales de terminología que también debemos tener en consideración en temas de neología:

- **Necesidad:** Este es un criterio que pensamos se da por supuesto en las normas citadas y que no aparece entre los expuestos anteriormente. Pero no por ello queremos dejar de recordar que para la creación de nuevas unidades léxicas en el marco de los lenguajes especializados uno de los requisitos principales ha de ser la necesidad del neónimo en cuestión. La neología estilística para los casos en los que ya existe una denominación adecuada debe evitarse para así prevenir problemas posteriores en la comunicación especializada; esto está estrechamente relacionado con la condición de monosemia que referimos a continuación.
- **Univocidad:** Una de las recomendaciones primeras de la terminología es intentar en la medida de lo posible la creación de términos monosémicos y evitar la sinonimia; no obstante, en casos en los que sea inevitable, es recomendable que los significados pertenezcan a áreas temáticas diferentes ya que si aparecen en un mismo tipo de textos pueden llevar provocar confusiones importantes. Una particularidad de algunas lenguas como es el caso del alemán es que en el caso de denominaciones a partir de formantes cultos, recomendadas para la comunicación especializada internacional, se crean denominaciones paralelas con compuestos a partir de componentes propios, para ser utilizados mayoritariamente en la comunicación “regional”.

- **Motivación o transparencia:** Un término es motivado cuando a partir de los elementos que lo componen se deja entrever su significado, de manera que el término se entiende mejor y se facilita la comprensión del mismo. Es recomendable que el término sea transparente y muestre las características del concepto, no obstante, aunque deseable, no se trata de una condición imperativa en la formación de neónimos.

No obstante, se puede contemplar una graduación en este criterio: cuanto mayor sea el nivel de especialización de un término menos relevancia tendrá que sea motivado, sin embargo cuanto más se popularice el uso de un término más importancia cobra que la denominación sea transparente. Este aspecto cobra aún más relevancia en el lenguaje de las ciencias de la salud, ya que mientras que entre especialistas el uso de términos opacos no presenta ningún tipo de problemas, la transparencia y la motivación de los términos utilizados es fundamental para una buena comunicación entre expertos y legos en la materia.

- **Sistematicidad:** Hemos señalado anteriormente que tanto la norma 704 como la 806 hablan de la importancia de la armonización de la parte conceptual del término, y no de manera aislada sino en conjunto con el resto de conceptos y sus respectivas denominaciones del campo temático en cuestión. A esto también van ligadas las indicaciones internacionales o regionales de creación terminológica sistemática, que a su vez presentan diferencias para los distintos lenguajes especializados.

Pero entendemos dos tipos de sistematicidad: por una parte una “sistematicidad temática”, es decir, que fomente que la creación de los términos se lleve a cabo estableciendo preferencias por el mismo procedimiento de creación de términos dentro de una misma materia<sup>31</sup>, esto es, si como término genérico encontramos el término “corona”, los términos específicos habrán de incluir dicho genérico: “corona de metal”, “corona de porcelana”...

---

<sup>31</sup> Asimismo, puede haber una tendencia a priorizar el uso de creación de denominaciones a partir de un recurso lexicogenético determinado, como ocurre con el uso de formantes cultos en anatomía u otras ramas de la medicina.

El segundo tipo de sistematicidad tiene que ver con la unificación de criterios en cuanto a la adaptación de cuestiones concretas, por ejemplo de grafías; es decir, todos los términos que acaban en “-ción” en euskera han de acabar en “-zio”, todos los términos pertenecientes a niveles altos de especialización y contruidos en otras lenguas a partir de formantes cultos se deberían mantener en euskera mediante adaptación a las reglas de la lengua; los términos empiezan por “quero” en latín se han de trasladar siempre con “k” al euskera pero con “qu” al español, etc.

### **3.2.1.3. Criterios de tipo social y cultural**

- **Aceptación por parte de los especialistas:** Hasta ahora hemos expuesto los criterios que podríamos denominar como más “científicos” en el sentido de tangibles. Sin embargo, por todos es sabido que una lengua no es matemática y está llena de excepciones, por ello no podemos olvidar que, aún a pesar de lingüistas y Academias de la Lengua, uno de los criterios más decisivos (en algunos casos el que más), está en el consenso o la aceptación de dicho término por los especialistas que lo utilizan. De hecho, es cierto, que los especialistas utilizan términos que no siguen las reglas de la lengua, que no son motivados o que no cumplen algunas de las recomendaciones señaladas anteriormente. Sin embargo, son precisamente los especialistas los que tienen la última palabra ya que son los verdaderos usuarios y productores primordiales de textos especializados y con ello de terminología. La corrección lingüística es importante en la elección de la terminología que vamos a usar, pero pensamos que el criterio de uso y aceptación social debe prevalecer sobre el anterior, tal y como afirma Balliu (2001:36):

“A mi juicio lo más importante aquí para el traductor no es la hipercorrección de la lengua, cosa de los lingüistas, sino más bien la frecuencia de uso por parte de los peritos del campo. No tiene sentido usar «despistaje», palabra que no despierta concepto alguno en la mente del investigador clínico, en lugar de screening, anglicismo sí, pero inequívoco. Lo importante no es lo que debería decirse sino lo que en realidad se dice.”

Así, lo más adecuado sería formar adecuadamente a los especialistas para que cuando generen textos lo hagan de la manera correcta y que en las editoriales exista personal competente para que, especialmente los manuales utilizados en la formación universitaria contengan un lenguaje y una terminología que no agreda de manera exagerada a nuestra lengua.

- **Conformidad con las directrices de política lingüística:** En cuestión de neología existen generalmente dos tendencias marcadas: la adopción más o menos directa de préstamos o calcos o la preferencia general por la creación de neologismos con recursos propios de la lengua. La inclinación por una u otra alternativa va a venir determinada por el organismo competente en cuestión de planificación lingüística y los comités de planificación terminológica deberán ser consecuentes con dicha línea. Es importante que en esta tarea haya cooperación entre lingüistas, terminólogos, y por supuesto, expertos. Ellos son los que con más autoridad podrán delimitar las unidades conceptuales y con su participación directa en la propuesta de denominaciones, aumentar la garantía de que los neónimos propuestos serán aceptados. Para ello será conveniente complementar la creación neológica con actividades oficiales e institucionales de implantación y difusión terminológica<sup>32</sup>.

### **3.2.2. Recomendaciones internacionales: las normas del CT37 de ISO**

La creación de terminología especializada va estrechamente ligada a la normalización terminológica, si bien en función de los distintos países o regiones se pueden observar actitudes y tradiciones normalizadoras diferentes, provocadas en parte por las particularidades de sus situaciones lingüísticas. En cuanto a la formación de denominaciones hay diferencias importantes a causa de las

---

<sup>32</sup> En este sentido nos parecen esenciales las labores de fomento del uso de la lengua vasca, como es el caso de la actividad del Instituto de euskera, que con su trabajo para la promoción en las aulas de formación superior y el cuidado de la lengua vasca en el ámbito universitario va por el mejor camino de lograr que futuros especialistas utilicen este lenguaje como algo natural.

características de las propias lenguas; por ejemplo las lenguas de la familia indoeuropea, en las que la creación de términos y la planificación terminológica están más avanzadas, tienen puntos coincidentes y el francés o el inglés sirven a menudo como modelo. No obstante, los modelos pueden no ser aplicables por igual en el caso de tratarse de lenguas de distintas familias como en el euskera o como puede ocurrir en el caso del finés, el húngaro o de lenguas africanas, dado que las características de estas lenguas presentan diferencias importantes y puede ocurrir que seguir un modelo no propio lleve a una variación de la lengua que le haga perder rasgos propios importantes.

Sin embargo, es cierto que se pueden establecer directrices generales a nivel internacional que ayuden a los planificadores regionales a tener criterios para tomar decisiones respecto a la formación de términos. El comité 37 de ISO, “*Terminology and other language resources*”, es el encargado internacional de prestar apoyo y marcar pautas para los asuntos de terminología. Evidentemente no todas las normas de este comité nos interesan por igual, por lo que las que vamos a consultar para nuestro propósito son la “*ISO 704:2000 Terminology work – Principles and methods*” y la “*ISO 860:1996 Terminology work – Harmonization of concepts and terms*”, editadas por el *Subcomité 1: Principios and métodos*. La primera de ellas, la norma ISO 704 describe los principios básicos de la teoría general de la terminología, y en ella se incluyen todos los aspectos de formación de conceptos, las relaciones entre ellos y los sistemas de conceptos, así como los tipos de definiciones y las características que han de cumplir. En lo que se refiere a las denominaciones, estudia especialmente las relaciones entre términos y conceptos, y los métodos de formación de términos, que es el aspecto que más nos interesa. La norma ISO 704 recoge los siguientes principios básicos que se han de cumplir en la creación de términos: En los planos terminológico y sociolingüístico ha de presentar transparencia, de forma que el término deje entrever con claridad su significado, coherencia con el resto de denominaciones del sistema terminológico al que pertenece, adecuación al contexto comunicativo en el que va a ser utilizado, sin presentar connotaciones negativas, así como concisión y brevedad. Asimismo, en el

plano lingüístico ha de mostrar preferencia por la formación con términos del propio idioma, posibilidad de derivación y corrección lingüística.

La aplicación de la norma 860 es mucho más concreta; ésta se centra en la armonización de conceptos y términos y propone que se promuevan formas paralelas de creación de términos por campos temáticos a nivel internacional, siempre y cuando sea posible. Esta norma define la armonización de conceptos como “la actividad integrante de la normalización que tiene por objetivo reducir o eliminar las diferencias menores entre dos o más conceptos que se parecen”. Algunas de las recomendaciones de esta norma respecto a la armonización de términos son las siguientes:

- a. La armonización de términos sólo es posible si los conceptos son prácticamente idénticos. Es importante no limitarse a observar superficialmente términos aparentemente similares ya que estos pueden ser falsos amigos, es decir, términos formalmente muy parecidos pero con significados completamente diferentes.
- b. La correspondencia entre términos de diferentes idiomas puede estar basada en la forma del término: physics (en) ? física (es), en el contenido semántico de los términos: (data processing (en) ? tratamiento de datos (es), o ser una combinación de los dos anteriores: magnetic tape (en) ? banda magnética (es).
- c. A la hora de armonizar términos internacionalmente se han de tener en cuenta los campos temáticos a los que pertenece esa terminología. Hay casos en los que la estructura de los sistemas de conceptos se refleja en la formación sistemática de denominaciones, como ocurre con las áreas de química, biología o medicina que se basan en la creación de unidades léxicas a partir de los componentes cultos del griego o del latín, siendo esto algo que se ha de continuar.
- d. La armonización de términos ha de llevarse a cabo a nivel regional pero siempre teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales.
- e. Una armonización del término sin haber llevado a cabo previamente la armonización del concepto provoca generalmente confusiones, por lo que es



conveniente seguir el orden lógico y ocuparse en primer lugar del nivel conceptual y después de la forma de la denominación.

- f. Se ha de buscar maneras similares de denominar conceptos idénticos en distintas lenguas para conseguir que haya correspondencia terminológica entre ellas, sin embargo, en el caso de las lenguas individuales, no se debe ejercer una presión exagerada que provoque el uso de modos de formación de términos ajenos a la estructura de la propia lengua.
- g. La planificación terminológica puede diferir entre comunidades lingüísticas; la ventaja de una denominación internacionalizada es que facilita la comunicación profesional, sin embargo también puede provocar que se obstaculice la comunicación dentro de hablantes de esa misma comunidad; por ello la decisión final sobre la forma del término en cuestión ha de residir en cada comunidad lingüística concreta<sup>33</sup>.

En nuestra opinión, estas recomendaciones son de gran utilidad y deberían ser tenidas en cuenta por los organismos normalizadores. No obstante, pensamos que es más adecuado establecer una tipología de criterios más estructurada según la naturaleza de estos criterios, como proponemos a continuación. De hecho, tal y como veremos en el apartado “Recomendaciones de la Comisión de Terminología” del capítulo 4, la Comisión de Terminología del Consejo Asesor del Euskera así lo hace, y recoge los aspectos que acabamos de nombrar organizados por tipologías: criterios lingüísticos, terminológicos y sociolingüísticos.

### **3.2.3. Entonces, ¿qué términos debemos priorizar?**

Tras lo expuesto anteriormente es evidente que son varios los criterios que un término debería cumplir, sin embargo es imposible que se cumplan todos. Por ello intentaremos hacer un resumen de algunos de los principales aspectos que hemos de tener en cuenta.

---

<sup>33</sup> Para el alemán existe la norma DIN 2332, pero el euskera no cuenta con una norma específica similar.

En primer lugar nos parece esencial la idea que exponíamos ya en la introducción de nuestra investigación, basada en la preferencia de la formación de denominaciones utilizando las raíces propias de la lengua. El euskera es una lengua que dispone de suficientes recursos propios para no tener que recurrir de manera general a préstamos tanto de cultismos como de lenguas modernas como son el español o el inglés, especialmente si atendemos a la comunicación especializada en niveles de divulgación comprendidos en el contexto de la lengua común. Es imprescindible retomar una de las cuestiones que posiblemente más haya dado que hablar en el contexto de la planificación lingüística y terminológica del euskera y de otras lenguas minoritarias en cuanto a la formación de términos especializados: ¿qué es preferible, la formación de términos con recursos propios de la lengua o la adopción de préstamos de lenguas extranjeras? Agiré (1980:567) señala a este respecto que:

“El euskera tiene gran riqueza de afijos y elementos que le permiten expresar toda clase de conceptos abstractos, por muy “suprasensibles” que sean, sin necesidad de servirse de elementos alienígenas. Pero es más fácil servirse de lo que ya existe en otra lengua.”

Estamos de acuerdo con este autor en que siempre y cuando sea posible la elección ha de inclinarse por la elección del término que esté formado en consonancia con las reglas de la lengua, sin embargo, no podemos ignorar la importancia del uso de los términos ya instaurados. En este sentido Dámaso Alonso (1964:268) opina que no es más aconsejable unificar que adoptar una posición purista extrema cuando ésta sea contraria al uso ya establecido de un término:

“Cuando una determinada voz o forma sea empleada por toda nuestra idiomática comunidad, no es prudente quererla sustituir o reformar, aunque sea un extranjerismo o esté bárbaramente acentuada. [...] en la lengua no interesan las voces como momias etimológicas sino como instrumentos de comunicación. No toquemos pues lo que funciona bien en un sistema.”

Según las sociedades nos parece poco conveniente la adopción de una posición demasiado purista sin tener en cuenta la tendencia internacional de comunicación

científica; sin embargo pensamos que a pesar de la situación inevitable de aceptar términos internacionales que traspasan las fronteras en casos marcados por su uso, sí es altamente conveniente, o incluso nos atrevemos a decir que es necesario, poner a disposición de los hablantes términos formados con recursos autóctonos...<sup>34</sup>

Diki-Kidiri, Joly y Murcia (1981:23-24) seleccionan cinco criterios para la evaluación de la viabilidad de los neologismos, que coinciden con las recomendaciones internacionales (cf. 3.2.2.) y que son la motivación, la adecuación al sistema de lengua, la posibilidad de derivación, la aceptabilidad del término por los usuarios y la manejabilidad. Y a esos criterios le añaden dos condiciones posibles que cada término habrá de cumplir para que presente garantías de ser aceptado: bien que alcance un total de al menos un 50% del total de la puntuación posible, o bien que en ninguno de los cinco criterios obtenga una puntuación equivalente a cero. Sin embargo, si trasladamos el ejemplo del término “hardware” al español o al euskera observamos que no se cumplen ninguno de las dos premisas de estos autores; sin embargo el criterio del uso eclipsa al resto, resultando ser suficiente para que un término se instale en la lengua.

Estas propiedades nos parecen muy acertadas a la hora de señalar qué criterios pueden servir como prioritarios al otorgar preferencia a un término frente a otro, pero sin una actuación planificadora a tiempo, es posible que en la práctica estas condiciones de idoneidad se vean superadas por la aceptación de un término por los hablantes, independientemente de que dicho término sea o no correcto y adecuado desde el punto de vista lingüístico.

Por otra parte, consideramos que los criterios de viabilidad de términos propuestos por estos autores no son aplicables a los lenguajes de especialidad de la misma manera que ellos lo aplican al conjunto del léxico. Arntz (2002:53) nos recuerda la

---

<sup>34</sup> Al fin y al cabo en ocasiones se ha demostrado que con el tiempo existe una tendencia al uso de este tipo de términos, de hecho el “open” en el lenguaje tenístico ha pasado a ser el “abierto”; y en otros muchos casos conviven las dos formaciones como el “penalti” con el “saque de puerta”, o el “córner” con el “saque de esquina”, de manera que podemos constatar la necesidad de crear términos utilizando los recursos propios de la lengua.

importancia que tienen para los lenguajes de especialidad los términos internacionales, recordando que la armonización primero conceptual y luego lingüística era uno de los objetivos originarios de la ciencia de la terminología. En este contexto señala lo siguiente:

“En cuanto a la forma lingüística, los fundadores de la teoría terminológica se pronunciaron de forma concluyente a favor de los internacionalismos, refiriéndose en particular a aquellos que se basan en morfemas de origen grecolatino y que pueden integrarse en las diversas lenguas.”

En cuanto a la motivación, en nuestra opinión es una de las características que debería cumplir una nueva unidad léxica. A este respecto nos parece muy interesante la explicación que en ya en 1911 daba Saussure cuando afirmaba que las palabras representan conceptos, y según sean éstas –simples o compuestas–, representarán de forma análoga conceptos simples o conceptos más complejos. Saussure (1911:8) señala que, desde el punto de vista de su formación, bastaría con dividir las palabras en dos tipos: por una parte las palabras simples (radicales o raíces, prefijos, sufijos) y por otra las palabras compuestas (que surgen de la combinación de las palabras denominadas anteriormente como simples). Es cierto que esta idea se limita a un pensamiento “lógico”, mientras que no se tienen en cuenta otro tipo de cuestiones como la etimología que sin embargo sí interesan a los lingüistas; la razón es que para esta teoría, la palabra es como un símbolo matemático, importando únicamente lo que designa una palabra. Nos parece de gran interés la afirmación de que todas las ideas se pueden explicar mediante palabras compuestas por radicales y afijos; asimismo dice que el sentido de una palabra únicamente depende del conjunto de su propio contenido. El autor lo expresa de la siguiente manera:

*"On est donc conduit, afin de prévoir tous les cas possibles, à poser les deux principes suivants qui s'opposent et se complètent mutuellement et qui forment la base logique de la synthèse des mots :*

1. *PRINCIPE DE NECESSITE: Dans la formation d'un mot composé, il faut introduire (au moyen de radicaux et d'affixes) tous les éléments*

*nécessaires pour évoquer clairement et complètement l'idée que ce mot doit représenter.*

2. *PRINCIPE DE SUFISANCE : Il ne faut pas répéter (sans nécessité) plusieurs fois le même mot, et il ne faut pas y introduire des idées étrangères non contenues dans l'idée totale à exprimer".*

Pensamos que a pesar de las limitaciones de esta exposición, conviene destacar la unión entre las ideas y las palabras y, especialmente, la característica de que las palabras –que para nosotros son denominaciones o términos– deben ser motivadas, es decir, que hay que intentar utilizar formantes que describan al máximo la idea. Asimismo, si relacionamos la motivación de los términos con la preferencia por la utilización de recursos propios de la lengua, en este caso la vasca, observaremos que para que la creación de las denominaciones resulte correcta tanto en el significado como en la forma, la idea o concepto a denominar y los elementos lingüísticos utilizados para representarla están necesariamente unidos de forma muy estrecha. Pero si prestamos atención a las pautas internacionales de creación de denominaciones, no debemos olvidar que la teoría de la terminología ha sufrido algunos cambios importantes y que no todas sus premisas iniciales son aplicables en la actualidad. No obstante, en lo que respecta a los lenguajes de especialidad sí estamos de acuerdo con la preferencia de los términos internacionales en los ámbitos de la ciencia y la técnica recomendada desde hace décadas. La situación no es fácil, si bien somos conscientes de la importancia que tiene la planificación lingüística y terminológica en una lengua para la obtención de buenos resultados en materia de neología. Y con ello nos referimos no sólo a conseguir términos bien formados que concuerden con las reglas morfológicas y sintácticas de la lengua vasca y a priorizar la formación de términos euskéricos frente a los préstamos; sino también a un punto vital en materia de planificación terminológica: evitar las traducciones múltiples e innecesarias de un mismo término que provocan sinónimos superfluos que dificultan la comunicación.

Tanto en español como en inglés se dan casos de sinonimia excesiva e innecesaria, a menudo por la creación de términos con raíces cultas sinónimas, por diferencias en la adaptación de estos términos al español, o simplemente por haberse ido

generando términos de manera descontrolada; pongamos un ejemplo: “absceso dentoalveolar”, “absceso periapical”, “absceso apical” y “pericementitis apical”<sup>35</sup>; si a estos términos les sumamos que pueden ser crónico o agudo, es evidente que la cantidad de términos se multiplica cada vez más. Otro ejemplo pueden ser “adenitis flemonosa”, “linfadenitis flemonosa” y “adenoflemón”<sup>36</sup>. Es evidente que la comunicación se podría simplificar si se llevara a cabo una creación controlada de neologismos; así pues, estamos completamente de acuerdo con Quintana (1989:13) que señala que “La creación de neologismos debiera ser oportunamente controlada. De ese modo se aseguraría tanto su conformidad a las normas lingüísticas como su función de ser instrumento apto para el desarrollo científico.” Pero además queremos añadir que, en esta normalización del euskera es necesario pensar sólo en la lengua que nos ocupa y no dejar pasar errores ya acaecidos en español o en inglés, esto es, a pesar de que en otras lenguas exista sinonimia múltiple, en euskera deberíamos recomendar el uso de un único término para simplificar la lengua y evitar dificultades en la comprensión.

Nuestro trabajo se realiza precisamente con el firme objetivo de contribuir a mejorar esta situación más bien caótica y poco homogénea en materia de la creación de neologismos, y señalamos que en nuestro estudio y en nuestra propuesta tendremos en cuenta un equilibrio entre los criterios lingüísticos, terminológicos y, por

---

<sup>35</sup> De estos términos, el segundo y el tercero son sinónimos muy utilizados, el primero no es muy habitual pero también podría considerarse sinónimo; el cuarto no es estrictamente sinónimo puesto que sólo se refiere a la infección y no especifica si existe absceso, pero a pesar de ello están muy relacionados y dada su cercanía semántica una persona no especialista puede llegar a equivocarlos.

<sup>36</sup> Quintana (1989:13) señala un ejemplo aún más extremo de sinonimia para expresar un concepto único, la patología de lentitud en el lenguaje, denominada por seis términos: “bradilalia”, “bradilogia”, “bradiglosia”, “bradifasia”, “bradiartria” y “bradifemia”. Nosotros hemos encontrado también otros casos de sinonimia múltiple además de los señalados en el texto, especialmente en anatomía, por ejemplo los sinónimos hallados para el término “agujero palatino anterior”: “agujero incisivo”, “agujero palatino anterior”, “agujero palatino menor” y “agujero palatino accesorio”.

supuesto, de aceptación social e institucional; recordemos que para que la creación neológica se mantenga en el tiempo en un lenguaje de especialidad, además de cumplir las premisas de calidad lingüística y formal ha de ser admitida y aceptada y requiere usuarios que la utilicen de manera constante y natural.

### **3.3. La neología en los lenguajes de especialidad**

Las lenguas vivas varían continuamente tanto en aspectos fonéticos, gramaticales y de sintaxis, pero especialmente importantes son los cambios que se dan en el léxico, sobre todo en el léxico especializado. Sabemos que la neología se ocupa tanto de las palabras de la lengua común a todos los hablantes, como de los nuevos términos en los ámbitos especializados, y a pesar de que los lenguajes de especialidad comparten numerosas cuestiones neológicas con la lengua común, hay ciertas características que diferencian estos dos subgrupos de la lengua general.

Al comienzo del capítulo hacíamos una importante distinción en materia de neología marcada por la línea divisoria entre la lengua común y los lenguajes de especialidad. Desde los años 70 Guilbert (1975:40) y otros autores diferencian entre la neología denominativa –en la que los neologismos se crean motivados por la necesidad de su existencia– y la expresiva –en la que los neologismos surgen sobre todo por razones de expresividad y riqueza idiomática–; como hemos señalado, la primera predomina en los lenguajes especializados y la segunda se da más en la lengua común. Como hemos mencionado anteriormente en este capítulo, Cabré (1990:446) hace un estudio exhaustivo de los tipos de neologismos en el que establece una distinción entre dos grupos en función su pertenencia al sistema de la lengua general, denominando **neologismos** propiamente dichos a las nuevas formaciones léxicas de la lengua común y **neónimos** a las formaciones nuevas propias de las lenguas de especialidad. Entre las diferencias principales establece las siguientes:

- En primer lugar, los neologismos son más espontáneos, pudiendo también ser más efímeros, mientras que los neónimos surgen por una necesidad denominativa, prevalecen durante un periodo de tiempo mayor en la lengua y son más estables.

- En segundo lugar, y también en relación con el punto anterior, los neónimos tienden a rechazar la sinonimia en la medida de lo posible.
- En tercer lugar, los neónimos suelen traspasar las fronteras de la lengua en la que se crean mientras que los neologismos pertenecientes a la lengua común rara vez se difunden más allá de la lengua o la región en la que se han creado.
- Y en cuarto lugar que en el caso de los neónimos suelen predominar las construcciones sintagmáticas o que suelen recurrir a la formación culta, haciéndolo los neologismos de la lengua común más al fondo dialectal de la propia lengua y a los préstamos. En este último punto pensamos que habría que incluir el factor del tipo de lenguaje especializado del que se trate; sabemos que hay algunos lenguajes de especialidad como el de la informática, las telecomunicaciones o la economía, en los que el número de préstamos es también muy alto, por lo que nosotros no estableceríamos este pequeño punto como una diferencia.

Sin duda, el motor que mueve la creación de neologismos en los lenguajes de especialidad son mayormente las necesidades denominativas del hablante, pero ello no excluye que los lenguajes de especialidad se encuentren exentos de la incorporación de palabras nuevas innecesarias. Gutiérrez Rodilla (1998:109) denomina esto como “neología psicosociológica” y hace referencia a Meisser, que explica que precisamente en el campo de la medicina es habitual encontrar neologismos innecesarios<sup>37</sup>. No obstante, la distinción entre neología denominativa o expresiva no es la única diferencia entre los neologismos pertenecientes a la lengua común o a los lenguajes de especialidad. Hay más aspectos que han de ser necesariamente objeto de estudio para el desarrollo de un método sistemático de creación de neologismos y consideramos fundamental el establecimiento de dichas diferencias para poder desarrollar líneas de actuación concretas y adecuadas en la creación de neologismos en las lenguas de especialidad: nos referimos a las peculiaridades en la formación de neologismos.

---

<sup>37</sup> No debemos equivocar los neologismos estilísticos con los neologismos que surgen porque hay algún matiz, ya sea de significado o de uso, entre las distintas denominaciones que existen para un concepto aparentemente único.



Señalábamos en el capítulo anterior que entre las características de los lenguajes de especialidad destacan la concisión y la precisión, y éstas se reflejan en su terminología. En lo que respecta a la formación de las unidades léxicas, los procedimientos tradicionales de creación de nuevas unidades léxicas son los mismos para la lengua común que para los distintos lenguajes de especialidad (derivación, composición simple y combinaciones sintagmáticas, abreviaciones, acortamientos, préstamos y calcos, etc.) pero sin embargo han de cumplir los requisitos de la creación de terminología especializada, en nuestro caso de la terminología médica. Arntz y Picht (1982:111) estudian las posibilidades de la formación de palabras en el marco de los lenguajes especializados, y señalan que la creación de neónimos no se puede limitar al uso de palabras ya existentes ya que esto supone la creación de unidades polisémicas de forma que aumentan las posibilidades de que se produzcan malentendidos. Pero al mismo tiempo, como los límites de los que dispone una lengua son limitados para la creación de neologismos de forma, no queda otro remedio más que utilizar unidades ya existentes y generar nuevas unidades léxicas partiendo de las ya existentes.

Los neologismos generados en marcos de especialidad atienden a otro régimen y así como en la lengua común destaca la formación de términos por derivación o composición simple, en el marco de las terminologías especializadas, los procedimientos léxicogenéticos que predominan son la adopción de préstamos, así como la creación de compuestos y de estructuras sintagmáticas. Como las ideas de los lenguajes de especialidad requieren de una mayor concreción lingüística y los recursos de la lengua son limitados, una de las formas más habituales para suplir este problema es la creación de nuevas unidades léxicas utilizando compuestos y sintagmas de mayor complejidad que los utilizados en la lengua común. Por otra parte, cuando las unidades de las que disponemos en la lengua no son suficientes, a menudo la situación nos obliga a recurrir a los préstamos. Sobre la recepción de préstamos, Guilbert (1973:7) afirma que las lenguas de especialidad difieren en una gran medida de la lengua común; en los ámbitos de especialidad la adopción de préstamos es mayor principalmente porque presenta la ventaja de la internacionalización.

Así pues, el estudio de los distintos métodos de formación de neologismos en euskera en el área de las ciencias de la salud que nos ocupa estará estructurado según nuestra propuesta de clasificación, pero estos métodos han de ser combinados con el cumplimiento de los requisitos de la creación de terminología médica, entre las que destacan la elusión de términos no necesarios o la preferencia por la elección de términos internacionales para los niveles comunicativos de especialidad medio-alta, contexto en el que se prioriza el uso de los formantes grecolatinos. No obstante en los contextos comunicativos de divulgación o de especialización media-baja, es decir, en el que al menos alguno de los hablantes no es especialista, pensamos que es recomendable la creación de términos a partir de raíces y elementos propios de la lengua vasca. Tal y como hemos señalado anteriormente, en este punto cobra una gran importancia el criterio de transparencia y motivación que va unido a una mejor comprensión de los términos, especialmente entre pacientes o personas legas en la materia.

### **3.4. Recapitulación**

Tras establecer las divisiones básicas de los tipos de neología, creemos interesante señalar otras divisiones de la pareja neología-neologismo, que se basan no sólo en el parámetro de necesidad de existencia de una nueva unidad léxica, sino que atienden a criterios de tipo formal, con esto nos referimos a los distintos tipos de neologismos según el modo utilizado en su creación; de hecho, la mayoría de las clasificaciones de neologismos encontradas, ya sea desde la terminología, o desde la lingüística, se estructuran y agrupan los tipos de neologismos según los procesos seguidos en la formación de dicha unidad léxica.

El objetivo principal en este capítulo era establecer el marco que nos sirva de base para llevar a cabo en el próximo capítulo el análisis de la formación de términos de especialidad en el lenguaje de la odontología en euskera. Esto requería recopilar los aspectos más significativos relacionados con la neología y los neologismos, y definir los distintos tipos de formación de denominaciones de especialidad que podemos aplicar a la lengua vasca. Para conseguir este fin hemos llevado a cabo un estudio bibliográfico profundo de tipologías de neologismos y neónimos realizadas

por diferentes autores, tanto desde la perspectiva de la terminología como desde la lingüística, para concluir con nuestra propia clasificación que nos sirva para posteriormente llevar a cabo el análisis de la formación de neologismos en el área de la odontología en euskera.

Hemos constatado que las clasificaciones encontradas no son homogéneas y que existen dos criterios principales que marcan las disparidades entre ellas: por una parte la perspectiva de la creación de nuevas unidades léxicas desde la lingüística y desde la terminología y, por otra, las diferencias que se derivan de las particularidades estructurales de las lenguas respectivas. En función de la especialidad desde la que se genera el modelo, la diferencia más notable está en el número de parámetros tenidos en cuenta para establecer los tipos de neologismos, que desde la perspectiva lingüística se limita más a los procesos léxico-genéticos y desde la perspectiva terminológica incluye otros criterios como el de necesidad o el de pertenencia al subgrupo de lengua. Desde un punto de vista lingüístico, se tienen en cuenta sobre todo los métodos morfosintácticos de creación de neologismos, en los que sí encontramos variaciones en función de la lengua para la que estén pensados. No obstante, hemos podido comprobar que, si bien hay pequeñas diferencias, una gran parte de estas tipologías coincide en casi todos los autores y es también la que nosotros hemos adoptado. Ésta incluye *neologismos de forma*, por procesos morfosintácticos: derivación, composición, abreviaciones, etc., *neologismos de sentido*: por cambios semánticos y conversiones, y *neologismos por préstamo*: préstamos léxicos, semánticos y calcos. Asimismo, teniendo en cuenta el resto de criterios, que no aparecen en todos los autores, atendiendo a su función podremos hablar de neologismos expresivos o referenciales, o como indica Cabré (1992:446), según su pertenencia al sistema de la lengua, podremos hablar de **neologismos** para las nuevas unidades léxicas de la lengua general o de **neónimos**, que es la denominación que reciben las nuevas unidades léxicas pertenecientes a los ámbitos de especialidad.

Por último, tras haber establecido nuestra propia clasificación, adecuada a nuestros propósitos y dirigida al euskera de especialidad, hemos recordado los criterios de

aceptabilidad que hemos de tener en cuenta para la creación de términos nuevos. Estos criterios no se limitan a los aspectos lingüísticos, sino que incluyen también aspectos terminológicos y sociolingüísticos y culturales. La razón principal por la que considerar otros criterios es que para llevar a cabo un estudio íntegro de un neologismo, hemos de tener en cuenta un criterio sincrónico-diacrónico, estableciendo una cronología dentro de ese período sincrónico limitado, en el que un término es un neologismo –que va desde su creación hasta su instauración en la lengua especializada– (Rey, 1976:4), tanto de los aspectos lingüísticos como extralingüísticos. Guilbert (1975:80) divide este estado neológico en dos fases, una primera de generación de los términos, algo que está en manos de especialistas o lingüistas, generalmente según el nivel de especialización de la lengua; y una segunda fase que parte de la difusión de los términos creados, que en un principio puede tener como resultado tanto la aceptación como el rechazo de dichos términos pero que a pesar de todo habrá de lograr la instauración de los términos en el sistema de la lengua. Esta cuestión nos parece interesante por estar relacionada con el objetivo final de nuestro trabajo: analizar las nuevas denominaciones en el lenguaje del euskera de especialidad y establecer pautas para que los neónimos aceptables desde los distintos aspectos de su formación se instalen en la lengua vasca y con ello se generalice el uso del euskera de especialidad.

## **4. Modos de formación de términos en euskera**



En este apartado vamos a realizar el análisis de los términos siguiendo la clasificación de neologismos propuesta en el capítulo anterior. De acuerdo con dicha estructuración nuestro estudio tendrá dos bloques diferenciados, el primero dedicado a los términos formados a partir de los recursos propios de la lengua y el segundo a los formados a partir de préstamos. Tras analizar los procedimientos de formación de denominaciones y comprobar en qué medida son utilizados los distintos procesos lexicogenéticos para los términos de especialidad, estudiaremos hasta qué punto coinciden o difieren éstos de los procedimientos generales de creación de palabras, así como si cumplen los criterios de aceptación de términos en función de los diferentes contextos comunicativos.

#### **4.1. Neologismos en euskera formados con recursos de la propia lengua**

Como señalábamos en el capítulo anterior, una de las recomendaciones que encontramos en la mayoría de autores y en las normas que tratan sobre aspectos terminológicos es que, en la medida de lo posible, las nuevas denominaciones han de adaptarse a la lengua para la cual se crean y deben estar formadas en la medida de lo posible con recursos propios de la lengua, en nuestro caso, del euskera. Teniendo siempre presente este criterio, haremos un recorrido por el estudio y el análisis de los modos de creación de nuevas denominaciones con los recursos propios del euskera.

En primer lugar expondremos algunas consideraciones sobre los neologismos *ex nihilo*, que se dan únicamente en muy raras ocasiones y normalmente en las lenguas en las que se generan los conceptos. Ya señalamos en el capítulo anterior que se trata de un procedimiento lexicogenético poco estudiado por la escasez de sus ejemplos. Una de las razones que encontramos es que lo más natural para generar nuevas unidades léxicas es apelar a otras formas ya existentes en la lengua sobre las que crear neologismos, ya sean de forma o de significado. La utilización del conocimiento previo por una parte simplifica la labor creadora al emisor y, por otra, facilita que el nuevo término sea comprendido por el receptor. Estamos de acuerdo

con Tejada (1999:150), que señala que este procedimiento de creación léxica dificultaría en gran medida la comunicación entre emisor y receptor, por lo que para la búsqueda de nuevos significantes resulta más habitual partir de los conocimientos previos de los hablantes tanto lingüísticos como conceptuales. En las lenguas en las cuales se generan la mayoría de las denominaciones, como el inglés, el español o el francés, la creación de términos inventados *ex nihilo* es muy escasa, pero en euskera este tipo de neologismos es aún más excepcional. Esto no resulta extraño ya que al surgir los avances científicos y tecnológicos en comunidades lingüísticas diferentes a la vasca, en el momento de generar nuevas denominaciones en euskera existe ya el antecedente de uno o varios términos foráneos que sirven de referencia.

Dado que, tanto en el área de la medicina en general como en la odontología en particular no hemos encontrado neologismos formados *ex nihilo*, hemos optado por eliminar este modo de generación de neologismos en nuestro análisis.

Tras estas anotaciones sobre los neologismos *ex nihilo* y la justificación de la exclusión de esta categoría en nuestro trabajo vamos a pasar al repaso de los métodos de creación de nuevas formas denominativas en los lenguajes de especialidad, incluyendo en este primer apartado los neologismos de forma y los de sentido y dejando para un segundo apartado el estudio de los préstamos.

Recordemos que como neologismos de forma entendemos la creación de términos cuya forma y significado se introducen verdaderamente por primera vez en una lengua. A diferencia de los neologismos de sentido, que como decíamos en el capítulo anterior se crean a partir de una forma conocida presente en la lengua con anterioridad aunque con un nuevo significado, los neologismos de forma implican una palabra nueva. Dentro de esta tipología de neologismos incluimos las denominaciones creadas por distintos procesos utilizando los recursos que la propia lengua nos presta, ya sea por los métodos de derivación, composición o compresión, y entre los neologismos de sentido tendremos en cuenta los cambios semánticos y las conversiones sintácticas que se pueden producir dentro de la lengua vasca para generar nuevas denominaciones con formas ya existentes en la lengua. Teniendo en



cuenta la estructura y las hipótesis de nuestro trabajo, en el que hacemos una clara separación entre las denominaciones creadas con recursos propios de la lengua y los préstamos, las denominaciones tomadas de otras lenguas –tanto modernas como clásicas–, se estudiarán en el apartado posterior.

#### 4.1.1. Neologismos de forma por derivación

El proceso de creación de neónimos por derivación, tal y como se entiende en terminología, se da cuando surge una nueva unidad léxica generada a partir de una base a la que se le añade uno o varios elementos, denominados afijos, es decir, elementos que no funcionan de forma autónoma. Para Villasante (1974:10), la derivación es “el procedimiento de obtener una palabra nueva mediante la aplicación de un sufijo (a veces prefijo o infijo)”. Prácticamente igual es la definición que encontramos en el *Terminologia Hiztegia* (UZEI, 2002b) “Erroari aurizkiak, artizkiak edo atzizkiak erantsiz, termino berriak sortzea”<sup>1</sup>, si bien UZEI amplía esta explicación en el *Terminologia-lanaren metodologiako eskuliburua*<sup>2</sup> (2002a:31) añadiendo que el afijo puede añadirse a una base que puede tener autonomía léxica completa o no:

“Eratorpena: autonomia lexikal osoa duen erro edo oinarri lexikal bati autonomia lexikalik gabeko hizkiren bat erantsiz hitz berria sortzea. Hizki horiek euskaraz atzizkiak izaren dira gehienetan (*luzagarri, transformatzaile*), baina aurizkiak ere erabiltzen dira eratorpenaren bidez unitate lexikal berriak sortzeko (*desegite, meta-hizkuntza*)”<sup>3</sup>.

Por otra parte, 1923-25:46-47) hace además hincapié en que se trata la “elaboración de un tema secundario mediante la agregación de un sufijo a la radical, es decir, a

<sup>1</sup> Traducción: “Creación de términos nuevos mediante la agregación de un sufijo, prefijo o infijo a la raíz”.

<sup>2</sup> Título en español: *Manual de metodología del trabajo terminológico*.

<sup>3</sup> Traducción: “Derivación: creación de una palabra nueva mediante la agregación de un afijo a una raíz que tiene una autonomía léxica completa o a una base léxica sin autonomía léxica completa. En euskera estos afijos suelen ser en su mayoría sufijos, si bien también se utilizan prefijos para crear nuevas unidades léxicas por derivación”.

un tema fundamental ya construido e independiente”. Precisamente la característica de que los temas elaborados son nuevos e independientes, es lo que diferencia la morfología léxica de la flexiva. Así, mientras la morfología flexiva se dedica a los recursos funcionales de la estructura interna de la lengua para modificar y adaptar las palabras teniendo en cuenta sus relaciones con el resto de las palabras de la oración a través de la adicción de marcas de caso a sustantivos, pronombres y adjetivos y de la conjugación de verbos, la morfología léxica derivativa se ocupa del estudio de las reglas que permiten la formación de nuevas palabras mediante el uso de afijos derivacionales.

Analizando los afijos teniendo en cuenta su funcionalidad, Scalise (1987: capítulos V y VI) distingue entre los afijos como tal, que se definen como elementos no autónomos pertenecientes al conjunto de reglas de formación de palabras que se añaden a otras unidades para generar una nueva unidad léxica con un significado conceptual distinto y en ocasiones con una categoría léxica diferente, y los morfemas flexivos, que se limitan a modificar el significado gramatical de las palabras o los sintagmas. Los morfemas flexivos, aunque aparentemente son similares a los afijos presentan la diferencia de que no afectan al significado del tema, esto es, no suponen una nueva forma léxica y nunca modifican la categoría sintáctica de la base a la que se añaden. Por otra parte, así como los afijos derivacionales pueden colocarse al principio, en medio o al final de la base, los morfemas flexivos se colocan siempre al final de la misma.

En consonancia con esto Pena (1999:4329-4330) destaca algunas diferencias entre la flexión y la derivación, y señala que pueden atender a propiedades de tipo formal, funcional, semántico, grado de productividad, etc.: En este sentido menciona lo siguiente<sup>4</sup>:

- (i) En cuanto a la forma, la sufijación flexiva es más externa que la léxica.
- (ii) En cuanto a la función, la derivación puede cambiar la clase o subclase de palabras: *hortz* [diente] > *horzkari* [dental (en lingüística)], *hagin* [muela] > *haginlari* [dentista], *haginkada* [mordisco] o *haginkari* [mordedor].

---

<sup>4</sup> El autor utiliza ejemplos en español, los ejemplos en euskera son nuestros.

- (iii) Los procesos de afijación derivativa pueden repetirse dando lugar a nuevos temas de palabras: *zati* [trozo, pedazo] > *zaitu* [dividir] > *zaitgarri* [divisible] > *zaitgarritasun* [divisibilidad], mientras que los procesos de afijación flexiva no pueden repetirse.
- (iv) El significado de los afijos derivativos es inherente al significado de la palabra, mientras que el uso de los afijos flexivos es imprescindible desde el punto de vista de la formación de las unidades gramaticales sintácticas, es decir, las formas necesitan de esa flexión para formar parte de la frase, y esa flexión concuerda con el resto de elementos de la frase.
- (v) Las formas flexivas suelen ser completamente predecibles desde el punto de vista semántico, la derivación en cambio no es tan regular, y a menudo un mismo afijo puede tener matices diferentes. Una palabra derivada puede adquirir significados tan totalmente distintos de la original que hasta puede llegar a desaparecer la relación semántica con la palabra de partida; ejemplos en español: meter > misión, instruir > instrumento; ejemplos en euskera: *oso* [todo] > *osasun* [salud], *giltza* [llave] > *giltzatu* [articular].
- (vi) La productividad de la flexión es automática y generalmente regular, sin embargo en la derivación intervienen muchos factores y es mucho más compleja. A menudo existen lagunas en las series derivativas y así como el uso de los sufijos flexivos es regular, un mismo sufijo derivativo no es aplicable a cualquier palabra de una misma clase. Además de la dicotomía entre “palabra posible” y “palabra imposible”, en morfología léxica también se distingue entre “palabra existente” y “palabra posible pero inexistente”, algo que no ocurre en la flexión.

Además de estas diferencias entre derivación y flexión señaladas por Pena, Azkarate (2002:25) menciona también otras, entre las que destacamos las siguientes:

- (i) Los afijos derivativos constituyen una clase abierta a la que se pueden añadir elementos nuevos. Los afijos flexivos son los que conforman las clases cerradas y no admiten afijos nuevos en su red. En euskera han

pasado a formar parte del grupo de los prefijos derivativos formas como *aurre-* o *gain-* y otros similares, mientras que las formas flexivas pueden variar su uso, pero no aceptan formas nuevas.

- (ii) Las reglas que rigen la derivación son opcionales, sin embargo las que rigen la flexión son necesarias.
- (iii) Centrándonos en la lengua vasca, y haciendo referencia a Azkue, Hualde, y a Mitxelena, la autora señala que habría que tomar en consideración las características distintivas de los afijos flexivos o marcas de caso frente a los afijos derivativos, que difieren especialmente en la asimilación vocálica.

Tras estas consideraciones, pasamos a exponer nuestras observaciones sobre la derivación como método de creación de nuevas unidades léxicas, que vamos a llevar a cabo a través del estudio de los afijos eusquéricos de los cuales hemos constatado ejemplos en nuestro corpus. Los afijos derivativos tienen la particularidad de que no pueden ser utilizados de forma independiente. Existen otros elementos que si bien funcionan como afijos, pueden también aparecer como unidades léxicas independientes. Estos casos que se encuentran en la frontera entre la derivación y la composición serán estudiados posteriormente.

Otro criterio importante para nuestro análisis es la tipología de los afijos en función de su colocación con respecto a la base –antes, después o en medio–: según dicha localización hablaremos de prefijos, sufijos e interfijos. Consecuentemente la derivación puede manifestarse por prefijación, sufijación o por parasíntesis, es decir, la formación de palabras por prefijación y sufijación simultáneas. Como señala Azkarate (2002:33), aunque la parasíntesis es un procedimiento bastante productivo en lenguas románicas no se utiliza en euskera, por esta razón nuestro estudio se limitará en primer lugar al análisis de los sufijos y, en segundo lugar, al de los prefijos.

Por último, en función de los cambios de clase que provoquen podemos hablar de dos tipos de derivación léxica: la derivación heterogénea, en la que la palabra creada pertenece a una categoría diferente desde el punto de vista gramatical, y la

derivación homogénea, en la que la nueva palabra creada mantiene la misma categoría gramatical (Pena, 1999:4333). En nuestro análisis tendremos también este punto en cuenta.

Queremos asimismo aclarar que no pretendemos aquí hacer un estudio profundo y exhaustivo de sufijos y prefijos, ni llevar a cabo un repaso comparativo del uso de afijos del euskera con sus variantes diacrónicas y dialectales. Puesto que el propósito de este trabajo es un análisis que nos sirva para contrastar los modos de creación de neologismos para el lenguaje de la odontología en euskera con los procedimientos generales de creación de nuevas palabras en esta misma lengua y con los de creación de unidades terminológicas en general, únicamente queremos hacer un recorrido por los sufijos y prefijos que por su productividad nos han parecido más importantes<sup>5</sup>, de forma que sirva como punto de partida para constatar la productividad de la derivación como medio de creación de nuevas unidades léxicas como alternativa a la tendencia, a veces desmesurada, de adopción de préstamos.

Por último queremos puntualizar que los ejemplos utilizados para ilustrar cada uno de los sufijos y prefijos estudiados están constatados en algunas de las obras lexicográficas de referencia para el euskera<sup>6</sup>. A pesar de que la mayoría de estos ejemplos a menudo no están incluidos en nuestro glosario de odontología e incluso ni siquiera pertenecen a otras áreas de las ciencias de la salud, nos han parecido de interés ya que nos servirán como modelo para el estudio de los neologismos o para las propuestas de neologismos para nuestro glosario.

---

<sup>5</sup> Tal y como ya hemos señalado en varias ocasiones en nuestro trabajo, excluirémos de esta categoría los formantes grecolatinos por no entenderlos como recursos propios del euskera.

<sup>6</sup> Las obras de lexicográficas de referencia que utilizaremos en nuestro trabajo son el *Hiztegi Batua* (abreviado como 'Bat'), el *Diccionario de Elhuyar* (como 'Elh') y el banco de datos *Euskalterm* (como 'Eus').

#### 4.1.1.1. Neologismos creados por sufijación

Como ya hemos avanzado, la sufijación es el proceso que se refiere a la formación de términos mediante la adjunción de un sufijo a una base: *giltza(tu)* + **dura**: articulación; *urra(tu)* + **dura**: abrasión; *urra(tu)* + **tzaile**: abrasivo. Tomamos como ejemplo la raíz *leun* [suave] que, en sus diferentes formas –*leun* (adjetivo) para el primer ejemplo y *leun(du)* (verbo) para los tres siguientes– puede ser la base para varios términos nuevos con distintos sufijos:

*leun* + **du**: bruñir, pulir (verbo)

*leun* + **keta**: bruñido (sustantivo)

*leun* + **tzaile**: bruñidor, que pule (sustantivo)

*leun* + **gailu**: (aparato) bruñidor (sustantivo)

La derivación se puede dar a partir de raíces propias del euskera, pero también puede hacerlo tomando de raíces prestadas, como en el caso de *taila(tu)* + **keta** [tallado], o *farmazia* + **lari** [farmacéutico]. Además, siguiendo a Gràcia *et al.* (2000:24), entendemos que las bases o raíces pueden ser simples derivadas o compuestas. En esos casos puede existir una doble derivación o derivación múltiple. Por último, como ya hemos mencionado, la derivación puede ser heterogénea, esto es, puede implicar un cambio de la categoría de la base. Veamos dos ejemplos:

(i) *kutsa(tu)* (verbo) [contaminar] >

*kutsa* + **kor** (adjetivo) [contagioso] >

*kutsakor* + **tasun** (sustantivo) [contagiosidad]

(ii) *alda(tu)* (verbo) [cambiar, modificar, transformar(se)] >

*alda* + **garri** (adjetivo) [intercambiable, de recambio] >

*aldagarri* + **tasun** (sustantivo) [variabilidad, mutabilidad]

o bien:

*alda* + **kor** (adjetivo) [variable] >

*aldakor* + **tasun** (sustantivo) [inestabilidad, variabilidad]

(iii) *txiki* (adjetivo) [pequeño] >

*txiki* + **zka** (adverbio) [al por menor] >

*txikizka* + **ari** (adverbio) [detallista, minorista]

El euskera tiene un número importante de sufijos derivativos, llamados *eratoratzizkiak*, con los que es posible generar un gran número de palabras en la lengua común. Estos sufijos pueden dar lugar a sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos, que denominaremos derivados nominales, adjetivales, adverbiales o verbales. Nuestro objetivo es comprobar hasta qué punto esta riqueza morfológica se traslada a los ámbitos de especialidad y subrayar la productividad de este recurso propio de la lengua para crear nuevas denominaciones.

En este trabajo vamos a hacer un recorrido por los sufijos en euskera que hemos constatado en nuestro corpus<sup>7</sup>, excluyendo los sufijos aumentativos y diminutivos. En la literatura existente sobre el análisis de los sufijos derivativos existen diversas formas de clasificación de los mismos en función de la categoría de la base de la que se parte, de la categoría de palabra resultante<sup>8</sup> o simplemente siguiendo un criterio alfabético. En este apartado simplemente queremos llevar a cabo una revisión de los sufijos derivativos en euskera para poder analizar posteriormente este tipo de formación de términos dentro de los términos de especialidad, por lo que hemos optado por organizarlo exponiendo los sufijos que más relevancia puedan tener dentro de los lenguajes de especialidad siguiendo un orden alfabético. No obstante, en ocasiones una misma forma puede corresponder a distintos sufijos, por lo que se observarán formas que tengan entradas dobles. Siguiendo a Nida (cf. Azkarate, 2002:48) entendemos que una misma forma puede corresponder a sufijos derivativos diferentes cuando tienen identidades semánticas diferentes o cuando corresponden a formas fonéticas distintas<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Para más información véanse Azkarate (2002), Azkue (1923-25) y Villasante (1974).

<sup>8</sup> Los términos creados por derivación podrán ser sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos, y éste es precisamente uno de los criterios más recurrentes a la hora de clasificar los sufijos derivativos.

<sup>9</sup> A menudo puede ocurrir que por razones de alternancias fonológicas se den varios alomorfos para un mismo sufijo (*-tegi/-degi*, *-gin*, *-gile/-kin*, *-kile*, etc.) o que un mismo morfema tenga variaciones en la forma por razones distribucionales (Varela, 1996:63).

Queremos también señalar que en este trabajo nos hemos limitado a hacer un recorrido por los principales sufijos derivativos con los que nos hemos topado en los términos analizados en nuestro corpus, descartando otras formas habituales en euskera general pero para los que no hemos encontrado ejemplos. Asimismo, en cada caso hemos señalado entre paréntesis si el término aparece en alguna de estas tres fuentes lexicográficas de referencia para el euskera: el *Hiztegi Batua*, el *Elhuyar Hiztegia* y el banco de datos terminológico *Euskalterm*. Así pues, los sufijos analizados son los siguientes:

-ADA(-ara)/-KADA (-tada/-tara): Sufijo que cuando se añade a una base nominal sirve para generar sustantivos que tienen un efecto de acción.

<i>haginkada</i> (Bat, Elh, Eus)	mordida, mordisco
<i>hozkada</i> (Bat, Elh, Eus)	mordedura
<i>okada</i> (Bat, Elh)	nausea

También puede tener bien el sentido de una medida cuando se añade a una base sustantiva, si bien no hemos constatado este caso en nuestro corpus.

<i>koilarakada</i> (Bat, Elh)	cucharada
-------------------------------	-----------

-ARI/-LARI/-KARI/-TARI: Se añade siempre a sustantivos y se emplea para crear sustantivos que indiquen una profesión o servir para expresar el agente de algo, el que hace algo.

<i>botikari</i> (Bat, Elh, Eus)	farmacéutico, boticario
<i>farmazialari</i> (Elh, Eus)	farmacéutico
<i>haginlari</i> (Elh, Eus)	dentista
<i>kirurgialari</i> (Elh, Eus)	cirujano
<i>teknikari</i> (Bat, Elh, Eus)	técnico

-ARI/-LARI/-KARI/-TARI: Se añade también a sustantivos y de una forma menos productiva a verbos<sup>10</sup>, y en este caso sirve para generar adjetivos que expresan variación o que indican facilidad para una acción.

<i>horzkari</i> (Bat, Elh, Eus)	dental
<i>hobikari</i> (Bat, Elh, Eus)	alveolar
<i>bizkarkari</i> (Bat, Elh)	molesto, inoportuno
<i>birakari</i> (Bat, Elh, Eus)	rotatorio

---

<sup>10</sup> Como en el caso de *idazkari* [secretaria], que se deriva de *idatzi* [escribir].



*eranskari* (Elh, Bat, Eus) aglutinante

-DUN/-TUN: Se añade a nombres o sintagmas nominales y se utiliza para crear adjetivos con dos significados distintos: para indicar posesión o dominio<sup>11</sup>.

*horzdun* (Bat, Elh, Eus) dentado

*bizidun* (Bat, Elh, Eus) animado, ser vivo, que posee vida

*euskaldun* (Bat, Elh, Eus) vascófono, que posee el euskera

*mentoldun* (Elh) mentolado

-DURA/-TURA: Se añade a bases verbales para generar sustantivos abstractos que indican el efecto o consecuencia de algo ocurrido en un momento determinado.

*arrakaladura* (Bat, Elh) fisura, hendidura

*abiadura* (Bat, Elh) velocidad

*bu(t)xadura* (Bat, Elh) obturación

*elikadura* (Bat, Elh) alimentación

*egitura* (Bat, Elh, Eus) estructura, forma, textura

*giltzadura* (Bat, Elh, Eus) articulación

*higadura* (Bat, Elh, Eus) erosión

*hantura* (Bat, Elh, Eus) inflamación

*irekidura* (Bat, Elh, Eus) apertura

-ERA: Se añade a adjetivos y se emplea para generar sustantivos que indican una dimensión o una medida.

*zabalera* (Bat, Elh, Eus) anchura

*luzera* (Bat, Elh, Eus) largura

*garaiera* (Bat, Elh, Eus) altura

*sakonera* (Bat, Elh, Eus) profundidad

*lodiera* (Bat, Elh, Eus) grosor

-ERA/-KERA: Se añade a bases verbales y se utiliza para generar sustantivos que indican un acto o una acción, o el modo de ejecutar una acción.

*harrera* (Bat, Elh, Eus) admisión, acogimiento

*bukaera* (Bat, Elh, Eus) conclusión, plazo, término, fin

<sup>11</sup> Aunque no tenemos ejemplos en el corpus, este sufijo también se puede emplear para indicar una profesión, como en *ogidun* [panadero] y en *esnedun* [lechero, que vende leche].

<i>igoera</i> (Bat, Elh, Eus)	subida, aumento, ascenso
<i>galera</i> (Bat, Elh, Eus)	pérdida, perjuicio
<i>edakera</i> (Bat, Elh)	sabor, gusto (de líquidos o bebidas)
<i>egikera</i> (Bat, Elh)	acción, modo de hacer algo

-ERIA/-TERIA: Se añade a sustantivos, normalmente concretos y se utiliza para indicar un conjunto o una multitud.

<i>gizateria</i> (Bat, Elh, Eus)	humanidad, multitud de personas
<i>tresneria</i> (Bat, Elh, Eus)	instrumental, herramienta
<i>hortzeria</i> (Elh, Eus)	dentición, dentadura (grupo de dientes)

-KETA/-ETA: Sufijo que se adjunta a bases verbales para generar sustantivos que indican una acción<sup>12</sup>.

<i>bikoizketa</i> (Bat, Elh, Eus)	duplicado
<i>bilketa</i> (Bat, Elh, Eus)	recogida
<i>biraketa</i> (Bat, Elh, Eus)	giro, rotación
<i>irensketa</i> (Elh, Eus)	deglución, ingestión
<i>garbiketa</i> (Bat, Elh, Eus)	limpieza
<i>leunketa</i> (Bat, Elh, Eus)	pulido
<i>miaketa</i> (Bat, Elh, Eus)	exploración
<i>txertaketa</i> (Bat, Elh, Eus)	vacunación; injerto
<i>ugalketa</i> (Bat, Elh, Eus)	reproducción
<i>zuriketa</i> (Bat, Elh, Eus)	blanqueo

-GAILU/-KAILU/-tailu/-ailu: Se añade a verbos sirve para generar sustantivos que indican instrumentalidad, esto es, que algo es propio o sirve para algo; no tiene por qué ser un aparato.

<i>birringailu</i> (Bat, Elh, Eus)	tritador
<i>garbigailu</i> (Bat, Elh, Eus)	limpiador
<i>jasogailu</i> (Elh, Eus)	elevador
<i>leungailu</i> (Elh, Eus)	instrumental abrasivo

---

<sup>12</sup> Aunque no hemos hallado ejemplos con este uso, esta forma también corresponde al sufijo que se añade a sustantivos para crear sustantivos indicando transporte, acarreamiento o arrastre, o concentración de objetos (serie, tiempo, rebaño, plantación, multitud, etc.), como en *arrainketa* [banco de peces, pesca] o *jendeketa* [muchedumbre, gentío].

<i>sendagailu</i> (Bat, Elh, Eus)	instrumento para curar, medicina
<i>xurgagailu</i> (Elh, Eus)	aspirador
<i>zulagailu</i> (Bat, Elh, Eus)	taladrador, perforadora

-GARRI/-KARRI: Se añade a formas verbales y sirve para generar adjetivos que pueden tener valor activo o pasivo. Gracià *et al* (2000:535) señalan que cuando este sufijo se alade a bases verbales causativas se generan adjetivos con valor activo y que cuando la base verbal es transitiva, sin valor causativo, el valor del derivado será pasivo. Así, su significado será el de causar o producir algo en los primeros y de que algo es digno o merecedor de algo, o de que algo es o puede ser objeto de algo:

<i>mingarri</i> (Bat, Elh, Eus)	que causa dolor o pena
<i>kutsagarri</i> (Bat, Elh)	infeccioso
<i>gehigarri</i> (Bat, Elh)	suplementario
<i>osagarri</i> (Bat, Elh, Eus)	complementario
<i>eramangarri</i> (Bat, Elh, Eus)	portátil, llevadero

-GARRI/-KARRI: Al igual que el anterior se añade a formas verbales pero con la diferencia de que en este caso sirve para generar sustantivos instrumentales, también con el sentido de causar o producir algo.

<i>lokarri</i> (Bat, Elh, Eus)	cordón, vínculo; comisura (anatomía)
<i>betegarri</i> (Bat, Elh, Eus)	relleno
<i>gogorgarri</i> (Elh, Eus)	endurecedor, refuerzo
<i>gozagarri</i> (Bat, Elh, Eus)	edulcorante, endulzante
<i>itsagarri</i> (Bat, Elh, Eus)	adhesivo
<i>lasagarri</i> (Bat, Elh, Eus)	calmante, sedante
<i>sendagarri</i> (Bat, Elh, Eus)	medicinal

-GIN/-KIN/-GILE/-KILE: Se añade a sustantivos y menos usualmente a verbos, y permite crear sustantivos, que indican un agente o una profesión.

<i>eragile</i> (Bat, Elh, Eus)	agente, causante
<i>gaizkin</i> (Bat, Elh, Eus)	malhechor, diablo
<i>sendagile</i> (Bat, Elh, Eus)	médico, doctor

-GINTZA/-KINTZA: Forma que se añade a sustantivos inanimados para generar sustantivos que indican un oficio o actividad, la producción de algo en sí misma, así como el lugar de producción de algo.

<i>hortzgintza</i>	fabricación de dientes <sup>13</sup>
<i>langintza</i> (Bat, Elh, Eus)	oficio, trabajo
<i>legegintza</i> (Bat, Elh, Eus)	legislación
<i>hizteginza</i> (Bat, Elh, Eus)	lexicografía

-KI<sup>14</sup>: El primer sufijo que veremos con esta forma se emplea para generar sustantivos que indican generalmente un objeto o producto, si bien, en función del tipo de base al que se adjunte, se puede utilizar también para sustantivos animados. Vemos algunos ejemplos:

<i>gauzaki</i> (Bat, Elh)	objeto, cosa
<i>gizaki</i> (Bat, Elh, Eus)	hombre
<i>emazteki</i> (Bat, Elh, Eus)	mujer
<i>hiruki</i> (Bat, Elh, Eus)	triángulo

Es también común su uso para indicar que algo es comestible o está hecho de la materia que indica la base, o en los animales para indicar ‘carne de’.

<i>gozaki</i> (Bat, Elh, Eus)	endulzante
<i>gozoki</i> (Bat, Elh, Eus)	golosina, dulce
<i>esneki</i> (Bat, Elh, Eus)	lácteo
<i>txerriki</i> (Bat, Elh, Eus)	carne de porcino

-KI: Se adjunta a bases verbales para generar sustantivos con valor instrumental.

<i>babeski</i> (Bat, Elh, Eus)	protector
<i>iragazki</i> (Bat, Elh, Eus)	filtro, colador
<i>beroki</i> (Bat, Elh, Eus)	abrigo [que sirve para calentar(se)]

-KI: Se puede adjuntar a formas verbales y se emplea para generar sustantivos que absorben el argumento interno del verbo.

<i>biribilki</i> (Bat, Elh)	bola
<i>izaki</i> (Bat, Elh, Eus)	ser, ente, cosa

---

<sup>13</sup> Aunque no aparece en las tres fuentes lexicográficas sí está en el corpus estudiado.

<sup>14</sup> -KI se añade también a adjetivos para crear adverbios que expresan una cualidad (normalmente equivalen al sufijo *-mente* en español), como *kimikoki* [químicamente].

<i>isurki</i> (Bat, Elh, Eus)	vertido, residuo
<i>egoski</i> (Bat, Elh)	alimento cocido
<i>ezarki</i> <sup>15</sup>	implante

-KI: Por último, se añade también a adjetivos para crear adverbios que expresan una cualidad (normalmente equivalen al sufijo *-mente* en español):

<i>teknologikoki</i> (Elh)	calurosamente
<i>artifizialki</i> (Elh)	mecánicamente

-KIN: Se añade a bases verbales para crear sustantivos que expresan un objeto o una acción en el que el sustantivo resultante absorbe el argumento del verbo:

<i>hegazkin</i> (Bat, Elh, Eus)	avión
<i>hondakin</i> (Bat, Elh, Eus)	residuo, resto
<i>mozkin</i> (Bat, Elh, Eus)	beneficios, ganancias

-KIZUN<sup>16</sup>: En primer lugar se trata de un sufijo que se adjunta a verbos para crear sustantivos que indican el objeto o el producto de algo.

<i>eginkizun</i> (Bat, Elh, Eus)	función, tarea, misión
<i>ikusizun</i> (Bat, Elh, Eus)	espectáculo
<i>galdekizun</i> (Bat, Elh, Eus)	cuestionario

-KOR/-OR: Se trata de un sufijo que se añade a verbos para generar adjetivos que indican facilidad o tendencia respecto a la acción o el estado que expresa el verbo de la base.

<i>aldakor</i> (Bat, Elh, Eus)	variable
<i>erorkor</i> (Bat, Elh, Eus)	deciduo, caduco
<i>galkor</i> (Bat, Elh, Eus)	deciduo, caduco
<i>iraunkor</i> (Bat, Elh, Eus)	permanente
<i>itsaskor</i> (Bat, Elh, Eus)	adhesivo, adherente; contagioso
<i>kutsakor</i> (Bat, Elh, Eus)	contagioso, transmisible
<i>luzakor</i> (Bat, Elh)	extensible, dilatado
<i>mugikor</i> (Bat, Elh, Eus)	móvil

<sup>15</sup> Tampoco aparece en ninguna de las tres fuentes lexicográficas pero sí en nuestro corpus.

<sup>16</sup> -KIZUN también puede corresponder al sufijo que se añade a formas verbales para crear adjetivos que indican algo que puede ocurrir o tener lugar en el futuro, como *sendakizun* [curable], si bien no encontramos ejemplos de este grupo en el corpus.

*uzkurkor* (Bat, Elh, Eus)      contráctil

-KUNDE/-GUNDE/-kune/-kunte: Se añade a verbos y sirve para generar sustantivos abstractos que indican una acción o una consecuencia<sup>17</sup>.

*erakunde* (Bat, Elh, Eus)      organización, entidad

*hazkunde* (Bat, Elh, Eus)      crecimiento, desarrollo

*zabalkunde* (Bat, Elh, Eus)      difusión

-KUNTZA: Sufijo que se añade a la base de formas verbales para generar sustantivos que indican la consecuencia de una acción.

*aldakuntza* (Bat, Elh, Eus)      mutación

*antolakuntza* (Bat, Elh, Eus)      organización, régimen orgánico

*berrikuntza* (Bat, Elh, Eus)      innovación, reforma

*hazkuntza* (Bat, Elh, Eus)      cultivo

*saiakuntza* (Bat, Elh, Eus)      ensayo, experimento

*sendakuntza* (Bat, Elh, Eus)      curación

*ebakuntza* (Bat, Elh, Eus)      operación, intervención quirúrgica

*gaikuntza* (Bat, Elh, Eus)      habilitación

-LE/-TZAILE/-LA/-TZAILA: Sufijo que se añade a verbos, generalmente transitivos, para crear sustantivos proporcionando al término resultante el significado de agente. En ocasiones estos sustantivos adquieren también valor de adjetivos.

*aglomeratzaile* (Elh, Eus)      aglutinante, aglomerante

*ikertzaile* (Bat, Elh, Eus)      investigador

*murtxikatzaile* (Elh, Eus)      masticador

*eusle* (Bat, Elh, Eus)      sujeción, base, soporte, sostenedor

*urratzaile* (Bat, Elh, Eus)      abrasivo

*supinatzaile* (Elh, Eus)      supinador (en anatomía)

*uzkurtzaile* (Elh, Eus)      constrictor, reductor (en anatomía)

-MEN/-PEN: Se trata de otro sufijo muy empleado para crear sustantivos a partir de verbos, que a menudo coincide con el sufijo *-ción* del español<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Azkarate (2002:93) indica que el lema *-gunde* se utiliza tras consonantes nasales, *-kune* en el dialecto vizcaíno y *-kunte* en Zuberoa.

<sup>18</sup> También coinciden a menudo con el sufijo *-ción* en español los sufijos *-kuntza* y *-keta*.

<i>berrezarpen</i> (Elh, Eus)	restauración, reimplantación
<i>ezarpen</i> (Elh, Eus)	implantación
<i>birjarpen</i> (Elh, Eus)	reposición, reconstitución
<i>gainjarpen</i> (Elh, Eus)	solapamiento, superposición
<i>oreztapen</i> (Elh, Eus)	empaste, obturación de un diente
<i>sendamen</i> (Elh, Eus)	curación

-TASUN/-ASUN/-TARZUN: Se trata de uno de los sufijos más utilizados en euskera, sirve para crear sustantivos que expresan cualidades abstractas, por lo que lo más común con este sufijo es formar sustantivos a partir de adjetivos, si bien también encontramos bases sustantivas. A menudo equivale a *-dad* o *-za* en español. Señalamos algunos ejemplos en términos médicos.

<i>gaixotasun</i> (Bat, Elh, Eus)	enfermedad
<i>eritasun</i> (Bat, Elh, Eus)	enfermedad
<i>erikortasun</i> (Elh, Eus)	morbilidad
<i>ahultasun</i> (Bat, Elh, Eus)	debilidad
<i>gogortasun</i> (Bat, Elh, Eus)	dureza (en los materiales)
<i>antzutasun</i> (Bat, Elh, Eus)	esterilidad
<i>gutxiegitasun</i> (Elh, Eus)	insuficiencia (por ej. cardiaca)

-TSU: Se emplea para generar adjetivos a partir de sustantivos y aporta significado de frecuencia o abundancia.

<i>osasuntsu</i> (Elh, Eus)	sano, saludable
<i>iletsu</i> (Elh, Eus)	peludo, piloso
<i>indartsu</i> (Bat, Elh, Eus)	fuerte, con mucha fuerza, vigoroso
<i>odoltsu</i> (Bat, Elh, Eus)	sangrante, sanguinolento, ensangrentado
<i>zimurtsu</i> (Bat, Elh, Eus)	rugoso

-TZA<sup>19</sup>: Se añade a verbos para generar sustantivos que pueden indicar tanto una acción como un efecto o consecuencia.

<sup>19</sup> En realidad se trata de una forma que puede corresponder a otros dos sufijos de los cuales no hemos encontrado ejemplos: por una parte, se añade a sustantivos para crear sustantivos colectivos que indican un grupo, conjunto o plantación como en *senidetza* [familia] o *belartza* [prado, pastizal] y, por otra parte, se añade a sustantivos animados y sirve para

<i>ekintza</i> (Bat, Elh, Eus)	acción, misión, obra
<i>ezagutza</i> (Bat, Elh, Eus)	conocimiento, reconocimiento
<i>emaitza</i> (Bat, Elh, Eus)	resultado
<i>laguntza</i> (Bat, Elh, Eus)	ayuda, asistencia
<i>hazkuntza</i> (Bat, Elh, Eus)	cultivo

-TZE/-TE: Sufijo que se adjunta a cualquier tipo de base verbal, sin restricción, para generar sustantivos que expresan una acción.

<i>irakite</i> (Bat, Elh, Eus)	ebullición
<i>ateratze</i> (Bat, Elh, Eus)	extracción, reintegro (de dinero)
<i>ahultze</i> (Bat, Elh, Eus)	debilitamiento
<i>betetze</i> (Bat, Elh, Eus)	llenado, obturación
<i>edoskitze</i> (Elh, Eus)	lactancia

-TU/-DU<sup>20</sup>: Sufijo que se utiliza para generar verbos a partir de un adjetivo o un sustantivo. Asimismo este sufijo es la única forma para crear el participio en euskera.

<i>zuritu</i> (Bat, Elh, Eus)	blanquear, pelar / blanqueado, pelado
<i>leundu</i> (Bat, Elh, Eus)	pulir, suavizar / pulido, suavizado
<i>zartatu</i> (Bat, Elh, Eus)	agrietar, fisurar / agrietado, fisurado

#### 4.1.1.2. Neologismos creados por prefijación

Según Varela (1999:4995) “un prefijo es un morfema que se adjunta al inicio de una palabra independiente (inter-cultural, in-esperado; ez-berdin, ez-usteko) o de un tema o una raíz ligada (antí-geno, in-erte)”. Así, la prefijación será un tipo de creación de nuevas unidades léxicas que se da cuando a una base se le añade un prefijo, que para nosotros serán, al igual que los sufijos unidades carentes de independencia léxica. Resaltamos esta característica ya que, así como los sufijos son más fáciles de delimitar, los inventarios de los prefijos en los trabajos de morfología son mucho más dispares<sup>21</sup>. Por otra parte y como señala Varela

---

crear sustantivos genéricos que expresan oficios como *albaitaritza* [veterinaria], *epailetza* [judicatura] o *alkatetza* [alcaldía].

<sup>20</sup> La forma *-du* se utiliza la base a partir de la que se genera el verbo en consonante *l* o *n*.

<sup>21</sup> Por ejemplo, en lenguas latinas el criterio de coincidencia o no de las formas a estudiar



(1999:4995), algunos estudios de español y de otras lenguas románicas consideran los prefijos como afijos y los incluyen dentro de la derivación, mientras que en otros se enmarcan por el contrario dentro de la composición, algo que se debe básicamente a la coincidencia de muchos prefijos con preposiciones. Independientemente de las razones que haya en otras lenguas a favor de la equiparación entre composición y prefijación, en el caso del euskera no tenemos duda de que debemos incluir los pocos prefijos de los que disponemos dentro de la derivación, puesto que excepto *ez-*, el resto no aparecen como palabras independientes.

En cuanto a las características de la prefijación encontramos en primer lugar que, a diferencia de la sufijación, la adjunción de prefijos en la mayoría de los casos<sup>22</sup> no modifica la categoría de la base léxica de la que se parte para generar la nueva denominación, su aportación es únicamente semántica y se limita a precisar el significado de dicha base (como señalan por ejemplo Azkarate, 2002:119; Clavería y Torruellas, 1993:316 y Varela, 1999:4997). Por otra parte, así como los sufijos ven restringidas tanto la categoría léxica a la que pueden acompañar como la categoría léxica que generan<sup>23</sup>, los prefijos se adjuntan a bases de distinta categoría gramatical.

El euskera prácticamente carece de prefijos propios y la mayoría de los prefijos o partículas iniciales que se utilizan en la formación de vocabularios especializados

---

con una preposición, ya sea en las lenguas modernas o en las clásicas, sirve para incluir o excluir dichas formas de la pertenencia a la categoría de prefijos (Varela, 1999:4997).

<sup>22</sup> Existen algunos prefijos que convierten raíces nominales o adjetivas en verbos –que en lenguas románicas corresponden a palabras ‘parasintéticas’–, como por ejemplo: *cadena* > *en-caden-ar*, *rata* > *des-rati-zar*, *noble* > *en-noble-cer*. En euskera, la formación de este tipo de términos se realiza generalmente sólo añadiendo el sufijo –tu: *encadenar* > *kateatu* o a través de un sintagma: *desratizar* > *arratoiak hil*, *ennoblecer* > *nobletu*, *noble bihurtu*.

<sup>23</sup> Veíamos como *-kunde* o *-kuntza* se añaden a verbos para generar sustantivos, *-kor* se añade a adjetivos para generar adjetivos, *-ki* se adjunta a adjetivos y permite crear por una parte sustantivos y, por otra, adverbios. Sin embargo los prefijos *-des* o *-bir* pueden estar presentes en sustantivos, verbos o adjetivos.

en lengua vasca provienen del latín, del griego o del inglés. Como en nuestro trabajo consideramos que estos formantes son recursos externos a la lengua vasca, no hablaremos de ellos en este momento y serán tratados en el apartado correspondiente, el de los préstamos. Nos parece importante hacer hincapié en esta escasez de prefijos en euskera<sup>24</sup>, en contraposición con su productividad en las lenguas románicas o germánicas, en las que la prefijación es un medio lexicogenético muy utilizado. Gràcia *et al.* (2000:538) buscan una explicación para este hecho y para ello parten de la idea de que existe una correspondencia entre el orden sintáctico y la prefijación que hace que la prefijación prácticamente se excluya en lenguas con núcleo sintáctico final –como ocurre en euskera–, mientras que el uso de los prefijos no tiene restricciones en lenguas con núcleo sintáctico en posición inicial, como en las lenguas románicas.

Para justificar esta hipótesis Gràcia *et al.* (2000:540) siguen la propuesta de Lieber (1992) que afirma que la posición del núcleo morfológico es la misma que la del núcleo sintáctico y llegan a la conclusión de que, si bien no hay diferencias en cuanto a la estructura con un modificador, sí existen en cuanto al orden con los complementos. Gràcia *et al.* (2000:542-543) afirman que en lenguas románicas podemos encontrar palabras prefijadas de dos tipos, unas con la estructura “modificador-núcleo” (pre-juicio) y otras con la estructura “núcleo-complemento” (pre-guerra). En vasco es posible encontrar el primero de estos casos, pero sin embargo el segundo queda excluido por ser ésta una lengua que requiere que el núcleo vaya en posición final respecto a los complementos. Así pues, mientras que en lenguas románicas existen dos tipos de estructuras para la generación de palabras prefijadas, en vasco existe sólo un tipo, lo que provoca este desequilibrio. Para compensar este vacío el vasco recurre a construcciones con una estructura “complemento-núcleo posposicional”, válida tanto en la morfología como en la sintaxis. Las estructuras de tipo “modificador-núcleo” sí estarán presentes tanto en vasco como en las lenguas románicas<sup>25</sup>. En resumen, parece probado que el proceso

---

<sup>24</sup> Villasante (1974:47) habla incluso de “carencia casi total de prefijos”.

<sup>25</sup> Gràcia *et al.* (2000:543) señalan como ejemplos *aurre+baldintza* [precondición] o *azpi+titulu* [subtítulo] para la estructura “modificador-núcleo”, y *begi+ondo* [sobreceja] o

de la prefijación está más estrechamente ligado al orden sintáctico, y por ende a la posición del núcleo, que el de la sufijación<sup>26</sup>.

Dicho esto pasamos a analizar únicamente los prefijos que hemos estimado son susceptibles de ser incluidos en este apartado, tomando para ello como referencia el estudio de Azkarate (2002:119-122), que considera como propios del euskera los siguientes prefijos:

BIR-/BER-<sup>27</sup>: Indica repetición y se adjunta a bases verbales, tal y como podemos observar en los ejemplos a continuación.

<i>berregin</i> (Bat, Elh, Eus)	rehacer
<i>birlandatu</i> (Bat, Elh, Eus)	replantar, transplantar
<i>birjarpen</i> (Eus)	reimplantación, reposición
<i>birxurgapen</i> (Eus)	reabsorción
<i>birgaitze</i> (Bat, Eus)	rehabilitación
<i>berreritze</i> (Eus)	recidiva
<i>berrikuspen</i> (Bat, Eus)	revisión, reconocimiento
<i>berrahoratze</i> (Eus)	regurgitación

DES-: Se adjunta en la mayoría de los casos a bases verbales y a veces a adjetivos y su significado es de negación o de contrariedad. A menudo aparece en palabras vascas como préstamo del español.

<i>desitxuratu</i> (Bat, Elh, Eus)	deformar
<i>desbideratze</i> (Bat, Elh, Eus)	desviación
<i>desegituraketa</i> (Elh, Eus) <sup>28</sup>	desestructuración

---

*historia+aurrea* [prehistoria] para la estructura “complemento-núcleo posposicional”.

<sup>26</sup> En el análisis posterior veremos qué ocurre con los ejemplos de nuestro corpus.

<sup>27</sup> Algunos de estos ejemplos aparecen únicamente en *Euskalterm* y no en el *Hiztegi Batua* o en el *Diccionario de Elhuyar*. Sin embargo sí aparecen *birjaio* [renacer] o *birloratu* [refloreecer], *berragertu* [reaparecer, resurgir], *berrantolatu* [reorganizar], etc. A nuestro parecer la causa de estas ausencias es que los ejemplos que nosotros señalamos pertenecen a contextos especializados y tanto el *Hiztegi Batua* como el *Diccionario de Elhuyar* se centran principalmente en la lengua común.

<sup>28</sup> En el *Hiztegi Batua* sí aparece *desegituratu* [desestructurar].

*desorekatu* (Bat, Elh, Eus)      desequilibrar(se) / desequilibrado

*desagertu* (Bat, Elh, Eus)      desaparecer / desaparecido

EZ-: Se añade a bases de tipo diverso y su significado es de negación, más o menos equivale a *des-* o *in-* en español.

*ez-likatsu* / *ez-itsaskor*<sup>29</sup>      no contagioso

*ezegonkor* (Bat, Elh, Eus)      inestable

*ezbehar* (Bat, Elh, Eus)      desgracia, infortunio, siniestro

*ezgai* (Bat, Elh, Eus)      discapacitado, incapaz

*ezgaitasun* (Bat, Elh, Eus)      incapacidad, incapacitación, invalidez

*ezetsi* (Bat, Elh, Eus)      rechazar, desestimar, despreciar, rehusar

#### 4.1.1.3. Algunas consideraciones sobre la derivación

Hay que recordar que en este apartado nos hemos centrado en los prefijos considerados en la actualidad como propios del euskera, excluyendo los formantes grecolatinos que, si bien en estudios relacionados con las lenguas románicas pueden aparecer como afijos, en nuestro trabajo serán analizados de forma independiente dentro del apartado de los préstamos.

En primer lugar, teniendo en cuenta las diferencias entre los distintos procesos de derivación con recursos propios de la lengua vasca –sufijación y prefijación– podemos afirmar que en la creación de nuevas denominaciones por derivación predomina ampliamente el uso de sufijos ante la quasi-inexistencia de prefijos. En euskera la sufijación en el ámbito de la lengua común es un proceso muy fructífero para la creación de nuevas unidades léxicas en euskera y esta riqueza de sufijos se transmite también a los lenguajes de especialidad. No obstante, a pesar de que la derivación supone un proceso muy productivo para la creación de unidades léxicas de la lengua general, en las áreas de especialidad en cambio hemos podido comprobar que la creación de nuevos lemas por derivación no está tan extendida, quizás porque entre los neónimos la presencia de la composición y de las estructuras sintagmáticas es muy grande y también porque a mayor nivel de especialización aumenta la toma de préstamos, tanto adaptados como sin adaptar.

---

<sup>29</sup> Aunque no aparece en las tres fuentes lexicográficas sí está en el corpus estudiado.

Otro aspecto que podemos destacar es que, al igual que ocurre en otras lenguas –por ejemplo el español o el alemán–, así como la prefijación genera derivados que no provocan cambio de categoría gramatical aportando una diferencia semántica, el uso de sufijos sirve para generar nuevas unidades léxicas a menudo de una categoría gramatical diferente a de la base, diferencia que también ha sido señalada por Azkarate (2002:119).

En segundo lugar comprobamos que la derivación en euskera difiere notablemente de la derivación en lenguas neolatinas. En comparación con otras lenguas, en especial con respecto a las lenguas germánicas y a las románicas, en las cuales existe un número mucho mayor de unidades creadas por prefijación<sup>30</sup>, en euskera la sufijación es el método lexicogenético más productivo dentro de la derivación. Como veíamos anteriormente, el euskera no permite las construcciones de tipo “núcleo-complemento” y para equilibrar la falta de esta estructura, los prefijos de las lenguas románicas –que normalmente equivalen a preposiciones– son remplazados a menudo en vasco por compuestos de tipo “complemento-núcleo”: *haginaurre+ko* [premolar], *irteera-oste+ko* [posteruptivo], etc. Otra de las posibilidades, que trataremos posteriormente con más detalle, es el paso al euskera en forma de préstamos de muchas de las denominaciones creadas por prefijación en otras lenguas. Por último, en la comparación de la lengua vasca con otros tipos de lenguas destacamos también la inexistencia en euskera de la parasíntesis, esto es, de construcciones en las que tienen lugar prefijación y sufijación de forma simultánea.

#### **4.1.2. Neologismos de forma por composición**

La composición es un procedimiento de formación de nuevas denominaciones mediante la unión de dos bases y se diferencia de la derivación principalmente porque las formas que se unen en la composición son totalmente independientes y pueden existir como elemento libre en la lengua por sí solas, esto es, cuando el segmento añadido a la base es otra base: *ahosabai* [techo de la boca = paladar]. Así pues, interpretamos como compuestos la unión de dos palabras que se identifican y

---

<sup>30</sup> Guerrero (1997:26) señala, hablando de la neología en español, que “la prefijación es uno de los procedimientos más importantes en la formación neológica”.

se utilizan como unidades autónomas dentro de la lengua a la que pertenecen. Este proceso de composición puede ser múltiple dentro de un mismo término, esto es, un compuesto puede estar formado por dos o más palabras: *ahosabai-hezur* [hueso del paladar] o *ahosabai-errezel* [paladar blando, velo del paladar]. Por otra parte, la adición de sufijos a términos compuestos no es incompatible con la composición y estos dos procesos se pueden combinar en la formación de palabras nuevas; en esos casos lo más común es que primero se dé la afijación y luego la composición *hanturakontrako* [antiinflamatorio], aunque también se puede dar el caso inverso *hortzartekari* [interdental].

Sin embargo, para el estudio que nos ocupa esta definición de *composición* es demasiado limitada ya que, si tenemos en cuenta que término es toda representación lingüística de un concepto y que éste puede estar formado por una o varias palabras, resulta obvio que la composición debe abarcar tanto la creación de nuevas unidades morfológicas simples como la de compuestos con estructura sintagmática. Como señala Pérez Gaztelu *et al.* (2004:30) la composición, junto con la derivación, son procesos morfológicos que tienen como objetivo proporcionar al léxico de una lengua nuevas unidades que sirvan para denominar nuevos conceptos. No obstante, estas nuevas unidades no siempre se generan de forma exclusiva desde la morfología, sino que a veces se lexicalizan unidades generadas por procesos sintácticos. De hecho la lexicalización, entendida como un procedimiento de nuevas unidades léxicas, es un fenómeno que resulta de la combinación total o parcial de una serie de procesos que se pueden enmarcar dentro de la morfología, la sintaxis, la gramática, la fonología, la semántica o la pragmática (Conteras y Suñer, 2004:60). Dubois *et al.* (1973) explican que la composición se refiere a:

“La formación de una unidad semántica a partir de elementos léxicos, susceptibles de tener por sí mismos una autonomía en la lengua. En virtud de esto, la composición se contrapone en general a la derivación, que constituye unidades léxicas nuevas tomándolas eventualmente de un conjunto de elementos no susceptibles de empleo independiente. [...] Los criterios de la composición no son rigurosos. La nomenclatura tradicional no reconoce como compuestos más que los términos cuyos componentes están gráficamente

fundidos (*portafolios*) o unidos por un guión (*ruso-germano*). Una evolución reciente ha hecho que los lexicólogos hayan comenzado a intentar definir los procedimientos de composición. [...]. En esta perspectiva *molinillo de café*, *corredor de bolsa*, por ejemplo, pertenecerían al dominio lingüístico de la composición”.

Así pues, en función de la forma gráfica del compuesto resultante, en terminología podemos distinguir entre, por una parte, los compuestos aglutinados o perfectos y, por otra, los compuestos combinados o perfectos o sintagmas fijos lexicalizados<sup>31</sup>. Los primeros forman una única unidad ortográfica, esto es, una palabra, mientras que los segundos se presentan como combinaciones fijas de palabras que se lexicalizan y funcionan en la lengua como una palabra única. Podemos constatar diferencias en cuanto a los tipos de composición entre las lenguas románicas, el inglés y otras lenguas con mayor aglutinación como el alemán y el euskera: éstas dos últimas tienen en común una mayor flexibilidad para crear compuestos simples mientras que el español, el francés e incluso el inglés, recurren más a la composición impropia y a la sintagmática. Es también importante recordar que la forma para expresar una misma idea no tiene por qué coincidir en la utilización del mismo procedimiento lexicogenético en lenguas diferentes, esto es, un mismo concepto puede corresponder a un compuesto simple en una lengua y a una estructura sintagmática en otra, o incluso un derivado en una lengua puede expresarse mediante un compuesto en otra:

<i>Euskera</i>	<i>Alemán</i>	<i>Español</i>	<i>Inglés</i>
<i>sustrai-leunketa</i>	Wurzelglättung	alisado radicular	root planing
<i>listu-guruin</i>	Speicheldrüsen	glándula salival	salivary gland
<i>hortzeskuila</i>	Zahnbürste	cepillo de dientes	toothbrush
<i>aho-irauzketa</i>	Mundspülung	enjuague bucal	mouthwash
<i>aurretik egina</i>	vorgefertigt	prefabricado	prefabricated
<i>aurrefabrikatu</i>			

<sup>31</sup> Tal y como recogemos en el capítulo anterior dedicado a aspectos generales sobre la Neología.

Habitualmente cuando hablamos de compuestos en lenguas latinas o en inglés, nos referimos, en primer lugar, a los compuestos simples o léxicos, que según Val Álvaro (1999:4759) se interpretan como la suma o concatenación de dos palabras para constituir una nueva unidad léxica y que Lafitte (1944:38) denomina palabras simples unidas, como vemos en el caso de *ukileku* [punto de contacto] y en segundo lugar a los términos con estructura sintagmática, que son fruto de la combinación de varias palabras que forman un sintagma, por ejemplo *hortzetako haria* [hilo dental], en el que sus constituyentes están marcados por algún tipo de relación sintáctica pero cumplen las características un sintagma lexicalizado, que no permite la separación de sus constituyentes. Varela (1992:104-105) explica que los compuestos simples se diferencian de los sintagmas porque los primeros comparten características propias de las palabras, por ejemplo, la indivisibilidad, por la cual sus constituyentes no pueden separarse ni recibir aisladamente un modificador o complemento, y la supresión de las marcas de flexión internas. Pero a pesar de lo extendido de esta clasificación de compuestos simples y sintagmáticos, no todas las lenguas tienen características morfológicas y sintácticas similares, lo que afecta al estudio de los distintos tipos de composición.

Sabemos que los conceptos en los lenguajes de especialidad tienden a ser más complejos que las nociones expresadas en la lengua común, y en consecuencia, las denominaciones serán también más complejas y extensas. Es por ello que la composición, en sus modalidades de composición simple y sintagmática, resulta uno de los medios lexicogenéticos más productivos en los lenguajes de especialidad. Por otra parte, una de las premisas que han de seguir la formación de nuevas denominaciones en los lenguajes de especialidad, en la medida de lo posible, son la transparencia y la preferencia por la creación de términos motivados. En este sentido nos parece interesante la unión que establece Drosdowski (1984:411) entre la función cognitiva y la función comunicativa, que se manifiesta de una forma mucho más acuciante que en la lengua general. La creación de términos cuya forma refleje el concepto al que representan es importante no sólo para facilitar la comunicación y la comprensión de los términos como entidades individuales, sino



también para facilitar la comprensión del conjunto de términos que representa un sistema de conceptos.

“Daß sich in der Wortbildung mit der kommunikativen Funktion der Sprache oft und in vielfältiger Weise eine kognitive (Erkenntnis) Funktion verbindet, wird in den Fachsprachen besonders deutlich. Durchsichtige Wortbildungen sind hierzu besser geeignet als andere lexikalische Mittel. Die Speicherung der häufigsten Prä- und Suffixe von Fremdwörter z.B. erleichtert es, neue, vorher nicht bekannte Ausdrücke der Fachsprachen zu erschließen, zu behalten und wiederzugeben. [...] In noch höherem Maße tritt die gennante Leistung von Wortbildungen bei den Zusammensetzungen zutage. Mit der Grundstruktur der Determination (Bestimmungswort – Grundwort) stellen sie geradezu den strukturellen Idealfall eines fachsprachlichen Begriffs dar, enthalten sie doch eine generalisierende, auch für den Laien erkennbare Definition in sich. Auf diese Weise ist es möglich, begriffliche Teilsysteme aufzubauen, die, obgleich hochspezialisiert, auf Grund ihrer Durchsichtigkeit doch (weitgehend) verständlich sind.” (Drosdowski, 1984:411).

Nosotros interpretamos como compuestos tanto la unión como la concatenación de dos o más unidades léxicas que pueden actuar en la lengua de manera autónoma, en contraposición con la derivación en la que los componentes no gozan de esta autonomía y tienen una sola raíz o base. Para Azkue (1923-25:397) esta suma de elementos puede generar una unidad ortográfica de componentes que gráficamente corresponderán a una sola palabra o unidad morfológica en los que hay elipsis y que denomina “composición propia”. La otra posibilidad es que se genere un compuesto más complejo en el que esta unión presenta entre sus elementos además una relación basada en reglas sintácticas, lo que se denomina “composición sintagmática” o “composición impropia” (Villasante, 1974:16)<sup>32</sup>. Hoy en día la distinción entre la composición “propia”, “simple” o “sintética” y la “sintagmática” o “impropia” no se limita al criterio ortográfico y a la elipsis sino que es más

---

<sup>32</sup> Villasante afirma que para Azkue este tipo de compuestos presentan la característica primordial de que en ellos no se produce la elisión de ningún elemento.

amplia, viéndose restringida por la imposibilidad de los primeros de generar una determinada secuencia por medio de reglas sintácticas (Pérez Gaztelu *et al.*, 2004:111).

Otro aspecto que también deberíamos tener en cuenta a la hora de establecer una tipología de los compuestos tiene que ver con la naturaleza de sus componentes, esto es, si los elementos han de ser morfemas libres o morfemas ligados, como es el caso de los formantes cultos, tan utilizados en el lenguaje de las ciencias de la salud. Como ya hemos señalado en este trabajo, nosotros entendemos que la creación de unidades terminológicas utilizando elementos grecolatinos se enmarca dentro de la composición, si bien atendiendo a otro de los criterios de nuestro estudio –la procedencia interna o externa a la lengua vasca de los elementos compositivos de las unidades léxicas–, este tipo de compuestos serán estudiados en el siguiente punto, como neologismos creados con recursos de otras lenguas.

Una característica esencial de los compuestos, independientemente de la naturaleza de sus formantes, es que una vez que sus componentes se han unido han de funcionar como una unidad léxica nueva única e independiente desde el punto de vista semántico y funcional e incluso, en el caso de los compuestos simples, como una unidad morfofonológica. Además, en los dos tipos de compuestos, tanto en los simples o propios como en los impropios y en las estructuras sintagmáticas, encontramos características comunes propias de la composición en contraposición con los sintagmas libres como son el orden fijo de sus constituyentes y el carácter indivisible de la unidad morfológica o sintagmática. Contreras y Suñer (2004:48) denominan a estos términos lexicalizados y explican que se da cuando dos o más elementos se convierten en un solo elemento léxico o se comportan como tal y añaden que se trata de “sintagmas a los que puede asociarse un significado no composicional”, lo que implica que su significado no tiene por qué ser “el resultado de la suma de los significados de las piezas léxicas que integran el complejo”<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> No obstante hemos de señalar que esto no sucede en la mayoría de los sintagmas constatados en nuestro corpus, que son el resultado de la suma de los significados de los elementos léxicos que integran el complejo.

La clasificación de los tipos de compuestos puede variar en función de los criterios utilizados y, a su vez, depende también de la estructura propia de la lengua objeto de estudio, ya que las diferencias morfológicas y de sintaxis pueden ser notables en lenguas diferentes. Pérez Gaztelu *et al.* (2004:112) señalan en que una clasificación de este tipo puede organizarse en función de uno o varios de los siguientes aspectos: la categoría gramatical tanto del compuesto como de sus componentes, el concepto de núcleo endocéntrico o exocéntrico, y por último, el tipo de relaciones entre los elementos del compuesto. Azkarate (2002:141) señala que, concretamente para el euskera, se puede realizar esta clasificación en función de las relaciones entre los constituyentes, de las categoría léxicas o combinando ambos criterios, siendo ésta última opción la seguida también por Euskaltzaindia (1992) y por Hualde y Ortiz de Urbina (2003).

Algunos de los autores consultados, como Azkarate (1990 y 2002), Euskaltzaindia (1991 y 1992) y Pérez Gaztelu *et al.* (2004), contienen estudios y clasificaciones muy completas de los tipos de compuestos atendiendo a los diversos criterios que acabamos de señalar. Sin embargo, en nuestro caso, puesto que el objetivo del presente trabajo no es realizar un estudio exhaustivo sobre la composición sino establecer reglas generales que sirvan de guía para la formación de neologismos en euskera dentro de los ámbitos de especialidad, en concreto del área de la odontología, vamos a presentar una clasificación simplificada de acuerdo con nuestros propósitos teniendo en cuenta las relaciones entre los elementos constituyentes del compuesto resultante.

Resumiendo estas consideraciones, la división de la cual partiremos consta de dos grupos principales: Por una parte los “compuestos propios” o “simples”, de origen puramente morfológico que no pueden explicarse por reglas sintácticas, por ejemplo: *masailezurra* (hueso maxilar), *hortzeskuila* (cepillo de dientes), *hortz-hari* (hilo dental). Por otra parte los “compuestos impropios”, “sintagmáticos” o “sinápticos”, que en un principio tienen un origen sintáctico, por ejemplo, *masailezurretako kistea* (quiste del maxilar). Azkue (1923-25) y Villasante (1974)

señalan además que la diferencia capital entre estos dos tipos de composición es la elipsis, que sí se da en la “composición propia” pero no en la “impropia” o “sintagmática”<sup>34</sup>. Por último hemos de destacar que, aunque no es habitual incluir dentro del bloque de la composición estructuras de tipo sintagmático, nosotros hemos considerado hacerlo así basándonos en clasificaciones como las de Clavería y Torruellas (1993), Cardero (1993) o la norma ISO 704 (2000).

#### **4.1.2.1. Composición simple o propia**

Como hemos comentado anteriormente, dentro de la composición simple o propia podemos encontrar diversos subtipos en función de los criterios, de tipo formal o semántico estableciendo clasificaciones para los compuestos vascos tan exhaustivas como las de Azkarate (1990), Euskaltzaindia (1992) o Pérez Gaztelu *et al.* (2004). Sin embargo, dado que el objetivo de nuestro trabajo es el desarrollo de un modelo de creación de neologismos para los lenguajes de especialidad, los tipos de compuestos nos interesan en tanto en cuanto tengan consecuencias importantes para encontrar reglas de generación de términos de especialidad. Por ello en este trabajo vamos a simplificar nuestra clasificación limitándonos al criterio de las relaciones entre los constituyentes del compuesto. Así pues, en nuestra clasificación únicamente distinguiremos entre dos tipos principales de compuestos según sea la relación entre los elementos constitutivos del mismo de coordinación o de subordinación:

##### **4.1.2.1.1. Compuestos copulativos**

Se trata de la unión de elementos que están al mismo nivel, esto es, que pertenecen a una misma categoría gramatical y que se modifican mutuamente. Por ello, el núcleo del compuesto son los dos componentes del mismo a la vez, sin que uno dependa del otro. Los compuestos coordinados pueden ser:

---

<sup>34</sup> Nos parece importante señalar que la clasificación de ejemplos ha de establecerse de manera independiente para cada lengua ya que una misma idea se puede expresar con compuesto simple en una lengua (*kafesne*) y con un sintagma en otra (*café con leche*).

- **Compuestos *Dvandva***<sup>35</sup> = ‘par, pareja’. En este tipo de compuestos nos encontramos con el concepto genérico que integra a los términos A y B por igual. La relación entre los componentes de los compuestos coordinados ha de ser de semejanza o de contraste, y se puede dar tanto de forma natural como por el contexto. Los elementos constitutivos de estos compuestos han de pertenecer a la misma categoría gramatical y pueden ser principalmente parejas de sustantivos o de adjetivos, aunque también se encuentran compuestos de este tipo formados por parejas de verbos. Algunos ejemplos comunes: *andre-gizonak* [mujer y hombre], *senar-emazteak* [esposa y esposo], *zuri-urdin* [blanco y azul]. Además de pertenecer al mismo nivel sintáctico también están emparejados semánticamente. Euskaltzaindia (2002:43) explica que los componentes de estos compuestos además de pertenecer al mismo dominio, prácticamente siempre son contrarios. Villasante (1974:17) señala que el elemento elíptico corresponde a la conjunción copulativa *eta* [y] y el resultado semántico responde a la suma de las características integrantes de los dos elementos constituyentes. Características adicionales de este tipo de compuestos son el orden fijo de los componentes y una única adición de las marcas de caso –al último elemento del sintagma nominal<sup>36</sup>–, puesto que el compuesto funciona como una unidad. A continuación señalamos algunos ejemplos extraídos de nuestro corpus: *aho-hortzetako* [bucodental], *mihi-aurpegi* [linguofacial] u *hortz-hagin* [con el sentido de dentadura = diente+diente/muela].
- **Compuestos coordinativos**<sup>37</sup> o **coordinados**, en los que la palabra compuesta resultante expresa aspectos diferentes de una misma entidad<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> Los compuestos copulativos en lengua vasca se han equiparado a menudo a los compuestos *Dvandva* de la gramática sánscrita.

<sup>36</sup> Véase la *Euskal Gramatika Laburra* de Euskaltzaindia (1992).

<sup>37</sup> Val Álvaro (1999:4781).

<sup>38</sup> Existen además los compuestos constituidos por combinaciones de los cuatro puntos cardinales: *ipar-mendebalde* [noroeste], *hego-ekialde* [sureste]. Éstos poseen la característica de que el compuesto resultante no es la suma de los significados, ni un

Val Álvaro (1999:4782) explica que en español estos compuestos a menudo es como si el segundo expresara una característica o cualidad del segundo. Asimismo, puesto que en las lenguas románicas es el primero el que determina el género de la unidad resultante, se puede considerar a este elemento como el núcleo del compuesto, por lo que a veces resulta dificultoso distinguirlos de los compuestos subordinados de dependencia. En euskera, al igual que en cualquier sintagma nominal, las marcas de flexión se colocan siempre al final del compuesto, por lo que no se puede considerar ninguno de los formantes de estos compuestos como núcleo (Pérez Gaztelu *et al.* 2004:134). Como ejemplos podemos señalar *azalore* [coliflor], *afari-merienda* [merienda-cena], *kafesne* [café+leche], *kafe-antzokia* [café teatro], *itzultzaile-interprete* [traductor-intérprete]<sup>39</sup>.

- **Compuestos tautológicos**, en los que se repite una misma idea expresada de dos formas diferentes, por ejemplo *eki-eguzki* [sol+sol], *eguraldi-giro* [tiempo o clima + temperatura o tiempo o clima = tiempo atmosférico], *larruazal* [piel+piel = piel de los mamíferos, cutis], *goiburua* [parte superior+cima, punta = parte superior, cima, meta, objetivo]. Euskaltzaindia (2002:43) explica que, al igual que los anteriores, estos componentes también pertenecen al mismo nivel léxico-semántico pero con la diferencia de que los compuestos tautológicos hacen referencia a un único objeto o persona. En lo que respecta al contenido semántico, la unidad léxica resultante contiene alguna de las características de cada uno de los formantes del compuesto pero presentando diferencias respecto a ellos. Aunque en lenguas románicas no existen y en vasco podemos decir que son escasos, pensamos que puede ser un buen método de creación de neologismos. En el área de nuestro trabajo hemos constatado apenas dos, *larruazal* [piel] y *hortzagin* [colmillo]<sup>40</sup>.

---

elemento rige ni es regido por el otro, sino que denotan un punto medio entre los dos (Val Álvaro, 1999:4783).

<sup>39</sup> A menudo se utilizan para expresar profesiones o cargos, sin embargo no hemos encontrado ejemplos en el área especializada de la odontología.

<sup>40</sup> Se podría defender también que *hortzagin* es un término coordinado, si bien nosotros

Tovar (1959b) los denomina “geminados semánticos” y señala que en vasco se han desarrollado a causa de la suma de distintas variedades dialectales, a menudo por la combinación de términos eusquéricos con formas prestadas como *dolumin* [dolor, pesar+dolor, sufrimiento = dolor, pesar]. Pérez Gaztelu *et al.* (2204:138) destacan que además de emplearse para aclarar el significado de una forma de otra lengua o dialecto, este tipo de compuestos sirven también para crear términos en los lenguajes de especialidad, consiguiendo delimitar mediante este proceso el significado de una palabra muy polisémica, asignándole un significado mucho más preciso que el que pueda tener en la lengua común<sup>41</sup>.

#### **4.1.2.1.2. Compuestos subordinados**

A diferencia de los compuestos coordinados, en los que los formantes se modifican mutuamente y están a un mismo nivel, en este tipo de compuestos existe una relación de subordinación, esto es, uno de los elementos, el núcleo, es modificado por el otro, el determinante.

- **Compuestos subordinados de dependencia.** Villasante (1974:19) los denomina también como *Tatpurusa* y explica que su relación interna es de regente y regido. Por ejemplo, *masail* [mejilla] + *hezur* [hueso] = *masailezur* [maxilar] o *listu* [glándula] + *guruin* [saliva] = *listuguruin* [glándula salival]. Euskaltzaindia (2002:43-44) añade que sus componentes se encuentran a niveles distintos, de forma que uno de ellos componentes, con función de determinante, modifica al otro, que aparece como núcleo y los denomina “*mugatzaille-mugakizun*” [determinante-

---

entendemos que cuando el término tiene el sentido de ‘colmillo’ es un tautológico dado que está compuesto por *hortz* y *hagin* y ambos tienen significado de ‘pieza dental’ y su uso varía en función de las zonas en las que se emplean.

<sup>41</sup> Como ejemplo adicional señalan el neologismo *lurzoru* [suelo], compuesto por *lur* [tierra, suelo]+ *zoru* [suelo, suela], que en edafología se utiliza como ‘material no consolidado que se deposita sobre la roca madre debido a su alteración y que es rico en materia orgánica].

determinado]. En éstos el núcleo se sitúa al final y su significado se ve concretado por el primer componente, por lo que el orden de los integrantes de la secuencia marca completamente el significado del término resultante, tal y como ocurre en los siguientes ejemplos: *ardo botila* [botella de vino, haciendo referencia al tipo de botella, aunque esté vacía] frente a *botila bat ardo* [botella llena de vino, aunque la botella sea de plástico] o *esne behia* [VACA de leche] frente a *behi esnea* [LECHE de vaca]. Por otra parte, Villasante (1974:20) y Azkarate (1990:133) señalan que entre los compuestos de dependencia podemos encontrar casos de compuestos endocéntricos y de compuestos exocéntricos. En los primeros la categoría sintáctica y semántica del término resultante coincide con uno de los elementos mientras que en los segundos la categoría sintáctica y/o semántica no coincide con ninguno de los componentes (Pérez Gaztelu *et al.*, 2004:114). En la relación interna entre los componentes de los compuestos endocéntricos, el núcleo será el hiperónimo o término genérico y el elemento determinante el hipónimo o término específico. Este aspecto nos resulta de interés para la formación de términos nuevos a partir de otros genéricos que ya existen en la lengua ya que de esta forma aseguramos que los términos sean motivados. Asimismo queremos destacar que, en un mismo compuesto, el núcleo endocéntrico o exocéntrico puede implicar una carga semántica diferente. Villasante (1974:20) presenta el siguiente ejemplo al respecto: *txoriburu* [como cabeza de un pájaro] es endocéntrico y *txoriburu* [como hombre con poca cabeza] es exocéntrico.

Azkarate (1990:134) señala que los componentes de este tipo presentan entre sí relaciones semánticas muy variadas y pueden ser de los siguientes tipos: parte-todo, género-especie, destinatario, locativo o locativo temporal, instrumento, etc. En relación con esta cuestión consideraremos también los compuestos de tipo *subsumptivo*. Como señalan Pérez Gaztelu *et al* (2004:129), este tipo de compuestos de dependencia presentan además una relación hipónimo-hiperónimo o especie-género entre los elementos constituyentes y su productividad es



mayor en euskera que en lenguas románicas. Asimismo hay que destacar que el orden de los elementos que componen el término es inverso en vasco respecto a las lenguas románicas: *Dapen-edontzi* [vaso Dapen].

- **Compuestos *Bahuvrîhi*** [que tiene mucho arroz]. La característica de este tipo de compuestos subordinados es la relación que existe entre sus componentes que indica posesión de uso sobre el otro (Villasante, 1974:18; Azkarate, 1990:134)<sup>42</sup>. Podemos ilustrarlo con los siguientes ejemplos tomados del *Hiztegi Batua*: *hanka-motz* [cojo, que tiene piernas cortas], *hanka-luze* [zancudo, que tiene las piernas largas], *ahozabal* [bocazas, que tiene la boca grande], *begibakar* [tuerto, que tiene un solo ojo], *eskuzabal* [generoso, que tiene las manos generosas], *eskubakar* [manco, que tiene una sola mano], etc<sup>43</sup>.

#### ***4.1.2.1.3. Palabras que actúan como afijos: ¿composición o derivación?***

Un aspecto que se ha tratado en varias ocasiones en la literatura sobre la morfología del euskera<sup>44</sup> es la problemática sobre ciertos sustantivos que se pueden considerar como casos fronterizos entre la composición y la derivación o incluso entre la composición y la sintaxis, como en el caso de *zale*. A pesar de que todos estos formantes se pueden encontrar como palabras independientes hemos podido comprobar que hay disparidad a la hora de considerarlos como sufijos o como lemas independientes.

De entre los autores que han estudiado estos formantes comenzamos destacando los estudios de Azkarate (2002:134-137 y 1990:380-392). Para hablar de composición o derivación, la cuestión clave es determinar si estos formantes son una entrada

---

<sup>42</sup> Es interesante destacar que este tipo de compuestos recibe distintos tratamientos: algunos autores como los señalados los incluyen como un tipo de compuestos subordinados, mientras que otros como Pérez Gaztelu et al. (2004:144) los analizan como compuestos subordinados de dependencia.

<sup>43</sup> En este tipo de uniones la elipsis se produce eliminando el sufijo *-dun*.

<sup>44</sup> Véase Euskaltzaindia (1991, 1992, 1993), Azkarate (1990, 2002) y Pérez Gaztelu (2004).

léxica autónoma o si son un sufijo derivativo, para lo cual la autora señala que se pueden tener en cuenta los criterios de frecuencia, autonomía, modificación del significado original y cambio de categoría. La mayoría de estos formantes (*alde, aldi, bide, gai, zale...*) no cambian de categoría ni modifican su significado, sin importar si se emplean como morfemas libres o unidos a otra palabra. Sin embargo, a pesar de ser originariamente elementos independientes, están perdiendo autonomía y tomando cada vez más forma de sufijos. Teniendo en cuenta los criterios de frecuencia y de autonomía, *zain* y *kide* serían los que más posibilidades tendrían de ser considerados como sufijos (Azkarate, 2002:136)<sup>45</sup>.

Por su parte, Pérez Gaztelu *et al.* (2004:168) destacan la necesidad de tener que recurrir a otros criterios, por ejemplo los de tipo morfosintáctico, esto es, teniendo en cuenta la categoría y la condición de raíz. Para nosotros la posibilidad de utilizar estos elementos tanto al principio como al final de la unidad léxica resultante, es decir, comprobar que pueden actuar indistintamente como prefijos, como sufijos o como base para un derivado, nos parece una razón para considerar a estos formantes como categorías léxicas sustantivas o adjetivas. Entre las conclusiones del trabajo de Pérez Gaztelu *et al.* (2004:237-238) destacamos la afirmación de que el término “semi-sufijo” resulta inapropiado –o pertenecen al grupo de los sufijos o al de los morfemas libres–. Asimismo concluyen que teniendo en cuenta los criterios morfosintácticos de categoría y de condición de raíz, todos los elementos que analizan resultan ser categorías mayores, sustantivos y adjetivos.

Nosotros estamos de acuerdo en considerar estos formantes fuera de la sufijación y dentro de la composición, si bien entendemos que dentro de la composición simple se pueden diferenciar dos subclases<sup>46</sup>. La primera se refiere a la fusión de palabras

---

<sup>45</sup> Azkarate (2002), por ejemplo, sí considera como sufijos *-bera*, *-tegi* o *-gailu*, sin embargo, considera como casos fronterizos entre la derivación y la composición *-alde*, *-aldi*, *-aro*, *-bide*, *-gain* *-gaitz* o *-zale*.

<sup>46</sup> Esta distinción también la encontramos en alemán (Drosdowski, 1984:401-408), con una diferenciación entre “Wortzusammensetzung” y “Wortzusammenbildung”. La primera se entiende como palabras compuestas sin medios derivativos por dos o más palabras que

que habitualmente se encuentran en la lengua como unidades morfológicas individuales, y que en euskera pueden aparecer a menudo unidos por medio de un guión<sup>47</sup>. El segundo tipo se refiere a sustantivos que pueden actuar como afijos, casos en los que generalmente la palabra resultante se escribe sin guión. Será precisamente en este segundo grupo, en el que enmarcaremos el estudio de este conjunto de formantes “a caballo” entre la composición y la derivación. Algunas de estas palabras autónomas que normalmente se utilizan para crear compuestos como si fueran sufijos son las siguientes<sup>48</sup>:

-ALDE: Puede indicar simplemente lugar o indicar cercanía en el espacio. Lo más común es que aparezca unido a sustantivos. Pérez Gaztelu (2004:172) señala que “cuando *-alde* aparece unido a un adjetivo se plantea la duda sobre la categoría de dicho elemento dado que la sintaxis del vasco no acepta el orden ‘adjetivo modificador-N’, lo que lleva a la consideración de que se trata de un adjetivo sustantivado y, por tanto, de la unión de dos nombres”<sup>49</sup>. De los ejemplos con sustantivos mostrados a continuación, los tres primeros han sido también constatados en nuestro corpus.

<i>aurre(k)alde</i> (Bat, Elh, Eus)	frente, parte delantera
<i>bizkarralde</i> (Bat, Elh, Eus)	respaldo; región dorsal
<i>gainalde</i> (Bat, Elh, Eus)	superficie, parte superior
<i>oinalde</i> (Bat, Elh, Eus)	base, parte inferior

existen en la lengua de forma independiente. La segunda corresponde a composiciones en las que uno de sus componentes no suele existir con esa misma forma en la lengua, sino que aparece acompañado de otras palabras.

<sup>47</sup> Estos casos los que hemos tratado en el apartado 1.2.1. de este capítulo.

<sup>48</sup> Estos sustantivos comparten la característica de que su uso a modo de sufijo es muy común, sin embargo, también pueden verse utilizados en la primera parte de palabras compuestas simples: *aldeberdin* [equilátero], *buruzapi* [velo], *lekualdaketa* [migración, desplazamiento], *lekune* [posición], *minbizi* [cáncer (algo vivo que causa mal)], *mingorri* [sarampión, rubéola], *ondoezaldi* [mareo, desvanecimiento], *zaintxuri* [nervio, tendón].

<sup>49</sup> Pérez Gaztelu (2004) utiliza como ejemplo las palabras *zikinalde* [sucio+lado] y *okeralde* [torcido+lado].

Además de su valor locativo también puede tener un valor en el tiempo. A este respecto nos parece interesante mencionar que en nuestro corpus hemos encontrado la forma *alde* en secuencias formadas únicamente por sustantivos y con sentido locativo pero no con sentido temporal.

*goizalde* (Bat, Elh) mañana

*arratsalde* (Bat, Elh) tarde

-ALDI: Puede tener valor temporal y hacer referencia al momento o periodo en el que sucede algo, valor locativo o indicar el resultado de una acción. Cuando funciona como sufijo se puede yuxtaponer a palabras de diversas categorías gramaticales pero lo más común es que aparezca unido a verbos y sustantivos, especialmente inanimados.

*denboraldi* (Bat, Elh, Eus) temporada

*hortzaldi* (Elh, Eus) dentición

*susperraldi* (Bat, Elh, Eus) convalecencia, recuperación

Su unión a adjetivos es menos habitual y su uso queda completamente restringido a adjetivos de estado, aspecto que podemos relacionar con el carácter excepcional de esta estructura en la sintaxis y en la composición en euskera (Pérez Gaztelu, 2004:172). Algunos ejemplos al respecto:

*gaixoaldi* (Bat, Elh, Eus) periodo que dura una enfermedad

*larrialdi* (Bat, Elh, Eus) urgencia, emergencia

-BIDE: Como palabra independiente significa camino o medio y como sufijo puede tener valor tanto locativo como instrumental. En el área de las ciencias de la salud lo hemos constatado especialmente para denominar conceptos anatómicos con el significado de ‘conducto’. Predomina su uso en combinación con sustantivos y con verbos. En ocasiones se pueden producir modificaciones de tipo morfofonológicas detrás de consonante sibilante modificándose la oclusiva de ‘bide’ a ‘pide’.

*lanbide*(Bat, Elh, Eus) profesión

*entzunbide* (Bat, Elh, Eus) conducto/meato auditivo

*odolbide* (Bat, Elh) vía circulatoria

*gernubide*<sup>50</sup> (Elh) uretra

---

<sup>50</sup> Además de aparecer en el *Diccionario de Elhuyar* hemos constatado su aparición en

*azterbide* (Bat, Elh, Eus) método de análisis

-GABE: Se añade a sustantivos y aporta un significado negativo, indicando falta, carencia, necesidad o privación de algo<sup>51</sup>. Aunque puede servir para generar otros tipos de unidades léxicas como adverbios, se emplea principalmente para formar adjetivos, si bien también se puede usar para formar sustantivos.

i. Mostramos algunos ejemplos de sustantivos:

*behargabe* (Bat, Elh) desgracia

*ustekabe* (Bat, Elh, Eus) sorpresa, imprevisto

*zorigabe* (Bat, Elh) desgracia, desdicha, infortunio

ii. También se utiliza para crear adjetivos, que a su vez pueden ser de dos categorías, por una parte los denominados en euskera *izenondo*, que son adjetivos que se colocan después del nombre y funcionan como adjetivos calificativos, y por otra los *izenlaguna*, que son adjetivos que van antes del nombre y que funcionan como complementos ad nominales. Encontramos dos variantes de esta forma, *-gabe* y *-gabeko*, de las cuales generalmente la primera se utiliza para generar adjetivos del tipo *izenondo* y la segunda para adjetivos del tipo *izenlaguna*:

*horzgabe* (Bat, Elh, Eus) desdentado, sin dientes

*mugagabe* (Bat, Elh, Eus) inmenso, infinito, ilimitado, indefinido

*bizigabe / bizigabeko* (Bat, Elh, Eus)  
inanimado

*bidegabe / bidegabeko* (Bat, Elh, Eus)  
injusto, ilícito, ilegítimo, indebido

*eragabe / eragabeko* (Bat, Elh)  
excesivo, desmedido, impropio

*etengabe / etengabeko* (Bat, Elh, Eus)  
continuo, ininterrumpido, incesante

*paregabe / paregabeko* (Bat, Elh)  
sin igual, excepcional, extraordinario

---

internet a través de los buscadores de Google y Yahoo.

<sup>51</sup> Podemos considerarlo el equivalente de prefijos negativos en español como *des-* o *in-*.

-GAITZ/-KAITZ: Forma que se añade a bases verbales e indica imposibilidad o dificultad para algo. Lo más habitual es que este sufijo se utilice para crear adjetivos, que normalmente se traducen al español con el prefijo *in-* y el sufijo *-ble*:

<i>aldagaitz</i> (Bat, Elh, Eus)	invariable, inalterable, constante
<i>erregaitz</i> (Bat, Elh, Eus)	incombustible
<i>eragaitz</i> (Bat, Elh)	difícil de organizar
<i>herdoilgaitz</i> (Bat, Elh, Eus)	inoxidable
<i>sendagaitz</i> (Bat, Elh)	incurable
<i>jasangaitz</i> (Bat, Elh, Eus)	insoportable, insufrible

-GUNE: Como palabra independiente es un sustantivo y tiene un significado principalmente locativo, indicando punto, lugar o núcleo. Cuando funciona como un sufijo se añade principalmente a verbos<sup>52</sup>. Se trata de un elemento que tampoco suele estar recogido entre estos casos ‘fronterizos’ entre derivación y composición, sin embargo hemos observado que se trata también de un elemento muy productivo en euskera y que además se encuentra presente en varios términos de nuestro corpus.

<i>apalgune</i> (Bat, Elh)	surco
<i>altzogune</i> (Bat, Elh, Eus)	seno
<i>goragune</i> (Bat, Elh, Eus)	elevación, peralte, protuberancia
<i>elkargune</i> (Bat, Elh, Eus)	intersección, punto de encuentro
<i>estugune</i> (Bat, Elh, Eus)	estrechamiento, estrechez
<i>irekigune</i> (Bat, Elh, Eus)	orificio, apertura
<i>irtengune</i> (Bat, Elh, Eus)	saliente, abultamiento, prominencia
<i>ukigune</i> (Bat, Elh, Eus)	punto de contacto
<i>zulogune</i> (Bat, Elh, Eus)	depresión

-KIDE<sup>53</sup>: Este sustantivo –que parece haber sido en origen morfema ligado– tiene un doble significado y puede referirse bien compañero o semejante, o bien a socio o miembro de algo. Pérez Gaztelu (2004:198) apunta al respecto que

---

<sup>52</sup> Si bien en ocasiones se añade a sustantivos, como ocurre con *altzo* y *zulo*.

<sup>53</sup> Como señala Azkarate (2002:136), existen dos alomorfos ‘kide’ e ‘ide’ pero en la actualidad el primero es el más productivo.

la diferencia más notable entre los dos es que el segundo requiere tener siempre un referente humano mientras que el primero puede tener referentes tanto animados como inanimados. Cuando se emplea como sufijo genera formas que indican compañerismo o que algo se comparte o se hace de manera conjunta.

Sobre la estructura morfológica de las compuestas con *kide* podemos destacar que en su mayoría se adjunta a sustantivos (i), para generar tanto sustantivos como adjetivos, aunque existen algunos ejemplos de estructuras con verbos (ii), que únicamente dan como resultado sustantivos:

- (i) *ardazkide* [adj.] (Elh, Eus) coaxial (cable)
- (i) *erkide* [sust. o adj.] (Bat, Elh, Eus) participante; comunitario
- (i) *izenkide* [sust. o adj.] (Bat, Elh) tocayo, homónimo
- (i) *lankide* [sust.] (Bat, Elh, Eus) compañero de trabajo
- (i) *senide* [sust.] (Bat, Elh, Eus) pariente
- (i) *zentrokide* [adj.] (Bat, Elh, Eus) concéntrico
- (ii) *ezkontide* [sust.] (Bat, Elh, Eus) consorte, cónyuge
- (ii) *ikaskide* [sust.] (Bat, Elh, Eus) compañero de estudios

-LEKU y -TOKI: Estos dos elementos con el significado de lugar o sitio, contexto, puesto o posición se emplean para formar sustantivos a partir principalmente de sustantivos, si bien hay también ejemplos de verbos:

- helduleku* (Bat, Elh, Eus) mango, asa
- beharleku* (Bat, Elh, Eus) lugar de trabajo, local de trabajo
- kokaleku* (Bat, Elh, Eus) emplazamiento, ubicación, situación
- umetoki* (Bat, Elh, Eus) matriz, útero (el lugar del niño)
- harrera-toki*<sup>54</sup> recepción

Es interesante destacar que numerosos sustantivos permiten la formación en la lengua común de unidades léxicas sinónimas indistintamente con *-leku* y con *-toki*, como es el caso de *bolatoki* o *bolaleku* [bolera], *erretoki* o *erreleku* [asador, quemadero], *babestoki* o *babesleku* [refugio, albergue], etc. Sin embargo, en el marco de los léxicos de especialidad los términos tienden a admitir una única opción: *umetoki* [útero], pero no *umeleku*.

<sup>54</sup> Con ese significado aparecen *harrera-leku* en *Elhuyar Hiztegi* y *harrera* en *Euskalterm*.

-ONDO: Puede tener varios sentidos, por una parte puede tener un significado temporal, indicando posterioridad, periodo que sigue a algo; y por otra puede tener un sentido local: “detrás de” o “al lado de”<sup>55</sup>. Se combina con sustantivos para formar también sustantivos.

<i>belarrondo</i> (Bat, Elh)	mejilla, zona de alrededor de la oreja
<i>betondo</i> (Bat, Elh)	frente, sien, ceño, zona alrededor del ojo
<i>garondo</i> (Bat, Elh, Eus)	nuca
<i>motzondo</i> (Bat, Elh, Eus)	muñón

-ZAIN: Se añade siempre a sustantivos animados o inanimados, y significa el/la que cuida o guarda a ese alguien o algo y, a menudo, se utiliza para crear términos que designan profesiones u oficios. Los sustantivos resultantes se refieren a seres animados, si bien puede haber ocasiones en las que se utilizan para designar objetos que ejercen una función determinada, generalmente ejercida antes por un humano.

<i>erizain</i> (Bat, Elh, Eus)	enfermero
<i>atezain</i> (Bat, Elh, Eus)	portero
<i>basozain</i> (Bat, Elh, Eus)	guardabosques
<i>erlezain</i> (Bat, Elh, Eus)	apicultor
<i>diruzain</i> (Bat, Elh, Eus)	tesorero
<i>kutzazain</i> (Bat, Elh, Eus)	cajero –automático–

Una vez visto algunos ejemplos de estos formantes, nos queda establecer si es más adecuado encuadrarlos dentro de la composición o dentro de la derivación, con el objetivo de acometer posteriormente el análisis de los términos especializados hallados en nuestro corpus. Para ello nos apoyaremos en trabajos previos realizados al respecto. Dada su función a menudo como sufijos, autores como Villasante (1974) o Azkue (1923-25) los incluyen dentro de la derivación<sup>56</sup>, pero no parece

---

<sup>55</sup> En algunas ocasiones se utiliza con este sentido también el sustantivo *-atze*, que también la parte trasera o posterior y significa detrás de alguien o de algo, como en *hitz-atze* [epílogo, recapitulación, esto es, la palabra de después].

<sup>56</sup> Tovar (1950:72) es muy escueto en cuanto a los sufijos pero también menciona dentro de este grupo al formante *-bera*.



que, dada su calidad de morfemas libres, deban ser restringidos al área de la derivación, tal y como se puede ver en estudios más recientes: Euskaltzaindia (1991, 1992 y 1993) integra la mayoría de estos formantes dentro del grupo de los compuestos pero señala que con el uso y el paso del tiempo la mayoría está convirtiéndose en semi-sufijos. Por su parte Pérez Gaztelu *et al.* (2004:163) afirman sobre este tipo de secuencias que:

“Se trata de entradas léxicas pertenecientes a las categorías gramaticales mayores (N y A), cuyo rasgo más llamativo es su gran productividad a la hora de formar secuencias que podríamos calificar de léxicas pero que, por otro lado, se encuentran en muy escasas ocasiones como elementos independientes”.

Es evidente que la composición se da cuando se unen o combinan dos morfemas libres, no obstante, este rasgo no es siempre válido a la hora de establecer la línea que divide la composición de la derivación. Se pueden tener en cuenta otros aspectos de tipo estructural y semántico como pueden ser la relación de los elementos del compuesto y los marcos temáticos de sus constituyentes o la necesidad de presencia del argumento interno en los compuestos formado por un elemento léxico con estructura argumental (Varela, 1992:100). Si bien no cabe duda de que los elementos presentados en este apartado pueden actuar como morfemas independientes, es igualmente cierto que no todos estos formantes tienen el mismo grado de independencia. Atendiendo a los criterios sobre relaciones semánticas internas y estructura argumental recordamos las conclusiones de Pérez Gaztelu (2004:237) respecto a los formantes recogidos en su estudio, *alde*, *aldi*, *bide*, *kide* y *zain*. Sobre los tres primeros señala que han sido objeto de estudio especial a causa de su escaso valor referencial y sobre los dos segundos que son predicados que requieren satisfacer su estructura argumental, si bien pueden hacerlo en el léxico. El resto de formantes incluidos en nuestro estudio: *gabe*, *gura*, *kide*, *leku*, *ondo* y *toki* han respondido principalmente al criterio de frecuencia, si bien también hemos observado la existencia de posibles cambios de significado. Así pues, una vez examinados todos estos formantes, hemos llegado a la conclusión de que no se trata de morfemas ligados sino de morfemas libres de categorías gramaticales mayores

que pueden funcionar de manera independiente, por lo que estamos de acuerdo con Pérez Gaztelu y pensamos que, a pesar de sus posibles similitudes con las características de los afijos, han de ser estudiados dentro de la composición.

Para terminar queremos abordar una última cuestión: la relacionada con su grafía, en concreto la cuestión de si este tipo de compuestos han de escribirse con o sin guión. La razón es que la forma de los términos que hemos constatado tanto en documentos varios –programas de asignaturas, textos de algún Boletín Oficial, prensa escrita o libros especializados– como en obras de referencia no es homogénea. Tomemos como ejemplo algunos términos compuestos formados por ‘bide’: Hemos constatado algunas formas escritas juntas y sin guión en términos como *entzunbide* [conducto auditivo], *arnasbide* [vía respiratoria], *odolbide* [vía circulatoria], *isurbide* [conducto de secreción]. Todos ellos tienen en común estar registrados en el diccionario normativo, el *Hiztegi Batua*, además de en otras fuentes como *Euskalterm*. Pero al mismo tiempo pudimos comprobar que igualmente en *Euskalterm* y en otras fuentes como el *Erizaintza hiztegia* [Diccionario de Enfermería] o el *Harluxet Hiztegi Entziklopedikoa* se recogen también otros términos con similar estructura pero con diferente grafía como *malko-bide* [conducto lacrimal], *iraitz-bide* [vía excretora], *digestio-bide* [conducto digestivo], *aho-bide* [vía oral] o *nerbio-bide* [vía nerviosa].<sup>57</sup>

Como hemos podido observar en esta muestra no existe uniformidad a este respecto, sin embargo en esta ocasión la respuesta es fácil ya que disponemos de las recomendaciones de Euskaltzaindia relacionadas con la forma y la grafía de los compuestos (1992, 1995 y 2002). La regla resultante es que los compuestos que tengan como constituyente uno de estos formantes deberían escribirse siempre juntos y sin guión puesto que estamos hablando de unidades morfológicas que funcionan como sufijos –aunque no lo sean de manera propiamente dicha–. No obstante, a pesar de la recomendación de la Academia hemos podido observar que ésta no siempre se cumple.

---

<sup>57</sup> De algunos de estos términos hemos encontrado distintas variantes –junto con o sin guión o separado–, como es el caso de *nerbio(-)bide*.

#### 4.1.2.2. Composición sintagmática o composición impropia

Hemos constatado que en los lenguajes de especialidad, cada vez se utilizan más a menudo las unidades sintagmáticas y de hecho cada vez se encuentran más estudios de sintagmas de más de tres o cuatro componentes. Una de las razones por la que estas estructuras resultan de gran utilidad en los lenguajes de especialidad radica en la limitación de la polisemia de estos términos frente a la de sus componentes. Precisamente una de las cuestiones más debatidas en euskera es la relacionada con el título de este epígrafe: ¿debemos optar por una estructura sintagmática o, por el contrario, debemos dar preferencia a la formación de compuestos simples? Evidentemente la respuesta puede ser compleja y dependerá de cada ejemplo.

En numerosas ocasiones las características del euskera de ser una lengua aglutinante y de núcleo a la derecha hará más conveniente el uso de un compuesto para que, al crear derivados, éstos no resulten demasiado extensos y la comunicación sea así más rápida y fluida. Tomemos en primer lugar como referencia las distintas formas utilizadas para denominar en euskera “cepillo de dientes”, para lo que hemos constatado el uso de varios términos (por orden de frecuencia en función de su presencia en Internet): *hortzetako eskuila*, *hortz eskuila*, y *hortzeskuila*. Sin duda *hortzeskuila* es más corto que *hortzetako eskuila* [cepillo de dientes] y los dos tienen el mismo significado. En cuanto a los términos subordinados podremos hablar tanto de *hortzetako eskuila elektrikoa* como de *hortzeskuila elektrikoa* [cepillo de dientes eléctrico] o de *hortzetako eskuila interproximala* como de *hortzeskuila interproximala* [cepillo de dientes interproximal] y el hecho que el término base sea un compuesto hace más ágil al creación de términos subordinados derivados.

Sin embargo, en la formación de neónimos, esto es, de términos pertenecientes a lenguajes de especialidad, una estructura sintagmática puede ser adecuada ya que puede expresar una mayor exactitud semántica: *hortzetako eskuila* podría no ser tan específico como *hortz(-)eskuila* [cepillo de dientes]. En este caso el sentido no se ve afectado, pero tomemos otro ejemplo: *ortodontzia-tresna* [aparato ortodóncico] no sería lo mismo que *ortodontziarako tresna* [utensilio o herramienta para (realizar) ortodoncia(s)].

La ambigüedad de los compuestos se genera sobre todo en la gramática, ya que el contenido semántico de un compuesto no se debe únicamente a la suma de los significados de sus formantes, sino que responde además a las numerosas relaciones gramaticales posibles entre dichos formantes. Esta cuestión fue tratada entre los años 60 y 70 por algunos lingüistas de la corriente generativo-transformacional, que intentaron buscar respuestas a la interpretación de los compuestos en su análisis desde la sintaxis. Sin embargo, las relaciones internas entre los formantes de un compuesto no siempre pueden reproducirse en una oración y la aproximación morfológica a la sintaxis sólo debe llevarse a cabo de forma comparativa ya que la estructura semántica de la oración en su complejidad no es suficiente para descifrar el significado de los compuestos, por lo que la teoría generativo-transformacionista se queda coja y no consigue realmente resolver el problema de la ambigüedad de los compuestos (Azkarate, 1990:93). Este problema tiene que ver con las distintas posibilidades de interpretación del significado de los compuestos, que dependerá del contexto en el que se encuentre y de los aspectos pragmáticos que lo rodeen. Sin duda, un término tendrá un grado mayor de monosemia y univocidad cuantos más componentes lo formen y, por otra parte, esta complejidad se reflejará también en las relaciones entre los formantes de dicho compuesto, que pasarán a ser de tipo sintáctico. Por otra parte, especialmente en los casos de términos constituidos por varios sustantivos, los compuestos propios muestran un menor grado de motivación ya que la relación semántica entre sus formantes es ambigua, mientras que en un término sintagmático queda desambiguada a través de la visibilidad de las relaciones sintácticas entre los constituyentes. En conclusión pensamos que las estructuras sintagmáticas son más recomendables en los lenguajes de especialidad para aumentar la concisión y la exactitud del contenido semántico del término, a pesar de que en la lengua general pueda ser preferible optar por un compuesto propio por razones de economía lingüística.

En resumen, a mayor nivel de especialidad y a mayor complejidad de los conceptos, mayor será también la complejidad de los términos y de la unión entre sus formantes. Por esta razón, cuanto mayor sea el nivel de especialización del discurso, recurriremos más a la composición sintagmática o impropia. Autores como

Benveniste o Mortureux destacan que este tipo de compuestos son uno de los recursos básicos para la creación de vocabulario especializado (Gómez de Enterría, 2000:75)<sup>58</sup>. En definitiva, teniendo en cuenta su función léxica, los compuestos con estructura sintagmática resultan imprescindibles para los procesos de creación de vocabulario de los lenguajes científico-técnicos ya que, como señala Guilbert (1975:255), responden a una necesidad de definición, clasificación y nomenclatura. Entre las particularidades específicas de los términos con estructura sintagmática podemos resaltar las siguientes:

- La primera característica de un término sintagmático es que sus componentes son inseparables ya que su valor semántico es único, es decir, el conjunto de palabras que forman el término representan a un solo concepto: *hortz-protésikoagatiko hortzuradura*<sup>59</sup> [abrasión dental por retenedores protésicos]. A menudo la eliminación de cualquiera de los componentes de dicha unidad sintagmática significaría la invalidez del término, no obstante, los sintagmas largos se pueden abreviar para dotar al discurso de más agilidad, tal y como señala Cabré (1993:304):

“Comunicativamente, los sintagmas terminológicos excesivamente largos se suelen utilizar de forma abreviada en el discurso, y, a la larga, se suelen resolver fijando las formas reducidas respectivas como términos de uso corriente: *unidad central de proceso* → *unidad central*; *hoja de cálculo electrónico* → *hoja de cálculo*, etc.”

- El tipo de unión entre sus componentes es de naturaleza sintáctica y no morfológica, no se trata de una simple unión o yuxtaposición de palabras sino que se produce una “combinación sintáctica jerarquizada de palabras” y además “estas nuevas unidades respetan las reglas combinatorias del sistema lingüístico al que pertenecen, e incluyen muy frecuentemente conectores gramaticales” (Cabré 1993:177). Asimismo, Pérez Gaztelu *et al.* (2004:153) indican que:

---

<sup>58</sup> Existen numerosos estudios sobre sintagmas nominales especializados extensos tal y como explica Quiroz (2004:7-9).

<sup>59</sup> El núcleo del compuesto, *hortzuradura*, es el elemento que llevaría las marcas de caso.

“Aunque muestran ciertas características que los acercan a los compuestos, tienen un origen sintáctico. Se trata básicamente de secuencias que presentan una estructura que se podría generar por reglas sintácticas. (...) Sin embargo, estas secuencias presentan también ciertas características propias de los elementos léxicos. (...) Se consideran compuestos porque presentan algunas características de los elementos léxicos como la rigidez sintáctica. (...) Esta rigidez sería el resultado de un proceso de lexicalización”.

Contreras y Suñer (2004:60) explican al respecto que la lexicalización es un proceso de creación léxica que se da en una zona de interfaz entre el léxico y la sintaxis.

En euskera las relaciones sintácticas se representan mediante marcas de caso (Euskaltzaindia, 2002) y generalmente estas marcas no se pueden eliminar ya que son necesarias para expresar la relación gramatical, sin embargo, sí podemos encontrar ejemplos de compuestos lexicalizados en los que se da una elipsis del caso, algo que ocurre a menudo con los términos formados a partir de nombres propios, cuyas características analizaremos posteriormente en este mismo capítulo.

#### **4.1.2.3. Algunas consideraciones sobre la composición**

Estamos de acuerdo con Tovar (1950:73) en que “el vasco admite la composición en una extensión mucho mayor que las lenguas románicas” y podemos afirmar que para lenguas como el euskera o el alemán, se trata posiblemente de la forma más habitual para la creación de términos especializados.

Desde el punto de vista gramatical en euskera, al igual que ocurre en otras lenguas, la mayoría de neologismos formados por más de una unidad léxica son de origen sustantivo. Así como para formar adjetivos o verbos la derivación es el medio más utilizado, en el caso de los sustantivos se recurre más a la composición. En cuanto a la tipología compositiva más recurrente hemos observado que, así como en las lenguas románicas de especialidad la proporción de términos sintagmáticos se dispara frente a la de los compuestos simples, en el caso de lenguas que implican

una mayor aglutinación como el euskera o el alemán existe una mayor proporción de compuestos simples o propios respecto a los sintagmáticos o impropios. No obstante, es un hecho que a mayor especificidad del concepto representado por la unidad terminológica, mayor complejidad presentará dicho término. Éste es precisamente el motivo que provoca la existencia de un mayor número de términos con estructura sintagmática cuanto más específico sea el contexto comunicativo. Desde el punto de vista de la normalización lingüística y terminológica nos parece fundamental intentar buscar reglas para el establecimiento de unas normas de creación de compuestos en euskera para lo cual pensamos que se han de tener en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar el orden de los componentes del compuesto y en segundo lugar dos cuestiones que a menudo van unidas, nos referimos a la elipsis y al uso de los guiones. Serán precisamente estos puntos en los que nos centraremos.

#### ***4.1.2.3.1. Orden de los componentes del compuesto***

Como hemos señalado anteriormente, el euskera es una lengua de núcleo final, es decir, de núcleo a la derecha<sup>60</sup>. Esta característica diferencia al euskera sustancialmente del español o del francés, que son las lenguas que mayor influencia tienen en la actualidad a la hora de crear términos nuevos en esta lengua. Dada la importancia de tener claros los criterios de orden interno dentro de un término compuesto creemos que para guiar la formación de este tipo de neologismos, sobre todo para evitar los préstamos sintácticos<sup>61</sup> es fundamental un modelo regulado en la medida de lo posible en cuanto al orden y la estructura interna de las unidades sintagmáticas. Así pues, es necesario respetar el orden de los componentes de compuestos y sintagmas en euskera ya que, de no ser así, se violarían las reglas más

---

<sup>60</sup> Nos parece interesante señalar que sobre este aspecto existen diferencias notables entre el euskera y otras lenguas: mientras que las lenguas románicas el núcleo se coloca a la izquierda tanto en morfología como en sintaxis y el euskera es una lengua de núcleo a la derecha, también en ambos niveles, las lenguas anglogermánicas son de núcleo final en morfología pero de núcleo a la izquierda en la sintaxis.

<sup>61</sup> Como señalábamos en el capítulo anterior, los entendemos como una interferencia dañina para la estructura sintáctica de la lengua más que como un proceso de creación neológica.

básicas del euskera y, con ello, uno de los principios terminológicos de creación de unidades léxicas especializadas<sup>62</sup>.

Puesto que los compuestos creados en los lenguajes de especialidad han de ser coherentes con las reglas de creación de denominaciones de la lengua general, tomaremos como referencia las pautas que al respecto da Euskaltzaindia en el libro *Hitzelkarketa/3* (1991), en la *Euskal Gramatika Laburra* (2002) y, especialmente en la norma *Hitz elkartuen osaera eta idazkera*<sup>63</sup> (1995). No obstante queremos resaltar que, a pesar de ser una norma de la Academia, Euskaltzaindia la presenta como una recomendación y no siempre establece un criterio único en cuanto a la forma de algunos compuestos, dejando la última decisión a la libre elección del hablante “con el fin de que el mensaje sea más claro y comprensible” y a modo de ejemplo afirma que se puede decir *unibertsitateko iralasleak* o *unibertsitate-irakasleak* (véase Euskaltzaindia, 1995). De hecho, las relaciones jerárquicas entre los elementos que forman un compuesto simple, creado desde la morfología, se establecen de forma similar a como lo hacen las relaciones de dependencia entre las categorías gramaticales de los elementos de un sintagma, creado en la sintaxis. Asimismo, cualquiera de estas construcciones pueden ser de tipo “endocéntrico”, esto es, con núcleo, o de tipo “exocéntrico”, desprovisto de él. Respecto a la noción de “núcleo” –“head”– queremos hacer también referencia a la “Regla del núcleo a la derecha” (*Right-hand Head Rule*) de Williams (1981:248) y revisada por Selkirk (1982), válida para el inglés y también para el euskera, pero no para las lenguas románicas. Dicha regla propone que las palabras morfológicamente complejas también están dotadas de núcleo, siendo éste el elemento situado más a la derecha de dicha palabra. Esto implica que el núcleo será el constituyente localizado a la derecha y que será también el que determinará la categoría de dicho compuesto.

---

<sup>62</sup> Como hemos señalado en el apartado 3.2.1. sobre *Criterios generales de aceptabilidad* del capítulo anterior, uno de los principios fundamentales para la admisión de nuevos términos es que se adapten a las reglas de la lengua y así lo señala también la Comisión de Terminología del Consejo Asesor del euskera en el texto *Maileguak eta kalkoak terminologia-lanean* [Préstamos y calcos en el trabajo terminológico] de 2004 [En línea].

<sup>63</sup> Consulta en línea en <<http://www.euskaltzaindia.net/arauak/dok/ProNor0025.htm>>.



Otro aspecto que hemos de tener en cuenta para ver cuál ha de ser el orden en cada caso es la distinta tipología de los términos, ya que, como veremos a continuación, el orden cambia si se trata de compuestos propios de tipo subordinado o *bahuvrīhi* o si se trata de términos sintagmáticos. Así pues:

- (a) En los **compuestos propios** en los que el determinante modifica al núcleo, los elementos determinantes o calificadores han de ir en primer lugar y a continuación se ha de colocar el núcleo de la unidad terminológica, independientemente de la categoría léxica del determinante.

<i>sustrai-kistea</i>	quiste radicular
<i>hortz-uztai</i>	arcada dentaria
<i>ebakortz</i>	(diente) incisivo
<i>masailezur</i>	(hueso) maxilar
<i>muin-kanal</i>	canal pulpar
<i>osasun-azterketa</i>	revisión médica
<i>ebakuntza ondoko</i>	postoperatorio

- (b) En lo que respecta a los **compuestos improprios** y a los **términos sintagmáticos**, el orden varía en función de la naturaleza de los formantes del término en cuestión:

- i. Cuando el núcleo de la unidad sintagmática es calificado por un adjetivo, el núcleo del sintagma se colocará en primera posición y a continuación irá el determinante o referencial, esto es, el adjetivo. Este tipo de compuestos se pueden presentar escritos juntos o separados.

<i>periodontitis akutua</i>	periodontitis aguda
<i>irteera goiztiarra</i>	erupción prematura
<i>anestesia oso</i>	anestesia general
<i>jaioberri</i>	neonato
<i>minbizi</i>	cáncer (dolor agudo)

- ii. Sin embargo, cuando entre los componentes de la unidad sintagmática existe una combinación sintáctica que se refiere a dónde ocurre o se realiza algo, a qué o a quién pertenece algo, de dónde proviene algo, etc. y la palabra que acompaña al núcleo no lo está calificando sino que lo está situando, la colocación habrá de invertirse para que el sintagma sea coherente con las reglas de la sintaxis de la lengua vasca. Además, al

determinante deberá añadirse la flexión correspondiente<sup>64</sup>. La estructura será por tanto 'complemento nominal + núcleo'.

<i>lanerako <u>medikuntza</u></i>	medicina laboral, del trabajo
<i>hortzetako <u>hari</u></i>	seda dental
<i>hortz-protetikoko <u>hortzuradura</u></i>	abrasión dental por retenedores protésicos
<i>hortz-albeoloetako <u>abszesua</u></i>	absceso dentoalveolar
<i>barailako <u>hipoplasia</u></i>	hipoplasia mandibular
<i>hortz-mamiko <u>harriak</u></i>	piedras de la pulpa

En resumen, como ya dijimos en el capítulo anterior y como se menciona en diversos trabajos: Cabré (1993:451), ISO 704 (2000:27) o UZEI (2003:34), una de las premisas que hay que tener en cuenta a la hora de la creación de neónimos es que, ante todo, han de generarse de acuerdo a las reglas de formación de palabras de la lengua general, en cualquiera de los aspectos morfológico, morfosintáctico y fonológico<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Como ya veremos a continuación en el análisis de los términos del corpus, las flexiones más habituales son *nongo* –que generalmente indica procedencia locativa– o *noren* –que generalmente indica procedencia de posesión–.

<sup>65</sup> Este es el criterio que a nuestro entender es más lógico y correcto, sin embargo, al comprobar la traducción de los términos en el *GNS-10: Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazoan nazioarteko sailkapen estatistikoa* (1996) hemos podido observar que algunos de los términos no coinciden con esta regla. Así pues, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por Euskaltzaindia, desde un punto de vista léxicogenético y atendiendo a la categoría gramatical de los formantes de una estructura sintagmática, afirmamos que la formación de algunos de estos términos podría ser más correcta, como en el caso de *kiste folikularra*, que en lugar de recurrir al uso de un adjetivo referencial a través de un calco de la estructura foránea, cabría la posibilidad de emplear para su traducción el uso de un término compuesto *folikulu-kistea*, tal y como propone Euskaltzaindia (1995). No obstante la propia Academia explica que este método no es siempre viable dada la existencia de diferentes tipos de adjetivos referenciales, lo que impide reducir a un solo mecanismo la traducción de este tipo de términos. Así pues, reconocemos que los autores han podido elegir la primera forma para que la formación de este término fuera coherente con el resto (*kiste apikala*, *kiste dentigeroa*, etc.), cumpliendo así el criterio de sistematicidad.

#### 4.1.2.3.2. *Grafía de los compuestos*

El tratamiento y la forma de escribir las palabras compuestas en euskera ha sido siempre una cuestión que ha planteado dudas. De hecho, como las primeras orientaciones se dieron en 1971 Euskaltzaindia creó un comité encargado de estudiar las palabras compuestas, que en 1995 publicó la norma 25, *Hitz elkartuen osaera eta idazkera*<sup>66</sup>. En esta norma se establecen una serie de recomendaciones en cuanto a la elipsis y al uso del guión como medio de enlace en las palabras compuestas y dada la interdependencia de estos dos aspectos creemos que lo más adecuado es tratarlos de forma conjunta en nuestro trabajo. La Academia recoge también un resumen de estas recomendaciones en la *Euskal Gramatika Laburra* (2002:47-51).

Nosotros recogemos a continuación algunas de estas indicaciones de Euskaltzaindia relativas a la forma de los compuestos, destacando si los formantes han de escribirse juntos, unidos por un guión o separados:

- (a) Compuestos formados por palabras *que se escriben separadas*:
- i. Las aposiciones: *Behobia autobidea* [autopista de Behobia].
  - ii. Cuando el primer elemento sea un adjetivo determinante del tipo *giza* o *itsas*, que haya sufrido cambios de tipo fonológico: *giza zientziak* [ciencias humanas], *itsas hondo* [fondo marino], *euskal musika-taldea* [grupo de música vasca].
  - iii. Los compuestos que incluyen una pareja de palabras coordinadas, con expansión coordinada del determinante: *emakume- eta haur-taldeak* [grupos de mujeres y niños].
  - iv. Los compuestos formados por dos sustantivos y los que utilizan núcleos semejantes a *multzo* [grupo, colectivo], *zati* [trozo, porción], *mota* [tipo, clase] o *itxura* [aspecto], ya que éstos tienen una mayor probabilidad de formar compuestos de mayor extensión: *butano-saltzaile itxura* [aspecto de vendedor de butano].

<sup>66</sup> En *Euskera* 40 (2), 338-344. También accesible en línea: *Euskaltzaindiaren Arauak* [En línea] <<http://www.euskaltzaindia.net/arauak>> [Última consulta: 16/10/06].

- v. Los compuestos que indican un nombre propio, en los que las palabras que se unen comienzan por mayúscula como *Osasunaren Mundu Erakunde* [Organización Mundial de la Salud] o *Medikamentuei buruz Informatzeko Euskal Zentroa* [Centro Vasco de Información de Medicamentos].
- (b) Compuestos formados por palabras **que se escriben unidas por un guión**:
- i. Las parejas de compuestos *dvandva* como *senar-emazte* [esposos, marido y mujer] o *hortz-hagin* [diente + muela = dentadura], si bien puede haber casos en los que el guión haya desaparecido, como en *kafesne* [café con leche].
  - ii. Los compuestos que indican nombres de lugar, como *Lasarte-Orio*, *Etxarri-Aranatz*, siempre y cuando no se trate de la traducción como en *Arrasate/Mondragón*.
- (c) Compuestos formados por parejas de palabras **que se escriben juntas**:
- i. Los compuestos del tipo *jarleku* [lugar donde ponerse], *osagai* [componente, medicamento] o *salneurri* [precio de venta], formados por una base verbal con función de determinante y un sustantivo.
  - ii. Los compuestos en los que el segundo componente sea un sufijo o uno de los formantes que nosotros hemos considerado como “a caballo entre la composición y la derivación”<sup>67</sup>.
  - iii. Los que como primer elemento tengan las formas *aurre-*, *azpi-* o *gain-*, que pueden actuar como si fueran prefijos.
  - iv. Los compuestos formados por un numeral, como *ehunzango* [cienpiés].
  - v. Los verbos compuestos formados por un adjetivo y un verbo, como *ederretsi* [elogiar; aficionar(se); complacer].
- (d) Compuestos formados por parejas de palabras **que pueden escribirse juntas con o sin guión**. Dentro de este grupo se encuadran los compuestos de tipo *bahuvrîhi*, sobre los que la Academia acepta las dos formas pero señala preferencia por la escritura sin guión en los casos lexicalizados *musugorri* [de cara sonrosada], *odolbero* [de sangre caliente, irascible].

---

<sup>67</sup> Euskaltzaindia señala en este grupo por una parte los siguientes: *-gin*, *-gile*, *-zain*, *-zale*, *-dun*, *-gabe*. Y por otra, estos otros: *-aldi*, *-buru*, *-gizon*, *-(g)une*, *-(k)ide*, *-(k)ume*, *-orde*.

- (e) Por último, existen algunos grupos de compuestos de dependencia ***para los que se admite una doble escritura, unidos por un guión o separados***. Se trata de los siguientes:
- i. Los compuestos en los que el primer componente sea un sustantivo acabado en *-ia-* o en *-a-* orgánica. Si ese sustantivo conserva dicha *-a-* se podrá escribir tanto separado como unido por un guión: *ortografia(-)arauak* o *geologia(-)irakaslea*, sin embargo si la pierde sólo se podrá escribir separado y sin guión: *ortografi arauak* [normas ortográficas] o *geologi irakaslea* [profesor de geología].
  - ii. Dentro de este grupo se incluyen también los compuestos cuyo primer elemento sea una de estas seis palabras: *literatura*, *natura*, *kultura*, *burdina*, *hizkuntza* y *eliza*. En estos casos la Academia deja abierta la opción de escribirlas bien suprimiendo dicha *-a-* orgánica, de forma que habría de ir obligatoriamente separadas sin guión: *natur zientziak*, o bien de mantenerla, pudiendo ir tanto con guión como sin él *natura-zientziak*<sup>68</sup>.
  - iii. Pueden escribirse también con o sin guión los compuestos de dependencia de estructura sustantivo + sustantivo, como *eguzki(-)lore* [girasol] u *osasun(-)egoera* [estado de salud], especialmente si han sido lexicalizados por los hablantes o por algún escritor.
  - iv. También es opcional el uso del guión en los compuestos que indican agentes del tipo *odol(-)emaile* [donante de sangre] o *kale(-)garbitzaile* [limpiador de la calle: barrendero], así como los de acción como ocurre con *odol(-)ateratze* [extracción de sangre] o *lur(-)jotze* [hundimiento].
  - v. Por último pueden escribirse también con o sin guión las formas compuestas que indican que se está haciendo algo, del tipo *kontu(-)kontari* [charlando, de cháchara] o *ate(-)joka* [tocando o llamando a la puerta].

El problema que hemos encontrado tras estudiar esta norma es que Euskaltzaindia no establece pautas uniformes para la escritura en función de las tipologías de términos: sí da pautas para los compuestos coordinados o los subordinados

<sup>68</sup> En Euskalterm aparece el término *natura-zientziak* como principal y *natur zientziak* como término secundario.

bahuvrihi pero no así para los de dependencia formados por dos sustantivos. Euskaltzaindia señala que el guión es opcional y recoge algunos ejemplos de los cuales se deduce la corrección del uso del guión en función de los distintos tipos de compuestos: *ikasgela* [aula] pero *meza-emaile* [el que celebra la misa], *galdera- eta harridura- markak* [marcas de interrogación y admiración] pero *Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerketa Saila* [Departamento de Educación, Universidad e Investigación], etc. En definitiva, a pesar de estas pautas, pensamos que las recomendaciones de la Academia no son suficientes como guía de una grafía unificada de neologismos por composición.

Seguramente la forma de escribir los términos compuestos sea el punto más complejo a la hora de intentar regular la lengua, pero creemos que no por ello debemos dejar de intentar buscar algunas recomendaciones. Al igual que para el establecimiento de reglas relativas al orden de los formantes del compuesto, para determinar pautas sobre el uso de los formantes también vamos a tener en cuenta los tipos de compuestos que podemos encontrar en euskera. Así pues, exponemos nuestras conclusiones a este respecto, teniendo en cuenta las normas ya mencionadas:

- (a) Los compuestos coordinados copulativos se deberán escribir con guión, por ejemplo: *hartz-hagin* [diente + muela = dentadura], *ahohortzetako* [bucodental] excepto en los casos lexicalizados en los que, por duplicarse una letra, ésta se elimine<sup>69</sup>, fusionándose los formantes en los dos casos en una única palabra ortográfica.
- (b) Los compuestos coordinados tautológicos, en los que se funden los contenidos semánticos de los componentes, se escribirán preferentemente sin guión en una sola palabra: *hartzagin* [con el sentido de colmillo = mezcla de diente y muela].
- (c) Los compuestos subordinados o de dependencia suponen la modificación del núcleo por un determinante, indican relaciones

---

<sup>69</sup> En la lengua común tenemos ejemplos como *kafe+esne* > *kafesne* [café con leche], sin embargo en el área de la odontología no hemos hallado ejemplos coordinados copulativos con elipsis por repetición de la letra en el punto de unión.

semánticas muy variadas<sup>70</sup>. Su escritura dependerá de aspectos como el grado de lexicalización del compuesto, del número de sílabas de sus componentes. Por ejemplo, encontramos compuestos lexicalizados y de un número menos de sílabas escritos en una sóla palabra ortográfica: *ebaki + hortz > ebakortz* [(diente) incisivo], *aho + sabai > ahosabai* [cielo de la boca, paladar], *listu + guruin > listuguruin* [glándula salival], etc. Por otra parte, en los casos en los que la lexicalización pueda ser menor los constatamos escritos unidos por un guión, como en los ejemplos siguientes<sup>71</sup>: *garapen-ildo* [surco de desarrollo], *muin-barrunbe* [cavidad pulpar], *hortz-uztai* [arco dental], *zorne-zorro* [absceso –bolsa de pus–].

Dentro de los compuestos subordinados tenemos también los de tipo *bahuvrīhi*, que indican una relación de posesión entre los componentes. Para mantener una homogeneidad en la escritura dentro del grupo de estos compuestos, la Academia establece que también se deberán escribir preferentemente unidos con un guión: *begi-ondo* [ceño], a no ser que se hayan lexicalizado, creándose una nueva palabra mediante elipsis: *betondo* [ceño] o *betoker* [tuerto].

- (d) Los compuestos improprios y los términos sintagmáticos están también formados por un núcleo y uno o varios determinantes, pero en ellos existe una relación de tipo sintáctica. La Academia señala que en el caso de este tipo de compuestos complejos formados por varias palabras es mejor no utilizar guiones entre todos sus formantes<sup>72</sup>, a no ser que sea estrictamente necesario. En segundo lugar señala que cuando se construyen términos más complejos o cuando se crean

<sup>70</sup> En algunos casos se suele producir la elipsis de la marca de caso, como es el caso del genitivo. Sin embargo, recordamos que esta omisión de genitivo no debe producirse en los casos de nombres propios.

<sup>71</sup> Ejemplos tomados de Azkue Barrenetxea, J.J. (2000) *Odontoanatomia eskuliburua*.

<sup>72</sup> Nos parece evidente que el uso de guiones entre cada una de las palabras que forman un compuesto propio con varios componentes sería excesivo: *euskal-aldizkari-zuzendari-bilera* [reunión de directores de revistas vascas].

estructuras sintagmáticas –que incluyan por ejemplo un adjetivo– la academia recomienda no recurrir a la composición propia –en la que se produce la elipsis–, añadiendo la marca de caso correspondiente y creando un sintagma: *lan-eguna* [jornada de trabajo] > *lan gogorreko eguna* y no *lan gogor eguna* [jornada de trabajo dura]. Este tipo de compuestos se escribirán por separado y sin guión: *hortz iraunkor* [diente permanente], *hirugarren goiko hagin* [tercer molar superior], *hortzoi en atzerapen* [retracción gingival], *hezurrezko ahosabai* [paladar óseo], etc.

Por último queremos hacer una muy breve mención respecto a los principales cambios fonológicos no obligatorios que pueden sufrir los determinantes de un compuesto:

- (a) Cambios morfofonológicos vocálicos en los compuestos simples:
  - i. Cuando el primer componente del compuesto tiene dos sílabas y acaba en vocal, ésta se puede perder si es una *-i-* o una *-u-*, o se puede transformar en *-a-* si se trata de una *-e-* o una *-o-*, como vemos en *buru + muin = burmuin* [cerebro].
  - ii. Cuando el primer componente del compuesto consta de más de dos sílabas y acaba en vocal, ésta puede desaparecer sin importar de cuál se trate, como en *itsas(o) + bazter > itsasbazter* [litoral] o en *ebak(i) + hortz > ebakortz* [diente incisivo], en el que (desaparece la *i*).
- (b) Cambios morfofonológicos consonánticos en los compuestos simples:
  - i. Cuando –tras perder la última vocal– el componente del compuesto acaba en oclusiva sonora, dental *-d-* o velar *-g-*, ésta pasa a ser oclusiva sorda dental *-t-*, como en *beg(i) + ondo > betondo* [sien].
  - ii. Cuando –tras perder la última vocal– el primer componente finaliza en oclusiva sonora *-b-* (bilabial), *-d-* (dental) o *-g-* (velar) y el segundo componente comienza también por oclusiva sonora *-b-* (bilabial), *-d-* (dental) o *-g-* (velar), se transforman las dos



consonantes en una sola oclusiva, pero sorda:  $-p-$  (bilabial),  $-t-$  (dental) o  $-k-$  (velar)<sup>73</sup>.

- iii. Si la primera palabra acaba en nasal  $-n-$  se pierde o se convierte en vibrante  $-r-$ . De nuestro corpus mostramos sólo un ejemplo del primer caso: *gain + lur > gailur* [cúspide] (se pierde la *n*).

#### 4.1.2.4. Tratamiento de los epónimos

Dada la importancia que tienen la formación de denominaciones a partir de epónimos en general en ciencias médicas y por extensión en odontología, pensamos que esta modalidad merece que le dediquemos un apartado propio dentro de los compuestos, sobre todo porque, aunque los términos generados a partir de nombres propios se pueden formar también por derivación, predominan los ejemplos de compuestos, generalmente de tipo sintagmático.

Gutiérrez Rodilla (1998:115) enumera las siguientes formas de formar epónimos:

1. Asociando el nombre de persona o lugar al significado del epónimo mediante la creación de un compuesto impropio: *Stafne-ren Kiste* [quiste de Stafne], *Turner-en hortz* [diente de Turner], *Bell-en paralisi* [parálisis de Bell], etc.<sup>74</sup>
2. Obteniendo una raíz por conversión a partir de la cual se lleven a cabo procesos de derivación<sup>75</sup>: *Rickettsia* debe su nombre a Howard Taylor Ricketts<sup>76</sup>.

<sup>73</sup> No hemos encontrado ejemplos de estas modificaciones en los textos de nuestro corpus.

<sup>74</sup> Ejemplos extraídos del *GNS-10: Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazozen nazioarteko sailkapen estatistikoa*. (1996).

<sup>75</sup> En medicina sí hemos encontrado ejemplos de este tipo pero no en odontología de forma específica.

<sup>76</sup> Ricketts realizó importantes hallazgos respecto al vector del tabardillo o tifus epidémico y también pudo observar el agente causante, que era un bacilo y no un virus como se creía anteriormente. Desgraciadamente se infectó en alguna de sus investigaciones y falleció. Fuente: *Historia de la medicina. Epónimos y biografías médicas* [En línea] <<http://www.historiadelamedicina.org/ricketts.html>> [Última consulta: 13/04/05].

Díaz Rojo (2001a:25) establece dos tipologías de términos formados por derivación a partir de nombres propios: la derivación impropia, referida a “la recategorización o conversión directa por la que un nombre propio pasa a ser un nombre común (por ejemplo, “celestina” o “medusa”) y la propia, que “consiste en la adjunción de un sufijo al nombre propio que sirve de base para formar un nombre común, generalmente sustantivo o adjetivo. El sufijo más frecuente para crear sustantivos es *-ismo*, aunque en lenguaje científico también se emplean *-logía*, *-terapia* y otros...”.

A pesar de que es posible constatar algunos ejemplos de términos derivados a partir de nombres propios, hemos de señalar que en nuestras investigaciones hemos podido comprobar que en el área de la medicina la mayoría de los términos formados con epónimos incluyen el nombre propio en una combinación sintagmática de palabras. Por otra parte, la creación de términos que indican patologías a partir de nombres propios por composición sintagmática se reproduce de unas lenguas a otras si bien no siempre es uniforme; por ejemplo en el caso del español a menudo los dos sustantivos se unen por medio de la preposición “de”. Sin embargo no ocurre así en inglés, donde el uso de la marca de genitivo sajón varía. Por ejemplo, en español encontramos en un porcentaje altísimo de compuestos con la estructura: sustantivo + DE + sustantivo: *diente DE Fournier*, *diente DE Moon*, *diente DE Goslee*, *aftas DE Bednar*, *síndrome DE Costen*; sin embargo, en inglés el genitivo sajón no se mantiene en todos los casos: *Horner's tooth* y *Moon's thooth*, *Bednar's aphthae* y *Costen's syndrom*, pero *Fournier tooth* y *Goslee tooth*<sup>77</sup>.

En lo que respecta a la ortografía de los nombres propios que componen el término especializado hemos observado que predominan los términos en los que se mantiene la escritura original del nombre. Teniendo en cuenta además el carácter internacional de muchos términos especializados esto nos parece adecuado y pensamos que se podría establecer como norma. De esa manera se cumple además la característica de internacionalización del término, propia de la terminología de un nivel comunicativo de alta especialización.

---

<sup>77</sup> Destacamos además que *Moon's tooth* y *Fournier tooth* son sinónimos.

Por otra parte, teniendo en cuenta las características morfosintácticas del caso del euskera, cuando se trata de nombres propios no se puede elidir el caso de la declinación (Villasante, 1974:20), si bien en el caso de que el elemento modificador del compuesto fuera una aposición no sería necesaria la declinación, como por ejemplo *Maryland zubi* [*punte Maryland* –ES–, *Marylandbrücke* –DE–]. No obstante no hemos encontrado una norma preestablecida para la creación de este tipo de términos en el lenguaje especializado.

Euskaltzandia estableció ya hace años las siguientes recomendaciones relativas al uso del guión en los nombres propios (1968:209)<sup>78</sup>:

“Izen propioetan aurrenik: Axular’ek, Orio’n baino Axular-rek, Orio-n hobe. Halarik ere, ba dirudi bereizkuntza hori ez dela baharrezkoa, beti behintzat. “[...]. Eta artikuludun leku-izenetan, non? Irune-an ala Irunea-n, Bizkai-an ala Bizkaia-n? Izen propio czaaunetan ez da, bada, premiazko bereiztea (Axularrek, Orion, Parisen, Bizkaian, etc., zilegi delarik); idazleak egoki baderitza, ordea, bereiz dezake, irakurleari lana erraz dakion, batez ere izen arrotzetan: Scott-ek, Piaget-ek, Calmette-k, Bremen-en.”

La Academia establece que en los casos en los que el nombre propio es suficientemente conocido (como podrían ser *Parkinson* o *Alzheimer* en el área de la medicina), se deberá escribir el nombre unido a las desinencias de caso sin guión. Por el contrario, la adición del caso se deberá separar del nombre original por medio de un guión cuando se trata de nombres extranjeros poco conocidos, siendo éstos los casos que nos encontramos en los epónimos del área de especialidad de la odontología. Por otra parte hemos de señalar que la Academia recomienda el uso del guión cuando el sustantivo en cuestión acaba en consonante. Asimismo, en los casos de palabras acabadas en –a– orgánica se recomienda evitar el guión, manteniendo dicha –a–<sup>79</sup>.

<sup>78</sup> Mitxelena, Luis (1968) “Ortografía”. *Revista Euskera* XIII. Publicado como Norma 0 en Euskaltzaindia. [En línea] <<http://www.euskaltzaindia.net/arauak/dok/Ortografia.pdf>> [Última consulta: 16/06/05]; pp. 203-219

<sup>79</sup> Véanse las recomendaciones de Euskaltzaindia respecto a la grafía de los compuestos

También hemos consultado las normas sobre onomástica<sup>80</sup> referidas principalmente a toponimia y algunas sobre nombres de Santos, así como a adaptaciones de nombres de clásicos griegos y latinos. Estas recomendaciones tienen un interés más bien reducido en nuestro caso ya que se trata de nombres adaptados a la mayoría de las lenguas modernas, algo que no ocurre con los epónimos de los lenguajes de especialidad. Por ello, aunque tengamos en cuenta estas orientaciones, pensamos que es necesario establecer ciertas reglas para la creación de términos a partir de nombres propios en el marco de los lenguajes de especialidad y proponemos las siguientes recomendaciones:

- a) Nos parece conveniente que los epónimos utilizados en los lenguajes de especialidad mantengan su forma original al pasar al euskera: *Alzheimerren gaixotasun* o *Parkinsonen gaixotasun*<sup>81</sup> en el área de la medicina y en el de la odontología: *Maryland zubi* o *Carabelli-ren tuberkulu*.
- b) En segundo lugar, siguiendo las reglas genéricas del euskera los sintagmas compuestos por un nombre propio deben recibir los sufijos casuales o flexivos *-en* y *-ko* correspondientes si dicho sintagma así lo requiere y escribirse separado del núcleo del sintagma, por ejemplo: *Goslee-ren hortza*. Por otra parte, sobre la unión de las marcas flexivas a la base, y siguiendo la recomendación de Euskaltzaindia, pensamos que deberíamos utilizar los guiones entre el nombre propio en sí y las marcas flexivas siempre que el nombre propio del compuesto no sea ampliamente conocido.
- c) Una tercera cuestión es la preferencia por una forma monoléxica o poliléxica, esto es, formada por una o varias palabras, y utilizando o no el guión. Teniendo en cuenta las recomendaciones de Euskaltzaindia (cf. apartado 4.1.2.3.2. de este capítulo sobre la ‘Grafía de los compuestos’) y observando otros términos que designan patologías ya extendidos en la

---

tratadas en el punto anterior.

<sup>80</sup> Recopilación de normas de Euskaltzaindia sobre onomástica. [En línea] <<http://www.euskaltzaindia.net/arauak/index.asp?gaia=1&ordena=Zenbakia>> [Última consulta: 18/10/06].

<sup>81</sup> Ejemplos extraídos del *Diccionario Elhuyar castellano-vasco* (2000) [En CD-ROM] Usurbil: Elhuyar.

lengua –véanse de nuevo los ejemplos anteriores: *Alzheimerren gaixotasun*, *Parkinsonen gaixotasun*, etc.–, pensamos que es mejor que estos términos adopten una forma de término con estructura sintagmática de forma poliléxica. Así, la creación de neónimos a partir de nombres propios en el área de la odontología, como *Stafne-ren Kistea* [quiste de Stafne] o *Goslee-ren hortza* [diente de Goslee], se llevará a cabo de forma similar a otros términos formados a partir de nombres comunes que dan lugar a términos de especialidad en el área de las ciencias de la salud<sup>82</sup>.

- d) Por último, en cuanto al orden de los elementos que forman el compuesto y de los modos de unión entre ellos, pensamos que es necesario ser consecuente con la estructura de la lengua (véase el apartado correspondiente en este mismo capítulo), por lo que el determinante deberá preceder al núcleo.

### 4.1.3. Neologismos de forma por procesos de compresión

Entendemos como procedimientos de compresión todos los recursos que nos sirven para crear nuevas unidades léxicas a partir de formas ya existentes. Estas formas pueden sufrir procesos de reducción por diversos medios: por abreviación, siglación, acronimia o acortamiento. Existen diferencias en las distintas clasificaciones dentro de los modos de compresión y, por ejemplo, hemos observado que en algunos estudios neológicos<sup>83</sup> no se distingue entre las abreviaturas y los acortamientos. Sin embargo en nuestra opinión sí tiene interés realizar esta distinción, especialmente porque la productividad de cada uno de estos métodos lexicogenéticos varía de forma notable en función del área estudiada de las ciencias de la salud. Así pues, pasamos a su estudio:

Las *abreviaturas* son reducciones formales de unidades léxicas o expresiones establecidas por consenso muy utilizadas en la lengua común. Cardero (1993:124) afirma que, según Crowley, son una manera más corta de abreviar palabras o

<sup>82</sup> Se construirían siguiendo la estructura de términos como éstos: *baraileko kistea* [quiste maxilar] o *haginaurreko hortza* [diente premolar].

<sup>83</sup> Por ejemplo en Freixá y Solé (Coords.) (2004) o en Cardero (1993).

expresiones que dan como resultado formas menores a palabras diferentes de los acrónimos o las siglas y como señala el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2001) “consiste en la representación gráfica reducida de una palabra mediante la supresión de letras finales o centrales, y que suele cerrarse con punto; p. ej., *afmo.* por *afectísimo*; *Dir<sup>a</sup>* por *directora*; *íd.* por *ídem*; *SS. MM.* por *Sus Majestades*; *D.* por *don*.” En euskera tenemos también numerosos ejemplos de abreviaturas en la lengua común: *a.b.* por *adiera berri*, *bzg.* por *buruzagi* [jefe, patrón, director], *bzki.* por *bereziki* [especialmente], *e.a.* o *etab.* por *eta abar* [etcétera] o *ezk.* por *ezkerra* [izquierda]<sup>84</sup>. Por otra parte, a diferencia de la siglación, la acronimia o los acortamientos, las abreviaturas no se lexicalizan como unidades nuevas de la lengua, con pronunciación propia e incluso posibilidades de crear palabras derivadas –como es el caso de *sida* (sigla), *radar* (acrónimo) o *premolar* (acortamiento)– sino que su pronunciación sigue siendo la del término, simple o compuesto, original de dicha abreviatura. Dentro de las ciencias de la salud, hemos observado numerosos casos de abreviaturas en química, bioquímica o farmacología (compuestos, nombres de medicamentos, etc.), sin embargo, en el área de la odontología podemos afirmar que son prácticamente inexistentes.

En cuanto a la *siglación*, se trata de un método muy común de acortar unidades léxicas complejas que consiste en tomar la primera letra de cada una de las palabras que forman dicha unidad sintagmática, de forma que la unidad léxica resultante es muy reducida, ayudando a que el lenguaje sea mucho más ágil sin que por ello se reduzca la precisión. Lo más común es que las siglas se formen a partir de nombres propios de extensión considerable –organismos, asociaciones, etc.–. Además, las siglas parten de una forma gráfica que con el tiempo puede lexicalizarse dando lugar a nuevos lexemas, como es el caso de *ihes* [*sida*]. En lo que concierne a términos de temática médico-clínica podemos encontrar siglas para denominar patologías que igualmente tengan un significante muy extenso, como es el caso de *sida* o *sars*, cuya pronunciación completa podría resultar muy pesada en un discurso

---

<sup>84</sup> Ejemplos tomados de *Laburzki, laburpatzen eta akronimoen bilduma*. [En línea] <<http://www.palazio.org/Laburzki>> [Última consulta: 15/02/05]. (Se trata de una base de datos con más de 5000 abreviaciones y acrónimos con su traducción al euskera).

de especialidad. Al contrario de lo que ocurre en otras especialidades de las ciencias de la salud como farmacología, neurología, etc. en las que encontramos numerosos ejemplos como “vacuna del sarampión-paperas-rubéola” = SPR, “anticonceptivo oral” = AO, “esclerosis lateral amiotrófica” = ELA, “parálisis general” = PF, etc., en nuestro estudio terminológico hemos observado que este recurso apenas se utiliza en odontología y que, las siglas que encontramos, vienen de otras áreas como la anatomía: “articulación temporomandibular” = ATM.

Los **acrónimos** son nuevas unidades léxicas creadas a partir de la unión de las letras o sílabas iniciales de un término compuesto. Como señala el DRAE (2001) en su segunda acepción, se trata de un “vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de la primera y el final de la última, p. ej., *ofi(cina infor)mática*, o, frecuentemente, por otras combinaciones, p. ej., *so(und) n(avigation) a(nd) r(anging)*, *Ban(co) es(pañol) (de) (crédi)to*.” Hemos podido observar que existe disparidad de criterios ya que en ocasiones se consideran como acrónimos las secuencias abreviadas compuestas por las primeras partes de palabras de letras iniciales que se pueden pronunciar como palabras –lo que nosotros señalamos como siglas–. De hecho, la primera acepción del DRAE (2001) explica que es un “tipo de sigla que se pronuncia como una palabra”. Sin embargo, en nuestra clasificación preferimos separar la acronimia de la siglación, teniendo en cuenta que cualquiera de estos dos procedimientos pueden llevar a la creación de neologismos que pueden lexicalizarse y desarrollarse como palabras independientes, permitiendo la creación de derivados e incluso de otros compuestos, simples o sintagmáticos. Tras estudiar el vocabulario de la odontología podemos afirmar que los acrónimos en el lenguaje de esta área de conocimiento son muy poco comunes y, a diferencia de las abreviaturas o las siglas, los acrónimos tampoco son habituales en otras áreas de las ciencias de la salud.

Y por último, respecto a los **acortamientos léxicos**, coincidimos con Casado (1999:5077) en que son el resultado de un proceso mediante el cual una unidad léxica, simple o compleja, ve reducido su significante reteniendo el mismo significado y categoría gramatical, como ocurre en *bus* por *autobús*, *mate* por

*matemáticas* o *giga* por *gibabite*, o en el caso de los acortamientos de lexías complejas, en *incisivo* por *diente incisivo*. Lo que sí puede cambiar es el nivel estilístico, donde tenemos ejemplos como *progre* por *progresista*; en estos casos el término nuevo resulta más informal. Los acortamientos de lexías simples son más propios de la lengua común y del lenguaje coloquial y apenas se dan en los lenguajes de especialidad pero sí es habitual encontrar acortamientos de términos sintagmáticos en los lenguajes de especialidad. Algo que resulta lógico ya que coincide con el hecho de que la creación de sintagmas sea uno de los procedimientos más recurrentes cuanto mayor es el nivel de especialidad del discurso. En español o en inglés estos acortamientos se producen generalmente a partir de sintagmas de núcleo sustantivo, omitiendo precisamente el núcleo –que se sobreentiende por el contexto–, esto es, se utiliza el elemento específico y se elimina el elemento genérico del término, como vemos en el caso de *maxilar* por *hueso maxilar*, que Cardero (1993:102) denomina “especialización por transferencia de significado”<sup>85</sup>. Sin embargo, en euskera no ocurre lo mismo dado que este tipo de acortamientos es menos habitual y no coincide con los procedimientos del español, por ejemplo, en euskera en *masailezur* [(hueso) maxilar] no elimina la palabra *hezur* [hueso], en cambio en español o en inglés sí se utilizan *maxilar* y *maxillary*, respectivamente. Consideramos que este aspecto está relacionado con el hecho de que el euskera sea una lengua de núcleo a la derecha y que carece de adjetivos referenciales, de modo que el mecanismo “autóctono” resulta ser la utilización de una palabra compuesta por dos sustantivos, *masaila* [mejilla] + *hezur* [hueso], donde el determinante es el sustantivo que sería la base para formar un adjetivo referencial. Si elimináramos el núcleo del sintagma, *hezur*, lo que nos quedaría es un sustantivo aislado, *masaila*, sin ningún modo de señalar que en este caso no actúa como tal sino como determinante de un término compuesto, lo cual hace evidente la imposibilidad de prescindir del núcleo.

---

<sup>85</sup> “[...] en la relación sintagmática de dos elementos que se encuentran uno al lado del otro, uno de ellos desaparece y el que queda asume la categoría gramatical y la función además del significado del que desapareció. Esto ocasiona a nivel sintáctico un cambio de categoría gramatical conocido como metátesis y un enriquecimiento del significado que suma a su significado de origen un sem del signo que desaparece.” (Cardero,1993:103)



Por último, un aspecto que queremos destacar en relación con los neologismos por comprensión es el de los paralelismos con otras lenguas. Hemos observado que en el lenguaje de las ciencias de la salud la mayoría de los neologismos por comprensión, especialmente en la siglación y la acronimia, pasan al euskera tomados de otras lenguas mayoritarias, generalmente del inglés o del español. Es un hecho que en la actualidad la lengua en la que se llevan a cabo la mayoría de investigaciones científicas, y con ello la lengua universal de creación de denominaciones, es el inglés. Por ello, y a pesar de que hay grandes diferencias entre las distintas lenguas europeas en cuestión de rasgos léxicos, tanto en el plano morfológico como en el sintáctico, las pautas de creación de términos en inglés suponen el patrón que siguen el resto de las lenguas. Así pues, dentro del grupo de creación de neologismos podemos distinguir entre, por una parte, las siglas que se crean en la lengua propia y las que se adaptan a la lengua de llegada –tanto fonéticamente como en lo que se refiere al orden de sus componentes– y, por otra, las siglas que se transfieren sin variación a la lengua de trabajo, es decir, siglas que entran en la lengua con una pronunciación o un orden similar al de la lengua de creación.

Clavería, Morales y Torruella (2001:97) señalan lo siguiente al respecto:

“Las siglas permiten abreviar una serie encadenada de términos que forman una expresión compleja o compuesta, es decir, formas sintagmáticas que siguen los mecanismos de estructuración de la lengua general. Estas estructuras complejas son propias de las lenguas terminológicas, que necesitan precisar la denominación de cada uno de sus elementos. La terminología española no hace sino reflejar, siguiendo las creaciones de la lengua inglesa, esta característica de las lenguas de especialidad.”

La influencia de las creaciones neológicas por siglación de la lengua inglesa a otras lenguas se puede hacer también extensible a los neologismos creados por acronimia. En su estudio de los vocabularios especializados en francés Guilbert (1975:248) señala que los acrónimos, que este autor considera compuestos alógenos, se forman a menudo siguiendo el orden del inglés o de los compuestos grecolatinos. Es más, Guilbert afirma que la composición por acronimia en francés resulta de la

interferencia de estos dos modelos, de forma que en los vocabularios científicos y técnicos en francés resulta difícil distinguir entre las formaciones grecolatinas de origen francés o de origen angloamericano. Lo que cabe destacar es que este tipo de creatividad léxica en francés se manifiesta según el orden de los componentes “determinante + determinado”, produciéndose una transformación sintagmática no sólo en el orden de los constituyentes, sino también en cuanto a la elipsis de las uniones preposicionales.

En euskera también hemos observado que los pocos acrónimos que encontramos proceden de lenguas foráneas vivas o, como señala Guilbert, de las lenguas cultas, por lo que estos términos serán tratados posteriormente en el apartado dedicado a los préstamos. En el caso de las abreviaturas hemos de hacer una distinción entre las abreviaturas de expresiones de la lengua común, que son independientes en cada lengua, y las que pertenecen a los lenguajes de especialidad –medidas, compuestos químicos, principios en farmacología, etc.–, que en su mayoría tienen un carácter internacional y cuyo uso está regulado por normas o nomenclaturas. Por ello, dentro de los términos en euskera formados con recursos de otras lenguas habremos de tener en cuenta también el tratamiento de las abreviaturas, los acrónimos y las siglas que pasan al euskera de especialidad como préstamos o calcos, en nuestro caso generalmente del inglés o del español.

#### **4.1.4. Neologismos de sentido: modificación semántica y conversión sintáctica**

La creación de términos mediante procesos morfológicos comprende las denominaciones formadas mediante motivación semántica, también llamados neologismos de sentido o neologismos semánticos. Este procedimiento puede ser de dos tipos, bien por una variación en el significado sin que el significante sufra modificación alguna –generalmente se otorga a la forma léxica un nuevo significado–, bien por conversión sintáctica, conservando el significante su forma pero variando el significado al mismo tiempo que cambia la categoría gramatical.

El primero de los tipos de neologismos de sentido son los creados por *modificación semántica* se presenta mayoritariamente con palabras o términos que en un principio pertenecían a la lengua común y a los que se les añade un valor semántico nuevo –con o sin relación metafórica–, pasando así a formar parte de un vocabulario especializado. Se trata de términos nuevos creados a partir de un significante ya existente con anterioridad que adquiere un significado nuevo utilizado únicamente en ese lenguaje concreto de especialidad. Desde la perspectiva de la teoría de la terminología, cuando la ampliación semántica se da desde la lengua común hacia los lenguajes de especialidad se ha denominado *terminologización*, cuando la dirección es a la inversa, es decir, se produce una vulgarización del término, se denomina el proceso *desterminologización*.

Asimismo podemos establecer diferentes formas de modificación semántica. Cabré (1993:191) señala al respecto que estos procesos son tres: ampliación, restricción o cambio del significado de la forma de base. Recordemos también la tipología establecida por Guilbert (1975:68) que reconoce la sinécdoque, la metáfora y la metonimia como las distintas modalidades de cambios semánticos. También podemos encontrar trasvases de términos entre distintos lenguajes de especialidad o incluso entre distintas subáreas de un mismo lenguaje de especialidad, que Cardero denomina “neologismo por préstamo intertécnico” (1993:31), si bien estos casos son menos habituales. Como ejemplos de neologismos por modificación semántica de la forma de base mostramos *sagu* [ratón] o *ibili* [navegar] en informática, *jaulki* [en lengua común echar en cara o confesar y en economía emitir], *ikatz* [carbón pero carbunco en medicina]. En el área de la odontología también hemos encontrado numerosos ejemplos de neologismos de sentido por modificación semántica: *zubi* [puente], *sustrai* [raíz], *adar* [rama, pero ramificación en anatomía], *barrunbe* [interior, pero cavidad en anatomía], *muin* [núcleo, médula o sesos, pero en odontología hace referencia a la pulpa dentaria], *zurda* [cerda –pelo– o crin en biología pero tendón en medicina] o *gailur* [cima o cúspide de la montaña pero también de la pieza dentaria], *jostura* [costura en léxico general y dos significados diferentes dentro de dos subáreas distintas pertenecientes ambas a la terminología de las ciencias de la salud: sutura en anatomía y también en cirugía], etc.

A lo largo de nuestro trabajo hemos señalado en varias ocasiones que los procesos empleados para formar neologismos no son uniformes en todas las lenguas. En las formas anteriores se puede observar que los posibles significados asociados a cada uno de los significantes no siempre coinciden en euskera y en español y que las diferencias en los contenidos semánticos serían aún mayores si comparáramos estas denominaciones con sus equivalentes en otras lenguas. No obstante, es igualmente cierto que a menudo los ejemplos de terminologización o de préstamo intertécnico se originan en una lengua mayoritaria –a menudo en inglés–, y que esta modificación se realiza de una forma semejante en las lenguas a las que se traslada el neónimo. En definitiva, es habitual que los cambios metafóricos que se producen originariamente en la lengua en la que se crean los términos se trasladen en el momento en el que se genera un término equivalente en otras lenguas diferentes. Esto coincide con la estructuración de neologismos semánticos que realiza la norma DIN 2330, que explica que la adopción de formas ya existentes puede darse dentro de una misma lengua o entre dos lenguas distintas, con lo que estaríamos rozando de nuevo la creación de denominaciones con recursos de otras lenguas.

A pesar de que la lengua vasca difiere en gran medida de las lenguas española o inglesa en cuestiones morfológicas y sintácticas, la traslación de dichas unidades no resulta difícil ya que ambas lenguas comparten numerosas referencias culturales. En el euskera de especialidad no es muy común la creación de neologismos de sentido con denominaciones eusquéricas propias de esta lengua, sino que a menudo los cambios semánticos que se producen vienen predeterminados porque anteriormente se han generado en otras lenguas y posteriormente llegan al euskera por transferencia. Por ejemplo, el término *mouse* > *ratón* / *sagu* / *Maus* pasó de la biología a la informática y lo mismo ocurre con *Zahn* > *hortz* / *diente* / *tooth*, cuyo cambio fue de la anatomía bucodental a la electrónica y posteriormente a la mecánica. En los dos casos estas modificaciones se produjeron primero en inglés y luego se hicieron extensivas a otras lenguas. En nuestro vocabulario hemos hallado varios ejemplos de préstamos introducidos en euskera cuyas formas ya están integradas bien en la lengua común como en *kanal* [canal] o *koroa* [corona], o bien en otros ámbitos de especialidad, como ocurre con, *zementu* [cemento], *esmalte*

[esmalte], *inplante* [implante], etc. Estas formas amplían su contenido semántico para ser utilizados en el vocabulario de la odontología, no obstante, al tratarse de denominaciones generadas a partir de términos creados con formantes no eusquéricos se tratarán en el siguiente punto dedicado a los préstamos semánticos, ya que no utilizan recursos propios de la lengua.

El segundo tipo de neologismos de sentido son los que se generan por **conversión sintáctica**. Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* (1987) denomina la conversión sintáctica como “metábasis” y la define como el neologismo morfosintáctico “que se produce cuando una palabra que pertenece a una determinada categoría pasa a desempeñar una función que corresponde a otra categoría”. Cardero (1993:77-78) señala que pueden ser formas que se alternan como sustantivos y adjetivos documentadas en diccionarios normativos, formas que aparezcan alternadas pero sin que aparezcan en los diccionarios, o formas que aparezcan documentadas en diccionarios como una categoría y que se usan de forma distinta. Al no haber encontrado ejemplos de este tipo de neologismos en el vocabulario de la odontología en euskera, no le dedicaremos más atención.

A modo de síntesis en este apartado llegamos a la conclusión de que la mayoría de los neologismos de sentido lo son por una modificación del contenido semántico – por ampliación, restricción o cambio–, sin que varíe la categoría gramatical de la base. Por otra parte, los cambios en el significado de términos preexistentes en la lengua pueden estar ocasionados por una variación metafórica o metonímica del significado entre distintos grupos de lengua, sea mediante un traspaso de la lengua común a uno o diversos lenguajes de especialidad, o mediante un traspaso entre distintos lenguajes de especialidad. Asimismo no debemos olvidar la importancia de las denominaciones que se generan en lenguas foráneas por cambio del significado de la base y cuyo proceso pasa a una segunda o tercera lengua en la que se crea el neologismo de forma similar a cómo se creó originariamente, algo que en el euskera de especialidad ocurre casi siempre.

Por último podemos afirmar que la creación de nuevas unidades léxicas por ampliación de contenido semántico es un recurso que en los últimos años está ganando terreno en cuestión de productividad. Este recurso tiene la ventaja de utilizar formas del lenguaje ya conocidas por el hablante, a menudo escogidas por una motivación de origen metafórico, lo que facilita su aceptación en la lengua puesto que los términos no requieren adaptación ortográfica ni fonética, cumpliendo así los criterios de aceptación lingüística.

## **4.2. Neologismos en euskera formados con recursos de otras lenguas**

A pesar de que el euskera –como la mayoría de los sistemas lingüísticos– tiene grandes posibilidades de creación de nuevas unidades léxicas, los recursos de los que dispone no son suficientes para cubrir absolutamente todas las necesidades denominativas, algo más difícil aún en los niveles comunicativos especializados. En esos casos en los que los recursos propios de la lengua no bastan para dotar al vocabulario de todos los términos que necesita recurrimos al procedimiento de adopción de préstamos o extranjerismos, mediante el cual los vocablos que provienen de un idioma extranjero pasan a formar parte de una lengua meta. Nosotros entendemos el préstamo como el recurso lexicogenético por el que una unidad léxica se transfiere de una lengua o sistema lingüístico a otro, produciéndose éste sin sufrir ningún tipo de modificación o sufriendo algún proceso de adaptación gráfica, fonológica o morfológica, que incluso puede llegar a implicar la traducción del término original. En definitiva, como señala Guilbert (1975:92), a diferencia de lo que ocurre con los neologismos de forma, no se trata de la creación propiamente dicha de nuevos signos sino de su adopción.

Pero a pesar de esta definición, el préstamo es un concepto muy amplio y hemos encontrado cierta disparidad en la terminología para denominar la adopción de neologismos formados con recursos ajenos a la lengua, por lo que nos parece interesante delimitar su definición y tipología antes de pasar a un estudio de este tipo de neologismos para el euskera de especialidad.

El DRAE (2001) define *préstamo* como “elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra”, *extranjerismo* como “voz, frase o giro que un idioma toma de otro extranjero”, *xenismo* como “extranjerismo que conserva su grafía original” y *barbarismo* como “extranjerismo no incorporado totalmente al idioma”. Preferimos desechar el término *barbarismo* por su carácter menos preciso y con connotaciones peyorativas ya que –en el mismo DRAE– también se usa para designar formas incorrectas. Asimismo entendemos que la frontera entre los extranjerismos y los préstamos es muy difusa –de la definición de la RAE podemos deducir que los primeros se refieren a unidades completas mientras que los segundos pueden ser también elementos compositivos. Y respecto a los xenismos, consideramos que son simplemente un tipo de extranjerismos sin adaptar que en el marco de nuestro trabajo no requieren de una categoría individual, de hecho, muchos autores evitan esta denominación. Por todas estas razones, pensamos que es más adecuado simplificar esta terminología y considerar todas las formas foráneas indistintamente como préstamos y, en todo caso, considerar los extranjerismos como un tipo de préstamos no modificados.

Así pues, entendemos como *préstamos* todas las unidades léxicas que provienen de un idioma extranjero y que pasan a formar parte del vocabulario propio. Cuando el nuevo término se incorpora a la lengua sin sufrir ningún tipo de adaptación –fenómeno denominado generalmente *extranjerismo*– o experimentando un proceso de adaptación de forma que la nueva unidad léxica se acomoden a las normas gráficas y morfofonológicas de la lengua de llegada hablamos de *préstamos léxicos*. Cuando el préstamo sufre una adaptación aún mayor que implica la sustitución del término foráneo por una palabra o un giro del idioma propio hablamos de *calcos* o de *préstamos semánticos*.

Consideramos los préstamos una fuente tan lícita y justificada de creación de nuevas denominaciones como lo son la composición, la derivación o los neologismos de sentido. Sin embargo, el tratamiento de los préstamos requiere de una atención y seguimiento especial para que no se produzca una inclusión masiva de voces foráneas que a largo plazo puedan perjudicar la lengua de llegada y para

que, debido a este riesgo, se evite el nacimiento de tendencias puristas de rechazo sistemático a los préstamos. En el caso concreto del euskera, la creación de neologismos por medio de adopción de préstamos o extranjerismos frente a la opción de crear nuevas unidades léxicas tomando los recursos que nos ofrece la lengua puede que tradicionalmente haya sido uno de los aspectos más discutidos y polémicos en materia de neología.

También Euskaltzaindia mostró en sus comienzos una mayor tendencia de rechazo a lo “extranjero” pero con el tiempo esa actitud se ha relajado y, como podemos observar en la relación de palabras incluidas en el *Hiztegi Batua*<sup>86</sup>, se han aceptado numerosas formas foráneas para designar nuevos conceptos. Las formas propias de cualquier lengua son limitadas y no cubren todas las necesidades comunicativas cuando se requiere denominar ideas o conceptos nuevos generados en una lengua diferente, y precisamente el euskera, que durante siglos se ha utilizado fundamentalmente en el ámbito rural y que incluso durante algunas décadas a principios de siglo sufrió cierto estancamiento, no siempre dispone de todos los recursos léxicos e incluso lingüísticos necesarios para denominar cuestiones ajenas a su cultura y realidad, especialmente si se trata de unidades léxicas pertenecientes a lenguajes de especialidad. Y es que ante los avances del conocimiento y el vertiginoso aumento de nuevos conceptos de los últimos años no existe ninguna lengua que no haya tenido que aceptar denominaciones creadas con anterioridad en otra lengua diferente –exceptuando el inglés, que es sin duda el marco principal en el que se han enarado gran cantidad de nuevas denominaciones especializadas en la época contemporánea–. A este respecto Villasante (1974:158) señala lo siguiente:

“En [sic] evidente con toda evidencia que el vasco, si quiere llegar a ser vehículo apto o funcional en la época actual, necesita voces nuevas, sean éstas tomadas por vía de préstamo, o sea obtenidas mediante sufijos y prefijos derivativos, composición, etc. La prueba más palmaria de ello es que los escritores actuales (en cualquier publicación, independientemente de

---

<sup>86</sup> Como ya hemos señalado a lo largo de este trabajo el *Hiztegi Batua* es el Diccionario Unificado, publicado en papel en marzo de 2000 y de acceso libre en línea en la url <<http://www.euskaltzaindia.net/hiztegitatua/>>.



los principios que dicen seguir) se han visto obligados a emplear ciertos procedimientos de formación. Prefijos como *des-*, corrientes en parte en la lengua hablada y en parte en todos los escritores postlarramendianos (*deslotu, destokitu, desagertu, desestaldu*, etc.), han vuelto a ser empleados por pura necesidad. Cuando Krutwig empleó *hypergizon* se le rieron todos, pero ahora nos sale con toda naturalidad *metahizkuntza*, etc.”.

Por otra parte pensamos que es importante establecer una línea de separación entre la lengua común y los lenguajes de especialidad, en los que el préstamo ha sido un recurso ampliamente utilizado –más que en la lengua común–, en parte porque el uso del préstamo como recurso lexicogenético tiene la ventaja de facilitar la creación de términos unívocos e internacionales, característica inherente a la terminología de los lenguajes técnicos y científicos. Recordemos aquí la distinción entre (a) *los neologismos denominativos o referenciales*, creados de forma consciente y planificada por la necesidad de crear nuevas denominaciones para nuevos conceptos que a su vez provienen en su mayoría de otras culturas o de nuevas investigaciones o descubrimientos y que suelen tener un carácter internacional, y (b) *los neologismos expresivos*, que surgen de forma espontánea e individual por cuestiones de moda o para expresar un nuevo matiz y aumentar así la expresividad comunicativa. Este último tipo de neologismos difícilmente se hallan en los lenguajes de especialidad.

Estamos a favor de la adopción de préstamos para cubrir las necesidades denominativas modernas en los casos en los que la lengua no aporte los suficientes recursos para dicha tarea, sobre todo en el ámbito de los lenguajes científicos y técnicos, en los que a mayor nivel de especialización del discurso mayor será también la internacionalización de los términos y con ello la necesidad de adoptar préstamos, mientras que, por el contrario, se ha de evitar la introducción de neologismos expresivos. Sin embargo, no es menos cierto que siempre que sea posible la balanza debería inclinarse por la creación de términos con recursos propios de la lengua que resultan menos artificiales a la mayoría de hablantes de esa lengua de manera que se facilite la comunicación en contextos son especializados.

Esto facilitará la introducción de los términos de especialidad en la lengua común en caso de que sufran un proceso de banalización.

Se pueden dar casos, como ocurre en alemán, en los que convivan un préstamo y un término creado con los recursos propios de la lengua, como muestran estos ejemplos extraídos del *Hiztegi Batua*: *flora* sinónimo de *landaredi*, *pistilo* sinónimo de *lore-orratz*; o como demuestran ejemplos extraídos de nuestro corpus: *anamnesia* sinónimo de *galdeketa*, *plano* sinónimo de *ardatz*, *dentina* sinónimo de *hortz-bolia*, *protokolo* sinónimo de *jarduera*, etc. Puede ocurrir también que el préstamo se reserve para la comunicación entre especialistas y el término autóctono se utilice para la comunicación entre las personas legas en la materia, como sucede en las conversaciones entre médico y paciente, como en el caso de *apikultura* y su equivalente eusquérico *erlezaintza*, si bien el *Hiztegi Batua* señala como término principal el segundo término, creado con los recursos propios de la lengua, frente al primero, el préstamo.

Tras esta breve introducción pasamos al estudio de la creación de denominaciones especializadas con recursos ajenos a la lengua vasca, para lo cual nos ha parecido adecuado dividir este apartado en dos bloques:

- En primer lugar llevaremos a cabo un análisis de la tipología de los préstamos en función de criterios de procedencia y tipología. Aquí llevaremos a cabo por una parte un estudio de los préstamos léxicos, tanto de lenguas modernas como de lenguas clásicas ya sean adaptados o sin adaptar, y por otra parte de los préstamos semánticos, también denominados calcos, en los que se lleva a cabo una traducción literal de los componentes morfológicos del término origen.
- En segundo lugar, y vista la necesidad y la legitimidad de adopción de préstamos que tiene cualquier lengua de especialidad, recogeremos los criterios de de *Eusklatzaindia* y de la Comisión de Terminología para la aceptación y adaptación de préstamos. Así pues, estudiaremos cuáles son los principios básicos de estos criterios de aceptación y rechazo, teniendo en cuenta –en su caso– los posibles procedimientos alternativos al uso de préstamos y calcos.

### 4.2.1. Tipología de los préstamos

A continuación expondremos las observaciones derivadas del estudio de los diferentes tipos de préstamos en las ciencias de la salud y, en concreto, en el área de la odontología. Para ello hemos establecido una línea divisoria entre (1) las denominaciones creadas a partir de formantes grecolatinos, (2) la introducción en euskera de préstamos y extranjerismos de lenguas modernas, que en su mayoría provienen del español o del francés –por razones evidentes de convivencia lingüística– o del inglés –lengua mayoritaria hoy en día en los ámbitos de especialidad de la ciencia y la técnica–, y (3) la introducción de nuevas unidades léxicas por medio de la traducción, esto es, calcos o préstamos semánticos.

#### 4.2.1.1. Denominaciones creadas con formantes grecolatinos

No queremos pasar al estudio de este tipo de denominaciones sin justificar el hecho de incluir este procedimiento lexicogenético como un tipo de préstamos. Como ya señalamos en el capítulo anterior, dedicado al estudio de cuestiones generales sobre neología, uno de los puntos en el que encontramos diferencias importantes según diferentes autores ha sido en la percepción de los formantes grecolatinos como préstamos o como neologismos de forma.

En un primer grupo están la mayoría de los estudiosos de las lenguas románicas o el inglés que, a causa de aspectos hereditarios o de la gran tradición del uso de este recurso, consideran la creación de denominaciones con formantes grecolatinos como un recurso de la propia lengua. La mayoría de las obras dedicadas al estudio de las lenguas derivadas del latín como el español, el francés o el catalán enmarcan la creación de términos a partir de formantes grecolatinos dentro de los neologismos de forma, como un procedimiento de formación de términos con recursos de la misma lengua. El motivo es que, no sólo los propios formantes, sino también su modalidad específica de creación léxica por composición, están tan arraigados en la morfología contemporánea que constituyen uno de los mecanismos lexicogenéticos más productivos de la mayoría de los lenguajes de especialidad (Guilbert, 1975:89). No obstante, incluso dentro de este primer grupo tampoco existe uniformidad y se plantean dos discrepancias: por un lado la referida a la denominación de estos

formantes y por otro la relacionada con la inclusión de estos elementos dentro de la derivación o dentro de la composición. Así, Almela (1999) los denomina “procompuestos”, Gutiérrez Rodilla (1998) los llama “prefijoides” y afirma que la creación de estos términos es de tipo compositivo, al igual que Varela y Martín (1999:4997), que también los denominan prefijoides y que excluyen de los prefijos los formantes grecolatinos que pueden construir palabras combinándose a otros afijos y los que pueden colocarse al comienzo o al final de la palabra; Cabré (1993) y Clavería y Torruella (1993) no dan a estos formantes una denominación especial pero también los incluyen como una categoría específica de tipo culto dentro de la composición. Guerrero (1997) tampoco les impone un nombre especial pero denomina los términos formados a partir de formantes cultos “recompuestos”. En cambio, autores como Rondeau (1981), Diki-Kidiri *et al.* (1981) o Alvar (1999) los incluyen dentro de la formación morfológica por derivación. En un segundo grupo, encontramos los autores –sobre todo los dedicados a lenguas de otras familias como el alemán, pero entre ellos también algunos españoles como Alvar– que entienden que estos cultismos pertenecen al grupo de los préstamos.

Es ya evidente que nosotros hemos optado por incluir la construcción de términos en euskera a partir de formantes grecolatinos dentro del grupo de los préstamos o extranjerismos –al igual que autores como Alvar (1999:19), Arntz y Picht (1982:115), la norma DIN 2330 (1979:13), etc.–. La razón es simple: consideramos que en euskera este medio no es propio de los formantes tradicionales de la lengua, al igual que ocurre en otras lenguas como el alemán.

La formación de términos con palabras o componentes provenientes del griego o del latín es un recurso ampliamente utilizado en numerosos ámbitos de especialidad, y sin duda en uno de los que más destaca es en medicina y en las áreas relacionadas, y por extensión, en la odontología. Joseph M. Patwell (1997:XXV) destaca en la introducción del Dorland lo siguiente:

“En anatomía, cirugía, medicina clínica y medicina de laboratorio, así como en otras ciencias como la zoología y la botánica, más del 90% de los términos técnicos están formados sobre el griego, el latín y el greco-latín.”

La razón de este fenómeno es sencilla: la medicina occidental se originó en Grecia y el griego fue el idioma en el que se denominaron numerosos conceptos anatómicos y patológicos. Más tarde, Roma sucedió al imperio helénico y aunque el latín fue ganando terreno también en la terminología médica, el griego continuó siendo el idioma de las ciencias de la salud en la civilización latina hasta que en la Edad Media el latín pasó a ser la lengua culta en la que se expresaban doctos y sabios frente a las lenguas vulgares que se iban desarrollando en las distintas zonas europeas. El lenguaje médico no fue una excepción y también se vio influenciado por esta tendencia. En la actualidad el carácter internacional es uno de los criterios de aceptación de los términos en los lenguajes de especialidad, característica que cumplen de manera especial los préstamos formados por cultismos del latín o del griego, por lo que si sumamos a la facilidad de comprensión internacional la alta productividad de estos elementos, hacen de éste uno de los recursos más utilizados y recomendables en la neología de especialidad, como nos dice la norma ISO R/860. En los términos recopilados que hacen referencia tanto a anatomía como a patologías dentales, así como a las del área de estomatología, hemos podido constatar que en la terminología en español, inglés y alemán, predomina el empleo de formantes cultos en la formación de dichas denominaciones, sobre todo para las unidades léxicas utilizadas en los contextos de más especialización, de forma que se facilita así la comunicación internacional.

Junto a su carácter internacional, los formantes grecolatinos destacan también por su gran productividad. En los siguientes ejemplos podemos observar numerosas patologías que reciben su nombre a partir del nombre grecolatino de la zona en la que se presentan o la zona a la que afectan, que encuentran en este recurso un nombre ágil, fácil de pronunciar y de comprensión inmediata para cualquier especialista con nociones básicas de terminología médica:

	<i>EN</i>	<i>EUS</i>	<i>ES</i>	<i>DE</i>
<i>término anatómico</i>	periodont	periodonto	periodonto	Parodont
<i>adjetivo</i>	periodontal	periodontal	periodontal	Parodontal
<i>patología derivada</i>	periodontitis	periodontitis	periodontitis	Parodontitis

	<i>EN</i>	<i>EUS</i>	<i>ES</i>	<i>DE</i>
<i>término anatómico</i>	gingiva	gingiba	gingiva	Gingiva
<i>adjetivo</i>	gingival	gingibal	gingival	Gingival
<i>patología derivada</i>	gingivitis	gingibitis	gingivitis	Gingivitis
<i>técnica/tratamiento</i>	gingivectomy	gingibektomia	gingivectomía	Gingivektomie

Asimismo, otra característica de los formantes grecolatinos que favorecen en gran medida la creación de denominaciones especializadas hace referencia a la brevedad de los términos resultantes. Pongamos algún ejemplo de posibles términos que se pueden generar a partir del formante *sialo-* [listu = saliva], del griego *σίalon*:

- *sialectasia* > dilatación de un conducto salival,
- *sialadenitis*, *sialoadenitis* > inflamación de una glándula salival por causas infecciosas (virus, bacterias...),
- *sialocele* > quiste o tumor salival
- *sialolito* > cálculo de conducto o de glándula salival
- *sialoadenosis* > aumento de tamaño de las glándulas salivales (por motivos no infecciosos)
- y otros muchos ejemplos como *sialismo*, *sialoadenectomía*, *sialorrea*, *sialoductitis*, *sialógeno*, *sialografía*, *sialolitiasis*, *sialoma*, *sialoestenosis*, *sialolitotomía*, etc.

Todos estos ejemplos en español tienen una forma equivalente y semejante en inglés (*sialectasia*, *sialoadenitis*, *sialolith*, etc.), en alemán (*Sialektasie*, *Sialozele*, *Sialolith*, *Sialadenitis*, etc.) y, por supuesto, a pesar de que no siempre hayamos encontrado los equivalentes en euskera, sí existe la posibilidad de crearlos (*sialektasia*, *sialadenitis*, *sialozele*, *sialolito*, etc.) de manera similar a como se han creado otros términos a partir de formantes cultos que ya se recogen en fuentes de referencia o lexicográficas: *hemostasia*, *blastozele*, *elektrolito*, *apendizitis*, *sarkoma*, *histerektomia*, entre otros muchos.

Tras la realización de nuestro estudio hemos constatado que no existe uniformidad en la creación de neologismos por este procedimiento, si bien hemos de destacar también la carencia de publicaciones sobre odontología con un nivel alto de

especialización. De hecho, la publicación en la que con más frecuencia aparecen denominaciones a partir de cultismos es la GNS-10, *Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazoen nazioarteko sailkapen estatistikoa*<sup>87</sup>. En cuanto a la creación de términos en euskera con formantes grecolatinos, nos ha llamado la atención la falta de coherencia, incluso dentro de un mismo documento perteneciente a un mismo autor. A modo de ejemplo, en este mismo documento se habla de *oligodontzia*, *hipodontzia*, *anodontzia* y *melanodontzia*, pero sin embargo de *mikrodontia* y *makrodontia*. La razón puede radicar en que en los primeros se ha podido partir del español mientras que en los dos últimos se puede pensar que el origen ha sido la forma latina *-ns*, *-ntis*. Como señala la norma ISO 860, es preferible evitar en la medida de lo posible la falta de uniformidad y tender a que la adaptación de los préstamos sea coherente. Tras consultar fuentes lexicográficas como el *Hiztegi Batua* de Euskaltzaindia y el *Diccionario castellano-vasco* de Elhuyar hemos comprobado que, siguiendo las normas de adaptación de préstamos de Euskaltzaindia<sup>88</sup>, las palabras tomadas del latín que acaban en *-ncia* y que mantienen esa forma en euskera en *-ntzia*: *importantzia*, *ambulantzia*, *erreferentzia*, etc. Por ello pensamos que los términos especializados deberían seguir esa forma y así mantener la coherencia con las reglas de la lengua común.

La utilización de formantes grecolatinos es, sin duda, uno de los recursos más productivos para la creación de términos especializados en el lenguaje de las ciencias de la salud<sup>89</sup>. El procedimiento para la creación de este tipo de neologismos puede darse en su origen bien por repetición de distintas bases cultas o bien por combinación de formantes cultos con otros de las lenguas modernas. Lo que nos interesa ahora es el establecimiento de pautas para crear neologismos a partir de formantes grecolatinos. López y Terrada (1990:26) exponen algunas reglas

---

<sup>87</sup> Traducción al euskera de la *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud* (10ª edición), de la Organización Mundial de la Salud

<sup>88</sup> cf. Página 99 de este trabajo.

<sup>89</sup> Es más, nos atrevemos a afirmar que en algunas áreas como la anatomía o la patología, y a niveles discursivos de alta especialización, posiblemente sea éste el procedimiento lexicogenético más productivo.

susceptibles de tener en cuenta en la creación de neologismos con formantes grecolatinos:

“1. La clase de enfermedad o estado patológico se indica añadiendo un sufijo a la raíz de la correspondiente parte anatómica: **nefritis**, **nefrosis**, **nefrosclerosis**, **nefroma**. 2. En ocasiones hay una elipsis, eliminándose un elemento fundamental que se sobreentiende: leucocitosis (por **hiperleucocitosis**), leucopenia (por **leucocitopenia**). 3. El material patológico se indica mediante una o varias raíces que preceden a la de la parte anatómica afectada: **neumotórax**, **hidrotórax**, **pioneumotórax**. 4. En el caso de pares de raíces sinónimas, una griega y otra latina, relativas a las partes anatómicas, la latina se emplea en adjetivos y la griega en el resto de términos: tuberculosis **pulmonar** y **neumoconiosis**, función **renal** y **nefritis**, embarazo **tubárico** y **salpingitis**, anatomía **ocular** y **oftalmoscopio**.

Estas normas no son más que recomendaciones abstractas que intentan introducir cierta coherencia en el lenguaje médico. En la práctica, muchos neologismos las ignoran, e incluso combinan [...] raíces griegas y latinas.”

Otras normas que nos pueden servir de guía son las siguientes:

- a) Es recomendable que exista homogeneidad en los compuestos, esto es, que no se mezclen formantes latinos y griegos en un mismo vocablo.
- b) Tener en cuenta la coherencia con otros términos ya consolidados en la lengua de recepción del neologismo, la analogía con otras lenguas, así como la coherencia con otras denominaciones de la misma materia.
- c) En cuanto a la grafía y al uso del guión, habremos de tener en cuenta las recomendaciones dadas para la generalidad de los compuestos en el apartado anterior si bien nos parece más adecuado intentar evitarlos. Así, por ejemplo, daríamos prioridad al término *tenporo-mandibular* (con guión) frente a *tenporomandibular* (sin guión), por tratarse de un compuesto coordinado copulativo.
- d) Por último, aunque resulte complicado cuanto mayor sea el nivel de especialización, pensamos que en la medida de lo posible debemos intentar encontrar denominaciones formadas con recursos propios de la lengua, al



menos como alternativa para la lengua común a las compuestas en su totalidad por formantes grecolatinos. Desde luego, como muestran los ejemplos existe la posibilidad de términos alternativos, especialmente para los niveles más coloquiales: *artikulazio* puede ser también *giltzadura* [articulación], *muskulu* o *gihar* [músculo], *tendoi* o *zurda* o *zain* [tendón], al igual que también es posible buscar equivalentes para los temas grecolatinos que en lenguas románicas actúan de prefijos o sufijos, como en *azpiegitura* [infraestructura], *aurreberotu* [precalentar], *zain barneko* [intravenoso], etc.

No obstante, a pesar de estas pautas, somos conscientes de que lo normal es que en euskera no se creen términos de este tipo directamente sino que más bien los neologismos se generan en otras lenguas –generalmente en inglés– y llegan al euskera a partir de otras lenguas mayoritarias como el español o el francés. Así pues, habremos de tener también en cuenta las pautas genéricas para incorporar unidades léxicas del español y de otras lenguas modernas como el inglés o el francés, aspecto que trataremos a continuación.

Por último, antes de finalizar con nuestras observaciones sobre la creación de denominaciones mediante el uso de formantes grecolatinos, hemos de señalar que con gran frecuencia ocurre también que estos términos formados a partir de elementos grecolatinos tienen o pueden tener un sinónimo formado con los recursos propios de cada una de las lenguas de llegada, cuya comprensión y uso en la lengua común es genérica y se produce a niveles de menor especialización. Si tomamos como ejemplo alguno de los términos creados con el formante *sialo-* podremos observar que en alemán en ocasiones convive con el cultismo un equivalente con raíces germánicas *Speicheldrüsenentzündung* para *sialadenitis*, *Speichelstein* para *sialolito*, etc. El euskera se asemeja al alemán en que tampoco es una lengua de origen románico, en que goza de una mayor productividad compositiva y en que los términos resultantes son más breves que las lenguas románicas, de manera que a menudo podemos encontrar las denominaciones correspondientes al término culto pero formadas con raíces eusquéricas: *hobikari* ? *albeolar*, *hortz-muinaren*

*hantura* u *hortz-mamiaren hantura* ? *pulpitisa*, *sukarkontrako* o *sukarraren kontra* ? *antipiretiko*, *hagin erauzketa* ? *exodontzia*, *aho-artatzaile* ? *dentista*.

En nuestra opinión, la adecuación al euskera ha de llevarse a cabo de dos formas distintas, en función del nivel de especialización del contexto discursivo: en el caso de los términos utilizados en contextos de alta especialidad lo más adecuado sería mantener la forma internacional de los términos adaptándolos todo lo posible en forma y grafía al euskera por ejemplo, *ahoko fibrosi submukosa* [fibrosis de la submucosa bucal] o *zementuaren hipoplasia* [hipoplasia del cemento]. Sin embargo, pensamos que se debe buscar los equivalentes formados con los recursos propios de la lengua para las denominaciones que se utilicen en niveles discursivos más genéricos, de un alcance no sólo para especialistas sino también para legos en la materia. Abordaremos también este punto posteriormente.

#### **4.2.1.2. Incorporación de préstamos léxicos y extranjerismos**

Además de los términos contruidos a partir de formantes cultos –que como ya señalamos no siempre son considerados dentro del grupo de los préstamos–, la adopción de formas léxicas de otras lenguas vivas es uno de los recursos esenciales con los que contamos para el enriquecimiento de cualquier discurso especializado, lo cual viene provocado generalmente por las relaciones científicas, económicas y sociales entre los hablantes de las distintas lenguas. En las áreas de las ciencias de la salud observamos que, tras los términos formados a partir de raíces o vocablos de origen grecolatino, existe un gran número de préstamos que provienen de otras lenguas modernas, especialmente del inglés.

La razón de que el tipo predominante de préstamos de los que beben las lenguas modernas, sean anglicismos –sobre todo en lo que concierne a las denominaciones en los lenguajes especialidad–, se debe principalmente al poder de los Estados Unidos en numerosos sectores científicos y tecnológicos. Aunque no tanto como en la informática, las telecomunicaciones o la economía, en las ciencias de la salud la influencia del inglés es también muy notable. En gran medida esto viene provocado por una parte porque la mayoría de las nuevas investigaciones y avances se realizan

en países anglófonos –sobre todo en los Estados Unidos–, y por otra parte por la hegemonía de la lengua inglesa como medio de comunicación científica mundial. No obstante, nuestra lengua de estudio es el euskera y, al igual que señalábamos con las denominaciones a partir de formantes grecolatinos, también los anglicismos y otros extranjerismos que generalmente llegan hasta ella pasan primero por el español o por el francés. Las razones son evidentes: hasta hace pocos años estas lenguas han sido mucho más utilizadas para la comunicación especializada en los territorios en los que se habla el euskera que la lengua vasca, y es un hecho que durante unos años la creación de una gran parte de los textos especializados en euskera se ha llevado a cabo a partir de traducciones, sobre todo desde el español, siendo éste uno de los medios que ha permitido generar más terminología. Sin embargo, esta tendencia se está reduciendo y cada vez se generan más textos especializados desde el euskera o llevando a cabo las traducciones directamente desde los idiomas originales, sobre todo desde el inglés.

Lázaro Carreter (1998:330) señala que la introducción de términos extranjeros es complicada ya que estos vocablos tienen un carácter marcadamente internacional y eso hace que se plantee la duda de si conviene traducirlos o adaptarlos a la lengua propia o por el contrario sea preferible respetar su forma original para facilitar así el entendimiento entre los científicos de diferentes lenguas. Él se refiere a los anglicismos, nosotros consideraremos la incorporación de extranjerismos al euskera principalmente desde el español o del francés y junto a la conveniencia de conservar el carácter internacional de los términos especializados hay que tener en cuenta la influencia de otros aspectos extralingüísticos, como la motivación o el rechazo que puede resultar del estado minoritario del euskera frente a las lenguas con las que convive. Para este autor es a menudo preferible la idea de no traducir los préstamos o de adaptarlos levemente y respetar así la característica de internacionalización del discurso especializado. Estamos de acuerdo con Lázaro Carreter en que la búsqueda obligada de una traducción o un equivalente en la lengua de llegada no es apropiada en contextos especializados, pero por otra parte pensamos que es así siempre y cuando la lengua de llegada no nos permita crear una forma equivalente o adaptar esa forma en los planos gráfico, fonológico y morfológico.

Cabré (1993:456) también opina que hay ocasiones en las que se deben aceptar los extranjerismos sin practicar sobre ellos ningún tipo de adaptación, especialmente cuando no haya alternativas satisfactorias o cuando éstas desfiguren el sentido original del término, cuando se trate de términos con base toponímica o antroponímica que sea conveniente respetar, cuando se trate de términos que denominen realidades que no existen en la cultura de la lengua de llegada, cuando su grafía o su uso original esté ampliamente implantado o, por último, cuando se trate de una denominación internacional. Sin duda hemos de ser conscientes de que en algunos casos es mejor no intervenir y mantener la unidad léxica foránea sin retoques como vemos en los siguientes vocablos tomados del español. Podemos observar que a menudo estos ejemplos corresponden a la denominación de técnicas o de instrumental, como vemos en el caso de: *box* [sala de urgencias], *shock*, *bypass* o *bracket*, o también en términos unidos a marcas o nombres propios<sup>90</sup>, como en *composite*, *fórceps*, *reamer* [tipo de fresa –taladro– utilizada en odontología] o *ethilon*<sup>®</sup> [sutura de nylon utilizada en microcirugía odontológica]. No obstante, hemos constatado que en las ciencias de la salud y, en concreto en el área de la odontología, no es muy habitual que las denominaciones pasen al euskera sin ningún tipo de adaptación, siempre y cuando dichos extranjerismos no afecten a la estructura gramatical y sintáctica de la lengua. A este respecto estamos de acuerdo con Altube (1929:238) en que la entrada y asentamiento de términos foráneos deberá ser controlada para no permitir una invasión de términos innecesarios y, sobre todo, para que no afecte al sistema gramatical y sintáctico de la lengua de modo que pueda llegar a ponerla en peligro una lengua:

“[los idiomas] a pesar de todas las invasiones que hayan podido sufrir de elementos lexicográficos extraños, se conservan y se transmiten de una generación a otra virtualmente incorruptos, cuando el pueblo que los habla conserva íntegro el instinto o espíritu que informa su estructura gramatical; pero que el desastre es irreparable cuando las pérdidas de los elementos que constituyen el mecanismo gramatical se producen en proporciones considerables.”

---

<sup>90</sup> Sobre las denominaciones construidas a partir de nombres propios hablamos en el apartado dedicado a los epónimos.

Dentro del grupo de préstamos léxicos, además de los préstamos no asimilados encontramos los préstamos que sí son susceptibles o que incluso requieren una adaptación al sistema de la lengua de llegada, lo cual observamos en una gran parte de los términos odontológicos que llegan al euskera a través del español. Como botón de muestra podemos señalar los siguientes: *absortzio* [absorción], *aleazio* [aleación], *implante* [implante], *ortodontzia* [ortodoncia], *koroa* [corona], *protesi* [prótesis], *empaste* [empaste], *portzelana* [porcelana], etc. Podemos observar que la mayor parte de ellos ha sufrido adaptaciones en el plano gráfico y fonológico, aspecto que consideramos que se debe favorecer siempre que el término lo permita. No nos extendemos ahora en este aspecto ya que en breve trataremos con más detalle los criterios para aceptar y adaptar de los préstamos en euskera.

#### **4.2.1.3. Incorporación de préstamos semánticos y calcos**

A lo largo de la historia, siempre ha habido una lengua que ha predominado como la voz científica de cada momento. En un principio el griego y el latín; durante los siglos XVII y XVIII el francés fue una lengua de gran importancia para la comunicación científica; entre el siglo XIX y el XX el alemán tuvo también su momento de gloria por sus avances y descubrimientos en materia de técnica y actualmente el inglés es la lengua que ensombrece en la comunicación especializada al resto de las lenguas del mundo. En resumen, en la creación de neologismos han destacado las lenguas de los países a la cabeza del desarrollo científico de cada momento de la historia. Esto ha provocado que los países que no han sido generadores habituales de conocimiento, no sólo han importado el conocimiento especializado, sino que, junto con los conceptos han importado también la terminología. Esa importación de denominaciones puede producirse en forma de préstamos pero a menudo se lleva a cabo por medio de la traducción. De hecho, desde hace siglos la traducción ha sido uno de los caminos habituales para la generación de léxico especializado.

Puede ocurrir que un traductor o un especialista que se vea en la tesitura de buscar una denominación para un vocablo extranjero opte por adoptar el préstamo –con o sin adaptación–, pero un recurso muy común es crear una nueva denominación

mediante la traducción literal de la unidad léxica –ya sea simple o compuesta–, es entonces cuando nos referimos a los calcos y a los préstamos semánticos. Es cierto que los dos son en realidad traducciones literales de los términos extranjeros originales, si bien nosotros entendemos que se puede establecer una leve diferencia: el *calco lingüístico* es una palabra o grupo de palabras que imitan el esquema o la significación de una palabra o expresión foránea, pero sin que en la lengua de llegada existiera esa palabra o ese sintagma con anterioridad, como ocurre en *argi berdea eman* [dar luz verde] en lengua común o *garapen-ildo* [surco de desarrollo], *mihi-gailur* [cresta lingual], *hortz-sustrai arredukia* [raíz dental retenida] o *masailezurraren bahiketa* [secuestro óseo de los maxilares] en odontología. Como *préstamos semánticos* consideramos también neologismos creados por un proceso de traducción literal que refleje un término extranjero, si bien en este caso podríamos hablar al mismo tiempo de un neologismo semántico en sentido genérico –un término ya existente en la lengua al que se añade un significado nuevo–, esto es, la unidad léxica como tal ya existía en la lengua con esa misma forma pero no con ese significado. Así pues, un préstamo semántico es en sí un neologismo semántico pero su creación está originada en una lengua ajena. Podemos tomar algunos de los ejemplos ya nombrados en el apartado de la neología de sentido: *zubi* [puente], *sustrai* [raíz], *barrunbe* [cavidad] o *muin-kanal* [canal neural en biología y zoología]<sup>91</sup> pero canal radicular en odontología]. Asimismo dentro de este contexto es interesante el estudio del uso de adjetivos referenciales en euskera, aspecto que trataremos en el próximo capítulo, dedicado al análisis del corpus.

Pero, como afirma Gili Gaya (1964:274), la traducción como medio lexicogenético no supone únicamente ventajas:

“El tecnicismo tiene en la lengua de origen una significación precisa, que debe ser traducida también en la forma más precisa posible. Por eso el traductor, además de conocer con profundidad los dos idiomas, debe ser especialista en la materia de que se trate. Y como tales cualidades no suelen darse juntas en una persona, no es de extrañar que abunden las malas traducciones. A pesar de tales riesgos, la traducción de términos extranjeros

---

<sup>91</sup> Según Euskalterm.

es indispensable en la Ciencia, y es el único medio que puede frenar, de hecho, la entrada en masa de barbarismos crudos”.

Para que la creación de neologismos mediante calcos o préstamos semánticos sea equilibrada conviene que el traductor o neólogo en cuestión tenga conocimientos tanto sobre la especialidad como en materia de neología para evitar riesgos como la introducción de falsos amigos o la entrada masiva de préstamos y calcos. En definitiva vemos que la traducción en forma de calco o préstamo semántico es un procedimiento con grandes ventajas para la introducción de nuevas denominaciones ya que permite la creación de nuevas denominaciones cuando no existe el equivalente en la lengua meta, cuando no sea suficiente recurrir a los medios de los que dispone dicha lengua o cuando el término primario no sea adecuado como préstamo (porque no permita derivación, por que sea de pronunciación o grafía dificultosa, etc.).

#### **4.2.2. Aceptación y adaptación de préstamos en euskera**

A la asimilación que se ha de hacer en euskera de las nuevas denominaciones generadas en otras lenguas<sup>92</sup> hay que añadirle la necesidad que tiene la lengua vasca de crear neologismos para conseguir de forma progresiva un estatus similar a las lenguas mayoritarias con las que convive y poder funcionar así como lengua vehicular en los contextos especializados. Podemos afirmar que, a pesar de los enormes esfuerzos realizados en los últimos años, el euskera de especialidad tiene aún bastante camino por recorrer para que los hablantes puedan utilizar en cualquier ámbito con la validez y eficacia que le otorga el carácter de plena oficialidad. La consecuencia de ello es que la creación neológica se tenga que llevar a cabo bajo cierta presión temporal. Por otra parte, en euskera, la necesidad de generar neologismos se presenta a menudo en el contexto de la traducción, bien porque se trate de traducciones de publicaciones especializadas, bien porque la terminología

---

<sup>92</sup> Segura (2001b) afirma a este respecto lo siguiente: “La lengua inglesa produce anualmente miles de neologismos (unos 25 000, de los cuales quedan en los diccionarios de inglés alrededor de 8 000). Se necesita correr mucho para alcanzar a esa proliferación de palabras nuevas.”

de la que se parte para la redacción de textos especializados en euskera está originariamente en otras lenguas –en nuestro contexto, del español–.

Para que la adopción de préstamos en los ámbitos de especialidad se desarrolle de la forma más ordenada y correcta posible, hemos de tener en cuenta algunos criterios de tipo tanto lingüístico como extralingüístico. Al igual que se aplica a la creación de nuevas denominaciones, en materia de adopción y adaptación de préstamos hemos de considerar las normas y recomendaciones que al respecto rigen la lengua común. Como ya sabemos, estas normas son establecidas principalmente por Euskaltzaindia, que tal y como destaca en su página en Internet, es la “Institución Académica oficial que se cuida del euskera o vascuence. Atiende a las investigaciones sobre el mismo, lo tutela socialmente y establece sus normas filológicas de uso”. Pero al tratarse de lenguajes de especialidad, hemos de tener presentes además las recomendaciones que hayan sido ya establecidas por la Comisión de Terminología de la Viceconsejería de Política Lingüística en materia de planificación terminológica y de aceptación y adaptación de préstamos, así como las características específicas del lenguaje de las ciencias de la salud. A continuación haremos un repaso a estas recomendaciones.

#### **4.2.2.1. Recomendaciones de la Comisión de Terminología**

Teniendo en cuenta que lo que nos ocupa es el lenguaje de especialidad, habremos de examinar las pautas de la Comisión de Terminología, entre cuyas funciones está la de proponer criterios para los trabajos de terminología. Dentro de este punto se ha encargado de definir una propuesta para el tratamiento de los préstamos y los calcos en euskera dentro del marco del trabajo terminológico, que se recoge en el documento elaborado en 2004, *Maileguak eta kalkoak terminologia-lanean*<sup>93</sup>. Este documento está dividido en dos partes en las que, respectivamente, se describen los criterios de aceptación y de rechazo de los préstamos. En cuanto a los criterios de aceptación de los préstamos, la Comisión de Terminología establece lo siguiente<sup>94</sup>:

---

<sup>93</sup> Se puede acceder a este documento a través de la web de la Viceconsejería de Política Lingüística en <http://www.kultura.ejgv.euskadi.net>.

<sup>94</sup> Los ejemplos de los puntos siguientes son los que aparecen en el citado documento.



1. En primer lugar hacen referencia a la “condición mínima” impuesta por Euskaltzaindia de que no se acepten préstamos del español que resulten incomprensibles si no se conoce la palabra en español, ni los préstamos en francés que igualmente requieran conocer el término original en francés para su comprensión. No obstante, se reconocen dos casos en los que no se da la posibilidad de una propuesta terminológica única:
  - Cuando haya dos formas con gran parecido entre el euskera de Iparralde y de Hegoalde<sup>95</sup>, –algo que puede ocurrir especialmente con términos contruidos con formantes grecolatinos–, se deberá optar por la forma más internacional de las dos:
    - o EU: *gimnastika* / ES: *gimnasia* / FR: *gymnastique* / EN: *gymnastics*
  - Cuando ya estén arraigados en el uso términos diferentes para cada una de las zonas se deberán aceptar las dos variantes:
    - o *jertse* (Heg.) / *trikota* (Ipar.); *gasolina* (Heg.) / *ezantza* (Ipar.)
2. Se deberán adoptar préstamos cuando el euskera no disponga de una denominación para cubrir ese hueco conceptual.
3. Los préstamos se deberán adecuar al sistema ortográfico y fonético del euskera siempre que se presten a ello sin grandes dificultades.
4. Siguiendo la recomendación anterior, los préstamos con formantes grecolatinos internacionales se deberán ajustar al sistema ortográfico y fonético del euskera, si bien algunos podrán integrarse en la lengua sin ningún tipo de modificación, manteniendo su carácter internacional, como ocurre con *corpus*, *ratio* o *curriculum*<sup>96</sup>.
5. Se aceptarán los préstamos integrales con un significado específico en un área temática delimitada, aunque no sean productivos.
6. Se aceptarán los préstamos cuando ya estén asentados en la lengua, ya sean éstos de uso general o especializado, y cuando además sean productivos en cuanto a la creación de derivados:

---

<sup>95</sup> *Iparralde* se refiere al País Vasco francés y *Hegoalde* a la zona vasco parlante situada geográficamente en España.

<sup>96</sup> Es interesante destacar que los vocablos del latín o del griego que no sufren adaptaciones a las lenguas de llegada suelen ser también palabras independientes en estas lenguas.

- *klima* > *klimatiko* > *bioklima*
  - *karts* > *kartstiko* > *kartstifikazio* (Geologian)
7. Se aceptarán los préstamos de áreas de especialidad que sirvan para evitar la polisemia, como en el caso de *obesitate* –en medicina– [que designa una enfermedad con unas características muy concretas], frente a *gizentasun* [término coloquial que puede significar tanto gordura como obesidad].

Asimismo, la Comisión de Terminología establece que deben ser rechazados:

1. Los préstamos que tienen ya un equivalente.
2. Los términos que no cumplen la “condición mínima” de Euskaltzaindia que nombrábamos al principio. Por otra parte, en caso de duda o de concurrencia entre dos términos se tomará el que resulte más internacional. Este criterio es más importante que el de que tenga una formación culta, véase el ejemplo:
  - EU: *operazio-gela*; *ebakuntza-gela* / ES: *quirófano*  
FR: *salle d’opération* / EN: *operating room*
3. Los préstamos con dificultades para ser adaptados tanto gráfica como fonéticamente.
4. Los neologismos que pueden encontrar con facilidad un equivalente.
5. Los neologismos que, aunque pudieran ser aceptados por razones de especificidad semántica, se deben rechazar a causa de que no se pueden importar los términos en la lengua original derivados del posible préstamo.

Si revisamos el capítulo anterior de este trabajo podemos observar que las pautas de aceptación o rechazo que propone la Comisión de Terminología coinciden con algunos de los criterios establecidos por la norma ISO 704, recogidos en su apartado “3.3.1. Criterios para la creación de nuevas denominaciones”.

#### **4.2.2.2. Propuestas para la aceptación de préstamos y calcos en euskera**

Es un hecho que la lengua vasca no es una excepción y que no puede prescindir de los préstamos a pesar de los numerosos recursos lexicogenéticos que posee, sin embargo hemos de prestar atención en las reglas de aceptación y adaptación de

dichos préstamos. No cabe duda que, siempre y cuando sea posible, la posición más adecuada en cuanto al tratamiento de los préstamos es que dicha adaptación se lleve a cabo en el aspecto gráfico y fonético. En cuanto a los calcos, el mayor peligro es que la traducción del término sea tan literal que se reflejen en la lengua de llegada estructuras gramaticales y sintácticas que no se corresponden con la lengua que recibe la nueva denominación. Los criterios de la Comisión de Terminología no hacen referencia a este aspecto pero nosotros pensamos que es importante hacer hincapié en él para que no se introduzcan calcos sintácticos que a largo plazo pueden llegar a dañar la estructura morfosintáctica de la lengua.

Tras esta introducción pasamos a presentar algunas de nuestras propuestas concretas para la aceptación y adaptación de préstamos y calcos en euskera, dentro del marco de los lenguajes de especialidad, primero en el plano lingüístico y a continuación en el extralingüístico.

#### ***4.2.2.2.1. Plano lingüístico***

En lo que respecta al plano lingüístico, sin duda habremos de tener en cuenta el trabajo y las recomendaciones de Euskaltzaindia en lo referente al tratamiento de los préstamos, el cual se centra en ofrecer directrices y pautas para fijar su forma y su grafía más adecuadas, sin que afecte a las voces ya instauradas en el euskera. En lo que respecta a este asunto, destacamos la norma publicada sobre los préstamos *Maileguzko hitz berriei buruz Euskaltzaindiaren erabakiak* (1986), a la que haremos referencia de manera detallada. Como señala la propia Academia (1986:65), dicho texto “tiene por fin lograr la necesaria uniformidad de las voces de préstamo nuevas o recientes en lo que concierne a la grafía y forma de dichas voces. No pretende en modo alguno decidir qué voces o préstamos nuevos hayan de incorporarse a la lengua”, señalando además que ni siquiera los ejemplos utilizados han de considerarse como voces reconocidas como aceptadas para el euskera. Asimismo, tendremos en cuenta los consejos sobre la grafía de los préstamos que da la Comisión de Terminología en el documento del que ya hemos hablado, *Maileguak eta kalkoak terminologia-lanean*.

Los procesos de adaptación de los préstamos se pueden realizar en el plano fonético y en el gráfico. En el plano fonético consideramos que se deben adaptar la acentuación<sup>97</sup> y la pronunciación de los fonemas que no estén en consonancia con las reglas propias del euskera. Sin embargo, en nuestro trabajo prestamos un especial interés a las adaptaciones de tipo gráfico que han de llevarse a cabo en dos sentidos: por una parte cuidar la no introducción de grafemas ajenos al euskera, como por ejemplo la “v”, “ñ”, “ch” o “rr” del español, la “ç” del francés o al “sh” del inglés, etc. y por otra parte intentar no copiar las adaptaciones de préstamos hechas en español o en francés, sin reparar realmente en la estructura morfosintáctica de la lengua vasca, sino, tal y como también indica la Comisión de Terminología, procurar buscar una solución unificada y que preferentemente tenga una forma internacional, esto es, que se asemeje a los equivalentes en otras lenguas extranjeras. Para establecer pautas en cuanto a las adaptaciones gráficas hemos de consultar además las reglas establecidas por Euskaltzaindia, que podemos encontrar a partir de su página web o de su respectiva publicación en papel de las *arauak* o *Normativa lingüística*.

Villasante (1974:148-150)<sup>98</sup> y especialmente Euskaltzaindia (1986) exponen algunas de las reglas establecidas con tal fin:

- Terminaciones de palabras
  - Como hemos mencionado, muchos préstamos proceden originariamente del latín<sup>99</sup> y al adaptarlos habremos de seguir las indicaciones de Euskaltzaindia (1986:29-33). Así, pasar al euskera las terminaciones que acaban en –s la eliminan, como en *diagnosis* > *diagnosi*, y además, se dan las siguientes modificaciones:
    - –ulus, –atus, –idus, –cretum, –itum, –utum, –entum > –u
    - –anum, –ivus, –ernus, –imum, –imus, –ter, –tra, –trum > –o
    - –arius > –ari

---

<sup>97</sup> La acentuación gráfica no existe en la lengua vasca, por lo que este tipo de adaptación únicamente nos interesa en el plano fonético pero no en el gráfico.

<sup>98</sup> Villasante recopila material de Altube y lo completa con sus propios comentarios.

<sup>99</sup> Aunque en ocasiones pueda parecer que la forma se ha tomado del español o del francés.

- *-tio, -onis > -zio*
  - *-alis > -al*
  - *-tor, -oris > -ore*
  - *-aris, -e > -ar*
  - *-itas, -atis > -tate*
- En cuanto a la *-a* orgánica la norma establece que se ha de utilizar en los préstamos nuevos como *biologia, filosofia, kultura*, etc. y, aunque se recomienda mantenerla cuando formen parte de un sintagma, esto no es obligatorio: *biologi azterketa* [examen de biología], *filosofi liburua* [libro de filosofía], *kultur elkarte*a [asociación cultural].
- Comienzos de palabras
    - En la mayoría de los casos<sup>100</sup>, las palabras que en lengua original –latín o castellano– comienzan por *r-* reciben en euskera una vocal antepuesta, con o sin permutación de orden de la sílaba: *arrosa* [rosa], *erremedio* [remedio], *erromboide* [romboides] o *errotazio* [rotación] y *erlaxazio* [relajación] o *erlatibo* [relativo]. Sin embargo, estas modificaciones no se aplican a las palabras que forman parte de un compuesto y vayan precedidas por una vocal: *erreforma* pero *kontrarreforma*.
    - Según Altube las *s-* iniciales se modificarían en *-z* al pasarlas al euskera. Nosotros estamos de acuerdo con Villasante en que es mejor obviar esta regla, al menos en el área de la terminología y para palabras de carácter internacional: *zaku* [saco] y *zunda* [sonda], pero *sakro* [sacro], *sindrome* [síndrome], *saburral* [saburral], *somatiko* [somático], *sintoma* [síntoma], *sentsazio* [sensación] o *sedimentu* [sedimento].
  - Adaptaciones en el interior de palabras
    - Cuando en castellano una sibilante *-s* o *-z* van precedida de una consonante nasal o lateral *-l, -r* o *-n*, en euskera se convierte en africadas *-ts* o *-tz*: *konbultsio* [convulsión], *dortsal* [dorsal], *unibertsitate* [universidad], *bertsio* [versión], *tentsio* [tensión], *koltza* [colza], *ziertzo* [cierzo], *entzima* [enzima].

<sup>100</sup> Se pueden encontrar también ejemplos de denominaciones sin ningún tipo de adaptación como *robot, rodio* o *rol*.

- Cuando dos nasales *-mn-* aparecen juntas, la secuencia se mantendrá en euskera: *somnifero*, *amnesia*. Cuando la secuencia es *-nm-*, pasará al euskera como *-mm-*: *immunitario*.
- Cuando concurren dos sibilantes Euskaltzaindia establece lo siguiente:
  1. El grupo *-ss-* pasará al euskera como *-s-*: *dosier*. Hemos de señalar que este grupo de sibilantes es muy común en términos en inglés y francés y pensamos que, a pesar de intentar favorecer la adopción del préstamo aplicando esta regla, habremos de tener también en cuenta la adaptación de dicho término al resto de lenguas modernas, dejando abierta la posibilidad de tomar el término original sin cambios, como en *by-pass*.
  2. El grupo latino *-sc-*<sup>101</sup> pasará al euskera como *-sz-* cuando vaya antes de las vocales *-e-* o *-i-* y será precedido de la *-e-* protética si va al principio de una palabra: *abszesu*, *konkreszentzia*, *eszisio*, *oszilazio*. No obstante, existen también vocablos ya establecidos que se adaptaron al euskera reduciendo dicha pareja de sibilantes a *-z-*, como *diziplina* o *zientzia*.
  3. Por último, el grupo latino *-sch*<sup>102</sup> seguido de *-e-* o *-i-* pasarán al euskera como *-sk-*: *eskema*, si bien al igual que en el caso anterior, existen ejemplos de vocablos ya arraigados que no siguen esta regla, como *zisma*.
- Villasante (1974) explica que la *-j-* intervocálica aparece a menudo en euskera como *-il-*<sup>103</sup>. La recomendación de Euskaltzaindia (1986) es más amplia y señala que en la transcripción de las palabras con *-g-* se preferirá dicha grafía siempre que sea esta la letra en el término original latino: *biologia*, *odontologia*. En el caso de vocablos con *-j-*, *-i-* o *-y-* entre vocales se escribirá siempre *-i-*: *proiektu* [proyecto], *hematopoesi* [hematopoesis].
- Las denominaciones que en latín incluyen una *-x-* se mantienen en euskera si van al comienzo o al final de la palabra o si van entre vocales, así como detrás de consonante: *xantoma*, *xifoideo*, *torax* o *anoxia*, excepto

---

<sup>101</sup> En griego corresponde a *-sk-*.

<sup>102</sup> En griego corresponde a *-skh-*.

<sup>103</sup> Según este autor seguramente porque pasaron al euskera a través del romance aragonés.

si ésta va colocada antes de consonante, caso en el que pasará al euskera como *-s-*, como en *estasi* [éxtasis], *misto* [mixto], *esperimentu* [experimento].

- En los grupos triconsonánticos el euskera respetará la secuencia en términos nuevos, *zirkunstantzia*, *transplante*, *obstetra*.
- Cuando en préstamos nuevos concurren las siguientes parejas de consonantes *-kt-*, *-pt-*, *-db-*, *-kn-*, *-gm-*, *-dj-* y *-bj-*, éstas se mantendrán: *inpaktatu*, *septiko*, *adberbio*, *teknika*, *segmentu*, *adjuntu*, *objektu*.
- Frente a los diptongos propios del castellano *-ue-* e *-ie-*, en euskera clásico existen seis pares de vocales: *-ai-*, *-ei-*, *-oi-*, *-ui-*, *-au-* y *-eu-* (Lafitte, 1944:13), que fonológicamente constituyen dos sílabas. Hemos podido comprobar que la adopción sin modificaciones de estos pares de vocales al euskera es relativamente frecuente, en especial si se da también en latín: *influentzia* [influencia], *zientzia* [ciencia], *pietate* [piedad], *biela* [biela], *ziertzo* [cierzo], *duelu* [duelo (de lucha)], *kongruente* [congruencia], *suero*<sup>104</sup> [suero].

Por otra parte, muchas veces las forma en euskera no coincide con la del español simplemente porque han sido sustantivos tomados directamente del latín sin pasar por el español, lengua en la que se han producido las modificaciones: al tratarse de vocales abiertas han diptongado en castellano mientras que en euskera y en otras lenguas (francés, inglés o alemán) se han mantenido: *korda* [cuerda], *dolu* [duelo (de luto)], *serum* [suero], *zerra* [sierra] o *denda* [tienda].

- Existen grafías ajenas al alfabeto del euskera como la *v*, la *ch*, la *q* o la *ç*, y que deberían evitarse utilizar en la medida de lo posible. Sin embargo, autores como Mitxelena o Villasante son de la opinión de que es mejor no adaptar estas grafías en vocablos internacionales “dejando la pronunciación un poco al arbitrio de cada uno” (Villasante, 1974:151).

<sup>104</sup> El término en euskera *suero* aparece en nuestro corpus, así como en la enciclopedia *Harluxet*, mientras que en *Elhuyar* y en *Euskalterm* se constata el término *serum*.

Este dato queda refrendado por la propia Euskaltzaindia que en su norma número 17, de 25 de noviembre de 1994 recoge lo siguiente:

“Letra hauetatik c eta honen aldaera ç (c hautsia), q, v, w eta y, ohiko euskal hitzak idazteko erabiltzen ez diren arren, kanpotar izenak transkribatzeko beharrezkoak direlarik, euskal alfabetoan sartzen dira”.

Podemos tomar como ejemplo vocablos como *vademecum*, *voltaico*, *sandwich*, *quorum*, *web*, *wolfram*, *web*, etc.

En lo que respecta a los calcos, teniendo en cuenta que se trata de una traducción del término origen, el problema no está tanto en la adaptación de forma gráfica y fonética, sino más bien en la estructura interna de los términos, especialmente en los términos con estructura sintagmática. En nuestra opinión, la regla se resume en formar compuestos siguiendo las reglas establecidas para la formación de términos con recursos de propios de la lengua. Así pues, recordando la recomendación 25 de Euskaltzaindia (1995) sobre palabras compuestas, para las construcciones que en otras lenguas correspondan a la formación de “sustantivo + adjetivo referencial”, la forma más correcta en euskera será la de crear un compuesto formado por dos sustantivos y unidos por guión: *mediku-azterketa* [examen, reconocimiento médico] en lugar de calcar la estructura original.

Por último, no podemos dejar de hacer referencia a las adaptaciones en el plano fonético ya que, incluso si un préstamo se acepta sin adaptación gráfica, sí habrá de ser adecuado en lo que respecta a su pronunciación, de acuerdo a las recomendaciones de Euskaltzaindia (1998) en su norma 87, *Euskara batuaren ahoskera zaindua*, que trata sobre el cuidado de la pronunciación de la lengua vasca unificada. En este sentido merece la pena destacar que una misma forma gráfica puede implicar sin embargo diferencias fonéticas, como ocurre con la consonante ‘g’ en el término ‘gingiba’, que en español corresponde a una velar fricativa sorda [j] mientras que en euskera corresponde a una velar oclusiva sonora [g].



#### ***4.2.2.2. Plano extralingüístico***

Aquí habremos de tener en cuenta los criterios de tipo terminológico (necesidad, univocidad, motivación y sistematicidad), así como los de tipo sociolingüístico y cultural (aceptación por parte de los especialistas y conformidad con las directrices de política lingüística), de acuerdo a lo que explicábamos en el capítulo 3 con respecto a la aceptación de los neologismos en general. Sin embargo estos criterios se han de completar con algunos principios que consideramos básicos:

No cabe duda de que el préstamo es un procedimiento que supone una solución muy práctica y rápida a la hora de crear términos en los lenguajes de especialidad, fundamentalmente porque cuando surge su uso suele ser necesario y generalizado y este recurso tiene la ventaja de la internacionalización. Sin embargo, en el tratamiento del euskera ha habido una importante polémica entre dos tendencias una a favor y otra en contra de los préstamos. Como ya señalamos en capítulos anteriores, UZEI y otras empresas como Elhuyar o la UEU han sido durante años los encargados de llevar a cabo la labor lexicográfica especializada para la lengua vasca, con una enorme tendencia a la creación de terminología mediante la aceptación de préstamos, especialmente por parte de los traductores, que han sido grandes generadores de terminología. Mitxelena (1981:5-19) publicó un artículo de una gran polémica, en el que criticaba fuertemente la dependencia lingüística del español en la adopción de préstamos, provocada en gran medida por la falta de una normativa unificada. Por otra parte, hay otros especialistas como Zabaleta (1996), que critican que en ocasiones la actividad neológica ha supuesto un impacto para los hablantes por tener que cambiar de hábitos para adoptar y utilizar términos nuevos procedentes de políticas de creación lexicogenética autóctona, a veces injustificadas. A este respecto pensamos que el préstamo es un recurso necesario ante el que es necesario adoptar una posición equilibrada, que esté a medio camino entre la admisión indiscriminada y el rechazo masivo.

En cuanto al empleo de calcos, tampoco ha de ser considerado como un recurso inadecuado, ya que permite la creación de unidades terminológicas motivadas, de fácil comprensión y por tanto de aceptación por los especialistas, que además

estarán en consonancia con las reglas de la lengua. No obstante, estamos convencidos de que su creación ha de ser controlada para que no se introduzcan formas neológicas mal construidas, con mayor posibilidad de dañar la lengua por su apariencia eusquérica y la implantación inconsciente en el hablante de estructuras foráneas que luego pueden extenderse en el léxico especializado y general.

Hemos observado que en los criterios de aceptación y rechazo de la Comisión de Terminología encontramos recomendaciones sobre los préstamos pero no así sobre el tratamiento de los calcos. Por supuesto, los criterios de necesidad, productividad y derivación, unificación e internacionalización emitidos por esta Comisión son aplicables tanto a los préstamos como a los calcos, pero aún así echamos de menos algunas aportaciones específicas en el tratamiento de los calcos. La labor institucional oficial en este sentido nos parece esencial ya que, como señala Touhami (2000:149), los traductores están obligados en numerosas ocasiones a generar neologismos, pero aunque sus conocimientos en materia de terminología y neología puedan ser notables, no tienen en su mano la fuerza suficiente para que sean considerados aceptados y para su difusión por las vías correctas. Los neologismos creados en un momento puntual por este colectivo sirven para dar solución a un problema léxico concreto y normalmente su difusión no traspasa la de la traducción que los contiene, por lo que su estabilidad es dudosa, de ahí la importancia de que los organismos oficiales correspondientes emitan recomendaciones y pautas al respecto y de que más tarde participen en su difusión.

En definitiva, consideramos que lo principal es que la actuación ante los préstamos y los calcos se lleve de forma unificada y coherente, con una amplia difusión en el menor intervalo de tiempo posible. Sin olvidar, por supuesto, que se debe optar por la creación de neologismos con recursos externos a la lengua una vez que hayamos comprobado que por razones de exactitud semántica, brevedad y concisión, coherencia e internacionalización o univocidad, no es recomendable la creación de dicha nueva unidad léxica utilizando los recursos de la propia lengua.

### **4.3. Recapitulación**

En este capítulo hemos realizado un repaso en profundidad de los métodos de formación de neologismos en euskera que nos sirva para poder comprobar posteriormente cuáles son las tendencias en materia de formación neológica en los textos encontrados sobre odontología en lengua vasca. Hemos dividido esta parte en dos bloques: por una parte la formación de términos con recursos propios de la lengua vasca y, por otra, la adopción de préstamos y calcos de otras lenguas.

El primer bloque consta de los neologismos de forma derivados, compuestos y abreviaciones y de neologismos de sentido. Hemos comenzado llevando a cabo un recorrido por los principales sufijos y prefijos, teniendo siempre en cuenta la ocurrencia de los mismos en nuestro corpus y, como ya señalamos anteriormente, la principal característica que podemos señalar es que el euskera dispone de un alto número de sufijos pero, en cambio, los sufijos apenas existen. Asimismo, explicamos que en euskera encontramos unos elementos particulares que están entre la composición y la derivación, palabras independientes que a menudo funcionan como sufijos o prefijos, y con los que se generan numerosos términos tanto en la lengua común como en los lenguajes de especialidad. En cuanto al apartado dedicado a la composición, en él hemos estudiado los distintos tipos de compuestos en euskera, simples y sintagmáticos o propios e impropios, y hemos procurado recopilar algunas normas para su formación, relacionadas con el orden de los elementos que forman un compuesto, así como con su grafía, que en euskera pueden aparece juntos, separados o unidos por un guión. Sobre los distintos tipos de abreviaciones Por último, en lo que respecta a los neologismos por compresión y por conversión léxica y sintáctica, hemos aplicado al euskera las bases teóricas sobre estos métodos lexicogenéticos que nos sirva como punto de partida a la hora de comprobar cuál es la presencia de este tipo de términos en el corpus analizado.

El segundo bloque lo hemos dedicado a los préstamos, un medio muy recurrente para crear nuevas denominaciones en los lenguajes de especialidad. En este apartado nos hemos centrado en examinar con detalle cuáles son las recomendaciones y pautas de los organismos competentes en la materia para luego

comprobar si dichas recomendaciones son secundadas por los autores de textos especializados en lengua vasca. En conclusión afirmamos que los criterios que se han de tener en cuenta no son únicamente de tipo lingüístico y morfológico, sino también de tipo sociolingüístico como el uso y la recepción de los términos por parte de los especialistas, y de tipo terminológico, que sean necesarios, motivados, sistemáticos y, en la medida de lo posible, unívocos.

**5. Análisis del corpus: la  
terminología odontológica  
en euskera**



## 5.1. Aspectos generales

Una vez expuestas las bases teóricas sobre terminología y lenguajes de especialidad, sobre neología general y las cuestiones específicas relacionadas con la neología y la morfología de la lengua vasca, pasamos a la última fase de este trabajo, que consiste en el análisis de los métodos de formación de los términos de especialidad en euskera en el área de la odontología, que han sido constatados en los textos de nuestro corpus. En este capítulo, exponemos los resultados obtenidos y presentamos estos términos agrupados por tipologías, en función de los métodos que han seguido para su formación o teniendo en cuenta su categoría gramatical<sup>1</sup>.

### 5.1.1. Tipos de sintagmas: nominales, adjetivales y verbales

El léxico de los textos especializados científicos y técnicos se distingue del propio de otro tipo de textos –como los de divulgación o los de tipo literario– porque posee una terminología propia en la que abundan los sustantivos y especialmente los sintagmas nominales, en comparación con cualquier otra categoría (Albentosa y Moya, 2000:465). Por ello, una de las primeras cuestiones que nos parece interesante es el análisis de la distribución de los distintos tipos de unidades léxicas en función de su categoría gramatical –o más exactamente, en función de la categoría de su núcleo– para comprobar hasta qué punto se corrobora la afirmación del predominio de sustantivos y sintagmas nominales.

Del total de los 2336 términos, 2149 –un 92%– son sustantivos o sintagmas nominales, lo que indica un claro predominio de este tipo de unidades, tal y como vemos en el siguiente gráfico que muestra la distribución de unidades léxicas nominales, verbales, adjetivales y adverbiales del total de los términos de nuestra base de datos:

---

<sup>1</sup> Las listas completas de todos los términos se podrán ver en los anexos correspondientes.

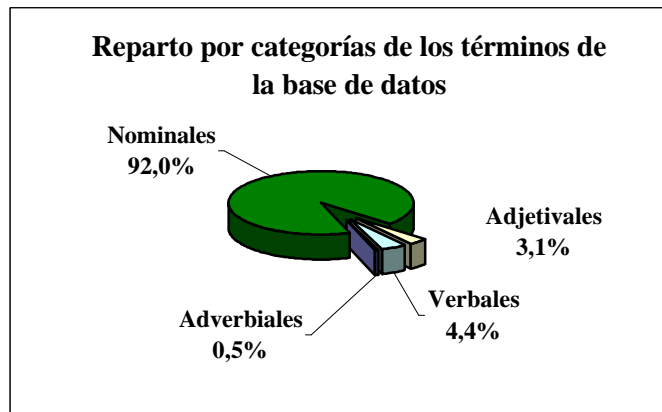


Gráfico 1: Tipos de sintagmas de los términos de la base de datos

En la tabla y el gráfico a continuación podemos observar la distribución por categorías en función de cada uno de los grupos analizados –términos simples (entendidos como palabras individuales o unidades léxicas simples), compuestos simples y compuestos y estructuras sintagmáticas–:

Términos simples		Compuestos simples		Términos de estructura sintagmática	
Adverbios	12	Adverbios	0	Sintagmas nominales	1213
Sustantivos	520	Sustantivos	416		
Adjetivos	31	Adjetivos	41	Sintagmas con núcleo verbal	51
Verbos	47	Verbos	5		
<b>TOTAL</b>	<b>610</b>	<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1264</b>
<b>TOTAL 2336</b>					

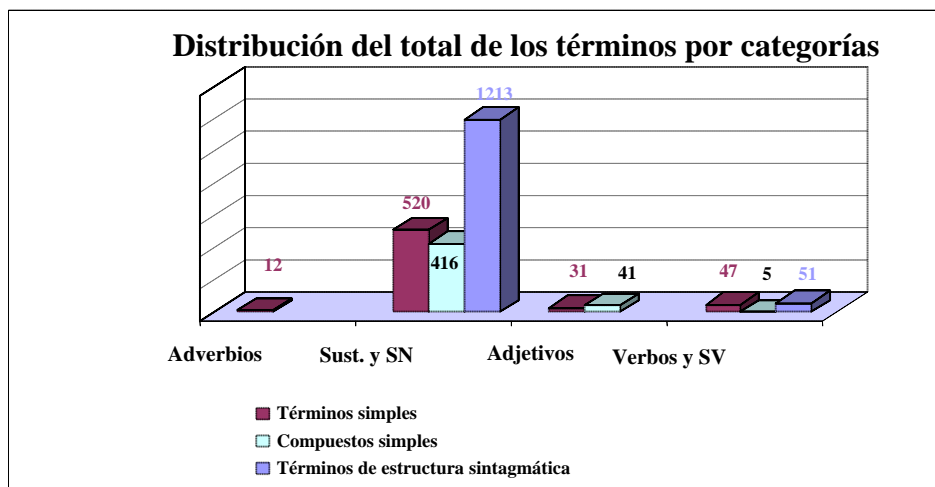


Gráfico 2: Distribución por categorías léxicas simples y compuestas



Además de demostrarse que los sustantivos y los sintagmas nominales son mucho más habituales que el resto de categorías morfológicas, los datos nos indican que cuanto más extensas son las unidades léxicas analizadas, mayor es el porcentaje de las unidades nominales, que alcanzan un 85,2% en los términos monoléxicos, un 90% en los compuestos simples y un 96% en los compuestos con estructura sintagmática. En cuanto a las unidades verbales los datos dicen que, con un 7,7%, tienen una mayor presencia entre las palabras simples, frente a un 1,1% entre los compuestos simples. En cuanto a las estructuras sintagmáticas, los sintagmas con núcleo verbal representan el 4% del total, si bien hay que señalar que una tercera parte de ellos son en realidad verbos nominalizados. En lo que respecta a los adjetivos, vemos que su predominio se muestra entre los compuestos simples, algo que en parte puede explicarse porque algunas de las unidades analizadas de este grupo fueron constatados como constituyentes de estructuras sintagmáticas. Los adverbios sólo aparecen entre las palabras simples.

En definitiva, de estos datos se deriva que los textos analizados tienen un estilo intensamente nominalizado, provocado en especial por la presencia de grupos nominales simples y sintagmáticos y por estructuras sintagmáticas extensas –que trataremos con más profundidad posteriormente–. Y es que, como señala Sager, (1980: 219), el uso de grupos nominales constituye un rasgo característico de los textos especializados científicos y técnicos:

*In short, nominal groups are the most appropriate vehicles of condensed linguistic expression for scientists and technologists who are trained to perceive and consequently to speak about the physical world in terms of concepts, processes and quantifiable units.*

### **5.1.2. Número de palabras de los términos del corpus**

El segundo aspecto que hemos tenido en cuenta en nuestro análisis concierne a la extensión de los términos del corpus, esto es, al número de palabras por las que está compuesto cada término, entendiendo por palabra cualquier unidad monoléxica, que podrá ser simple o derivada –pero no compuesta–, y que sea susceptible de aparecer en un texto de manera independiente. A modo de muestra:

<b>Términos con 1 elemento:</b> (610)	<i>hagin</i> [muela], <i>zubi</i> [puente], <i>azpiltxo</i> [carilla], <i>erauzketa</i> [extracción], <i>makrodonkia</i> [macrodoncia], <i>arbastatu</i> [desbastar], <i>zupatu</i> [chupar]
<b>Términos con 2 elementos:</b> (1132)	<i>arnasbide</i> [vía respiratoria], <i>muin ebaketa</i> [pulpotomía], <i>zilar-amalgama</i> [plata-amalgama], <i>ICR indize</i> [índice de caries radicular], <i>eskuil interproximal</i> [cepillo interproximal], <i>Pasteur labe</i> [estufa Pasteur], <i>gaixotasun kutsagarri</i> [enfermedad infecciosa]
<b>Términos con 3 elementos:</b> (445)	<i>goi ebakortz</i> [incisivo superior], <i>baraila-birkokatze ferula</i> [férula reposicionamiento mandibular], <i>ahoko bakterio-flora</i> [flora bacteriana de la boca], <i>erro masail-urrun</i> [raíz mesio-vestibular]
<b>Términos con 4 elementos:</b> (111)	<i>aldebakarreko kondiloaren hiperplasia</i> [hiperplasia condilar unilateral], <i>koroaren masail-aldeko heren</i> [tercio vestibular de la corona], <i>hortz erorkorren erorketa goiztiar</i> [caída prematura de los dientes deciduos], <i>goiko hortz-haginen arku</i> [arco dentario superior]
<b>Términos con 5 elementos:</b> (24)	<i>hortz-arkuen arteko erlazio-anomaliak</i> [anomalías de la relación entre los arcos dentarios], <i>maloklusioa aho-arnasketak sortua</i> [maloclusión debida a respiración bucal], <i>aho-hortzetako higieneko teknikari espezialista</i> [técnico especialista en higiene bucodental]
<b>Términos con 6 elementos:</b> (8)	<i>jacket koroa platinozko matriz oxidatuaren gainean</i> [corona jacket sobre matriz oxidada de platino], <i>ehun gogorren formazio anormala hortz-mamian</i> [formación anormal de tejido duro en la pulpa], <i>aho-hortzetako higieneko goi mailako teknikari</i> [técnico superior en higiene bucodental]
<b>Términos con 7 elementos:</b> (3)	<i>hortz baten edo gehiagoren arteko gehiegizko tarte</i> [espaciamiento anormal del diente o dientes]
<b>Términos con 8 elementos:</b> (3)	<i>maloklusioa mihi, expain edo behatzei dagozkien azturek sortua</i> [maloclusión debida a hábito lingual, labial o digital]

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de los resultados obtenidos:

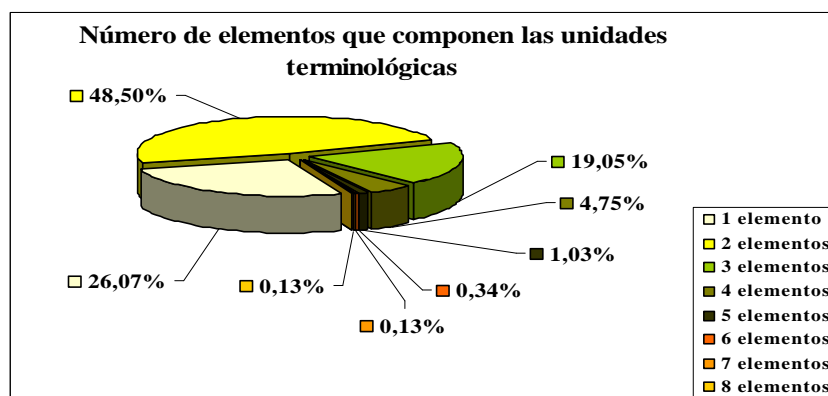


Gráfico 3: Distribución por número de elementos que componen los términos

Como podemos observar, los términos compuestos por dos unidades léxicas son los más habituales y constituyen prácticamente un 50% del total, los términos

monoléxicos también suponen un porcentaje destacable y en cuanto al resto de los términos podemos comprobar que es interesante ver cómo los porcentajes disminuyen de manera proporcional al número de elementos que los componen. En relación a esto queremos señalar que la mayor parte de los textos en euskera en el área de la odontología que hemos podido recopilar coincide con niveles no muy altos de especialización, en los que los términos son de menor complejidad.

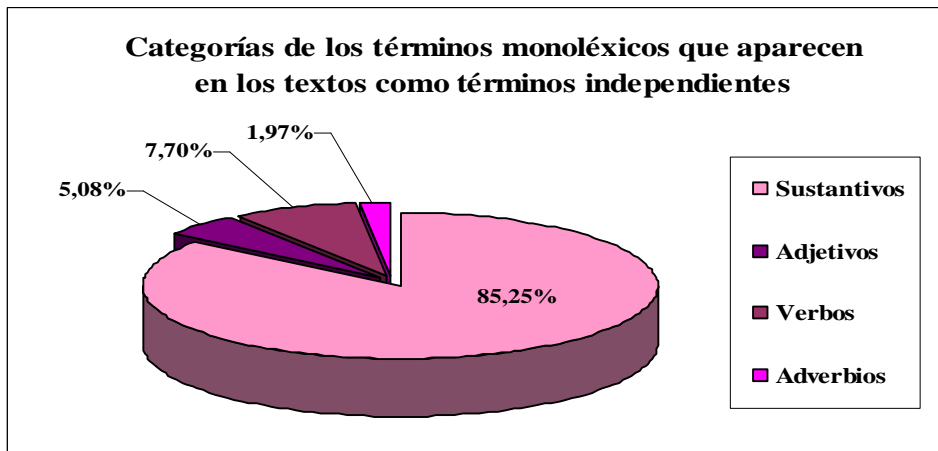
## **5.2. Análisis de los términos monoléxicos, términos compuestos y términos sintagmáticos**

### **5.2.1. Términos monoléxicos**

Entendemos como términos monoléxicos, las unidades léxicas que corresponden a una sola palabra ortográfica y que pueden ser bien unidades propias del euskera – simples o derivadas–, o bien préstamos –léxicos o semánticos–. A este respecto queremos aclarar que resaltar que entendemos como términos simples las palabras individuales o unidades léxicas simples, que pueden ser a su vez unidades morfológicas simples o derivadas. Esta distinción está hecha basándonos en enfoques de la teoría de la terminología que, tal y como señalamos en el apartado 2.1.3 del capítulo 2, es la que sirve de marco a este trabajo. Pavel (2002) define término como “una palabra (término simple) o un grupo de palabras (término complejo), símbolo o fórmula que designa un concepto propio de un ámbito dado”. Asimismo, la autora enumera como ejemplos de términos simples los siguientes: ‘cuenta’, ‘correo’ y ‘presupuesto’ (que incluyen tanto palabras simples como derivadas).

Una vez hecha esta aclaración, pasamos a la presentación de nuestros datos: dentro de nuestro corpus hemos encontrado un total de 609 términos monoléxicos utilizados en los textos como términos independientes y, al igual que en el gráfico general mostrado anteriormente, podemos comprobar en el gráfico que presentamos a continuación que hay un claro predominio de sustantivos frente a otras categorías léxicas como adjetivos o verbos. Por otra parte, la categoría de los términos monoléxicos, coincide con la tónica general de superioridad de las 520 unidades de

tipo nominal frente a los 47 verbos, los 31 adjetivos o los 12 adverbios, como podemos ver en el siguiente gráfico:



**Gráfico 4: Categorías de las palabras simples del corpus como términos independientes**

Estos datos hacen referencia únicamente a las unidades terminológicas monoléxicas que aparecen en los textos del corpus utilizadas de forma independiente. Sin embargo, creemos que es también interesante el estudio de las palabras registradas en los textos como parte de compuestos simples o de estructuras sintagmáticas. Esto es, de las palabras que aparecen como parte de otros términos más extensos y que, a pesar de no haber sido consideradas como entrada independiente en el glosario, sí hemos analizado para poder añadir los resultados en el momento oportuno o dentro de cada uno de los respectivos apartados (derivación, préstamos, etc.). En total hemos extraído 837 palabras simples adicionales de las cuales 550 son sustantivos, 244 adjetivos y 43 verbos. Como podemos observar, los sustantivos representan de nuevo la mayoría, un 65%, y las diferencias se presentan en los otros dos grupos, de modo que los adjetivos suponen un 29,15% y los verbos un 5,14% del total.

Respecto a los verbos queremos destacar que en ambos grupos hemos encontrado unidades que actuaban como modificadores de nombre en forma de participio.

Algunos ejemplos son:

*Muskulo ildaskatuak. Mugimenduaren ehu eragileak dira eta borondataren kontrolpean egoten dira.*

*Odn laguntza-teknikak, pág. 49*

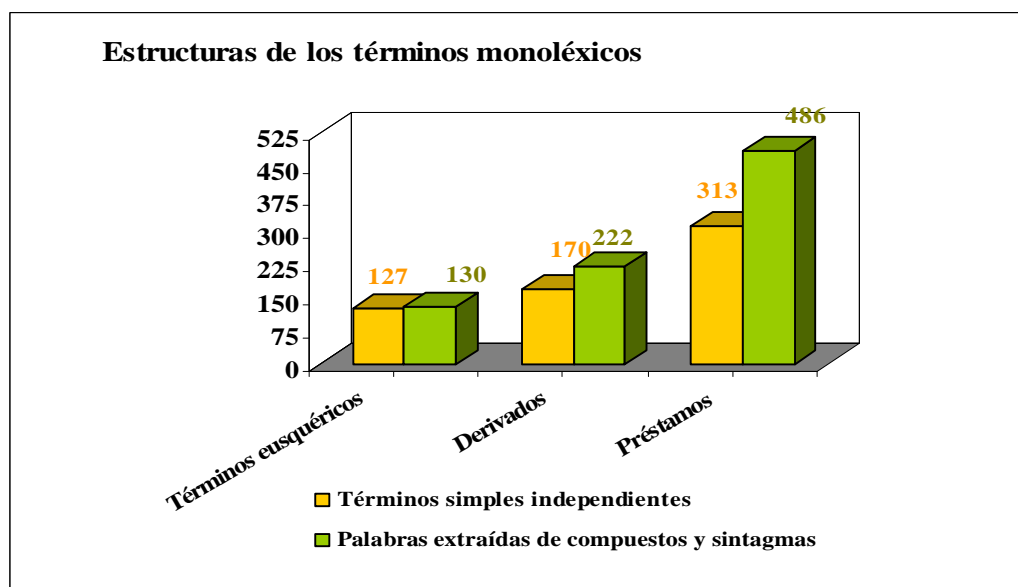
*Aho barruko aho-hortzen erradiografiaren serie osoak behar bezala egin: periapikal, haginkada aleta eta paralelizatuak.*

*Nafarroako A.O.-21. zenbakia, 2002.eko otsailaren 18a, astelehena*

*Hezur integratuak, behin jarri eta gero 6 hilabetez zaindu behar dira protesi finkoa jartzeko.*

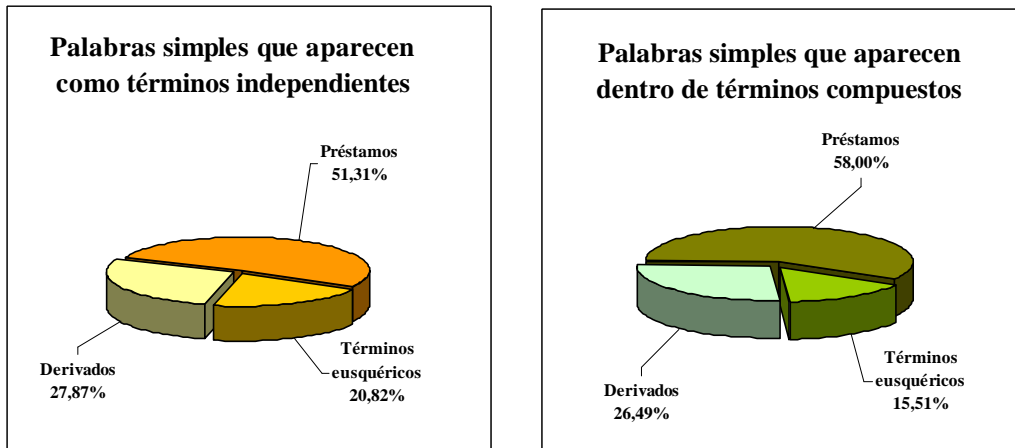
*Titaniozko ahoak. Zientzia.Net. Elhuyar 2001/09/01*

Por último, queremos hacer referencia a las principales estructuras de los términos monoléxicos del corpus. Podemos observar su distribución en el siguiente gráfico:



**Gráfico 5: Distribución de las estructuras de los términos monoléxicos que aparecen en el corpus como términos independientes y como parte de otro término**

Tal y como se puede comprobar, tanto en los términos que aparecen en los textos como unidades independientes como en las palabras que forman parte de términos compuestos o de sintagmas, el método principal de formación de los términos simples del corpus en ambos es el de los préstamos, por encima de los términos derivados y de los términos eusquéricos, y los porcentajes son bastante similares:



**Gráfico 6: Distribución de los métodos de formación de las palabras simples**

A continuación veremos cada uno de estos tres grupos con más detalle:

### 5.2.1.1. Términos eusquéricos

Hemos considerados términos simples eusquéricos las unidades monoléxicas simples propias del euskera o los que tienen una presencia histórica reconocida en la literatura vasca. Sin embargo, podemos encontrar numerosas unidades léxicas que, a pesar de haber sido originariamente préstamos, hoy en día se consideran palabras propias de la lengua<sup>2</sup>. Así pues, y dado que en ocasiones el límite entre las lexías propias del euskera y los préstamos puede resultar muy difuso, tomaremos como criterio de clasificación que dichos términos sean citados o no en la *Fonética Histórica Vasca* de Michelena (1961), de modo que consideraremos como propios del euskera algunos términos que en su origen pudieron ser tomados de otras lenguas pero que están documentados en textos vascos desde épocas antiguas, anteriores a la estandarización de la lengua. Algunos ejemplos de nuestra base de datos son *eztainu* [estaño] o *azukre* [azúcar] documentados desde el siglo XVII, *herentzia* [herencia] documentado en autores meridionales desde el siglo XVIII, *botika*, documentado en el sentido de ‘medicamento’ desde principios del XIX en

<sup>2</sup> El euskera tiene gran cantidad de préstamos del latín, tomados directamente de éste o a través de lenguas romances como por ejemplo *eliza* [iglesia] o *errege* [rey]. Asimismo tiene otros tipos de préstamos como *alkate* [alcalde] o *azoka* [mercado], del árabe, o como *andere* [mujer] o *zilar* [plata], de origen celta. (Michelena, 1961).

autores vizcaínos y guipuzcoanos y anteriormente con el significado de ‘tienda’, *tailu* documentado desde mediados del siglo XVIII con el sentido de ‘porte, estatura’ o *koroa*, documentado desde el siglo XVIII con el sentido genérico de ‘corona’.

A modo de aclaración hemos de señalar que en alguna ocasión hemos encontrado dos formas distintas para un mismo término como ocurre con *igeltso* e *igeltsu* [yeso] y dado que nuestro trabajo es de tipo descriptivo hemos recogido todas las formas documentadas, sean o no aceptables en el Léxico Unificado –de hecho en este caso tan sólo la segunda forma está incluida en el Hiztegi Batua–. La relación de estos 127 términos eusquéricos simples es la siguiente<sup>3</sup>:

<i>aho</i>	<i>eredu</i>	<i>herentzia</i>	<i>listu</i>
<i>ahur</i>	<i>eri</i>	<i>heste</i>	<i>lurrun</i>
<i>aitzur</i>	<i>erpin</i>	<i>hezur</i>	<i>makur</i>
<i>altzairu</i>	<i>erretilu</i>	<i>hortz</i>	<i>mami</i>
<i>angelu</i>	<i>erretxina</i>	<i>hurbil</i>	<i>masail</i>
<i>anpulu</i>	<i>erro</i>	<i>igeltso</i>	<i>materiala</i>
<i>ardatz</i>	<i>eskuila</i>	<i>igeltsu</i>	<i>k</i>
<i>argizari</i>	<i>ezkata</i>	<i>igitai</i>	<i>matxarda</i>
<i>arku</i>	<i>ezpain</i>	<i>ikuspegi</i>	<i>mehe</i>
<i>arrakal</i>	<i>eztainu</i>	<i>ildo</i>	<i>mihi</i>
<i>arteka</i>	<i>gailur</i>	<i>ingurune</i>	<i>more</i>
<i>azal</i>	<i>gako</i>	<i>iturri</i>	<i>motzondo</i>
<i>azpil</i>	<i>ganbil</i>	<i>josi</i>	<i>muntai</i>
<i>azukre</i>	<i>gangar</i>	<i>kate</i>	<i>oi</i>
<i>barail</i>	<i>garondo</i>	<i>kikara</i>	<i>orban</i>
<i>bazter</i>	<i>gazur</i>	<i>kirats</i>	<i>orga</i>
<i>beira</i>	<i>gela</i>	<i>kokots</i>	<i>orokor</i>
<i>berun</i>	<i>gernu</i>	<i>konketa</i>	<i>orratz</i>
<i>betortz</i>	<i>gibel</i>	<i>konorte</i>	<i>otordu</i>
<i>bezero</i>	<i>gozo</i>	<i>koroa</i>	<i>sabai</i>
<i>bizkar</i>	<i>hagin</i>	<i>lanabes</i>	<i>saio</i>
<i>botika</i>	<i>hats</i>	<i>larako</i>	<i>sustrai</i>
<i>bulego</i>	<i>hauts</i>	<i>lepo</i>	<i>tailu</i>
<i>buru</i>	<i>hazkurri</i>	<i>lertxo</i>	<i>torloju</i>
<i>ebaki</i>	<i>herdoil</i>	<i>lertzoz</i>	<i>txabuxina</i>
<i>elgorri</i>	<i>heren</i>	<i>letagin</i>	<i>txantilo</i>
		<i>leun</i>	

<sup>3</sup> Se incluye la relación de términos eusquéricos de cualquier categoría gramatical –sustantivos, adjetivos y verbos–. La traducción se puede consultar en el glosario bilingüe anexo, al final de este trabajo.

<i>txantxar</i>	<i>ukendu</i>	<i>xurgatu</i>	<i>zorne</i>
<i>txartatu</i>	<i>urdail</i>	<i>zauri</i>	<i>zubi</i>
<i>txerto</i>	<i>urratu</i>	<i>zehatu</i>	<i>zulo</i>
<i>txistu</i>	<i>urre</i>	<i>zigilatu</i>	<i>zupatu</i>
<i>txotx</i>	<i>urrun</i>	<i>zimur</i>	
<i>ubel</i>	<i>xiringa</i>	<i>ziri</i>	

Entre estos términos algunos han sufrido cambios semánticos, lo que indica la creación de neologismos de sentido, aunque no sean nuevos términos de forma, añadiendo a su significado original otro específico para el área de la odontología:

- aitzur* [‘azada’, pero no del ámbito agrícola sino como instrumento quirúrgico]
- eredu* [‘modelo’, pero con un significado concreto en ortodoncia]
- gailur* [‘cúspide’ no geográfica sino ‘parte superior de las piezas dentales’]
- gazur* [‘suero’ inicialmente del queso para pasar a ser ‘suero’ en medicina]
- koroa* [‘corona’ que –al igual que en otras lenguas como el español o el inglés– se utiliza como parte del diente y como elemento para restauraciones dentales]
- lepo* [‘cuello’ pero con el sentido en anatomía dental de ‘unión de la corona con la raíz del diente’]
- lertzo / lertxo* [inicialmente ‘suciedad’ pero ‘sarro’ en odontología]
- mami* [en origen ‘carne’ o ‘miga’ pero ‘tejido conectivo interior del diente’]
- sustrai* [‘raíz’, pero en odontología las de los dientes permanentes]
- zubi* [‘puente’, pero como elemento ortodóncico]

Por otra parte, hemos constatado otro grupo de unidades monoléxicas simples que no aparecen como términos independientes pero que pensamos que sí son susceptibles de análisis. Como elementos formantes de compuestos simples hemos encontrado un total de 130 palabras eusquéricas, que podemos añadir a las anteriores. La relación de estos términos es la siguiente<sup>4</sup>:

<i>adar</i>	<i>ama</i>	<i>aska</i>	<i>boli</i>
<i>aditu</i>	<i>arasa</i>	<i>atal</i>	<i>eden</i>
<i>aholku</i>	<i>arau</i>	<i>aurpegi</i>	<i>ehun</i>
<i>ahots</i>	<i>arazo</i>	<i>babes</i>	<i>eme</i>
<i>aire</i>	<i>argi</i>	<i>behar</i>	<i>enbor</i>
<i>akats</i>	<i>arrisku</i>	<i>behe</i>	<i>ertain</i>
<i>alde</i>	<i>arrunt</i>	<i>berniz</i>	<i>ertz</i>

---

<sup>4</sup> Como en la página anterior, se incluye la relación de términos eusquéricos de cualquier categoría gramatical –sustantivos, adjetivos y verbos–.



<i>eskola</i>	<i>hondar</i>	<i>malko</i>	<i>talde</i>
<i>esne</i>	<i>horma</i>	<i>marra</i>	<i>tarte</i>
<i>etxe</i>	<i>hotz</i>	<i>matxarda</i>	<i>toki</i>
<i>euste</i>	<i>idun</i>	<i>min</i>	<i>tresna</i>
<i>finko</i>	<i>ikuspegi</i>	<i>mokor</i>	<i>tutu</i>
<i>gain</i>	<i>ilun</i>	<i>mota</i>	<i>txiki</i>
<i>gaitz</i>	<i>ipini</i>	<i>muin</i>	<i>txosten</i>
<i>gangail</i>	<i>irarri</i>	<i>muki</i>	<i>une</i>
<i>gatz</i>	<i>ispilu</i>	<i>multzo</i>	<i>ur</i>
<i>gazte</i>	<i>isuri</i>	<i>nagusi</i>	<i>urrats</i>
<i>gihar</i>	<i>itsasi</i>	<i>neurri</i>	<i>urre</i>
<i>gingil</i>	<i>itsu</i>	<i>odol</i>	<i>usain</i>
<i>gogor</i>	<i>itxi</i>	<i>oiher</i>	<i>uztai</i>
<i>goi</i>	<i>izpia</i>	<i>oker</i>	<i>zapi</i>
<i>gune</i>	<i>jaio</i>	<i>ondorio</i>	<i>zati</i>
<i>guruin</i>	<i>jario</i>	<i>ontzi</i>	<i>zenbaki</i>
<i>handi</i>	<i>kanpo</i>	<i>orbain</i>	<i>zikin</i>
<i>hari</i>	<i>kopuru</i>	<i>ore</i>	<i>zilar</i>
<i>harri</i>	<i>labe</i>	<i>osasun</i>	<i>zorro</i>
<i>hasi</i>	<i>lan</i>	<i>sakon</i>	<i>zorrotz</i>
<i>haundi</i>	<i>larri</i>	<i>sorta</i>	<i>zubi</i>
<i>haur</i>	<i>lehor</i>	<i>sortu</i>	<i>zuri</i>
<i>heze</i>	<i>lerro</i>	<i>sudur</i>	
<i>hobi</i>	<i>loki</i>	<i>sukar</i>	
<i>hodi</i>	<i>mahai</i>	<i>sustatu</i>	

Al igual que en el grupo anterior, entre ellos también encontramos algunos que han sufrido conversiones de tipo semántico como vemos en estos ejemplos:

*adar* [en origen ‘cuerno’ o ‘rama’, pero ‘rama’ o ‘ramificación’ en anatomía]

*motzondo* [‘cepa’ pero ‘muñón’ en odontología]

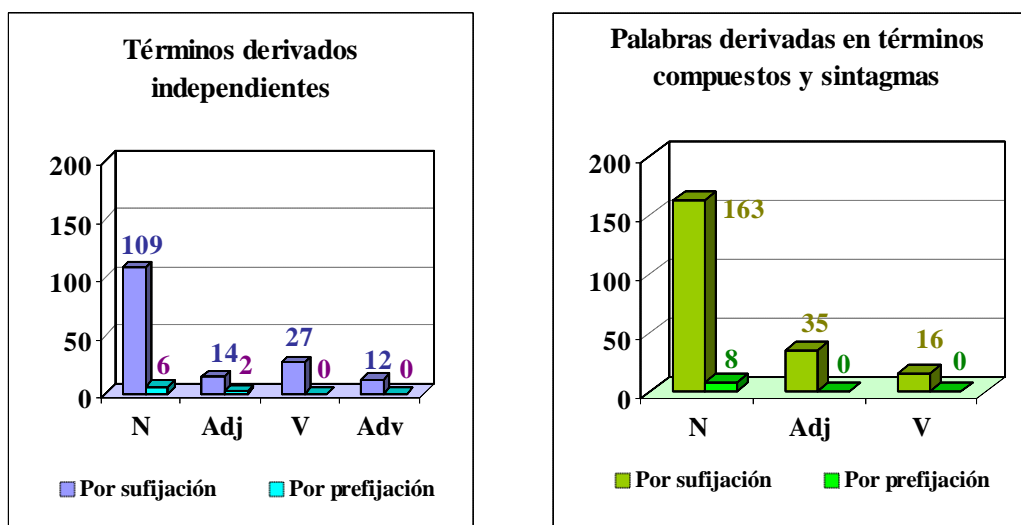
*zorro* [‘bolso’, ‘vaina’ o ‘funda’ pero ‘bolsa o colección de pus’ en medicina]

Asimismo incluimos en este apartado aquellas unidades terminológicas que en sus orígenes fueron compuestos propios, pero que con el paso del tiempo se han lexicalizado y en la actualidad funcionan como palabras simples. A causa de esta lexicalización las hemos incluido dentro de las categorías monoléxicas. Estas unidades son las siguientes: *betortz* [colmillo], *elgorri* [sarampión], *gailur* [cuspe], *garezur* [cráneo], *garondo* [nuca], *gazur* [suero], *ikuspegi* [perspectiva], *ingurune* [contoro] o *motzondo* [muñón].

El último aspecto que analizaremos en este apartado son las distintas categorías gramaticales de los términos eusquéricos simples: de las 127 unidades monoléxicas constatadas como términos independientes 111 –que representan un 87,4%– son sustantivos, 8 son verbos y otros 8 son adjetivos –lo que supone un 6,3% de total, en ambos casos–. En cuanto a las 130 palabras simples eusquéricas extraídas de los compuestos y los sintagmas, tenemos 106 sustantivos, 14 adjetivos y 5 verbos, que corresponden al 84,8%, al 11,1% y al 4,1% respectivamente. En definitiva podemos observar que en los dos grupos los porcentajes son bastante similares y se confirma la tónica general de predominio casi total de sustantivos.

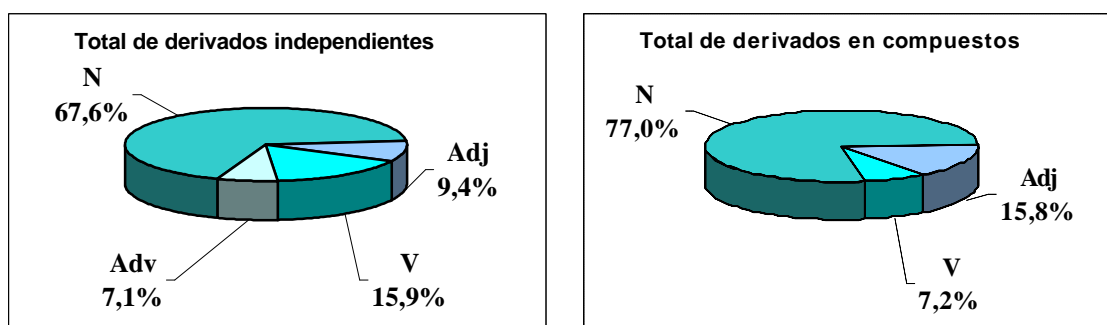
### **5.2.1.2. Términos derivados**

El segundo de los modos de formación de términos simples que estudiaremos es el de la derivación. Una vez establecidos los aspectos teóricos relativos a este método lexicogenético y después de haber hecho un recorrido relativamente detallado en el capítulo anterior por los principales prefijos y sufijos del euskera que además cumplen la característica de estar presentes en los textos de nuestro corpus, pasamos a analizar los resultados cuantitativos y cualitativos de los términos sufijados y prefijados de nuestro glosario. En primer lugar hemos examinado las diferencias entre la prefijación y la sufijación: los datos obtenidos indican que entre los términos derivados que aparecían entre los textos como términos independientes hay 162 sufijados (95%) y 8 (5%) prefijados y entre las palabras derivadas que forman partes de términos compuestos la relación es de 214 (97%) a 8 (3%), por lo que, de nuevo, los porcentajes entre los dos grupos resultan bastantes similares y confirman la afirmación del capítulo anterior sobre la característica propia del euskera de abundancia del uso de sufijos frente a la escasez del uso de prefijos. La comparativa de la distribución de las distintas categorías entre los términos sufijados y prefijados se puede comprobar en el siguiente gráfico:



**Gráfico 7: Distribución por categorías de términos prefijados y sufijados**

En segundo lugar hemos analizado las categorías léxicas de los términos derivados y los resultados nos muestran que de nuevo los sustantivos son los más habituales. Además, si comparamos las palabras derivadas constatadas como términos independientes y las que han sido extraídas de términos compuestos vemos que los porcentajes de sustantivos son similares, si bien hay una pequeña variación entre las restantes categorías. Así, mientras que en los términos independientes la segunda categoría más habitual es la verbal, en los derivados que forman parte de compuestos y sintagmas predominan los adjetivos:



**Gráfico 8: Distribución por categorías de las palabras derivadas**

Una vez mostrados los resultados cuantitativos pasamos a exponer en detalle los términos en función del sufijo utilizado para su formación, que presentaremos agrupados por el sufijo o el prefijo que los genera, analizado previamente en el

capítulo anterior. Asimismo, hemos incluido en el siguiente cuadro las palabras derivadas por sufijación que actúan como elementos formantes de compuestos simples<sup>5</sup>. La relación de derivados es la siguiente:

-ADA / -KADA	<i>haginkada</i> <i>hozkada</i>	mordida mordedura
-DUN/-TUN	<i>ugaztun</i> <i>azukredun</i> <i>txantxardun</i>	mamífero azucarado cariado
-DURA/-TURA	<i>arrakaladura</i> <i>asaldura</i> <i>bukadura</i> <i>buxadura/butxadura</i> <sup>6</sup> <i>estaldura</i> <i>ezkoztadura</i> <i>giltzadura</i> <i>irekidura</i> <i>jostura</i> <i>lotura</i> <i>pitzadura</i> <i>suntsidura</i> <i>abiadura</i> <i>egitura</i> <i>elikadura</i> <i>giltzadura</i> <i>hantura</i> <i>haustura</i> <i>higadura</i> <i>narriadura</i> <i>tolestura</i> <i>urradura</i>	fisura, hendidura alteración, trastorno terminación obturación cobertura encerado articulación mordida cruzada sutura unión, junta grieta destrucción velocidad estructura alimentación articulación inflamación rotura erosión irritación pliegue abrasión; desgarro, grieta
-ERA (dimensión)	<i>zabalera</i> <i>lodiera</i> <i>luzera</i>	ancho, anchura grosor, espesor longitud
-ERA/-KERA (acción)	<i>akabera</i> <i>garaiera</i> <i>jarduera</i> <i>egoera</i> <i>galera</i>	retoque altura actuación, protocolo estado pérdida

<sup>5</sup> Para diferenciar los elementos constatados en los textos como términos independientes de los extraídos de compuestos simples marcaremos los del segundo grupo en azul.

<sup>6</sup> Hemos constatado dos formas diferentes para un mismo término. Al igual que señalamos anteriormente con *igeltsoligeltsu* [yeso], daremos preferencia a la forma constatada en el *Hiztegi Batua*, que para este ejemplo es *buxadura*.

	<i>hasiera</i>	comienzo
	<i>irteera</i>	salida
	<i>itxiera</i>	cierre
-ERIA/-TERIA	<i>hortzeria</i>	dentadura
	<i>tresneria</i>	instrumental
-ETA/-KETA (acción)	<i>doiketa</i>	ajuste
	<i>erauzketa</i>	extracción
	<i>gainketa</i>	rebasado
	<i>galdeketa</i>	anamnesia
	<i>garbiketa</i>	limpieza, limpiado
	<i>hustuketa</i>	vaciado
	<i>imprimaketa</i>	imprimación
	<i>kalibraketa</i>	calibración
	<i>konponketa</i>	arreglo, reparación
	<i>leunketa</i>	pulido
	<i>makurketa</i>	desviación, inclinación
	<i>metaketa</i>	depósito
	<i>miaketa</i>	exploración
	<i>moldeztaketa</i>	encofrado
	<i>nahasketa</i>	desorden, trastorno
	<i>tartratogabeketa</i>	detartraje
	<i>zigilaketa</i>	sellado
	<i>zuriketa</i>	blanqueamiento
	<i>ainguraketa</i>	anclaje
	<i>aldaketa</i>	alteración
	<i>arnasketa</i>	respiración
	<i>azterketa</i>	estudio
	<i>bahiketa</i>	secuestro
	<i>behaketa</i>	inspección
	<i>biraketa</i>	rotación
	<i>eraldaketa</i>	cambio
	<i>erorketa</i>	caída
	<i>grabaketa</i>	grabado
	<i>hautaketa</i>	selección
	<i>heziketa</i>	formación
	<i>husketa</i>	drenaje
	<i>ikerketa</i>	investigación
	<i>irauzketa</i>	enjuague
	<i>irensketa</i>	deglución
	<i>kolaketa</i>	colado
	<i>neurketa</i>	medición
	<i>ugalketa</i>	aumento
	<i>zainketa</i>	vigilancia
-GARRI/-KARRI	<i>gozagarri</i>	edulcorante, endulzante
	<i>lasagarri</i>	calmante
	<i>euskarri</i>	soporte
	<i>ezaugarri</i>	característica
	<i>itsagarri</i>	adhesivo

-GAILU/-KAILU	<i>artikulagailu</i> <i>leungailu</i> <i>ureztagailu</i> <i>xurgagailu</i> <i>zulagailu</i> <i>bibragailu</i> <i>euskailu</i> <i>garbigailu</i> <i>lotailu</i> <i>soldagailu</i> <i>sorgailu</i> <i>zigilagailu</i>	articulador instrumental abrasivo irrigador aspirador perforadora, taladradora vibrador mantenedor limpiador ligamento soplete generador sellador
-GIN/-KIN/-GILE	<i>eragile</i>	agente
-GINTZA/-KINTZA	<i>hortzgintza</i>	fabricación de dientes
-KI –añadido a sust.– (objeto)	<i>gizaki</i> <i>hiruki</i> <i>xupaki</i>	ser humano triángulo chupete
-KI (instrumental)	<i>gozaki</i> <i>iragazki</i> <i>babeski</i>	endulzante filtro, colador protector
-KI –añadido a verbo– (objeto)	<i>ezarki</i>	implante
-KIN	<i>hondakin</i> <i>metakin</i> <i>hasikin</i> <i>jariakin</i>	residuo, resto depósito primordial (quiste) secreción
-KIZUN	<i>eginkizun</i>	función
-KUNDE	<i>erakunde</i> <i>hazkunde</i>	organización, institución desarrollo
-KUNTZA	<i>ebakuntza</i> <i>hozuntza</i> <i>eraikuntza</i> <i>hazuntza</i> <i>hezuntza</i>	operación, intervención refrigeración construcción cultivo, crecimiento educación
-LE/-TZAILE	<i>berritzaile</i> <i>desinfektatzaile</i> <i>eroale</i> <i>goragale</i> <i>hondeatzaile</i> <i>koagulatzaile</i> <i>laguntzaile</i> <i>murtxikatzaile</i> <i>zigilatzaile</i>	innovador desinfectante conductor (del calor) náusea, arcada excavador coagulador auxiliar (de odontología) masticador sellador

	<i>zulatzaile</i>	perforadora
	<i>adierazle</i>	indicador
	<i>babesle</i>	protector
	<i>erretzaile</i>	fumador
	<i>ezkatzatzaile</i>	descamativa
	<i>gainartzaile</i>	dominante
	<i>hezitzaile</i>	educador
	<i>koloratzaile</i>	colorante
	<i>mantentzaile</i>	mantenedor
	<i>xurgatzaile</i>	aspirador
-MEN/-PEN	<i>azaleztapen</i>	revestimiento
	<i>birziklapen</i>	reciclado
	<i>ikuskapen</i>	revisión, inspección
	<i>oreztapen</i>	empaste, obturación
	<i>aldarazpen</i>	modificación
	<i>ekoizpen</i>	producción
	<i>endekapen</i>	degeneración
	<i>euspen</i>	retención
	<i>finkapen</i>	fijación
	<i>garapen</i>	desarrollo
	<i>hautespen</i>	selección
	<i>jarraipen</i>	seguimiento
	<i>kokapen</i>	colado
	<i>sailkapen</i>	clasificación
	<i>zentzumen</i>	sentido
-TASUN	<i>eraginkortasun</i>	efectividad, eficacia
	<i>erasokortasun</i>	agresividad
	<i>ezegonkortasun</i>	inestabilidad
	<i>itsaskortasun</i>	adhesividad
	<i>gogortasun</i>	dureza
	<i>hilkortasun</i>	mortalidad
	<i>sentikortasun</i>	sensibilidad
	<i>eritasun</i>	enfermedad
	<i>gaixotasun</i>	enfermedad
	<i>garbitasun</i>	limpieza
	<i>hipersentikortasun</i>	hipersensibilidad
	<i>irregulartasun</i>	irregularidad
	<i>lehortasun</i>	sequedad
	<i>maiztasun</i>	frecuencia
-TZE/-TE	<i>ateratze</i>	extracción
	<i>betetze</i>	obturación, empaste
	<i>edoskitze</i>	lactancia
	<i>karrakatze</i>	curetaje
	<i>karraskatze</i>	raspado
	<i>leuntze</i>	alisado, pulido
	<i>murtxikatze</i>	masticación
	<i>zigilatze</i>	sellado
	<i>ahoratze</i>	ingesta, ingestión
	<i>ahoskatze</i>	pronunciación
	<i>arintze</i>	descarga

<i>artatze</i>	conservación
<i>balioztatze</i>	valoración
<i>biratze</i>	rotación
<i>birkokatze</i>	reposicionamiento
<i>birzementatze</i>	recementado
<i>ebakitze</i>	incisión
<i>eragozte</i>	interferencia
<i>euste</i>	sostén
<i>fluoratzte</i>	fluorización
<i>galtze</i>	pérdida
<i>gehitze</i>	añadido
<i>hauste</i>	fractura
<i>herste</i>	oclusión
<i>hondatze</i>	deterioro
<i>isolatze</i>	aislamiento
<i>kamuste</i>	regularización
<i>kentze</i>	retirada
<i>libratze</i>	desobturación
<i>markatze</i>	marcado
<i>prestatze</i>	preparación
<i>sorgortze</i>	desensibilización
<i>xurgatze</i>	aspiración
<i>zementatze</i>	cementado
<i>zaintze</i>	cuidado
<i>zuritze</i>	blanqueamiento

Podemos observar que, tanto en los términos derivados independientes como en los derivados que formaban parte de un compuesto o un sintagma, los sufijos más productivos son -DURA/-TURA, -LE/-TZAILE, -TASUN y de una forma especial KETA/-ETA (acción), y -TZE/-TE. Además es importante señalar que -LE/-TZAILE pueden dar lugar tanto a sustantivos como a adjetivos, o dicho con más exactitud, sirven para crear sustantivos que, al aparecer tras otro sustantivo, funcionan como adjetivos.

Asimismo hemos hallado algunos términos formados con otros tipos de sufijos no derivativos, razón por la que no han sido considerados en el capítulo anterior. Éstos son ‘-txo’, sufijo para formar diminutivos, y ‘-ko’, sufijo flexivo utilizado para indicar procedencia. Los términos encontrados con estos dos sufijos en el grupo de elementos independientes y entre los formantes de compuestos simples son:



<i>aurpegitxo</i> [carilla],	<i>ahoko</i> [oral]
<i>azpiltxo</i> [cubeta]	<i>errobarruko</i> [intraradicular]
<i>hobitxo</i> [fosa, alveolo]	<i>gerriko</i> [cíngulo]
<i>koilaratxo</i> [cucharilla]	<i>ondesteko</i> [rectal]
<i>tonkortxo</i> [cima, cumbre]	<i>zenbateko</i> [conteo]
<i>gelatxo</i> [cavidad]	<i>alboko</i> [lateral]
<i>mozorrotxo</i> [carilla]	<i>erpineko</i> [apical]
<i>puntutxo</i> [punto (pequeño)]	

En cuanto a los verbos, se forman casi siempre con el sufijo -DU/-TU, excepto *hozka* (*egin*) [morder] y los ejemplos constatados son los siguientes:

<i>arbastatu</i> [desbastar]	<i>marruskatu</i> [friccionar]
<i>belztu</i> [ennegrecer]	<i>murtzikatu</i> [masticar]
<i>biltegiratu</i> [almacenar]	<i>puskatu</i> [romperse]
<i>birrintu</i> [triturar]	<i>sorgortu</i> [entumecerse]
<i>eraldatu</i> [modificar]	<i>txukundu</i> [acondicionar]
<i>eskuilatu</i> [cepillar(se)]	<i>urratu</i> [desgarrar]
<i>garbitu</i> [limpiar]	<i>usteldu</i> [estropear(se)]
<i>gogortu</i> [endurecer]	<i>zabaldu</i> [engrosamiento]
<i>haztakatu</i> [palpar]	<i>zizelkatu</i> [tallar, esculpir]
<i>ikuskatu</i> [inspeccionar]	<i>ziztatu</i> [pinchar]
<i>karrakatu</i> [raspar]	<i>zulatu</i> [perforar, taladrar]
<i>lehortu</i> [secar]	<i>zulatu</i> [pinchar]
<i>leundu</i> [pulir]	
<i>alboratu</i> [separar]	<i>mugatu</i> [limitar]
<i>aurreratu</i> [avanzar]	<i>ordezkatu</i> [sustituir]
<i>azaleratu</i> [extraer]	<i>tailatu</i> [tallar]
<i>edertu</i> [embellecer]	<i>tolestu</i> [plegar(se), doblar(se)]
<i>gutxitu</i> [disminuir]	<i>zigilatu</i> [sellar]
<i>ildaskatu</i> [estriar, hacer grietas]	<i>zikindu</i> [ensuciar(se)]

Por último, en lo que respecta a la formación de adjetivos, destacamos los siguientes sufijos derivativos con los correspondientes ejemplos del corpus:

-ARI/-LARI	<i>hobikari</i> <i>horzkari</i>	alveolar dental
-GARRI/-KARRI	<i>biobateragarri</i> <i>higigarri</i> <i>ionizagarri</i> <i>itsagarri</i> <i>kutsagarri</i> <i>lagungarri</i>	biocompatible removable ionizante adhesivo infeccioso auxiliar

	<i>leungarri</i>	suavizante
	<i>mingarri</i>	doloroso
	<i>osagarri</i>	complementario
-KOR	<i>egonkor</i>	estable
	<i>itsaskor</i>	contagioso
	<i>lurrunkor</i>	volátil
	<i>eraginkor</i>	activo
	<i>eranskor</i>	adhesivo
	<i>erorkor</i>	caduco, deciuo
	<i>ezegonkor</i>	inestable
	<i>galkor</i>	caduco, deciuo
	<i>iraunkor</i>	permanente
	<i>mugikor</i>	removible

Hemos de señalar que también es habitual hallar participios con función adjetival que pueden indicar una propiedad o cualidad, algunos ejemplos son: *periodontitis aurreratatu* [periodontitis avanzada], *gatz fluoratatu* [sal fluorada], *muskulo ildaskatu* [músculo estriado], *mukosa sumindu* [mucosa entumecida], *mihi tolestu* [lengua plegada o escrotal], etc.

En lo que respecta a la prefijación, como ya hemos señalado anteriormente se trata de un recurso mucho menos productivo en euskera. La relación de términos perfijados constatados en nuestro corpus es la siguiente:

BIR-/BER-	<i>berregite</i>	reconstrucción
	<i>berrikusketa</i>	revisión
	<i>berrikuste</i>	revisión
	<i>birbetetze</i>	reobturación
	<i>birmineralizazio</i>	remineralización
	<i>bixurgatze</i>	reabsorción
	<i>berrantolamendu</i>	reorganización
	<i>berreraikitze</i>	reconstrucción
	<i>berroinarritze</i>	rebase
	<i>birkokatze</i>	reposicionamiento
	<i>birzementatze</i>	recementado
DES-	<i>desegoki</i>	inadecuado
	<i>desitxuratze</i>	desfiguración
EZ-	<i>ez-likatsu</i>	no contagioso
	<i>ez-itsaskor</i>	no contagioso
	<i>ezegonkor</i>	inestable

Como podemos observar, el prefijo *bir-/ber-* es el más habitual y en cuanto a la categoría gramatical, la mayoría de los ejemplos son sustantivos. Asimismo, es

interesante comprobar que en la totalidad de los ejemplos encontrados el prefijo se añade a un término anteriormente sufijado (*zementu* > *zementatu* > *birzementatu* > *birzementatze*) pero sin tratarse de parasíntesis, ya que en euskera se genera primero un término derivado al que posteriormente se añade un prefijo. Además podemos añadir que hemos comprobado que se cumplen las características señaladas en el capítulo anterior como que una misma base puede dar lugar a varios derivados: *zulo* > *zulatu*, *zulagailu*, *zulatzaile*, etc.; que la derivación se puede dar tanto a partir de raíces propias del euskera como tomando de raíces prestadas: *irregulartasun*, *sentikortasun*, *zementatze*, *imprimaketa*, etc.; o que en el euskera de especialidad también encontramos términos que presentan derivación múltiple:  $[[kolpe]+ka]+tu$  > *kolpekatu*,  $[[hazta]+ka]+tu$  > *haztakatu*,  $[[eragin]+kor]+tasun$  > *eraginkortasun*. Otro aspecto interesante es que, al igual que en los términos simples, también los derivados pueden ser el punto de partida para generar nuevos términos por cambio semántico como *jostura*, que puede significar sutura en cirugía y también en anatomía.

Nos parece de un gran interés hacer referencia a las conclusiones de Gracià *et al* (2000:543) sobre las diferencias de productividad entre la prefijación en euskera y en otras lenguas románicas. Como ya hemos apuntado a lo largo de nuestro trabajo, las autoras explican en sus conclusiones que es posible hallar palabras prefijadas con estructuras de dos tipologías diferentes: de tipo ‘núcleo–complemento’ (prefijo + base) en lenguas románicas, que en euskera se expresan mediante ‘complemento–núcleo’ y del tipo ‘modificador–núcleo’ (prefijo + base), que mantiene el mismo orden tanto en castellano como en euskera. En euskera por ser una lengua de núcleo final, únicamente serían posible los términos del segundo tipo. Para expresar los términos del primer tipo la lengua vasca ha de recurrir a otros métodos lexicogenéticos como la composición:

*hagin* (complemento) + *aurre* (núcleo) + *-ko* [premolar]

*jaio* (complemento) + *oste* (núcleo) + *-ko* [postnatal].

Así pues, la lengua vasca permite recurrir a la composición para expresar conceptos, tanto nominales como adjetivales o verbales, que en lenguas románicas se expresan

mediante prefijación. Como ya hemos señalado, el euskera prácticamente carece de prefijos, de forma que a un prefijo en español o lenguas románicas le corresponde una estructura en la que el equivalente a dicho prefijo es el segundo elemento, es decir, el núcleo del compuesto.

A continuación exponemos algunos de los ejemplos encontrados en nuestro corpus<sup>7</sup>:

### Sintagmas adjetivales

*sustraiarteko* [interrradicular]

*jaioaurreko* [prenatal]

*haginaurreko* [premolar]

*aho-barneko* [intraoral]

*errobarruko* [intrarradicular]

*herdoilezin* [inoxidable]

*herdoilgaitz* [inoxidable]

*erregaitz* [incombustible]

*aho-kanpoko* [extraoral]

*hantura-kontrako* [antiinflamatorio]

*infekzio-osteko* [postinfeccioso]

*irteera-osteko* [posteruptivo]

*jaio-osteko* [postnatal]

### Sintagmas nominales

*aurrekontu* [presupuesto]

*tartratogabeketa* [detartraje]

*erdilikido* [semilíquido]

*antigorputz* [anticuerpo]

### Sintagmas verbales

*aurrefabrikatu* [prefabricar]

*gainbegiratu* [supervisar]

### 5.2.1.3. Préstamos léxicos y calcos

Los préstamos léxicos suponen un recurso lexicogenético muy productivo en los lenguajes de especialidad. En el conjunto de los términos simples independientes hemos encontrado un total de 313 préstamos y hemos podido constatar otros 483 dentro de compuestos y sintagmas. Es importante señalar que en algunas ocasiones no resulta fácil determinar un término como propio o de procedencia foránea. Como aclaramos anteriormente, nuestro criterio para determinar un término como propio del euskera o como préstamo léxico ha sido principalmente el que esté o no recogido en la *Fonética Histórica Vasca* de Michelena (1977). Así pues, consideramos como términos eusquéricos todos los que aparecen en la obra de

<sup>7</sup> Estos términos aparecen analizados en el apartado que sigue sobre compuestos simples, pero nos ha parecido relevante hacer estos comentarios aquí, puesto que suponen alternativas a algunos de los préstamos también constatados en el corpus, como por ejemplo *premolar*.

Michelena y están documentados en la literatura en lengua vasca anterior a la unificación del euskera, aún siendo originariamente préstamos, de modo que ya han aparecido entre las palabras simples eusquéricas términos como *azukre*, *eztainu* o *herentzia*. Habiendo recordado esto, exponemos a continuación en forma de gráfico los datos obtenidos:

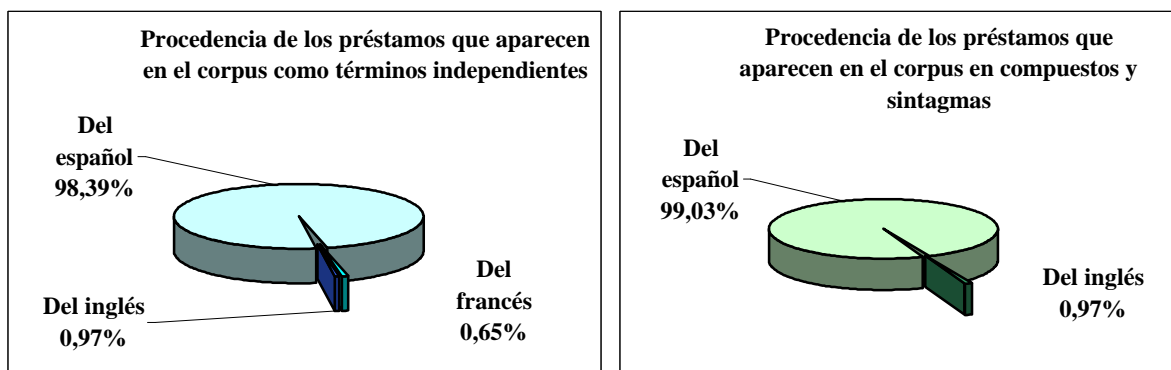


Gráfico 9: Procedencia de los préstamos léxicos

Del total de los 313 préstamos constatados, salvo dos términos procedentes del francés y tres del inglés, prácticamente todos son préstamos léxicos del español – adaptados gráficamente o no– y dentro un buen número de ellos son además términos formados según las reglas de composición culta con temas grecolatinos. Los dos únicos préstamos léxicos del francés mostraban haber sido adaptados a las reglas ortográficas del euskera: *kureta* de ‘*curette*’ y *atatxe* de ‘*attache*’. A diferencia de estos ejemplos, dos de los tres préstamos léxicos del inglés que hemos recogido en nuestro corpus, no mostraban ningún tipo de adaptación gráfica: *bracket* y *clamp*<sup>8</sup>, si bien *forzeps* sí muestra una pequeña adaptación. Asimismo hemos constatado otros dos anglicismos léxicos, ambos sin adaptar ortográficamente y en ambos casos formaban parte de compuestos simples: *interplack* y *jacket* (*interplack eskuila elektriko* y *jacket koroa*). Los 308 del español, que suponen la mayor parte de este grupo, son los siguientes:

<sup>8</sup> El término *clamp-ak* [grapas] aparece en el manual de *Odontologiarako laguntza teknikak*, y pensamos que no es adecuado su uso ya que el préstamo léxico del español *grapa* es ampliamente utilizado y se constata en las principales fuentes lexicográficas y terminológicas para el euskera como *Euskalterm*, *Elhuyar Hiztegia* o *Harluxet*).

<i>abrasio</i>	<i>bikarbonatodun</i>	<i>estomatitis</i>	<i>interneurona</i>
<i>abszesu</i>	<i>bisturi</i>	<i>estomatologia</i>	<i>intzidal</i>
<i>adenoidektomia</i>	<i>bitamina</i>	<i>estomatologo</i>	<i>ionomero</i>
<i>adenokartzinoma</i>	<i>brida</i>	<i>etiopatogenia</i>	<i>kaltzifikatu</i>
<i>adenoma</i>	<i>chemiklabe</i>	<i>exodontzia</i>	<i>kanula</i>
<i>aerosol</i>	<i>dentifriko</i>	<i>farmakologia</i>	<i>karies</i>
<i>agenesia</i>	<i>dentikulu</i>	<i>fenestrazio</i>	<i>kariogeniko</i>
<i>akrezio</i>	<i>dentina</i>	<i>ferulizazio</i>	<i>kariologia</i>
<i>aleazio</i>	<i>dentista</i>	<i>fisiologia</i>	<i>karioprofilaxi</i>
<i>alginato</i>	<i>dentrita</i>	<i>fluor</i>	<i>kartzinoma</i>
<i>aluminio</i>	<i>dentsitate</i>	<i>fluoratu</i>	<i>keilitis</i>
<i>amalgama</i>	<i>dermatitis</i>	<i>fluorazio</i>	<i>keilodinia</i>
<i>amigdala</i>	<i>desinfektatu</i>	<i>fosfato</i>	<i>keilososia</i>
<i>amigdalektomia</i>	<i>desmineralizatu</i>	<i>frenektomia</i>	<i>keratokiste</i>
<i>amigdalitis</i>	<i>diagnosi</i>	<i>fresa</i>	<i>kerubismoa</i>
<i>analgesiko</i>	<i>diagnostiko</i>	<i>gargara</i>	<i>kistektomia</i>
<i>anamnesi</i>	<i>dietetika</i>	<i>gasa</i>	<i>klonidina</i>
<i>anaplasia</i>	<i>dike</i>	<i>gel</i>	<i>klorhexidina</i>
<i>anatomia</i>	<i>disko</i>	<i>genoma</i>	<i>koadrante</i>
<i>anbu</i>	<i>disolbatu</i>	<i>gingibitis</i>	<i>kobre</i>
<i>anestesia</i>	<i>distomolarra</i>	<i>glioma</i>	<i>koilare</i>
<i>anestesiko</i>	<i>disto-oklusio</i>	<i>glositis</i>	<i>kolonizatu</i>
<i>angina</i>	<i>dosi</i>	<i>glosodinia</i>	<i>kolorazio</i>
<i>anodontzia</i>	<i>ekipamendu</i>	<i>glosopatia</i>	<i>kolutorio</i>
<i>antibiotiko</i>	<i>ekipo</i>	<i>glosopirosia</i>	<i>konposite</i>
<i>antiemetiko</i>	<i>elektroi</i>	<i>glutaraldehido</i>	<i>kontra-angelu</i>
<i>antigorputz</i>	<i>elixir</i>	<i>grapa</i>	<i>kontraindikazio</i>
<i>antihistaminiko</i>	<i>endodontzia</i>	<i>gubia</i>	<i>kontsulta</i>
<i>antiinflamatorio</i>	<i>enjuage</i>	<i>gutapertxa</i>	<i>koroa</i>
<i>antiseptia</i>	<i>enpaste</i>	<i>halitosi</i>	<i>kortikoide</i>
<i>antiseptiko</i>	<i>erdilikido</i>	<i>hemorragia</i>	<i>krema</i>
<i>apikoformazio</i>	<i>erradiagnostiko</i>	<i>higiene</i>	<i>kubeta</i>
<i>apizektomia</i>	<i>erradiografia</i>	<i>higienista</i>	<i>lababo</i>
<i>apoptosi</i>	<i>erreaktibo</i>	<i>hiperzementosia</i>	<i>laringe</i>
<i>arteria</i>	<i>errebelatu</i>	<i>hipodontzia</i>	<i>laser</i>
<i>artrologia</i>	<i>erremuntaketa</i>	<i>hipoptialismoa</i>	<i>legra</i>
<i>aseptiko</i>	<i>erretrognatismo</i>	<i>hormigoi</i>	<i>leukoplasi</i>
<i>autoklabe</i>	<i>errezepor</i>	<i>hormona</i>	<i>leuzemia</i>
<i>axoi</i>	<i>errubeola</i>	<i>indikazio</i>	<i>likido</i>
<i>azido</i>	<i>erupzio</i>	<i>infekzio</i>	<i>lima</i>
<i>bakterio</i>	<i>eskarlatina</i>	<i>inflamazio</i>	<i>linfoma</i>
<i>basalto</i>	<i>esmalte</i>	<i>inhalatu</i>	<i>makrodonia</i>
<i>baselina</i>	<i>espatula</i>	<i>injekzio</i>	<i>makrognatismo</i>
<i>berno</i>	<i>esponja</i>	<i>inplante</i>	<i>maloklusio</i>
<i>biberoi</i>	<i>esterilizatu</i>	<i>inplantologia</i>	<i>marfil</i>
	<i>esterilizazio</i>		

<i>mastekatu</i>	<i>nutrizio</i>	<i>plano</i>	<i>silize</i>
<i>mastikazio</i>	<i>obturazio</i>	<i>polimerizatu</i>	<i>sino</i>
<i>matrize</i>	<i>odontoblasto</i>	<i>polimero</i>	<i>soma</i>
<i>medikazio</i>	<i>odontograma</i>	<i>pontiko</i>	<i>somatiko</i>
<i>melanodontoklasia</i>	<i>odontoklasia</i>	<i>porta-amalgama</i>	<i>sorbitol</i>
<i>merkurio</i>	<i>odontologo</i>	<i>posologia</i>	<i>suero</i>
<i>mesiodens</i>	<i>oklusio</i>	<i>potasio</i>	<i>supernumerario</i>
<i>mesio-oklusio</i>	<i>oligodonzia</i>	<i>prebentzio</i>	<i>sutura</i>
<i>metabolizatu</i>	<i>onkogen</i>	<i>premolar</i>	<i>suturatu</i>
<i>metastasi</i>	<i>opafikador</i>	<i>prognatismo</i>	<i>tartektomia</i>
<i>mikrodontia</i>	<i>ortodontzia</i>	<i>protesi</i>	<i>taurodontismo</i>
<i>mikrognatismo</i>	<i>ostektomia</i>	<i>protesiko</i>	<i>titanio</i>
<i>mikroorganismo</i>	<i>osteointegrazio</i>	<i>protokolo</i>	<i>translokazio</i>
<i>mikrouhin</i>	<i>osteologia</i>	<i>protoonkogen</i>	<i>tratamendu</i>
<i>miokardio</i>	<i>paralelizatu</i>	<i>prozesaketa</i>	<i>tronkular</i>
<i>miologia</i>	<i>paramolar</i>	<i>ptialismoa</i>	<i>tumore</i>
<i>mitosi</i>	<i>parodontosi</i>	<i>pulpitis</i>	<i>turbina</i>
<i>molar</i>	<i>pastila</i>	<i>pulpotomia</i>	<i>txupete</i>
<i>molde</i>	<i>patologia</i>	<i>ranula</i>	<i>ubula</i>
<i>motoneurona</i>	<i>perikoronitis</i>	<i>sakarosa</i>	<i>ultzera</i>
<i>mukosa</i>	<i>periodontitis</i>	<i>sarkoma</i>	<i>xaboi</i>
<i>muskulu</i>	<i>periodonto</i>	<i>sarro</i>	<i>xerostomia</i>
<i>mutazio</i>	<i>periostotomo</i>	<i>sedante</i>	<i>xilitol</i>
<i>negatoskopia</i>	<i>perletxe</i>	<i>serostomia</i>	<i>zafiro</i>
<i>nekrosi</i>	<i>pieza</i>	<i>sesio</i>	<i>zementu</i>
<i>neoplasia</i>	<i>pigmentu</i>	<i>sialadenitis</i>	<i>zeramika</i>
<i>nerbio</i>	<i>pin</i>	<i>sialektasia</i>	<i>zingulo</i>
<i>neuroblastoma</i>	<i>pintza</i>	<i>sialoadenektomia</i>	<i>zingulu</i>
<i>neurona</i>	<i>pintzel</i>	<i>sialoadenopatia</i>	<i>zokalo</i>
<i>neurotransmisore</i>	<i>piorrea</i>	<i>sialolitiasis</i>	<i>zunda</i>
<i>nitrito</i>	<i>plaka</i>	<i>silikona</i>	<i>zurda</i>

Entre estos ejemplos tenemos un alto número de términos compuestos por formantes cultos, en concreto 89, lo que supone prácticamente una tercera parte del total de los términos de este grupo. Este alto número no nos extraña puesto que, como ya hemos señalado en capítulos anteriores, el uso habitual de formantes grecolatinos es precisamente una de las características de lenguaje biosanitario. Por otra parte, hemos optado por incluir este tipo de términos dentro de la categoría de préstamos del español dado que no han llegado al euskera directamente desde el latín ya que, a pesar de que este tipo de términos sí se han creado utilizando formantes cultos y siguiendo las reglas de composición ‘cultas’, dichas lenguas

cultas hace tiempo que dejaron de ser habladas, por lo que estos préstamos no se crearon propiamente en esas lenguas sino en otras modernas como el inglés, llegando al euskera a través del español. Algunos ejemplos de estos términos son: *anatomia, amigdalektomia, adenoidektomia, frenektomia, kistektomia, xerostomia, adenokartzinoma, adenoma, kartzinoma, glioma, amigdalitis, glositis, gingibitis, keilitis, agenesia, glosodinia, glosopatia, glosopirosia, glositis, posologia, keilodinia, keilososia, keilitis, keratokiste, kerubismoa, ptialismoa, taurodontismo, pulpitis, pulpotomia, etc.*

Si observamos esta relación de términos podemos ver que hay distintos niveles de adaptación al euskera escrito de los préstamos. Ésta adaptación puede ser:

- a. Sólo gráfica, como ocurre en términos como *dentifriko, txupete, biberoi, nekrosi, perletxe* o *silikona*.
- b. Una adaptación más profunda, en los que un préstamo adaptado gráficamente sirve de base para la creación de derivados en euskera como vemos en *bikarbonatodun, erremuntaketa* o *prozesaketa*.
- c. Préstamos léxicos en los que la adaptación vaya más allá de lo gráfico, para crear palabras que, al menos en parte, estén formadas con elementos eusquéricos, como en *antigorputz, mikrouhin, erdilikido* o *kontra-angelu*<sup>9</sup>.

También tenemos que destacar que algunos de estos préstamos están ya recogidos en el *Hiztegi Batua* de Euskaltzaindia, de los que destacamos *arteria, (aseptiko* no pero sí *asepsia), azido, bakterio, baselina, biberoi, (bikarbonatodun* no pero sí *bikarbonato), bisturi, bitamina, brida, dentista, dermatitis, desinfektatu, diagnosi, diagnostiko, dietetika, dike, disko, disolbatu, dosi, ekipamendu, elektroi, erradiagnostiko, erradiografia, erreaktibo, errebelatu, erupzio, esmalte, espatula, esponja, esterilizatu, farmakologia, fisiologia, fluor, fluoratu, fluorazio, fosfato,*

---

<sup>9</sup> Anteriormente hemos dejado claro que incluimos los formantes cultos dentro de los préstamos, no dentro de la composición culta. Por esta razón hemos optado por incluir términos mixtos del tipo dentro de esta categoría ya que entendemos que son calcos en los que se ha pasado al euskera uno de los formantes del término, manteniendo el otro formante de la lengua extranjera (a menudo procedente de lenguas cultas).



(*gasa* no pero sí *gaza*<sup>10</sup>), *genoma*, *higiene*, *hormona*, *infekzio*, *injekzio*, (*ionomero* no pero sí *ioi*), *kobre*, *koilare*, *koroa*, *krema*, *laringe*, *leuzemia*, *likido*, *lima*, *marfil*, *molde*, *motoneurona*, *mukosa*, *muskulu*, *mutazio*, *nerbio*, *neurona*, *nitrate*, *patologia*, *pieza*, *pintzel*, *plaka*, *plano*, *polimero*, *potasio*, *protesi*, *protokolo*, *silikona*, *silize*, *turbina*, *xaboi*, *zafiro*, *zementu*, *zeramika*, *zunda* o *zurda*. Otros como *antiseptiko*, *antibiotiko*, *errubeola*, *ultzera*, *sutura*, *karies*, *txupete*, *tumore* o *ubula* sí aparecen en otras obras lexicográficas para el euskera como *Elhuyar Hiztegia* o en obras con contenido de terminología de ámbitos especializados como *Euskalterm* o el Diccionario Enciclopédico *Harluxet*, y recordemos que la aparición de un término en obras lexicográficas, aunque no sean de tipo normativo, tiene un peso importante a la hora de decidir si un término –en este caso un préstamo– ha de ser aceptado o no. Por ejemplo, términos como *lababo* (*konketa*), *esponja* (*belaki*), *obturazio* (*butxadura*) o *inflamazio* (*hantura*) nos parecen innecesarios, por existir términos eusquéricos ampliamente utilizados y aceptados en el euskera unificado.

Sin embargo a la hora de reconocer un término como aceptable para el euskera éste criterio no es suficiente. En su norma relativa a la adaptación de préstamos al euskera, *Maileguzko hitz berriei buruz Euskaltzaindiaren erabakiak* (1986), Euskaltzaindia deja claro que se debe intentar no copiar las adaptaciones de préstamos hechas en español o en francés, sin reparar realmente en la estructura morfosintáctica de la lengua vasca, y uniendo esto al criterio de necesidad que señala también la Comisión de Terminología, los préstamos deberían ser aceptados cuando no haya posibilidad de crear un término que exprese el concepto en cuestión y que además, se adecúe al nivel comunicativo en el que se ha de utilizar<sup>11</sup>. En estos casos se debe recurrir también a la indicación de la Comisión de Terminología, y

---

<sup>10</sup> Entendemos que *gasa* no sería una forma adecuada pero, siendo un trabajo descriptivo, la señalamos tal y como la hemos constatado.

<sup>11</sup> La adecuación terminológica implica que se puede requerir el uso de distintos términos, a pesar de que tengan el mismo significado, pero cuyo uso será diferente en función del nivel de especialización. Así, no consideramos sinónimos ‘sal’ y ‘cloruro sódico’ porque no son intercambiables según el contexto, al igual que no podemos intercambiar ‘en posición supina’ y ‘tumbado boca arriba’.

procurar buscar una solución unificada que preferentemente tenga una forma internacional, esto es, que se asemeje a los equivalentes en otras lenguas extranjeras. Ejemplos en los que es conveniente la convivencia de términos autóctonos con préstamos –que seguirán preferentemente internacionales– en función de los distintos contextos comunicativos pueden ser: *aho-gingil / ubula*, *hortz-boli / dentina*, *karies / txantxar*, *erupzio / negal*, *infekzio / zornadura*, etc.

Los datos resultantes el análisis de nuestro corpus reflejan que más de un 50% de las palabras simples son préstamos en lugar de ser términos formados con recursos propios de la lengua. Esto se justifica por la gran cantidad de términos de alta especialización –en especial los de carácter internacional, formados según reglas de composición culta–. No debemos olvidar que el amplio uso de préstamos y calcos es precisamente una de las características de algunos lenguajes de especialidad como el de las ciencias de la salud –al igual que ocurre en otras áreas temáticas como la informática o la economía–, pero pensamos que siempre que sea posible es necesario aprovechar los recursos lexicogenéticos de los que dispone la lengua vasca y, al mismo tiempo, tener también en cuenta el aspecto socioterminológico del uso de los hablantes.

### **5.2.2. Compuestos simples o propios**

Entendemos como compuestos simples o propios las unidades poliléxicas que se originan en la morfología y que no pueden explicarse por reglas sintácticas. Como señalamos en el capítulo anterior, sus constituyentes tienen un orden fijo y la unidad es indivisible, independientemente de que se trate de una unidad morfológica como *masailezurra* [(hueso) maxilar] o de una unidad compuesta por varias palabras como *hortzoi kiste* [quiste gingival]. Según Val Álvaro (1999:4759), este tipo de composición no es muy habitual en lenguas románicas pero como vamos a observar, sí es un recurso productivo de creación lexicogenética para el euskera, de manera similar a lo que ocurre en lenguas germánicas, como demuestran los datos de extracción de términos de nuestro corpus: de un total de los 2338 términos que componen la base de datos, 448 son compuestos simples, lo que supone prácticamente un 20% del total.

Dicho esto pasamos a comentar los principales aspectos y tipologías característicos de los compuestos encontrados en el corpus en función de dos criterios principales: en función de la categoría gramatical, tanto del compuesto como de sus componentes, y en función de las relaciones existentes entre sus elementos constituyentes.

### 5.2.2.1. Análisis morfológico de los compuestos simples

En primer lugar nos centraremos en el análisis de las categorías y las estructuras morfológicas internas de los estos compuestos, que agruparemos en función de las categorías léxicas de los compuestos resultantes. Veamos el siguiente gráfico:

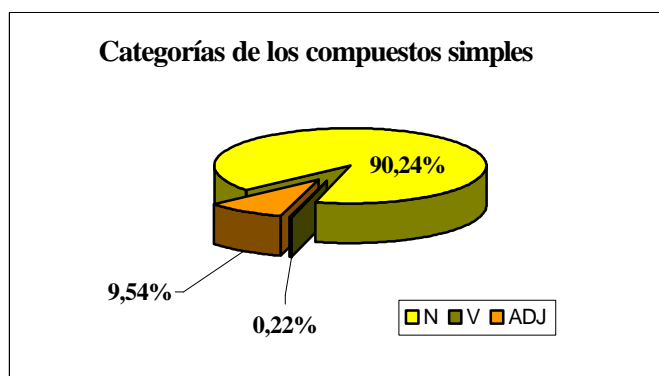


Gráfico 10: Categorías de los compuestos simples

Podemos observar que los compuestos simples o propios siguen la tónica general de predominio de los sintagmas nominales en la base de datos que mencionamos al comienzo de este capítulo en el apartado de aspectos generales: de los 455 compuestos propios 410 son sustantivos, lo que representa un 90,1% del total frente a los 45 adjetivos, que suponen un 9,9% de las entradas de esta sección. Hemos de señalar también que de los 455 compuestos propios, 388 han sido extraídos directamente del corpus, esto es, funcionaban como términos independientes en los textos, mientras que 67 han sido recuperados de compuestos o estructuras sintagmáticas. Creemos interesante resaltar que los porcentajes de predominio de los sintagmas nominales entre estos dos subgrupos varían: un 96,1% de sustantivos del total de compuestos propios encontrados como unidades independientes en los textos frente a un 54,8% de sustantivos en el grupo de los que funcionaban como elementos constituyentes de compuestos impropios y estructuras sintagmáticas.

Pensamos que esto tiene su explicación en que a menudo estos compuestos simples actúan como modificadores del núcleo de un término sintagmático, lo que obliga a que cumplan función de adjetivos o complementos nominales, como podemos observar en los siguientes ejemplos:

- *modelo **erregaitz*** [modelo refractario]
- ***mihi-hersteko** betetze* [obturación ocluso-lingual]
- ***jaioaurreko** esmaltearen hipoplasia* [hipoplasia prenatal del esmalte]

No obstante, estos compuestos simples también pueden actuar como núcleo del compuesto sintagmático; veamos otros ejemplos:

- *hortzen **gainazal*** [superficie dental]
- *listu-hodi baten **estugune*** [estrechez del conducto salival]
- *atzeko **barail-pontiko*** [póntico mandibular posterior]
- *hortzaldiko etengabeko **espazio-mantentzaile*** [mantenedor de espacio en dentición permanente]

A continuación pasaremos a estudiar de manera más detallada los compuestos simples nominales, adjetivales y verbales y sus respectivas estructuras:

#### a. Estructuras de los sustantivos:

Las estructuras de los compuestos simples nominales que hemos recogido en nuestro análisis son las siguientes:

<b>Tabla 1: Estructuras de compuestos simples nominales</b>	
a. N+N	259
b. N+Ndeverbal	42
c. Ndeverbal+N	39
d. Ndeverbal+Ndeverbal	4
e. [N+N]+N	12
f. N+[N+N]	1
g. [N+N]+Ndeverbal	5
h. [N+Ndeverbal]+N	1
i. Ndeverbal+[Adj+N]	1
j. [V+N]+N	1
k. N+[V+N]	1
l. Npropio+N	12

m. Npropio+Ndeverbal	1
n. Npropio+[V+N]	1
o. Sigla+N	10
p. V+N	14
q. Adj+N	4
r. [N+Adj]+N	1
<b>TOTAL</b>	<b>410</b>

Como se deriva de la tabla 1, las estructuras básicas para la formación de compuestos propios en euskera pueden ser ‘N+N’, ‘Adj+N’ y ‘V+N’, a las que podríamos añadir otra más, ‘Sigla+N’. El tipo de construcción predominante es ‘N+N’ que representa un 64% del total de las estructuras nominales, pero como en euskera ‘N’ puede al mismo tiempo ser derivado de un verbo (‘Ndeverbal’), corresponder a un nombre propio o cabe la posibilidad de que sea a su vez un nombre compuesto (‘N+N’), esto hace que las posibilidades de la ecuación se multipliquen como podemos ver en dicha tabla: ‘N+Ndeverbal’, ‘Ndeverbal+N’, ‘Ndeverbal+Ndeverbal’, ‘[N+N]+N’, ‘N+[N+N]’, ‘[N+N]+ Ndeverbal’, ‘[N+Ndeverbal]+N’, ‘Npropio+N’, etc. e incluso serían posibles más estructuras como ‘Ndeverbal+[N+N]’, ‘[Ndeverbal+N]+Ndeverbal’<sup>12</sup>...

A continuación presentamos la lista de compuestos nominales simples agrupados teniendo en cuenta la tipología de su estructura interna<sup>13</sup>, que se corresponde con las estructuras expuestas en la tabla 3:

#### a. Compuestos propios nominales:

‘N+N’: Se trata del grupo con un mayor número de ejemplos, en total 259, que son:

<i>abrasibitate gradu</i>	<i>aho-gangail</i>	<i>ahosabai</i>
<i>afiliazio-datu(ak)</i>	<i>aho-gingil</i>	<i>aho-sabai</i>
<i>aho-barrunbe</i>	<i>aho-higiene</i>	<i>ahots-korda</i>
<i>aho-bestibulu</i>	<i>aho-hortz</i>	<i>aire-burbuila</i>
<i>aho-ertz</i>	<i>aho-mukosa</i>	<i>aire-xiringa</i>

<sup>12</sup> Los Ndeverbales y los Adjdeverbales serán tratados de una forma más específica en el apartado 5.1.1. de este capítulo.

<sup>13</sup> Los equivalentes en español se puede consultar en el *Anexo 1* al final de este trabajo.

<i>albeolo-gain</i>	<i>enbor-nerbio</i>	<i>gazte-parodontosi</i>
<i>albeolo-ildo</i>	<i>epitelio-hondar</i>	<i>grapa-etxe</i>
<i>altzogune</i>	<i>erradio-babes</i>	<i>goi betortz</i>
<i>amalgama kapsula</i>	<i>erradiografia ekipo</i>	<i>gubia-matxarda</i>
<i>amalgama-etxe</i>	<i>erradiografia sorta</i>	<i>guruin-keilitis</i>
<i>ama-zelula</i>	<i>errehabilitazio-tratamendu</i>	<i>haginkada aleta</i>
<i>apiko-formazio</i>	<i>erro masail</i>	<i>harizpi</i>
<i>arnasbide</i>	<i>erro-alde</i>	<i>haur-melanodontzia</i>
<i>arriku-faktore</i>	<i>erronbo-glositis</i>	<i>hezur-ehun</i>
<i>asistentzia-lan</i>	<i>esfenoide hezur</i>	<i>hezur-inplante</i>
<i>aurpegi-arteria</i>	<i>eskola-absentismo</i>	<i>hezur-muin</i>
<i>aurrekalde</i>	<i>eskuoihal</i>	<i>hidrogeno fluoruro</i>
<i>aurrekontu</i>	<i>esmalte-perlak</i>	<i>higiene-neurri</i>
<i>bakterio-flora</i>	<i>esne-hortz</i>	<i>historia-zenbaki</i>
<i>bakterio-kolonia</i>	<i>esne-hortzeria</i>	<i>hitzordu</i>
<i>bakterio-kopuru</i>	<i>esterilizazio-gela</i>	<i>hortz aproba</i>
<i>bakterio-multzo</i>	<i>esterilizazio-tresna</i>	<i>hortz dislokazio</i>
<i>bakterio-plaka</i>	<i>estomatologia zerbitzu</i>	<i>hortz enbriologia</i>
<i>barail-pontiko</i>	<i>etileno oxido</i>	<i>hortz erupzio</i>
<i>bazter-gangar</i>	<i>etmoide hezur</i>	<i>hortz nomenklatura</i>
<i>behe betortz</i>	<i>ezpain-alde</i>	<i>hortz traumatismo</i>
<i>beira-arasa</i>	<i>ezpain-ertz</i>	<i>hortz-abrasio</i>
<i>besaulki</i>	<i>ezpain-gangar</i>	<i>hortzagin</i>
<i>betzulo</i>	<i>fluor berniz</i>	<i>hortzagin</i>
<i>biberoi-txantxar</i>	<i>fluor gel</i>	<i>hortz-ankilosia</i>
<i>bikarbonato spray</i>	<i>fluor-atomo</i>	<i>hortz-arku</i>
<i>bizkarralde</i>	<i>fluor-gel</i>	<i>hortz-atrizio</i>
<i>bomer hezur</i>	<i>fluor-konzentrazio</i>	<i>hortz-boli</i>
<i>brida-etxe</i>	<i>fluoro-konposatu</i>	<i>hortz-desbiazio</i>
<i>burmuin</i>	<i>fluoro-kopuru</i>	<i>hortz-dislazerazio</i>
<i>buruezur</i>	<i>fluor-pilula</i>	<i>hortz-erresortzio</i>
<i>dentifriko-marka</i>	<i>fresa gidari</i>	<i>hortz-esfoliazio</i>
<i>dentifriko-tutu</i>	<i>fusio-puntu</i>	<i>hortz-eskuila</i>
<i>desmineralizazio- prozesu</i>	<i>gailur-gangar</i>	<i>hortz-esmalte</i>
<i>diagnostiko-lan</i>	<i>gainalde</i>	<i>hortz-fluorosisa</i>
<i>eme krisket</i>	<i>gainazal</i>	<i>hortz-formula</i>
	<i>garondo-hezur</i>	<i>hortz-hagin</i>

<i>hortz-hobi</i>	<i>listu-eiektore</i>	<i>muin-kanal</i>
<i>hortz-idun</i>	<i>listu-guruin</i>	<i>mukoperiosteoeseki</i>
<i>hortz-ikuspegi</i>	<i>listu-hodi</i>	<i>muskulo-sistema</i>
<i>hortz-ispilu</i>	<i>listu-jario</i>	<i>nerbio-ehun</i>
<i>hortz-klinika</i>	<i>listuontzi</i>	<i>obtuzazio-material</i>
<i>hortz-mami</i>	<i>listu-sekrezio</i>	<i>odol presio</i>
<i>hortz-material(ak)</i>	<i>loki-hezur</i>	<i>odol-gaixotasun</i>
<i>hortz-mota</i>	<i>malko-hezur</i>	<i>odol-hodi</i>
<i>hortz-muin</i>	<i>malko-nerbio</i>	<i>odol-isuri</i>
<i>hortzoi</i>	<i>mami-barrunbe</i>	<i>odontologia-kontsulta</i>
<i>hortz-oklusio</i>	<i>masail-alde</i>	<i>oi plastia</i>
<i>hortzorde</i>	<i>masailezur</i>	<i>oklusio mota</i>
<i>hortz-pieza</i>	<i>masail-gangar</i>	<i>oklusio-erroilu</i>
<i>hortz-plaka</i>	<i>masa-zenbaki</i>	<i>orratz-zorro</i>
<i>hortz-sustrai</i>	<i>matrize-etxe</i>	<i>ortodontzia-tresna</i>
<i>hortz-talde</i>	<i>merkurio-gatz</i>	<i>ortodontzia-xafla</i>
<i>hortz-teknika</i>	<i>merkurio-kantitate</i>	<i>osasun material</i>
<i>hortz-txantzar</i>	<i>metal aproba</i>	<i>osasun-arazo</i>
<i>hortz-uztai</i>	<i>metal-erretxina</i>	<i>osasun-sistema</i>
<i>hortz-zementu</i>	<i>metal-portzelana</i>	<i>osteointegrazio-propietate</i>
<i>hortz-zunda</i>	<i>mihi atrofia</i>	<i>osteointegrazio-sistema</i>
<i>idun-heren</i>	<i>mihi hiperplasia</i>	<i>osteoporosi-arazo</i>
<i>idun-lerro</i>	<i>mihi hipertrofia</i>	<i>oxigeno-botila</i>
<i>infiltrazio bide</i>	<i>mihi-alde</i>	<i>panorama erradiografia</i>
<i>infiltrazio teknika</i>	<i>mihi-arteria</i>	<i>periodonto gaixotasun</i>
<i>inplante-sistema</i>	<i>mihi-aurpegi</i>	<i>periodonto-ehun</i>
<i>inpresio pasta</i>	<i>mihi-erro</i>	<i>periodonto-zunda</i>
<i>inpresio zementu</i>	<i>mihi-gangar</i>	<i>pin gidari</i>
<i>karotida arteria</i>	<i>mihi-hari</i>	<i>polimerizazio lanpara</i>
<i>konposite-obturazio</i>	<i>mihi-hobi</i>	<i>prebentzio-kanpaina</i>
<i>kopeta-hezur</i>	<i>mihi-ildo</i>	<i>prebentzio-lan</i>
<i>koroa-barrunbe</i>	<i>mihi-papila</i>	<i>prebentzio-neurri</i>
<i>kuadrante modelo</i>	<i>muin-adar</i>	<i>pulpa-kanal</i>
<i>lanbide</i>	<i>muin-alde</i>	<i>pulpa-tratamendu</i>
<i>lan-modelo</i>	<i>muin-barrunbe</i>	<i>sakarosa-kontzentrazio</i>
<i>larruazal</i>	<i>muin-barrunbe</i>	<i>sudur-barrunbe</i>
<i>lerro-angelu</i>	<i>muin-gelatxo</i>	<i>sudur-hezur</i>

<i>sudur-mozorrotxo</i>	<i>transkripzio-tasa</i>	<i>zentzumen-zuntz</i>
<i>sustrai-kiste</i>	<i>tratamendu-neurri</i>	<i>zilar-amalgama</i>
<i>sustrai-kopuru</i>	<i>txantilo-i-mota</i>	<i>zorne-puntutxo</i>
<i>tartrato kalkulu</i>	<i>txantxar-zulo</i>	<i>zorne-zorro</i>
<i>titanio dioxido</i>	<i>ur-xiringa</i>	<i>zulogune</i>
<i>transkripzio-faktor</i>	<i>zentzumen-neurona</i>	

‘N+Ndeverbal’: Los 43 ejemplos hallados de este grupo de compuestos son:

<i>abszesu husketa</i>	<i>gune-eusle</i>	<i>metal-egitura</i>
<i>aho-arnasketa</i>	<i>hobi zigilatze</i>	<i>mihi-garbigailu</i>
<i>aho-irauzketa</i>	<i>hobitxo zigilagailu</i>	<i>mihi-herste</i>
<i>amalgama bibragailu</i>	<i>hartz-erauzketa</i>	<i>muin ebaketa</i>
<i>amalgama-bibragailu</i>	<i>hartz-galera</i>	<i>muki-jariakin</i>
<i>angelu ebakitze</i>	<i>hartz-higadura</i>	<i>odontologia-laguntzaile</i>
<i>arteka zigilatze</i>	<i>hartz-itsasgarri</i>	<i>oi erauzketa</i>
<i>arteka-zigilatzaile</i>	<i>hartz-lotailu</i>	<i>oi moldaketa</i>
<i>endodontzia libratze</i>	<i>janari-hondakin</i>	<i>oklusio eragozte</i>
<i>erpin erauzketa</i>	<i>kiste erauzketa</i>	<i>osasun hezkuntza</i>
<i>erro erauzketa</i>	<i>koro erauzketa</i>	<i>periodonto-lotailu</i>
<i>erro-hondakin</i>	<i>kristal-egoera</i>	<i>tarte-euskailu</i>
<i>esku-hartze</i>	<i>lertzo garbiketa</i>	<i>tartratogabeketa</i>
<i>espazio-mantentzaile</i>	<i>listu xurgatzaile</i>	<i>urdail-babesle</i>
<i>gangar kamuste</i>	<i>masail-herste</i>	<i>zunda sartze</i>

‘Ndeverbal+N’: De este grupo hemos encontrado también 39 ejemplos, que son:

<i>ahoratze-maiztasun</i>	<i>ebakitze-gangar</i>	<i>hasikin kiste</i>
<i>ahoratze-une</i>	<i>ebakitze-heren</i>	<i>hautespen-prozesu</i>
<i>arintze ferula</i>	<i>euskarri ehun</i>	<i>hazkunde-faktore</i>
<i>ateratze-hari</i>	<i>finkapen-puntu</i>	<i>hazkuntza labe</i>
<i>azterketa eredu</i>	<i>fluoratze ferula</i>	<i>hazkuntza-lobulu</i>
<i>azterketa-modelo</i>	<i>gainketa-prozedura</i>	<i>herste erradiografia</i>
<i>balioztatze-txantilo</i>	<i>garapen-ildo</i>	<i>herste-alde</i>
<i>berregite-lan</i>	<i>garapen-kiste</i>	<i>hondakin-ontzi</i>
<i>biratze-tresna</i>	<i>garapen-apalgune</i>	<i>irteera kiste</i>
<i>ebakitze-alde</i>	<i>grabaketa-teknika</i>	<i>jostura-puntu</i>
<i>ebakitze-ertz</i>	<i>harrera-gela</i>	<i>kalibraketa beharra</i>
<i>ebakitze-gailur</i>	<i>harrera-toki</i>	<i>kolaketa-teknika</i>



*kolaketa-teknologia*                      *markatze-fase*                      *xurgatze-kanula*

Otro de los grupos con un número destacable de ejemplos es el que corresponde a la estructura '[N+N]+N', con un total de 12 términos constatados:

*hortz-sustrai arreduki*                      *erradio-babes neurri*                      *ahosabai-alde*  
*hortzoi kiste*                      *masailezur-pontiko*                      *ahosabai-hezur*  
*listu-guruin litiasi*                      *masailezur arteria*

De las siguientes estructuras hemos constatado un número menor de ejemplos:

'Ndeverbal+Ndeverbal': *biraketa-abiadura*, *euste-egitura*, *hazkunde-abiadura*,  
*murtxikatze-eginkizun*, *zementatze-birzementatze*, *jostura kentze*,

'N+[N+N]': *hortz-besaulki*

'[N+N]+Ndeverbal': *lanbide-heziketa*, *erro-hondakin erauzketa*, *hortz-galkor*  
*erauzketa*, *ezpain-hari erauzketa*, *ahosabai-herste*, *hortz-hobi erauzketa*

'[N+Ndeverbal]+N': *baraila-birkokatze ferula*

'Ndeverbal+[Adj+N]': *garapen-apalgune*

'[V+N]+N': *lotune-periodonto*

'N+[V+N]': *ur-hartune*

Por último, los compuestos simples que incluyen un nombre propio son 14 en total, con tres estructuras distintas. Así, tenemos un ejemplo del tipo 'Npropio+[V+N]', *Dapen-edontzi* [vaso Dapen], otro del tipo 'Npropio+Ndeverbal' *Angle sailkapen* [calsificación de Angle], y 12 casos de términos con la estructura 'Npropio+N':

*Veneer koroa*                      *Maryland zubi*                      *Guedel-kanula*  
*Tinker koroa*                      *Roach krisketa*                      *Dalbo krisketa*  
*Richmond koroa*                      *Munsell sistema*                      *Pasteur labe*  
*Dapen-ontzi*                      *Young arku*                      *Jacket koroa*

Como se puede observar, la naturaleza de estos términos es muy variada. Desde el punto de vista del origen de los constituyentes del compuesto los hay formados con elementos eusquéricos como *listu-jario*, con préstamos como *karotida arteria*, mixtos como *haur-melanodontzia*. En cuanto a su grafía, encontramos ejemplos de términos que corresponden a una unidad ortográfica como *bizkarralde*, otros en cambio se escriben separados por un guión, como *sudur-barrunbe*, *aire-burbuila* o *ama-zelula*, y al mismo tiempo hay ejemplos de términos compuestos por dos

palabras independientes separadas como *erro erauzketa* o *panorama erradiografia*. Por otra parte, hemos comprobado que hay cierta inestabilidad en algunos términos de forma que, en función de los textos en los que aparecieran, presentaban variaciones como en *aho-sabai* y *ahosabai*, *hortzagin* y *hortzagin* o *porta-amalgama* y *amalgama-etxe*<sup>14</sup>.

Queremos destacar la abundancia de compuestos sintéticos, en los que el primer elemento, el determinante, asume el argumento interno del verbo que subyace en el núcleo del compuesto asume el argumento interno del núcleo. Como señalan Piera y Varela (1999:4381-4384) “existe una similitud entre la arquitectura de la palabra y la de la oración, de modo que la disposición de los constituyentes resulta básica para tanto en morfología como en sintaxis para determinar las relaciones de dominio o dependencia entre las unidades lingüísticas. (...) En el caso de los compuestos dan origen a relaciones de modificación y dependencia semejantes a las que se producen en la sintaxis oracional”. En los compuestos deverbales encontramos una relación en la que el componente de carácter nominal depende del componente verbal y dicha relación es de complemento-núcleo y no de modificador-núcleo. Azkarate (1995) analiza además qué sucede con la estructura argumental de un verbo cuando éste constituye la base de una regla de formación de palabras y si hereda o no la estructura argumental de la base y concluye que los compuestos deverbales que heredan la estructura argumental de la base pueden realizarse sintácticamente y que los compuestos en los que se da la interpretación de no-evento<sup>15</sup> no heredan la estructura argumental de la base.

Los compuestos de este tipo constatados en nuestro trabajo presentan estructuras internas de tipo ‘N+Ndeverbal’ y ‘[N+N]+Ndeverbal’. Como señalan Pérez Gaztelu

---

<sup>14</sup> Es interesante el paso de algunas estructuras foráneas al euskera del tipo *amalgama-etxe* [portamalgama], utilizando al máximo los recursos de la lengua para crear el término utilizando los recursos propios de los que dispone la lengua.

<sup>15</sup> La ‘interpretación de no-evento’ se refiere a que el agente puede recibir la capacidad de realización de la acción, pero sin que dicha acción tenga que llevarse a cabo: *arteka-zigilatzaile* [sellador de fisuras, pero que puede no haber sellado aún ninguna grieta].

*et el* (2004:121), cuando el verbo que sirve de base para la formación del sustantivo es transitivo, el primer elemento funciona generalmente como objeto directo de la acción que se deriva del sustantivo deverbal y en nuestro corpus hemos encontrado ejemplos de dos tipos:

- de acción, como *aho-arnasketa* [respiración bucal], *aho-irauzketa* [enjuague bucal], *hortz-erauzketa* [exodoncia > extracción dental], *muin ebaketa* [pulpotomía > extirpación de la pulpa] o *lertzo garbiketa* [tartrectomía > limpieza de sarro]
- agentivos<sup>16</sup> como *espazio-mantentzaile* [mantenedor de espacio > el que mantiene el espacio], *urdail-babesle* [protector de estómago > el que protege el estómago], *hortz-itsagarri* [adhesivo dental > el que se adhiere al diente] o *mihi-garbigailu* [limpiador lingual > el que limpia la lengua].

También bajo este grupo queremos señalar que entre los términos con estructura ‘N+N’ hemos encontrado ejemplos de términos formados por los semi-sufijos. Los que presentamos a continuación comparten la característica de incluir un elemento que por su productividad podría ser susceptible de ser considerado un semisufijo:

<i>ahosabai-alde</i>	<i>ezpain-alde</i>	<i>irtengune</i>
<i>altzogune</i>	<i>gainalde</i>	<i>masail-alde</i>
<i>apalgune</i>	<i>harrera-toki</i>	<i>mihi-alde</i>
<i>atxiki-alde</i>	<i>hartune</i>	<i>muin-alde</i>
<i>aurrekalde</i>	<i>helduleku</i>	<i>sakonune</i>
<i>bizkarralde</i>	<i>herdoilgaitz</i>	<i>ukigune</i>
<i>ebakitze-alde</i>	<i>herste-alde</i>	<i>zulogu</i>
<i>erro-alde</i>	<i>hortzorde</i>	
<i>estugune</i>	<i>irekigune</i>	

<sup>16</sup> Dentro de estos ejemplos podemos encontrar compuestos propiamente agentivos (formados con *-le* / *-tzaile*) y compuestos instrumentales compuestos (con *-garri* o *-gailu*).

La segunda estructura más frecuente en nuestro corpus de compuestos simples nominales es la de ‘V+N’, en la que por lo general el verbo determina la instrumentalidad del sustantivo núcleo del compuesto. No obstante, tal y como señala Azkarate (1993:240), la estructura argumental del verbo en este tipo de estructuras no tiene necesariamente que ser satisfecha por el sustantivo. Listamos a continuación los ejemplos hallados en nuestro corpus de este tipo de compuestos<sup>17</sup>:

- apalgune* [bajar, rebajar(se) + punto/zona > surco]
- atxiki-alde* [estar unido + lado, cara > cara proximal]
- ebakortz* [cortar + diente > diente que corta > incisivo]
- edontzi* [beber + recipiente > recipiente para beber > vaso]
- elikagai* [alimentar + materia, sustancia > sustancia que alimenta > alimento]
- erakusmahai* [mostrar + mesa > mostrador]
- estugune* [estrechar + punto/zona > estrechez]
- hartune* [tomar + punto, trecho > toma, acometida]
- helduleku* [coger + lugar > lugar para coger > mango]
- irekigune* [abrir + punto/zona > punto para abrir > fenestración]
- irtengune* [salir + punto/zona > punto que sale > prominencia]
- itxarongela* [sala + esperar > sala de espera]
- osagai* [componer, completar + materia, sustancia > componente]
- sendabelar* [curar + hierba > hierba medicinal]
- sendagai* [curar + objeto > objeto que cura > fármaco]
- ukigune* [tocar + punto/zona > punto de contacto]

El tercer grupo son los compuestos en los que el determinante es una sigla. Con la estructura ‘Sigla+N’ encontramos también un total de 10 ejemplos y, como vemos, a menudo coinciden en el sustantivo núcleo:

<i>ICAO indize</i>	<i>PADI kanpaina</i>	<i>X izpi(ak)</i>
<i>H egitura</i>	<i>IHO indize</i>	<i>ICAOM indize</i>
<i>III. mota</i>	<i>II. mota</i>	
<i>I. mota</i>	<i>ICR indize</i>	

<sup>17</sup> Tanto *apalgune* como *estugune* podrían ser considerados también dentro del grupo con estructura Adj+N.

El último grupo son los compuestos propios nominales en los que el primer elemento es un adjetivo. En ellos el adjetivo o actúa como determinante calificativo del sustantivo núcleo. En nuestro corpus hemos encontrado un total de 5 términos y las estructuras son ‘Adj+N’, de los 4 primeros, y ‘[N+Adj]+N’, del último:

*azkenagin*                      *zehar gangar*                      *eskuila*    *elektriko*    *buru*  
*sakonune*                      *zuhurragin*

Para recapitular destacamos que hemos podido constatar que hay un predominio casi absoluto de las estructuras en las que el determinante es un sustantivo –con independencia de que sea de tipo de verbal o propio–, frente al resto, en las que el primer elemento es una sigla, un adjetivo o un verbo, tal y como muestra el siguiente gráfico:

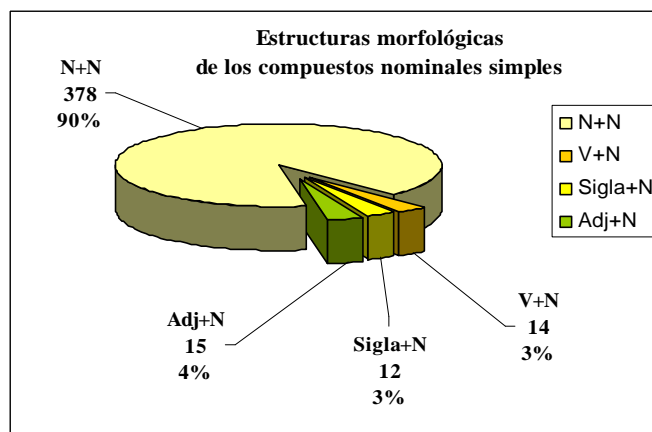


Gráfico 11: Estructuras morfológicas básicas de los compuestos nominales

#### b. Compuestos propios adjetivales:

En cuanto a los compuestos propios de tipo adjetival, las estructuras halladas son:

N+Adj	6
N+Adjdeverbal	3
Ndeverbal+Adj	3
[N+N]+Adj	2
V+Adj	4
-ko derivacional	2
-ko locativo	24
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

Podemos resumir que hay dos estructuras básicas: la primera en la que el núcleo es un adjetivo como *sustraibakar* [unirradicular], *zorne-jariatzaile*<sup>18</sup> [supurativo] o *ahosabai-urrun* [disto-palatino] y la segunda compuesta por un nombre modificado por el sufijo *-ko* que puede convertir la estructura nominal en un sintagma adjetival, como en *hari-formako* [filiforme], o que puede unirse a sintagmas posposicionales y convertirlos en modificadores nominales, como en *ondesteko* [rectal] o *ahokanpoko* [extraoral]. Asimismo, tenemos un ejemplo de construcción con participio (que hemos incluido dentro del grupo de los adjetivos deverbales): *aurrefabrikatu* [prefabricado].

De este primer grupo de compuestos propios adjetivales tenemos un total de 18 ejemplos<sup>19</sup> y podemos decir que las estructuras principales son ‘N+Adj’ y ‘V+Adj’ si bien, al igual que encontramos en las estructuras de los compuestos nominales, podemos especificarlas más en función de las distintas formas de los sintagmas nominales o de la posibilidad de procedencia verbal de sustantivos y adjetivos. Los términos encontrados del primer tipo son:

- 6 para el tipo ‘N+Adj’: *sustraibakar* [unirradicular], *laukizuzen* [rectangular], *masail-urrun* [disto-vestibular], *mihi-hurbil* [mesio-lingual], *masail-hurbil* [mesio-vestibular], *mihi-urrun* [disto-lingual].
- 3 para el tipo ‘Ndeverbal+Adj’: *herste-urrun* [disto-oclusal], *ebakitze-urrun* [incisivo-distal], *ebakitze-hurbil* [incisivo-mesial].
- 3 para el tipo ‘N+Adjdeverbal’: *zorne-jariatzaile* [supurativo], *aurrefabrikatu* [prefabricado], *gainartzaile* [dominante].
- 2 para el tipo ‘[N+N]+Adj’: *ahosabai-urrun* [disto-palatino], *ahosabai-hurbi* [disto-palatino].

---

<sup>18</sup> Hemos de recordar lo dicho en el capítulo anterior sobre la característica del sufijo *-TZAILE*, que se añade a verbos para crear sustantivos pero que en ocasiones, como el caso que ahora se presenta, adquieren también valor de adjetivos.

<sup>19</sup> Al igual que en la lista anterior de sintagmas nominales, podemos observar que hay términos que se repiten, con alguna diferencia ortográfica como *aho-barneko* y *ahobarneko* [extraoral] o *erregaitz* y *errekaitz* [incombustible].

A la estructura ‘V+Adj’ pertenecen los compuestos *herdoilgaitz* [inoxidable], *herdoilezin* [inoxidable], *erregaitz* [incombustible] y *errekaitz* [incombustible], con lo que se reafirma lo dicho por Pérez Gaztelu *et al* (2004:150) sobre los adjetivos que suelen aparecer en estas construcciones y sobre la característica de que son argumentos que se refieren a un contenido semántico tácito.

En cuanto a los sintagmas adjetivales del segundo grupo, de los que hemos constatado un total de 26 términos, se trata de sintagmas nominales que se convierten en categoría adjetival a través de la adición del sufijo derivacional *-ko* a la base o del sufijo *-ko* que se une a sintagmas posposicionales para formar complementos nominales. La relación de dichos términos es la siguiente<sup>20</sup>:

a. Con sufijo *-ko* derivacional: hemos encontrado dos términos:

*hari-formako*                                      *perretxiko-formako*

b. El resto de los ejemplos corresponden al segundo grupo, en el que *-ko* da lugar a complementos nominales:

<i>aho barneko</i>	<i>errobarruko</i>	<i>masail-aldeko</i>
<i>aho kanpoko</i>	<i>etengabeko</i>	<i>mihi-aldeko</i>
<i>aho-barneko</i>	<i>haginaurreko</i>	<i>operazio-osteko</i>
<i>aho-kanpoko</i>	<i>hantura-kontrako</i>	<i>sudur-albeoloetako</i>
<i>aho-hortz-haginetako</i>	<i>hortz-aurpegiko</i>	<i>sudur-ezpainetako</i>
<i>arnasbideko</i>	<i>infekzio-osteko</i>	<i>sustraiarteko</i>
<i>atxiki-aldeko</i>	<i>irteera-osteko</i>	
<i>aurpegi-masailetako</i>	<i>jaio-osteko</i>	

Desde un punto de vista morfológico, este segundo tipo de estructuras en euskera modificadas por el *-ko* locativo se corresponden con la semántica de ‘lo referente a lo que está dentro de la boca’. Sin embargo su equivalente en español o en otras

<sup>20</sup> Como en otras ocasiones a lo largo de este trabajo observamos que hay términos que se repiten como *aho-barneko* / *aho-barneko* o *aho-kanpoko* / *aho-kanpoko*. Recordamos de nuevo que, dado que el nuestro es un trabajo terminológico de tipo descriptivo, exponemos las distintas variantes tal y como las encontramos en nuestro corpus.

lenguas románicas, *intra+oral*, la estructura es diferente; este tipo de construcciones léxicas de las lenguas románicas con estructuras del tipo *intra+oral*, se denominan ‘paradojas de agrupamiento’ o ‘de encochetado’ o *bracketing paradoxes* y muestran un desajuste en el que la estructura semántica y la estructura formal pueden no corresponderse entre sí (Piera y Varela, 1999:4374). Serrano Dolader (1999:4735) explica que en español este problema afecta a formaciones adjetivas que denotan valores de referencia locativa y se pone en duda si dichas unidades se deben analizar como parasintéticas o como formaciones prefijadas sobre un adjetivo preexistente: ‘sub+marino’ no tiene el significado de ‘bajo+lo relativo al mar’, sino que en realidad se refiere a ‘relativo a lo que está bajo el mar’. Así pues, si analizamos comparativamente estos dos equivalentes, *intra+oral* y *aho-barneko*, tienen el mismo significado aunque su estructura morfológica sea diferente: *aho-barne+ko* = sí es lo referente a lo que está dentro de la boca.

Las equivalencias en euskera a una paradoja de agrupamiento en una lengua románica pueden ser un compuesto nominal cuyo núcleo es un compuesto dvandva + *-ko* (como *aurpegi-masailetako* o *sudur-etzpainenetako*), una estructura que contiene un núcleo que por su productividad podría ser susceptible de ser considerado un semisufijo (como *masail-aldeko*, *mihi-aldeko*, etc.), o un compuesto cuyo núcleo es el equivalente a un prefijo románico (del tipo *-oste*, *-aurre*, *-kanpo*, *-kontra*, etc), como en *aho-kanpoko* [lo referido a lo que está fuera de la boca > extraoral] o *hantura-kontrako* [lo relativo a lo actúa en contra de la inflamación > antiinflamatorio].

### **c. Compuestos propios verbales:**

En total hemos recogido 4 ejemplos de compuestos simple de naturaleza verbal, todos con la estructura ‘N+V’. El núcleo que, cumpliendo la característica del euskera se sitúa a la derecha, se ve modificado por un sustantivo que actúa como determinante y se coloca a la izquierda, y observamos que el determinante tiene función de complemento directo del verbo, que es el núcleo. Estos compuestos son:

*aho lehortu*

*esmalte zikindu*

*zulo enpastatu*

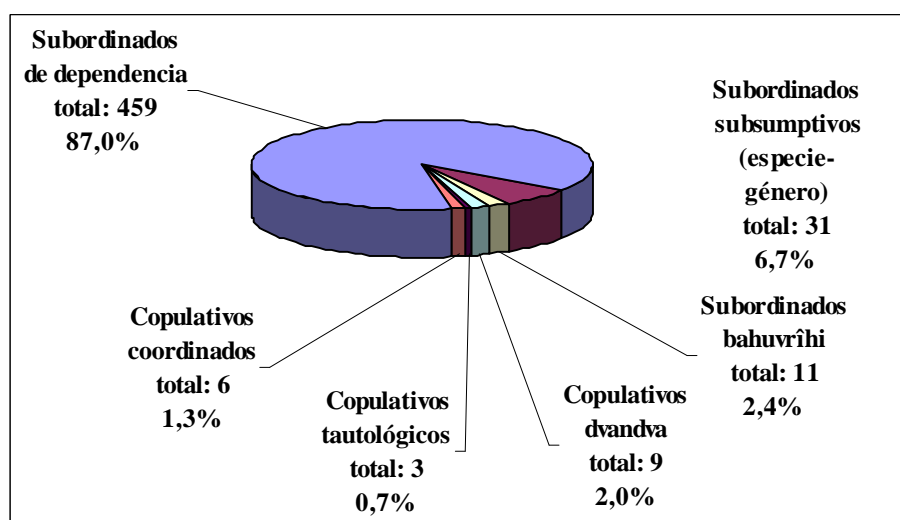
*esmalte irradiatu*

*gatz.fluoratu*



### 5.2.2.2. Tipos de compuestos simples

Como señalábamos en el punto 4.1.2.1. sobre composición propia en el capítulo anterior, entendemos que existen sólo dos grandes grupos de compuestos según sea la relación entre los elementos constitutivos de la unidad compuesta: los compuestos copulativos y los subordinados. A su vez, dentro de los subordinados se distinguen los de dependencia, los bahuvr̃hi y nosotros hemos añadido los de tipo subsumptivo, es decir, los que muestran una relación de especie-género (género-especie en lenguas que, a diferencia del euskera, no son de núcleo a la derecha). En los coordinados también encontramos subtipos: los coordinados, los tautológicos y los dvandva. En el siguiente gráfico podemos ver la distribución por tipologías de los 473 compuestos simples y los porcentajes correspondientes:



**Gráfico 12: Distribución de los compuestos propios en función de su tipología: subordinados y copulativos**

Como podemos observar, la gran mayoría de los compuestos simples encontrados son de tipo subordinado, y dentro de éstos, predominan los subordinados de dependencia. En los subordinados de dependencia los componentes se encuentran a distintos niveles y responden a una estructura de tipo ‘determinante-determinado’, si bien las relaciones semánticas entre pueden ser variadas, entre otras:

- parte-todo > *bakterio-kopuru* [grupo de bacterias]
- instrumental > *konposite-obturazio* [el composite se utiliza para la obturación]

- locativo > *masailalde* [cara vestibular]
- locativo temporal > *jaio-osteko* [postnatal]
- destinativo > *hortz-eskuila* [cepillo de dientes], *grapa-etxe* [portagrapa]

Como también señalábamos en el capítulo anterior, dentro de estas relaciones semánticas nos encontramos con las de tipo género-especie, también designadas de tipo ‘subsumptivo’. En nuestro corpus hemos encontrado una cantidad notable de este tipo de subordinados, un 6,7% del total de los compuestos simples y en su mayoría corresponden a formaciones en las que uno de sus elementos es un nombre propio o una sigla, por ejemplo: *Angle sailkapen* [clasificación de Angle], *Pasteur labe* [estufa Pasteur], *Guedel-kanula* [cánula de Guedel] o *H egitura* [estructura en H], *PADI kanpaina* [campana PADI], *X izpiak* [rayos x], entre otros. Sin embargo también hemos encontrados compuestos formados por dos nombres comunes, del tipo gubia-matxarda [pinza gubia] o *esfenoide hezur* [hueso esfenoides]. Nos referiremos por último a los compuestos bahuvríhi, de los cuales hemos constatado ejemplos como el de *sustraibakar* [uniradicular].

En cuanto a los compuestos copulativos, de nuestro estudio se deriva que representan tan sólo un 3,6% del total, por lo que podemos afirmar que no son muy habituales. De éstos los más frecuentes son los *dvandva*, términos que suponen un 2% del total de los compuestos simples. Algunos ejemplos son *aho-hortz-haginetako* [bucodental], *aurpegi-masailetak* [maxilofacial]. Para completar este grupo tenemos 5 coordinados del tipo *pin gidari* [perno guía] o *metal-portzelana* [metal-porcelana] y por último los de tipo tautológico como *hortzagin*<sup>21</sup> [(diente+muela) > colmillo] o el representativo *larruazal* [(piel+piel) > piel].

En cuanto a las estructuras morfológicas de los distintos tipos de compuestos, los resultados son los siguientes<sup>22</sup>:

---

<sup>21</sup> Este término se puede entender como algo a caballo entre diente y muela, si bien también se podría defender que se trata de diente o muela a la vez.

<sup>22</sup> La relación completa y detallada se puede consultar en el anexo, aquí hacemos únicamente una valoración de los resultados generales, con algunos ejemplos.

- a. Los compuestos copulativos tienen todos la estructura ‘N+N’. Encontramos copulativos de tipo coordinado como *hortz-hagin* [dentadura], *metal-erretxina* [metal-resina] o el ya nombrado *pin gidari* [perno guía]; tautológico, como *larruazal* [piel] y compuestos copulativos dvandva como *mihi-aurpegi* [linguofacial] o *aho-hortz* [bucodental].
- b. En cuanto a los subordinados, que suponen el 95% del total de los compuestos, hemos comprobado que los de tipo bahuvrīhi son todos adjetivos con estructura ‘N+Adj’<sup>23</sup>, como *sustrai-bakar* [unirradicular] o *ebakitze-hurbil* [incisivo-mesial]. Los de tipo subsumptivo (especie-género) responden a las estructuras ‘Sigla+N’ (12 ejemplos), ‘N+N’ (5 ejemplos) o ‘NPropio+N’ (14 ejemplos); a modo de muestra: *ICR indize* [índice de caries radicular], *etmoide hezur* [hueso etmoides], *karotida arteria* [arteria carótida], *Maryland zubi* [puente Maryland], *Richmond koroa* [corona Richmond], etc. Por último, los compuestos de dependencia, presentan todo tipo de categorías variadas, ya representadas en el apartado anterior: ‘N+N’ > *sustrai-kiste* [quiste radicular], ‘N+Ndeverbal’ > *mihi-garbigailu* [limpiador lingual], ‘[N+N]+Ndeverbal’ > *erro-hondakin erauzketa* [extracción de resto radicular], ‘V+Adj’ > *erregaitz* [incombustible], ‘V+N’ > *itxarongela* [sala de espera], etc.

### 5.2.3. Términos con estructura sintagmática

Antes de comenzar con el análisis de los términos con estructura sintagmática creemos importante especificar algunas cuestiones teóricas sobre este tipo de términos. Si bien algunas clasificaciones como la de Clavería y Torruella hablan de compuestos simples en contraposición a los compuestos sintagmáticos, que presentan una relación sintáctica interna sin elipsis, nosotros hemos preferido hablar en este trabajo de términos con estructura sintagmática, dado que este término es más amplio y nos permite incluir tanto los compuestos impropios –estructuras de sustantivo más adjetivo y sustantivos modificados por algunos complementos del nombre–, además de los sintagmas con estructuras más compleja.

<sup>23</sup> Pudiendo ser el sustantivo N de dos tipos: Ndeverbal o N+N.

Tal y como hemos señalado a lo largo de este trabajo, la característica principal de los términos con estructura sintagmática es que son unidades poliléxicas fijas cuyos componentes no presentan una unión gráfica y que además muestran una relación sintáctica en su interior. Dichas unidades únicamente permiten ser calificadas en su conjunto y corresponden a un sólo concepto pero debido a la estrecha diferencia que las separa de las unidades fraseológicas, a menudo pueden surgir dudas sobre el grupo en el que encuadrar este tipo de términos.

Cruz Piñol (1998)<sup>24</sup>, explica que la aceptación de un sintagma determinado como lexicalizado depende de diversos criterios: desde un punto de vista semántico, el sintagma debe representar una unidad semántica coherente referida a nuevos conceptos u objetos y desde un punto de vista lingüístico, no se pueden intercalar modificadores ni determinantes entre las bases. Piera y Varela (1999:4408) establecen características similares: sus componentes léxicos son invariables y no permiten ser conmutados por otros; no admiten alteraciones de orden; no permiten que sus elementos se desplacen fuera de la locución y no es posible insertar nada entre dos complementos léxicamente determinados. Contreras y Suñer (2004:51) además expresan la diferencia entre locuciones –que son expresiones idiomáticas que no pueden pasar de una lengua a otra de manera literal<sup>25</sup>– y las colocaciones, que “son unidades con un alto grado de cohesión sintáctica y frecuencia, pero cuyo significado es composicional y se puede derivar de la suma de los significados de sus componentes”. En el capítulo 2 decíamos que entendemos como “término” o “denominación” una palabra o conjuntos de palabras que corresponden a un concepto, una idea o un objeto, y que está enmarcado dentro de un lenguaje de especialidad. Como hemos visto, estos términos pueden ser simples, compuestos, o tener una estructura sintagmática; y dichas estructuras sintagmáticas a menudo corresponden a colocaciones, tal y como las definen Contreras y Suñer. Así, entendemos como términos ejemplos como *hortzen posizioen anomalia* [anomalía

---

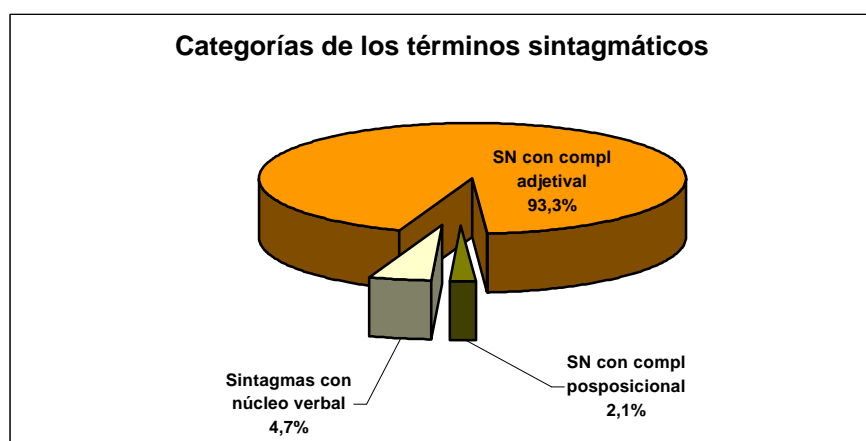
<sup>24</sup> Apartado 6.7. [En línea] <<http://elies.rediris.es/elies1/67.htm>> [Consulta: 21/11/07].

<sup>25</sup> Uno de los ejemplos que dan para el vasco es *pikutara bidali* [mandar a por higos > mandar a paseo].

de la posición del diente] o *dietaren kariogenizitatearen aldarazpen* [modificación de la cariogenicidad de la dieta].

### 5.2.3.1. Clasificación de las estructuras sintagmáticas constatadas

Las estructuras de los 1261 términos de este grupo encontrados en el corpus son muy variadas, pero las clasificaremos en los siguientes grupos principales: sintagmas nominales en los que el núcleo es modificado por un adjetivo o un complemento, sintagmas nominales con complementos posposicionales y, por último, estructuras con núcleo verbal –puesto que tenemos sintagmas verbales pero también oraciones con estructuras participiales o estructuras oracionales con núcleo verbal–. Por otra parte, al igual que en los apartados anteriores predominan los sintagmas con núcleo nominal frente a las estructuras con núcleo verbal o a sintagmas posposicionales<sup>26</sup>. Los porcentajes se reflejan en el siguiente gráfico:



**Gráfico 13: Sintagmas nominales y verbales de estructura sintagmática**

Como podemos observar un 95,4% del total corresponde a sintagmas nominales y únicamente un 4,7% son sintagmas con núcleo verbal –nos parece interesante avanzar el dato que dentro de este grupo casi una tercera parte son estructuras en las que el núcleo es un verbo nominalizado–. Dicho esto, pasamos a analizar cada uno de estos grupos.

<sup>26</sup> No hemos encontrado sintagmas adjetivales.

### 5.2.3.1.1. Sintagmas nominales cuyo núcleo es modificado por adjetivos o por modificadores de nombre

En euskera, los nombres que constituyen el núcleo de un sintagma nominal pueden estar modificados por dos categorías que se definen en función de su posición dentro de dicho sintagma: por una parte están los adjetivos o *izenondo*, que se sitúan a la derecha del nombre y funcionan como adjetivos calificativos y designan propiedades de los nombres a los que modifican, y por otra parte están los modificadores del nombre o *izenlagun*, que son los que se sitúan siempre a la izquierda del nombre y funcionan como complementos nominales (Euskaltzaindia, 2002:115 y Zabala, 1996:590). No obstante puede haber algunas excepciones en las que un adjetivo se sitúa a la izquierda, como los casos de los adjetivos formados con el sufijo *-dun*<sup>27</sup>, de los que tenemos un ejemplo: *hortz naturaldun eredu*. Euskaltzaindia (2002:116) señala al respecto que a pesar de ser adjetivos cumplen función de complemento del nombre –por esta razón nosotros hemos analizado este término dentro del segundo grupo de esta estructura–.

#### \* SN con núcleo modificado por adjetivos

Comenzamos analizando la proporción y las características de las estructuras del primer tipo, en la que el núcleo nominal del sintagma es modificado por uno o varios adjetivos, de los que tenemos un total de 448 términos. Estos son algunos de los ejemplos correspondientes a esta estructura: *abszesu periapikal* [absceso periapical], *aleazio erdipreziatu* [aleación semipreciosa], *aurpegitxo estetiko* [carilla estética], *berroinarritze bigun* [rebase blando], *eskuil elektriko* [cepillo eléctrico], *ehun gogor* [tejido duro], *gaixotasun sistemiko larri* [enfermedad sistémica grave], *hortz-formula iraunkor* [fórmula dentaria permanente], *ildo masail-urrun* [surco disto-vestibular], *motzondo isuri erdipreziatu* [muñón colado semiprecioso], *sustrai-kiste erresidual* [quiste radicular residual], *zurgagailu kirurgiko* [aspirador

<sup>27</sup> Por ejemplo en *hortz naturaldun eredu* [diente natural], que responde a la estructura [*hortz natural*]+-*dun* y, en conjunto, el adjetivo se sitúa a la izquierda del sustantivo *eredu*. No obstante hay también términos en los que el adjetivo formado con el sufijo *-dun* aparece colocado a la derecha del sustantivo, como en *edari azukredun* [bebida azucarada].

quirúrgico], etc. Como podemos observar, de este grupo se pueden destacar varias subestructuras de sintagmas nominales en función de la naturaleza de sus formantes, que pueden ser a su vez compuestos o deverbales, de modo que tenemos también las estructuras '[N+N]+Adj' y 'Ndeverbal+Adj'. Estas estructuras coinciden en parte con algunos de los aspectos comentados en los compuestos simples. El total de los 448 términos de nuestro corpus con estructura de nombre modificado por un adjetivo<sup>28</sup> se reparten de la siguiente manera:

- N+Adj (299 casos) > *ehun gogor, atal bigun, haustura horizontal, pulpitis kroniko*
- Ndeverbal+Adj (36) > *eskuilatze bertikal, buxadura arrunt*
- N+Adjdeverbal (20) > *hortz gehigarri, sialometaplasia nekrosatzaile*
- [N+N]+Adj (20) > *berregite-lan haundi, listu-guruin parotida, ahosabai bigun*
- [N+N]+Adjdeverbal (5) > *hortzagin iraunkor, ortodontzia-tresna mugikor*
- N+[N+Adj] (17) > *erro masail-urrun, betetze mihi-hurbil*
- N+Adj+Adj (30) > *mihi beltz iletsu, gaixotasun sistemiko larri*
- Ndeverbal+Adj+Adj (7) > *jostura eskamoso-mastoideo, jostura parieto-okzipital*
- N+[ez+Adj] (4) > *gai-ez-organiko, kiste ez odontogeniko*
- N+Adj+Adj+Adj (1) > *periadentitis mukoso nekrotiko errepikatu*<sup>29</sup>

Cuando un sustantivo es modificado por más de un adjetivo, el de más importancia para el hablante es el que normalmente se colocará más próximo a dicho sustantivo –si bien esto puede ser subjetivo–. Asimismo, hay dos reglas que suelen cumplirse: por una parte, cuando entre los dos adjetivos uno indica color y otro tamaño o

<sup>28</sup> La lista completa de términos correspondientes a cada una de estas estructuras se presenta en el anexo correspondiente. Por otra parte, entre los ejemplos con esta estructura hay que diferenciar entre los adjetivos calificativos y los referenciales, que veremos de forma más detallada en la página siguiente.

<sup>29</sup> La 'periadentitis' es la inflamación de los tejidos que rodean una glándula, en especial un ganglio o ganglios linfáticos. Pero la 'periadentitis mucosa' tiene que ser además 'necrótica recidivante (o recurrente)'. Esto es, no hay 'periadentitis mucosa' sólo la hay 'mucosa necrótica recidivante', los tres adjetivos son inseparables.

forma, a menudo se coloca en primer lugar el color y en segundo el tamaño, algo que podemos confirmar en nuestro corpus *mihi beltz iletsu* [lengua (negra) vellosa] (cf. Euskaltzaindia 2002:119). También suele ocurrir –en función de la intención del hablante– que el adjetivo más corto es el que se coloca más cerca del sustantivo y el más largo se coloca en la posición más alejada, si bien los términos de nuestra base de datos no siempre confirman esta regla: *gingibitis kroniko simple marjinal* [que en español aparece en la CIE como gingivitis crónica marginal simple]. Por último queremos señalar que entre los compuestos con estructura ‘N+Adj’ hemos encontrado varios ejemplos en los que hay participios que hacen las veces de adjetivos: *ultzerazio aftoso erreplikatu* [úlceras aftosas recurrentes], *hortz inpaktatu* [diente impactado], *hortz enpotratu* [diente empotrado].

Los adjetivos pueden ser de dos tipos:

- i. **Calificativos**, que expresan una cualidad de la base a la que designan y pueden ser derivados o no: *ahosabai gogor* [paladar duro], *hortz finko* [diente fijo], *aho lehor* [boca seca], *hortz osasuntsu* [diente sano], *elikadura desegoki* [alimentación inadecuada], *edari azukredun* [bebida azucarada], etc.
- ii. **Referenciales**, que expresan una cualidad o propiedad que relaciona la base con algo externo a ella y derivan siempre de un sustantivo. Los adjetivos referenciales presentan características específicas que los diferencian de los calificativos, de las que destacamos las siguientes:
  - No se pueden cuantificar ni graduar, ni formar parte de una comparación: arteria facial (\*una arteria *muy* facial), raíz lingual (\*una raíz *muy* lingual), morfología dental (\*una morfología *tan* dental)
  - No se pueden coordinar con adjetivos calificativos ni admiten adverbios como modificadores: implante óseo (\*y duro), glándula salival (\*y grande), exploración (\*completamente) bucodental.
  - En el caso del español, lo normal es que se sitúan tras el sustantivo al que modifican: resto epitelial (\*el epitelial resto), arco dental (\*el dental arco).Estos adjetivos son habituales en inglés o en lenguas románicas como el español o el francés, pero como señala Zabala (1997:536), el euskera muestra una carencia casi absoluta de adjetivos referenciales. En este aspecto el euskera coincide con el alemán, que únicamente dispone de adjetivos



calificativos y que para expresar este tipo de relaciones extrínsecas utiliza como determinante preferentemente un sustantivo en lugar de un adjetivo, creando el equivalente a través de un compuesto simple: *aurpegi-arteria* [arteria facial], *periodonto-ehun* [tejido periodontal], *hortz-fluorosisa* [fluorosis dental], *hezur-muin* [médula ósea], *muin-kanal* [canal radicular], *bakterio-flora* [flora bacteriana] etc. Este tipo de compuestos está especialmente indicado cuando el adjetivo referencial es el argumento del nombre y tiene carácter de predicado. En euskera además, en función del tipo de relación interna que presenten el determinante y el determinado, cabe la posibilidad de que dicha relación se pueda expresar a través de un complemento del nombre: *ahoaren eredu* [modelo bucal (de la boca)], *hortzoien hiperplasia* [hiperplasia gingival (de la encía)], *erpineko eden* [cavidad alveolar (del alveolo)], *hortz-haginen osasuna* [salud dental (del diente)], *aurpegiko bena* [vena facial], *hari-formako papila* [papila filiforme], *erdiko hobi* [fosa central], *erpineko zulo* [fosa apical]; estructuras con núcleo verbal: *aurpegia desitxuratze* [desfiguración facial], *koroa erdibitze* [hemisección coronaria], *hortzak isolatze* [aislamiento dental]; o incluso de un sintagma posposicional: *barailan lotune* [unión mandibular]. También encontramos ejemplos en los para el equivalente en euskera se adopta el adjetivo referencial, optando por el préstamo: *fitxa kliniko* [ficha clínica], *kirurgia estetiko* [cirugía estética], *edoskitze natural* [lantancia natural], *sukar tifoidea* [fiebre tifoidea], etc.

Como recomendación y tal y como señala Euskaltzaindia (1995) en su norma 25 referida a la composición, siempre que sea posible esas estructuras deberían expresarse mediante compuestos simples, más adecuados a la estructura gramatical de la lengua vasca. Zabala (2006) recoge posteriormente el hecho de que, a partir del momento en el que dichas secuencias fueron consideradas ajenas a la lengua por Euskaltzaindia (1992), lingüistas, traductores y correctores pasaron a sustituir de manera casi sistemática las secuencias con adjetivos referenciales por compuestos nominales (*terapia geniko* / *gene-terapia* ‘terapia génica’, *plasmido bakteriano* / *bakterio-plasmido* ‘plásmido bacteriano’).

Entre los términos constatados en nuestro corpus hemos podido observar los siguientes resultados:

- De los 400 compuestos propios nominales un total de 98 corresponden a una construcción que en español contiene un adjetivo referencial. En cuanto a su procedencia, la presencia de este tipo de compuestos en función de los distintos documentos del corpus resulta equilibrada, lo cual nos muestra que el uso de compuestos nominales para crear términos que en otras lenguas se expresan mediante el uso de adjetivos referenciales es un recurso habitual entre todos los autores.
- Entre los compuestos impropios, del total de los términos con estructura ‘N+Adj’ casi 230 corresponden a un adjetivo referencial. Con respecto a los 150 adjetivos referenciales restantes encontrados en español, unos 135 se expresan en euskera principalmente por complementos del nombre, estando mucho menos representadas el resto de las estructuras sintagmáticas de tipo verbal o posposicional<sup>30</sup>. En este caso tampoco hemos visto una relación especial con el predominio de uso de una estructura en un autor particular. Asimismo queremos destacar que la estructura ‘N+Adj’ muestra una mayor utilización de préstamos y, por lo general, éstos corresponden a niveles comunicativos de mayor especialidad.
- Por último, creemos interesante señalar que hemos encontrado términos en español con distintas variantes terminológicas en euskera (incluso dentro de un mismo texto), en los que la estructura de adjetivo referencial convive con el compuesto nominal: *kiste primordial* / *hasikin kiste* [quiste primordial] o *kiste naso-alveolar* / *sudur-albeoloetako kiste* [quiste nasoalveolar].

\* **SN con núcleo modificado por complementos de nombre**

El segundo subgrupo es el de los términos sintagmáticos modificados por complementos de nombre o *izenlagun*, que como ya hemos señalado anteriormente, se colocan a la izquierda del nombre y llevan uno de los sufijos de genitivo *-(r)en* o *-ko*. El primero, *-(r)en*, refiere a un genitivo de posesión, mientras que el segundo, *-ko*, corresponde a un genitivo locativo. Generalmente los complementos de

---

<sup>30</sup> Estas estructuras las veremos a continuación en apartados posteriores.

nombre con sufijo genitivo *-en* establecen una relación con el núcleo del sintagma nominal al que modifican con valor de agente, de objeto, de parte-todo o de posesión, mientras que los complementos con *-ko* expresan lugar (Euskaltzaindia, 2002:155). Aunque no siempre, a menudo la traducción de estos modificadores se representa en español o en otras lenguas romances por medio de un adjetivo o por medio de un complemento preposicional con la preposición ‘de’, como muestran los siguientes ejemplos: *amigdaletako infekzio* [infección *de las* amígdalas], *ahoringuruko kiste* [quiste *de la* región bucal], *zilarraren aleazio* [aleación *de* plata], *ehun bigunen jostura* [sutura *de* tejidos blandos], *erroaren erpin* [ápice *de la* raíz]. Veamos a continuación la distribución de los sintagmas nominales modificados por complementos del nombre:

#### a) Estructura [ComplN+ren]+SN

Como acabamos de señalar (Cf. Euskaltzaindia, 2005), el sufijo *-ren* indica en principio genitivo de posesión. Cuando el núcleo del SN es un sustantivo, el genitivo *-en* puede establecer una relación con dicho núcleo de agente, de objeto, de parte-todo o de posesión; y cuando el núcleo del SN es un Ndeverbal de acción, el complemento nominal puede cumplir la función de sujeto del verbo, o de complemento directo. Elosegi (2002:322) señala al respecto que, cuando el modificador del nombre con *-(r)en* acompaña a sustantivos creados con los sufijos derivativos *-keta*, *-pen* y *-kuntza*, que funcionan con el significado de acción, éste cumple en la mayoría de los casos función de objeto directo. De este grupo hemos encontrado un total de 208 términos, listados al completo en el anexo correspondiente, de los cuales señalamos una muestra a a continuación<sup>31</sup>. Podemos observar, ejemplos de distintos tipos:

- La mayoría son términos de estructura similar en español: *zementuaren hipoplasia* [hipoplasia del esmalte], *kobrearen aleazio* [aleación de cobre], *hortz-mamiaren endekapen* [degeneración de la pulpa], *koroaren zabalera*

<sup>31</sup> Dentro de este grupo también encontramos elementos deverbales o compuestos simples pero no haremos aquí un análisis pormenorizado de los mismos ya que dichos formantes deverbales o compuestos han sido analizados anteriormente en los apartados de la derivación y de la composición simple.

[ancho de la corona], *hortz iraunkorren errententzio* [retención de dientes permanentes], *ehun bigunen jostura* [sutura de tejidos blandos], etc.

- Términos equivalentes de adjetivos referenciales en español: *giharren tonu* [tono muscular], *mamiaren bitalimetro* [vitalímetro pulpar], *dentinaren displasia* [displasia dentinal], *hortz-mamiaren estaldura* [recubrimiento pulpar], *odontologoaren aulki* [silla odontológica], etc.
- Términos con nombres propios (a los que dedicaremos un apartado posteriormente): *Mikulicz-en gaixotasun* [enfermedad de Mikulicz], *Turner-en hortz* [diente de Turner], *Stafne-ren kiste* [quiste de Stafne], etc.

En ocasiones el complemento con *-ren* modifica un SN complejo que responde a la estructura ‘N+Adj’, de forma que el término completo tiene la estructura ‘[ComplN+ren]<sub>SN</sub>+ [N+Adj]<sub>SN</sub>’ como en *hortzen [mikroanalisi kimiko]* [microanálisis químico de la cabeza]. Asimismo, la modificación del sintagma nominal puede ser múltiple tal y como muestran algunos ejemplos de nuestro corpus<sup>32</sup>. Entre los 208 términos este grupo hemos encontrado 3 que añaden un complemento de nombre con el sufijo *-(r)en* a otro complemento del nombre del mismo tipo, esto es, términos que presentan la estructura ‘[[ComplN+ren]+ComplN+ren]+SN’. Estos ejemplos son: *hortzen garapenaren alterazio* [alteración del desarrollo dentario], *dietaren kariogenizitatearen aldarazpen* [modificación de la cariogenicidad de la dieta], *hortzen posizioen anomalia* [anomalía de la posición del diente].

## b) Estructura [ComplN+ko]+SN

Este grupo, con un total de 485 términos, es algo más complejo que el anterior y presenta más tipos de subestructuras ya que los sintagmas posposicionales a los que se añade *-ko* pueden ser de tipo locativo (*-ko*), adlativo (*-rako*), destinatario (*-rentzako*), instrumental (*-zko*) o a un verbo verbo nominalizado (*-tzeke*):

- i. ***-ko* añadido a un sintagma de tipo locativo:** Se trata de la forma más habitual, de la que hemos constatado un total de 338 términos, en los siguientes ejemplos: *bihotzeko muskulu* [músculo del corazón (miocardio)], *ezpainetako gaixotasun* [enfermedad de los labios], *alboko behe ebakortz*

<sup>32</sup> La recursividad del complemento nominal es un recurso totalmente normal en euskera.

[incisivo lateral inferior], *aho-hortzetako osasun gabinete* [gabinete (de salud) bucodental].

- De nuevo observamos ejemplos que expresan adjetivos referenciales en otras lenguas: *atxiki-aldeko ikuspegi* [cara proximal], *hasikineko kiste* [quiste primordial], *iduneko heren* [tercio cervical], *hortz-mamiko polipo* [pólipo de la pulpa]. No obstante, lo más común es que a estos ejemplos les corresponda en español un complemento preposicional con la preposición ‘de’: *buruko odol-hodi* [vaso sanguíneo de la cabeza], *aho-inguruko kiste* [quiste de la región bucal], *hodietako litiasi* [litiasis de conductos salivales], *laneko eredu* [modelo de trabajo], etc.
- Igualmente hemos observado recursividad del complemento nominal, en los que el sufijo *-ko* aparece duplicado dentro de un sintagma, de los que hemos constatado ejemplos como los siguientes: *ahoko zoruko flemoi* [celulitis del piso de la boca], *ahosabaiko papilako kiste* [quiste de la papila palatina] o *goiko hagin-lerroko pieza* [pieza dentaria superior], *erabateko protesiko urrats* [fase de prótesis completa], etc.
- Como en los complementos nominales con *-(r)en* encontramos términos con estructura ‘[ComplN+ko]<sub>SN</sub>+ [N+Adj]<sub>SN</sub>’ como *ahoko kiste dermoide* (quistes dermoides hay de varios tipos, entre ellos de la boca) o *ezpainetako muskulu orbikular* (un músculo orbicular puede ser de los labios, de los ojos, etc.).
- Por último, de estos 338 términos hemos encontrado varios ejemplos en los que el sintagma nominal está modificado por un complemento del nombre con *-ko* pero en posición invertida, esto es, el complemento se sitúa a la derecha en lugar de a la izquierda: *txantxar egoerako* [caries detenida], *proba laborategiko* [prueba de laboratorio], *txantxar hasierako* [caries primaria o inicial].
- Dentro de este tipo de modificadores del nombre Euskaltzaindia (2002:155) señala que se consideran modificadores de nombre de este tipo los adjetivos derivados de tipo *-dun* y *-tar*, siempre que están situados a la izquierda del núcleo del sintagma nominal. En nuestro corpus hemos

hallado un término con esta estructura *hortz naturaldun eredu* [modelo sobre diente natural].

- ii. **–ko añadido a un sintagma de tipo adlativo [ComplN+rako]+SN:** De los 26 términos constatados señalamos los siguientes a modo de ejemplo: *anestesiarako tresneria* [instrumental para anestesia], *anpuletarako xiringa* [jeringa para ampollas] o *diagnostiko odontologikorako ekipo* [equipo de (para) diagnóstico odontológico].
- iii. **–ko añadido a un sintagma de tipo destinativo [ComplN+rentzako]+SN:** Con la estructura de sintagma nominal modificado por un sintagma posposicional destinativo hemos encontrado dos ejemplos: *erkidegoarentzako odontologia* [odontología comunitaria], *erkidegoarentzako osasuna* [salud comunitaria], y como podemos observar en ambos casos el español utiliza un adjetivo referencial.
- iv. **–ko añadido a un sintagma de tipo instrumental [ComplN+zko]+SN:** Hemos constatado un total de 72 términos en los que el sintagma nominal es modificado por un sintagma nominal instrumental. A modo de ejemplo: *igeltsozko oinarri* [base de yeso], *erretxinazko koroa* [corona de resina], *gomazko dike* [dique de goma] o *burdina-harizko uztai* [arco de alambre]. De esos 72 términos, en 7 el SN está a su vez compuesto por ‘N+Adj’, como en: *urrezko koroa oso* [corona completa de oro] o en *keramikazko aurrekalde laminatu* [frente laminado de cerámica].
- v. **–ko añadido a un sintagma con un verbo nominalizado [[ComplV+tze]+ko]+SN<sup>33</sup>.** Al igual que Elosegi (2002:321) estudiaremos dentro de este apartado las estructuras en las que *–ko* se añade a un verbo nominalizado. De este tipo hemos encontrado 28 términos, son oraciones finales que complementan a un sustantivo, en las que el verbo nominalizado adquiere función adjetival. Algunos ejemplos son: *isolatzeko tresneria* [material aislante (para aislar)], *babesteko periodonto* [periodonto de protección (con el fin de proteger)], *tartratoa kentzeko ultrasoinu* [ultrasonido para detartraje (para quitar el sarro)], *hortzak ateratzeko gela* [sala de

---

<sup>33</sup> Se puede adjuntar *–ko* a cualquiera de las estructuras de SN con verbos nominalizados que analizamos dentro del apartado 5.2.3.1.3. de este capítulo.

extracción dental (para extracción de dientes)] *ezpain-ertzak alboratzeko tresna* [separador labial (para apartar los bordes labiales)].

vi. **-ko añadido a una estructura participial** [[**ComplV+tuta/rik**]+**ko**]+**SN**<sup>34</sup>.

Se trata de estructuras participiales a las que se adjunta *-ko*, convirtiéndose en complementos nominales. De este tipo tenemos un total de 9 términos, en los que el complemento verbal puede incluir un complemento de tipo instrumental como en *berunez inguratutako gela* [sala con paredes (recubiertas) de plomo], *aluminaz sendoturiko zubi* [puente reforzado con alumina], o agentivo, como en *protesi batek sortutako hiperplasia* [hiperplasia protésica (producida por prótesis)].

Para finalizar nuestro análisis sobre los los sintagmas nominales modificados por complementos del nombre hemos de señalar que hemos hallado un total de 51 ejemplos en los que se combinan los complementos con sufijo *-(r)en* y *-ko*, como en *hortzen ertzetako akats* [defecto de los bordes de los dientes], *haurren hortzetako osasun programa* [programa de asistencia dental infantil], *ahoko patologiaren tratamendu* [tratamiento de patología bucal], *barailako jaioberriaren osteitis* [osteitis neonatal maxilar], etc.

En estos ejemplos en los que se combinan *-ren* y *-ko*, la mayoría son términos con estructura ‘[[[**ComplN+ren**]+**SN**]+[**ComplN+ko**]+**SN**]+**N**’, del tipo [[*haurren*] *hortzetako*], [[*ahoko*] *patologiaren*], [[*hortzen*] *ertzetako*]. Pero también encontramos estructuras con relaciones internas diferentes como por ejemplo, ‘[[**ComplN+ko**]+**SN**]+[[**ComplN+ren**]+**SN**]+**N**’ con términos del tipo [*barailako*] [*jaioberriaren osteitis*]]. Para finalizar queremos destacar que se cumple la afirmación de que *-(r)en* indica el genitivo de posesión mientras *-ko* indica un genitivo locativo.

<sup>34</sup> Al igual que en el punto anterior, también se puede adjuntar *-ko* a las estructuras participiales que igualmente analizamos en punto correspondiente del apartado 5.2.3.1.3.

### 5.2.3.1.2. Sintagmas nominales con complementos posposicionales

Los complementos posposicionales en euskera se utilizan para expresar un significado adverbial. Estos complementos, que en español serían equivalentes a los complementos circunstanciales, se forman en euskera mediante sintagmas con marcas de caso o mediante posposiciones, tal y como vemos en este apartado:

#### a) Sintagmas modificados por sintagmas con marca de caso

Dentro del grupo de los sintagmas modificados por sintagmas posposicionales con marca de caso<sup>35</sup> hemos constatado un total de 16, con las siguientes estructuras:

- **Caso inesivo**, con estructura ‘Spospos+-(a)n’ 5 términos como, por ejemplo, *odontologian lizentziatura* [licenciatura en odontología], *trastornoak hortzen irteeran* [alteraciones en la erupción dentaria] y *ehun gogorren formazio anormala hortz-mamian* [formación anormal de tejido duro en la pulpa].
- **Caso motivativo**. Dentro de este grupo hemos encontrado un total de 5 ejemplos<sup>36</sup>, y entre ellos distinguimos dos tipos:
  - i. Los primeros responden a la estructura ‘Sposp+–gatik’, de los que hemos encontrado dos términos: *traumatismoagatik tratamendu* [tratamiento por traumatismo], *malformazioagatik tratamendu* [tratamiento por malformación].
  - ii. Los segundos son sintagmas posposicionales modificados por un sintagma nominal complemento de nombre con sufijo *-en*, cuya estructura sería [[ComplIN+en]+SN]+[Sposp+–gatik]. Los términos encontrados con esta estructura son dos: *listu-guruinen kiste mukosoa euspenagatik* [quiste mucoso de glándula salival por retención] y *listu-*

<sup>35</sup> Los sufijos de caso pueden ser de diversos tipos: inesivo > *-n*; adlativos (varios) > *-ra*, *-rantz*, *-raino*; ablativo > *-tik*; sociativo > *-ekin*; instrumental > *-z*; motivativo > *-gatik* o destinativo > *-entzat*, *-ra(ko)*, *-tzat*. En este trabajo representaremos los sintagmas posposicionales, equivalentes a los sintagmas preposicionales del español como ‘SPospos+marca de caso’ (siendo la marca de caso la que se adjunta al sintagma nominal).

<sup>36</sup> Hemos de señalar que todos los términos de este grupo se han extraído de dos documentos y en ambos casos aparecen en forma de listados, sin contexto.



*guruinen kiste mukosoa estrabasazioagatik* [quiste mucoso de glándula salival por extravasación]. Hay otro más, *hortzen abrasio dentifrikoagatik* [abrasión de los dientes por dentífrico], cuya estructura es incorrecta, ya que un complemento nominal tiene que modificar un SN, no un sustantivo. Los tres son calcos literales de la estructura del español, sin tener en cuenta que en euskera los modificadores de un sustantivo sólo pueden ser adjetivos o complementos que reciben los sufijos *-en* o *-ko*. Por tanto, de acuerdo a la estructura del SN en euskera, como mínimo tendrían que ser: *dentifrikoagatiko hortzen abrasioa*, *euspenagatiko listu-guruinen kiste mukosoa* y *estrabasazioagatiko listu-guruinen kiste mukosoa*.

- **Caso sociativo**, con estructura ‘Sposp+–rekin’ (6 términos): *hortzetako abszesua fistularekin* [absceso dental con fístula], *karioprofilaxi fluoruroekin* [carioprofilaxis con fluoruros] o *amigdalektomia adenoidektomiarekin* [amigdalectomía con adenoidectomía].

#### b) Sintagmas modificados por una posposición

El segundo grupo de este apartado corresponde a los términos modificados por un sintagma posposicional. Las posposiciones se colocan detrás del SN y se utilizan para expresar las relaciones gramaticales entre los sintagmas de la oración con la diferencia de que en lugar de tratarse de sufijos flexivos son palabras independientes que van detrás de la palabra o sintagma al que modifican. Los ejemplos encontrados en nuestro corpus son: *adenoidektomia amigdalektomia gabe* [adenoidectomía sin amigdalectomía], *amigdalektomia adenoidektomia gabe* [amigdalectomía sin adenoidectomía], *sialoadenektomia submaxilektomia gabe* [sialoadenectomía sin submaxilectomía], *urrezko zubi erretxina gabe* [puente oro sin resina], *kolore aldaketak, hortz formazioa bitartean* [alteración del color del diente durante su formación], *jacket koroa platinozko matriz oxidatuaren gainean*<sup>37</sup> [corona jacket sobre matriz oxidada de platino]. Nos parece interesante destacar que

<sup>37</sup> En algunas posposiciones se puede eliminar el sufijo *-en*, como ocurre con *aurre*, *atze*, *gain*, *azpi*, *barne*, *ondo*, *alde* y ese tipo de elementos pospositivos cuando aparecen sin modificador y como elementos independientes (Euskaltzaindia, 2002: 158).

la mayoría de los términos que coinciden en cuanto a su estructura coinciden también en la fuente de la cual han sido extraídos, por ejemplo, los tres ejemplos de ‘[[CompIN+en]+SN]+[Sposp+–gatik]’ aparecen en la versión en euskera de la *Clasificación Internacional de Enfermedades*; los dos términos que tienen la estructura ‘Spospos+–gatik’ han sido sacados del N° 21 del *Boletín Oficial de Navarra*. Asimismo, de los cuatro ejemplos hallados con ‘SN+gabe’, tres corresponden al *Boletín Oficial del País Vasco*; y dos de los tres ejemplos con estructura ‘Spospos+–(a)n’ se han extraídos del manual *Odontologiarako laguntza-teknikak*.

Por último, nos parece importante señalar que estos ejemplos han sido localizados en enumeraciones, donde resultan correctos. Sin embargo, en caso de querer ser utilizados dentro de una frase habría que tener en cuenta que la estructura del SN en euskera sólo admite como determinantes bien modificadores a la izquierda (a través de los complementos nominales con *–en* o con *–ko*) o bien adjetivos situados a la derecha (entre los que también entran estructuras participiales como las que hemos propuesto para los sintagmas de tipo motivativo), por lo que no podríamos utilizar estos términos manteniendo estas estructuras. Con el objetivo de crear glosarios que permitan que los términos sean utilizados tanto de forma aislada como en contexto, podríamos proponer estructuras alternativas para su traducción:

- Para la estructura del tipo ‘Spospos + –(a)n’ podrían utilizarse términos con estructura de complementos nominales formados con *–ko*: *odontologiako lizentziatura* [licenciatura en odontología], *hortzen irteerako trastornoak* [alteraciones en la erupción dentaria] y *ehun gogorren hortz-mamiko formazio anormala* [formación anormal de tejido duro en la pulpa].
- Para las estructuras del tipo ‘Sposp + –gatik’ como en *listu-guruinen kiste mukosoa euspenagatik* se podrían proponer términos con estructura participial: *hortzen abrasio dentifrikoak sortua* o *listu-guruinen kiste mukosoa euspenak sortua*.
- Para las estructuras del tipo ‘Sposp + –rekin’ como en *abszesua fistularekin* se podría pensar que una alternativa correcta es utilizar la estructura ‘SN+–*–dun*’: *hortz-albeoloetako abszesu fistuladuna*.

- Esto también es aplicable a los términos modificados por un sintagma posposicional, de modo que habría que adaptarlos en caso de querer introducirlos en una oración añadiendo al sintagma posposicional uno de los sufijos *-ko* o *-en*, que permiten la conversión de dicho sintagma en un complemento del nombre: *urrezko zubi erretxina gabe* > *erretxina gabeko urrezko zubi*, *jacket koroa platinozko matriz oxidatuaren gainean* > *platinozko matriz oxidatuaren gaineko jacket koroa*.

### 5.2.3.1.3. Estructuras con núcleo verbal

Hemos constatado un total de 57 términos con núcleo verbal y dentro de estas estructuras hemos establecido cuatro grupos:

- a. **Oraciones nominalizadas con estructura participial**<sup>38</sup> A este grupo pertenecen un total de 13 términos, de los cuales todos excepto el último han sido extraídos de la versión en euskera de la *Clasificación Internacional de Enfermedades*. Algunos de los términos encontrados son:
  - *hortzen higadura gorako iraunkorrek sortua* [erosión de los dientes debida a vómito persistente]
  - *hortzen higadura jan-neurriak sortua* [erosión de los dientes debida a dieta]
  - *hortzen higadura, botikek eta medikamentuek edo sendagaiek sortua* [erosión de los dientes debida a drogas y medicamentos]
  - *hortz-esfoliazioa arrazoi sistemikoak sortua* [exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas]
  - *maloklusioa aho-arnasketak sortua* [maloclusión debida a respiración bucal]
  - *maloklusioa mihi, expain edo behatzei dagozkien azturak sortua* [maloclusión debida a hábito lingual, labial o digital]
  - *estomatitis protesi batek sortua* [estomatitis protésica, causada por prótesis]
  - *txantxarra esmaltera mugatua* [caries limitada al esmalte]
  - *berno aurretik egina* [perno prefabricado]

<sup>38</sup> Como señalamos anteriormente, las estructuras participiales permiten recibir el sufijo *-ko* para que puedan funcionar como complemento de nombre.

Excepto los dos últimos ejemplos, todos los términos restantes constatados repiten la estructura en español de “debida a...”, que en euskera se traduce como estructura participial del tipo “SN agentivo + *sortua*”, literalmente *causado por*. Los dos últimos se corresponden en español con una estructura de sustantivo modificado por un adjetivo. Consideramos éstos términos interesantes por cumplir el criterio terminológico de la motivación, clarificando su significado a través de la estructura verbal utilizada.

- b. **Términos con estructura de sintagma verbal ‘[SN+V]’** Se trata del grupo más numeroso de esta categoría, con un total de 21 términos, de procedencia variada. Aunque no los listaremos todos por encontrarse en el anexo correspondiente, éstos son algunos de los ejemplos encontrados: *koroa ipini* [colocar una corona], *azukreak gutxitu* [reducir el azúcar], *esmaltea gogortu* [endurecer el esmalte], *hortz-haginak edertu* [embellecer los dientes], *hortzoi en atzerapena generalizatu* [recesión gingival generalizada], *jarioak zurgatu* [aspirar secreciones], *zirrikituak estaldu* [cubrir las grietas] o *listua alkalinoagoa egin*<sup>39</sup> [hacer la saliva más alcalina]. En los términos de esta tipología el sintagma nominal refleja el argumento del verbo, que es el núcleo, y actúa como objeto directo del verbo cuando éste es transitivo y como sujeto cuando el verbo es intransitivo. Resulta además interesante ver que en los equivalentes al español encontrados en algunos de los documentos<sup>40</sup> los infinitivos del euskera no siempre se expresan en español mediante infinitivos sino que en ocasiones lo hacen con sustantivos –o viceversa, en caso de que el idioma original haya sido el español, en ocasiones se utiliza una forma verbal en euskera para expresar un concepto representado por un nombre en lenguas románicas–.
- c. **Estructuras de SN con verbos nominalizados:** se trata de nombres deverbales que pueden ir acompañados de complementos de diversos tipos, si bien entre los 16 ejemplos encontrados de este grupo en nuestro corpus únicamente hay objetos directos (la mayoría) e instrumentales:

---

<sup>39</sup> Este ejemplo tiene una estructura algo más compleja, de tipo ‘SN+Spredicativo+V’.

<sup>40</sup> Algunos de los textos de nuestro corpus, como los Boletines Oficiales o la CIE, son publicaciones bilingües que disponen también de la versión en español.

- De objeto: *protesi finkoa jasotze* [elevación de prótesis fija], *mikroorganismoa hazkuntza* [cultivo de microorganismos], *hortzak hondatze* [deterioro dental], *hortzak isolatze* [aislamiento dental], *hortzen gainaldea prestatze* [preparación de superficie dental], *hortzak zaintze* [cuidado dental], *hortz-bizigabeak zuritze* [blanqueamiento de dientes no vitales], *hortz gehigarriak gehitze* [reposición de piezas dentales], *masailezurra hauste* [fractura del maxilar], etc.
- Instrumental: *gutapertxaz betetze* [relleno-gutapercha], *hortz berriz errotze* [reimplante dentario].

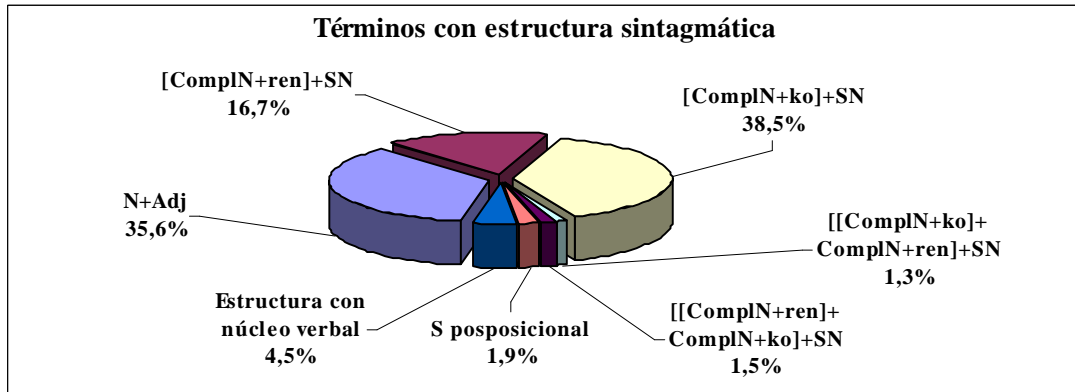
Como señala Elozegi (2002:337), a pesar de que formalmente este tipo de elementos son sintagmas nominales<sup>41</sup> dado que el verbo se ha nominalizado, el núcleo, que es dicho verbo nominalizado, ejerce función de núcleo verbal. Se puede observar, todos los ejemplos muestran una estructura verbal en euskera como equivalente de una estructura nominal en español.

- d. **Oraciones de relativo**, de las cuales hemos encontrado un único ejemplo: *polimerizaziorako argi-halogenoa duen lanpara* [lámpara con luz halógena para polimerización]. Pensamos que un posible equivalente para las oraciones de relativo puede ser la estructura ‘SN+-*dun*’: *polimerizaziorako argi-halogenodun lanpara*. Esta estructura es también la que propusimos para la estructura de tipo ‘Sposp+-*rekin*’, y de hecho, el término español contiene un sintagma preposicional “con luz halógena”.

Es interesante señalar que en este punto nuestros resultados coinciden con los de Elozegi (2002:337), que también señala que este tipo de estructuras no supone una cantidad reseñable. Para él queda clara la función de adjetivo de las oraciones de relativo y dado que los ‘ComplN+-(*r*)*en*’ pueden ser equivalentes a las oraciones de relativo, con la ventaja añadida de que son más cortos y concisos, es normal que en los lenguajes de especialidad se sustituyan las estructuras de relativo por otras más breves, con lo que se cumple el criterio terminológico de la brevedad y la concisión.

<sup>41</sup> Al ser estructuras nominalizadas se les puede adjuntar *-ko*, con lo que formarían complementos nominales en *-tzeko*.

Para finalizar, resumimos los resultados obtenidos de nuestro análisis sobre los métodos de formación de términos con estructuras sintagmáticas en el siguiente gráfico:



**Gráfico 14: Reparto de las estructuras correspondientes a los términos sintagmáticos**

### 5.2.3.2. El uso de sintagmas léxicos complejos

De los resultados de nuestro análisis se deriva que la composición por medio del uso de estructuras sintagmáticas es el método lexicogenético más productivo en los lenguajes de especialidad. La necesidad de expresar conceptos cada vez más específicos hace que la complejidad de dichas unidades sintagmáticas aumente cuanto mayor sea la especialización del nivel comunicativo y en nuestro trabajo hemos podido comprobar que estas unidades ciertamente son más comunes cuanto mayor es el nivel de especialización de los textos estudiados. Por esta razón queremos dedicar un apartado a los sintagmas léxicos complejos, que resultan ser siempre de tipo nominal.

La nomenclatura de este tipo de sintagmas extensos complejos es muy variada y ha sido estudiada en numerosas ocasiones desde la perspectiva de la lingüística. A este respecto resulta de gran interés el trabajo de Kocourek, que menciona la diversidad de términos existentes tanto en la lengua francesa como inglesa para hacer referencia a este tipo de términos sintagmáticos complejos. (1991:136). También resulta exhaustivo el trabajo de Quiroz (2005:12-16), que hace un recorrido por las

distintas denominaciones utilizadas para describir un fenómeno similar<sup>42</sup>. Para el español, Alcaraz (2000:66) los denomina *sintagmas nominales largos*, y dice de ellos que su objetivo es ofrecer la mayor densidad y precisión léxica posible en una única unidad lingüística; Demonte (2000:2848) por su parte habla de *frases nominales*. Desde la disciplina de la terminología su estudio no ha sido tan amplio pero no podemos dejar de resaltar los trabajos de algunos autores: Cabré (1993:177) los denomina *frases terminológicas* y explica que la combinación de los componentes de los sintagmas terminológicos se basa en combinaciones sintácticas presentes en la gramática de la lengua general que “respetan las reglas combinatorias del sistema lingüístico al que pertenecen, e incluyen muy frecuentemente conectores gramaticales”. Por su parte Cardero (2000) los denomina *sintagmas terminológicos* y los define como “formaciones sintagmáticas de más de una palabra no cohesionadas que forman un sintagma con valor terminológico” a la vez que recomienda limitar la denominación de fraseología a refranes, proverbios, citas, etc.

Siguiendo a Quiroz (2005:7) hemos considerado dentro de este tipo de sintagmas poliléxicos aquellos términos formados por tres elementos, esto es, compuestos por un núcleo más un mínimo de al menos dos modificadores<sup>43</sup>. Estos modificadores pueden ser adjetivos, participios, sustantivos, determinantes, así como por otras categorías y otros elementos no verbales como abreviaturas, símbolos, etc. Este autor señala además que son “sintagmas nominales especializados extensos con premodificación múltiple” y explica que “estas unidades suelen contener términos o conjuntos de términos en su estructura, conjuntamente con unidades del léxico común”. Por último, antes de pasar al análisis de los términos sintagmáticos extensos hemos de señalar que todas las unidades poliléxicas especializadas de este tipo que hemos podido constatar son de tipo nominal, por lo que de ahora en

---

<sup>42</sup> Este autor recopila más de una cincuenta de nombres que distintos autores y en distintas lenguas utilizan para referirse a los *sintagmas complejos* o *SN largos*.

<sup>43</sup> Por lo tanto, las palabras compuestas escritas con una palabra ortográfica del tipo *masailezur*, *sakonune*, *azkenagin* o *betzulo* son consideradas como términos de un único elemento.

adelante nos referiremos exclusivamente a sintagmas nominales complejos o extensos o frases nominales.

Para analizar este tipo de términos extensos en nuestro corpus recuperamos los datos del punto 5.1.2 sobre el número de constituyentes de los términos:

Nº de elementos	Nº de términos	Porcentaje respecto al total
3 elementos	414	17,70 %
4 elementos	111	4,75%
5 elementos	23	1,13
6 elementos	8	0,34
7 elementos	2	0,09
8 elementos	3	0,13

Sumando los porcentajes podemos observar que los términos con más de 3 elementos suponen prácticamente un 25% del total de la base de datos. Los términos compuestos simples presentan tan sólo un término de 4 elementos: *hurbilhertse-urrun betetze* y 13 de tres, del tipo *erro-hondakin erauzketa*, *hortz-sustrai arreduki* o *bigarren goi hagin*. El resto pertenecen al grupo de términos sintagmáticos y las estructuras más extensas en euskera corresponden a las de los sintagmas nominales modificados por complementos del nombre, que pueden ser a su vez modificados por un adjetivo o por otro modificador; a los sintagmas nominales modificados por sintagmas posposicionales y a las estructuras verbales nominalizadas con estructura participial.

Centrándonos en las dificultades que pueden plantearse a la hora de crear en euskera este tipo de términos, nos hemos fijado en Zabala (1996), que ha tratado los problemas que plantean el orden de los modificadores en el paso de lenguas románicas al vasco. Además de explicar que dichos modificadores habrán de tener en cuenta la estructura de cada lengua, que puede requerir el modificador se sitúe antes o después del núcleo, la autora (1996:591) señala que “a veces, influidos por la traducción, los hablantes tienden a construir sintagmas nominales complejos en



contextos donde resultan mucho más naturales para el vasco los infinitivos verbales o incluso donde un sintagma nominal es totalmente inaceptable”. Como hemos señalado en el apartado dedicado a los términos con estructura SN+V, de sintagma verbal, en algunos de los documentos bilingües de nuestro corpus hemos hallado infinitivos en euskera que en español corresponden a sustantivos, con lo que podemos confirmar esta afirmación.

En definitiva, y especialmente cuanto mayor sea la extensión de las unidades terminológicas, se debe fomentar la creación monolingüe de términos y reducir la creación de términos a través de la traducción, ya que esto suele implicar una reproducción en euskera de secuencias terminológicas de otras lenguas a causa de que se toma prestada la estructura de la lengua origen de dicho término.

### **5.2.3.3. Uso de nombre propios en compuestos y sintagmas**

Ya señalamos en capítulos anteriores que otra de las características del lenguaje de las ciencias de la salud, junto al importante uso de la composición culta, es el uso de términos formados a partir de nombres propios. Entre los compuestos propios hemos encontrado un total de 15 ejemplos, que son: *Angle sailkapen*, *Dapenedontzi*, *Dapen-ontzi*, *Dalbo krisketa*, *Guedel-kanula*, *Jacket koroa*, *Maryland zubi*, *Munsell sistema*, *Richmond koroa*, *Roach krisketa*, *Tinker koroa*, *Pasteur labe*, *Veneer koroa* y *Young arku*, si bien algunos de ellos son en realidad los mismos con mínimas variaciones como *Dapen ontzi* y *edontzi*. Entre los términos sintagmáticos encontramos los 13 que siguen: *Bednar-en afta*, *Bednar-en aftosi*, *Boley-ren mikrometro*, *Burkitt-en linfoma*, *Carabelli-ren ildo*, *Carabelli-ren irtengune*, *Costen-en sindrome*, *Epstein-en perlak*, *kolorea ordenatzeko Munsell sistema*, *Mikulicz-en gaixotasun*, *Petit-en aurpegiko mozorro*, *Stafne-ren kiste* y *Turner-en hortz* y al igual que en los casos anteriores, podemos ver variaciones en un mismo término: *Carabelli-ren ildo* e *irtengune*. Además vemos que convive también el término abreviado en forma de compuesto simple, *Munsell sistema*, con el término sintagmático, más extenso y explicativo, *kolorea ordenatzeko Munsell sistema*.

Finalizamos este apartado señalando que la relación es bastante equilibrada, 15 compuestos propios frente a 13 términos sintagmáticos, y que la creación de los términos parece totalmente aleatoria y tampoco depende del autor.

### 5.3. Adecuación a los criterios terminológicos internacionales y de la Comisión de Terminología

Como punto final repasaremos algunas de estas denominaciones analizándolas según algunos de los criterios terminológicos ya mencionados en este trabajo:

1. **Necesidad.** En primer lugar debemos comprobar si existe ya en la lengua un término para describir lo que intentamos expresar adecuado al contexto y al nivel de especialización, y sólo en caso de que no encontremos un término adecuado habremos de buscar la creación de una nueva denominación ya que, en caso de que sea posible, siempre es preferible el término eusquérico al préstamo<sup>44</sup>. Por ejemplo, se constata el uso de *proximal*, *distal*, y *mesial* en las áreas específicas de la anatomía o de la biología en euskera<sup>45</sup>, por lo que no sería necesario utilizar los términos *atxiki-aldeko*, *alde hurruneke* y *alde urbileke*, a no ser que queramos utilizar dichos términos en un contexto comunicativo coloquial –no es el caso ya que estos términos se utilizan en un manual de odontoanatomía dirigido a especialistas. Sin embargo, para designar la “borde incisivo” pensamos que sería más adecuado utilizar *ebakitze-ertz* en lugar de *ertz intsisibo* puesto que, como ya hemos señalado, no es necesario tomar préstamos cuando tenemos términos propios y adecuados para designar un concept determinado<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> A este respecto es importante recordar lo que señalamos al principio del capítulo sobre la adecuación terminológica al nivel de especialización del contexto comunicativo cuando comentamos los criterios de adaptación de los préstamos.

<sup>45</sup> Véase las entradas para ‘distal’ en el *Hiztegi Batua* o para distal y proximal en el *Elhuyar Hiztegia* (recordemos que uno de los criterios de definición de neologismo era el estar no recogido en obras de referencia lexicográficas).

<sup>46</sup> Se da además la característica que en *Euskalterm*, el banco terminológico de referencia para el euskera, y en el *Elhuyar Hiztegia* aparecen *ebakigune* o *ebakidura* para ‘incisión’, y *ebakortz* para ‘incisivo’ (sust).

2. **Motivación.** El término elegido para denominar un concepto especializado habrá de reflejar correctamente la idea que queremos expresar. De esta forma, en el caso de la duda entre *aurpegi* o *ikuspegi* –ambos se traducen al español como “cara”–, deberíamos comenzar por comprobar su significado y usos exactos. Por ejemplo en *Euskalterm*, *aurpegi* aparece como “cara” con el sentido de “superficie de un elemento”, mientras que *ikuspegi* recibe el sentido de visión, perspectiva, punto de vista, aspecto o enfoque. En el diccionario enciclopédico *Harluxet*, *aurpegi* aparece con el sentido de caradura, valiente, pero también con el de superficie de un plano de una figura. Recopilando estas informaciones, pensamos que *aurpegi* sería más adecuado que *ikuspegi* para describir la cara de un diente<sup>47</sup>.
3. **Brevedad y concisión.** Son dos características relevantes para que la comunicación gane en fluidez y pensamos que los términos *atxiki-aldeko ikuspegia*, *alde hurrunekeko ikuspegia* y *alde urbilekeko ikuspegia* no los cumplen. Se constata el uso de *proximal*, *distal* y *mesial* en el área de la anatomía en euskera con un significado mucho más concreto y exacto que *atxiki-aldeko*, *alde hurrunekeko* y *alde urbilekeko* y además son más breves, por lo que pensamos que en estos casos los términos más adecuados serían los del *Odontologiarako laguntza-teknikak*. En consonancia con este criterio de favorecer la brevedad, y siendo ambos términos eusquéricos, sería preferible el uso de *iraunkor* frente a *behin-betiko* para “permanente” y *galkor* frente a *behin-behineko* para “caduco” (para estos ejemplos además, las formas breves *iraunkor* y *galkor* permiten crear derivados con mayor facilidad; de todos

<sup>47</sup> Según el Diccionario Enciclopédico *Harluxet*:

- *Ikuspegi*: iz. 1. *Ikuslearen aurrean agertzen den lurralde-eremua*. 2. *Ikuspuntua*. [1. Superficie situada delante del espectador. 2. Punto de vista, perspectiva.]  
 - *Aurpegi*: iz. 1. *Giza buruaren aurreko alde*. 2. *Gainerako animalien kideko buru-zatia*. 3. *Hainbat gauzak agertzen dituen alde edo alderdietako bakoitza*. 4. (*hed.*) *Itxura*. (...) 5. *Adorea, ausardia*. (...) 6. *Lotsagabekeria*. (...) 7. *MAT. Poliedro bat osatzen duten planoetako bakoitza*. [1. Parte frontal de la cabeza de los humanos. 2. Parte de la cabeza del conjunto de los demás animales. 3. Alguna de las cosas que aparecen en cada una de las partes o zonas. 4. Aspecto. (...) 5. Atrevimiento, valor. 6. Desvergüenza. 7. MAT. Cada uno de los planos que componen un poliedro.]

modos, las cuatro formas parecen recogidas en el *Hiztegi Batua* de Euskaltzaindia).

En definitiva, pensamos que la formación de la terminología en los documentos encontrados responde a las preferencias de los autores, pero sin criterios homogéneos. Coincidimos con Zabala et al (2004) en la importancia de los factores sociolingüísticos con respecto a la variación asistemática, que en el caso del euskera son tres: por una parte la falta de estabilidad del código estándar de la lengua vasca, ya que los lenguajes de especialidad en euskera se empezaron a desarrollar antes de la publicación del *Hiztegi Batua* en el año 2000, por otra las distintas variantes terminológicas que surgen a causa de las diversas soluciones que distintos autores dan para crear un mismo término –algo que como veremos a continuación también hemos podido constatar en nuestro trabajo–, y por último, los déficits de competencia discursiva de algunos autores, que ocasionan que los neologismos puedan crearse con demasiada dependencia a las lenguas de referencia o de forma incluso errónea –algo que hemos podido observar también en nuestro corpus como los de la estructura [[CompIN+ren] + SN] + [Sposp+-gatik]–.

Por estas razones nos parece importante la implantación y difusión de unos criterios unificados que sirvan de guía a los encargados de crear términos, que a menudo son los propios especialistas, y con los que se halle un punto medio entre la tendencia a la aceptación masiva de préstamos y la actitud opuesta de restricción masiva de voces extranjeras. En este sentido sería interesante una mayor difusión de criterios metodológicos y sobre todo prácticos a la hora de crear terminología, enfocados a traductores, redactores y especialistas sin formación teórica en lenguas, que permitan encauzar la creación de términos. Para ello se podría aprovechar los avances en las nuevas tecnologías e Internet creando, por ejemplo, un portal con contenidos actualizados de los términos con servicio de consulta, fomentando la creación de un repositorio en acceso abierto con los documentos generados en euskera –por ejemplo siendo ello un requisito indispensable para los resultados de investigaciones subvencionadas con fondos de organismos o instituciones vascas–, o creando servicios de alertas terminológicas mediante RSS.

## 5.4. Tendencias terminológicas en los documentos del corpus

Como ya señalamos en la introducción, los textos sobre odontología utilizados son principalmente algunos artículos de divulgación extraídos de la revista mensual *Elhuyar Zientzia eta Teknika*; *Odontoanatomia eskuliburua*, un manual sobre anatomía odontológica; *Odontologiarako laguntza-teknikak*, un manual general sobre técnicas auxiliares en odontología y, por último, la traducción al euskera de la CIE-10, *Gaixotasunen nazioarteko sailkapen (GNS-10)*. Tras la exposición de nuestro análisis sobre la formación de neologismos y la adopción de préstamos en euskera en el ámbito de la odontología y las ciencias de la salud, vamos a finalizar este capítulo con una revisión de las tendencias neológicas encontradas en los documentos con los que hemos podido trabajar:

### \* *Artículos y dossiers de la Revista Elhuyar Zientzia eta Teknika*

Hemos trabajado con 21 documentos que trataban temas sobre algún aspecto de la odontología, con un total de unas 12500 palabras. Todos ellos corresponden a un nivel divulgativo general y como podemos observar<sup>48</sup> no tienen gran carga en terminología específica de odontología. Una muestra de los términos encontrados son: *dentista*, *implante*, *ahoko aparatua* [aparato para la boca], *ebakortz* [incisivo], *txantxarra* [caries], *hortzetako eskuila* [cepillo de dientes], *osteointegrazio*, *proteina*, *anestesia lokala*, etc. No cabe duda de que en su mayoría son términos que pertenecen a lengua común, y prueba de ello es la inclusión de esta terminología en el *Hiztegi batua* de Euskaltzaindia, en el *Harluxet Hiztegi Entziklopedikoa* o en el *Diccionario Bilingüe Elhuyar*<sup>49</sup>. Una de las pruebas de la condición de textos de temática científico-técnica pero dirigidos a un público general es la convivencia de denominaciones pertenecientes a la lengua con otras que designan el mismo concepto pero propias del lenguaje especializado. A modo de ejemplo, se define *halitosi* [halitosis] como *hats txar* [mal aliento] o *usain txar*

<sup>48</sup> La lista exacta de los artículos se puede consultar como anexo al final de nuestro trabajo.

<sup>49</sup> Algunos términos más específicos como *osteointegrazio* no aparecen en el diccionario unificado o en el bilingüe de Elhuyar pero sí los encontramos en el enciclopédico *Harluxet*.

[mal olor], se alternan en un mismo texto *dentista* y *haginlaria* [dentista], o aparecen los dos términos juntos “*atzeko haginak (molareak)*” [molares] y “*aurreko haginak (premolareak)*” [premolares].

En cuanto al uso de términos formados con recursos propios del euskera o a partir de préstamos o calcos podemos observar que, en la medida de lo posible, los diferentes autores utilizan términos eusquéricos: *ahoko aparatua* [aparato para la boca], *ebakuntza* [intervención], *txantxar* [caries], *lertzoa* [sarro], *zulagailua* [taladro], *esneko hortzak* [dientes de leche], *torloju* [tornillo], *zubi* [puente], *hortzeria* [dentadura], etc. En ocasiones constatamos también denominaciones mixtas, en las que se unen formantes propios con los de otras lenguas – especialmente con temas grecolatinos–: *biobateragarria* [biocompatible], *mikrouhinak* [microondas], *hezur-inplante* [implante óseo], *protesi mugikorrak* [prótesis removibles], etc. Se confirma el uso de préstamos para designar conceptos de mayor especialización: *antibiotiko*, *titanio*, *anaerobio*, *enpaste*, *fresa*, *atropina*, *klonidina*, etc. Por último, los préstamos que pertenecen a la lengua común son generalmente términos ya afincados en euskera y aceptados por Euskaltzaindia<sup>50</sup>: *funtzionamendu*, *tratamendu*, *erradiografiak* o *desabantaila*, entre otros.

\* ***Odontoanatomí eskuliburua***

En los términos que incluye el manual de odontoanatomía existe un claro predominio de unidades formadas con recursos propios del euskera: *baraila* [maxilar inferior], *maxilako alderdi* [región maxilar], *hortz-uztaia* [arco dentario], *hortzagin galkorra* [diente deciduo, diente caduco], *hortz-bolia* [dentina], *hortz-muina*, *hortz-mamia* [pulpa], *muin-kanal* [canal pulpar], etc. No obstante, a pesar del valor de este manual, por ser uno de los pocos y pioneros escritos íntegramente en lengua vasca sobre esta especialidad y por el cuidado en la elección de los neologismos, encontramos un aspecto en materia de creación neológica con el que estamos en desacuerdo: la escasez de préstamos frente a la fuerte presencia de unidades léxicas formadas con recursos propios del euskera. En ocasiones esta

---

<sup>50</sup> Estos términos aparecen como denominaciones aceptadas en el *Hiztegi Batua*, el diccionario normativo para la lengua vasca.

inclinación por el uso casi exclusivo de raíces eusquéricas es tal que nos resulta incluso algo artificial: aunque encontramos algún préstamo como *anatomia*, *esmalte*, *morfología* o *zementu*, se trata de ejemplos esporádicos y, en nuestra opinión, en ocasiones el autor usa términos formados con raíces propias del euskera cuando es innecesario. Por ejemplo, alterna *gerriko* y *zingulu* y emplea *urrun* para designar *distal*, *hurbil* para *mesial* o *atxiki* para *proximal*.

Con esto no queremos decir que estos términos sean erróneos desde el punto de vista de su formación, ya que evidentemente cumplen los criterios lingüísticos y morfológicos de creación de nuevas denominaciones y serían correctos para su uso en un nivel comunicativo de especialización baja-media. Sin embargo, para la creación de nuevas denominaciones en contextos especializados habremos de tener en cuenta otros criterios de tipo terminológico y sociolingüístico, como la univocidad, la necesidad, la sistematicidad, la internacionalización o la aceptación por parte de los especialistas. Así, si comprobamos las definiciones en el *Harluxet Hiztegi Entziklopedikoa* comprobaremos que *distal* (que está más distante del punto medio) tiene un significado mucho más específico y unívoco que *urrun* (que está lejos, alejado), y algo similar ocurre con *gerriko* ? *zingulu*, *hurbil* ? *mesial*, etc. Asimismo, serían neologismos innecesarios puesto que –como hemos señalado en el punto anterior al hablar de la necesidad– ya encontramos denominaciones para dichos conceptos en la lengua y, por último, no cabe duda de que en estos casos los préstamos son más internacionales y que por ello serán también mejor aceptados por los especialistas. En resumen, de acuerdo a los criterios expuestos en el capítulo 3, la creación de estas unidades léxicas no estaría justificada, teniendo sobre todo en cuenta que el texto está dirigido a especialistas.

\* ***Odontologiarako laguntza-teknikak***

Como ya hemos mencionado, este manual sobre técnicas auxiliares para odontología nos parece quizás el de mayor interés por ser el que trata más aspectos del área de la odontología y por tanto el que emplea una terminología más amplia. Se trata de un texto con un grado medio de especialización, que habla de temas variados, desde el equipamiento de la consulta hasta las distintas patologías

bucodentales, pasando por la anatomía, materiales, etc. En cuanto a las características de dicha terminología, observamos que se mezclan de manera bastante equitativa términos formados con recursos propios de la lengua vasca con denominaciones creadas a partir de formantes de otras lenguas, calcos o de préstamos. Normalmente vemos que se utilizan los préstamos cuando en euskera hay dificultades para generar un equivalente que cumpla las características de brevedad, concisión o posibilidad de derivación, entre otras. Así encontramos: *historia klinikoa*, *higienista*, *bena*, *arteria*, *neuronak*, *obturazio-materialak*, etc. En ocasiones podemos ver también cómo aparecen en el texto las dos formas como sinónimas: *aurpegiko hezurak edo hezur fazialak* [los huesos de la cara o huesos faciales], *hezur palatinoak edo ahosabai-hezurak* [huesos palatinos o huesos del paladar], *dentina*, *bolia edo marfila* [dentina] o *sinu edo altzogune* [seno]. En estos ejemplos podemos comprobar que generalmente el término eusquérico describe un nivel comunicativo más coloquial y el préstamo un nivel con mayor grado de especialidad. Aún así, en los casos en los que hay constancia del uso en euskera de dos sinónimos para designar un mismo concepto, observamos que la autora ha procurado optar por el formado con raíces eusquéricas, como en *sendagai = medikamentu* [fármaco] además aceptado por Euskaltzaindia<sup>51</sup>.

En resumen, este documento nos ha resultado de gran interés por ser el más completo desde el punto de vista de amplitud temática dentro de la odontología. A pesar del inconveniente de su nivel de especialización medio-bajo, nos ha servido para comparar las coincidencias y diferencias terminológicas con respecto al resto de materiales de temática parcial, permitiéndonos así realizar un análisis de los métodos de formación de neologismos en las distintas áreas de la odontología.

\* ***Gaixotasun nazioarteko sailkapen (GNS-10)***

Por último, en la terminología del GNS-10 podemos constatar que es preponderante –en ocasiones de forma injustificada– el recurso del préstamo, tanto léxico como semántico, algunos ejemplos: *amelogenesi imperfektua* [amelogénesis imperfecta], *hortz-ankilosia* [anquilosis dental], *dentikulua* [denticulo], *pulpitisa* [pulpitis],

---

<sup>51</sup> Aparece en el *Hiztegi Batua*.



*hortzen desgaste oklusala* [desgaste oclusal de los dientes], *hortzen formazioko nahasmenduak* [alteraciones en la formación dentaria], *hortzen garapen eta irteerako trastornoak* [trastornos del desarrollo y de la erupción de los dientes], etc. En nuestra opinión la principal razón es, al igual que en el documento anterior, su mayor alto grado de especialización y el correspondiente predominio de una forma más internacional de los términos, como en *pulpitisa*, *ankilosis*, *formazio*, etc. No obstante, no podemos dejar de destacar que algunos de los términos utilizados como *desgaste* o *trastorno*<sup>52</sup>, no son adecuados ya que no cumplen las condiciones mínimas para que sean aceptables (sobre los que además hay que subrayar que tampoco corresponden a formas internacionales). Asimismo, aparecen más compuestos sintagmáticos que a menudo indican una mayor especificidad y para los cuales pudiera ser un poco más complicado buscar un equivalente formado íntegramente con recursos eusquéricos.

En definitiva, si comparamos los cuatro documentos estudiados podemos observar que el tipo de terminología utilizada varía en función del nivel de especialización del texto, pero también en función de las preferencias terminológicas de cada autor. Así, si excluimos los artículos y dossiers de la Revista *Elhuyar Zientzia eta Teknika* y el *Odontologiarako laguntza-teknikak*, de un nivel más general o divulgativo, comprobamos que hay dos tendencias marcadamente diferentes: una que se inclina por aceptar préstamos o generar calcos y otra que se ocupa de buscar términos contruídos con raíces propias del euskera para prácticamente la totalidad de las

---

<sup>52</sup> Pensamos que sería quizás recomendable utilizar para ‘trastorno’ un término eusquérico como *asaldura*, sí recogido en el *Hiztegi Batua* o en el *Elhuyar Hiztegia*, a pesar de que *trastorno* aparece recogido en *Euskalterm* y el Diccionario Enciclopédico *Harluxet*, en ambos dentro del ámbito de la medicina. Lo mismo ocurre con *desgaste*, para el que sería más adecuado *higadura* (es interesante destacar que ambos términos aparecen alternos en el mismo documento, lo que denota además falta de sistematicidad terminológica).

denominaciones<sup>53</sup>. La coexistencia de estas dos actitudes neológicas muestra una cierta falta de coherencia de criterios que puede provocar confusión en los especialistas de la materia. Asimismo, hemos podido constatar numerosos casos de sinonimia que muestran vacilaciones en la forma de las denominaciones<sup>54</sup>. Como señala Cabré (1993:445), la inestabilidad formal o semántica es uno de los parámetros que indican el carácter neológico de una unidad léxica. Para ilustrarlo tomamos los siguientes ejemplos de dos de los documentos analizados:

<b>Términos del <i>Odontoanatomí</i> <i>eskuliburua:</i></b>	<b>Términos del <i>Odontologiarako</i> <i>laguntza-teknikak:</i></b>	<b>Equivalente en español:</b>
ikuspegia	aurpegia	cara (de un diente)
ahosabai-aldeko ikuspegia	aurpegi palatinoa	cara palatina
ebakitze-aldeko ikuspegia	aurpegi intzisiboa	cara incisiva
atxiki-aldeko ikuspegia	aurpegi proximala	cara proximal
alde hurbileko ikuspegia	aurpegi mesiala	cara mesial
alde urruneko ikuspegia	aurpegi distala	cara distal
mihi-aldeko ikuspegia	mihi-aurpegia	cara lingual
idun	lepo	cuello
hartz iraunkorra	behin betiko hartz-hagin	diente permanente
hartz galkorra	behin-behineko kartz-hagin	diente caduco
hartz uztaia	hartz-haginen arkua	arco dentario

## 5.5. Recapitulación

En este capítulo hemos llevado a cabo el análisis de los métodos de formación de neologismos en euskera examinando en primer lugar las características terminológicas y morfológicas de los términos encontrados en los textos de nuestro corpus. En segundo lugar, hemos analizado las tendencias neológicas en euskera en

<sup>53</sup> En el *Odontoanatomí eskuliburua* únicamente hemos encontrado algún préstamo aislado como *apofisi*, *esmalte* o *zementu*, y algunos términos como *zingulu* o *dentina*, para los que junto al préstamo también se ofrecen propuestas con formantes autóctonos: *zingulu edo gerriko*, *hartz-bolia edo dentina* (sic).

<sup>54</sup> Recordemos que precisamente la convivencia en la lengua de distintos significantes para el mismo significado es uno de los rasgos característicos de los términos neológicos.

el área de la odontología a través del análisis de documentos que han formado nuestro corpus de estudio.

Como resultados de la productividad de los distintos procesos lexicogenéticos podemos destacar los siguientes:

- La derivación es un proceso muy productivo en euskera, sin embargo, a diferencia de otras lenguas neolatinas, comprobamos un absoluto predominio de la sufijación frente a la casi inexistencia de prefijos; como hemos señalado esto se debe en parte a la característica del euskera de ser una lengua de núcleo final, por lo que es habitual que los casos en los que el prefijo actúa como núcleo esta lengua recurra a otros medios de formación de términos. Asimismo, muchos de los prefijos utilizados en las lenguas románicas son en realidad formantes cultos que en euskera corresponden a sustantivos, de modo que muchos términos prefijados en lenguas románicas se corresponden con compuesto simples en lengua vasca.
- En cuanto a la composición simple, podemos afirmar que se trata de un recurso muy productivo para la creación de neologismos con recursos de la propia lengua en los lenguajes de especialidad en euskera y permite expresar numerosos conceptos que en otras lenguas como las románicas, se expresan mediante términos prefijados o sintagmas; los compuestos simples resultan muy recomendables por su brevedad y su concisión.
- Respecto a las estructuras sintagmáticas, que suponen casi la mitad de los términos estudiados, a menudo se utilizan para expresar términos más complejos en los que además pueden aparecer combinados distintos tipos de complementos o modificadores del nombre o del verbo. Si en el análisis de las palabras simples pudimos observar que es habitual el uso de préstamos, especialmente cuanto más especializado sea el nivel comunicativo, en los términos sintagmáticos se observa también un muy importante uso de términos foráneos y, lo que es aún más la reproducción de las estructuras de los términos en otros idiomas.
- Hemos obviado hablar de las abreviaciones ya que, aunque sí constatamos su uso en otras áreas biosanitarias como la microbiología, son un recurso apenas

usado en odontología. De hecho, en nuestro corpus sólo hemos encontrado 12 que además formaban parte de términos compuestos simples. Apenas hemos encontrado neologismos por procesos de compresión en euskera para el área de la odontología y los términos recopilados en los textos de nuestro corpus son de áreas relacionadas como la farmacología o la anatomía. Por ello podemos afirmar que, a pesar de la importancia que este proceso de creación léxica tiene en la lengua común o en otros lenguajes de especialidad –como la informática o la economía–, este método lexicogenético no tiene una relevancia especial como recurso para la formación de neologismos en euskera en la odontología.

- Sí hemos encontrado ejemplos de neologismos de sentido por terminologización, si bien en este punto podríamos discutir sobre si se trata realmente de creación de términos nuevos o si, más bien, la creación se produce en la lengua que genera el término y el resto de lenguas, en este caso el euskera, se limita a adaptar dicho préstamo por el mismo sistema de creación de la lengua original, de modo que estaríamos ante calcos o préstamos semánticos.

Una vez realizado esta revisión de los métodos de creación de términos en los lenguajes de especialidad resumimos los resultados del segundo aspecto, referente al análisis de los documentos en euskera sobre odontología para comprobar cuáles son las verdaderas tendencias en materia de neología adoptadas por los autores. Las fuentes consultadas no fueron muchas pero nos han servido para confirmar varias hipótesis: En primer lugar el carácter neológico de la terminología de esta área, que se manifiesta de forma especial por la inestabilidad morfológica. En segundo lugar las diferencias en la formación de términos según el nivel comunicativo al que pertenecían dichas unidades léxicas: a mayor nivel de especialidad mayor es la adopción de préstamos. Además, confirmando esta característica del lenguaje biosanitario y de la odontología, muestra un importante número de términos con formantes grecolatinos. Finalmente, se reafirma la necesidad de una mayor actuación práctica de los organismos competentes en cuestión de estandarización, implementación y difusión de neologismos especializados a través de la publicación de boletines, listas de términos, creación de bases de datos con terminología consensuada y con marcas de ponderación, etc.

## **6. Conclusiones**



El objetivo principal de esta tesis ha sido llevar a cabo un análisis de la creación de denominaciones especializadas en el euskera de las ciencias de la salud tomando como referencia el área de la odontología para, posteriormente, establecer unas pautas sistemáticas que puedan servir como guía para la creación, tratamiento, establecimiento y difusión de los neologismos en la lengua vasca de especialidad.

La elección del área de la odontología como objeto de estudio nos pareció interesante en primer lugar por razones de uso, ya que al igual que en otras disciplinas de las ciencias de la salud los avances y nuevos descubrimientos son constantes lo cual implica una necesidad neológica continua; en segundo lugar por razones lingüísticas, ya que los términos presentan todo tipo de formaciones (derivación, composición, uso de nombres propios, préstamos tanto de cultos de lenguas clásicas como modernas, etc.) y por último por razones lexicográficas y de vacío textual, ya que aunque sí existen publicaciones en otras ramas de la medicina, no hallamos publicaciones específicas en la disciplina de la odontología.

Para desarrollar este modelo de creación de neologismos uno de los puntos principales era el establecimiento del marco teórico en lo que respecta a la justificación de llevar a cabo nuestro estudio desde los lenguajes de especialidad y la terminología, así como la clarificación de los términos de neología y neologismo en nuestro estudio, teniendo en cuenta que el trabajo estaba centrado en las terminologías de los lenguajes de especialidad. Por otra parte, era primordial el desarrollo de una tipología de clasificación de las formaciones neológicas que se pudiera aplicar sin problemas al euskera, ya que a pesar de haber encontrado estudios sobre formación de palabras enmarcados en la morfología de la lengua general, no hallamos ninguna clasificación sistemática neológica para la lengua vasca que se centrara en las terminologías de los lenguajes de especialidad. Por tanto, teniendo en cuenta que existen diferencias importantes entre la lexicogénesis del vocabulario especializado frente a la formación de palabras general de una lengua, nos pareció esencial y necesario establecer nuestra propia clasificación de recursos neológicos tras haber hecho un repaso a distintas tipologías neológicas del área de la lingüística y de la terminología.

Antes de llevar a cabo el análisis de las unidades neológicas establecimos las siguientes premisas:

- (a) Definimos “neologismo” como toda denominación nueva, entendiendo como tal cualquier palabra o conjunto de palabras que designa un concepto, objeto o idea. Para la ciencia de la terminología un término es cualquier unidad lingüística que designa un concepto y que puede corresponder a una palabra o a un conjunto de palabras y en sintonía con esta disciplina, percibimos como neologismo cualquier unidad léxica nueva tanto simple (palabra) como compleja (compuesto simple o términos sintagmáticos de complejidad diversa). Asimismo, a diferencia de lo que se entiende en morfología, interpretamos como neologismos todo tipo de nueva unidad léxica, tanto por su forma como por su sentido y adoptamos también la denominación de “neónimo” para los neologismos de los lenguajes de especialidad.
- (b) La investigación que hemos realizado no se centra únicamente en los aspectos lingüísticos, sino que tiene en cuenta otros extralingüísticos como el uso, la aceptación por los hablantes o la conformidad con las reglas de planificación lingüística.
- (c) Para establecer el carácter neológico de una unidad léxica hemos tenido en cuenta que cumpliera una o varias de las siguientes condiciones: aparición reciente, ausencia en las fuentes lexicográficas, inestabilidad, esto es, que presente algún tipo de variación formal, gráfica o semántica, o percepción de los usuarios como unidad nueva.
- (d) Nuestra tipología de neologismos se divide en neologismos formados con recursos propios del euskera, de forma y de sentido, y de neologismos formados con recursos de otras lenguas distintas a al vasca e incluimos en este apartado los formantes grecolatinos junto con las denominaciones procedentes de lenguas modernas, con predominio del español o del inglés.

En relación con estas premisas y con los objetivos expuestos al inicio de nuestro trabajo, el recorrido por la actividad terminológica y de planificación de los últimos años en euskera y el análisis de los procesos de formación de neologismos en el



lenguaje de la odontología en esta lengua nos llevan a establecer una serie de conclusiones, referidas por una parte al estado de las publicaciones de las ciencias de la salud en euskera y, por otra, a los procesos de formación neológica para la lengua vasca en general y para el lenguaje de la odontología en particular. Puesto que las conclusiones parciales se han expuesto al final de cada capítulo, enunciaremos a continuación las conclusiones generales de nuestro estudio:

- (1) *Los factores extralingüísticos, sociales y políticos, han tenido y tienen una gran influencia en el desarrollo de los lenguajes de especialidad en euskera.*

Se observa que tras los años en los que predominó un uso coloquial y familiar de la lengua vasca, el reconocimiento de esta lengua como oficial y las actuaciones llevadas a cabo por diversos estamentos –gubernamental, educativo, etc.– han conseguido un incremento muy notable del uso general del euskera, pero también del euskera de especialidad, aumentando también de esta forma, la creación de terminologías especializadas. En este sentido no dudamos de que la Ley 10/1982 de Normalización del Uso del Euskera y las acciones derivadas como la creación del Consejo Asesor del Euskera, de la Viceconsejería de Política Lingüística y de la Comisión de Terminología, son elementos fundamentales para el desarrollo del euskera de especialidad.

Las diferencias halladas fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, donde el euskera no es oficial y donde el uso de la lengua vasca de especialidad es notablemente más reducido, demuestran también la influencia de factores sociales y políticos.

- (2) *La publicación de textos sobre especialidades de ciencias de la salud y, en concreto, sobre odontología en euskera es muy escasa, si bien en los últimos años la producción científica en estas materias está aumentando con rapidez.*

En nuestro estudio hemos podido comprobar que el número de publicaciones sobre medicina y ciencias relacionadas es muy limitado y los textos sobre odontología se pueden contar con los dedos de una mano.

A diferencia de otros lenguajes de especialidad como el jurídico-administrativo, el lenguaje de las ciencias de la salud, se muestra menos desarrollado. En consonancia con el punto anterior pensamos que, debido en gran parte a la obligatoriedad del uso del euskera en las administraciones

públicas, mientras en las últimas décadas la producción de textos en euskera jurídico y administrativo dentro de las fronteras de la Comunidad Autónoma Vasca se puede considerar equiparable a la del español, la presencia de la lengua vasca en otros ámbitos de especialidad es aún muy escasa. Sin duda, esta producción de textos conlleva la creación de numerosa terminología, que presenta además la característica de ser normalizada por los organismos responsables, entre los que destacamos la labor del IVAP.

No obstante, a pesar de este desequilibrio hemos podido comprobar que en los últimos años el incremento de las producciones especializadas en áreas de la ciencia y de la técnica, y en concreto en las ciencias de la salud, está siendo muy notable. Uno de los factores determinantes para este impulso y que nos parece de gran importancia para el futuro de la lengua vasca es su progresión en los ámbitos educativos, de forma que en la actualidad el euskera ocupa cada vez un mayor espacio en los contextos profesionales y universitarios.

(3) *En cuanto a los métodos utilizados para la formación de neologismos de odontología en euskera, del análisis de nuestro corpus obtenemos los siguientes resultados:*

- a. Las obras analizadas presentan numerosas diferencias en los procesos elegidos para la formación de términos odontológicos. En cuanto a las tendencias neológicas, así como en el *Odontoanatomia eskuliburua* la ausencia de préstamos es prácticamente total, en la *GNS-10* predominan con diferencia los préstamos. Otro aspecto es la constatación de la convivencia de sinónimos innecesarios, sobre todo comparando los distintos textos. En definitiva, no hemos detectado que la creación de terminología especializada siga un proceso sistemático, algo provocado seguramente por la falta de uniformidad de criterios de creación neológica y que, en nuestra opinión, ha de ser enmendado mediante actuaciones normalizadoras.
- b. Al igual que suele ocurrir en el lenguaje científico-técnico en otras lenguas, en nuestro trabajo hemos podido comprobar que a mayor nivel de especialización mayor es el número de neologismos formados a partir de préstamos, que provienen principalmente de lenguas cultas –sobre

todo en patología, microbiología o anatomía–, y del inglés o del español –para términos relacionados con técnicas, materiales y herramientas–. No obstante, hemos podido observar que en los textos analizados no es habitual el uso de préstamos léxicos de términos tomados directamente del inglés, algo que sí resulta habitual en el lenguaje científico-técnico en la actualidad, por una parte porque no son de un nivel comunicativo muy especializado y por otra parte porque la mayoría de estos préstamos pasan a la lengua vasca a través del español.

En cuanto al uso de formas grecolatinas, sin duda pensamos que en el euskera de las ciencias de la salud es recomendable mantener el uso del vocabulario internacional, al igual que ocurre en otras lenguas, algo que también hemos podido constatar de una manera especial en la formación de términos sintagmáticos a través de calcos de estructuras foráneas. Sin embargo, pensamos que siempre que sea posible debemos optar por el uso de raíces propias de la lengua vasca, especialmente en los contextos menos especializados.

- c. Entre los neologismos de forma creados con recursos propios del euskera destacan la derivación y la composición por su gran productividad. Hemos podido comprobar que estos procesos presentan diferencias notables entre el euskera y las lenguas romances:
  - i. En la derivación destaca la mayor frecuencia de sufijos frente a la casi ausencia de prefijos, así como la ausencia de parasíntesis, lo que supone una de las mayores diferencias entre el euskera y otras lenguas como las neolatinas en lo relacionado con la formación de nuevas unidades léxicas. Coincidimos con Gracià et al. (2000:543) en que la baja productividad de términos prefijados en euskera está relacionada con su condición de lengua de núcleo final, de modo que los términos que en lenguas románicas tienen estructura de ‘núcleo-modificador’ se generan en euskera a través de un compuesto simple en el que se invierten el orden de los componentes, respondiendo así a la estructura ‘modificador -núcleo’, como en *grapa* (modificador)-*etxe* (núcleo) [portagrapa].

- ii. En la composición se pone de relieve una mayor presencia de compuestos simples frente a las lenguas romances, en las que el uso de la composición sintagmática es mayor. Además, al igual que en alemán y a diferencia del español, son posibles los compuestos tautológicos y son más comunes el resto de compuestos coordinados y copulativos. Asimismo, destacamos que el euskera recurre a la composición simple para expresar muchos de los términos que en lenguas románicas se crean con formas prefijadas, lo cual según nuestras observaciones, se debe en parte a que muchos de esos prefijos son formantes cultos que en euskera se corresponden con un sustantivo, que al combinarse con otras unidades dan como resultado compuestos simples.
- iii. Se da un claro predominio del uso de términos con estructuras sintagmáticas respecto al de términos simples y compuestos simples –si bien dichas estructuras sintagmáticas están a su vez formadas por términos, que también funcionan como términos independientes–. La categoría predominante es la de sintagmas nominales modificados por complementos adjetivales y dentro de este grupo destacamos el tratamiento de los adjetivos referenciales. A pesar de que en euskera los determinantes se han de colocar preferentemente a la derecha del nombre modificado y de que no se trata de una estructura habitual en esta lengua, hemos constatado que la estructura de ‘N+Adj’ es ampliamente utilizada. Nuestro trabajo ha demostrado que el uso habitual de adjetivos referenciales tiene su causa en que los préstamos adoptan también la estructura foránea. De acuerdo con las normas de Euskaltzaindia, la recomendación es que siempre que sea posible se eviten estas estructuras y se favorezca el uso de compuestos simples.
- iv. Por último, nos parece de gran interés la amplia presencia de sustantivos y adjetivos deverbales a lo largo de toda la base de datos, especialmente en la formación de los denominados ‘compuestos sintéticos’, estas formas en las que existen implícitas relaciones

sintácticas internas en las que el determinante asume el argumento interno del verbo que subyace en el núcleo del compuesto son en realidad frases abreviadas, que por cumplir la característica de su brevedad y concisión resultan muy adecuadas para lenguajes de especialidad.

- d. Apenas hemos encontrado abreviaciones, si bien achacamos en parte este hecho al predominio del nivel comunicativo divulgativo o de especialización media de los textos analizados. La experiencia nos ha demostrado que los autores de artículos científicos de mayor nivel de especialización sobre ciencias de la salud sí utilizan siglas y abreviaturas para simplificar la comunicación.

Aunque no ha sido analizado como parte de nuestro corpus, hemos podido observar que en textos como *Mikrobiologia*, de carácter más especializado, sí constatamos este tipo de unidades léxicas, por lo que pensamos que esta idea también se puede confirmar para el euskera.

- e. Los neologismos creados a partir de cambios semánticos son muy pocos y la mayoría de estos términos acceden al euskera a través de la traducción del neologismo de sentido creado en la lengua original, principalmente inglés o español. Por esta razón pensamos que debemos considerarlos préstamos semánticos en lugar de neologismos de sentido.

- (4) *Por último, en cuanto a nuestra hipótesis de las similitudes entre la creación neológica en alemán y euskera, se confirma la idea de que estas dos lenguas tienen puntos en común en varios aspectos:* i. Las dos presentan diferencias de formación terminológica entre la comunicación especializada, con predominio de términos internacionales, y la coloquial, con sinónimos formados con recursos propios de la lengua. ii. La composición es el método lexicogenético que muestra más similitudes, ya que además de recurrir más que las lenguas neolatinas a los compuestos simples, las dos presentan semejanzas en la estructura de los mismos por ser las dos lenguas aglutinantes y de núcleo final. Por tanto, pensamos que para generar

neologismos en euskera sería conveniente tomar como referencia el alemán junto con el español, el francés o el inglés.

Queremos añadir algunas propuestas en materia de creación neológica para la lengua vasca que, en nuestra opinión, pueden ayudar a mejorar la calidad de la terminología y, por ende, a un mayor desarrollo del euskera de especialidad:

- (1) Consideramos que, siempre que sea posible, se debería favorecer la creación de neologismos en euskera a partir de los formantes propios de la lengua en lugar de tomar prestados formantes de otras lenguas, sobre todo para los niveles más coloquiales de lengua. No obstante, también han de tenerse en cuenta criterios como la brevedad y concisión o el uso, que pueden favorecer la adopción de préstamos y calcos.
- (2) La creación de unidades léxicas de especialidad en euskera, además de ser congruente con las normas de creación neológica general establecidas por Euskaltzaindia ha de seguir una combinación de los siguientes criterios: el *histórico*, según el cual se da prioridad a los criterios etimológicos frente a los fonológicos; el de *uso*, que se basa en el estudio de cuál es el término que verdaderamente usan los profesionales; y por último el criterio *terminológico*, que ha de tener en cuenta la sistematicidad de la creación de términos dentro de una misma especialidad y que a menudo implica la internacionalización de los términos de dicha área temática.
- (3) Es necesario unificar criterios en materia de neología, así como normalizar y difundir los neologismos aceptados una vez que hayan surgido en los lenguajes de especialidad para evitar o reducir la inestabilidad denominativa en los textos especializados. En este sentido sería muy positivo la puesta en marcha de un observatorio de neologismos encargado de recopilar unidades léxicas nuevas, de centralizar las propuestas neológicas y, una vez aceptados los nuevos términos, de publicarlos en forma de boletín o de base de datos

terminológica<sup>1</sup>. Esta labor se podría llevar a cabo desde el seno de la Comisión de Terminología, con el apoyo de Euskaltzaindia y de otras entidades que trabajen en pro de la terminología en euskera.

- (4) Los trabajos en neología requieren de profesionales en esta materia, por lo que sería conveniente formar en neología a los especialistas, traductores, etc. que vayan a encargarse de la creación de denominaciones especializadas. Asimismo, es conveniente que las tareas de normalización de terminología se lleven a cabo por grupos mixtos de profesionales, con expertos en el área temática, terminólogos y lingüistas.

Como punto final sólo nos resta decir que aunque el conocimiento del euskera gana terreno constantemente en la educación, los medios de comunicación o las administraciones, el objetivo que hemos de perseguir es que la lengua vasca se use como medio habitual de comunicación en todos los contextos –familiar, escolar, laboral, etc.– y, en definitiva, la creación de terminologías especializadas es un aspecto fundamental para posibilitar la comunicación especializada y asegurar así la pervivencia de una lengua, en nuestro caso, del euskera.

---

<sup>1</sup> Hasta la actualidad en euskera se han publicado algunos glosarios –sobre términos geográficos, agricultura o señales de tráfico–, pero pensamos que sería interesante crear para el euskera un servicio similar a la *Neoloteca* del TERMCAT, que pone a disposición de los usuarios “todos los neologismos técnicos y científicos normalizados en catalán por el *Consell Supervisor del TERMCAT*”. *Diccionari en línia de termes normalitzats*. [En línea] <http://www.termcat.cat/neoloteca/> [Consulta: 3/12/2007].





## **7. Bibliografía**



**a. Bibliografía utilizada en la elaboración de la parte teórica**

- ABEJÓN PEÑA, Teresa. *et al.* (1991) “La formación permanente de terminólogos en el ICYT”. En: *Actas del Coloquio Iberoamericano sobre enseñanza de la Terminología*. Granada: Universidad de Granada. pp. 225-231
- AGENCIA EFE (1992) *El neologismo necesario*. Madrid: Agencia EFE.
- AGIRÉ, Imanol (1980) *Vínculos de la lengua vasca con las lenguas de todo el mundo*. Bilbao: La Gran Enciclopedia vasca.
- AGUILAR-AMAT CASTILLO, Anna *Alguns continguts sobre planificació terminològica. El marco social y pragmático de la terminología*. [En línea]. <<http://www.fti.uab.es/aaguilaramat/Alguns%20continguts.htm>> [Consulta: 26/04/04].
- ALARCOS, Emilio (1992). “Consideraciones sobre el neologismo”. En: *El neologismo necesario*. Madrid: Agencia EFE. pp. 19-29
- ALBENTOSA HERNÁNDEZ, José Ignacio; MOYA GUIJARRO Arsenio Jesús (2000) “La reducción del grado de transitividad de la oración en el discurso científico en lengua inglesa”. En: *Revista Española de Lingüística* 30 (2). pp.445-468.
- ALBERDI LARIZGOITIA, Xabier; GARCÍA GARCÍA DE LOS SALMONES, Julio; UGARTEBURU GASTAÑARES, Iñaki (1997) “Erdal hitz bakarra: Euskal hitz bakarra. Jokamolde mimetikoak euskal terminologian”. En: *Nazioarteko Terminologia Biltzarra*. Donostia: IVAP, UZEI. pp. 307-339.
- ALBERDI LARIZGOITIA, Xabier; UGARTEBURU GASTAÑARES, Iñaki (eds.) (2003) *Espezialitate-hizkerak eta terminologia: jardunaldiak*. Jornadas celebradas en la Universidad del País Vasco, en Lejona, en septiembre de 2002. Leioa (Bizkaia): Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua.
- ALCARAZ VARÓ, Enrique (2000). *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza Editorial.

- ALCINA CLAUDET, Amparo (2001) “El español como lengua de la ciencia y de la medicina”. *Revista Panace@*. Vol. 2. Nº 4. [En línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 22/2/02].
- ALCINA CLAUDET, Amparo; GAMERO PÉREZ, Silvia (eds.) (2002) *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1999) *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO, Dámaso (1964) “Para evitar la diversificación de nuestra lengua”. En: *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid: OFINES. Vol. II; pp 259-268.
- ALTUBE, SEBER (1929) *Erderismos*. Edición de 1975. Bilbao: Euskaltzaindia.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1999) *La formación de palabras en español*. 4ª ed. Madrid: Arco Libros.
- ÁLVAREZ BLANCO, José María (2004) “La terminología científico-técnica en el DRAE” *Revista Panace@*. Vol. V. Nº 15. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 10/6/04] pp. 52-57.
- AMADOR ISCLA, Alberto (2003) “Los problemas del lenguaje técnico en la literatura médica actual” *El médico interactivo. Diario médico de la sanidad*. Nº 892. [en línea]. <<http://www.medynet.com/elmedico/informes/index.htm>> [Consulta: 28/4/03].
- ARAYA, Raúl; GÓMEZ, José María (2000) “La neología de préstamo en la prensa gallega”. En: Cabré Castellví, M.T.; Freixa El, J. (eds.) *La neologia en el tombant de segle*. Barcelona: Observatori de Neologia; Institut Universitari de Lingüística Aplicada; pp. 133-146.
- ARNTZ, Reiner (2002) “La comunicación multilingüe especailizada en Europa”. En: Alcina Claudet, Amparo; Gamero Pérez, Silvia (eds.) *La traducción*

- científico.técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I ; pp. 45-63.
- ARNTZ, Reiner; PICHT, Heribert (1995) *Introducción a la Terminología*. Traducido del original: “Einführung in die Terminologiearbeit”, edición de 1989. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.
- : (1982) *Einführung in die übersetzungsbezogene Terminologiearbeit*. Hildesheim; Zürich; New York: Georg Olms Verlag.
- AUGER, Marc (1994) “L’implantation du français: du microcosme au macrocosme”. *Terminologies nouvelles*, 12. pp.20-39.
- AZKARATE VILLAR, Miren (2002) *Irakas-Proiektua*. (Inédito). Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- : (1997) “Euskal terminologiaren egoeraz”. En: *Nazioarteko Terminologia Biltzarra*. Donostia: IVAP, UZEI. pp. 249-272.
- : (1995): “Sobre los compuestos de tipo sustantivo + sust/adj deverbal en euskera”. En: Goenaga, Patxi (arg.) *De Gramática Generativa*. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» XXXVIII. Donostia/Gasteiz: Universidad del País Vasco, Diputación Foral de Guipuzkoa. pp. 39-50.
- : (1993): “Basque Compound Nouns and Generative Morphology: some data”. En: Hualde, José Ignacio; Ortiz de Urbina, Jon (eds.): *Generative Studies in Basque Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. pp. 221-242
- : (1990) *Hitz Elkartuak Euskaraz*. Euskal Filologia, 3. zb. Donostia: Deustuko Unibertsitatea.
- AZKUE, Resurrección María de (1969) *Morfología Vasca*. Vols. 1-3. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- BALLIU, Christian (2001) “El peligro de la terminología en traducción médica”. *Revista Panace@*. Vol. 2. N° 4. [En línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 20/2/02]; pp. 30-39

- BALLESTEROS FERNÁNDEZ, Alfonso (2003) “El lenguaje de los médicos. (Ponencia presentada en la Sesión inaugural del Curso académico 2001 de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares).” *El médico interactivo. Diario médico de la sanidad.* N° 892. [En línea]. <<http://www.medynet.com/elmedico/informes/index.htm>> [Consulta: 28/4/03].
- BARAJAS NIÑO, Enrique (1984) *Curso de etimologías griegas: especializado en terminología biológica y médica.* Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- BARGALLÓ ESCRIVÁ, María; et al. (eds.) (2001) *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco.* Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- BASTUJI, J. (1974) “Aspects de la néologie sémantique”. *Langages*, 36; pp. 6-19
- BERMÚDEZ MARTÍN, Juan M. (1996) *El préstamo lingüístico en español peninsular actual: tratamiento teórico y análisis de datos.* Tesis doctoral no publicada. Universidad de Málaga. Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes y Traducción e Interpretación.
- BOSQUE, Ignacio; DEMONTE, Violeta (dir.) (1999) “Morfología” En: Real Academia de la Lengua Española. *Gramática descriptiva de la lengua española.* Colección Nebrija y Bello. Tomo 3 “Entre la Oración y el Discurso”, 5ª parte. Madrid: Espasa; pp. 4305-5096.
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2001) “La terminología entre la lexicología y la documentación: aspectos históricos e importancia social”. En: Aguado, Guadalupe; Durán, Pilar (eds.) *La investigación en lenguas aplicadas: un enfoque multidisciplinar.* Madrid: Fundación Gómez Pardo Universidad Politécnica de Madrid. pp. 65-78.
- : (2000) “Sur la représentation mentale des concepts: bases pour une tentative de modélisation”. En Bejoint, H. y Thoiron, P. (dirs) (2000): *Le sens en terminologie.* Lyon: Presses Universitaires de Lyon. pp. 21-37.

- : (1999) *La Terminología: Representación y Comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra.
- : (1998) “El Discurs Especialitzat o la Variació Funcional determinada per la Temática”. *Caplletra* 25. pp. 173-194.
- : (1997) “Éléments pour une théorie de la terminologie”. En *II Rencontres Terminologie et Interlligence Artificielle*. Université Toulouse-le Mirail.
- : (1993) *La terminología: Teoría, metodología, aplicaciones*. 1ª ed. Barcelona: Empuriés.
- CABRÉ, M. Teresa; BAYÀ, M. Rosa; BERNAL, Elisenda; FREIXA, Judit; SOLÉ, Elisabet; VALLÈS, Teresa (2000) “Evaluación de la vitalidad de una lengua a través de la neología: a propósito de la neología espontánea y de la neología planificada.” En: Chevalier, J. C.; Delpont, M. F. (eds.) *La fabrique des mots. La néologie ibérique*. París: Presses de l’Université Paris-Sorbonne. pp. 91-130.
- CABRÉ CASTELLVÍ, M. Teresa; FREIXA EL, Judit (eds) (2000) *La neologia en el tombant de segle*. Actes del I Simposi sobre Neologia (deseembre, 1998), Actes del I Seminari de Neologia (febrer, 2000). Barcelona: Observatori de Neologia; Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- CAMPOS MUÑOZ, Antonio (2001) “La salud y la palabra” *Revista Panace@*. Vol. 2. Nº 6. [En línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 25/4/02].
- CARDERO, Ana María (2000) “En torno a la frecuencia de algunas estructuras sintácticas en terminología”. En: *Actas de VIII Simposio Internacional de la Red Iberoamericana de Terminología*. Lisboa: Editorial Colibrí. [En línea]. <<http://www.riterm.net/actes/7simposio/cardero.htm>> [Consulta: 25/4/07].
- : (1993) *El neologismo en la cinematografía mexicana*. México: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán.
- CASADO VELARDE, Manuel (1999) “Capítulo 78. Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos”. En: Bosque, Ignacio;

Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 5075-5096.

CLAVERÍA NADAL, Gloria; MORALES, Carmen; TORRUELLA CASAÑAS, Joan (2001) “La terminología informática en español”. En: Bargalló Escrivá, María; *et al.* (eds.) *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. pp. 91-101.

CLAVERÍA NADAL, Gloria; TORRUELLA CASAÑAS, Joan (1993) “Formación de términos en los léxicos especializados de la lengua española”. En SAGER, Juan Carlos. *Curso práctico sobre el procesamiento de la Terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide. pp. 315-344.

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA del Consejo Asesor del Euskera (2005) *Planificación del trabajo terminológico* [En línea]. <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6503/es\\_2415/adjuntos/Planificacion-terminologia.pdf](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6503/es_2415/adjuntos/Planificacion-terminologia.pdf)> [Consulta: 12/11/07].

-----: (2004a) *Maileguak eta kalkoak terminologia-lanean* [En línea]. <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/eu/contenidos/informacion/6503/eu\\_2415/adjuntos/MAILEGUAK%20ETA%20KALKOAK040422.pdf](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/eu/contenidos/informacion/6503/eu_2415/adjuntos/MAILEGUAK%20ETA%20KALKOAK040422.pdf)> [Consulta: 12/11/07].

-----: (2004b) *Terminologia-lanerako Irizpideak* [En línea]. <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6503/es\\_2415/adjuntos/Irizpideak%20040422.pdf](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6503/es_2415/adjuntos/Irizpideak%20040422.pdf)> [Consulta: 12/11/07].

-----: (2003) *Plan de actuación de la Comisión de Terminología (2003-2005)* [En línea]. <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6503/es\\_2415/adjuntos/Jarduketa-plana2003-2005-gaztelaniaz.pdf](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/6503/es_2415/adjuntos/Jarduketa-plana2003-2005-gaztelaniaz.pdf)> [Consulta: 12/11/07].



- 
- CONTRERAS, Joan Miquel; SUÑER, Avel·lina (2004) “Los procesos de lexicalización”. En: Pérez Gaztelu, Elixabete; Zabala, Igone; Gracià Solè, Lluïsa (eds.) *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
- COROMINAS, Joan; PASCUAL, José Antonio (1980) *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- CRIADO DE VAL, Manuel (1984) “Introducción”. En: Felber, Helmut y Picht, Heribert. *Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, CSIC.
- CRUZ PIÑOL, Mar (1997) *Espan-l. Un "foro de debate" en la Internet sobre la lengua española*. Tesis de licenciatura defendida en la Universidad de Barcelona. Publicada en ELiEs, 1 [En línea]. <<http://elies.rediris.es/elies1/>>. [Última consulta: 21/11/07].
- CRYSTAL, David (1994) *Enciclopedia del Lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Edición española dirigida por Juan Carlos Moreno Cabrera. Madrid: Taurus.
- CHEVALIER, J. C.; DELPORT, M. F. (eds.) (2000) *La fabrique des mots. La néologie ibérique*. Colloque de Paris, 25 et 26 mai 1998. París: Presses de l'Université Paris-Sorbonne. 278 p.
- Decreto 322/2003, de 23 de diciembre, por el que se aprueban los *Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*. BOPV de 12 de enero de 2004.
- DÍAZ ROJO, José Antonio (2001a) “Nociones de neología. La formación de derivados y compuestos a partir de nombres propios de personas” *Revista Panace@*. Vol. 2. Nº 5. [En línea].<<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 9/7/03]; pp. 25-30.
- : (2001b) “La terminología médica: diversidad, norma y uso” *Revista Panace@*. Vol. 2. Nº 4. [En línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 9/7/03]; pp. 40-46.

- DIN 2330 (1979) *Begriffe und Benennungen. Allgemeine Grundsätze*. Berlin, Köln: Beuth.
- DIN 2332 (1979) *Internationale Angleichung von Fachbegriffen und Benennungen*. Berlin, Köln: Beuth.
- DIKI-KIDIRI, Marcel; JOLY, Hubert; MURCIA, Colette (1981) *Guide de la néologie*. Paris: Conseil international de la langue française.
- DIKI-KIDIRI, Marcel (1999a) “La diversité dans l’observation de la réalité.” *Terminología y modelos culturales*. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra. pp. 61-66.
- : (1999b) “Terminologie pour le developpement.” *Terminología y modelos culturales*. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra. pp. 67-74.
- DROSDOWSKI, Günther *et al.* (1984) *Duden Grammatik der deutschen Gegenwartssprache*. Mannheim/Wie Zürich: Duden Verlag.
- DUBOIS, Jean *et al.* (1973) *Dictionnaire de Linguistique*. Paris: Larousse.
- DUBOIS, Betty Lou (1981). “The construction of noun phrases in biomedical journal articles”. En Hoedt, Jorgen *et al.* (eds.). *Pragmatics and LSP*. Copenhagen: Copenhagen School of Economics.
- ELOSEGI ALDASORO, Antton (2003) “Xede berezietarako hizkerak eta terminologiak euskal tradizioan eta 1976 arte”. En: ALBERDI LARIZGOITIA, Xabier; UGARTEBURU GASTAÑARES, Iñaki (eds.) *Espezialitate-hizkerak eta terminologia: jardunaldiak*. Leioa (Bizkaia): Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua. pp. 141-155
- : (2002) *Zuzenbideko euskal hizkera berezia. Lege-corpus itzuli bateko terminologiaren azterketa linguistikoa eta terminologia*. Tesis Doctoral. Bilbao: UPV/ EHU.
- Erizkizundi Irukoitzaren Triple Cuestionario (1925)*. (1985). Recopilado por Ana M<sup>a</sup> Echaide Itartek. Iker-3. Bilbao: Euskaltzaindia, Real Academia de la Lengua Vasca.

- EUSKARAREN AHOLKU BATZORDEA. 2003. *urteko oroitza*. (Inédito).
- EUSKALTZAINDIA (2002): *Euskal Gramatika Laburra: Perpaus Bakuna*. Bilbo: Euskaltzaindia
- : (1998): *Euskara batuaren ahoskera zaindua*. Norma 87 de Euskaltzaindia. [En línea] <<http://www.euskaltzaindia.net/arauak/dok/ProNor0087.htm>> [Consulta: 16/02/07].
- : (1995) *Hitz elkartuen osaera eta idazkera*. Norma 25 de Euskaltzaindia. [En línea] <<http://www.euskaltzaindia.net/arauak/dok/ProNor0025.htm>> [Consulta: 16/02/07].
- : (1992): *Hitz elkartuen osaera eta idazkera. Hitzelkarketa/4*. Bilbo: Euskaltzaindia
- : (1991): *Hitz-Elkarketa/3*. Bilbo: Euskaltzaindia.
- : (1987a): *Hitz-elkarketa/1*. Bilbo: Euskaltzaindia.
- : (1987b): *Euskal Gramatika. Lehen Urratsak-II*. Bilbo: Euskaltzaindia
- : (1986): *Maileguzko hitz berriei buruz Euskaltzaindiaren erabakiak*. Bilbo: Euskaltzaindia.
- : (1977) *El Libro Blanco del Euskera*. Bilbao: Euskaltzaindia, Real Academia de la Lengua Vasca.
- EUSTAT INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA (2003) *Estadística de la actividad escolar: Análisis de resultados 2002–2003*. [En línea] <[http://www.eustat.es/elem/ele0002600/inf0002667\\_e.pdf](http://www.eustat.es/elem/ele0002600/inf0002667_e.pdf)> [Consulta: 25/05/06].
- FAURA, Neus (2000) “Innovació lèxica, futbol i mitjans de comunicació”. En: Cabré Castellví, M.T.; Freixa El, J. (eds.) *La neologia en el tombant de segle*. Barcelona: Observatori de Neologia; Institut Universitari de Lingüística Aplicada; pp. 55-61.
- FRANK, Roslyn M. (1980) *En torno a un mito: el euskara y el indoeuropeo*. Donostia: Lur.
- FRAWLEY, William J. (ed. in Chief) (2003) *International Encyclopedia of Linguistics*. 2nd edition. 4 vol. New York; Oxford: Oxford University Press.

- FREIXÁ, Judit; SOLÉ, Elisabet (Coords.) (2004) *Llengua catalana i neologia*. Barcelona: Observatori de Neologia; Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- FLUCK, H. R. (1985) *Fachsprachen: Einführung und Bibliographie*. München: UTB; Franke Verlag.
- : (1976) *Fachsprachen*. München: UTB Verlag.
- FUENTES ARDERIU, Xavier (2002) *La necesidad de normalización terminológica desde el punto de vista del científico*. Conferencia de clausura de las IV Jornadas AETER sobre Terminología y normalización, celebradas en la Universidad Alfonso X El Sabio. (Inédito).
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999) “Capítulo 56. La subordinación causal final”. En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 3597-3540.
- GALLARDO SAN SALVADOR, Natividad; GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2004) “Reflexiones sobre neología especializada en vocabularios procedentes de diversos ámbitos de carácter sociológico”. En: *El español, lengua de traducción. II Congreso Internacional*. Celebrado en Toledo del 20 al 22 de mayo de 2004. [en línea]. <[http://www.toledo2004.net/html/contribuciones/gomez-gallardo.htm#\\_ftn1](http://www.toledo2004.net/html/contribuciones/gomez-gallardo.htm#_ftn1)> [Consulta: 28/5/04].
- GARCÍA PALACIOS, Joaquín (2001) “En los límites de la especialidad: los textos de divulgación científica”. En: BARGALLÓ ESCRIVÁ, María; *et al.* (eds.) *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. pp. 157-168.
- GARCÍA PÉREZ, A. (1996) “Sobre terminología dermatológica: "eccema" y "verrucoso"”. *Actas Dermo-Sifiliográficas*, N° 87; pp. 425-427.
- GARDIN, B., LEFÈVRE, G., MARCELLES, C., MORTUREUX, M.Fr. (1974) “À propos su ‘sentiment néologique’”, en *Langages*, 36; pp. 45-52.
- GILI GAYA, Samuel (1964) “El lenguaje de la ciencia y de la técnica”. En: *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología*

- del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid: OFINES. Vol. II; pp 269-276.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2000) “Últimas tendencias en la prensa económica”. En: Cabré Castellví, M.T.; Freixa El, J. (eds.) *La neologia en el tombant de segle*. Barcelona: Observatori de Neologia; Institut Universitari de Lingüística Aplicada; pp. 75-84.
- : (1998a) “Consideraciones sobre la terminología científico-técnica de carácter patrimonial en el español del siglo XVIII”. *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXVIII, Cuaderno CCLXXIV, Mayo-agosto 1998. Madrid: Imprenta Aguirre. pp.275-301
- : (1992a) “Los préstamos en los vocabularios técnicos: el vocabulario de la economía” En: *XX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Tome IV, Section VI – Lexicographie / Iberoromania. pp. 639-650
- : (1992b) “Neología y préstamo en el vocabulario de la economía”. *XV Anuario de Estudios Filológicos de la Universidad de Extremadura*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. pp 97-106.
- GRACIÀ, Lluïsa; CABRÉ, M<sup>a</sup> Teresa; VARELA, Soledad; AZKARATE, Miren (2000) *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario*. Vitoria] : Universidad del País Vasco.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1997) *Neologismos en el español actual*. 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Arco Libros.
- GUILBERT, Louis (1973) “La spécificité du terme scientifique et technique”. *Langue française*, N<sup>o</sup> 17; pp. 5-17.
- : (1965) *La créativité lexicale*. Paris: Larousse.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2003) “Lo literario como fuente de inspiración para el lenguaje médico” *Revista Panace@*. Vol. IV. N<sup>o</sup> 11. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 23/4/03]; pp. 63-65

- : (1998) *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Madrid: Península.
- HERMANS, Ad (1995) *Néologie traductive*. Bruselas: Centre de Terminologie de Bruxelles.
- HUALDE, José Ignacio; ORTIZ DE URBINA, Jon (eds.) (2003) *A Grammar of Basque*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- IRAZAZÁBAL NERPELL, Amelia; *et al.* (1998) “La actividad terminológica en el ICYT”. En: *II Encuentro hispano-luso de información científica y técnica*. Salamanca: SEDIC; CREI; INCITE; ICYT; Fundación Salamanca.
- : (1996) “El Español como lengua para fines científicos”. En: BARRUECO, Sebastián; HERNÁNDEZ, Esther; SIERRA, Lina. *Lenguas para fines específicos (V)*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- : (1988) *Curso de Introducción a la Terminología*. Madrid: CSIC.
- ISO 704 (2000) *Terminology work -- Principles and methods*. Genève: ISO.
- ISO 860 (1996) *Terminology work -- Harmonization of concepts and terms*. Genève: ISO.
- ISO 1087-1 (2000) *Terminology work -- Vocabulary -- Part 1: Theory and application. Partial revision of ISO 1087: 1990*. Genève: ISO.
- KOCOUREK, Rostilav (1991) *La langue française de la technique et de la science: vers une linguistique de la langue savante*. 2.º edición. Wiesbaden: Brandstetter Verlag.
- LAFITTE, Pierre (1979) *Grammaire basque : (navarro-labourdin littéraire)*. Donostia : Elkar.
- LAURÉN, Christer; PICHT, Heribert (eds.) (1993) *Ausgewählte Texte zur Terminologie*. Viena: TermNet.
- LAURÉN, Christer; PICHT, Heribert (1993) “Vergleich der terminologischen Schulen”. En: LAURÉN, Christer; PICHT, Heribert (eds.) *Ausgewählte Texte zur Terminologie*. Viena: TermNet. pp. 493-539.

- LAURÉN, Christer; MYKING, Johan; PICHT, Heribert (1998) *Terminologie unter der Lupe*. Viena: TermNet.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. *Curso de Lengua Española*. Madrid: Anaya 1988.
- LERAT, Pierre (1997) *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- LERAT, Pierre; GALINSKI, Christian (1994) “L’aménagement de la terminologie française dans la francophonie”. En: FODOR, István; HAGÈGE, Claude *Language Reform. History and Future*. Vol. IV. Hamburg: Helmut Buske Verlag. pp. 441-454.
- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco*. (BOE 22.12.1979).
- Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera*. (BOPV 16-12-1982).
- Ley 29/1983, de 25 de Noviembre, de creación del Instituto de Alfabetización y Reuskaldunización de Adultos y de Regularización de los Euskaltegis*. (EHAA 183; 12-12-83).
- LÓPEZ PIÑERO, José M<sup>a</sup>; TERRADA FERRANDIS, María Luz (1990) *Introducción a la terminología médica*. Barcelona: Salvat Editores.
- MENDIGUREN BEREZIARTU, Xabier (2002) “Développement de la traduction en langue basque”. En *Senez*, 24. Donostia. [en línea]. <<http://www.eizie.org/Argitalpenak/Senez/20021001/Mendi1>> [Consulta: 1/9/03].
- MATORÉ, Georges (1953) *La méthode en lexicologie. Domaine français*. Paris: Didier.
- MICHELENA, Luis (1988) *Sobre historia de la Lengua Vasca*. Donostia: Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» 10.
- : (1987) *Palabras y textos*. Lejona (Vizcaya): Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- : (1985) *Lengua e Historia*. Madrid: Paraninfo.

-----: (1984) “Estudio sobre las fuentes del Diccionario de Azkue: Azkue y la lexicografía vasca.” En: AZKUE, Resurrección María de *Diccionario Vasco-Español-Francés*. Bilbo: Euskaltzaindia; pp. 25-32.

-----: (1961) *Fonética Histórica Vasca*. Edición de 1977. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa.

-----: (1960) *Historia de la Literatura Vasca*. Madrid: Ediciones Minotauro.

MONTERDE REY, Ana María (2002) *Interrelaciones e interdependencias entre distintas formas de representación conceptual: Estudio en tres niveles de especialización en textos sobre instalaciones de combustible de aviones*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Filología Moderna, Las Palmas de Gran Canaria. 325 p. Esta primera parte teórica se completa con una segunda parte de anexos que van hasta la pág. 828.

NAZIOARTEKO TERMINOLOGIA BILTZARRA (1997) *Nazioarteko Terminologia Biltzarra = Congreso Internacional de Terminología = Congrès International e Terminologie = International Congress on Terminology*. Donostia: IVAP, UZEI.

NAVARRO, Fernando A. (2000) *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

-----: (1997) *Traducción y lenguaje en medicina*. 2ª ed. Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve.

NAVARRO ACEBES, Xabier (1996) *Curs pràctic de terminologia mèdica*. Bellaterra: Univ. Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.

NEWMARK, Peter (1992) *Manual de traducción*. Traducido del original: “A textbook of translation”, edición de 1988, versión española de Virgilio Moya. Madrid: Cátedra.

PARDOS MARTÍNEZ, Fernando (2000) “El lenguaje científico en un diccionario de lengua general: el caso del DRAE. (Comunicación presentada en las Jornadas de AETER sobre Lenguaje Científico y Lexicografía en octubre de



- 2000 en Madrid).” *Revista Panace@*. Vol. 1. Nº 2. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 20/2/02] pp. 37-40.
- PATWELL, Joseph M. (1997) “Introducción: Fundamentos de etimología médica.” En : VV.AA. *Dorland. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Medicina*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. Pág. XXV-XXXVIII.
- PAVEL, Silvia (2003) *La politique linguistique du Québec en questions et réponses*. () Secrétariat à la politique linguistique; Gouvernement du Québec. [en línea]. <[http://www.spl.gouv.qc.ca/publications/brochures/Questions/pdf/La\\_PLQ\\_en\\_questions\\_francais.pdf](http://www.spl.gouv.qc.ca/publications/brochures/Questions/pdf/La_PLQ_en_questions_francais.pdf)> [Consulta: 5/5/04].
- : (1993) “Neology and Phraseology as Terminology-in-the-Making”. En Sonneveld, H. B. y Loening, K. L. (eds). *Terminology: Applications in Interdisciplinary Communication*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. pp. 21-34.
- PAVEL, Silvia; NOLET, Diane (2002) *Manual de Terminología*. Québec: Bureau de la Traduction [en línea]. <[http://www.spl.gouv.qc.ca/publications/brochures/Questions/pdf/La\\_PLQ\\_en\\_questions\\_francais.pdf](http://www.spl.gouv.qc.ca/publications/brochures/Questions/pdf/La_PLQ_en_questions_francais.pdf)> [Consulta: 5/4/08].
- <http://www.fit-ift.org/download/preespagn.pdf>
- PENA, Jesús (1999) “Capítulo 66. Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”. En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 4367-4422.
- PÉREZ GAZTELU, Elixabete; ZABALA, Igone; GRACIÀ SOLÈ, Lluïsa (eds.) (2004) *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
- PIERA, Carlos; VARELA, Soledad (1999) “Capítulo 67. Relaciones entre morfología y sintaxis”. En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 4993-5040.
- POTTIER, B. (1985) *Diccionario de Lingüística*. Bilbao, Mensajero.

- PUERTA LÓPEZ-COZAR, José Luis; MAURI MÁZ, Assumpta (1995) *Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos*. Prologo del Prof. Pedro Laín Entralgo. Barcelona: Masson.
- QUINTANA CABANAS, José M<sup>a</sup> (1997) *Raíces griegas del léxico castellano, científico y médico*. 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Dykinson.
- : (1990) *Clave etimológica del vocabulario de la medicina*. Madrid: Dykinson.
- : (1989) *La terminología médica a partir de sus raíces griegas*. Madrid: Dykinson.
- QUIROZ HERRERA, Gabriel Ángel (2005). *Los sintagmas nominales extensos especializados en inglés y en español: descripción y clasificación en un corpus de genoma*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- RAINER, Franz (1999) “Capítulo 70. La derivación adjetival”. En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 4595-4643.
- RÁMÓN TRIVES, Estanislao (2000) “Neología léxica.” En: Chevalier, J. C.; Delpont, M. F. (eds.) *La fabrique des mots. La néologie ibérique*. París: Presses de l’Université Paris-Sorbonne. pp. 221-233.
- REY, Alain (1995) *Essays on Terminology*. Translated and edited by Juan C. Sager; Introduction by Bruno de Bessé. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- : (1979) *La terminologie : Noms et notions*. Que sais-je? Collection encyclopédique Paris: Presses Universitaires de France.
- : (1976) “Le néologisme: un pseudoconcept?” *Cahiers de Lexicologie*, N° 28; pp. 3-6.
- REYNOSO, Guillermo; *et al.* (2004) “SNOMED: La nomenclatura sistematizada de medicina del College of American Pathologists. II. Desarrollo de la versión en español de SNOMED: aspectos generales y relacionados con el método de traducción” *Revista Panace@*. Vol. V. N° 15. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 10/6/04] pp. 61-65.

- : (2003) “SNOMED: La nomenclatura sistematizada de medicina del College of American Pathologists. I. Introducción y antecedentes” *Revista Panace@*. Vol. IV. N° doble 13-14. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 9/2/04] pp. 291-292.
- RICHARDS, Jack C.; PLATT, John; PLATT, Heidi (1997) *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanzas de lenguas*. Barcelona: Ariel Referencia.
- RONDEAU, Guy (1981) *Introduction à la Terminologie*. 1ª ed. Québec: Centre Educatif et Culturel.
- ROULEAU, Maurice (2003) “La terminologie médicale et ses problèmes” *Revista Panace@*. Vol. IV. N° 12. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 14/10/03] pp. 143-152.
- SAGER, Juan Carlos (1993) *Curso práctico sobre el procesamiento de la Terminología*. Traducido del original: “A Practical Course in Terminology Processing”, edición de 1990. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.
- : (1990) *A Practical Course in Terminology Processing*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- SAGER, Juan Carlos; DUNGWORTH, David; McDONALD Peter (1980) *English Special Languages: Principles and practice in Science and Technology*. Wiesbaden: Brandstetter Verlag KG.
- SALADRIGAS, María Verónica (2004) “El sistema de clasificación ATC de sustancias farmacéuticas para uso humano” *Revista Panace@*. Vol. V. N° 15. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 10/6/04] pp. 58-60.
- SALMINEN, Tapani (1999) *UNESCO Red Book On Endangered Languages: Europe*. [en línea]. <[http://www.helsinki.fi/~tasalmin/europe\\_index.html](http://www.helsinki.fi/~tasalmin/europe_index.html)> [Consulta: 3/06/04]
- SAUSSURE, Ferdinand de (1987) *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Editorial. Traducción del original: (1911) *Cours de linguistique générale*. Genève: Librairie Kündig.

- SAUSSURE, René de (1911) *Principes logiques de la formation des mots*. Genève: Librairie Kündig.
- SCALISE, Sergio (1987) *Morfología generativa*. 2ª ed. Traducción de José Pazó; adaptación al español, Soledad Varela. Madrid: Alianza Editorial
- SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA. GOBIERNO VASCO. (1991) *Jornadas Municipales sobre Normalización del Euskera*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- SEGURA, Joaquín (2001a) “Los anglicismos en el lenguaje médico” (Jornadas sobre Problemas Terminológicos en Medicina. Madrid, Asociación Española de Terminología, 25 y 26 de octubre de 1999). *Revista Panace@*. Vol. II. Nº 3. [en línea]. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [Consulta: 11/12/04] pp. 52-57.
- : (2001b) “Presente y futuro de la lengua española”. En: *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española: El español en la Sociedad de la Información*. Valladolid, 16 y 19 de octubre de 2001. Centro Virtual Cervantes del Instituto Cervantes [en línea] <[http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/mesas\\_redondas/segura\\_j.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/mesas_redondas/segura_j.htm)> [Consulta: 19/12/04]
- SERRANO-DOLADER, David (1999) “Capítulo 72. La derivación verbal y la parasíntesis”. En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 4683-4755
- SONNEVELD, Helmi B.; LOENING, Kurt L. (eds.) (1993) *Terminology. Applications in interdisciplinary communication*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- STANASZEK, Walter F.; *et al.* (1997) *Análisis y comprensión de la terminología médica*. Barcelona: Rasgo.
- SCHMIDT, Ihle (1982) *La langue française de la technique et de la science*. Wiesbaden: Brandstetter.
- TOUHAMI, Ouissem (2000) “Problemas de la terminología árabe”. En: Cabré Castellví, M.T.; Freixa El, J. (eds.) *La neología en el tombant de segle*.

- Barcelona: Observatori de Neologia; Institut Universitari de Lingüística Aplicada; pp. 147-153.
- : (1997) *La creación de neologismos en árabe*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Traducción e Interpretación.
- TORREALDAI, Juan Mari (1998) *El libro negro del euskera*. Donostia: Tarttalo.
- : (1977) *Euskal kultura gaur: liburua ren mundua*. Donostia: Jakin.
- TOVAR, Antonio (1997) *Estudios de tipología lingüística. Sobre el euskera, el español y otras lenguas del Viejo y del Nuevo Mundo*. Madrid: Istmo.
- : (1959b): “Geminados semánticos en vascuence”, En: *Ioanni Dominico Serra ex Munere Laeto Inferiae. Racolta di studi linguistici in onore di G.D. Serra*. Napoli: Università degli studi di Napoli, Istituto di Glottologia. pp. 367-371.
- : (1950) *La lengua vasca*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País.
- UGARTEBURU GASTAÑARES, Iñaki (2003) “Lexicografía especializada en lengua vasca”. En: GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (ed.) *Aproximaciones al lenguaje de la ciencia*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. pp. 465-497.
- : (1997) “Medikuntzako euskara ereduak (II)”. *Berba*, 22. Donostia. [en línea]. <<http://www.uzei.com/berba/zaharrakberri.cfm?id=17>> [Consulta: 19/2/03].
- : (1996) “Medikuntzako euskara ereduak (I)”. *Berba*, 21. Donostia. [en línea]. <<http://www.uzei.com/berba/zaharrakberri.cfm?id=16>> [Consulta: 19/2/03].
- UNESCO AD HOC EXPERT GROUP ON ENDANGERED LANGUAGES (2003) *Language Vitality and Endangerment*. [en línea]. Sección: *Intangible Heritage*; apartado: *Endangered Languages*. <<http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php>> [Consulta: 3/06/04]

- UZEI (2003) *UZEIk 25 urte, hitzari bide egiten. 25 años de UZEI, el mundo de las palabras. 25 années d'UZEI, le monde dans les mots*. Donostia: UZEI.
- : (2002a) *Terminologia-lanaren metodologiako eskuliburua* [en línea]. <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/erreferentzia\\_lanak/es\\_7552/adjuntos/AC73\\_Eskuliburua\\_2.pdf](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/erreferentzia_lanak/es_7552/adjuntos/AC73_Eskuliburua_2.pdf)> [Última consulta: 10/05/06]
- : (1982) *Maileguzko hitzak: ebakera eta idazkera*. Donostia: UZEI.
- VAL ÁLVARO, José Francisco (1999) “Capítulo 73: La Composición”. En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 4756-4841.
- VARELA, Soledad (1992) *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis
- VARELA, Soledad; MARTÍN, Josefa (1999) “Capítulo 76. La prefijación”. En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa; pp. 4993-5040.
- VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA. DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL GOBIERNO VASCO. (2005a) *III Mapa Sociolingüístico*. [En línea] <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es\\_6092/ikuspegi\\_sozio\\_linguis.html](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/ikuspegi_sozio_linguis.html)> [Consulta: 24/05/06].
- : (2005b) *Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria*. [En línea]. <[http://www1.euskadi.net/euskara\\_adierazleak/indice.apl](http://www1.euskadi.net/euskara_adierazleak/indice.apl)> [Consulta: 23/05/06]. Última actualización: 2005/03/02.
- : (2004) *Esparru sozioekonomikoan euskara biziberritu eta hizkuntza-normalizaziorako hurbilpen sistematikoagoa eta eraginkorragoa izateko irizpideak eta estrategiak*. Euskara biziberriko Plan Nagusia / Plan General de Promoción del Uso del Euskera. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- : (2003) *Euskararen Jarraipena III. La continuidad del euskera III. La Continuité de la Langue Basque III. Encuesta sociolingüística del País Vasco*. [CD-ROM]. San Sebastián: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- : (2000) *Euskera*. [En línea]. <[http://www.euskadi.net/euskara/indice\\_c.htm](http://www.euskadi.net/euskara/indice_c.htm)> [Consulta: 11/07/03].
- : (1999) *Plan General de Promoción del Uso del Euskera*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- : (1997) *El uso del euskera en el mundo laboral: Metodología en los planes de uso. Informes presentados en el seminario celebrado el 12 de diciembre de 1996*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- : (1996) *Evaluación del proceso de normalización del uso del euskera en las administraciones públicas vascas*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- VICERRECTORADO DE EUSKARA DE LA UPV/EHU. *II Plan de Normalización del Uso del Euskara en la UPV/EHU*. [En línea]. <<http://www.ehu.es/euskara-orria/cas/normativa/normativa.htm>> [Consulta: 11/01/05].
- VILLASANTE, Luis (1974) *Palabras vascas compuestas y derivadas*. 3ª ed. Oñate (Guipúzcoa): Edit. Franciscana Aránzazu.
- WIESE, Ingrid (1984) *Fachsprache der Medizin. Eine linguistische Analyse*. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie.
- WERNER, Abraham (1981) *Diccionario de Terminología Lingüística Actual*. Versión española por Francisco Meno Blanco, del alemán *Terminologie zur neueren Linguistik*. Madrid: Gredos.
- ZABALA, Igone (1997) “Argumentu-harremana/ eremu-harremana: izenondo. erreferentzialen euskal ordainen bila”. En: *Nazioarteko Terminologia Biltzarra*. Donostia: IVAP, UZEI. pp. 535-564.
- : (1996) “La traducción al vasco de los sintagmas nominales complejos del lenguaje técnico”. En: *Actes del III Congr s Internacional sobre Traducci , UAB*. 589-603.
- : (1995) “Aditzen hautapena euskara teknikoan”. En *Ekaia* N  3; pp. 23-34.

ZABALA, Igone; MARTÍNEZ, Mercedes; ELORDUI, Agurtzane (2006) “La variación terminológica en contextos sociolingüísticos minorizados: el caso de la lengua vasca”. En: Cabré, M. T. *et al.* (ed.). *La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad: Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM04*. Barcelona: IULA, DOCUMENTA UNIVERSITARIA.

ZUAZO ZELAIETA, Koldo (1988) *Euskararen Batasuna. La unificación de la lengua vasca*. Iker-5. Bilbo: Euskaltzaindia.

### **b. Diccionarios y obras de referencia consultados**

BLANCO BADILLO, Ana María; BALADRÓN ROMERO, Jaime; PEÑATE BOLAÑOS, Mónica (2002) *Epónimos. Síndromes y enfermedades con nombre propio en el examen MIR*. Oviedo: Curso intensivo MIR Asturias.

BRIGHT, William (ed.) (1992) *International Encyclopedia of Linguistics*. New York, Oxford: Oxford University Press.

BUSSMANN, Hadumond (1996) *Dictionary of Languages and Linguistics*. Traducido del original: “Lexikon der Sprachwissenschaft”. London: Routledge, 1996.

*CIE-10: Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud*. (1995) 10ª rev. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

*CIE-AO: Aplicación de la Clasificación Internacional de Enfermedades a la Odontología y la Estomatología*. (1985) 2ª ed. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

ELHUYAR (2000) *Hiztegi Elektronikoa euskara-gaztelania/Diccionario Electrónico castellano-vasco*. [En CD-ROM] Usurbil: Elhuyar.

EUSKALTERM [En línea] <<http://www1.euskadi.net/euskalterm>> [Última consulta: 29/09/06].

EUSKALTZAINDIA. *Hiztegi Batua* [En línea] <<http://www.euskaltzaindia.net/hiztegibatua/>> [Última consulta: 29/09/06]



- Harluxet Hiztegi Entziklopedikoa* [En línea] <<http://www1.euskadi.net/harluxet/>>  
[Última consulta: 29/09/06]
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1987) *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- MOLINER, María (1994) *Diccionario de uso del Español María Moliner*. 1ª ed., 19ª reimpr. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1997) *Diccionario de la Lengua Española*. 21ª ed. Madrid.
- UZEI (2002b) *Terminologia Hiztegia* [en línea]. <[http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/eu/contenidos/informacion/erreferentzia\\_lanak/eu\\_7552/adjuntos/AC72\\_TerminolHiztegia\\_3.pdf](http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/eu/contenidos/informacion/erreferentzia_lanak/eu_7552/adjuntos/AC72_TerminolHiztegia_3.pdf)> [Última consulta: 10/05/06]

### **c. Documentación para la elaboración de los glosarios**

- AZKUE BARRENETXEA, Jon Jatsu (2000) *Odontoanatomí eskuliburua*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua.
- DAUFÍ, Luis (1968) *Enfermedades y síndromes con nombres propios: Diccionario de epónimos clínicos*. Traducido del original: “Nomenclature des Maladies et Syndromes à noms propres”, del Dr. P. Hombourger; 3ª ed. revisada y ampliada por el Dr. L. Pellissier. Barcelona: Laboratorios del Dr. Esteve.
- ECHENBACH, Klaus-Peter (1983) *Wörterbuh der Medizin. Englisch-Deutsch, Deutsch- Englisch*. Neckarsulm: Verlag Jungjohann.
- FRANSCINI-PAIVA, Ana Verónica (2005) *Diccionario de odontología inglés-español español-inglés*. Barcelona: Quintessence.
- FRIEDENTHAL, Marcelo (1996) *Diccionario de odontología*. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana.

*GNS-10: Gaixotasunen eta horiekin lotutako osasun-arazoen nazioarteko sailkapen estatistikoa.* (1996) 10garren berrikuspena. Vitoria-Gasteiz: Osasun Saila. Eusko Jaurlaritza = Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

*ICD-DA: Application of the International Classification of Diseases to Dentistry and Stomatology.* (1978) 2ª ed. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

JABLONSKI, Stanley (1992) *Diccionario ilustrado de odontología.* Traducido del original: "Illustrated dictionary of dentistry". Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana.

*Laburzki, laburpatzen eta akronimoen bilduma.* [En línea] <<http://www.palazio.org/Laburzki>> [Última consulta: 15/02/05].

*Medical Subject Headings.* [En línea]. National Library of Medicine. <<http://www.nlm.nih.gov/mesh/>> [Consulta: 4/05/06]

NAVARRO, Fernando (2000) *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina.* Madrid: McGraw-Hill Interamericana

RUFFNER, James A. (1977) *Eponyms Dictionaries Index.* Detroit; Michigan: Gale Research Company.

RUIZ TORNER, Amparo (2001) *Diccionario esencial de neuroanatomía. Sinónimos y epónimos.* Valencia: Universitat de València.

TXAKARTEGI ETXEBARRIA, Nati (2004) *Odontologiarako laguntza-teknikak* [En línea]. <<http://www.elhuyar.org/lhmateriala/Odontologia.pdf>> Elhuyar edizioak. [Última consulta: 11/08/05].

VV.AA. (1997) *Dorland. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Medicina.* Madrid: McGraw-Hill Interamericana

***ANEXO:***

***Relación de términos en euskera***

## Términos monoléxicos

(beroaren) eroale	N	aseptiko	N	dentina	N
abrasio	N	atatxe	N	dentista	N
abszesu	N	ateratze	N	dentrita	N
adenoidektomia	N	aurpegitxo	N	dentsitate	N
adenokartzinoma	N	autoklabe	N	dermatitis	N
adenoma	N	axoi	N	desinfekatu	V
aerosol	N	azal	N	desinfektatzaile	N
agenesia	N	azaleztapen	N	desmineralizatu	V
aho	N	azido	N	diagnosi	N
ahoko (emateko bidea)	N	azpil	N	diagnostiko	N
ahur	Adj	azpiltxo	N	dietetika	N
aitzur	N	azukre	N	dike	N
akabera	N	bakterio	N	disko	N
akrezio	N	barail	N	disolbatu	V
aleazio	N	basalto	N	distiratsu	Adj
alginato (inpresiorako)	N	baselina	N	distomolarra	N
altzairu	N	bategite	N	disto-oklusio	N
aluminio	N	bazter	N	doiketa	N
amalgama	N	beira	N	dosi	N
amigdala	N	bekoki	N	ebaki	V
amigdalektomia	N	belztu (egin)	V	ebakuntza	N
amigdalitis	N	berno	N	edoskitze	N
analgesiko	N	berregite	N	egonkor	Adj
anamnesi	N	berrikusketa	N	ekipamendu	N
anaplasia	N	berrikuste	N	ekipo	N
anatomia	N	berritzaile	Adj	elektroi	N
anatomikoki	Adv	berroinarritze	N	elgorri	N
anbu	N	berun	N	elixir	N
anestesia	N	betetze	N	endodontzia	N
anestesiko	N	betortz	N	enjuage	N
angelu	N	bezero	N	enmuflaketa	N
angina	N	biberoi	N	enpaste	N
anodontzia	N	bikarbonatodun	Adj	eraginkortasun	N
anpulu	N	biltegiratu	V	eraldatu	V
antibiotiko	N	biobateragarri	Adj	erasokortasun	N
antiemetiko	N	birbetetze	N	eratorri	Adj
antigorputz	N	birbildu	V	erauzketa	N
antihistaminiko	N	birmineralizazio	N	erdilikido	N
antiinflamatorio	N	birrintu	V	eredu	N
antisepsia	N	birxurgatze	N	eri	N
antiseptiko	N	birziklapen	N	erpin	N
apikoformazio	N	bisturi	N	erradiagnostiko	N
apizektomia	N	bitamina	N	erradiografia	N
apoptosi	N	bizkar	N	erreaktibo	N
arbastatu	V	botika	N	errebelatu	V
ardatz	N	bracket	N	erremuntaketa	N
argizari	N	brida	N	erretilu	N
arku (hortz)	N	bukadura	N	erretrognatismo	N
arrakal	N	bulego	N	erretxina	N
arrakaladura	N	buru	N	erzeptor	N
arteka	N	butxadura	N	erro	N
arteria	N	buxadura	N	errubeola	N
artifizialki	Adv	chemiklabe	N	erupzio	N
artikulagailu	N	clamp	N	eskarlatina	N
artrologia	N	dentifriko	N	eskuila	N
asaldura	N	dentikulu	N	eskuilatu	V

LISTADOS DE TÉRMINOS EN EUSKERA

esmalte	N	glositis	N	inhalatu	V
espatula	N	glosodinia	N	injekzio	N
esponja	N	glosopatia	N	inplante	N
estaldura	N	glosopirosia	N	inplantologia	N
esterilizatu	V	glutaraldehido	N	interneurona	N
esterilizazio	N	gogortasun	N	intzidal	Adj
estetikoki	Adv	gogortu	V	ionomero	N
estomatitis	N	goragale	N	iragazki	N
estomatologia	N	gozagarri	Adj	irekidura	N
estomatologo	N	gozaki	N	itsaskor	Adj
etiopatogenia	N	gozo	N	itsaskortasun	N
exodontzia	N	grapa	N	iturri	N
ezarki	N	gubia	N	jarduera	N
ezegonkor	Adj	gutapertxa	N	jasogailu	N
ezegonkortasun	N	hagin	N	jostu	V
ez-itsaskor	Adj	halitosi	N	jostura	N
ezkata	N	hats	N	jostura	N
ezkoztadura	N	hauts	N	kalibraketa	N
ez-likatsu	Adj	hazkurri	N	kaltzifikatu	V
ezpain	N	haztakatu	V	kanula	N
eztainu	N	hemorragia	N	karies	N
farmakologia	N	herdoil	N	kariogeniko	Adj
fenestrazio	N	heren	N	kariologia	N
ferulizazio	N	herentzia	N	karioprofilaxi	N
fisiologia	N	heste	N	karrakatu	V
fluor	N	hezur	N	karrakatze	N
fluoratu	Adj	higiene	N	karraskatze	N
fluorazio	N	higienista	N	kartzinoma	N
forzeps	N	hilkortasun	N	kate	N
fosfato	N	hiperzementosia	N	keilitis	N
frenektomia	N	hipodontzia	N	keilodinia	N
fresa	N	hipoptialismoa	N	keilososia	N
funtzionalki	Adv	hiruki	N	keratokiste	N
gailur	N	hobikari	Adj	kerubismoa	N
gainjarpen	N	hobitxo	N	kikara	N
gainketa	N	hondakin	N	kimikoki	Adv
gako	N	hondeatzaile	N	kinada	N
galdeketa	N	hormigoi	N	kirats	N
ganbil	Adj	hormona	N	kirurgialari	N
gangar	N	hertz	N	kistektomia	N
garaiera	N	hortzeria	N	klonidina	N
garbiketa (aho-)	N	hortzgintza	N	klorhexidina	N
garbitu	V	hozka (egin)	V	koadrante	N
garezur	N	hozkontza	N	koagulatzaile	N
gargara	N	hurbil	Adj	kobre	N
garondo	N	hustuketa	N	koilaratxo	N
gasa	N	igeltso	N	koilare	N
gazur	N	igeltsu	N	kokots	N
gel	N	igitai	N	kolonizatu	N
gela	N	ikuskapen	N	kolorazio	N
genoma	N	ikuskatu	V	kolpekatu	V
gernu	N	ildo	N	kolutorio	N
gerriko	N	imprimaketa	N	konketa	N
gibel	N	imprimaketa	N	konorte	N
giltzadura	N	indikazio	N	konponketa	N
gingibitis	N	infekzio	N	konposite	N
gizaki	N	inflamazio	N	kontra-angelu	N
glioma	N	ingurune	N	kontraindikazio	N

kontsulta	N	metabolizatu	V	osteologia	N
koroa	N	metakin	N	otordu	N
koroa	N	metastasi	N	paketaketa	N
kortikoide	N	miaketa	N	paralelizatu	V
krema	N	mihi	N	paramolar	N
kubeta	N	mihipeko	Adj	parodontosi	N
kureta	N	mikrodontia	N	pastila	N
lababo	N	mikrognatismo	N	patologia	N
laguntzaile	N	mikroorganismo	N	perikoronitis	N
lanabes	N	mikrouhin	N	periodontitis	N
larako	N	minbizi	N	periodonto	N
laringe	N	miokardio	N	periostotomo	N
lasaigarri	N	miologia	N	perletxe	N
laser	N	mitosi	N	pieza	N
legra	N	molar	N	pigmentu	N
lehortu	V	molde	N	pin	N
lepo	N	moldeztaketa	N	pintza	N
lertxo	N	monoklonalitate	N	pintzel	N
lertzo	N	more	N	piorrea	N
letagin	N	motoneurona	N	pitzadura	N
leukoplasia	N	motzondo	N	plaka	N
leun	Adj	mukosa	N	plano	N
leundu	V	muntai	N	polimerizatu	V
leungailu	N	murtxika(tu)	V	polimero	N
leunketa	N	murtxikatzaile	N	pontiko	N
leuntze	N	murtxikatze	N	porta-amalgama	N
leuzemia	N	muskulu	N	posologia	N
likatsu	Adj	mutazio	N	potasio	N
likido	N	nahasketa	N	prebentzio	N
lima	N	negatoskopio	N	premolar	N
linfoma	N	nekrosi	N	prognatismo	N
listu	N	neoplasia	N	protesi	N
lodiera	N	nerbio	N	protesiko	N
lotura	N	neuroblastoma	N	protokolo	N
lurrun	N	neurona	N	protoonkogen	N
lurrunkor	Adj	neurotransmisore	N	prozesaketa	N
luzera	N	nitrato	N	psikologikoki	Adv
makrodontia	N	nutrizio	N	ptialismoa	N
makrognatismo	N	obturazio	N	pulpitis	N
makur	Adj	odontoblasto	N	pulpotomia	N
makurketa	N	odontograma	N	puskatu	V
maloklusio	N	odontoklasia	N	ranula	N
mami	N	odontologo	N	sabai	N
marfila	N	oi	N	saio	N
marruska(tu)	V	okada	N	sakarosa	N
masail	N	oklusio	N	sarkoma	N
mastekatu	V	oligodonzia	N	sarro	N
mastikazio	N	ondesteko (emateko bidea)		sedante	N
materialak	N		Adj	sentikortasun	N
matrize	N	onkogen	N	serostomia	N
matxarda	N	opafikador	Adj	sesio	N
medikazio	N	orban	N	sialadenitis	N
mehe	Adj	oreztapen	N	sialektasia	N
mekanikoki	Adv	orga	N	sialoadenektomia	N
melanodontoklasia	N	orratz	N	sialoadenopatia	N
merkurio	N	ortodontzia	N	sialolitiasis	N
mesiodens	N	ostektomia	N	silikona	N
mesio-oklusio	N	osteointegrazio	N	silize	N

sino	N	txantilo	N	zehatu	V
sistematikoki	Adv	txantzar	N	zementu	N
sistemikoki	Adv	txartatu	V	zenbateko	N
soma	N	txerto	N	zeramika	N
somatiko	Adj	txistu	N	zigilaketa	N
sorbitol	N	txotx	N	zigilatu	V
sorgortu	V	txukundu	V	zigilatzaile	N
suero	N	txupete	N	zigilatze	N
sumindu	Adj	ubel	N	zimur	N
suntsidura	N	ubula	N	zingulo	N
supernumerario	N	ugaztun	N	zingulu	N
sustrai	N	ukendu	N	ziri	N
sutura	N	ultzera	N	zirrikitu	N
suturatu	V	urdail	N	zizelkatu	V
tailu	N	ureztagailu	N	zizelkatuta	Adj
tartektomia	N	urratu	V	ziztatu	V
taurodontismo	N	urre	N	zokalo	N
teknikari	N	urrun	Adj	zorne	N
teknologikoki	Adv	usteldu	V	zubi	N
titanio	N	xaboi	N	zulagailu	N
tontortxo	N	xerostomia	N	zulagailu	N
topikoki	Adv	xilitol	N	zulatu	V
torloju	N	xiringa	N	zulatu	V
translokazio	N	xupaki	N	zulatzaile	N
tratamendu	N	xurgagailu	N	zulo	N
tresneria	N	xurgatu	V	zunda	N
tronkular	Adj	zabaldu	V	zupatu	V
tumore	N	zabalera	N	zurda	N
turbina	N	zafiro	N	zuriketa	N
txabuxina	N	zauri	N	zuriketa	N

## Términos compuestos simples

abrasibitate gradu	N	aho-sabai	N	arnasbide	N
abszesu husketa	N	ahosabai-alde	N	arnasbideko (emateko bidea)	Adj
afiliazio-datu(ak)	N	ahosabai-herste	N	arrakala zigilagailu	N
aho barneko	Adj	ahosabai-hezur	N	arriku-faktore	N
aho kanpoko	Adj	ahosabai-hurbil	Adj	arteka zigilatze	N
aho lehortu	V	ahosabai-urrun	Adj	arteka-zigilatzaile	N
aho-arnasketa	N	ahots-korda	N	asistentzia-lan	N
aho-barneko	Adj	aire-burbuila	N	ateratze-hari	N
aho-barrunbe	N	aire-xiringa	N	atxiki-alde	N
aho-bestibulu	N	albeolo-gain	N	atxiki-aldeko	Adj
aho-ertz	N	albeolo-ildo	N	aurpegi-arteria	N
aho-gangail	N	altzogune	N	aurpegi-masailetakoa	Adj
aho-gingil	N	amalgama bibragailu	N	aurrefabrikatu	Adj
aho-higiene	N	amalgama kapsula	N	aurrekalde	N
aho-hortz	N	amalgama-bibragailu	N	aurrekontu	N
aho-hortz-haginetako	Adj	amalgama-etxe	N	azterketa eredu	N
aho-irauzketa	N	ama-zelula	N	azterketa-modelo	N
aho-kanpoko	Adj	angelu ebakitze	N	bakterio-flora	N
aho-mukosa	N	Angle sailkapen	N	bakterio-kolonia	N
ahoratze-maiztasun	N	apalgune	N	bakterio-kopuru	N
ahoratze-une	N	apiko-formazio	N	bakterio-multzo	N
ahosabai	N	arintze ferula	N	bakterio-plaka	N

balioztatze-txantilo	N	esku-hartze	N	haginkada aleta (erradiografia)	N
baraila-birkokatze ferula	N	eskuila elektriko buru	N	hantura-kontrako	Adj
barail-pontiko	N	eskuoihal	N	hari-formako	Adj
bazter-gangar	N	esmalte irradiatu	V	harizpi	N
behe betortz	N	esmalte zikindu	V	harrera-gela	N
beira-arasa	N	esmalte-perlak	N	harrera-toki	N
berregite-lan	N	esne-hortz	N	hartune	N
besaulki	N	esne-hortzeria	N	hasikin kiste	N
betzulo	N	espazio-mantentzaile	N	haur-melanodontzia	N
biberoi-txantzar	N	espazio-mantentzaile	N	hautespen-prozesu	N
bikarbonato spray	N	esterilizazio-gela	N	hazkunde-abiadura	N
biraketa-abiadura	N	esterilizazio-tresna	N	hazkunde-faktore	N
biratze-tresna	N	estomatologia zerbitzu	N	hazkuntza labe	N
bizkarralde	N	estugune	N	hazkuntza-lobulu	N
bomer hezur	N	etileno oxido	N	helduleku	N
brida-etxe	N	etmoide hezur	N	herdoilezin	Adj
burmuin	N	euskarri ehun	N	herdoilgaitz	Adj
buruezur	N	euste-egitura	N	herste erradiografia	N
Dalbo krisketa	N	exodontzia materiala	N	herste-alde	N
Dapen-edontzi	N	exodontzia tresneria	N	herste-urrun	Adj
Dapen-ontzi	N	ezpain-alde	N	hezur-ehun	N
dentifriko-marka	N	ezpain-ertz	N	hezur-inplante	N
dentifriko-tutu	N	ezpain-gangar	N	hezur-muin	N
desmineralizazio-prozesu	N	ezpain-hari erauzketa	N	hidrogeno fluoruro	N
diagnostiko-lan	N	finkapen-puntu	N	higiene-neurri	N
ebakitze-alde	N	fluor berniz	N	historia-zenbaki	N
ebakitze-ertz	N	fluor gel	N	hitzordu	N
ebakitze-gailur	N	fluor-atomo	N	hobi zigilatze	N
ebakitze-gangar	N	fluoratze ferula	N	hobitxo hondakin-ontzi	N
ebakitze-heren	N	fluor-gel	N	hortz aproba	N
ebakitze-hurbil	Adj	fluor-konzentrazio	N	hortz dislokazio	N
ebakitze-urrun	Adj	fluoro-konposatu	N	hortz enbriologia	N
ebakortz	N	fluoro-kopuru	N	hortz erupzio	N
edontzi	N	fluor-pilula	N	hortz naturaldun eredu	N
elikagai	N	fresa gidari	N	hortz nomenklatura	N
eme krisket	N	fusio-puntu	N	hortz traumatismo	N
enbor-nerbio	N	gailur-gangar	N	hortz-abrasio	N
endodontzia libratze	N	gainalde	N	hortzagin	N
epitelio-hondar	N	gainartzaile	Adj	hortzagin	N
erakusmahai	N	gainazal	N	hortzagin	N
erpin erauzketa	N	gainketa-prozedura	N	hortzagin	N
erradio-babes	N	gangar kamuste	N	hortz-ankilosia	N
erradio-babes neurri	N	garapen-apalgune	N	hortz-arku	N
erradiografia ekipo	N	garapen-ildo	N	hortz-atrizio	N
erradiografia sorta	N	garapen-kiste	N	hortz-aurpegiko	Adj
erregaitz	Adj	garondo-hezur	N	hortz-besaulki	N
errehabilitazio-tratamendu	N	gatz fluoratu	V	hortz-boli	N
	N	gazte-parodontosi	N	hortz-desbiazio	N
errekaitz	Adj	goi betortz	N	hortz-dislazerazio	N
erro erauzketa	N	goi ebakortz	N	hortz-erauzketa	N
erro masail	N	grabaketa-teknika	N	hortz-erresortzio	N
erro-alde	N	grapa-etxe	N	hortz-esfoliazio	N
errobarruko	Adj	gubia-matxarda	N	hortz-eskuila	N
erro-hondakin	N	Guedel-kanula	N	hortz-esmalte	N
erro-hondakin erauzketa	N	gune-eusle	N	hortz-fluorosi	N
erronbo-glositis	N	guruin-keilitis	N	hortz-formula	N
esfenoide hezur	N	H egitura	N	hortz-galera	N
eskola-absentismo	N	haginaurreko	Adj	hortz-galkor erauzketa	N



hortz-hagin	N	kiste erauzketa	N	mihi-hari	N
hortz-higadura	N	kolaketa-teknika	N	mihi-herste	N
hortz-hobi	N	kolaketa-teknologia	N	mihi-hobi	N
hortz-hobi erauzketa	N	konposite-obturazio	N	mihi-hurbil	Adj
hortz-idun	N	kopeta-hezur	N	mihi-ildo	N
hortz-ikuspegi	N	koro erauzketa	N	mihi-papila	N
hortz-ispilu	N	koroa-barrunbe	N	mihi-urrun	Adj
hortz-itsasgarri	N	kristal-egoera	N	muin ebaketa	N
hortz-klinika	N	kuadrante modelo	N	muin-adar	N
hortz-lotailu	N	lanbide	N	muin-alde	N
hortz-mami	N	lanbide-heziketa	N	muin-barrunbe	N
hortz-mami	N	lan-modelo	N	muin-barrunbe	N
hortz-material(ak)	N	larruazal	N	muin-gelatxo	N
hortz-mota	N	laukizuzen	Adj	muin-kanal	N
hortz-muin	N	lerro-angelu	N	muki-jariakin	N
hortzoi	N	lertzo garbiketa	N	mukoperiosteoe-eseki	N
hortzoi-kiste	N	listu xurgatzaile	N	Munsell sistema	N
hortz-oklusio	N	listu-eiektore	N	murtxikatze-eginkizun	N
hortzorde	N	listu-guruin	N	muskulo-sistema	N
hortz-pieza	N	listu-guruin litiasi	N	nerbio-ehun	N
hortz-plaka	N	listu-hodi	N	obturazio-material	N
hortz-sustrai	N	listu-jario	N	odol presio	N
hortz-sustrai arreduki	N	listuontzi	N	odol-gaixotasun	N
hortz-talde	N	listu-sekrezio	N	odol-hodi	N
hortz-teknika	N	loki-hezur	N	odol-isuri	N
hortz-txantxar	N	lotune-periodonto	N	odontologia-konsulta	N
hortz-uztai	N	malko-hezur	N	odontologia-laguntzaile	N
hortz-zementu	N	malko-nerbio	N	oi erauzketa	N
hortz-zunda	N	mami-barrunbe	N	oi moldaketa	N
hurbil-hertse-urrun betetze	N	markatze-fase	N	oi plastia	N
	N	Maryland zubi	N	oklusio eragozte	N
ICAO indize	N	masail-alde	N	oklusio mota	N
ICAOM indize	N	masail-aldeko	Adj	oklusio-erroilu	N
ICR indize	N	masailezur	N	operazio-osteko	Adj
idun-heren	N	masailezur arteria	N	orratz-zorro	N
idun-lerro	N	masailezur-pontiko	N	ortodontzia-tresna	N
IHO indize	N	masail-gangar	N	ortodontzia-xafla	N
II. mota	N	masail-herste	N	osagai	N
III. mota	N	masail-hurbil	Adj	osasun hezkuntza	N
infekzio-osteko	Adj	masail-urrun	Adj	osasun material	N
infiltrazio bide	N	masa-zenbaki	N	osasun-arazo	N
infiltrazio teknika	N	matrize-etxe	N	osasun-sistema	N
inplante-sistema	N	merkurio-gatz	N	osteointegrazio-	N
inpresio pasta	N	merkurio-kantitate	N	propietate	
inpresio zementu	N	metal aproba	N	osteointegrazio-sistema	N
irekigune	N	metal-egitura	N	osteoporosi-arazo	N
irteera kiste	N	metal-erretxina	N	oxigeno-botila	N
irteera-osteko	Adj	metal-portzelana	N	PADI kanpaina	N
irtengune	N	mihi atrofia	N	panorama erradiografia	N
itxarongela	N	mihi hiperplasia	N	Pasteur labe	N
Jacket koroa	N	mihi hipertrofia	N	periodonto gaixotasun	N
jaioaurreko	N	mihi-alde	N	periodonto-ehun	N
jaio-osteko	Adj	mihi-aldeko	Adj	periodonto-lotailu	N
janari-hondakin	N	mihi-arteria	N	periodonto-zunda	N
jostura kentze	N	mihi-aurpegi	N	perretxiko-formako	Adj
jostura-puntu	N	mihi-erro	N	pin gidari	N
kalibraketa beharra	N	mihi-gangar	N	polimerizazio lanpara	N
karotida arteria	N	mihi-garbigailu	N	prebentzio-kanpaina	N

prebentzio-lan	N	sustrai-kiste	N	X izpi(ak)	N
prebentzio-neurri	N	sustrai-kopuru	N	xurgatze-kanula	N
pulpa-kanal	N	tarte-euskailu	N	Young arku	N
pulpa-tratamendu	N	tartrato kalkulu	N	zehir gangar	N
Richmond koroa	N	tartratogabeketa	N	zementatze-birzementatze	
Roach krisketa	N	Tinker koroa	N		N
sakarosa-kontzentrazio	N	titanio dioxido	N	zentzumen-neurona	N
sakonune	N	transkripzio-faktor	N	zentzumen-zuntz	N
sendabelar	N	transkripzio-tasa	N	zilar-amalgama	N
sendagai	N	tratamendu-neurri	N	zorne-jariatzaile	Adj
sudur-albeoloetako	Adj	txantilo-i-mota	N	zorne-puntutxo	N
sudur-barrunbe	N	txantxar-zulo	N	zorne-zorro	N
sudur-ezpainetako	Adj	ukigune	N	zuhurragin	N
sudur-hezur	N	urdail-babesle	N	zulo enpastatu	V
sudur-mozorrotxo	N	ur-hartune	N	zulogune	N
sustraiarteko	Adj	ur-xiringa	N	zunda sartze	N
sustraibakar	Adj	Veneer koroa	N		

## Términos con estructura sintagmática

### a. SN con núcleo modificado por adjetivo

abszesu parodontal	aponeurosi epikranial	berreraikitze handi
abszesu periapikal	arau higieniko-dietetiko	berroinarritze bigun
abszesu periodontal	ardatz bertikal	betetze ahosabai-hurbil
aho lehor	ardatz nagusi	betetze ahosabai-urrun
aholku prebentibo	arteria fazial	betetze herste-urrun
ahosabai bigun	arteria tenporal	betetze hurbil
ahosabai gogor	arteria tiroide	betetze konplexu
albeolitis lehor	artikulazio	betetze masail-hurbil
alde hurbil	temporomandibular	betetze masail-urrun
alde urrun	atal bigun	betetze mihi-hurbil
aleazio erdipreziatu	atatxe zurruneta	betetze mihi-urrun
aleazio eutektiko	aurpegi vestibular	betetze urrun
aleazio ez preziatu	aurpegi distal	bide parental
aleazio noble	aurpegi fazial	bide topiko (emateko
aleazio preziatu	aurpegi mesial	bidea)
alterazio kualitatibo	aurpegi oklusal	bigarren behe hagin
alterazio kuantitatibo	aurpegi palatino	bigarren goi hagin
altzari finko	aurpegi proximal	bigarren hagin
amelogenesi inperfektu	aurpegitxo estetiko	bigarren hortzeria
anamnesi orokor	aurrekalde laminatu	bigarren txantxar
anatomia patologiko	aurrekari pertsonalak	birxurgatze fisiologiko
anestesia lokal	azterketa mikrobiologiko	buxadura arrunt
anestesia topiko	azukre likido	datu epidemiologiko
anestesiko lokal	azukre solido	datu klinikoak
anestesiko orokor	babeski erradiologiko	dentina irregular
angelu ebakitze-hurbil	behaketa kliniko	dentina sekundario
angelu ebakitze-urrun	benafazial	dentinogenesi inperfektu
antibiotiko biologiko	benafazial	dentsitate baxu
antibiotiko erdisintetiko	berno subklabio	dermatitis atopiko
antibiotiko sintetiko	berno aurrefabrikatu	diagnostiko goiztiar
aparatu estomatognatiko	bero heze	doiketa oklusal
aplikazio topiko	bero lehor	doiketa oklusal lehendar
	berregite-lan haundi	

doiketa pasibo	gaixotasun kardiobaskular	hodi-linfatiko
edari azukredun	gaixotasun kutsagarri	hortz artifizial
edoskitze artifizial	gaixotasun sistemiko	hortz beltza
edoskitze natural	gaixotasun sistemiko larri	hortz ebaginatua
egitura akriliko	gangar oiher	hortz eder
egitura metaliko	gela erdiitxi	hortz endodontziatu
egitura protesiko	gela ilun	hortz enpotratu
ehun bigun	gela ireki	hortz finko
ehun gogor	gela itxi	hortz gehiagarri
ehun konektibo	gela kliniko	hortz goiztiar
elikadura desegoki	gene supresore	hortz inbaginatua
elkarrizketa kliniko	giltzadura mugikor	hortz inpaktatu
epulis fibroso	gingibitis akutu	hortz iraunkor
eragile kariogeniko	gingibitis bat-bateko	hortz jaio eta berehala
eragin lokal	gingibitis ezkatatzaile	hortz koniko
eraldaketa tumoral	gingibitis hiperplasiko	hortz larako formako
eritasun periodontal	gingibitis kroniko	hortz naturaldun
erlazio oklusal barne- maxilar	gingibitis kroniko ezkatatzaile	hortz osasuntsu
erradiazio	gingibitis kroniko hiperplasiko	hortz supernumerario
elektromagnetiko	gingibitis kroniko sinple	hortz zikinak
erradiazio ionizagarri	gingibitis kroniko sinple marjinal	hortzagin galkor
erradiografia horzkari	gingibitis kroniko ultzeratibo	hortzagin iraunkor
erradiografia oklusal	gingibitis sinple marjinal	hortzak pigmentatuak
erradiografia panoramiko	gingibitis ultzeratibo	hortzaldi etengabe
erradiografia periapikal	gingibitis zorrotz	hortz-erauzketa arrunt
erro masail-hurbil	globulu zuri	hortzeria iraunkor
erro masail-urrun	glositis atrofiko	hortzeria misto
erroilu artikulatu	glositis erronboide Erdiko	hortzeria ordezkatu
ertz intsisibo	glositis migratzailea onaire	hortz-erresortzio patologiko
eskuil elektriko	gogortasun handia	hortz-formula iraunkor
eskuil interproximal	granuloma apikal	hortz-txantxa estabilizatu
eskuilatze bertikal	granuloma periapikal	hurrengo kontsulta
estomatitis aftosa	hagin erorkor	ildo gingibal
estomatitis aftosa handi	hagin finko	ildo loka edo mugikor
estomatitis aftosa txiki	hagin iraunkor	ildo masail-hurbil
estomatitis besikular	hagin natural	ildo masail-urrun
estomatitis herpetiforme	hats txar	ildo mihi-urrun
estomatitis ultzerosa	haustura horizontal	ildo osagarri
exodontzia arrunt	herentzia genetiko	infekzio orokor
ezaugarri anatomiko diferentzial	heriotza zelular	ingurune axial
ezkoztadura oklusal funtzional	hezur albeolar	interplack eskuila elektriko
faktore etiologiko	hezur bakun	irekidura atzeko
film erradiografiko	hezur barren	irekidura aurreko
fitxa kliniko	hezur bikoitz	irekidura zeharkako
fitxa odontologiko	hezur fazial	isolamendu absolutu (zigilatzeak aplikatzen)
fluorazio sistemiko	hezur finko	isolamendu erlatibo (zigilatzeak aplikatzen)
fluorazio topiko	hezur frontal	itsaskortasun handiago
fluorizazio topiko	hezur malar	itsaskortasun txikiago
fluoruro topiko	hezur okzipital	jarraipen epidemiologiko
fresa helikoidal	hezur palatino	jatorri monoklonal
funtzio estetiko	hezur parietal	jostura eskamoso- mastoideo
funtzio fonetiko	hezur tenporal	
gai-ez-organiko	hezur zigomatiko	
gai-organiko	historia kliniko	
gaitza kroniko	historia mediko	

jostura interparietal	mihi saburral	patologia endokrino
jostura koroari	mihi tolestu	patologia orokor
jostura lanboideo	modelo erregaitz	periadentitis mukoso
jostura okzipio-mastoideo	modelo errekaitz	nekrotiko errepikatu
jostura parieto-okzipital	motzondo isuri	perikoronitis akutu
jostura sagital	motzondo isuri	periodontitis apikal
kartzinoma epidermoide	erdipreziatu	periodontitis apikala akutu
keilitis ezkatatzaile	motzondo itsasi	periodontitis apikala
keilitis glandular	muinoi kolatu	kroniko
keilitis komisural	muinoi metaliko kolatu	periodontitis aurreratu
kirurgia estetiko	murtxikatze desegoki	periodontitis gogor
kiste apikala periodontal	muskulo errisori	periodontitis hasi berri
kiste dentigero	muskulo eskeletiko	periodontitis konplexu
kiste epidermoide	muskulo ildaskatu	periodontitis simple
kiste ez odontogeniko	muskulo liso	pilula koloratzaile
kiste folikular	muskulu bukzinatzaile	plano bentral
kiste globulo-maxilar	muskulu	plano dorsal
kiste naso-albeolar	esternokleidomastoideo	plano frontal
kiste naso-labial	muskulu frontal	plano horizontal
kiste naso-palatino	muskulu masetero	plano koroari
kiste periapikal	muskulu mimiko	plano mediosagital
kiste periodontal alboko	muskulu murtxikatzaile	plano sagital
kiste primordial	muskulu okzipital	plus eskuila elektriko
konsulta diagnostiko	muskulu orbikular	poliposi anizkoitz
koroa akriliko oso	muskulu tenporoparietal	poltsa periodontal
koroa metaliko	mutazio puntual	proba erradiologiko
koroa metaliko preformatu	neoplasia gaizto	proba osagarri
koroa oso	neoplasia onaire	protesi bigun
koroa teleskopiko	nerbio entzefaliko	protesi finko
kubeta indibidual	nerbio fazial	protesi gogor
kubeta indibidual	nerbio frontal	protesi higigarri
laugarren hagin	nerbio glosofaringeo	protesi inplantosoportatu
laugarren molar	nerbio hipogloso	protesi keramometaliko
lesio granulomatosa	nerbio kranial	protesi mistoeta
leukoplasia iletsu	nerbio lakrimal	protesi mugikor
listu kultibo	nerbio nasoziliar	protesi oso
bakteriologiko	nerbio oftalmiko	protesi partzial
listu-guruin barailapeko	nerbio trigemino	protesi partzial mugikor
listu-guruin kalkulu	neurona motore	pulpitis akutu
listu-guruin mihipeko	odontodisplasia erregional	pulpitis kroniko
listu-guruin parotida	odontogenesi inperfektu	pulpitis kroniko
lotailu periodontal	oklusio desegoki	hiperplasiko
mantxa berdeska	oklusio oker	pulpitis kroniko ultzerosa
mantxa zuriak	ondorio terapeutiko	pulpitis zorne-jarriatzaile
masail hozkada	orbain zuriak	sialometaplasia
materia organiko	ore profilaktiko	nekrosatzaile
material lagungarri	ortodontzia-tresna finko	sinu esfenoidal
material soberakin	ortodontzia-tresna	sinu etmoidal
metal erdinoble	mugikor	sinu frontal
metal ez-noble	ortodontzia-xafla	sinu maxilar
metal noble	erauzgarri	sorgortze topiko
metodo zientifiko	osasun-arazo psikiko	substanzia farmakologiko
mihi beltz iletsu	osteitis albeolar	sukar tifoidea
mihi geografiko	papila filiforme	sustrai-kiste erresidual
mihi geografiko	papila funiforme	taula periodiko
mihi kargatu	papila kaliziforme	tratamendu endodontiko
mihi krenatu	papila zirkunbalatu	tratamendu oso
mihi mingarri	pasta leungarri	tratamendu termiko

tresna birakari	ukigune hurbil	zuntz motore
tresna odontologiko	ukigune urrun	zuntz optiko
tuberkulu paramolar	ultzerazio aftoso	zuntz sintetiko
txantxar eraginkor	errepikatu	zuntz sintetiko nylonezko
txantxar hasierako	ura fluoratuta	zurda bigun
txantxar kroniko	xaboi germizida	zurda ertain
txerto pasibo	zainketa epidemiologiko	zurda gogor
txosten odontologiko	zelula epitelial	zurda natural
txupete bigun	zulo apikal	zurgagailu kirurgiko
txupete gogor	zulo itsu	
ugalketa zelular	zunda periodontal	

## b. SN con núcleo modificado por complemento de nombre *-ko*

(aho-)hortzetako eritasun	ahoko mukosako granuloma	arkada osoko modelo
(tresna) esterilizatuko ekipo	piogeniko	atxiki-alde hurbileko ikuspegi
aho barruko erregistro	ahoko mukosako xantoma	atxiki-alde urruneko ikuspegi
aho(ko) epitelioko trastorno	berrukoso	atxiki-aldeko ikuspegi
aho-barneko teknika	ahoko muskulu orbikular	atzeko barail-pontiko
aho-hortzetako baskularizazio	ahoko muzinosi fokal	atzeko bigarren hagin
aho-hortzetako gaitz arrunt	ahoko patologia	atzeko hagin
aho-hortzetako higiene	ahoko usain txar	atzeko hortz
aho-hortzetako higieneko goi	ahoko zoruko flemoi	atzeko hortz artifizial
mailako teknikari	aho-mukosako gaixotasun	atzeko lehen hagin
aho-hortzetako higieneko	aho-mukosako granuloma	atzeko masailezur-pontiko
teknikari espezialista	aho-mukosako hiperplasia	aurpegiko bena
aho-hortzetako higienista	narriadura	aurpegiko hezur
aho-hortzetako innerbazio	ahosabai aldeko betetze	aurpegiko mozorro
aho-hortzetako morbilidadate	ahosabai-hersteko betetze	aurpegi-masailetako zirujau
aho-hortzetako operazio	ahosabaiko kiste ertain	aurpegi-maxilarretako
aho-hortzetako osasun	ahosabaiko leukokeratosi	kirurgia
aho-hortzetako osasun kabinete	nikotiniko	aurreko atzeko hortz
aho-hortzetako osasun publiko	ahosabaiko papilako kiste	aurreko ferulizazio
aho-hortzetako osasunari	ahosabaiko torua	aurreko hagin
aplikatutako dietetika	ahoz kanpoko ainguraketa	aurreko hortz
aho-hortzetako osasunari eta	ahoz kanpoko erregistro	aurreko hortzen muntaketa
eritasunei buruz irizpide	albeolo-ildoko trastorno	aurreko pontiko
aho-inguruko garapen-kiste	alboetako horma	aurreko talde
aho-inguruko kiste	alboetako lotura	aurretiko inprimaketa
aho-kanpoko teknika	alboko behe ebakortz	azaleko arteria
ahoko abszesu	alboko ebakortz	barailako eretrognatismo
ahoko afta errepikatu	alboko goi ebakortz	barailako hiperplasia
ahoko bakterio-flora	aldi bateko hortz	barailako hipoplasia
ahoko epitelioko eritroplasia	aldi baterako berroinarritze	barailako makrognatismo
ahoko epitelioko leukoedema	(gela)	barailako mikrognatismo
ahoko eritasun	alginatotako irarri	barailako osteitis
ahoko fibrosi submukoso	altzairu herdoilgaitzez	barailako osteitisa akutu
ahoko flemoi	egindako tresneria	barailako osteitisa kroniko
ahoko garbitasun	aluminaz sendoturiko koroa	barailako osteitisa zorne-
ahoko hats	aluminaz sendoturiko zubi	jariatzaile
ahoko kirurgia	amalgamarako xiringa	barailako osteomieltis
ahoko kiste dermoide	amigdaletako infekzio	barailako osteomieltisa akutu
ahoko kiste epidermoide	ardatz luzetarako	barailako osteomieltisa
ahoko kiste linfoepitelial	argiz polimerizaturiko	kroniko
ahoko lehortasun	erretxina	barailako osteomieltisa
ahoko mukosako granuloma	argizaritako aproba	zorne-jariatzaile
eosinofilo	argizaritako ausiki	barailako osteorradionekrosi

barailako osteorradionekrosia akutu	erpinoko eden	hortz-aurpegiko anomalia
barailako osteorradionekrosia kroniko	erpinoko erradiografia	hortz-aurpegiko anomalia funtzional
barailako osteorradionekrosia zorne-jariatzaile	erpinoko zulo	hortzetako abszesu
barailako periostitis akutu	erresorte-gisako baraila	hortzetako akrezio beltzak
barailako periostitis kroniko	ertzeko glositis ezkatzaile	hortzetako akrezio berdeak
barailako periostitis zorne-jariatzaile	eskuineko xafla-ausiki erradiografia	hortzetako akrezio betelarenak
barailako prognatismo	eskuko pieza	hortzetako akrezio laranja-kolorekoak
barailako torua	esmalteko zikinak	hortzetako akrezio materia zuriarena
baraileko adar	estudioko eredu	hortzetako akrezio tabakoarenak
baraileko kiste	ezkerreko xafla-ausiki erradiografia	hortzetako akrezioak
baraileko kiste aneurismal	ezpainetako gaixotasun	hortzetako akrezioak
baraileko kiste hemorragiko	ezpainetako hozkada	hortzetako depositu beltzak
baraileko kiste traumatiko	ezpainetako muskulu orbikular	hortzetako depositu berdeak
baraileko nerbio	fluorretako kubeta	hortzetako depositu
barneko bena jugular	fresendako txantilo	hortzetako depositu betelarenak
barneko karotida arteria	garapen odontogenikoko kiste	hortzetako depositu laranja-kolorekoak
barruko bena jugular	gehegizko hortz-atrizio	hortzetako depositua materia zuriarena
begietako muskulu orbikular	gehegizko irekidura	hortzetako deposituak
beheko hagin-lerroko pieza	gehegizko irekidura bertikal	hortzetako deposituak tabakoarenak
beheko hortz-uztai	gehegizko oklusio bertikal	hortzetako ehun
beheko zati batezko protesi	gehegizko oklusio horizontal	hortzetako eskuila
behin behineko protesi	gehegizko oklusio sakon	hortzetako eta aurpegiko anomalia
behin betiko inprimaketa	giltzurruneko infekzio	hortzetako hari
behin betiko koroa	goiko erabateko protesi	hortzetako higienista
behin-behineko betetze	goiko hagin-lerroko pieza	hortzetako kalkulu
behin-behineko hortzeria	goiko hortz-uztai	hortzetako min
behin-behineko koroa	goiko masailezur	hortzetako osasun kabinete
behin-behineko koroa	goiko metalezko protesi	hortzetako pasta
behin-behineko zorro akriliko	goiko zati batezko protesi	hortzetako pigmentazio
behin-betiko hortzeria	gordetako eredu	hortzetako sarroa, hortzoi
berregiteko lan	haginaurreko hortz	hortzetako sarroa, hortzoi
berunez ingurututako gela	hagineko mina	hortzetako txantzar
bigarren haginaurreko hortz	haginetako min	hortzetako txantzar
bihotzeko muskulu	hagin-lerroko pieza	hortzetako zeta
biriketako infekzio	hanturaren aurkako analgesiko	hortz-haginetako indize
buruko artikulazio	hanturaren aurkako botika	hortz-haginetako prebentzio-lan
buruko odol-hodi	hari-formako papila	hortz-haginetako protesigile
butxadurako material	hasierako txantzar	hortz-hobiko apofisi
dentinako txantzar	hasikineko kiste	hortz-mamiko abszesu
ebakitze aldeko betetze	herste aldeko betetze	hortz-mamiko gangrena
ebakitze-aldeko ikuspegi	herste aldeko erdiko hobi	hortz-mamiko harri
ehun periapikaletako gaixotasun	herste aldeko ikuspegi	hortz-mamiko kaltzifikazio
elkarrizketa klinikoa egiteko teknika	hilabeteko tratamendu	hortz-mamiko polipo
erabateko protesiko urrats	hiru funtzioko xiringa	hortzoietakoa granuloma piogeniko
erdiko behe ebakortz	hiru kanaleko endodontzia	hortzoietakoa inflamazio
erdiko ebakortz	hiruki itxurako gangar	hortzoietakoa kiste
erdiko erronbo-glositis	hiruki itxurako hobi	
erdiko goi ebakortz	hiruki itxurako hobi hurbil	
erdiko heren	hiruki itxurako hobi urrun	
erdiko hobi	hodietako kalkulu	
erdiko ildo	hodietako litiasi	
erdiko marra	hortz-albeoloetakoa abszesu	
erdiko plano	hortzaldiko etengabeko espazio-mantentzaile	
	hortzarteko ildo	

hartz-oklusioaren irekidura atzeko	masailezurteko erregistro	ohiz kanpoko urradura
hartz-oklusioaren irekidura aurreko	masailezurteko erretrognatismo	oinarriko plantxa
hurbileko eden	masailezurteko hiperplasia	oinarriko plantxa
hurbil-herstekeo betetze	masailezurteko hipoplasia	oinarriko osasun
iduneko heren	masailezurteko kiste sorra	osasun arloko hezitzaile
ildo albeolarreko anomalia	masailezurteko makrognatismo	Osasunerako Mundu Erakundea
ildo albeolarreko irregulartasun	masailezurteko mikrognatismo	oskol-gisako hartz
irteerako kistea	masailezurteko nerbio	ospitaleetako estomatologia
kanal bakarreko endodontzia	masailezurteko prognatismo	zerbitzu
kanpoko bena jugular	masailezurteko albeolitisa	pala itxurako hartz
kanpoko karotida arteria	masailezurteko egoera inflamatorio	periodontoko gaixotasun
ken-ipintzeko protesi partzial	masailezurteko gaixotasun	periodontorako zunda
kirurgiarako material	masailezurteko garapen-trastornoak	perretxiko-formako papila
komisurako keilitis	masail-herstekeo betetze	plano atzeko
kontrako angelu	metalezko motzondo	plano aurreko
koroa-erroko indize	mihi aldeko betetze	prebentziozko esku-hartze
lanbide-heziketako ikasketa	mihi-aldeko erro	proba laborategiko
laneko eredu	mihi-aldeko ikuspegi	protesi finkoko urratsak
lau kanaleko endodontzia	mihi-herstekeo betetze	sakoneko ehun
lehenengo behe hagin	mihiko abszesu	silikonatako irarri
lehenengo goi hagin	mihiko anomalia epitelial	sudur-albeoloetako kiste
lehenengo hagin	mihiko bena	sudur-expainetako kiste
lehenengo haginaurreko hartz	mihiko fibrosi submukoso	sustrai kanaleko endodontzia
lertzo garbiketako urrats	mihiko gaixotasun	sustraiarteko berno
listu-guruinetako abszesu	mihiko ultzerazio	aurrefabrikatu
listu-guruinetako fistula	mihipeko tolestura	titaniozko gaineko egitura
listu-guruinetako mukozele	mokorrerako protesi	tresneriako mahai
listu-guruinetako lesio linfo-epitelial	Nazioarteko Hartz-Federakundea	tumoren gen supresore inaktibatu
listu-guruinetako lesio linfo-epitelial onaire	neurogliako zelula	txantzar egoerako
mamiko ama-zelula	odontologia-kontsultako gela	urruneko eden
masail aldeko betetze	odontologia-kontsultako gune	zehar-argiztatzeko teknika
masail-aldeko heren		zeharkako muin babes
masail-aldeko ikuspegi		zeharkako plano
masailezurperko abszesu		zemenduko txantzar
		zuzeneko bide
		zuzeneko muin babes
<b>-tzeko</b>		
(erradiografiak) artatzeko teknika	beira bolatxoak esterilizatzeko	isolatzeko tresneria
(erradiografiak) errebelatzeko teknika	aparatu	kolatzeko makina
(erradiografiak) inprimatzeko teknika	erradiografia errebelatzeko makina	kolorea ordenatzeko Munsell sistema
(sustraiak) jasotzeko tresna	ezpain-ertzak alboratzeko tresna	leuntzeko disko
(tresna) paketatzeko ekipa	hartzak ateratzeko gela	leuntzeko zerrenda
aho-hartzak miazteko teknika	hartzak eskuilatzeko teknika	polimeratzeko lanpara
amalgama nahasteko tresna	hartz-haginak ateratzeko gela	tartratoa kentzeko ultrasoinu
babesteko periodonto	irakuzteko edontzi	tresnak garbitzeko ultrasoinu
beheko erabateko protesi	isolatzeko material	zigilatze makina
		zuritzeko aska
<b>-rentzako</b>		
erkidegoarentzako odontologia		
erkidegoarentzako osasun		

**-rako**

aho-hortzetako  
operazioetarako tresna  
anestesiarako material  
anestesiarako tresneria  
anpuluetarako xiringa  
behaketarako material  
behaketarako tresneria  
berniz-erako fluor  
buxaduretarako matrize

diagnostiko  
odontologikorako ekipa  
disektiorako matxarda  
endodontziarako tresneria  
erradiografiatarako  
matxarda  
erradiografiatarako plaka  
gainaginduretarako ataxte  
hemostasiarako matxarda  
hortzetarako inplante

hortzetarako material berri  
hortzetarako unitate  
inpresioetarako kubeta  
kirurgiarako tresneria  
kolaketarako teknika  
listurako zapia  
osasunerako hezkuntza  
profilaxirako material  
profilaxirako tresneria

**-zko**

akrilikozko koroa  
alegiatzko heren  
altzairu herdoilgaitzezko  
tresneria  
amalgamazko kapsula  
argi halogenozko lanpara  
argizarizko molde  
argizarizko patroia  
beheko metalezko protesi  
beheko metalezko protesi  
erauzgarri  
behin betiko erretxinazko  
koroa  
behin betiko metal eta  
erretxinazko koroa  
behin betiko metalezko  
koroa  
beirazko tresneria  
berariazko anamnesi  
berunezko gela  
burdina-harizko uzta  
erretxinazko koroa  
erretxinazko koroa behin-  
behineko  
erretxinazko protesi  
konponketa  
fosfatzko oinarri  
gomazko dike  
gomazko hodi  
gomazko kikara

gomazko txupete  
hautazko tailu  
horzkada-aletazko  
erradiografia  
igeltozko oinarri  
igeltsuzko eredu  
indukziozko kolaketa  
kautxuzko txupete  
keramikazko aurpegitxo  
keramikazko aurrekalde  
laminatu  
keramikazko lepo  
kirurgiazko erauzketa  
konposatuzko ferula  
konpositezko estetika  
aurpegitxo  
konpositezko txertatuta  
kotoizko biribilki  
laser bidezko esposizio  
laser bidezko soldadura  
laser bidezko tratamendu  
latoizko analogo  
lehenengo kontsulta  
metal-erretxinazko koroa  
metal-erretxinazko koroa  
metal-erretxinazko zubi  
metalezko koroa  
metalezko protesi kolatu  
eranskor  
metal-portzelanazko koroa

nariadurazko hiperplasia  
nylonezko zurda  
paperezko punta  
paperezko zapi  
portzelanazko estetika  
aurpegitxo  
portzelanazko koroa oso  
portzelanazko txertatu  
portzelanazko zubi  
silikonazko punta  
silikonazko txupete  
soldadurazko konponketa  
soldagailuzko kolaketa  
telefonozko hitzordu  
titaniozko aho  
titaniozko torloju  
txerri-ilezko zurda  
urrezko koroa oso  
urrezko zubi  
zati batezko koroa  
zati batezko muin  
erauzketa  
zementuzko hiperplasia  
zeraamikazko koroa  
erdipreziatu  
zeraamikazko zubia  
erdipreziatu  
zetazko hari  
zuntz-optikoazko sistema

**c. SN con núcleo modificado por complemento de nombre -ren**

ahoaren eredu  
ahoaren lehortasun  
ahoaren miaketa fisiko  
ahoaren osasuna  
aho-barrunbearen molde  
aho-hortzen azterketa fisiko  
aho-hortzen miaketa  
albeolo-ildoaren atrofia

artikulazio  
temporomandibularren  
disfuntzio  
artikulazio  
temporomandibularren  
disfuntzio mingarriaren  
sindrome  
artikulazio  
temporomandibularren  
trastorno

aurpegitxoaren eraikuntza  
aurpegitxoaren eraikuntza  
bakterioaren portaera  
barailaren displasia fibroso  
barailaren exostosis  
barailaren asimetria  
Bednar-en afta  
Bednar-en aftosi  
beheko hortz-haginen arku  
betortzaren mihi-ildo



bezeroaren besaulki	hartzaldariaren sindrome	hartz-haginen kopuru
Boley-ren mikrometro	hartzaren egitura	hartz-haginen mota
Burkitt-en linfoma	hartzaren abrasio erritual	hartz-haginen
buruaren anatomia erregional	hartzaren abrasio ohizko	nomenklatura
buruaren egitura	hartzaren abrasio okupazional	hartz-haginen osasuna
butxaduren leunketa	hartzaren abrasio profesional	hartz-mamiaren endekapen
Carabelli-ren ildo	hartzaren abrasio tradizional	hartz-mamiaren estaldura
Carabelli-ren irtengune	hartzaren anatomia	hartz-mamiaren nekrosia
Costen-en konplexua	hartzaren anatomia	hartz-mamiaren txantxar
Costen-en sindrome	hartzaren aurpegi	hartzoiaren eritasun
dentinaren displasia	hartzaren bategite	hartzoiaren hantura
dentinaren hipersentikostasun	hartzaren desgaste oklusal	hartzoiaren atzerapena
dentinaren txantxar	hartzaren desgaste proximal	hartzoiaren atzerapena
dentistaren aulki	hartzaren erresortzioa	infekzio-osteko
dietaren kariogenizitatearen	hartzaren erresortzioa kanpokoa	hartzoiaren atzerapena
aldarazpen	hartzaren ertz-akats	operazio-osteko
dietaren osagai kariogeniko	hartzaren fitxa	hartzoiaren fibromatosia
ehun bigunen jostura	hartzaren fusio	hartzoiaren hiperplasia
ehun bigunen jostura	hartzaren gainalde	hartz-oklusioaren irekidura
elikagaien hondakinak	hartzaren gainazal	ildo albeolarren hipertrofia
Epstein-en perlak	hartzaren galera	jaioaurrekoa esmaltearen
erretzailearen ahosabai	hartzaren garapenaren alterazio	hipoplasia
erroaren erpin	hartzaren garbitasun	jaioberritakoa esmaltearen
erroen bikoizgune	hartzaren gehiegizko	hipoplasia
erroen luzera	sentikortasun	jaio-ostekoa esmaltearen
erroilu artikulatuen kokapen	hartzaren gehiegizko	hipoplasia
esmaltearen hipoplasia	sentikortasun	kobrearen aleazio
esmaltearen txantxar	hartzaren geminazio	kolaketaren dekapatu
esne-hartzaren erorketa goiztiar	hartzaren hautaketa	kolaketaren garbiketa
eztainuaren aleazio	hartzaren higadura	koloreen gida
familiartekoen historia mediko	hartzaren higadura idiopatiko	konpositearen berregite
fluoroaren kontzentrazio	hartzaren higadura okupazional	koroaren ezementazio
garbiketaren aditu (hartz-	hartzaren higadura profesional	koroaren garaiera
hagineta)	hartzaren hipersentsibilitate	koroaren obturazio
geneen aktibazio	hartzaren irteera goiztiar	koroaren zabalera
geneen anplifikazio	hartzaren konkreszentzia	kromosomen
geneen lotura	hartzaren mikroanalisi kimiko	berrantolamendu
giharren tonu	hartzaren molde	kromosomen haustura
goiko hartz-haginen arku	hartzaren morfologia	listuaren ekoizpen
hirugarren hagin	hartzaren morfologia	listu-guruinen atrofia
hartz baten edo gehiagoren	hartzaren muntaketa	listu-guruinen gaixotasun
arteko gehiegizko tarte	hartzaren pigmentazio	listu-guruinen hipertrofia
hartz baten edo gehiagoren	intrintzeko	listu-guruinen kiste
desplazamendua	hartzaren posizioen anomalia	mukoso
hartz baten edo gehiagoren	hartzaren tailatua	listu-hodi baten estenosi
diastema	hartzetako ehun gogorren	listu-hodi baten estugune
hartz baten edo gehiagoren	beste gaixotasun batzuk	listu-jariaketaren
errotazio	hartzetako pigmentazio	trastornoak
hartz baten edo gehiagoren	estrinseko	listu-sekrezioaren bilketa
gainjarpen	hartz-haginen arku	listu-sekrezioaren
hartz baten edo gehiagoren	hartz-haginen atal	estimulazio
transposizio	hartz-haginen aurpegi	listu-sekrezioaren neurketa
hartz endodontziatuaren	hartz-haginen datu klinikoak	mamiaren bitalimetro
zuriketa	hartz-haginen eginkizun	masailezur tamainen
hartz erorkorren erorketa	hartz-haginen egitura	anomalia nagusiak
goiztiar	hartz-haginen ehun	masailezuraren bahiketa
hartz erorkorren errententzio	hartz-haginen gaixotasun	masailezuraren itxiera
hartz iraunkorren errententzio	hartz-haginen galtze	anormal

masailezurren asimetria	periodontoaren hantura	X-izpien sorgailu
merkurioaren aleazio	plakaren tindagai	zelula erraldoien epulis
mihiaren atrofia	polimeroen sailkapen	zelula erraldoien
mihiaren hiperplasia	protesi finkoaren konponketa	granuloma
mihiaren hipertrofia	protoonkogeneen anplifikazio	zelula erraldoien
mihiaren muskulu-sistema	samaren anatomia erregional	granuloma periferiko
Mikulicz-en gaixotasun	soinuen artikulazio	zelula erraldoien
modeloaren bikoizketa	Stafne-ren kiste	granuloma zentral
nerbioaren adar	titaniozko egitura	zelulen heriotza
odontogenesiaren trastorno	tumoren gen supresore	programatu
odontologia-laguntzailearen	Turner-en hortz	zelulen ugalketa
egitekoa	txantxardunen kopuru	zementuaren aplasia
odontologoaren aulki	txantxarraren eragile	zementuaren hipoplasia
osasunaren adierazle	txantxarraren profilaxi	zilar-amalgamaren aleazio
papila foliatuen hipertrofia	ultrasoinuen aparatu	zilarraren aleazio

#### d. SN con núcleo modificado por varios complementos de nombre

aho-hortzetako gaixotasunen prebentzio	hortz-arkuen arteko erlazio-anomaliak
aho-hortzetako osasunaren kontrol	hortz-arkuen erdialdeko desbidazio
epidemiologiko	hortz-arkuen erdialdeko desbidazio
aho-hortzetako osasunaren parametro	hortzen ertzetako akats
aho-hortzetako osasunaren zainketa	hortzen formazioko nahasmenduak
epidemiologiko	hortzen garapeneko trastorno
ahoko patologiaren tratamendu	hortzen garapeneko trastorno
aldebakarreko kondiloaren hiperplasia	hortzen irteerako trastorno
aldebakarreko kondiloaren hipoplasia	hortzetako ehun gogorren irteera-osteko
atzeko hortzen muntaketa	kolorealdaketak
azaleratu gabeko hirugarren hagin erauzketa	hortzik gabeko albeolo-ildoaren atrofia
barailako jaioberriaren osteitis	hortz-mamiaren zuzeneko estaldura
barailako jaioberriaren osteomielitis	koroaren masail-aldeko heren
barruko hortz-mamiaren granuloma	masailezurren arteko oklusio
beheko hortzen atzeko mihi-oklusioa	mihiko papilen atrofia
ebakortzaren ildoko kiste	mihiko papilen hipertrofia
haurren hortzetako osasun programa	Petit-en aurpegiko mozorro
Hortzaginen Ikerketako Nazioarteko Elkarte	ubularen gaineko operazio

#### e. SN con complemento posposicional

abszesu periapikala fistularekin	jacket koroa platinozko matriz oxidatuaren
adenoidektomia amigdalektomia gabe	gainean
aho-ertzetan lotune	karioprofilaxi fluoruroekin
amigdalektomia adenoidektomia gabe	kolore aldaketak, hortz formazioa bitartean
amigdalektomia adenoidektomiarekin	listu-guruinen kiste mukosoa estrabasazioagatik
barailan lotune	listu-guruinen kiste mukosoa euspenagatik
beste hortz-txantxar batzuk	malformazioagatik tratamendu
ehun gogorren formazio anormala hortz-mamian	odontologian lizentziatura
hortz-albeoloetako abszesu fistularekin	sialoadenektomia submaxilektomia gabe
hortzen abrasio dentifrikoagatik	sialoadenektomia submaxilektomiarekin
hortzetako abszesua fistularekin	trastornoak hortzen irteeran
hortzetako ehun gogorren beste gaixotasun	traumatismoagatik tratamendu
zehaztu batzuk	urrezko zubi erretxina gabe
hortzetako ehun gogorren gaixotasuna	
zehaztugabea	

## e. Estructuras con núcleo verbal

aurpegia desitxuratze	hortzen higadura, botikek	listua alkalinoagoa egin
azidoa neutralizatu	eta medikamentuek edo	listu-sekrezioa bildu
azukreak gutxitu	sendagaiek sortua	maloklusioa aho-
bakterio plaka antzematu	hortz-esfoliazioa arrazoi	arnasketak sortua
berno aurretik egina	sistemikoak sortua	maloklusioa irensketa
esmaltea gogortu	hortz-galera erauzketa	anormalak sortua
estetika aurpegitxoa itsaste	sortua	maloklusioa mihi, expain
estomatitis protesi batek	hortz-galera gaixotasun	edo behatzei dagozkien
sortua	periodontal lokala	azturek sortua
gakoa gehitze	sortua	masailezurra hauste
gutapertxaz betetze	hortz-galera istripua sortua	medikuaren gainbegiratu
hortz berriz errotze	hortz-haginak edertu	mikroorganismoa
hortz gehigarriak gehitze	hortz-haginak konpondu	hazkuntza
hortzak hondatze	hortz-hobia karrakatze	osasuna sustatu
hortzak isolatze	hortzoien atzerapena	polimerizaziorako argi-
hortzak zaintze	generalizatu	halogenoa duen lanpara
hortz-bizigabeak zuritze	hortzoien atzerapena	protesi finkoa jasotze
hortzen gainaldea	lokalizatu	pulpa-kanala garbitu
prestatze	hortz-plaka deuseztatu	txantxarra eliminatu
hortzen higadura gorako	implantea errefusatu	txantxarra esmaltea
iraunkorrek sortua	jarioak zurgatu	mugatua
hortzen higadura jan-	koroa egin	zementua irabiatu
neurriak sortua	koroa erdibitze	zirrikituak estaldu
	koroa ipini	